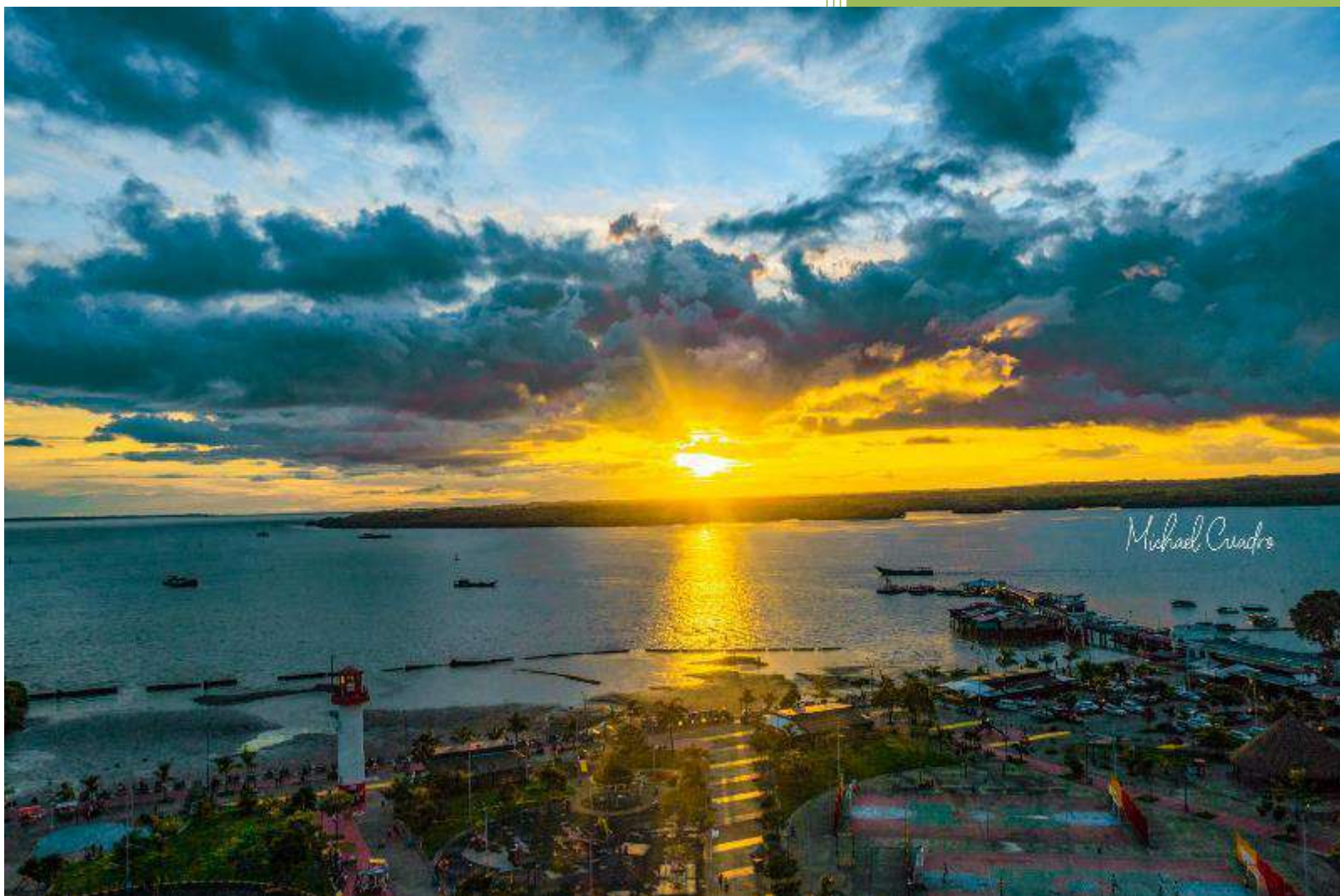




INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

BUENAVENTURA CON RESPONSABILIDAD PRIMERO LA GENTE



MABY YINETH VIERA ANGULO

Alcaldesa Distrital

Distrito de Buenaventura

08/11/2019

Contenido

1. CAPÍTULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO	11
1.1 SECTOR SALUD	11
1.1.1 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	11
1.1.2 CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS AL LOGRO DE LAS APUESTAS PLANTEADAS AL PROGRAMA DE GOBIERNO.	16
1.1.3 Avance físico de los resultados	56
1.1.4. Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno	66
1.1.5. Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.	70
1.1.7 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT.	105
1.1.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.	115
1.2 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTION FINANCERA	115
1.2.1 Aporte A Los Objetivos De Desarrollo Sostenible	115
1.2.3 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de Gobierno.	116
1.2.3 Avance físico de las metas de resultado	117
1.2.4 Porque no se logró el resultado final del ejercicio de gobierno:	122
1.2.5 Las políticas de Gestión y Desempeño que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT.	136
1.2.6 Procesos de la Dirección de Administración y Gestión Tributaria	137
1.3 SECTOR VIVIRNDA. DIRECCIÓN TECNICA DE VIVIENDA	138
1.3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	138
1.3.1.1 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	138
1.3.2 LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESTACAR DENTRO DEL SECTOR EN CLAVE DE RESULTADOS	140

1.3.3 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE _____	141
1.3.4 Avance físico de los resultados del sector _____	142
1.3.5 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno	145
1.3.6 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT. _____	150
1.1.2. AVANCE FÍSICO _____	150
1.1.3. AVANCE FINANCIERO _____	154
1.3.7 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector? _____	156
1.3.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS. _____	157
1.4 SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA. SAAB _____	157
1.4.1 Informe de GESTIÓN de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA. _____	157
1.4.2 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE _____	158
Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas EN El Programa de GOBIERNO. _____	161
Avance FÍSICO de los resultados del sector _____	163
1.4.3 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno	163
1.4.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT. _____	164
1.4.6 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, QUE AYUDARON O INCIDIERON A LOGRAR LOS RESULTADOS DEL PDT _____	166
1.4.7 RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS. _____	167
1.4.8 ¿QUÉ LECCIONES APRENDIDAS QUEDAN FRENTE AL EJERCICIO DE GOBIERNO EN EL SECTOR? _____	168
1.5 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL _____	169
1.5.1 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO _____	169
1. VIAS CONSTRUIDAS _____	170
1.5.2 BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 _____	184
1.5.3 APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE _____	187

1.5.4.	AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR _____	188
1.1.4.	1.5.6.1AVANCE FÍSICO _____	195
1.1.5.	1.5.6.2 AVANCE DE METAS PRODUCTO VIGENCIA AÑO 2016 ____	195
1.1.6.	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CABECERA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL _____	218
1.5.7.	PRODUCTOS REZAGADOS EN EL RESPECTIVO SECTOR_____	221
1.5.8.	RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS. _____	222
1.6	SECTOR AMBIENTE DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL _____	222
1.6.1	APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE _____	222
1.6.2	Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO. _____	223
1.1.7.	1.6.3 avance físico de los resultados del sector _____	223
1.1.8.	1.1.4 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno _____	225
1.1.9.	1.6.5Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT. _____	226
1.6.5	¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector? _____	233
1.1.10.	1.6.6las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT _____	233
1.1.11.	1.6.7RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS. _____	234
1.1.12.	¿Qué Debería Continuar? _____	241
1.6.8	Lecciones aprendidas _____	242
1.7	SECTOR DE TURISMO, _____	243
1.7.1	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO _____	243
1.7.2.	BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 _____	243
1.7.3	AVANCE FÍSICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR _____	244
1.7.4	Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno	246
1.1.13.	Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT. _____	246
1.7.5	Avance Físico _____	247

1.7.6 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?	249
1.7.7 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT	250
1.1.14. 1.7.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.	250
1.8 FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL	252
1.8.1 PRINCIPALES LOGROS DE LA DEPENDENCIA EN EL 2019	253
1.8.2 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA VIGENCIA 2019	257
GRUPOS POBLACIONALES	257
1.8.3 PROCESOS PRE CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL	277
1.9 SECTOR DEPORTE. INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE DE BUENAVENTURA INDERBUENAVENTURA	278
1.9.1 APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS	278
1.9.2 CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS AL LOGRO DE LAS APUESTAS PLANTEADAS AL PROGRAMA DE GOBIERNO.	280
1.9.3 AVANCE FÍSICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR	289
1.9.6 ¿QUÉ PRODUCTOS QUEDAN REZAGADOS (BIEN EN TÉRMINOS FÍSICOS O FINANCIEROS) EN EL RESPECTIVO SECTOR?	294
1.1.7 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, QUE AYUDARON O INCIDIERON A LOGRAR LOS RESULTADOS DEL PDT	295
1.10 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS	301
1.10.1 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	301
1.10. Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de Gobierno	302
1.10.3 Avance Físico real de los resultados del PDT	303
1.10.4 Por qué no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno	304
1.10.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT	315
1.1.15. 1.3.21.10.5.2.	Avance financiero
325	

1.10.6 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector? _____	339
1.10.7 Las políticas de Gestión y desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT _____	340
1.10.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS _____	340
1.10.9 ¿Qué lecciones aprendidas quedan frente al ejercicio de gobierno en el sector? _____	341
1.11 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL _____	342
1.11.1. APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE _____	345
1.11.1.2 Contribución de los resultados a las apuestas planteadas en el programa de Gobierno _____	345
1.11.2 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO _____	346
1.11.3 AVANCES FÍSICOS REAL DE RESULTADOS DE LOS PDT _____	348
1.11.4 Porqué no se lograron Algunos Resultados al final del ejercicio de Gobierno _____	351
1.12.5 Avances Físicos y Financieros de los productos claves para el logro de los Resultados de los Pdt. _____	352
1.11.6 QUE PRODUCTOS QUEDAN REZAGADOS _____	355
1.11.7 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, QUE AYUDARON O INCIDIERON A LOGRAR LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO _____	356
1.11.8 Recomendaciones, lecciones Aprendidas y Retos _____	357
1.12.. SECRETARIA DE EDUCACIÓN _____	358
1.12.1 SECTOR EDUCACIÓN _____	358
1.12.2 Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS _____	372
1.12.3 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO. _____	373
1.12.4 Avances en las Metas de productos del sector educativo: _____	374
1.12.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT _____	376
1.12.6 GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA _____	397
1.12.6 GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA _____	409
Zona _____	425

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	425
Resultado General	425
1.12.7 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	444
1.12.8 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	465
1.12.9 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES AL NUEVO GOBIERNO	547
1.12.10 ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020.	550
1.13 OFICINA ASESORA JURÍDICA	552
1.13.1 OBJETIVOS MISIONALES	552
1.1.16. 1.13.1.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	553
1.13.2 GRANDES LOGROS	554
1.13.3 DIFICULTADES	556
1.13.4 PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DE DEFENSA JURÍDICA	557
1.13.5 RECOMENDACIONES	559
1.14 Oficina Coordinadora para la Prevención y Atención de Desastres (OCPAD)	561
1.14.1 POLITICAS Y HERRAMIENTAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL UTILIZADAS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS Y /O PRODUCTOS	561
1.14.2 EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE EFICACIA SIEE	569
1.1.17. 1.14.2.1 METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO	570
1.14.3 LOGROS ALCANZADOS	574
1.14.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	574
1.15. SECTOR TRANSPORTE. TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	576
1.15.1 Que se prometió en el plan de desarrollo territorial	576
1.15.2 Avances Físico Real de los resultados del PDT	576
1.15.3 Que productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector	576
1.15.4 Las políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del sector.	577
1.15.5 Recomendaciones y lecciones aprendidas y Retos	577

1.16 SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	578
1.16.1 ÁREA OPERATIVA Y EDUCACION	578
1.16.2. Aporte A Los Objetivos De Desarrollo Sostenible	580
1.16.3 CONTRIBUCION DE LOS RESULTADOS AL LOGRO	585
1.16.4 AVANCE FÍSICO DE LOS RESULTADOS DE PDT	586
1.16.5 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno	669
1.16.6 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.	670
1.16.7 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?	673
1.16.7 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.	673
1.17. SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	675
1.17.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	678
1.17.1.1 Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	678
1.17.2 OFICINA DE CONTROL FÍSICO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	680
1.17.3 RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR	683
1.17.4 PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO	685
1.17.5 RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS	701
1.17.6 PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020	701
1.17.7 OFICINA DE SEGURIDAD, CONTROL Y VIGILANCIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	702
1.17.8 PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020	713
1.17.9 OFICINA DEL OBSERVATORIO SOCIAL DEL DELITO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	714
1.17.10 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA	716
1.17.11 RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR	721

1.17.11.1 RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS PRODUCTOS DE CADA VIGENCIA 2016-2019 _____	723
1.17.12 OFICINA DEL AREA SOCIAL CONTROL, BIENESTAR Y VIGILANCIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA ____	728
1.17.12 OTRAS ACCIONES GESTIONADAS DURANTE EL CUATRIENIO DESDE EL AREA SOCIAL, DESTACANDO ALIADOS IMPORTANTES PARA CUMPLIR CON EL RESTABLECIMIENTO _____	742
1.17.13 OFICINA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA _____	755
1.17.14 OFICINA JURIDICA _____	762
1.18 Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial _____	768
1.18.1 Aporte A Los Objetivos De Desarrollo Sostenible _____	768
1.18.2. Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de Gobierno: _____	768
1.18.3 Avance fisico real de los resultados del Plan de Desarrollo Territorial: __	769
1.18.5 Avance fisico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT _____	778
1.18.7 Las politicas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT _____	61
1.18.8 recomendacionesy lecciones aprendidas _____	61
1.19 CONTROL INTERNO _____	66
1.19.1 ROLES DE CONTROL INTERNO _____	66
1.19.2 RECOMENDACIONES FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO _____	72
1.19.3 PLANES DE MEJORAMIENTO _____	73
1.19.4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN _____	74
1.19.5 MANUAL OPERATIVO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS _____	74
1.19.6 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES _____	75
1.19.6 AVANCES IMPLEMENTACIÓN MIPG _____	76
1.19.7 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO _____	77
1.20 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO _____	80
1.20.1 CAPÍTULO 2: POLÍTICAS O TEMAS TRANSVERSALES _____	80

1.21	DESPACHO DE GESTOR SOCIAL	82
1.22	<i>SECRETARIA DE GABINETE</i>	114
1.21.1	¿Qué productos quedan rezagados en el respectivo SECTOR?	115
1.21.2	RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.	115

1. CAPÍTULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO

1.1 SECTOR SALUD

Somos la autoridad sanitaria de Buenaventura distrito especial, nuestras competencias son de inspección, vigilancia y control para garantizar el acceso efectivo de la población a los servicios de salud en termino de accesibilidad, oportunidad, suficiencia, pertinencia, continuidad y calidad. Garantizamos el derecho a la salud de la comunidad Bonaverense.

Se ejerce las funciones de Inspección Vigilancia y Control y Asistencias Técnicas, desde los componentes de:

- Aseguramiento.
- Salud Pública
- Prestación de servicios

Nuestra Misión es inspeccionar, vigilar y controlar el cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo a las competencias de la legislación nacional, a través de procesos estratégicos, liderado por un equipo humano competente con alto compromiso social.

1.1.1 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los 17 objetivos que definen la nueva agenda de desarrollo global a 2030 son referentes que se incorporan en el Plan de Desarrollo 2016 -2019, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad; estos objetivos se incluyen de manera transversal, con acciones que se concretan en los programas y proyectos que se identifican en cada uno de los retos con el símbolo asociado.

En total se asociaron 128 indicadores, con lo que busca aportar al cumplimiento de las metas de la agenda ODS.

En el gráfico a continuación, se logra identificar cuantos indicadores del Plan de Desarrollo “**CON RESPONSABILIDAD PRIMERO LA GENTE**” 2016 – 2019 van en la dirección planteada por cada ODS:



Las promesas, metas de resultado y producto se enfocaron en la contribución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Hambre Cero; Salud y bienestar; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Convitar el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Erradicar la pobreza extrema y hambre

Objetivo de Desarrollo Sostenible Hambre Cero

ODS	INDICADOR NACIONAL ASOCIADO	INDICADOR TERRITORIAL ASOCIADO	LINEA BASE 2015	META 2019	RESULTADO	METAS O PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSION 2016-2019
1. HAMBRE CERO	INDICADOR NACIONAL: TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICION EN MENOS DE 5 AÑOS (POR CADA 100,000 NIÑOS Y NIÑAS	Porcentaje de fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional.	ND	5	100%	Apoyo a la Gestión del riesgo en seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito Especial de Buenaventura	\$ 511.241.780

MENORES DE 5 AÑOS) LINEA BASE (2015): 6,8 META NACIONAL A 2018: 6,5 META NACIONAL 2030: 5,0						

Durante el periodo administrativo 2016-2019 se han realizado acciones para alcanzar el 100% de la meta de resultado en cuanto al fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional fortaleciendo las visitas de verificación de seguridad alimentaria a los establecimientos de alto riesgo alimentario y se ha implementado el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible Salud y Bienestar

ODS	INDICADOR NACIONAL ASOCIADO	INDICADOR TERRITORIAL ASOCIADO	LINEA BASE 2015	META 2019	RESULTADO	METAS O PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSION
2. SALUD Y BIENESTAR	SD	Porcentaje de reducción de la prevalencia por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%	14,11	12,11	90%	Apoyo para el desarrollo de actividades de salud estilos de vida saludable en instituciones educativa - Apoyo para el desarrollo de actividades de salud estilos de vida saludable dirigidas al adulto mayor - Apoyo a actividades de salud oral "Buenaventura Mas Sonriente"	\$ 1.542.517.800

Durante el periodo administrativo 2016-2019 se han realizado acciones para alcanzar el 90% de la meta de resultado en cuanto a: Porcentaje de Reducción de la prevalencia por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%, actividades interdisciplinarias dirigidas al adulto mayor y jornadas de "Buenaventura Mas Sonriente".

Objetivo de Desarrollo Sostenible Reducir la Mortalidad Infantil:

ODS	INDICADOR NACIONAL ASOCIADO	INDICADOR TERRITORIAL ASOCIADO	LINEA BASE 2015	META 2019	RESULTADO	METAS O PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSION
3. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 1 AÑO 20%	Aumentar en 80% la cobertura de la población atendida con enfoque diferencial por la dirección local de salud (DLS)	ND	80	90%	Fortalecimiento de programas de salud infantil AIEPI, IAMI y de 0 a siempre	\$ 519.428.400

Durante el periodo administrativo 2016-2019 se han realizado acciones para alcanzar el 90% de la meta de resultado en cuanto a: Aumentar en 80% la cobertura de la

población atendida con enfoque diferencial por la dirección local de salud (DLS) y realizar capacitaciones para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI.

Objetivo de Desarrollo Sostenible Mejorar la Salud Materna y Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y Otras enfermedades:

ODS	INDICADOR NACIONAL ASOCIADO	INDICADOR TERRITORIAL ASOCIADO	LINEA BASE 2015	META 2019	RESULTADO	METAS O PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSION
4. Mejorar la salud materna	TASA DE MORTALIDAD MATERNA 3,24	Incrementar en 20% el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos	5	25	80%	Fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, comunidad LGTBI, víctimas y entre otros en el Distrito Especial de Buenaventura - prevención y mitigación de riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva y la calidad de las personas en el curso de la vida - Apoyo y disminución de la morbilidad materna y perinatal en mujeres en edad fértil y mujeres con riesgo reproductivo en el Distrito Especial de Buenaventura - Apoyo a la partería tradicional en gestión diferencial de las comunidades indígenas del Distrito Especial de Buenaventura - Apoyo para la detección y manejo del ITS, ETS y VIH Sida en el Distrito Especial de Buenaventura	\$ 3.877.778.861
5. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades							

Durante el periodo administrativo 2016-2019 se han realizado acciones para alcanzar el 80% de la meta de resultado en cuanto a: Incrementar en 20% el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos , realizando talleres, controles prenatales, campañas educativas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, comunidad LGTBI, víctimas y entre otros y campañas educativas para la disminución de la incidencia de la epidemia de ITS-VIH/SIDA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente

ODS	INDICADOR NACIONAL ASOCIADO	INDICADOR TERRITORIAL ASOCIADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESULTADO	METAS O PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSIÓN
6. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	SD	Convocar al 100% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambiental	0	100	100%	Apoyo a la seguridad sanitaria y salud ambiental en el Distrito de Buenaventura - Apoyo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por animales o Zoonosis	\$ 4.467.849.746

Durante el periodo administrativo 2016-2019 se han realizado acciones para alcanzar el 80% de la meta de resultado en cuanto a: Convocar al 100% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambiental mediante la Creación el consejo territorial de salud Ambiental COTSA, la elaboración de mapas de riesgo de agua para el consumo humano, muestreos microbiológicos y fisicoquímicos de calidad del agua y consumo humano, visitas de vigilancia a los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano, Muestreos Microbiológicos y Fisicoquímicos de la calidad del agua de Piscinas, visitas a las piscinas, muestras de calidad del programa de los alimentos y bebidas en toda su cadena de producción, visitas a los establecimientos de interés sanitario de Alto riesgo, capacitaciones en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos (BPM), visitas de vigilancia a los generadores de residuos hospitalarios, visitas de vigilancia al sitio de disposición final de residuos sólidos, Vigilancia de los establecimientos de interés sanitario que manejan Medicamentos y Dispositivos Médicos, al igual aquellos afines a estética, Desarrollando la estrategia Integrada de zoonosis, Vacunando contra la Zoonosis Rabia a animales entre caninos y felinos, Estimando el censo de población canina y felina, realizando Comités de Sanidad Portuaria, Realizando visitas de vigilancia a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, Realizando visitas de los establecimientos de bajo y mediano riesgo para constatar las condiciones higiénicas locativas y sanitarias.

Objetivo de Desarrollo Sostenible Erradicar la Pobreza Extrema y hambre

ODS	INDICADOR NACIONAL ASOCIADO	INDICADOR TERRITORIAL ASOCIADO	LÍNEA BASE 2015	META 2019	RESULTADO	METAS O PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSIÓN
7. Erradicar la pobreza extrema y hambre	Se trabaja articuladamente con otros sectores del Distrito garantizando la prestación del servicio de salud a la población						

Como muestra el cuadro anterior este ODS se trabaja articuladamente con otros sectores del Distrito garantizando la Prestación de Servicios de Salud a la población.

1.1.2 CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS AL LOGRO DE LAS APUESTAS PLANTEADAS AL PROGRAMA DE GOBIERNO.

La propuesta de Gobierno enmarcada en el programa de gobierno 2016-2019 **“Primero la Gente”** contempló cuatro ejes estratégicos, son: Desarrollo Social, Desarrollo económico y competitividad, Desarrollo ambiental y Gobernabilidad y Desarrollo Institucional, que contuvieron la amplia problemática que enfrentaba el Distrito de Buenaventura, por lo que se comprometió a desarrollar durante el cuatrienio 2016-2019.

Dentro del Eje estratégico - Desarrollo social, se encuentra el Sector Salud con las siguientes promesas del plan de gobierno:

- Propender por la ampliación de la cobertura del Régimen subsidiado de seguridad social mediante la realización de campañas de socialización y sensibilización, y el desplazamiento de los funcionarios a la zona rural y zonas de difícil acceso.
- Mejorar la infraestructura hospitalaria construyendo, recuperando y dotando puestos y centros de salud en el área urbana y rural del Distrito, para responder eficientemente a las urgencias en la Salud Básica y emergencias.
- Fortalecer el trabajo en red de prestadores públicos y privados, integrando sus organizaciones para que presten servicios de salud más equitativos eficientes, integrales y continuos.
- Impulsar Campañas de capacitación a los padres de familia y de sensibilización a los jóvenes, para procurar una adecuada comunicación entre los padres, adolescentes y educadores que permita disminuir los embarazos a temprana edad.
- Mejorar la atención primaria en salud, fortaleciendo la promoción y prevención de la enfermedad, de tal forma que se provean servicios equitativos, eficientes y de buena calidad, y facilitar el acceso de la población a la misma.
- Desarrollar programas de prevención, atención, rehabilitación y regeneración a la drogadicción, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución infantil y

conformación de grupos delincuenciales, en concertación con las entidades gubernamentales del orden departamental y nacional los recursos del componente de Salud Pública de cofinanciación y Sistema General de Participaciones

- Terminar la construcción de Centros Infantiles de Desarrollo, en coordinación con el Instituto Colombiano de bienestar Familiar. **Ver anexo No. 2**

CONTRIBUCIÓN:

Promesa 1: Propender por la ampliación de la cobertura del Régimen subsidiado de seguridad social mediante la realización de campañas de socialización y sensibilización, y el desplazamiento de los funcionarios a la zona rural y zonas de difícil acceso.

Plan Indicativo

N o,	PROGR AMA	SUBPROG RAMA	META DE RESUL TADO CUATRI ENIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL CUATRI ENIO
1	A.2.1.1 AFILIAC IÓN RÉGIM EN SUBSID IADO	A.2.1.1 AFILIACIÓ N RÉGIMEN SUBSIDIA DO	Increme ntar en 6% las persona s afiliadas al régimen subsidia do	94	100	1,5	4.5	612,00 %

En este punto, la meta propuesta para el periodo 2016-2019 fue afiliar 13.359 personas, con una línea base de 220.339.

La meta fue cumplida en un 612% dado que se logró afiliar a 81.714 personas por encima de la meta propuesta.

Cabe anotar que en octubre del año 2018 se realizó a nivel nacional una depuración a la base de **datos nacional en donde se evidencio una reducción de la línea base la cual quedo en 202.000 aproximadamente a la fecha esta cifra continua en disminución estamos con base de aproximadamente de 201.000**

Debido a lo anterior se solicitó ante Planeación Distrital un ajuste a la meta propuesta ya que la población programada a afiliar había tenido una reducción infortunadamente no hubo ajuste al plan de desarrollo

Resultados:

La meta de producto: 13359

La meta de resultado se cumplió en un 612%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Dispersión geográfica que genera difícil acceso a la población a afiliar
- Poca garantía en seguridad por ser zonas de riesgos.
- Personas sin identificación alguna.
- Desactualización en la Base de Datos del SISBEN.
- No se cuenta con el soporte tecnológico requerido.

Promesa 2: Mejorar la infraestructura hospitalaria construyendo, recuperando y dotando puestos y centros de salud en el área urbana y rural del Distrito, para responder eficientemente a las urgencias en la Salud Básica y emergencias.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

N o,	PROG RAMA	SUBPROGR AMA	META DE RESUL TADO	LIN EA DE	VALOR PROGRA	VALOR ESPEE RADO	VALOR ALCAN	% DE EJCUCI ÓN RESPE

			CUATRIENIO	BASE	MADO AL 2019	PARA EL 2019	ZADO AL 2018	ECTO AL CUATRIENIO
26	A.2.4 OTROS GASTOS EN SALUD	A.2.4.9 INVERSIÓN ES DIRECTAS EN LA RED PÚBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	Fortalecer el 100% de la infraestructura de la red pública	0	100	91	9	9%
27			Dotar el 50% de la red pública	ND	50	50	0	0%

Se parte de Una Línea Base a 2015 en 0 para fortalecimiento de infraestructura de la red pública y No Definida (ND) en el caso de Dotación. Se contó con el Documento de Red del Distrito de Buenaventura enviado al Ministerio de Salud y Protección Social, en noviembre de 2015 y aprobado bajo el documento denominado Concepto Técnico del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes Empresas Sociales del Estado, presentado por el Distrito de Buenaventura a Minsalud según Radicado No. 201542301259442. **Ver anexo No. 3.**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201523101934131

Fecha: 13-11-2015

Página 22 de 28

El distrito incluye en el PTRRM la siguiente tabla en la que se detallan los recursos de inversión que se requieren para adelantar las intervenciones.

Proyecto/Consignación	Subproyecto	Sede	Temática	Requerimiento	2017	2018	2019	2020	2021
2 y 3	Sub-pro 1	Nombre completo de la sede	AR	Comunicación y difusión	\$ 800.000.000,00				
4		Centro de Salud La Jirga	AR	Terminación y difusión	\$ 2.200.000.000,00				
5		Requisito formal	AR	Requerimiento y difusión	\$ 25.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00
6		Nombre completo de la sede	AR	Comunicación y difusión	\$ 830.000.000,00				
7		Puesto de Salud El Centro	AR	Requerimiento y difusión	\$ 500.000.000,00				
8		Puesto de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 500.000.000,00				
9		Puesto de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 500.000.000,00				
10	Sub-pro 2	Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
11		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
12		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
13		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
14		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
15		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
16		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
17	Sub-pro 3	Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
18		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
19		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
20		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
21		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
22		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
23		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
24	Sub-pro 4	Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
25		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
26		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
27		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
28		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
29		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
30		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
31	Sub-pro 5	Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
32		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
33		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
34		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
35		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
36		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
37		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
38	Sub-pro 6	Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
39		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
40		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
41		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
42		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
43		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
44		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
45	Sub-pro 7	Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
46		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
47		Centro de Salud La Jirga	AR	Requerimiento y difusión	\$ 1.800.000.000,00				
Total					\$ 43.400.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00	\$ 5.871.000.000,00

Fuente: PTAQOM, Distrito de Buenaventura.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono: (57-1) 3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

PARO CIVICO

En la vigencia de 2017 en el marco del Paro Cívico se adquirieron 9 compromisos en materia de salud, donde se priorizó 21 entre Puestos y Centros de Salud de la Red Pública del Distrito de Buenaventura de acuerdo al documento de Red. **Ver anexo No. 4**

Los puestos de salud Priorizados fueron:

INVENTARIO DE PROYECTOS RED PÚBLICA PRIORIZADOS								
COD SEDE	SEDE	Incluido en PTRRM	ACTIVO	Proyecto SI / NO / PROCESO	Financiado / Ejecutado / En Ejecucion	Estado Actual	Fecha Capacidad Instalada y MGA	Fecha Proyecto Final
01	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - BELLAVISTA	SI		PROCESO		Estudio de Vulnerabilidad. En un mes entregan estudio de vulnerabilidad. Se retirara la administracion y requiere un reordenamiento		
02	CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA	SI		NO		Deteriorado. En zona inundable *		
03	CENTRO DE SALUD MATIA MULUMBA	SI		PROCESO		Estudio de Vulnerabilidad. En un mes entregan estudio de vulnerabilidad. Hay algunos avances pero deben ser revisados.		
04	PUESTO DE SALUD MODELO	SI		PROCESO		Hay avances en un proyecto de adecuacion. Hay algunos avances pero deben ser revisados.		
05	PUESTO DE SALUD JUAN XXIII	SI		PROCESO		Hay avances en un proyecto de adecuacion. Hay algunos avances pero deben ser revisados. Ojo hay obras iniciadas.		
06	PUESTO DE SALUD COLON	SI		PROCESO		Ya esta en construyendo. Hay recursos invertidos parte de la ESE. OJO REVISAR		
07	PUESTO DE SALUD INDEPENDENCIA	SI		PROCESO		Pesimas condiciones Adecuacion y ampliacion y posiblemente si la estructura actual no sirve, se requiere reposicion.		
08	PUESTO DE SALUD JUANCHACO	SI		SI	En Ejecucion		NA	
09	PUESTO DE SALUD LA BOCANA	SI		SI	En Ejecucion		NA	
12	PUESTO DE SALUD SAN CIPRIANO	SI		NO		La poblacion es baja, sin embargo es zona turistica, sin embargo, los fines de semana hay mucha afluencia de turismo. Se requiere ampliacion. Se debiera analizar si se requiere reponer o se pued ampliar el actual.		
13	PUESTO DE SALUD CITRONELA	SI		PROCESO - analizando capacidad instalada.		se requiere remodelar y ampliar, posiblemente como no se puede ampliar, se requiere una reposicion.		
14	PUESTO DE SALUD SABALETAS	SI		SI	En Ejecucion		NA	
15	PUESTO DE SALUD GUAINIA	SI		NO		Esta construido, pero no esta funcionando. Esta regular. Parece que tiene 3 consultorios. Posiblemente se requiere remodelar sin ampliar. Si no esta funcionando deshabilitar.		
16	PUESTO DE SALUD BAJO CALIMA	SI		SI	En Ejecucion		NA	
17	PUESTO DE SALUD VILLA ESTELA	SI		SI	En Ejecucion		NA	
18	PUESTO DE SALUD LLANO BAJO	SI		PROCESO - analizando capacidad instalada.		Esta construido, pero no esta funcionando. Esta regular. Parece que tiene 3 consultorios. Posiblemente se requiere remodelar sin ampliar. Si no esta funcionando deshabilitar.		
19	PUESTO DE SALUD CISNEROS	SI		NO		Mantenimiento. Esta funcionando.		
20	PUESTO DE SALUD PUNTA SOLDADO	SI		SI	En Ejecucion		NA	
22	Centro de Salud Cordoba	NO		NO		Mayor presencia de lagos de malaria. No requiere proyecto.		
23	PUESTO DE SALUD TRIANA	NO		NO		No requiere proyecto.		
24	PUESTO DE SALUD ZACARIAS	NO		PROCESO		Mantenimiento.		
NA	NUEVA GRANADA	NO		PROCESO		Ya esta en construyendo. Hay recursos invertidos parte de la ESE. OJO REVISAR		
NA	EL JARDIN	NO						
NA	SAN ANTONIO	SI						

Fuente Ministerio de salud y Protección – Secretaria de Salud Distrital Buenaventura

De acuerdo a la tabla anterior encontramos:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017				
SEDE	TOTAL	Incluido en PTRRM	NO Incluido en PTRRM	NOMBRES DE LOS NO INCLUIDOS EN PTRRM
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - BELLAVISTA	1	1	0	
PUESTOS DE SALUD	20	16	4	PUESTO DE SALUD TRIANA, PUESTO DE SALUD ZACARIAS , PUESTO DE SALUD NUEVA GRANADA Y PUESTO DE SALUD EL JARDIN
CENTROS DE SALUD	3	2	1	CENTRO DE SALUD CORDOBA
TOTAL PROYECTOS PRIORIZADOS	24	19	5	

Del total de 24 proyectos priorizados incluyendo los proyectos de dotación, se encuentra que 5 no estaban incluidos en el PTRRM, estos son los Puestos de Salud Triana, Puesto de Salud Zacarias, Puesto de Salud Nueva Granada y Puesto de Salud El Jardín, y quedaron incluidos 2 según las necesidades de la Población

Resultados:

La meta de producto cumple con 6 de puestos de salud en proceso de ejecución.

La meta de resultado se cumplió en un 37,5 %

Brecha: 62,50%

Respecto a la Meta de Resultado de Dotación, el Proceso inicia cuando la obra va en un 95% de ejecución.

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inestabilidad Administrativa por cambios tanto en el MSPS (3 asesores) como en el Ente Territorial (4 alcaldes, 3 Secretarios de Salud y 3 Subdirectores de Prestación de Servicios), que modificó y retrasó el proceso.
- En el Marco del Paro cívico se priorizaron 21 proyectos entre puestos y centros de salud, lo cual generó cambio de lo programado, cambios en los procesos de presentación de los proyectos, cambio en la contratación e inclusión de nuevos proyectos.
- Deficiencia en la entrega de documentación de algunas Entidades.
- Cambio de Asesor por parte del Ministerio de Salud con criterios diferentes, generando reprocesos y retrasos en el avance.
- En el proceso de revisión mediante las Mesas Técnicas realizadas a los proyectos con los asesores de Ministerio de salud y de la protección social, se generaron muchos cambios, lo cual retrasaba el proceso y el avance de estos.
- La Ubicación del predio de algunos puestos y centros de salud no cumplen con las especificaciones mínimas para ser adecuados por lo tanto fueron considerados no pertinentes por parte del Ministerio de salud
- Ausencia de comodatos que generó retraso y un proceso adicional para lograr garantizar que estos predios fueran cedidos por la comunidad a la E.S.E. Luis Ablanque de la Plata.

Promesa 3: Fortalecer el trabajo en red de prestadores públicos y privados, integrando sus organizaciones para que presten servicios de salud más equitativos eficientes, integrales y continuos

#	PROGR AMA	SUBPROG RAMA	META DE	LIN EA	VALOR PROGRA	VALOR ESPEE	VALOR ALCAN	% DE EJCUCI

			RESUL TADO CUATRI ENIO	DE BA SE	MADO AL 2019	RADO PARA EL 2019	ZADO AL 2018	ÓN RESPE ECTO AL CUATRI ENIO
2 4	A.2.3 PRESTA CION DE SERVICI OS A LA POBLAC ION POBRE EN LO NO CUBIER TO CON SUBSIDI OS A LA DEMAN DA	A.2.3.1 PRESTACI ON DE SERVICIO S DE SALUD PARA LA POBLACI ÓN POBRE NO ASEGURA DA	Fortalec er en 100% la prestaci ón del servicio en salud de baja, mediana y alta compleji dad y NO POS	0	100	5	95	100%

A continuación, se relaciona la respuesta ofrecida por el área de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud Distrital

Fortalecimiento de la Red del Distrito de Buenaventura

Para trabajar el fortalecimiento en red de prestadores públicos y privados, se realizaron varias acciones en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Paro Cívico, Empresas Promotoras de Salud (EPS), Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y con los diferentes Entes de Control. Igualmente se realizaron acciones de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente y fortalecimiento desde las Competencias de Inspección, Vigilancia y Control:

Inspección Vigilancia y Control:

La secretaria Distrital de Salud realizó monitoreo constante del Registro de Prestadores de Servicios de Salud, Programación de Visitas Anual para la Verificación del Cumplimiento de Estándares de Habilitación, Visitas de Inspección en las cuales se asiste por detectar fallas en la prestación de los servicios, Búsquedas Activas estas están dirigidas a detectar los Prestadores y Profesionales Independientes que prestan Servicios sin Habilitación y Asistencias Técnicas ayudando a Prestadores con dudas acerca del tema de Habilitación, al igual que brindando.

El Distrito de Buenaventura desde el año 2016 al 2019 cuenta con los siguientes prestadores habilitados para operar en el territorio:

PRESTADORES DEL DISTRITO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
IPS	52	86	56	55
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	68	63	70	83
OBJETO SOCIAL DIFERENTE	15	16	10	12
TRANSPORTE ESPECIAL	1	2	3	3
TOTAL	136	167	139	153

CRONOGRAMAS DE VISITAS IVC

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
VISITAS PROGRAMADAS	59	114	49	112
CUMPLIMIENTO DE VISITAS REALIZADAS	25 (42%)	59(79%)	30 (61%)	42 (38%) PRIMER SEMESTRE 2019

ASISTENCIA TECNICAS	3	0	0	4
VISITAS DE INSPECCION	5	2	0	8
BUSQUEDAS ACTIVAS	0	0	0	11

De igual manera La Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura realiza acciones Vigilancia y Control de la calidad de los servicios públicos que pueden afectar la Calidad de la Salud desde sus componentes: Prestación de Servicios, Aseguramiento, Salud Pública, Salud Ambiental, entre otros.

Desde la Competencia de Inspección, Vigilancia y Control: Se evidenció Inspección y Vigilancia en nueve

(9) Momentos:

1. RED DE SERVICIOS:

Supervisión de la Red de Servicios.

Debido a las diferentes quejas y reclamos por los usuarios, por la falta de oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, se realizó el día 5 de agosto, una mesa de trabajo con tres EPS (Cooameva, Emssanar y Medimás), realizar acciones de mejoras que permitan impactar en el fortalecimiento de la red contratada y complementaria que garantice la prestación de servicios de salud de la población a cargo.

cada EPS presente en la mesa de trabajo quedaron con los compromisos de dar a conocer su red contratada y complementaria. así mismo en trabajar de la mano con la secretaria de salud para mejorar las fallas que están generando demoras en los procesos de remisión.

Autorización de Servicios a Población no Asegurada

La Secretaria de Salud Distrital para garantizar la atención de la Población No Asegurada del Distrito de Buenaventura, realizo Convenios interadministrativos, con las E.S.E. Publicas (Hospital Luis Ablanque de la plata y Hospital San Agustín), en Servicios de Baja y Mediana Complejidad, de manera que permita una oportunidad y

continuidad en los servicios de salud que necesite la población a su cargo, mediante autorizaciones emitidas para la prestación de los Servicios.

Durante el Primer Semestre del 2019, se realizó en el Área de Prestación de la Secretaria de Salud Distrital, Setecientos Setenta y ocho (778) autorizaciones a la Población No Asegurada, de los cuales Doscientas Noventa y Tres (293), corresponden a Población Venezolanas, en Servicios tanto Ambulatorios como Hospitalizados distribuidos Así:

**INFORME DE AUORIZACIONES REALIZADAS A LA POBLACION PNA
PRIMER SEMESTRE DEL 2019**

TIPO DE AUTORIZACION	ENER O	FEBRER O	MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTA L
AMBULATORIO S	0	31	47	49	58	87	272
HOSPITALIZAD OS	7	58	124	92	110	115	506

**INFORME DE AUTORIZACIONES REALIZADAS A LA POBLACION A
VENEZOLANA
PRIMER SEMESTRES 2019**

TIPO DE AUTORIZACION	ENER O	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AMBULATORIO S	0	17	22	27	41	75	182
HOSPITALIZAD OS	0	10	19	19	43	20	111

Se puede evidenciar en el cuadro anterior, que en el primer semestre se realizaron 778 Autorizaciones a la Población PNA, donde 485 (62%) autorizaciones corresponden dadas a la Población PNA del Distrito y 293 (37%), a la Población venezolana, de las cuales de las 272 (35%), son ambulatorias ,506 (65%), Hospitalizados.

Así mismo se puede observar que 293 (37%) autorizaciones dadas a las Población Venezolanas, 164 (55%) corresponde a embarazadas y 129 (45%), a otros Servicios.

Implementación de la Resolución 1441 de 2016. Reportes a los Entes de Control.

Implementación de la Coordinación de Referencia y Contrarreferencia: La secretaria de Salud realiza supervisión en la Red Prestadoras de Servicios de Salud a la Población, de manera Diaria en las diferentes instituciones que prestan los servicios a la comunidad de modo que garantice los servicios oportunos, continuos y de calidad, Mediante la visita diaria por parte de un Referente de prestación de Servicios, (Referencia y Contrarreferencia), en las 2 instituciones prestadoras de servicios en el Distrito para verificar la prestación de los servicios de la PNA.

El proceso de Implementación de la Resolución 1441 de 2013 Implementación de las Redes Integradas prestadora de servicio de Salud (RIPSS).

Se puede decir que la Secretaria de Salud ha avanzado, realizando verificación de la EAPB que están registrada en la plataforma, tanto Contributivas como Subsidiadas, de las cuales 7 están en el proceso, a la fecha la secretaria de Salud Distrital, ha realizado el proceso de habilitación de la EAPB (**EMSSANAR**), 6 de estas pasaron a revisión por primera vez por la Supersalud (**COOSALUD, MEDIMAS, SOS, NUEVA EPS, COMFENALCO COOMEVA**).

- 2. HABILITACIÓN:** Monitoreo constante del Registro de Prestadores de Servicios de Salud (REPS Por Dra. Nidia Mina) , Programación de Visitas Anual para la Verificación del Cumplimiento de Estándares de Habilitación (Equipo Multidisciplinario IVC), entre estos el Estándar de **Los Procesos Prioritarios en IPS y ESE** como: Programa de Seguridad del Paciente, Programa de Auditoría de Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y del Sistema de Información Para la Calidad (SIC), en el proceso de visita se verifica el cumplimiento de todos los procesos prioritarios y los respectivos cargues al MSPS Y SUPERSALUD. Otras Acciones son: Asistencias Técnicas desde la competencia de Estándares de Habilitación.

- 3. PROGRAMA DE AUDITORÍA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO:** Se realiza el seguimiento a través de Circulares Externas dirigidas a IPS y EAPB y consolidación de los Reportes a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD en el Portal de Vigilados en cumplimiento de la Circular 012 de 2016 que dicta sobre la Formulación y el Seguimiento al Programas de Auditoría de Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Servicios de Salud (PAMEC) y del Sistema de Información Para el Monitoreo de la Calidad (SIC) en cumplimiento de la Resolución 256 de 2016.
- 4. APOYO A PLANEACIÓN INSTITUCIONAL y FONDO LOCAL:** En el Seguimiento INDICADORES DE CALIDAD y PRODUCTIVIDAD y del PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO (**PSFF**) de las Empresas Sociales del Estado (ESE).
- 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL:** Aunque esta área no quedo contemplada en el plan de desarrollo 2016-2019, se realizan actividades puntuales de coordinación y capacitación a liga de usuarios del Hospital Luis Ablanque de la Plata.

Realización del Comité de Participación Social (**COPACO**) y Visitas de Inspección Vigilancia y Control de las Oficinas del Sistema de Información al Usuario en IPS Públicas y Privadas y EAPB.
- 6. CONTRAREFERENCIA:** Se realiza Monitoreo Constante de los casos de remisión del Distrito de Buenaventura y Reportes a los Entes de Control.
- 7. CALIDAD:** Apoyo a la Subdirección de Prestación de Servicios en el Seguimiento al PAMEC de SSDB como Compradores de Servicios de Salud De la Población No Asegurada (PNA), Verificación de la Consolidación y cargue del PAMEC y SIC de IPS. Acompañamiento Visitas de Campo desde la Competencia de Participación Social, acompañamiento para Alistamiento de Visitas de SUPERSALUD y Asesoría Permanente a las diferentes áreas desde los componentes: Aseguramiento, Subdirección Prestación de Servicios y Subdirección Salud Pública y Oficinas Asesoras en los procesos y articulación de los mismos, fortaleciendo el proceso de construcción y análisis de indicadores de gestión internos (con cada referente de programa de Prestación de Servicios) , facilitando E la atención al Ciudadano que llega a la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura. Calidad es transversal, a través de este equipo multidisciplinario se contribuye en los diferentes procesos desde la Competencia de Vigilancia y Control de Secretaría de Salud.

8. **ASEGURAMIENTO:** Visitas de Auditoría Externa a las EPS Subsidiadas, va de la Mano con Prestación de Servicios.
9. **AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS:** Inspección y Vigilancia a través de las Conciliaciones y cumplimiento de los cargues de la Circular 030. Seguimiento a RIPS.

Resultados:

La meta de producto evaluada ante la contratación para la prestación de servicio para la población PNA se cumplió por encima de lo proyectado dado a que se logró atender y afiliar a 95.075 personas hasta agosto de 2019.

La meta de resultado se cumplió en un 612%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

Las Dificultades presentadas para alcanzar las metas del producto fue la Falta oportunidad en la Contracción de Servicios de Salud para la población PNA.

En el año 2018, la Secretaria de Salud tuvo dificultades de tipo administrativo (cambio de 2 Secretario de Salud y el Alcalde Privado de la Libertad), el cual genero retraso en la contratación de los IPS PUBLICAS Y PRIVADAS, para garantizar la atención a la Población PNA, pudiéndose contratar los Servicios de Baja Complejidad en el mes de agosto y Mediana en el mes de noviembre.

En el año 2019, a pesar de tener un Secretario de Salud continuo los contratos para los servicios en salud para la población PNA, no fueron oportunos, solo se pudo realizar Contratos de Baja y Mediana Complejidad, a partir del mes de abril, esto debido a la demora en los procesos internos de la alcaldía (Trámite administrativo Certificado de Disponibilidad presupuestal).

Cabe Resaltar que la Secretaria de Salud Garantiza las atenciones de la población PNA, de Cualquier IPS que nos brinde atención a nuestra Población a Cargo del Distrito de manera oportuna que garantice la prestación de los Servicios sin importar un Convenio Interadministrativo.

Promesa 4: Impulsar Campañas de capacitación a los padres de familia y de sensibilización a los jóvenes, para procurar una adecuada comunicación entre los padres, adolescentes y educadores que permita disminuir los embarazos a temprana edad.

Meta de Resultado y comportamiento en el Cuatrienio 2016-2019

#	PROGR AMA	SUBPROG RAMA	META DE RESULT ADO CUATRI ENIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL CUATRI ENIO
4	A.2.2 SALUD PÚBLIC A	A.2.2.19 SEXUALID AD, DERECHO S SEXUALES Y REPRODU CTIVOS	Incrementar en 20% el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos	5	25	5	15	80%

21		A.2.2.17 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental	0	100	40	60	80%

En el Subprograma de **Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, la meta de resultado fue incrementar en un 20% el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos, a su vez compuesta por 5 metas de producto

AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									VALOR EJECUTADO				PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META PRODUCTO AL 2019	VALOR ESPERADO										
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019			
Incrementar en 20% el conjunto de acciones intersectoriales ,sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos al 2019	Porcentaje de aumento	5	25	SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	8.818 mujeres de 13 a 28 años usan métodos anticonceptivos en el cuatrienio	7370	16.188	2.204,50	2.204,50	2.204,50	2.204,50	2.204,50	2.204,50	2.205	44100	80%		
					Realizar 8.000 controles prenatales en el cuatrienio	1997	9.997	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	400,00	80%		
					Realizar 8 campañas educativas para la disminución de la incidencia de la epidemia de ITS-VIH/SIDA en el cuatrienio	2	10	2	2	2	2	2	2	2		75%		
					Realizar 8 campañas educativas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, comunidad LGTBI, víctimas y entre otros en el cuatrienio	1	9	2	2	2	2	2	2	2		75%		
					Realizar 15 talleres en control prenatal en el cuatrienio	10	25	3	4	4	4	3	4	4	2,50	90%		

La tabla anterior muestra una la línea base en el 2015 de 5% y que la meta de resultado comprendió 5 metas de producto, desarrolladas de acuerdo a los Lineamientos del Programa de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se fortaleció el personal el cual cumplió con los protocolos y procedimientos para minimizar los riesgos que se presentaban en esta dimensión de salud. Se tomó los indicadores críticos según el Análisis de la Situación del Distrito de Buenaventura (ASIS) y se priorizó los índices con mayor incidencia de mortalidad y morbimortalidad. Las acciones se realizaron desde la parte misional de Inspección, Vigilancia y Control y desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 80%. a continuación, se detalla cumplimiento por meta de producto:

META PRODUCTO	CUMPLIMIENTO META DE
8.818 mujeres de 13 a 28 años usan métodos anticonceptivos en el cuatrienio	80%
Realizar 8.000 controles prenatales en el cuatrienio	80%
Realizar 8 campañas educativas para la disminución de la incidencia de la epidemia de ITS-VIH/SIDA en el cuatrienio	75%
Realizar 8 campañas educativas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, comunidad LGTBI, víctimas y entre otros en el cuatrienio	75%
Realizar 15 talleres en control prenatal en el cuatrienio	90%
Cumplimiento Meta de Resultado	80%

En el año 2019 se tomó la decisión de ampliar el Equipo Multidisciplinario para garantizar la mínima brecha en el resultado esperado.

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Baja cultura de las mujeres en proceso de gestación, las cuales no aceden a los controles prenatales.
- Oportunidad en el proceso precontractual y contractual.

En el **Subprograma de Convivencia Social y Salud Mental** la meta de resultado fue Fortalecer el 100% de los servicios, se partió de una línea base al 2015 de 50%, se estableció realizar las acciones de acuerdo a los Lineamientos del Programa de Convivencia Social y Salud Mental, se fortaleció el personal el cual cumplió con los protocolos y procedimientos para minimizar los riesgos que se presentan en esta dimensión. Se tomó los indicadores críticos según el Análisis de la Situación del Distrito de Buenaventura (ASIS) y se priorizó los índices con mayor incidencia en el Distrito. Las acciones se realizaron desde la parte misional de Inspección, Vigilancia y Control, el fortalecimiento de la Oferta de Servicios en la ESE Hospital Luis Ablanque de la Plata a través de la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC);

ya que este índice ha presentado un comportamiento de aumento con respecto a los años anteriores.

AJUSTE META DE RESULTADO O SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019		
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META PRODUCTO AL 2019	VALOR ESPERADO				VALOR EJECUTADO				
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	
Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental	Porcentaje de servicios de salud mental fortalecido.	0	100	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar 20 acompañamientos psicosocial a grupo familiar víctima del conflicto armado en el cuatrienio	1	21	5	5	5	5	0	5	5	7,00	85%
					Implementar el "Programa de Familias Fuerres" con una cobertura de 120 familias en el cuatrienio	0	120	30	30	30	30	15	60	30	15,00	100%
					Realizar en 20 Instituciones Educativas la campaña " Buenaventura Mentalmente Sana" frente a la sana convivencia en el cuatrienio	0	20	5	5	5	5	5	5	5	5,00	100%
					Realizar 8 acompañamientos a los prestadores de servicios de salud en el cuatrienio	1	9	2	2	2	2	2	5	0	2,00	113%

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 80%.

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN
Realizar 20 acompañamientos psicosocial a grupo familiar víctima del conflicto armado en el cuatrienio	85%
Implementar el "Programa de Familias Fueres" con una cobertura de 120 familias en el cuatrienio	100%
Realizar en 20 Instituciones Educativas la campaña " Buenaventura Mentalmente Sana" frente a la sana convivencia en el cuatrienio	100%
Realizar 8 acompañamientos a los prestadores de servicios de salud en el cuatrienio	113%
Cumplimiento Meta de Resultado	80%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Alta demanda en salud mental y limitada oferta de servicios en el Distrito de Buenaventura.
- Demanda de servicios de esta especialidad en aumento.
- Oportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Promesa 5: Mejorar la atención primaria en salud, fortaleciendo la promoción y prevención de la enfermedad, de tal forma que se provean servicios equitativos, eficientes y de buena calidad, y facilitar el acceso de la población a la misma.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

#	PROGR AMA	SUBPROG RAMA	META DE RESUL TADO CUATRI ENIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL CUATRI ENIO
2 3	A.2.2 SALUD PÚBLIC A	A.2.2.23 GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	Fortalec er en 60% los sistemas de informac ión en salud	ND	60	26,67	33	49%

La meta refiere el fortalecimiento a la autoridad sanitaria

AJUSTE META DE RESULTADO O SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									VALOR EJECUTADO				PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META	VALOR ESPERADO										
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019			
Fortalecer en 60% los sistemas de información en salud	Porcentaje de prestación del servicio fortalecida.	ND	60	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Adquirir un software en atención integral de salud al 2017	0	1		1				0			0%		
					Implementar el Sistema Operativo del uso de las TIC'S al 2017	0	1		1				0			0%		
					Implementar el modelo de atención primaria en salud en el cuatrienio	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0.25	0.25		100%		
					Notificar 5 instituciones a los eventos de estadísticas vitales dentro de vigilancia en salud pública en el cuatrienio	1	6	1	2	1	1	0	2	1	2.00	100%		
					Notificar las 19 Unidades Primarias Generadoras de Datos en vigilancia en salud pública en el cuatrienio	17	36	4	5	5	5	0	0	5	4	47%		

Resultados:

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN
Adquirir un software en atención integral de salud al 2017	0%
Implementar el Sistema Operativo del uso de las TIC'S al 2017	0%
Implementar el modelo de atención primaria en salud en el cuatrienio	100%
Notificar 5 instituciones a los eventos de estadísticas vitales dentro de vigilancia en salud pública en el cuatrienio	100%
Notificar las 19 Unidades Primarias Generadoras de Datos en vigilancia en salud pública en el cuatrienio	47%
Cumplimiento Meta de Resultado	49%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Promesa 6: Desarrollar programas de prevención, atención, rehabilitación y regeneración a la drogadicción, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución infantil y conformación de grupos delincuenciales, en concertación con las entidades gubernamentales del orden departamental y nacional los recursos del componente de Salud Pública de cofinanciación y Sistema General de Participaciones.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

#	PROGR AMA	SUBPROG RAMA	META DE RESULT ADO CUATRIE NIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL CUATRI ENIO
2	A.2.2 SALUD PÚBLIC A	A.2.2.16 VIDA SALUDABL E Y CONDICIO NES NO TRANSMIS IBLES	Reducir la prevalenci a por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%	14, 11	12,11	6,25	5,86	90%
3			Reducir al 2% el índice de caries obturacio nes y pérdidas en menores	2,3	2	1	1	50%

			de 12 años					
4		A.2.2.19 SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Incrementar en 20% el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos	5	25	5	15	80%
5		A.2.2.20 VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Disminuir en un 5% la incidencia de mortalidad por tuberculosis	ND	5	1	4	91%
6			Incrementar al 80% la cobertura de	64	80	10	70	100%

			vacunación					
7			Reducir a 0% casos de mortalidad por enfermedades de transmisión vectorial	0,002	0	0,0000025	0,0000025	85%
8		A.2.2.15 SALUD AMBIENTAL	Convocar al 100% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambiental	0	100	80	20	100%
9			Reducir al 2% el índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano-IRABA	32,5	2	1	1	100%

10		Reducir al 20% el índice de riesgo de Aguas de Piscinas – IRAPI NO SE HA REALIZADO POR LA NORMA DEROGADA POR ESTA RAZON DEBE DE SER ELIMINADA DEL PLAN DE DESARROLLO	50	20	20	0	0%
11		Reducir en 75% el riesgo por calidad de alimentos	80	5	10	65	95%
12		Reducir en 80 % el riesgo por generación de residuos hospitalarios	100	20	5	75	87%

1 3		Reducir en 90 % los factores de riesgo del Consumo y bioseguridad de los establecimientos farmacéuticos y de estética	100	10	10	80	114%
1 4		Mantener en cero la transmisión de las enfermedades zoonóticas	60	0	0	100	100%
1 5		Fortalecer el 100% de las acciones de IVC, la entrada, salida y propagación de eventos que afecten la salud pública en el marco	100	100	30	70	90%

			del RSI 2005					
1 6			Reducir en 70%, el factor de riesgo ocupacion al de los estableci mientos de bajo y mediano riesgo	65	5	40	60	80%
1 7	A.2.2 SALUD PÚBLIC A	A.2.2.21 SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Fortalecer en 15% de la población trabajador a informal incluida en el sistema de seguridad social	0	15	3	12	90%
1 8			Fortalecer en 100% la secretaria de salud en expedició n de licencias para la	0	100	20	80	90%

			prestació n del servicio en salud					
1 9		2.4.14 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGEN CIAS Y DEASTR ES	Fortalecer el 80% en salud ante situacione s de urgencias y desastres emergenc ia en salud pública	ND	80	62,5	37,5	50,00%
2 0		A.2.2.18 SEGURIDA D ALIMENTA RIA Y NUTRICIO NAL	Fortalecer el 5% del conjunto de acciones, de la seguridad alimentari a y nutricional	ND	5	1	4	100%
2 1		A.2.2.17 CONVIVEN CIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental	0	100	40	60	80%
2 2		A.2.2.22 GESTIÓN DIFERENC IAL DE POBLACIO NES	Aumentar en 80% la cobertura de la población atendida	ND	80	17,5	70	90,00%

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 64%. En el programa de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE
Fomentar estilos de vida saludable en 16 instituciones educativas en el cuatrienio	50%
Realizar 12 actividades interdisciplinarias dirigidas al adulto mayor en el cuatrienio	67%
Realizar 4 jornadas de "Buenaventura más Sonriente" en el cuatrienio	75%
Cumplimiento Meta de Resultado	64%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Vida saludable y condiciones transmisibles:

AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO								VALOR EJECUTADO				PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO	VALOR ESPERADO				2016	2017	2018	2019		
								2016	2017	2018	2019						
Disminuir en un 5% la incidencia de mortalidad por tuberculosis	Porcentaje de reducción.	ND	5	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES- MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	Evaluar 15.000 personas como sintomaticos respiratorios en el cuatrienio	2,088	17,088	3,750	3,750	3,750	3,750	0	3,750	2,750		43%	
Incrementar al 80% la cobertura de vacunación	Porcentaje de incremento de cobertura.	64	80	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES- VACUNACIÓN	Aplicar 156.313 vacunaciones (programa PAI) a la población en el cuatrienio	31262	187,575	39,078	39,078	39,079	39,078	4,127	39,078	39,079		53%	
Reducir a 0 casos la mortalidad por enfermedades de transmisión vectorial	Porcentaje de casos reducidos.	0,002	0	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES- TRANSMISIÓN SEXUAL	Lograr 0 casos de mortalidad por las enfermedades de transmisión vectorial Reducir los 8 casos existentes por mortalidad de las enfermedades de transmisión vectorial al 2016	8	0	2	2	2	2	2	0	2		50%	

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019, se observa un cumplimiento del 49%. En el Subprograma de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE
Evaluar 15.000 personas como sintomaticos respiratorios en el cuatrienio	43%
Aplicar 156.313 vacunaciones (programa PAI) a la población en el cuatrienio	53%
Lograr 0 casos de mortalidad por las enfermedades de transmisión vectorial Reducir los 8 casos existentes por mortalidad de las enfermedades de transmisión	50%
Cumplimiento Meta de Resultado	49%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Salud Ambiental

AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	VALOR ESPERADO								VALOR EJECUTADO				PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META PRODUCTO	VALOR ESPERADO										
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019			
Convocar al 100% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambiental	Porcentaje de actores o instituciones convocadas y comprometidas en la elaboración del COTSA	0	100	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES-SALUD AMBIENTAL	Crear el consejo territorial de salud Ambiental COTSA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	100%	
Reducir al 2% el índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano- RABA	Porcentaje de reducción del riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano- RABA	32,5	2	SALUD AMBIENTAL-RABA	Elaborar 16 mapas de Riesgo de agua para el consumo humano en el cuatrienio	0	16	4	4	4	4	0	1	4	2	45%		
					Realizar 3584 muestreos Microbiológicos y Fisicoquímicos de calidad del agua de consumo humano durante el periodo de gobierno	300	1884	396	396	396	396	0	396	96	0	31%		
					Realizar 32 visitas de vigilancia a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el cuatrienio	13	45	8	8	8	8	0	8	5	4,00	47%		
Reducir al 20% el índice de riesgo de Aguas de Piscinas - RAP1	Porcentaje de reducción del riesgo de Piscinas o Estanques de Piscinas	50	20	SALUD AMBIENTAL-RAP1	Realizar 120 Muestreos Microbiológicos y Fisicoquímicos de la calidad del agua de Piscinas en el cuatrienio	28	148	30	30	30	30	0	30	10	10	43%		
					Realizar 224 visitas a las piscinas en el cuatrienio	28	252	56	56	56	56	0	56	16	20	42%		
Reducir en 75%el riesgo por calidad de alimentos	Porcentaje de reducción de riesgo por alimentos en toda su cadena de producción	80	5	SALUD AMBIENTAL-RIESGOS POR CALIDAD DE ALIMENTOS	Realizar 392 muestras de calidad del programa de los alimentos y bebidas en toda su cadena de producción en el cuatrienio	90	482	98	98	98	98	0	98	18	15%	40%		
					Realizar 4200 visitas a los establecimientos de interés sanitario de Alto riesgo en el cuatrienio	28	4.228	1050	1050	1050	1050	0	1050	557	296	48%		
					Realizar 96 capacitaciones en BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) de alimentos durante el cuatrienio	1	97	24	24	24	24	0	24	24	15,00	75%		
Reducir en 80%el riesgo por generación de residuos hospitalarios	Porcentaje de visitas de vigilancia a los generadores de residuos Hospitalarios	100	20	SALUD AMBIENTAL-RIESGOS POR RESIDUOS SÓLIDOS	Realizar visitas de vigilancia a 1080 de los generadores de residuos hospitalarios durante el periodo de gobierno	1	1081	270	270	270	270	0	270	70	50	43%		
					Realizar 6 visitas de vigilancia al sitio de disposición final de residuos sólidos durante el periodo de gobierno	1	9	2	2	2	2	0	2	1	1	40%		
Reducir en 90% los factores de riesgo del Consumo y Medicamentos y	Porcentaje de visitas de vigilancia a Medicamentos y	100	10	SALUD AMBIENTAL-RIESGOS DEL CONSUMO Y BIOSEGURIDAD	Vigilar 120 de los establecimientos de interés sanitario que	1	521	130	130	130	130	0	130	30	52	43%		
Fortalecer el 100% de las acciones de IVC, la entrada, salida y propagación de eventos que afecten la salud	Porcentaje de acciones de IVC fortalecidas.	100	5	SALUD AMBIENTAL-ACCIONES IVC	Realizar 24 Comités de Sanidad Portuaria en el cuatrienio	100	33	6	6	6	6	0	0	5	6	53%		
					Realizar 5376 visitas de IVC a		6.720	1344	1344	1344	1344	0	1344	1344	975	95%		
Reducir en 70% el factor de riesgo ocupacional de los	Porcentaje de visitas de vigilancia a establecimientos	65	5	SALUD AMBIENTAL-FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL	Realizar 4800 visitas de los establecimientos de bajo y mediano	200	6000	1200	1200	1200	1200	0	1200	1200	600	50%		

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 53%. En el Subprograma de Salud Ambiental

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
Crear el consejo territorial de salud Ambiental COTSA	100%
Elaborar 16 Mapas de Riesgo de agua para el consumo humano en el cuatrienio	45%
Realizar 1584 muestreos Microbiológicos y Físicoquímicos de calidad del agua de consumo humano durante el periodo de gobierno	31%
Realizar 32 visitas de vigilancia a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el cuatrienio	47%
Realizar 120 Muestreos Microbiológicos y Físicoquímicos de la calidad del agua de Piscinas en el cuatrienio	43%
Realizar 224 visitas a las piscinas en el cuatrienio	42%
Realizar 392 muestras de calidad del programa de los alimentos y bebidas en toda su cadena de producción en el cuatrienio	40%
Realizar 4200 visitas a los establecimientos de interés sanitario de Alto riesgo en el cuatrienio	48%
Realizar 96 capacitaciones en BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) de alimentos durante el cuatrienio	75%
Realizar visitas de vigilancia a 1080 de los generadores de residuos hospitalarios durante el periodo de gobierno	41%
Realizar 8 visitas de vigilancia al sitio de disposición final de residuos sólidos durante el periodo de gobierno	40%
Vigilar 520 de los establecimientos de interés sanitario que manejan Medicamentos y Dispositivos	43%
Realizar 24 Comités de Sanidad Portuaria en el cuatrienio	51%
Realizar 5376 visitas de IVC a todas las motonaves internacionales que arriban a nuestro punto de entrada al 2019	95%
Realizar 4.800 visitas de los establecimientos de bajo y mediano riesgo para constatar las	50%
CUMPLIMIENTO DE METAS	53%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Salud y Ámbito Laboral

AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									VALOR EJECUTADO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019	
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META	VALOR ESPERADO								
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	
Fortalecer en 15% de la población trabajadora informal incluida en el sistema de seguridad social	Porcentaje de fortalecimiento.	0	15	SALUD Y AMBITO LABORAL- POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL	Implementar un plan de sensibilización social que fomente el autocuidado y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a los perfiles epidemiológicos al 2019	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0.25	100%
					Formular anualmente el diagnostico del perfil de morbilidad de la población trabajadora informal	0	1	1	1	1	1	0	1	1		50%
Fortalecer en 100% la Secretaría de Salud en expedición de licencias para la prestación del servicio en salud	Porcentaje de fortalecimiento.	0	100	SALUD Y AMBITO LABORAL- LICENCIAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	Implementar la expedición de licencias para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo (Personas naturales y jurídicas) Ley 5612012 al 2018	0	100	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0.5	100%

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 83%. En el Subprograma de Salud Ambiental

Resultados:

Al se observa un cumplimiento del 50%. En el Subprograma de Emergencias y Desastres

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
Realizar 16 acompañamientos a los planes sectoriales de gestión integral del riesgo en salud durante el cuatrienio	50%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Seguridad Alimentaria y Nutricional.

AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019		
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META	VALOR ESPERADO				VALOR EJECUTADO				
								2016	2017	2018	2019	2016	2017		2018	2019
Fortalecer el 5% del conjunto de acciones, de la seguridad alimentaria y nutricional	Porcentaje de fortalecimiento en seguridad alimentaria y nutricional.	ND	5	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Realizar 4.200 visitas para la verificación de seguridad alimentaria a los establecimientos de alto riesgo	0	4.200	1.050	1.050	1.050	1.050	0	1.050	557	425	45%
					Implementar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional	0	1	1				0	0	1	0	100

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 73%. En el Subprograma Salud Alimentaria y Nutricional.

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
Realizar 4.200 visitas para la verificación de seguridad alimentaria a los establecimientos de alto riesgo	45%
Implementar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional	100
TOTAL	73%

Cabe resaltar que la meta Realizar 4.200 visitas para la verificación de seguridad alimentaria a los establecimientos de alto riesgo durante el cuatrienio, se realiza en articulación con el Subprograma de Salud Ambiental y a su vez esta se debió de ajustar en el plan de desarrollo.

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Salud Mental

AJUSTE META DE RESULTADO O SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									VALOR EJECUTADO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019	
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META PRODUCTO AL 2019	VALOR ESPERADO								
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018		2019
Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental	Porcentaje de servicios de salud mental fortalecido.	0	100	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar 20 acompañamientos psicosociales a grupo familiar víctima del conflicto armado en el cuatrienio	1	21	5	5	5	5	0	5	5	7,00	85%
					Implementar el "Programa de Familias Fuerzas" con una cobertura de 20 familias en el cuatrienio	0	120	30	30	30	30	5	60	30	5,00	100%
					Realizar en 20 Instituciones Educativas la campaña " Buena ventura Mentalmente Sana" frente a la sana convivencia en el cuatrienio	0	20	5	5	5	5	5	5	5	5,00	100%
					Realizar 8 acompañamientos a los prestadores de servicios de salud en el cuatrienio	1	9	2	2	2	2	2	5	0	2,00	113%

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 80%. En el Subprograma Salud Mental.

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN
Realizar 20 acompañamientos psicosociales a grupo familiar víctima del conflicto armado en el cuatrienio	85%
Implementar el "Programa de Familias Fuerzas" con una cobertura de 120 familias en el cuatrienio	100%
Realizar en 20 Instituciones Educativas la campaña " Buenaventura Mentalmente Sana" frente a la sana convivencia en el cuatrienio	100%
Realizar 8 acompañamientos a los prestadores de servicios de salud en el cuatrienio	113%
Cumplimiento Meta de Resultado	80%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Oportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Gestión Diferencial de la población Vulnerable.

AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO						VALOR EJECUTADO				PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META	VALOR ESPERADO			2016	2017	2018	2019	
								2017	2018	2019					
Realizar 16 capacitaciones para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI	Número de capacitaciones realizadas	1	17	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.	Realizar 16 capacitaciones para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI	1	17	4	4	4	4	4	4	2	80%
Atender 400 adultos mayores atendidas en enfoque diferencial	Número de adultos mayores atendidos	1	401		Atender 400 adultos mayores atendidas en enfoque diferencial	1	401	100	100	100	100	25	100	100	100%
Garantizar la prestación del servicio de salud a 100 personas de la población LGTBI	Número de personas atendidas	1	101		Garantizar la prestación del servicio de salud a 100 personas de la población LGTBI	1	101	25	25	25	0	25	25	30	82%
Atender 2.000 personas vulnerables (víctimas, desplazados, post-conflicto, y otras poblaciones vulnerables) en la prestación del servicio en salud	Número de personas vulnerables atendidas	464	2.464		Atender 2.000 personas vulnerables (víctimas, desplazados, post-conflicto, y otras poblaciones vulnerables) en la prestación del servicio en salud	464	2.464	500	500	500	0	500	500	500	75%
Atender 100 personas de la población en condición de discapacidad en la prestación del servicio en salud	Número de personas discapacitadas atendidas.	0	100		Atender 100 personas de la población en condición de discapacidad en la prestación del servicio en salud	0	100	25	25	25	25	25	25	25	100%
Realizar 8 mesas de participación en atención en salud integral para la población vulnerable	Número de mesas realizadas.	1	9		Realizar 8 mesas de participación en atención en salud integral para la población vulnerable	1	9	2	2	2	2	2	2	2	100%

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 90%. En el Subprograma Gestión Diferencial de la población Vulnerable

M E T A P R O D U C T O	P R O M E D I O E J E C U C I Ó N P L A N
Realizar 16 capacitaciones para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI	80%
Atender 400 adultos mayores atendidas en enfoque diferencial	100%
Garantizar la prestación del servicio de salud a 100 personas de la población LGTBI	82%
Atender 2.000 personas vulnerables (victimas, desplazados, post-conflicto, y otras poblaciones vulnerables) en la prestación del servicio en salud	75%
Atender 100 personas de la población en condición de discapacidad en la prestación del servicio en salud	100%
Realizar 8 mesas de participación en atención en salud integral para la población vulnerable	100%
T O T A L	90%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

A continuación, se relación el comportamiento en el cuatrienio del subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.

AJUSTE META DE RESULTADO O SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	META PRODUCTO									VALOR EJECUTADO				PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO AL 2019
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019			LINEA BASE	VALOR ESPERADO META	VALOR ESPERADO										
								2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019			
Fortalecer en 60% los sistemas de información en salud	Porcentaje de prestación del servicio fortalecida.	ND	60	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Adquirir un software en atención integral de salud al 2017	0	1		1				0			0%		
					Implementar el Sistema Operativo del uso de las TIC'S al 2017	0	1		1				0			0%		
					Implementar el modelo de atención primaria en salud en el cuatrienio	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0.25	0.25		100%		
					Notificar 5 instituciones a los eventos de estadísticas vitales dentro de vigilancia en salud pública en el cuatrienio	1	6	1	2	1	1	0	2	1	2.00	100%		
					Notificar las 19 Unidades Primarias Generadoras de Datos en vigilancia en salud pública en el cuatrienio	17	36	4	5	5	5	0	0	5	4	47%		

Resultados:

Al 30 de septiembre de 2019 se observa un cumplimiento del 37%. En el Subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.

META PRODUCTO	PROMEDIO EJECUCIÓN PLAN
Adquirir un software en atención integral de salud al 2017	0%
Implementar el Sistema Operativo del uso de las TIC'S al 2017	0%
Implementar el modelo de atención primaria en salud en el cuatrienio	100%
Notificar 5 instituciones a los eventos de estadísticas vitales dentro de vigilancia en salud pública en el cuatrienio	100%
Notificar las 19 Unidades Primarias Generadoras de Datos en vigilancia en salud pública en el cuatrienio	47%
Cumplimiento Meta de Resultado	49%

Dificultades presentadas para alcanzar la meta de producto:

- Inoportunidad en el proceso precontractual y contractual.

Promesa 7: Terminar la construcción de Centros Infantiles de Desarrollo, en coordinación con el Instituto Colombiano de bienestar Familiar

Meta de Resultado, Meta de Producto y comportamiento 2016-2019:

Esta promesa es competencia del Sector de Educación, por lo tanto, no se contempló en el Plan Indicativo del Sector Salud. **Los lineamientos para los Centros Infantiles de Desarrollo se trabajan de acuerdo a la Guía Técnica Colombiana GTC 223.**

1.1.3 Avance físico de los resultados

La secretaria de Salud Distrital en el proceso de la Ejecución del plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura “**Con Responsabilidad Primero la Gente**” 2016-2019 analizo que las algunas metas inscriptas al inicio del periodo administrativo debieron de ser ajustadas, lo cual se hizo el proceso de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y la Oficina de Planeación Distrital lo cual no se llevó a cabo.

A Continuación, se hace una relación de las metas del Sector salud, el porcentaje de ejecución a la fecha y el valor esperado para el año 2019.

N o.	PROGR AMA	SUBPROG RAMA	META DE RESULT ADO CUATRI ENIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL

								CUATRIENIO
1	A.2.1.1 AFILIACIÓN RÉGIMEN EN SUBSIDIADO	A.2.1.1 AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO	Incrementar en 6% las personas afiliadas al régimen subsidiado	94	100	4.5	1,5	612,00 %
2	A.2.2 SALUD PÚBLICA	A.2.2.16 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Reducir la prevalencia por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%	14,11	12,11	5,86	6,25	90%
3			Reducir al 2% el índice de caries obturaciones y pérdidas en menores de 12 años	2,3	2	1	1	50%
4		A.2.2.19 SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES	Incrementar en 20% el conjunto de acciones	5	25	15	5	80%

		Y REPRODU CTIVOS	intersect oriales, sectoriale s y comunita rias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproduct ivos					
5		A.2.2.20 VIDA SALUDABL E Y ENFERME DADES TRANSMIS IBLES	Disminuir en un 5% la incidenci a de mortalida d por tuberculo sis	ND	5	4	1	91%
6			Incrementar al 80% la cobertura de vacunaci ón	64	80	70	10	100%
7			Reducir a 0% casos de mortalida d por enfermed ades de transmisi	0,0 02	0	0,00000 25	0,00000 25	85%

			ón vectorial					

#	PROGR AMA	SUBPRO GRAMA	META DE RESULT ADO CUATRIE NIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL CUATRI ENIO
8		A.2.2.15 SALUD AMBIENT AL	Convocar al 100% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambiental	0	100	20	80	100%
9			Reducir al 2% el índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano-IRABA	32,5	2	1	1	100%

1 0			Reducir al 20% el índice de riesgo de Aguas de Piscinas – IRAPI NO SE HA REALIZADO POR LA NORMA DEROGADA POR ESTA RAZON DEBE DE SER ELIMINADA DEL PLAN DE DESARROLLO	50	20	0	20	0%
1 1			Reducir en 75% el riesgo por calidad de alimentos	80	5	65	10	95%
1 2			Reducir en 80 % el riesgo por generación de residuos hospitalarios	100	20	75	5	87%

1 3			Reducir en 90 % los factores de riesgo del Consumo y bioseguridad de los establecimientos farmacéuticos y de estética	100	10	80	10	114%
1 4			Mantener en cero la transmisión de las enfermedades zoonóticas	60	0	100	0	100%
1 5			Fortalecer el 100% de las acciones de IVC, la entrada, salida y propagación de eventos que afecten la salud pública en el marco	100	100	70	30	90%

			del RSI 2005					
1 6			Reducir en 70%, el factor de riesgo ocupacion al de los estableci mientos de bajo y mediano riesgo	65	5	60	40	80%

#	PROGR AMA	SUBPROGR AMA	META DE RESULT ADO CUATR ENIO	LIN EA DE BA SE	VALOR PROGRA MADO AL 2019	VALOR ALCAN ZADO AL 2018	VALOR ESPEE RADO PARA EL 2019	% DE EJCUCI ÓN RESPE ECTO AL CUATR ENIO
1 7	A.2.2 SALUD PÚBLIC A	A.2.2.21 SALUD ÁMBITO LABORAL	Y Fortalec er en 15% de la població n trabajad ora informal incluida en el sistema	0	15	12	3	90%

			de segurida d social					
1 8			Fortalec er en 100% la secretari a de salud en expedici ón de licencias para la prestació n del servicio en salud	0	100	80	20	90%
1 9		2.4.14 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENC IAS Y DESASTRE S	Fortalec er el 80% en salud ante situacion es de urgencia s y desastre s emergen cia en salud pública	ND	80	37,5	62,5	50,00%
2 0		A.2.2.18 SEGURIDAD ALIMENTAR IA Y NUTRICION AL	Fortalec er el 5% del conjunto de acciones , de la	ND	5	4	1	100%

			seguridad alimentaria y nutricional					
2 1		A.2.2.17 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental	0	100	60	40	80%
2 2		A.2.2.22 GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Aumentar en 80% la cobertura de la población atendida con enfoque diferencial por la dirección local de salud (DLS)	ND	80	70	17,5	90,00%
2 3		A.2.2.23 GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	Fortalecer en 60% los sistemas de información en salud	ND	60	33	26,67	50,00%

24	A.2.3 PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	A.2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA	Fortalecer en 100% la prestación del servicio en salud de baja, mediana y alta complejidad y NO POS	0	100	95	5	100%
25			Fortalecer en 100% la secretaría de salud en expedición de licencias para el funcionamiento de los equipos de rayos x	0	100	100	0	100%
26	A.2.4 OTROS GASTOS EN SALUD	A.2.4.9 INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN	Fortalecer el 100% de la infraestructura de la red pública	0	100	9	91	9%

27		BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	Dotar el 50% de la red pública	ND	50	0	50	0%
28			Fortalecer en 100% la secretaría de salud en expedición de credenciales de medicamentos y apertura de traslados de droguerías o farmacias	0	100	100	0	100%

1.1.4. Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno .

A continuación se relaciona las metas que que no se lograron cumplir en su totalidad con la respectivas observaciones:

SALUD PUBLICA

PROGRAMAS	AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	CÓDIGO META DE PRODUCTO	AJUSTE META PRODUCTO SI	Indicador de Producto			
		NOMBRE	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019				NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	VALOR META PRODUCTO AL 2019	OBSERVACIONES DE BAJO Y NO CUMPLIMIENTO
											2016-2019
SALUD PUBLICA	Reducir al 20% el índice de riesgo de Aguas de Piscinas -IRAPI NO SE HA REALIZADO POR LA NORMA DEROGADA POR ESTA RAZON DEBE DE SER ELIMINADA DEL PLAN DE DESARROLLO	Porcentaje de reducción del riesgo de Piscinas o Estanques de Piscinas	50	20	A.2.2.15 SALUD AMBIENTAL	1.2.2.9.1.1	Realizar 120 Muestreos Microbiologicos y Físicoquímicos de la calidad del agua de Piscinas	Número de muestras realizadas.	28	148	EL DISTRITO DE BUENAVENTURA NO CUENTA CON LABORATORIO DE SALUD PUBLICA, LO QUE GENERO SOLICITUD DE CUPOS AL LABORATORIAL DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA (CALI) LOS CUALES NOS COLABORARON CON LA ASIGNACION DE CUPOS SOLO PARA EL ANALISIS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

OTROS GASTOS EN SALUD

PROGRAMAS	AJUSTE META DE RESULTADO SI	Indicador de Resultado			SUBPROGRAMA	CÓDIGO META DE PRODUCTO	AJUSTE META PRODUCTO SI	Indicador de Producto			
		NOMBRE	LINEA BASE	VALOR ESPERADO AL 2019				NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	VALOR META PRODUCTO AL 2019	OBSERVACIONES DE BAJO Y NO CUMPLIMIENTO
											2016-2019
OTROS GASTOS EN SALUD	Fortalecer el 100% de la infraestructura de la red pública	Porcentaje de fortalecimiento	0	100	INVERSIONES DIRECTAS EN RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	1.2.4.2.1.1	Construir 3 puestos de salud al 2018	Número de puestos de salud construidos	4	0	NO SE CUMPLIO POR QUE SE DIO PRIORIDAD A LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017
						1.2.4.2.1.2	Remodelar 38 puestos de salud al 2018	Número de puestos de salud remodeladas	38	6	PRESENTA BAJA EJECUCION POR QUE LA META DE RESULTADO CAMBIO POR QUE SE DIO PRIORIDAD A 21 PROYECTOS ENTRE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD SEGÚN ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017
						1.2.4.2.1.7	Adecuar 38 puestos de salud en el cuatrienio	Número de puestos de salud adecuados	1	6	PRESENTA BAJA EJECUCION POR QUE LA META DE RESULTADO CAMBIO POR QUE SE DIO PRIORIDAD A 21 PROYECTOS ENTRE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD SEGÚN ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017
						1.2.4.2.1.8	Adecuar 4 centros de salud en el cuatrienio	Numero de centros de salud adecuados	1	0	LA META DE DOTACIÓN ESTÁ RELACIONADA CON LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA <u>E INICIA CUANDO ESTAS SE CUMPLAN AL 95%</u> , COMO SE INDICÓ LA META DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS 38 PUESTOS DE SALUD PRESENTA BAJA EJECUCION POR QUE LA META DE RESULTADO CAMBIO DEBIDO A QUE SE DIO PRIORIDAD A 21 PROYECTOS ENTRE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD SEGÚN ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017
					INVERSIONES DIRECTAS EN DOTACIÓN RED PÚBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	1.2.4.3.1.2	Dotar 38 puestos de salud al 2018	Número de puesto de salud dotados	1	0	PRESENTA BAJA EJECUCION POR QUE LA META DE RESULTADO CAMBIO POR QUE SE DIO PRIORIDAD A 21 PROYECTOS ENTRE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD SEGÚN ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017
						1.2.4.3.1.3	Realizar 4 dotaciones en el Hospital Luis Ablanque de la Plata en el cuatrienio	Número de dotaciones realizadas	1	0	PRESENTA BAJA EJECUCION POR QUE LA META DE RESULTADO CAMBIO POR QUE SE DIO PRIORIDAD A 21 PROYECTOS ENTRE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD SEGÚN ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017
						1.2.4.3.1.4	Realizar 4 dotaciones en el Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata (Antigua Sede Ese Hospital Departamental) en el cuatrienio	Número de dotaciones realizadas	1	0	PRESENTA BAJA EJECUCION POR QUE LA META DE RESULTADO CAMBIO POR QUE SE DIO PRIORIDAD A 21 PROYECTOS ENTRE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD SEGÚN ACUERDOS EN EL MARCO DEL PARO CIVICO 2017

Bajo el programa de OTROS GASTOS EN SALUD

Se planteó Fortalecer el 100% de la infraestructura de la red pública que para el 2016 tenía una línea base del 0%

A través del subprograma de INVERSIONES DIRECTAS EN RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA.

Se planteó lo siguiente:

1. Construir 3 puestos de salud al 2018
Observaciones: no se cumplió porque se dio prioridad a los acuerdos en el marco del paro cívico 2017.
2. Remodelar 38 puestos de salud al 2018.
Observaciones: hasta la fecha solo se han remodelados 6 puestos de salud que corresponde a la zona rural marítima (Bocana, Juanchaco y Punta de soldado) y 3 de la zona rural carreteable (Villa estela, Bajo Calima y el puesto de Salud de Sabaletas).
presenta baja ejecución por que la meta de resultado cambio por que se dio prioridad a 21 proyectos entre puestos y centros de salud según acuerdos en el marco del paro cívico 2017.
3. Adecuar 38 puestos de salud en el cuatrienio.
Observaciones: hasta la fecha solo se han remodelados 6 puestos de salud que corresponde a la zona rural marítima (Bocana, Juanchaco y Punta de soldado) y 3 de la zona rural carreteable (Villa estela, Bajo Calima y el puesto de Salud de Sabaletas).
presenta baja ejecución por que la meta de resultado cambio por que se dio prioridad a 21 proyectos entre puestos y centros de salud según acuerdos en el marco del paro cívico 2017.
4. Adecuar 4 centros de salud en el cuatrienio.
Observaciones: Hasta la fecha no se ha adecuado ningún centro de salud debido a que la meta de dotación está relacionada con la construcción, remodelación y adecuación de infraestructura e inicia cuando estas se cumplan al 95%, como se indicó la meta de remodelación y adecuación de los 38 puestos de salud presenta baja ejecución por que la meta de resultado cambio debido a que se dio prioridad a 21 proyectos entre puestos y centros de salud según acuerdos en el marco del paro cívico 2017.

**En el subprograma: INVERSIONES DIRECTAS EN DOTACIÓN RED PÚBLICA
SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA.**

Se encuentra lo siguiente

1. Dotar 38 puestos de salud al 2018
Observaciones: presenta baja ejecución por que la meta de resultado cambio por que se dio prioridad a 21 proyectos entre puestos y centros de salud según acuerdos en el marco del paro cívico 2017.
2. Realizar 4 dotaciones en el Hospital Luis Ablanque de la Plata en el cuatrienio
Observaciones: presenta baja ejecución por que la meta de resultado cambio por que se dio prioridad a 21 proyectos entre puestos y centros de salud según acuerdos en el marco del paro cívico 2017.
3. Realizar 4 dotaciones en el Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata (Antigua Sede Ese Hospital Departamental).
Observaciones: presenta baja ejecución por que la meta de resultado cambio por que se dio prioridad a 21 proyectos entre puestos y centros de salud según acuerdos en el marco del paro cívico 2017.

1.1.5. Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.



Fuente: Seguimiento al Plan de Acción Secretaria de Salud – Planeación Distrital

La gráfica anterior nos muestra, que, a diciembre 31 de 2018, de 74 metas de producto programadas para el cuatrienio, 13 se encontraban en estado muy bajo, 19 en bajo estado, 23 en estado medio, 12 en estado satisfactorio y 7 en estado sobresaliente (6 ejecutadas al 100%).

Al corte 30 de septiembre de 2019 el comportamiento de las 74 metas de producto es:

Resultados alcanzados sector Salud:

1. Incrementar en 6% las personas afiliadas al régimen subsidiado.

La gestión adelantada ha permitido la afiliación del 612% de la población objeto al régimen subsidiado, pasando de una línea base de 94% a 612% en lo corrido del período de gobierno.

2. Reducir la prevalencia por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%.

La reducción a 12.61% de prevalencia por HTA en personas de 15 a 71 años en el distrito de Buenaventura, permite mostrar el 90% de ejecución de la meta con respecto al cuatrienio.

3. Reducir al 2% el índice de caries obturaciones y pérdidas en menores de 12 años.

Se ha logrado reducir el 1% del índice de COP en la población estudiantil del distrito, se da así cumplimiento del 50% de la meta con respecto al cuatrienio.

4. Incrementar en 20% el conjunto de acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos.

Se ha logrado incrementar al 15% las acciones intersectoriales, sectoriales y comunitarias el ejercicio de libre de los derechos sexuales y reproductivos, se avanza en el 80% de ejecución de la meta.

5. Disminuir en un 5% la incidencia de mortalidad por tuberculosis.

Se disminuye la incidencia de mortalidad por tuberculosis en un 4% en la población del distrito, alcanzando el 91% de ejecución con respecto al cuatrienio.

6. Incrementar al 80% la cobertura de vacunación.

Se ha logrado incrementar el porcentaje de cobertura en vacunación en 6% pasando de una línea de base del 64% al 70% en el distrito, y el 100% de cumplimiento de la meta con respecto al cuatrienio.

7. Reducir a 0% casos de mortalidad por enfermedades de transmisión vectorial.

8.

Se presentó un solo caso de muerte por dengue en el 2018 en el distrito, cumpliéndose de esta manera el 85% de la meta.

9. Convocar al 100% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambiental.

10.

Se ha logrado convocar solo el 20% de las instituciones responsables de la vigilancia de la salud ambientales, y avanzar en el 100% de ejecución de la meta durante los 3 años.

11.Reducir al 2% el índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano- IRABA.

Se ha logrado reducir a 31.5% los riesgos por abastecimiento de agua de consumo humano del distrito de Buenaventura, alcanzando el 100% de ejecución.

12.Reducir al 20% el índice de riesgo de Aguas de Piscinas – IRAPI.

13.

No se ha avanzado en la ejecución.

14.Reducir en 75% el riesgo por calidad de alimentos.

Se ha logrado reducir en un 95% el riesgo por la calidad de alimentos en el distrito de Buenaventura.

15.Reducir en 80 % el riesgo por generación de residuos hospitalarios.

Se ha logrado reducir en un 87% el riesgo por generación de residuos hospitalarios en el distrito de Buenaventura.

16.Reducir en 90 % los factores de riesgo del Consumo y bioseguridad de los establecimientos farmacéuticos y de estética.

Se ha avanzado en 114% la ejecución de la meta y reducir los factores de riesgos del consumo de bioseguridad de los establecimientos farmacéuticos y de estéticas.

17.Mantener en cero la transmisión de las enfermedades zoonóticas.

Se ha mantenido en cero la transmisión de las enfermedades zoonóticas en el distrito de Buenaventura, permitiendo avanzar en el 100% la ejecución de la meta.

18.Fortalecer el 100% de las acciones de IVC, la entrada, salida y propagación de eventos que afecten la salud pública en el marco del RSI 2005.

Se ha fortalecido en un 95% las acciones de IVC, la entrada, salida y propagación de eventos que afecten la salud pública en el marco del RSI 2005 en el distrito de Buenaventura.

19.Reducir en 80%, el factor de riesgo ocupacional de los establecimientos de bajo y mediano riesgo.

Se ha reducido en un 60% los factores de riesgos ocupacionales de los establecimientos de bajo y mediano riesgo.

20.Fortalecer el 15% de la población trabajadora informal incluida en el sistema de seguridad social.

21.

Se ha fortalecido en un 90% la población trabajadora informal incluida en el sistema de seguridad social.

22.Fortalecer en 100% la secretaria de salud en expedición de licencias para la prestación del servicio en salud.

Se ha fortalecido en un 90% la expedición de licencias para la prestación del servicio de salud.

23. Fortalecer el 80% en salud ante situaciones de urgencias y desastres emergencia en salud pública.

Se ha fortalecido el 37,5% en salud ante las situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el distrito alcanzando así el 50% en su ejecución.

24.Fortalecer el 5% del conjunto de acciones, de la seguridad alimentaria y nutricional.

Se ha fortalecido en un 4% el conjunto de acciones, de la seguridad alimentaria y nutricional en el distrito alcanzando el 100% en su ejecución.

25.Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental.

Se ha fortalecido el 80% de los servicios de salud mental en el distrito de Buenaventura.

26.Aumentar en 80% la cobertura de la población atendida con enfoque diferencial por la dirección local de salud (DLS).

Se ha aumentado en un 90% la cobertura de la población atendida con enfoque diferencial en el distrito de Buenaventura.

27. Fortalecer en 60% los sistemas de información en salud.

Se ha fortalecido en un 33% el sistema de información en salud de la secretaria distrital, logrando el 50% de ejecución de la meta.

28. Fortalecer en 100% la prestación del servicio en salud de baja, mediana y alta complejidad y NO POS.

Se ha fortalecido en un 100% la prestación de servicios en salud de baja, mediana y alta complejidad y no POS para la población del distrito.

29. Fortalecer en 100% la secretaria de salud en expedición de licencias para el funcionamiento de los equipos de rayos X.

Se ha fortalecido en un 100% la expedición de licencias para el funcionamiento de los equipos de rayos X.

30. Fortalecer el 100% de la infraestructura de la red pública.

Se ha logrado solo el 9% de la infraestructura de la red pública del distrito.

31. Dotar el 50% de la red pública.

No se ha logrado la dotación de la red pública del distrito.

32. Fortalecer en 100% la secretaria de salud en expedición de credenciales de medicamentos y apertura de traslados de droguerías o farmacias.

Se ha logrado el 100% de la expedición de credenciales de medicamentos y apertura de traslados de droguerías o farmacias.

1.1.6 ¿Qué productos quedan rezagados en términos físicos o financieros en el respectivo sector?

Para dar respuesta a los productos que se percibe quedaran como rezagados en términos físicos o financiero del sector salud, se relaciona a continuación el plan plurianual de inversiones, el respectivo Análisis financiero de la ejecución del sector salud por programas, los planes operativos anuales del cuatrienio y los proyectos del sector que han contribuido en los avances de las metas, en su orden se encuentra:

1. Plan plurianual de inversiones vigencia 2016-2019 Sector Salud. **(En Página Siguiente).**

1. Análisis financiero de la ejecución del sector salud por programas.
2. Se anexa a este documento Planes Operativos Anuales de Inversiones de las vigencias 2016-2019 Sector Salud. **Ver carpeta No. 5**
3. Proyectos del Sector Salud de las vigencias 2016-2019 que han contribuido en los avances de estas metas: **Ver Carpeta No. 6**



ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION DISTRITAL
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
PERIODO 2016-2019

DIMENSIÓN SOCIAL

SECTOR DE INVERSION	FUENTES DE FINANCIACION	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
A2 SALUD	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	58.015.824.910	59.756.299.657	61.548.988.647	63.395.458.306	242.716.571.521
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SECTOR OTROS	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.749.640.703	0	0	0	1.749.640.703
	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	20.880.080	21.506.482	22.151.677	22.816.227	87.354.465
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA -	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	76.045.541.447	78.326.907.690	80.676.714.921	83.097.016.369	318.146.180.427
	COLJUEGOS	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.339.000.000	1.379.170.000	1.420.545.100	1.463.161.453	5.601.876.553
	ESFUERZO PROPIO DEL DEPARTAMENTO - RENTA CEDIDA	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	4.512.826.595	4.648.211.393	4.787.657.735	4.931.287.467	18.879.983.190
	R.F. SGP SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	8.000.000
	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.565.340.405	2.693.062.284	2.810.524.236	2.920.527.100	10.989.454.025
	TOTAL PROGRAMA A.2.1 RÉGIMEN SUBSIDIADO			144.254.054.140	146.826.157.507	151.267.582.315	155.831.266.922	598.179.060.884
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	A.2.2	SALUD PÚBLICA	4.309.517.686	4.438.803.217	4.571.967.313	4.709.126.332	18.029.414.548
	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL PROGRAMA ETV	A.2.2	SALUD PÚBLICA	1.097.879.427	0	0	0	1.097.879.427
	SANEAMIENTO BASICO	A.2.2	SALUD PÚBLICA	250.000.000	257.500.000	265.225.000	273.181.750	1.045.906.750
	R.F. SGP SALUD - SALUD PÚBLICA	A.2.2	SALUD PÚBLICA	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	8.000.000
	TOTAL PROGRAMA A.2.2 SALUD PÚBLICA			5.662.397.113	4.697.303.217	4.838.192.313	4.983.308.082	20.181.200.725
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	2.496.322.993	2.571.212.683	2.648.349.063	2.727.799.535	10.443.684.274
	R.F. SGP SALUD - POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA	A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	8.000.000
	TOTAL PROGRAMA A.2.3 PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			2.501.322.993	2.572.212.683	2.649.349.063	2.728.799.535	10.451.684.274
	COLJUEGOS	A.2.4	OTROS GASTOS EN SALUD	412.000.000	424.360.000	437.090.800	450.203.524	1.723.654.324
	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	A.2.4	OTROS GASTOS EN SALUD	180.000.000	185.400.000	190.962.000	196.690.860	753.052.860
	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR	A.2.4	OTROS GASTOS EN SALUD	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000
	TOTAL PROGRAMA A.2.4 OTROS GASTOS EN SALUD			593.000.000	610.760.000	629.052.800	647.894.384	2.480.707.184
	TOTAL SECTOR SALUD			153.010.774.246	154.706.433.406	159.384.176.492	164.191.268.923	631.292.653.067

Fuente: Oficina Fondo Local de Salud.

Resumen plan plurianual de inversiones en el Sector Salud para la vigencia 2016-2019

 ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DISTRITAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PERIODO 2016-2019						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019						
DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIOCULTURA						
SECTORES	PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
SALUD	RÉGIMEN SUBSIDIADO	144.254.054.140	146.826.157.507	151.267.582.315	155.831.266.922	598.179.060.884
	SALUD PÚBLICA	5.662.397.113	4.697.303.217	4.838.192.313	4.983.308.082	20.181.200.725
	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	2.501.322.993	2.572.212.683	2.649.349.063	2.728.799.535	10.451.684.274
	OTROS GASTOS EN SALUD	593.000.000	610.760.000	629.052.800	647.894.384	2.480.707.184
TOTAL SECTOR A.2 SALUD		153.010.774.246	154.706.433.406	159.384.176.492	164.191.268.923	631.292.653.067

Fuente: Oficina Fondo Local de Salud.

ANALISIS FINANCIERO REGIMEN SUBSIDADO 2016-2019

DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	EJECUCION/ OBLIGACION	PAGOS	DISPONIBLE	% COMPROMISO	% OBLIGACIONES
REGIMEN SUBSIDADO	2008	21.583.478.307,00	42.103.085.009,61	38.094.073.412,61	25.084.975.002,36	16.240.187.720,36	17.018.110.007,25	0,905	0,596
	2009	50.385.371.153,00	52.725.706.799,00	45.204.561.281,00	27.903.704.404,00	22.106.526.515,00	24.822.002.395,00	0,857	0,529
	2010	51.562.067.932,00	57.953.530.655,00	46.309.314.888,00	38.156.692.303,00	25.847.703.175,00	19.796.838.352,00	0,799	0,658
	2011	57.617.969.252,00	64.023.289.935,63	50.042.963.476,47	47.807.281.996,07	45.490.487.839,72	16.216.007.939,56	0,782	0,747
	2012	61.566.397.018,20	82.300.923.357,30	82.260.793.210,46	82.031.054.516,00	77.804.604.642,00	269.868.841,30	1,000	0,997
	2013	83.144.222.456,00	113.369.293.595,00	110.125.943.887,00	110.122.318.909,00	108.273.238.722,00	3.246.974.686,00	0,971	0,971
	2014	120.688.131.644,98	133.293.053.162,98	125.922.992.640,00	125.208.493.078,00	122.564.716.886,00	8.084.560.084,98	0,945	0,939
	2015	122.030.646.717,60	135.716.449.158,60	131.583.274.090,02	130.965.179.477,02	128.808.725.401,92	4.751.269.681,58	0,970	0,965
	2016	138.702.558.818,24	147.410.826.615,00	143.539.092.092,85	143.539.092.092,85	142.991.334.516,85	3.871.734.522,15	0,974	0,974
	2017	146.539.090.577,84	152.341.783.153,45	151.880.397.033,00	151.880.397.033,00	151.118.073.877,00	461.386.120,45	0,997	0,997
	2018	146.056.854.729,00	167.144.151.018,00	163.583.378.134,00	163.583.378.134,00	162.819.617.584,00	3.560.772.884,00	0,979	0,979
	2019	157.316.566.720,00	178.329.206.533,45	88.088.686.269,79	88.088.686.269,79	88.088.686.269,79	90.240.520.263,66	0,494	0,494
		1.157.193.355.325,86	1.326.711.298.993,02	1.176.635.470.415,20	1.134.371.253.215,09	1.092.153.903.149,64	192.340.045.777,93		

Fuente: Oficina Fondo Local de Salud.

ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO: En el distrito de Buenaventura durante las vigencias 2008 al 2011 los recursos de régimen subsidiado se obligaron en un promedio de 0.62% y para los años 2012 al 2015 un promedio de 0.96% y para las

vigencias 2016 al 2018 el promedio de fue de 0.98% y para el periodo de enero a junio de 2019 se ha obligado el 0.49%. Como se puede observar en el primer cuatreno las obligaciones solo ascendieron al 0.62% y en los siguientes cuatrenos las obligaciones fueron del 0.98% y 0.99%, esta situación se debió a que en el primer cuatrienio los recursos del régimen subsidiado eran administrados por los municipios y distritos generando un bajo flujo de recursos. Con la disposición del Gobierno Nacional de que los recursos de SGP - Régimen Subsidiado, FOSYGA - Régimen Subsidiado y los recursos del Departamento se ejecutaran en los distritos sin situación de fondos y estas entidades giraran directamente a las EPS y su red prestadora, se mejoró ostensiblemente el flujo de recursos como se observa en las ejecuciones presupuestales. Esta mejora en el flujo de recursos del régimen subsidiado no se ha traducido en una mejora en la prestación de los servicios de salud en las EPS, ya que estas no prestan eficientemente los servicios a la población afiliada, se siguen presentando demoras en las asignaciones de citas, procedimientos quirúrgicos y suministro de medicamentos.

ANALISIS FINANCIERO SALUD PUBLICA 2016-2019

DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	EJECUCION/ OBLIGACION	PAGOS	DISPONIBLE	% COMPROMISO	%OBLIGACIONES
SALUD PUBLICA	2008	2.000.984.733,00	2.246.840.728,00	1.798.912.040,00	1.426.607.100,00	642.514.366,00	820.233.628,00	0,801	0,635
	2009	2.271.214.800,00	2.627.625.927,00	2.594.931.357,00	2.108.019.153,00	1.420.870.493,00	519.606.774,00	0,988	0,802
	2010	2.627.625.927,00	3.383.269.469,00	3.350.998.690,00	2.928.712.217,00	2.157.529.945,00	454.557.252,00	0,990	0,866
	2011	3.484.767.553,07	3.227.343.976,07	3.198.542.874,00	2.857.296.200,38	2.754.405.912,58	370.047.775,69	0,991	0,885
	2012	3.278.800.812,67	4.004.561.170,00	3.603.072.456,00	2.444.084.406,86	1.550.899.525,86	1.560.476.763,14	0,900	0,610
	2013	4.124.698.005,00	4.407.534.224,00	3.841.850.090,00	2.706.751.091,00	1.825.695.678,00	1.700.783.133,00	0,872	0,614
	2014	4.420.756.827,00	3.742.299.510,00	3.316.372.870,00	2.831.800.690,00	2.185.054.876,00	910.498.820,00	0,886	0,757
	2015	3.854.568.494,53	3.918.230.768,53	3.440.453.010,10	3.071.322.619,10	2.711.193.197,00	846.908.149,43	0,878	0,784
	2016	4.025.777.692,52	4.309.517.685,99	3.265.727.085,00	2.650.544.300,00	2.395.718.640,00	1.658.973.385,99	0,758	0,615
	2017	4.438.803.217,00	4.860.418.260,00	3.653.243.019,00	2.983.008.003,50	2.364.410.831,00	1.877.410.256,50	0,752	0,614
	2018	4.571.967.313,00	6.051.148.634,00	5.246.067.513,00	3.825.697.356,00	2.864.570.156,00	2.225.451.278,00	0,867	0,632
	2019	6.232.683.093,00	5.924.909.945,00	3.588.806.437,00	1.045.017.703,00	831.367.506,00	4.879.892.242,00	0,606	0,176
		45.332.648.467,79	48.703.700.297,59	40.898.977.441,10	30.878.860.839,84	23.704.231.126,44	17.824.839.457,75		

Fuente: Oficina Fondo Local de Salud.

ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO: En el distrito de Buenaventura durante las vigencias 2008 al 2018 los recursos de Salud Pública se obligaron en un promedio de 0.71%. Como se puede observar durante el periodo 2008 al 2018 las obligaciones de los recursos de Salud Pública ascendieron al 0.71%, este porcentaje de obligación se debe a que los recursos de salud pública a través del Plan de Intervenciones Colectiva - PIC por la normatividad vigente se empieza a ejecutar prácticamente a partir del segundo semestre. Por otro lado, en el caso del distrito de buenaventura estos recursos se han ejecutado de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud en los diferentes programas establecidos principalmente a través de la red pública.

ANALISIS FINANCIERO SALUD PUBLICA 2016-2019

DESCRIPCION	VIGENCIA	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	EJECUCION/ OBLIGACION	PAGOS	DISPONIBLE	% COMPROMISO	%OBLIGACIONES
PRESTACION DE SERVICION PNA	2008	2.818.141.543,00	2.856.034.172,00	2.239.233.313,30	2.239.233.313,30	2.014.762.474,98	616.800.858,70	0,784	0,784
	2009	2.972.408.629,00	2.542.744.406,00	2.492.117.780,00	2.492.117.780,00	2.322.117.780,00	50.626.626,00	0,980	0,980
	2010	2.542.744.406,00	2.478.936.669,00	1.836.868.984,66	1.343.332.495,16	582.311.286,96	1.135.604.173,84	0,741	0,542
	2011	2.472.252.483,00	2.616.945.889,00	2.460.381.819,00	1.843.294.293,00	1.843.294.293,00	773.651.596,00	0,940	0,704
	2012	2.695.454.162,67	2.671.859.881,00	2.671.708.270,00	1.668.423.720,50	1.474.133.560,50	1.003.436.160,50	1,000	0,624
	2013	2.733.928.220,00	2.410.132.721,00	2.234.702.771,00	1.617.626.369,00	1.117.626.369,00	792.506.352,00	0,927	0,671
	2014	2.417.363.119,00	2.261.467.443,00	2.261.467.443,00	2.261.467.442,00	2.153.594.410,00	1,00	1,000	1,000
	2015	1.504.107.726,92	811.285.707,92	811.285.707,92	811.285.707,92	811.285.707,92	-	1,000	1,000
	2016	835.624.279,24	2.508.426.488,00	2.117.174.367,00	929.091.990,00	924.800.000,00	1.579.334.498,00	0,844	0,370
	2017	1.878.814.192,00	3.403.952.879,00	2.161.576.932,00	1.195.118.095,00	633.031.932,00	2.208.834.784,00	0,635	0,351
	2018	1.935.178.618,00	3.383.373.641,00	2.307.782.014,00	2.307.782.014,00	1.049.932.438,00	1.075.591.627,00	0,682	0,682
	2019	3.484.874.851,00	4.394.933.629,00	3.314.119.383,00	1.840.640.002,00	1.370.584.833,00	2.554.293.627,00	0,754	0,419
		28.290.892.229,83	32.340.093.525,92	26.908.418.784,88	20.549.413.221,88	16.297.475.085,36	11.790.680.304,04		

Fuente: Oficina Fondo Local de Salud.

ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO: En el distrito de Buenaventura durante las vigencias 2008 al 2018 los recursos de PNA se obligó en un promedio de 0.62%. Como se puede observar con estos recursos se viene atendiendo como su nombre lo indica a la Población Pobre No Asegurada en el Distrito de Buenaventura a través de la red pública, privada y mixta; a partir del año 2017 por la declaración del municipio de Buenaventura como Distrito Especial, un porcentaje de los recursos de PNA por obligación se han asignado para el pago de Eventos No POS, esta situación está ocasionando un gran déficit fiscal al distrito de Buenaventura, debido a que las obligaciones por este concepto superan en un 300% los recursos asignados y el Gobierno Nacional no le ha asignado recursos adicionales al distrito para asumir estas competencias.

A continuación, Proyectos del Sector Salud de las vigencias 2016 -2019 que han contribuido en los avances de estas metas:

SECTOR	PROGRAMACIÓN				PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	IDENTIFICACIÓN DEL SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	Descripción	
A.2 SALUD	A.2.1 RÉGIMEN SUBSIDIADO	Incrementar en el 6% de las personas al régimen subsidiado	A.2.1.1 AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO	Afiliar 233.599 personas al régimen subsidiado	Apoyo para la afiliación Al Régimen Subsidiado - Continuidad en el Distrito Especial de Buenaventura	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - RECURSOS PROPIOS ICLD- SGP SALUD- FOSYGA- COLJUEGOS - FONPET- RENDIMIENTOS FINANCIEROS
					Desarrollo de las jornadas de vinculación a la población no asegurada desplazada, reinsertada, víctimas del conflicto y violencia de género a los programas de régimen	RECURSOS PROPIOS

					subsidiado en el Distrito Especial de Buenaventura	
					Desarrollo de Interventoría del Régimen Subsidiado en el Distrito Especial de Buenaventura	RECURSOS PROPIOS
			A.2.1.3 0.4% INTERVEN TORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIA DO	Afiliar 233.599 personas al régimen subsidiad o	Desarrollo Interventoría del 0.4% Transferenci a sin situación de Fondo Superintend encia de Salud de recursos del Régimen Subsidiado para inspección, vigilancia y Control en el Distrito Especial de Buenaventur a	FOSYGA
	A.2.2 SALUD PÚBLICA	Reducir en 75% el riesgo	A.2.2.15 SALUD	Realizar 4200 visitas a los	PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT	SISTEMA GENERAL DE

		por calidad de aliment os	AMBIENTA L	estableci mientos de interés sanitario de Alto riesgo	SALUDABLE)	PARTICIPACI ONES
					Apoyo a la seguridad sanitaria y salud ambiental en el Distrito Especial de Buenaventur a	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES
		Manten er en cero la transmi sión de las enferme dades zoonótic as		Desarroll ar la estrategia Integrada de zoonosis	GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACION ES DE SALUD RELACIONA DAS CON CONDICION ES AMBIENTAL ES)	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES
					Apoyo para la prevención y control de las enfermedade s transmitidas por animales o Zoonosis en el Distrito Especial de Buenaventur a	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES

		Reducir al 2% el índice de caries obturaciones y pérdidas en menores de 12 años	A.2.2.16 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Realizar 4 jornadas de "Buenaventura más Sonriente"	PROMOCIÓN DE LA SALUD (MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES)	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					Apoyo a las actividades de salud oral "Buenaventura Mas Sonriente"	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
		Reducir la prevalencia por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%		Fomentar estilos de vida saludable en 16 instituciones educativas	GESTIÓN DEL RIESGO (CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES)	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					Apoyo para el desarrollo de actividades de salud estilos de vida saludable en instituciones educativas oficiales del Distrito de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

				Realizar 12 actividades interdisciplinarias dirigidas al adulto mayor	Apoyo para el desarrollo de actividades de salud estilos de vida saludable dirigidas al adulto mayor del Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
		Fortalecer el 100% de los servicios de salud mental	A.2.2.17 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Implementar el "Programa de Familias Fuertes" con una cobertura de 120 familias	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA). Fortalecimiento de los vínculos afectivos y la disminución del consumo de sustancias psicoactivas para una sociedad equilibrada y en paz en el Distrito Especial de	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

				Buenaventura	
			Realizar en 20 instituciones educativas la campaña "Buenaventura mentalmente sana" frente a la sana convivencia	Apoyo a la salud mental y sana convivencia programa "Buenaventura Mentalmente Sana" en el Distrito Especial	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
		Fortalecer el 5% del conjunto de acciones, de la seguridad alimentaria y nutricional	A.2.2.18 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Implementar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos) SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
				Apoyo a la Gestión del riesgo en seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito Especial de	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

				28 años usan métodos anticonceptivos	(PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)	PARTICIPACIONES
					prevención y mitigación de riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva y la calidad de las personas en el curso de la vida	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
				Realizar 8.000 controles prenatales	Apoyo y disminución de la morbilidad materna y perinatal en mujeres en edad fértil y mujeres con riesgo reproductivo en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

					Distrito Especial de Buenaventura	
					Desarrollo del Monitoreo rápido en cobertura de vacunación - Programa PAI en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
		Disminuir en un 5% la incidencia de mortalidad por tuberculosis		Evaluar 15.000 personas como sintomáticos respiratorios	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					TUBERCULOSIS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					Prevención y control de enfermedades producidas por bacterias - Tuberculosis	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

		población trabajadora informal incluida en el sistema de seguridad social	ÁMBITO LABORAL	co del perfil de morbilidad de la población trabajadora informal	D Y SALUD EN EL TRABAJO)	PARTICIPACIONES
					Formulación de diagnóstico del perfil de morbilidad de la población trabajadora informal en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
				Implementar un plan de sensibilización social que fomente el autocuidado y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a los perfiles	GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL)	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					Divulgación y sensibilización social que fomente el autocuidado y la prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a los perfiles	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

				epidemiológicos en el Distrito Especial de Buenaventura	
Aumentar en 80% la cobertura de la población atendida con enfoque diferencial por la dirección local de salud (DLS)	A.2.2.22 GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Realizar 16 capacitaciones para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
			Fortalecimiento de programas de salud infantil AIEPI, IAMI y de 0 a siempre en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
		Atender 100 personas de la población en condición de discapacidad en la prestación del servicio en salud	DISCAPACIDAD	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
			Apoyo a la población en condición de discapacidad en gestión diferencial para la prestación del servicio de salud en	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	

					el Distrito Especial de Buenaventura	
				Atender 2.000 personas vulnerables (victimas, desplazados, post-conflicto, y otras poblaciones vulnerables) en la prestación del servicio en salud	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					Apoyo a la población vulnerable (victimas, desplazados, post-conflicto y otras poblaciones vulnerables) en gestión diferencial para la prestación de servicios de salud en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
		Se han fortalecido en un 60% los sistemas de informa	A.2.2.23 GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	Implementar el modelo de atención primaria en salud	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
					OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

		ción en salud		Implementación del modelo de atención primaria en salud en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
				GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
			Notificar las 19 Unidades Primarias Generadoras de Datos en vigilancia en salud pública	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en el evento de interés de salud pública y estadísticas vitales en el Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
			Atender 2.000 personas vulnerables (victimas, desplazados, post-conflicto, y otras	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION DE SALUD PUBLICA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
				Apoyo a la conservación de la	SISTEMA GENERAL DE

				poblaciones vulnerables) en la prestación del servicio en salud	medicina tradicional en comunidades indígenas del Distrito Especial de Buenaventura	PARTICIPACIONES
					Apoyo al fortalecimiento en salud intercultural de las comunidades indígenas del Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
				Garantizar la prestación del servicio de salud a 100 personas de la población LGTBI	Apoyo a la prestación del servicio de salud a la población LGTBI del Distrito Especial de Buenaventura	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
	A.2.3 PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION	Fortalecer en 100% la prestación del servicio en	A.2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA	Garantizar la atención en salud de baja, mediana y alta	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	

	POBRE EN LO NO CUBIER TO CON SUBSID IOS A LA DEMAND A	salud de baja, median a y alta compleji dad y NO POS	POBLACIÓ N POBRE NO ASEGURA DA	complejid ad a 13.339 personas que correspo nden a población pobre no asegurad a	BAJO NIVEL DE COMPLEJID AD	
					Servicios de Salud a la Población No Asegurada con Empresas Sociales del Estado - Bajo Nivel de Complejida d - CSF	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES - Rendimientos Financieros
					Servicios de Salud a la Población No Asegurada con Empresas Sociales del Estado - SSF (Aportes patronales)	
					MEDIO NIVEL DE COMPLEJID AD	
					Servicios de Salud a la Población No Asegurada	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES

					con Empresas Sociales del Estado - Medio Nivel de Complejidad	
					SERVICIOS CONTRATA DOS CON INSTITUCIO NES PRESTADO RAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES
					Servicios de Salud a la Población No Asegurada con Instituciones Privadas o Mixtas - Medio Nivel de Complejidad	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI ONES
			A.2.3.2 PRESTACI ON DE SERVICIO S DE SALUD A LA	Garantiza r la prestació n de servicio NO POS a	SERVICIOS CONTRATA DOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	

			POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS)	233.536 personas que corresponden a población pobre no asegurada	Prestación de Servicios de Salud de segundo nivel a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado No POS del Distrito Especial de Buenaventura	RECURSOS PROPIOS ICLD
					SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	
					Servicios de Salud a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado No POS en Instituciones Privadas o Mixtas del Distrito Especial de	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

				Buenaventura	
A.2.4 OTROS GASTOS EN SALUD	Fortalecer el 100% de la infraestructura de la red pública	A.2.4.9 INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	Adecuar 38 puestos de salud	Adecuación puestos de salud - cofinanciación	RECURSOS PROPIOS ICLD
	Fortalecer el 80% en salud ante situaciones de urgencias, emergencia en salud pública y desastres	2.4.14 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Realizar 16 acompañamientos a los planes sectoriales de gestión integral del riesgo en salud	Fortalecimiento a la gestión integral del riesgo en salud por emergencias y desastres en el Distrito Especial de Buenaventura	RECURSOS PROPIOS ICLD
	Reorientar 67.800 millones de pesos de los ICLD para el pago de	A.2.4.15 PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS	Reorientar 67.800 millones de pesos de los ICLD para el pago de compromisos	Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del las Empresas Sociales del Estado - E.S.E. Del Distrito	RECURSOS PROPIOS ICLD

		compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero	SOCIALES DEL ESTADO - ESE	adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero	Especial de Buenaventura - cofinanciación Plan de Gestión Integral del Riesgo de las Empresas Sociales del Estado - E.S.E. Del Distrito Especial de Buenaventura - cofinanciación	RECURSOS PROPIOS ICLD

Fuente: Oficina de Planeación Institucional

Análisis de los Productos que se perciben quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector Salud por componentes

De acuerdo a la información aquí consignada la secretaria de salud se ha fortalecido en diferentes procesos en donde ya encontramos líneas bases para las proyecciones futuras.

Se ha realizado un análisis de los programas en general del sector salud en donde encontramos lo siguiente:

COMPONENTE ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO: Se ha logrado hasta la fecha de 81.714 personas cumpliendo esta meta al 612%, es decir que el distrito de Buenaventura cuenta con una población afiliada, que, aunque en las jornadas de

afiliación se sigue encontrando personas sin afiliar ya sea por diferentes factores se está cumpliendo a cabalidad con lo planteado en la propuesta.

Fuente: Oficina de Aseguramiento.

COMPONENTE SALUD PUBLICA: Teniendo en cuenta la gestión contractual presentada a la fecha y los informes de avance del plan de desarrollo compartidos por el área, se percibe que los productos que podrían quedar rezagados en la vigencia 2019 son:

- Las encuestas de caracterización para identificar el perfil de morbilidad de la población informal
- Caracterización de la población con discapacidad que viven en el distrito de Buenaventura
- Implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud
- La vacunación de 20.000 animales entre (perros y gatos) mediante la realización de 4 jornadas en el distrito de buenaventura divididas en una jornada para la zona rural, una en zona insular y 2 en zona urbana continental

Es importante mencionar que el plan de desarrollo no contemplo como metas ninguno de los indicadores que miden la reducción o minimización de los eventos de interés de salud pública que se han presentado en el distrito en el cuatrienio de la administración anterior, no obstante a través de sus proyectos se han realizado acciones para trabajar por la salud publica en cada una de las zonas del distrito tanto urbana y rural, mejorando satisfactoriamente el reporte oportuno de los eventos a través del sistema de información en salud implementado desde el Ministerio.

No obstante, y a pesar de no afectar el cumplimiento de las metas de producto y resultado del distrito se percibe que los productos que quedan rezagados adicionalmente son:

- la aprobación del proyecto para creación CRUE Distrital
- Presentación y aprobación del proyecto para crear un laboratorio clínico distrital, para procesar las muestras clínicas, de alimentos y bebidas para determinar presuntos casos de eventos de interés de salud publica
- Cumplimiento del cronograma de jornadas de intervención de zonas vulnerables a casos de dengue y malaria.

Fuente: Subdirección de Salud Pública.

COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS: Las Dificultades presentadas para alcanzar las metas del producto fue la Falta oportunidad en la Contracción de Servicios de Salud para la población PNA y la inoportunidad presentada en los pagos

de cartera que afectaron a su vez garantía de la prestación del servicio durante todas las vigencias del cuatrienio evaluado.

Otro factor es la oferta limitada de la prestación de servicios de niveles 2 y 3 en la red pública del distrito.

En el año 2018, la Secretaria de Salud tuvo dificultades de tipo administrativo (cambio de 2 Secretario de Salud y el Alcalde Privado de la Libertad), el cual genero retraso en la contratación de los IPS PUBLICAS Y PRIVADAS, para garantizar la atención a la Población PNA, pudiéndose contratar los Servicios de Baja Complejidad en el mes de agosto y Mediana en el mes de noviembre.

En el año 2019, a pesar de tener un Secretario de Salud continuo los contratos para los servicios en salud para la población PNA, no fueron oportunos, solo se pudo realizar Contratos de Baja y Mediana Complejidad, a partir del mes de abril, esto debido a la demora en los procesos internos de la alcaldía (Trámite administrativo Certificado de Disponibilidad presupuestal),

Cabe Resaltar que la Secretaria de Salud Garantiza las atenciones de la población PNA, de Cualquier IPS que nos brinde atención a nuestra Población a Cargo del Distrito de manera oportuna que garantice la prestación de los Servicios sin importar un Convenio Interadministrativo.

Fuente: Subdirección de Prestación de Servicios

COMPONENTE OTROS GASTOS EN SALUD: La meta de producto cumple ha cumplido hasta la fecha con 6 de puestos de salud en proceso de ejecución, tenemos un cumplimiento en la meta de resultado de 37,5 % dejando una Brecha: 62,50% pero vale la pena resaltar que, aunque el avance no fue significativo lo desarrollado hasta la fecha nos da apertura a nuevos grandes rectos en la Red Pública del Distrito.

Fuente: Oficina Fondo Local de Salud.

1.1.7 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT.

Política de Planeación: Planeación Distrital La secretaria de salud en el área de Planeación Institucional acato todos los lineamientos que a través de planeación Distrital implemento el Departamento de Planeación Nacional DNP con su equipo de colaboradores en la elaboración, socialización, evaluación y seguimiento del Plan de

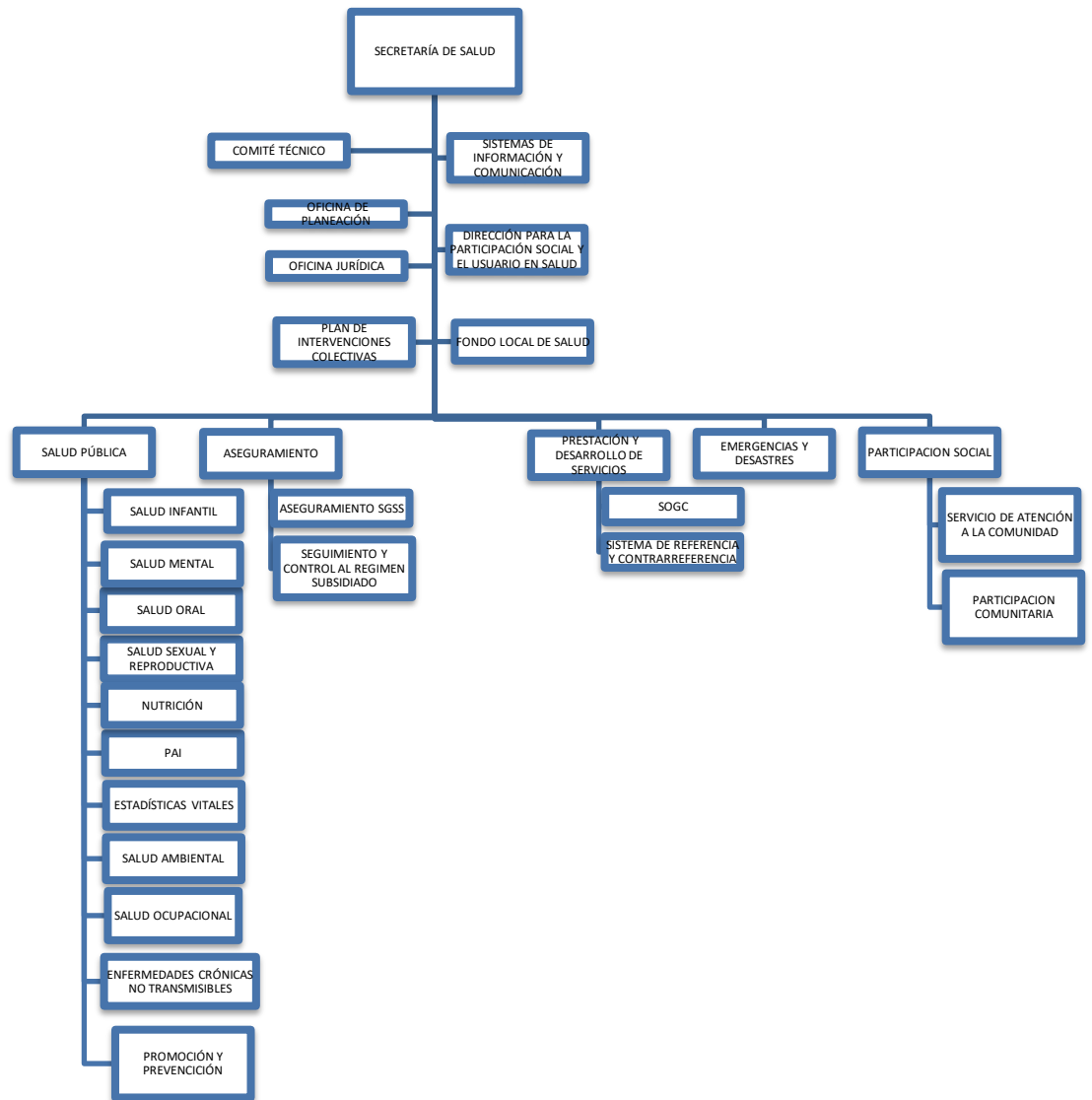
Desarrollo. La planeación estratégica implementada permitió muy a pesar de los inconvenientes y las situaciones atípicas presentadas en el transcurso de esta vigencia administrativa cumplir con cada una de las competencias a través de esta área las cuales se relacionan a continuación:

- Elaboración del Plan Decenal de salud.
- Elaboración de Plan de Desarrollo – Sector Salud Vigencia 2016-2019.
- Elaboración del Plan Territorial de salud.
- Elaboración del Plan Plurianual de salud
- Elaboración de los planes Operativos anuales de salud
- Elaboración y seguimientos a los planes de acciones vigencias 2016-2019
- Elaboración de los Banco de Proyectos 2016-2019.
- Y todas las demás actividades para el desarrollo de los Planes estratégicos.

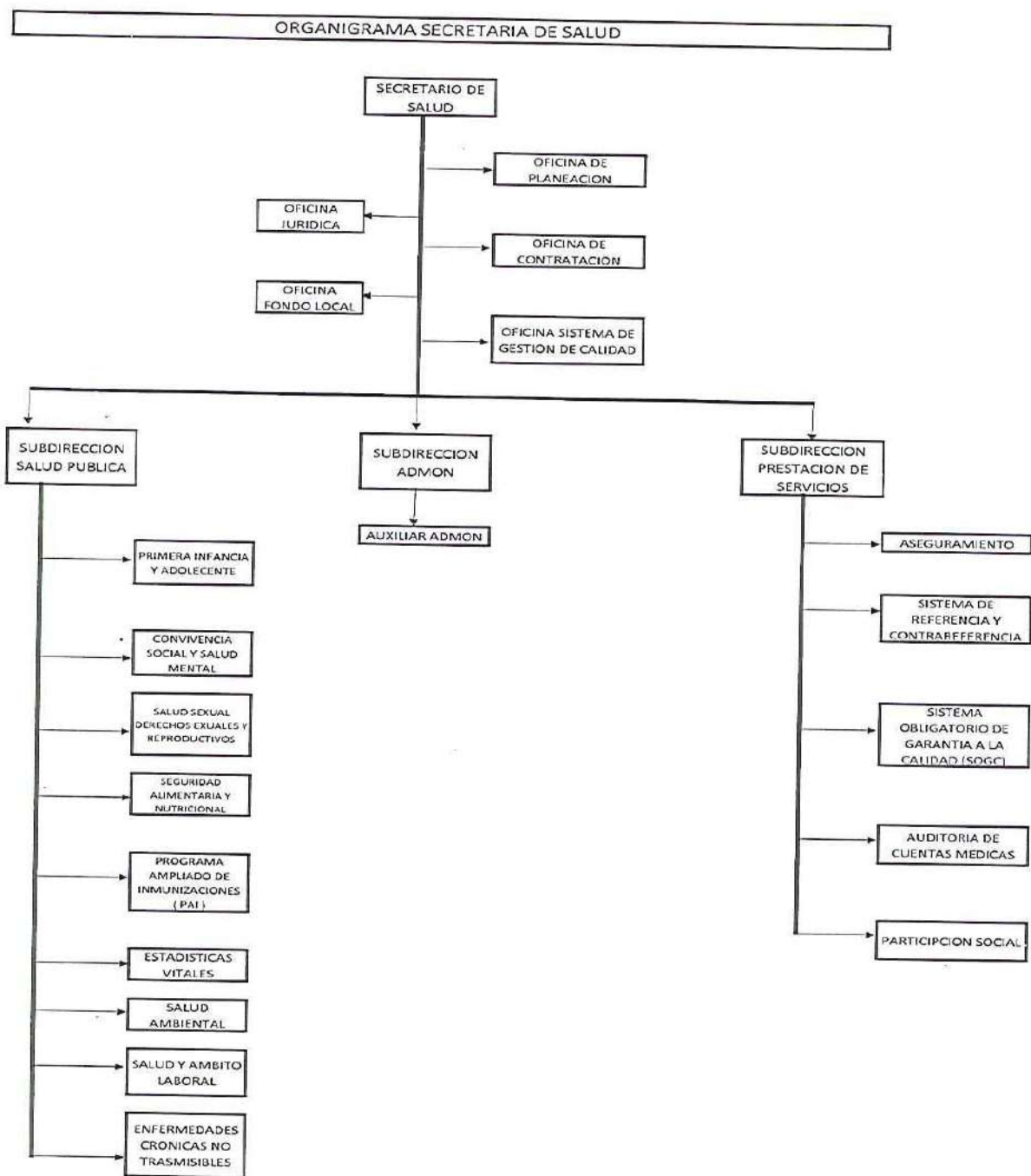
Política de Talento Humano: Recursos humanos Distrital

RECURSO HUMANO INFORME DE GESTIÓN EMPALME DE GOBIERNO 2016-2019

La secretaria de Distrital de Salud en su estructura cuenta con un organigrama proyectado para que se realice la implementación del mismo para su funcionamiento durante la vigencia futura el cual relaciono a continuación:



En la actualidad el organigrama organizacional de la Secretaria de Salud es el relacionado a continuación:



La Planta del personal de la Secretaria Distrital de Salud está la conformada por 187 funcionarios, donde 23 son nombrados y 164 contratistas por prestación de servicios entre los cuales se encuentra profesionales, profesionales especializados, técnicos, tecnólogos y asistenciales, por tal razón se sugiere que para la contratación del próximo año o vigencia se debe contar con este mismo número de personas que son

necesarias para el buen funcionamiento de todas y cada una de las actividades de la Secretaria de Salud Distrital.

Para dar cumplimiento al Plan DECENAL de Salud debe haber un referente que responda por cada una de las líneas de las 8 dimensiones y las dos transversales estipulada en la norma, así como también a la activación de ruta cuando se reporte un evento de interés de Salud Pública a través del SIVIGILA

Para dar continuidad a los procesos en cada uno de los programas de la secretaria Distrital de Salud Distrital, se requiere el coordinador y el funcionario de apoyo que en cada una de áreas relacionadas a continuación.

DESCRIPCIÓN GENERICA DE LAS COMPETENCIAS POR AREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL DE COORDINACION Y SUBDIRECCIONES	
OFICINAS ASESORIAS JURIDICAS	Revisar los aspectos jurídicos, la normatividad aplicable en las entidades del sector salud en razón de sus competencias. emitir conceptos, responder las tutelas, y absolver consultas y derechos de petición que en materia jurídica formulen los ciudadanos o ciudadanas, las entidades y las autoridades en general, que tengan relación con los asuntos de su competencia.
PARTICIPACION SOCIAL	Para la construcción de los planes se requiere la participación activa de la comunidad, así como también la evaluación de las PQRS para la construcción de mejoras en la prestación de servicio de salud del Distrito de Buenaventura.
SUD DIRECCION ADMINISTRATIVA	Orientar y dar lineamientos para la coordinación de procesos administrativos, gestión y coordinación de órdenes de compra y realizar al interior de la Secretaría Distrital de Salud.
COORDINACION DE TALENTO HUMANO	Realizar toda la gestión y trámites necesarios para la contratación oportuna de todo el personal en la modalidad de prestación de servicios prestación en la Secretaria Distrital de Salud
DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE PLANEACION INSTITUCIONAL	Planificar, verificar y hacer seguimiento a los proyecto y actividades para llevar acabo la ejecución del Plan De Desarrollo en la Secretaria de Salud Distrital de Buenaventura. Realizar el proceso de planeación en Función Pública, parte de las bases del Plan Nacional de Desarrollo vigente, definiendo de manera participativa y concertada los objetivos, las grandes estrategias y productos que se adelantarán durante el cuatrienio, en total cumplimiento y alineación con las directrices del Gobierno Nacional.
	A partir de allí, la entidad realiza la definición de los planes estratégicos e institucionales a cuatro años y el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos previamente.
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Controlar y verificar la entrada para la revisión por la gerencia de todos los procesos de la organización, estableciendo todas las actividades necesarias para el aseguramiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la calidad. Describir el Sistema de Gestión de la Calidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS COMPETENCIAS POR ÁREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL DE COORDINACIÓN Y SUBDIRECCIONES	
SUB DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA	Permite garantizar el acceso de la población al sistema sanitario y sus principales programas tanto preventivos como curativos que llevan a una mejora en la calidad de vida de la población, disminuyendo su morbilidad y su mortalidad.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA	En esta área se realiza la vigilancia epidemiológica a través de los eventos que se reportan en la plataforma del SIMGILA, a los cuales se les debe realizar seguimiento de manera permanente. El cual es la fuente que genera la información para cada líder de programa de Salud Pública
CONTRATACIÓN	Se elaboran los contratos de los proyectos aprobados en el plan de acción de salud de cada vigencia.
SALUD AMBIENTAL	La protección y la atención al medio ambiente, en relación con los riesgos potenciales para la salud pública, originados en la producción, transformación, comercio y consumo de producto
GESTIÓN DE SANIDAD PORTUARIA	Se realiza la inspección sanitaria y ambiental a todas las motonaves que arriban a los diferentes terminales marítimo
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Promoción de hábitos saludables
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Promoción y prevención al consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Seguimientos a los eventos, morbilidades o mortalidades por enfermedades de transmisión alimentaria - ETA
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Se está liderando las líneas de trabajo, notificación de los eventos de salud pública, seguimiento de los reportes de mortalidad materna y cumplimiento al plan de acción, fortaleciendo a los profesionales con diferentes tipos de capacitaciones de las diferentes líneas del programa en salud sexual.

DESCRIPCIÓN GENERICA DE LAS COMPETENCIAS POR AREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL DE COORDINACION Y SUBDIRECCIONES	
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Seguimientos a los eventos de interés de Salud Pública como morbilidades o mortalidades por enfermedades trasmisibles.
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS	Seguimientos a los eventos de interés de Salud Pública reportados en el SIMGILA, como morbilidades o mortalidades transmitidas por vectores o animales
SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Acompañamiento a todos los eventos de interés de Salud Pública generados por emergencias y desastres generados en el Distrito.
SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	Activar la ruta de atención en salud a la población desplazada víctimas del conflicto armado.
ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, SALUD Y GÉNERO, DISCAPACIDAD Y LGTBI	Activar la ruta de atención en salud a la población
PRESTACION DE SERVICIOS	Garantiza la prestación de servicio a la población PNA, verificación del proceso y autorización de los pacientes PNA, al igual que la población venezolanos que están desplazados en las diferentes instituciones a nivel de salud que necesitan servicios ambulatorios. Garantizar el Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SUH,SUA,PAMEC Y SIC).
SERVICIOS DE SALUD AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	Realizar la trazabilidad de las facturas radicadas por los recobros en los servicios de salud prestados al Distrito
ASEGURAMIENTO	Garantizar el aseguramiento y direccionamiento a la población para la afiliación a los PS subsidiados.
REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	Realizar aseguramiento diario a los pacientes objetos del Distrito Población Pobre No Asegurada- PNA

Participación ciudadana en la gestión pública: Desde el área de Participación Social se realiza el Proceso de Recepción y gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) del Sector Salud, se trabaja articuladamente con las IPS, EPS, Asociaciones de Usuarios y la SUPERSALUD. Se realiza el Comité de Participación Social (COPACO). Igualmente se trabajan las quejas de Salud Pública desde el Programa de Salud Ambiental y desde las competencias de Inspección, Vigilancia y Control.

Por ser una Entidad Centralizada, todas las Políticas Institucionales se trabajan desde la directriz de la Alcaldía Distrital.

Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público: La secretaria de salud en el área de Fondo Local de Salud acato todos los lineamientos que a través de la Dirección Financiera Distrital con su equipo de colaboradores en la elaboración, socialización, evaluación y seguimiento del presupuesto Distrital (Sector Salud). permitió muy a pesar de los inconvenientes y las situaciones atípicas presentadas en el transcurso de esta vigencia administrativa cumplir con cada una de las competencias.

Política de Integridad y Transparencia: La secretaria de salud en el área de Talento Humano acato todos los lineamientos que a través de la Dirección de Recursos Humanos Distrital con su equipo de colaboradores trabajo en la en la elaboración, socialización, evaluación y seguimiento de la contratación del sector. permitió muy a pesar de los inconvenientes y las situaciones atípicas presentadas en el transcurso de esta vigencia administrativa cumplir con cada una de las competencias.

Política de Calidad: La secretaria de salud en el área de Calidad acato todos los lineamientos que a través de la Dirección de Recursos Humanos Distrital genero para cumplir con el Sistema General de Seguridad Social en Salud brindado accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad, crecimiento, y mejoramiento continuo en la atención integral en salud orientada para toda la población del distrito haciendo énfasis en la catalogado como población no asegurada PNA mediante acciones de inspección vigilancia y control y asistencias técnicas que redundan en la prestación de servicios.

La secretaria de salud distrital avanza el cumplimiento de SOGSC, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud de la Protección Social.

Política Nacional de Prestación de servicios: La secretaria de salud en el área de Prestación de Servicios y aseguramiento acato todos los lineamientos estratégicos

sobre los cuales se debe de regir la prestación de servicios de salud en Colombia; de la política nacional de prestación de servicios emanada por el Ministerio de Salud de la Protección Social y que gira en torno a tres objetivos:

- Mejorar el acceso a los servicios de salud.
- Mejorar la calidad de la atención en salud.
- Generar eficiencia en la prestación de servicios de salud.

Política Nacional de Salud Pública: La Secretaria de Salud Distrital de Buenaventura en el área de Salud Pública acato todos los lineamientos estratégicos sobre los cuales se debe de regir la Salud Publica en Colombia De acuerdo con la Ley 1122 de 2007. Igualmente, la secretaria de salud Distrital trabajo en el cumplimiento del conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizaron bajo la rectoría del Estado y se promovió la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Se garantizó el cumplimiento de la política nacional de salud pública a través de las siguientes dimensiones y del plan decenal de salud pública:

- Estilos Saludables.
- Poblaciones Vulnerables.
- Enfermedades transmisibles
- Enfermedades no transmisibles
- Salud Sexual y reproductiva
- Epidemiología de Demografía
- Salud Ambiental
- Salud mental y sustancias psicoactivas
- Vacunación
- Salud Nutricional

Se anexa los documentos soportes que garantizaron la gestión de salud publica en e Distrito de Buenaventura **Ver Anexo No. 7**

- Plan de Desarrollo 2016-2019
- Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.
- Plan Territorial de Salud Pública 2016-2019.
- Decreto de Aprobación del PTS.
- ASIS 2016-2017 aprobados – ASIS 2018 en proceso de aprobación por MSPS.

1.1.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

- Lograr consolidar la estructura Organizacional acorde a la Secretarías de Salud Distritales.
- Mejorar la imagen corporativa de la secretaria de Salud o cambiar las instalaciones donde Opera actualmente la Secretaria de Salud Distrital.
- Fortalecer el sistema de información de la secretaria de salud que redunde en la mejora de y optimización del sistema de información de la secretaria de salud distrital.
- Descentralizar la Secretaria de Salud, logrando autonomía que permita mejoramiento de los tiempos y procesos.
- Se recomienda tener en cuenta El proceso de planeación participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Ya que La implementación de estas iniciativas será un proceso que continúa durante los 10 años previstos por el Decreto Ley 893 de 2017, tiempo durante el cual estas iniciativas:

Serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio.

Serán viabilizadas y priorizadas y podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial, y la oferta del sector privado y la cooperación internacional.

1.2 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GESTION FINANCIERA

1.2.1 Aporte A Los Objetivos De Desarrollo Sostenible

La Dirección de Administración y Gestión Financiera de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), toda vez que la dirección se ha caracterizado por el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos, cumpliendo con los esquemas establecidos por las normas nacionales e internacionales en materia financieras, presupuestal, contable, tributaria y de tesorería, buscando el incremento de los recursos distritales,

lo que ha permitido el buen uso de los recursos públicos lo cual se ha visto reflejado en la financiación de los programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los bonaverenses, ya que sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva, basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

1.2.3 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de Gobierno.

A través de estrategias implementadas en materia de recaudo, la racionalización del gasto y el buen uso de los recursos públicos, se logró el cumplimiento de las apuestas planteadas en el programa de gobierno 2016-2019.

- **Analizar la situación financiera del Distrito para establecer el déficit fiscal y determinar la pertinencia de adelantar un programa de saneamiento fiscal, con la autorización del Concejo Distrital y la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, de tal manera que permita la gobernabilidad de la administración:**

En aras de cumplir con este planteamiento del plan de gobierno 2016 - 2019, la dirección financiera analizó el déficit fiscal a diciembre 31 de 2015, el cual estaba por el orden de los \$186.729 millones, y se procedió a formular un Plan Fiscal y Financiero del distrito en aras de acogernos a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual debería ser presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, igualmente sería presentado al Concejo Distrital para la aprobación del mismo. No obstante a lo anterior y a pesar que a la fecha no se ha suscripto un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, durante los periodos 2016 – 2019 (enero - junio), se ha venido atendiendo de manera prioritaria el déficit

- **Se revisará y actualizará el Estatuto Tributario con miras a fortalecer las finanzas públicas del Distrito:**

Mediante Acuerdo No. 17 de 15 de diciembre de 2017, se actualizó el Estatuto Tributario del Distrito de Buenaventura, en el cual se compilaron las normas en materia de tributos, se establecieron las tarifas para el pago de los impuestos distritales y se incluyó la Estampilla de Electrificación Rural.

- **Se implementarán acciones para generar una cultura de pago por parte de los contribuyentes y se estimularán a los más cumplidos:**

La dirección financiera, realizó ocho (8) campañas de cultura tributaria, en aras de concientizar y/o sensibilizar a la comunidad en general, y en especial a los contribuyentes de los diferentes impuestos distritales sobre la importancia de pagar oportunamente los impuestos y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.

1.2.3 Avance físico de las metas de resultado

La Dirección de Administración y Financiera, tiene a cargo dos (02) metas de Resultado, con sus respectivas metas producto.

Meta de Resultado	Meta Producto
Se ha logrado pagar en un 30% los compromisos adquiridos en el	Plan Fiscal y Financiero del Distrito de Buenaventura implementado
	Se ha incrementado en 48.586 millones de pesos el recaudo de los ingresos tributarios del Distrito
	8 campañas de cultura tributaria realizadas

programa de saneamiento fiscal y financiero del Distrito	Se han reorientado 67.800 millones de pesos de los ICLD para el pago de compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero
	Base de datos del contribuyente actualizada
	Software del prevalidador para la información exógena implementado
	(2) software financieros actualizados
Se ha logrado actualizar el 100% del estatuto tributario del Distrito	Estatuto tributario actualizado

El distrito de Buenaventura, desde vigencias anteriores, ha venido acumulando un déficit fiscal debido a la débil planeación estratégica de las finanzas del distrito, comprometiendo más allá de sus disponibilidades reales; generando así un impacto negativo en la viabilidad fiscal del distrito, lo cual no permite la inversión social y la toma de decisiones de manera oportuna por parte de sus gobernantes.

En aras de mejorar la situación financiera del distrito, se estableció la meta de resultado descrita a continuación, con el proposito de contribuir con el saneamiento fiscal del distrito:

Meta No. 1

Meta	Resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Logro de la meta
Se ha logrado pagar en un 30% los					

compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero del Distrito	Sanear las finanzas de distrito de Buenaventura,	Porcentaje de pago alcanzado	0	30%	30%

La administración distrital de Buenaventura, cerró la vigencia 2015, con un déficit fiscal por valor aproximado a los \$186.729 millones, logrando pagar durante el periodo 2016 – 2019 (enero a junio), la suma de \$60.600 millones, de esta manera se dio cumplimiento a la meta de resultado. Es importante dar a conocer al nuevo gobierno, que este déficit fiscal ha continuado incrementándose año tras año.

Meta No. 2

Meta	Resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Logro de la meta
Se ha logrado actualizar el 100% del estatuto tributario del Distrito	Permitirá al distrito la compilación de las normas y poder establecer nuevas rentas y	Estatuto tributario actualizado	0	100%	El distrito de Buenaventura, cuenta con un Estatuto Tributario actualizado, el cual permite el cobro real de las rentas distritales.

	actualizar las existentes.				

El Estatuto Tributario fue actualizado con el propósito de compilar en un solo documento todas las normas y procedimientos vigentes que lo rigen, toda vez que era necesario contar con esta herramienta documental actualizada y unificada que permitiera fortalecer las finanzas del Distrito de Buenaventura.

La actualización El Estatuto Tributario, permitió establecer las tarifas de los diferentes tributos distritales, e incluir nuevas estampilla como la de Electrificación Rural, la cual equivale al 1% del valor de los contratos que se suscriban con el distrito.

- Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.

En aras de cumplir con las metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “**Primero la Gente**”, se desarrollaron las siguientes actividades durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y de enero a septiembre de 2019.

- Plan Fiscal y Financiero del Distrito de Buenaventura implementado:

La administración distrital de Buenaventura a diciembre 31 de 2015, presentaba un déficit fiscal por el orden de \$186.729 millones, el cual debería ser atendido con recursos propios. Por lo tanto se analizó el déficit fiscal, en aras de establecer el valor real de los compromisos pendiente de pago y acogernos a un Programa Fiscal y Financiero y poder contribuir al saneamiento de las finanzas del ente territorial. A pesar que no se ha realizado e implementado el programa Fiscal y Financiero, la administración distrital, ha venido atendiendo el déficit de manera responsable.

PAGO DE DEFICIT FISCAL

Concepto	2016	2017	2018	Enero – junio 2019
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos
Funcionamiento	491.734	1.780.615	1.292.188	1.761.657
Inversión	29.803.626	11.053.703	7.005.622	7.411.084
Total	30.295.360	12.834.318	8.297.810	9.172.741

Cifras en miles de pesos

En aras de sacar esta meta adelante se realizaron las siguientes actividades:

- **Fortalecimiento de las finanzas públicas del distrito de Buenaventura:**
Este proyecto contribuyo al fortalecimiento de las finanzas del Distrito, durante la ejecución del mismo se desarrollarán productos relacionados a continuación:
 - a. **Evaluación y ajuste del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016 – 2025, y Formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017 – 2026:** Se evaluó y ajusto el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado por la administración anterior, frente a la situación real del Distrito, así como atenuarlo con los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo de la entidad, dado que el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) enfatiza en los recursos y propósitos de la política fiscal. Allí se hizo un recuento general de los hechos más importantes acerca del comportamiento de la actividad económica y fiscal del país en el año anterior. De igual manera presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias fiscales siguientes mostrando la consistencia de las cifras presupuestales con la meta del Superávit primario y endeudamiento público y en general, con las previsiones macroeconómicas, lo anterior en cumplimiento de la Ley 819 de 2003, la cual es una ley complementaria de las leyes 617 de 2000 y 358 de 1997.

- b. **Creación y operación del Fondo de Solidaridad y Retribución de Ingresos para servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del distrito de Buenaventura, en el Marco del Plan de Desempeño Fiscal y Financiero.** El cumplimiento a la Ley 142 de 1994 y levantar la suspensión de los giros del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico para poder dotar a la comunidad Bonaverense de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, asumiendo nuevamente la competencia del Distrito en prestación de estos servicios, logrando la creación y operación del Fondo de Solidaridad y retribución de ingreso para servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del distrito, y por ende levantar la medida cautelar que se le había impuesto al distrito, (suspensión de los giros por concepto de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- c. **Implementación y Parametrización del manejo contable y presupuestal y de tesorería del Sistema General de Regalías. (Creando un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías).** Se integró la información financiera, fiscal y económica que producen las diferentes dependencias del Distrito, con el objetivo de rendir de forma confiable, consistente y oportuna la información de los recursos del sistema general de regalías dando cumplimiento a la normatividad expedida por los organismos de control y vigilancia; entre la cuales se cita la Ley 1530 de 2012, decreto 1077 de 2012, decreto 1949 de 2014, resoluciones 139 de 2012 y 052 de 2013 proferidas por la Contaduría General de la Nación.

1.2.4 Porque no se logró el resultado final del ejercicio de gobierno:

En la vigencia 2016, el distrito formulo el Plan Fiscal y Financiero, pero este no fue presentado a la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ni fue aprobado por el Concejo Distrital, por lo tanto no se logró acogernos a un Programa de Fiscal y Financiero, pero es importante manifestar que nos encontramos realizando las gestiones pertinentes para a la actualización del Plan Fiscal y Financiero del distrito, y poder acogernos al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

- Se ha incrementado en 48.586 millones de pesos el recaudo de los ingresos tributarios del Distrito.

En aras de incrementar los ingresos tributarios del distrito, se han implementado estrategias tales como:

- **Programa Contribuyente Estrella del Impuesto Predial Unificado:**

Esta estrategia, consistió en resaltar los contribuyentes que durante el primer semestre de la vigencia pagaron el 100% del Impuesto Predial Unificado, por medio de un estiker, el cual era colocado en las viviendas, igualmente se hicieron rifas, tales como vehículos, electrodomésticos entre otros. Estos premios fueron donados por los diferentes bancos de la ciudad y contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

La ejecución de esta estrategia, permito incrementar de manera significativa el Impuesto Predial Unificado.

Cifras en miles de pesos

Vigencia	Recaudo	% de Incremento
2015	48.754.123	
2016	68.557.681	40.62%

2017	77.787.602	13.46%
2018	75.811.756	-2.54%
Enero a Junio 2019	39.629.333	

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera





Esta estrategia permitió al distrito aumentar en un 46.42 % el Impuesto Predial Unificado durante la vigencia 2016, con relación al 2015.

- **Programa de fiscalización del Impuesto de industria y Comercio:**

Esta estrategia se implementó en aras de verificar y clasificar los morosos y evasores del impuesto de Industria y Comercio, y poder proceder a realizar el cobro respectivo.





Cifras millones de pesos

INCREMENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS		
Vigencia	Vr Esperado	Cumplimiento (Recaudo)
2016	122.603	132.728
2017	132.728	145.569
2018	145.569	139.107
A julio 2019	88.193	76.313

1.2.4.1 Porque no se logró el resultado final del ejercicio de gobierno:

Durante la vigencia 2018, los ingresos tributarios disminuyeron debido a la las muchas dificultades que se presentaron a nivel del distrito, como la inestabilidad administrativa, el constante cambio de administrador local, hace que se pierda la confianza gubernamental.

Los embargos a cuentas bancarias y fuentes de ingresos del distrito también causaron un efecto negativo sobre buen desempeño de las finanzas, las ordenes a bancos por parte de los juzgados, de retener recursos importantes para el distrito, debido a las constantes demandas por obligaciones con terceros no canceladas a tiempo, motivó el aplazamiento de la ejecución presupuestal de fuentes importantes para el financiamiento y cumplimiento del presupuesto de la vigencia.

BANCO	NUMERO DE CUENTA	FUENTE	ESTADO
BBVA	563-172030	RECUROS PROPIOS	EMBARGADO
BBVA	563-172022	RECURSOS PROPIOS	EMBARGADO
BBVA	198-503286	ICLD	EMBARGADO

BBVA	198-023152	OTRAS D.E.	EMBARGADO
BBVA	563-005255	RECURSOS PROPIOS	EMBARGADO
BBVA	654-010826	RECURSOS PROPIOS	EMBARGADO
BBVA	654-010834	RECURSOS PROPIOS	EMBARGADO
BBVA	654-057777	RECURSOS PROPIOS	EMBARGADO
BANCO OCCIDENTE	30230858	SGP	EMBARGADO
BANCO OCCIDENTE	30905822	CONVENIO	EMBARGADO
BANCO OCCIDENTE	30907950	SGP	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-400612-56	SGP RESGUARDO	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-400620-80	RECURSOS PROPIOS	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-081724-68	SGP EDU.	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-065507-66	RECRUSOS PROPIOS	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-769955-98	SGP PROPOSITOS	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-529233-27	OTRAS D.E.	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-109434-97	CGO CULTURA	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-945731-18	ICLD	EMBARGADO
BANCOLOMBIA	842-945738-86	ICLD	EMBARGADO
BANCO POPULAR	570-07999-6	ICLD	EMBARGADO

BANCO POPULAR	570-10490-1	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	487016016	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	487016008	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	181880340	Otras D.E.	EMBARGADO
AV VILLAS	487012254	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	487012288	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	487012296	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	487017741	ICLD	EMBARGADO
AV VILLAS	487010639	ICLD	EMBARGADO
BANCO AGRARIO	4-6963-3001322	ICLD	EMBARGADO
BANCOOMEVA	110101862301	ICLD	EMBARGADO
BANCOOMEVA	110101863701	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186080792	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186081048	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186081451	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186081782	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186081915	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186403812	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186470464	ICLD	EMBARGADO

BANCO BOGOTA	186483251	ICLD	EMBARGADO
BANCO BOGOTA	186531356	ICLD	EMBARGADO

No obstante, la dirección financiera viene realizando esfuerzos en aras de incrementar los ingresos tributarios del distrito, por lo tanto se encuentra en la implementación de las siguientes estrategias.

- **Plan de Cobranza:** Pretende recuperar la cartera morosa por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, sobretasas, anticipos, retenciones, intereses, sanciones y demás obligaciones que se causen a favor del Distrito de Buenaventura, con el fin de garantizar la sostenibilidad del Distrito y la inversión social.

Se seleccionó la cartera morosa por estrato y valores, en aras de ubicar los inmuebles en terreno, y los propietarios que no residen en ellos, con el fin de notificarles la determinación de la deuda y los mandamientos de pago, esta labor se realiza administrativamente, ya que se ha dificultado el proceso de notificación por parte de las empresas de mensajería, lo cual ha imposibilitado la continuidad del procedimiento de cobro coactivo.

Se pretende notificar al 70% de los contribuyentes a los cuales se les han determinado deuda por parte de la oficina de Administración Tributaria, e invitar a los contribuyentes que se encuentran en proceso de cobro coactivo, realizar el pago total de la obligación o suscribir acuerdo de pagos y poder normalizar su compromiso con el distrito.

- **Programa de fiscalización a las empresas de transporte de carga por carretera que realizan la operación de cargue y descargue en el distrito de Buenaventura:** Según análisis realizado por la dirección financiera, 737 empresas de transporte están ejerciendo la actividad de cargue y descargue de mercancía en el distrito e Buenaventura, de las cuales el 39% están registradas en Industria y Comercio, el 61% no han realizado el registro. De las empresas registradas el 59% no han efectuado el pago respectivo desde la vigencia 1999.
- **Actualización de los Sistemas Financieros (Finanzas Plus e Impuestos Plus):**

En aras de tener la información financiera del Distrito actualizada y conciliada entre las diferentes áreas, se procedió a actualizar los Sistemas de Información Finanzas Plus e Impuestos Plus.

- **Impuestos Plus:** A través de este sistema se gestionan, liquidan y se cobran las rentas que maneja el distrito, llevando la información financiera a la web, de tal manera que los contribuyentes puedan generar la factura desde el portal tributario de servicios y pagar el impuesto en línea desde cualquier lugar del país.
- **Finanzas Plus:** A través de este sistema se automatizará la información financiera del Distrito, lo cual permitirá la modernización de los procesos y permitirá la rendición de informes a los entes de control y público general en tiempo real.

La actualización de los sistemas de información financiero, permitió los siguientes logros:

- ✓ Portal Tributario.

- ✓ Presentación y liquidación de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio ICA, (vigencia actual y vigencias anteriores).
- ✓ Presentación y liquidación de la declaración de Retención y Autorretención a título de ICA, (vigencia actual y vigencias anteriores).
- ✓ Presentación de información exógena

- Actualización del Estatuto Tributario del Distrito de Buenaventura:

De acuerdo a los cambios que introdujo la Ley 1819 de 2016, Reforma Tributaria Estructural, en materia tributaria territorial, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Alumbrado Público, y la Reglamentación de la Estampilla Pro. Electrificación Rural, se llevó a cabo la actualización del Estatuto Tributario del Distrito. La actualización del Estatuto Tributario, permitió al distrito el cumplimiento de la Ley en materia tributario y por ende mejorar los ingresos del distrito.

- Campañas de cultura tributaria en el Distrito de Buenaventura:

Las campañas de cultura tributaria pretenden promover el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias que a cada persona le corresponden como deber y derecho ciudadano. Con la cultura tributaria se posibilita la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente.

Durante el cuatrienio se realizaron ocho (8) campañas de cultura tributaria en diferentes sectores de la ciudad (Centro de la ciudad, calle Cundinamarca, la Valencia, Barrio Obrero, calle Argentina, la Sexta, Pueblo Nuevo, Pesqueras ubicadas en Pueblo Nuevo, bario el Jorge, Montechino, Casa Blanca, el Firme, Santa Rosa, la Esperanza, la Trinidad, La Playita parte alta, barrio Independencia, el Bolívar, las Américas, Gran Colombiana, Cascajal, el Dorado, los Pinos, Barrio Juan 23, Eucarístico, 14 de Julio, Bellavista, Avenida Simón Bolívar desde el barrio Juan 23

hasta el Éxito), se realizaron aproximadamente 3.500 a establecimientos comerciales y predios.





Estas campañas han contribuido en el aumento de la base de datos del impuesto de Industria y Comercio, se detectaron los omisos, evasores y morosos en el pago de los impuestos distritales.

COMPORTAMIENTO DE MATRICULAS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
Descripción	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Enero a septiembre de 2019
Cantidad Establecimientos Matriculados	293	2016	365	945
% de incremento		-26%	69%	156%

Es importante resaltar que durante la vigencia 2018, se registraron **1.321** nuevos contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

Base de datos del contribuyente actualizado: La actualización de las base de datos de los contribuyentes de los impuesto de predial unificado e industria y comercio, pretende

- Actualización de la base de datos del impuesto predial unificado, realizando las siguientes actividades:
 - Depuración de predios a nombre del distrito que registraban deudas
 - Actualización de los usos.

- Depuración de predios de imposible recaudo.
- Depuración de predios ubicados en zona de palafitos.
- Depuración de predios que causan desgaste administrativo

- Actualización de la base de datos del impuesto de Industria y comercio, realizando las siguientes actividades:
 - Depuración de los establecimientos que cancelaron la matricula mercantil
 - Organización de los expedientes
 - Registrar en el sistema los pagos (desde la matricula hasta el último pago).
 - Organización de los expedientes por sectores económicos.

Porque no se logró el resultado final del ejercicio de gobierno:

La meta estaba encaminada a la depuración de la base de datos del impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio, toda vez que se requiere realizar depuración permanente a la base de datos, en aras de contar con la cartera real.

1.2.5 Las políticas de Gestión y Desempeño que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT.

La aplicación de la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público, conlleva a la dirección financiera en el manejo eficiente y eficaz de los recursos, toda vez que esta política, tiene como fin garantizar la viabilidad y la sostenibilidad financiera del gasto público a través de la dinamización de los ingresos, racionalización del gasto y eficiente manejo de los recursos con el propósito de generar un crecimiento en la rentabilidad social y económica, y la garantía de la prestación de servicios seguros a toda la comunidad del distrito.

1.2.6 Procesos de la Dirección de Administración y Gestión Tributaria

- Administración Presupuestal

El proceso de Administración Presupuestal, tiene como objetivo realizar seguimiento, evaluación y control a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, cumpliendo lo establecido en la normatividad vigente en materia presupuestal, en aras de garantizar y optimizar la adecuada aplicación de los recursos y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital.

- Administración Financiera

La función de este proceso es administrar los recursos de la administración distrital, generando la maximización de los ingresos e implementar estrategias para racionalizar el gasto, buscando que la administración cada vez cuente con mayor capacidad y viabilidad financiera.

- Contabilidad Pública

Tiene a cargo proporcionar en forma oportuna y confiable la información contable, cumpliendo con los procedimientos que rigen contabilidad pública, permitiendo a la administración la toma de decisiones, la evaluación de gestión pública y la transparencia en la rendición de cuentas.

- Administración Tributaria

Tiene la responsabilidad de implementar estrategias que permitan maximizar en forma ágil y oportuna el recaudo de los diferentes tributos que constituyen las rentas distritales para el cumplimiento ininterrumpido de las funciones constitucionales.

- Tesorería

Le corresponde gestionar y administrar los recursos financieros del distrito, mediante políticas y procedimientos tendientes a maximizar el recaudo para dar cumplimiento a la misión y objetivos de la entidad.

1.2.6 Ejecuciones Fiscales

Tiene la competencia para conocer los procesos administrativos de cobro, respecto a las obligaciones a favor del distrito.

1.3 SECTOR VIVIENDA. DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA

1.3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Buenaventura, oficialmente Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, es un Distrito y el principal puerto marítimo de Colombia y uno de los 10 puertos más importantes de América Latina, mueve más del 53 % del comercio internacional del país. Localizado en el departamento del Valle del Cauca, es la segunda ciudad más poblada del departamento después de Cali. Se encuentra a orillas de la Bahía de Buenaventura en el océano Pacífico. Distancia a 114 km por carretera a Cali la cual está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes y a 528 km de Bogotá, la capital del país. Aparte de esto, es el municipio más grande en toda la región del Pacífico y de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a 2016, la ciudad posee 407.539 habitantes, con distribución de población 90,4% en el casco urbano y 9,6% rural. El 51,8% de sus habitantes son de sexo femenino y 48,2% del sexo masculino.

Mientras el puerto de Buenaventura muestra crecimiento desbordado, y a pesar de que el Estado colombiano recauda a través de la DIAN más de 5 billones de pesos colombianos por año (más de \$1.200 millones de dólares estadounidenses), la población de Buenaventura sufre una de las peores condiciones de pobreza de Colombia: 80% en condición de pobreza, y 41% del total en condición de miseria, % según el DANE. Adicionalmente, el 71% de la población solo tiene agua ocho horas al día. El 40% de los ciudadanos no tiene servicio de alcantarillado. El desempleo supera el 65%.

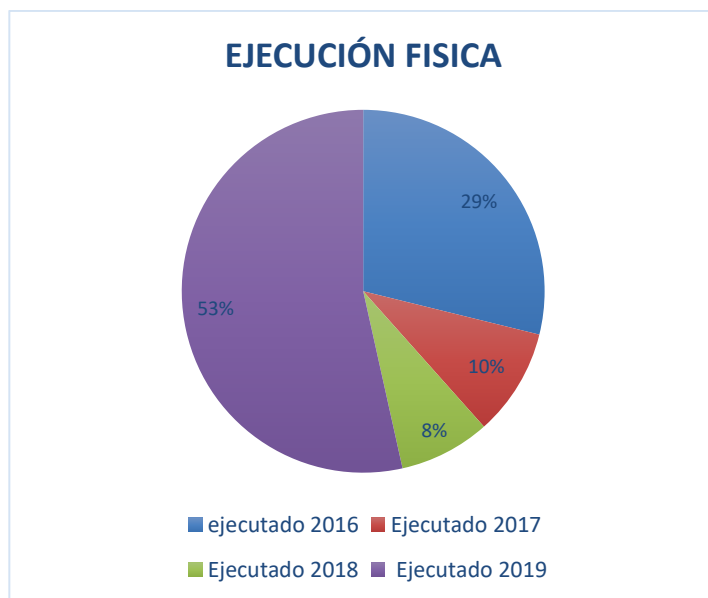
1.3.1.1 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Balance de las propuestas.

- Apoyar a las asociaciones de vivienda en la construcción de obras de urbanismo para la viabilidad de los proyectos de interés social.
- Realizar convenios con el Gobierno Nacional y Departamental, para cofinanciar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés Social que permita disminuir el nivel de hacinamiento y el número de viviendas palafíticas calculadas en 25.000,
- Desarrollar el mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural otorgando subsidios en saneamiento básico, es decir, la instalación de baterías sanitarias, lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- Adelantar un programa de titulación de predios con miras a disminuir el número de viviendas informales

BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Haciendo uso del Plan indicativo o Sistema de Seguimiento determinar el cumplimiento físico del PDT,

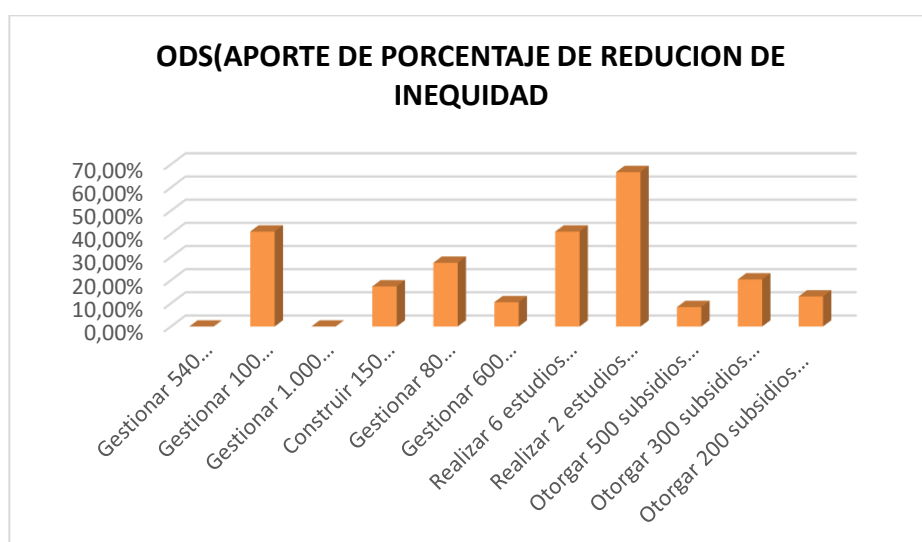


APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Los 17 objetivos que definen la nueva agenda de desarrollo global a 2030 son referentes que se incorporan en el Plan de Desarrollo 2016 -2019, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad; estos objetivos se incluyen de manera transversal, con acciones que se concretan en los programas y proyectos que se identifican en cada uno de los retos con el símbolo asociado.

En total se asociaron 11 indicadores, con lo que la Dirección Técnica de Vivienda busco aportar al cumplimiento de las metas de la agenda ODS.

En el gráfico a continuación, se logra identificar cuantos indicadores del Plan de Desarrollo de la DTV 2016 – 2019 van en la dirección planteada por cada ODS:



¿Qué podrá encontrar el lector en el capítulo del respectivo sector?

El lector encontrara los logros obtenidos por actividades realizadas en cada uno de los programas misionales de la Dirección Técnica de Vivienda y describe de manera explícita los resultados y avances que se orientan hacia el logro de los objetivos estratégicos y la generación de impacto. De igual manera el informe el informe contiene una síntesis de la ejecución de los proyectos de inversión de la dependencia. Los datos consignados en el informe fueron aportados por cada una de las áreas que hacen parte de la Dirección Técnica de vivienda.

1.3.2 LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESTACAR DENTRO DEL SECTOR EN CLAVE DE RESULTADOS

- La Dirección Técnica de Vivienda se destaca por venir trabajando en la recuperación de predios que son del Distrito y están en manos de particulares. También se logró que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio entregara los terrenos que conforman los sectores de los barrios Juan XXIII, Transformación e Independencia, perímetro urbano de Buenaventura. El Ministerio a través de su grupo de Titulación, realiza el estudio jurídico y la viabilidad de dar trámite a la solicitud de la DTV para que la devolución sea definitiva.
- La titulación de predios 700 títulos de propiedad se han entregado completamente gratis desde el año 2016 hasta la fecha de hoy, los cuales estaban represados desde el 2010. Los beneficiarios contarán con su documento de legalización y posesión de las tierras que han venido habitando por años en la ciudad de Buenaventura.
- En el cuatrienio se adjudicarán 2.000 títulos debidamente registrados.
- Realizar la aprobación por parte del Honorable Concejo Distrital, para la Titulación Gratuita.
- Lograr la titulación de los predios del Barrio Juan 23 del Distrito de Buenaventura.

1.3.3 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Pobreza multidimensional tiene en cuenta el acceso a las necesidades más básicas de las familias como servicios públicos, vivienda, salud o educación. Con esta medición el gobierno arrancó en 30,4% de la población en pobreza, en total se logró sacar de la pobreza medida por IPM a 5,1 millones de colombianos. Se espera que esta tendencia continúe de tal forma que a 2030 se tenga un nivel de pobreza multidimensional del 8,4%.

Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO.

1.3.4 Avance físico de los resultados del sector



Información de LOS DATOS generales de los Proyectos de inversión que SE EJECUTARON DURANTE las vigencias (2016-2019)

En el año 2016 se ejecutaron dos proyectos el primero fue Estudio para la caracterización del Mejoramiento de Viviendas en las Zonas urbana y Rural del Distrito de Buenaventura, con este proyecto se realizaron estudios con la finalidad de conocer el estado de las viviendas tanto en la Zona Urbana como Rural a fin de ser tenidas en cuenta para los proyectos de Mejoramientos de Vivienda; el segundo proyecto que se logró llevar a cabo y a satisfacción fue Estudio sobre la caracterización de Viviendas nuevas en las Zonas Urbana y Rural del Distrito de Buenaventura-2016 Se busca con este proyecto realizar estudios a fin de conocer las características de las viviendas nuevas a ser aplicadas en el Distrito y así presentar los diferentes proyectos para suplir el déficit de vivienda digna para los Bonaverenses.

En el año 2017 se ejecutaron 16 proyectos en total, el balance fue mejor que en el año anterior debido a que se lograron alcanzar los objetivos trazados tanto en la zona rural como en la urbana.

Subsidios para la construcción de viviendas de interés social comunidades indígenas Rio Calima Guayacán, Santa Rosa Zona Rural Distrito de Buenaventura, el

presupuesto fue de \$ 59.998.475 M/cte. De recursos propios y sistema general de participación; con este proyecto se llevó a cabo la Construcción de 8 viviendas de interés social, en la Zona Rural del Distrito de Buenaventura, específicamente en; Río Calima Guayacán y Santa Rosa dentro del tiempo estipulado

Subsidios para el mejoramiento de viviendas de interés social - Población Adulto Mayor comunidades indígenas de Valledupar Join Jeb, Rio Bonguito Cuenca del Rio San Juan, Zona Rural del Distrito de Buenaventura, con un presupuesto de \$ 169.986.287 SGP/ICLD con este proyecto se logró realizar Mejoramiento de 18 viviendas en la Zona Rural del Distrito de Buenaventura.

Subsidio para mejoramiento de viviendas saludables en zona rural turística Localidad No. 3 Málaga. La Bocana Distrito de Buenaventura, Presupuesto de \$ 54.036.594 M/cte. Fuente de financiación SGP, Se logró entregar con recibido a satisfacción 10 viviendas saludables en la Bocana Zona Rural del Distrito de Buenaventura.

Subsidios para el mejoramiento de viviendas de interés social (suministro de materiales y mano de obra calificada en los Barrios Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo Y san francisco, presupuesto de \$ 311.995.681 M/ cte. SGP/ICLD viviendas mejoradas a satisfacción.

Subsidio para la reubicación de viviendas Localidad No. 3 Málaga comunidades de Punta Soldado, Juanchaco, Ladrilleros y la Barra, zona rural Distrito Especial de Buenaventura con un presupuesto de \$ 199.569.880 M/cte. de SGP, se reubicaron 33 viviendas de las comunidades de Punta de Soldado, Juanchaco, Ladrilleros y La Barra.

Se realizó apoyo a los proyectos de titulación y legalización de predios convencional en el Barrio las Américas zona urbana Distrito de Buenaventura presupuesto de \$ 30.396.328 M/cte. con fuente de financiación de SGP, terminada al 100%.

Se realizó apoyo a la titulación y Legalización de Predios convencional en el Barrio el Jorge del Distrito Especial de Buenaventura.

Se realizó estudio sobre la caracterización de viviendas nuevas de interés social en las comunidades de Cuellar y cabecera rio san juan zona rural del Distrito de Buenaventura por valor de \$ 29.902.838 M/cte. fuente de financiación ICLD.

Apoyo técnico y logístico para la implementación de subsidio para la construcción de viviendas de interés social proyecto Matías Mulumba Localidad No. 2 Zona Urbana Distrito de Buenaventura, valor proyecto \$ 198.009.477 M/cte. con dos fuentes de financiación, SGP/ICLD, se dio 50 % de anticipo, pero este proyecto no se pudo continuar debido a la falta de claridad en la apropiación del predio, la cual aparece registrada a nombre del Instituto Matías Mulumba, está en proceso de ser liquidado.

Se realizó apoyo técnico y logístico para la implementación de subsidio para la reubicación de viviendas Barrio Alberto Lleras zona urbana Distrito Especial de Buenaventura por valor de \$ 67.067.000 M/cte. Fuente de financiación SGP, no se tuvo contratiempos, pero se le debe al contratista el 50% de la cuenta final.

Se realizó estudio sobre la caracterización de mejoramientos de viviendas para madres cabeza de hogar (barrio Pascual de Andagoya, Miramar, el dorado, el Carmen y Panamericano), valor del presupuesto \$ 22.939.000 M/cte. fuente de financiación ICLD, este proyecto se realizó al 100%, pero se le debe al contratista el 50% de la cuenta final, el motivo por el cual no se le ha cancelado es porque la cuenta esta en déficit.

Se realizó Apoyo técnico y logístico para la implementación de subsidio para mejoramiento de 6 viviendas de interés social retorno comunidad de cabecera - rio san juan zona rural del distrito de Buenaventura valle del cauca, por valor de \$ 47.898.588 M/cte., solo se ha avanzado el 50% de la obra.

Se realizó estudio sobre la caracterización de viviendas nuevas de interés social Bocana, Juanchaco, Punta Soldado, Ladrilleros y la Barra Zona Rural del Distrito de Buenaventura valor del presupuesto \$ 29.949.250 M/cte. este proyecto se realizó al 100%, pero se le debe al contratista el 50% de la cuenta final, el motivo por el cual no se le ha cancelado es porque la cuenta esta en déficit.

Proyectos realizados en el 2018.

Se realizó apoyo logístico para el subsidio de mejoramiento de 16 viviendas saludables zona turística localidad no. 3 Málaga vereda san Cipriano, zona rural del Distrito de Buenaventura (suministro de materiales). Valor del presupuesto \$ 99.407.676 M/cte. fuente de financiación SGP, se recibió a satisfacción por la comunidad.

Se realizó apoyo logístico para la implementación de 9 subsidios para la construcción de viviendas de interés social para retorno en la comunidad de cabeceras rio san juan, zona rural del Distrito de Buenaventura. Valor del presupuesto \$ 99.945.752 M/cte. fuente de financiación SGP, no se ha entregado en su totalidad por el orden público que se está presentando en la comunidad, manifestado por habitantes y contratista.

Se realizó apoyo para la implementación de 10 subsidios para mejoramiento de viviendas de interés social vereda bajo Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura. (suministro), Valor del presupuesto \$ 79.950.000 M/cte. fuente de financiación SGP, se recibió a satisfacción por la comunidad.

Proyectos 2019 en trámite de contratación:

Realizar apoyo técnico, jurídico y administrativo para la titulación y legalización de predios convencionales y recuperación de hectáreas de tierra del distrito especial de buenaventura dentro del convenio 039-2017 barrio transformación. Valor del presupuesto \$ 67.818.684 M/cte. fuente de financiación SGP.

Apoyo para la implementación de 10 subsidios para mejoramiento de viviendas de interés social vereda bajo Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura. (suministro) \$320.000.000 M/cte, fuente de financiación SGP.

Construcción en sitio propio de la vivienda ubicada en la carrera 43 calle 5 n° 5-18 barrio bella vista zona urbana del distrito especial de buenaventura, para reconocer el mandamiento de pago al señor Arnulfo Atilano copete, mediante acta de conciliación y defensa judicial n° 027 de marzo de 2019, en cumplimiento a una orden judicial del juzgado tercero civil municipal dentro del incidente de desacato, tutela, radicado bajo el número 2013-00046-00. Por valor de \$ 123.841.527 recursos propios.

construcción en sitio propio de la vivienda ubicada en la carrera 51 calle 1-56 barrio el dorado vista zona urbana del distrito especial de buenaventura, para reconocer el mandamiento de pago al señor josefina Esther cortes palacios, mediante acta de conciliación y defensa judicial n° 028 de marzo 21 de 2019, en cumplimiento a la sentencia n° 007 de enero de 2016, proferida por el juzgado segundo penal municipal con función de control de garantías de buenaventura. Por valor de \$ 327.369.000 M/cte, recursos propios.

Suministro y transporte de materiales de construcción y apoyo técnico de vivienda de interés social en calidad de subsidios zona veredales 25 beneficiarios firme bonito y contra rio Anchicaya zona rural del Distrito especial de Buenaventura. Por valor de \$ 254.738.000 M/cte, fuente de financiación SGP.

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para subsidio de mejoramiento de vivienda saludables comunidad indígena de agua clara en el río bajo san juan, zona rural Distrito de Buenaventura. Por valor de \$ 66.000.000 M/cte, fuente de financiación SGP.

1.3.5 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno

Un alto porcentaje de las metas de la Dirección de vivienda no se lograron porque Es preciso recordar que el presupuesto destinado para alcanzar las metas de resultado en los cuatro años no es el suficiente ya que se le realizo una modificación al valor del presupuesto, pero se conservaron las metas iniciales, por ende, el cuadro muestra lo esperado por año y lo que el presupuesto permite alcanzar.

En el 2016 no se logró llevar acabo la contratación de 6 procesos a los cuales se les tuvo que realizar acta de terminación anormal, en el siguiente cuadro están los motivos por los cuales no se llevaron a cabo su finalidad.

NUMERO DE PROCESO O CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO	MOTIVO DE TERMINACIÓN
DTV-SA-2016-0179,	Mejoramiento de vivienda de interés social para 20 víctimas del conflicto zona urbana, del distrito de buenaventura - valle del cauca, conforme al proyecto no. 2016-76109-0353.	No fue posible entregar al oferente seleccionado la minuta del contrato dentro del tiempo establecido, razón por la cual no se llevó acabo el perfeccionamiento del respectivo contrato en los términos del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y como consecuencia de ello, no se cumplieron los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
DTV-SA-2016-0153	Construcción vivienda de interés social subsidios para reubicación de 33 viviendas en zona de alto riesgo de la bocana zona rural del distrito de buenaventura - valle del cauca, conforme al proyecto no. 2016-76109-0358.	Que por circunstancias de carácter administrativo no imputables a las partes no fue posible entregar al oferente seleccionado la minuta del contrato dentro del tiempo establecido, razón por la cual no se llevó acabo el perfeccionamiento del respectivo contrato en los términos del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y como consecuencia de ello, no se cumplieron los

		requisitos de ejecución consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Que, en consecuencia, en el presente asunto el contrato en mención no nació a la vida jurídica, lo cual presupone la extinción de la obligación o el derecho contractual porque nunca surgió o nació.
DTV-2016-2050	Subsidios para la construcción de 8 vis comunidad indígena waunan en la cuenca de rio san juan	Efectuado el correspondiente proceso de selección y perfeccionado el Contrato de Obra No. DTV-2016-2050 se observa que no se elaboró ni se suscribió de manera oportuna el Acta de Inicio acorde con lo contemplado en su Cláusula Décima Tercera; situación ésta que impide al contratista dar inicio a los trabajos contratados, al tenor de lo señalado en la Cláusula Segunda del contrato en mención.
	Construcción viviendas de interés social, 20 subsidios para ahorradores en	Efectuado el correspondiente proceso de selección y perfeccionado el Contrato

DTV-2016-2052	cajambre, yurumangui y naya	de Obra No. DTV-2016-2050 se observa que no se elaboró ni se suscribió de manera oportuna el Acta de Inicio acorde con lo contemplado en su Cláusula Décima Tercera; situación ésta que impide al contratista dar inicio a los trabajos contratados, al tenor de lo señalado en la Cláusula Segunda del contrato en mención.
DTV-2016-2062	Construcción viviendas de interés social subsidios para la construcción de 120 vis san Antonio III etapa buenaventura (2016) zona urbana	Efectuado el correspondiente proceso de selección y perfeccionado el Contrato de Obra No. DTV-2016-2050 se observa que no se elaboró ni se suscribió de manera oportuna el Acta de Inicio acorde con lo contemplado en su Cláusula Décima Tercera; situación ésta que impide al contratista dar inicio a los trabajos contratados, al tenor de lo señalado en la Cláusula Segunda del contrato en mención.
	Construcción vivienda de interés social 20 subsidios vis para ahorradores de Matia Malumba zona urbana del distrito de	Efectuado el correspondiente proceso de selección y perfeccionado el Contrato de Obra No. DTV-2016-2050 se observa que no

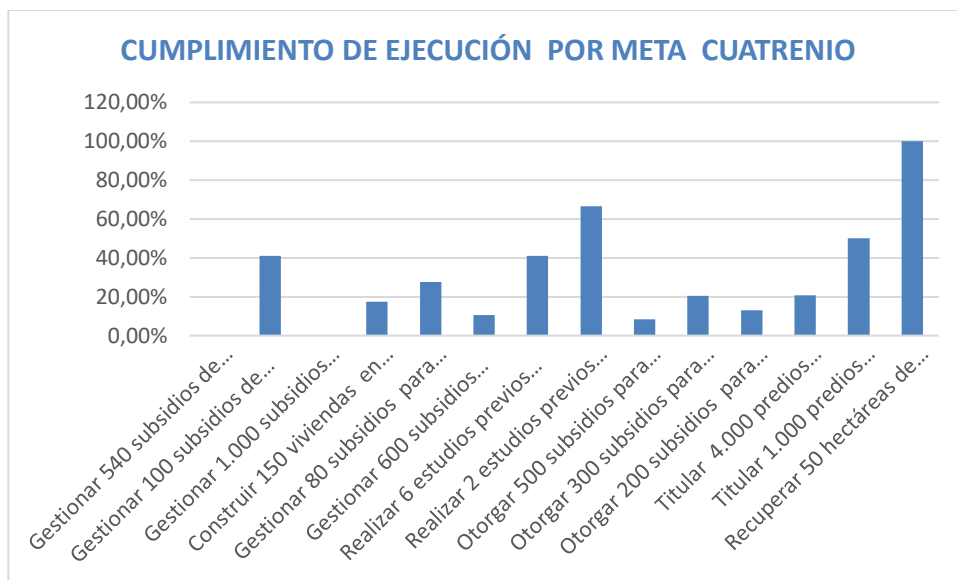
DTV-SA-2016-0176	buenaventura- valle del cauca, conforme al proyecto no. 2016-76109-0357.	se elaboró ni se suscribió de manera oportuna el Acta de Inicio acorde con lo contemplado en su Cláusula Décima Tercera; situación ésta que impide al contratista dar inicio a los trabajos contratados, al tenor de lo señalado en la Cláusula Segunda del contrato en mención.
DTV-SA-2016-0178	Construcción de 30 vivienda de interés social en sitio propio localidad n°1 isla cascajal.	Por circunstancias de carácter administrativo no imputables a las partes no fue posible entregar al oferente seleccionado la minuta del contrato dentro del tiempo establecido, razón por la cual no se llevó acabo el perfeccionamiento del respectivo contrato en los términos del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y como consecuencia de ello, no se cumplieron los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
	Mejoramiento de 12 viviendas de interés social, rural-comunidad, localidad no. 3 Málaga, vereda del ceibito, rio bajo calima. del Distrito de Buenaventura-valle del cauca	Por circunstancias de carácter administrativo no imputables a las partes no fue posible entregar al oferente seleccionado la minuta del contrato dentro del tiempo establecido, razón por la cual no se llevó acabo el

DTV-SA-2016-0180		perfeccionamiento del respectivo contrato en los términos del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y como consecuencia de ello, no se cumplieron los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
DTV-2016-2054	Construcción de 30 viviendas de interés social en sitio propio localidad n°1 isla cascajal del Distrito de Buenaventura- Valle del Cauca	Efectuado el correspondiente proceso de selección y perfeccionado el Contrato de Obra No. DTV-2016-2050 se observa que no se elaboró ni se suscribió de manera oportuna el Acta de Inicio acorde con lo contemplado en su Cláusula Décima Tercera; situación ésta que impide al contratista dar inicio a los trabajos contratados, al tenor de lo señalado en la Cláusula Segunda del contrato en mención.

1.3.6 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.

AVANCE FÍSICO

De Acuerdo al plan indicativo o sistema de seguimiento Incluir un gráfico con el % de cumplimiento año por año y el acumulado o cumplimiento de la vigencia.



META DE RESULTADO	VALOR ESPERADO	VALOR ESPERADO							Prog. 2010
		2016	ejec 2016	2017	ejec 2017	2018	ejec 2018	2019	
540 subsidios de vivienda gestionados para ahorradores de la zona urbana del Distrito, en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	540	20	0	20	0	200	0	120	0
100 subsidios de vivienda gestionados para ahorradores de la zona rural del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	100	28	0	32	32	30	9	10	23
1.000 subsidios de vivienda de interés social prioritario gestionados en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	1000	120	0	300	0	380	0	200	20
150 viviendas construidas en sitio propio en el marco de reducción de la	150	0	0	45	12	65	0	40	15

brecha establecida por el Gobierno Nacional									
80 subsidios gestionados para reubicación de viviendas de la zona urbana del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	80	0	0	30	10	30	0	20	12
600 subsidios gestionados para reubicación de viviendas de la zona rural del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	600	0	0	200	33	320	0	80	25
6 estudios previos realizados para los proyectos de construcción de vivienda de interés social.	6	1	1	3	3	1	1	1	1
2 estudios previos realizados para los proyectos de mejoramiento de vivienda	2	1	1	1	1	0	0	0	0
500 subsidios otorgados para mejoramientos de viviendas en la zona urbana en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	500	20	0	215	62	215	0	50	20
300 subsidios otorgados para mejoramientos de viviendas en la zona rural del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional.	300	33	21	110	18	107	10	50	13
200 subsidios otorgados para mejoramientos de viviendas saludables ejecutados en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	200	10	0	80	25	80	16	30	17
titulacion gratuita	4000	600	126	1000	167	2000	38	400	400

1.000 predios urbanos titulados convencionalmente	1000	150	175	200	118	500	55	150	150
50 hectáreas de tierra recuperadas	50	0	0	20	20	25	25	5	5

Proyectos que incidieron en el cumplimiento de las metas, indicando población beneficiada, localización e inversión relevante.

PROYECTOS QUE AYUDARON AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	POBLACION BENEFICIADA	PRESUPUESTO
Estudio sobre la caracterización de viviendas nuevas de interés social en las comunidades de Cuellar y Cabecera rio San Juan	Resguardo afro	\$80.000.000
Subsidios para mejoramiento de vivienda saludable en zona rural turística (suministro de materiales y mano de obra calificada para 10 viviendas en La Bocana)	Comunidad afro	\$60.000.000
Titulación y legalización de predios convencional en el Distrito de Buenaventura	Adulto mayor, Madre cabeza de hogar, víctimas del conflicto, afro, todos los habitantes del Distrito.	\$43.054.000
Recuperación tierra para titulación convencional	Toda la población en general	\$40.000.000
'Subsidios para la construcción de viviendas de interés social comunidad indígena Rio Calima Guayacán, Santa Rosa (suministro de materiales y mano de obra calificada para 8 viviendas).	Indígenas	\$60.000.000
Subsidios para la construcción de viviendas de interés social naya,	Afrodescendientes	\$340.000.000

yurumangui, cajambre, mayorquin zona rural del distrito de buenaventura (suministro de materiales)		

AVANCE FINANCIERO

Inversión en el sector por fuente de financiación.

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
PRODUCTO	SGP	ILCD	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR
Gestionar 540 subsidios de vivienda para ahorradores de la zona urbana del Distrito, en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	\$ 100.000.000		
Gestionar 100 subsidios de vivienda para ahorradores de la zona rural del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	\$ 160.000.000	\$ 60.000.000	
Gestionar 1.000 subsidios de vivienda de interés social prioritario en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional			
Construir 150 viviendas en sitio propio en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional		\$89.358.904	

Gestionar 80 subsidios para reubicación de viviendas de la zona urbana del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	\$ 67.317.209		
Gestionar 600 subsidios para reubicación de viviendas de la zona rural del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	\$ 200.000.000		
Realizar 6 estudios previos de los proyectos de construcción de vivienda de interés social	\$ 109.100.000	\$ 80.000.000	
Realizar 2 estudios previos de los proyectos de mejoramiento de vivienda	\$ 255.000.000	\$ 23.000.000	
Otorgar 500 subsidios para mejoramientos de viviendas en la zona urbana en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	\$ 190.800.000		
Otorgar 300 subsidios para mejoramientos de viviendas en la zona rural del Distrito en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional.	\$ 170.000.000	\$ 80.000.000	
Otorgar 200 subsidios para mejoramientos de viviendas saludables ejecutados en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional	\$ 260.000.000	\$ 160.000.000	

Titular 4.000 predios urbanos gratuitamente			\$30.706.000
Titular 1.000 predios urbanos convencionalmente			\$42.054.510
Recuperar 50 hectáreas de tierra			\$40.000.000
TOTAL	\$ 1.512.217.209	\$ 492.358.904	\$ 112.760.510

1.3.7 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?

- Gestionar 540 subsidios de vivienda para ahorradores de la zona urbana del Distrito, en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional.
- Gestionar 1.000 subsidios de vivienda de interés social prioritario en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional.
- Otorgar 500 subsidios para mejoramientos de viviendas en la zona urbana en el marco de reducción de la brecha establecida por el Gobierno Nacional.
- Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT
- Participación ciudadana en la gestión pública: En la DTV se socializa y concerta la priorización que hace el Distrito de Buenaventura para disminuir el déficit de vivienda y realizar proyectos para mejoramiento de viviendas.
- Se realizó convocatoria para adjudicar subsidio de mejoramiento de viviendas en zona urbana de Buenaventura.
- Servicio al ciudadano: La Dirección Técnica de Vivienda cuenta en el personal idóneo para la atención del ciudadano en cada una de las áreas que se conforman.
- Gestión Documental: Se realizó la digitalización porque solamente se encontraba el inventario físico solamente, para poder buscar los expedientes.
- Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público: se destina presupuesto de la fuente HIDROCARBUROS para los subsidios de educación superior.

1.3.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

- Presentar un proyecto de acuerdo para que se revalúe el costo de la tierra en el proceso de titulación y se creen unos porcentajes más favorables a la comunidad.
- Impulsar un programa de titulación gratuita, no en convenio con el gobierno nacional sino direccionado directamente por el distrito de Buenaventura.
- Implementar un software de titulación para que se agilice el proceso y q la búsqueda de la información (expedientes) que se encuentran en el archivo sean más ágil.
- Sistematizar la información en el plano de Buenaventura de los títulos que se han expedido a la fecha, para evitar doble titulación de un mismo predio.
- Encaminar acciones que propendan con la solución de barrios que están plenamente consolidados pero que se encuentran constituidos en tierras que fueron adjudicadas a un tercero, como por ejemplo el cambio, nueva frontera, la liberta, la dignidad etc.
- Que cada dependencia se encargue de los problemas jurídicos que sean de su competencia y no vincular a la parte jurídica de la parte vivienda.

1.4 SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA. SAAB

1.4.1 Informe de GESTIÓN de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA.

La Sociedad de acueducto y alcantarillado de Buenaventura – SAAB SA ESP es la entidad responsable de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Buenaventura conforme al acuerdo N° 06 del 24 de mayo de 2001 donde el concejo otorga facultades al Alcalde de Buenaventura para constituir una empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, la SAAB fue constituida mediante escritura pública N° 902 del 30 de julio de 2001.

En este informe se describen las gestiones adelantadas por La Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura para el mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del Distrito de Buenaventura. Es importante aclarar que la oficina de planeación y la secretaria de infraestructura vial,

han estado a cargo de coordinar los proyectos de acueducto y alcantarillado en la zona rural al igual que del servicio de aseo en la zona urbana y rural.

Durante el periodo 2016-2019 la SAAB SA ESP realizó inversión por valor de \$ 12 mil millones de pesos aproximadamente, en proyectos de extensión y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, dirigidos a aumentar la cobertura y optimizar las redes existentes en diferentes sectores de la zona urbana del Distrito de Buenaventura.

A demás el gobierno nacional Se ejecutaron obras priorizadas en el plan maestro de acueducto, las cuales fueron financiadas con recursos del gobierno nacional, departamental y Distrital, Estas obras consisten principalmente en la ampliación de la capacidad de captación, producción de agua potable, almacenamiento y distribución. Así mismo se contó con el apoyo de la Gobernación quien a través de Vallecaucana de Aguas SA ESP, adelanta la formulación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.

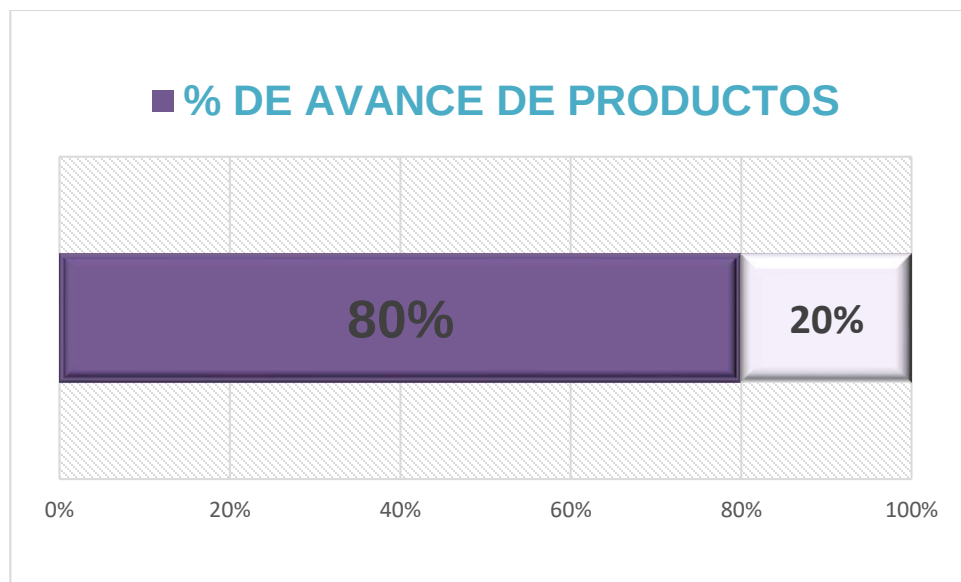
1.4.2 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

AVANCES INDICADORES DE PRODUCTO RELACIONADOS AL ODS 6.

Meta Producto	Meta propuesta	Meta lograda	% Ejecución
Ejecutar 7 proyectos del Plan sectorial de agua potable.	7	4	57%
Ejecutar 6 proyectos priorizados del plan maestro de alcantarillado.	6	6	100%
*Construir 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.	2	2	100%

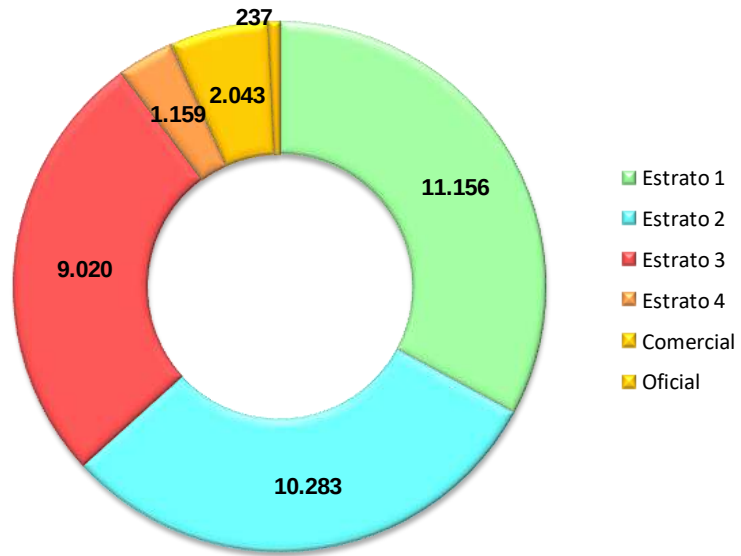
***Nota: La Ejecución de las obras para la construcción de las PTAR estuvo a cargo de las cajas de compensación (Confenalco y Confandi), las cuales a la fecha se encuentran en trámite de entrega y Recibo por parte de la Administración Distrital.**



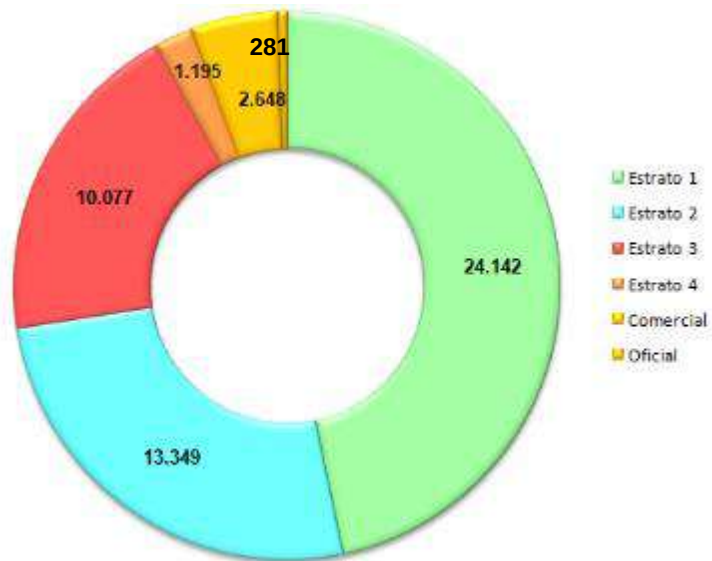
AVANCES Y LOGROS RELACIONADOS CON EL ODS 6.

Concepto	2016	2017	2018
Cientes de acueducto	48.766	50.450	51.692
Cientes de alcantarillado	30.580	31.693	33.898
Cobertura Acueducto	80%	82%	84%
Cobertura Alcantarillado	50%	52%	55%

CLIENTES DE ALCANTARILLADO POR ESTRATO



CLIENTES DE ACUEDUCTO POR ESTRATO



Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas EN El Programa de GOBIERNO.

METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNOS	LOGROS OBTENIDOS
La Sociedad de Acueducto y alcantarillado SAAB debe asumir la administración del Servicio, y extenderlo hasta la zona rural lo que permitirá conocer las inversiones que en dicha materia requieren las comunidades rurales.	La SAAB asumió Formalmente la coordinación de la prestación de los servicio de acueducto y alcantarillado en la zona rural en el mes de agosto del 2019, es de aclarar que los proyectos de acueducto y alcantarillado para la zona rural han estado a cargo de la Secretaria de Infraestructura Vial. La SAAB coordinó el proyecto ASIR SABA FASES II (Agua y saneamiento integral rural) en el marco del convenio de cooperación entre la embajada de suiza en Colombia-ayuda humanitaria y desarrollo (COSUDE) y el Distrito de Buenaventura (valle del cauca). El objeto de este convenio es crear la función de ATM - Área de asistencia técnica municipal, para el fortalecimiento comunitario frente a la cultura del agua y la mejora de capacidades organizacional, administrativa y de gestión para las comunidades rurales.
Definir el sistema de abastecimiento de agua en la zona rural y el operador que prestará este servicio en coordinación con la misma comunidad.	La SAAB viene realizando el acompañamiento en las comunidades de Juanchaco, La Barra y Ladrillero para garantizar el abastecimiento de agua, y definir el esquema para la prestación y operación del servicio. En el marco del proyecto ASIR SABA FASES II (Agua y saneamiento integral rural) se priorizo las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y la Barra para el fortalecimiento comunitario frente a la cultura del agua y la mejora de capacidades organizacional, administrativa y de gestión. Además se brindó acompañamiento a la junta directiva de la Vereda Nueva Esperanza en el tema comercial, tarifario y la sostenibilidad de la empresa que quede constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Mejorar la cobertura del sistema de acueducto, alcantarillado y Saneamiento básico, para lo cual se utilizarán los recursos del	Para mejorar la cobertura del sistema de acueducto, alcantarillado y Saneamiento básico el Gobierno Nacional viene brindando acompañamiento en la ejecución de los siguientes proyectos:

Sistema General de regalías. Dando prioridad a la terminación de las obras inconclusas en coordinación con el Gobierno Departamental y nacional.	• Terminación de las obras priorizadas en el plan de coche 24x24. • Formulación del plan maestro de acueducto en la zona urbana, viabilidad de los proyectos y gestión de recursos para la ejecución de las obras priorizadas. • Ejecución de las obras priorizadas en el plan maestro de acueducto de la zona urbana. • Formulación del plan maestro de alcantarillado para la zona urbana, viabilidad de los proyectos fase 1 y 2 y gestión de recursos para la ejecución de las obras. • Avance en la elaboración de línea base de acueducto y saneamiento básico y diseño de proyectos priorizados en la zona rural Distrito de Buenaventura (SIASAR)
Gestionar ante el Gobierno Nacional la iniciación y terminación del proyecto "Agua 24 X 24 , (24 meses, 24 horas de agua)	Meta de resultado: Ejecutar el 100% del plan sectorial de agua potable. Se gestionó ante el Gobierno Nacional la terminación, y la entrega de obras al Distrito, la SAAB, y al Operador Hidropacífico para la puesta en marcha y operación. entre las obras que fueron entregadas están: • Optimización de la PTAP Escalerete • Optimización PTAP de Venecia • Optimización Línea de Conducción Escalerete - KM15 27" • Ampliación del Tanque de almacenamiento en Venecia
Apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos veredales, dentro del propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio PTAR con los recursos del Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones, recursos de Epsa Chidral.	Meta producto: Construir en 8 centros poblados acueductos veredales. De acuerdo al reporte de la matriz de eficacia fueron construidos 3 acueductos veredales. Con recursos de la Gobernación se están ejecutando obras en los centros poblados de San Cipriano y Córdoba, Citronela y se priorizó la elaboración de los diseños del sistema de acueducto de Puerto Merizalde.
Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole departamental y nacional,	Se gestionaron \$ 652.844 Millones para la ejecución de los proyectos que garantizan la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado

para la reposición y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.	El ejecutor de este proyecto es el Fondo Todos Somos Pacífico, financiado con recursos del crédito del BID y CAF.
Revisar y actualizar la estratificación socioeconómica del municipio, para buscar una mayor equidad en el pago de los servicios públicos, impulsando la homologación predial.	Meta de resultado: Implementar el 100% de la nueva estratificación socioeconómica en el Distrito de Buenaventura. Esta meta hace parte del sector A.17 Fortalecimiento Institucional. Que está siendo atendida desde la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial

Avance FÍSICO de los resultados del sector

SECTOR	RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Ejecutar el 100% del plan sectorial de agua potable.	Porcentaje de ejecución	0	100	70
	Ejecutar el 100% del plan sectorial de alcantarillado	Porcentaje de ejecución	0	100	100
	Construir el 100% de las PTAR programadas	Porcentaje de construcción	0	100	100

1.4.3 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno

- Las obras priorizadas en el plan maestro de acueducto están siendo financiadas y ejecutadas por el gobierno nacional y en su mayoría están proyectadas a largo plazo su ejecución.
- El 80% de los recursos de SGP para Agua Potable y Saneamiento Básico actualmente se encuentran pignorados, por lo que no se cuenta con recursos suficientes para desarrollar obras de inversión en agua potable y saneamiento básico.

- Se proyecta que antes de terminar esta vigencia se ejecuten las obras que están en proceso de contracción y se reciban otras que están en un gran porcentaje de ejecución, a la SAAB formalmente, las cuales permitirían alcanzar algunos resultados definidos en el plan de desarrollo.
- Hasta agosto del 2019 no se había definido con claridad el esquema y la entidad o dependencia responsable de garantizar la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona rural, esto genera dificultad para el desarrollo de obras de inversión en el sector.

1.4.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.

AVANCE FÍSICO

Meta	LB	Meta a 2019	Logro 2016	Logro 2017	Logro 2018	Logro 2019	Acumulado
Ejecutar 7 proyectos del Plan sectorial de agua potable.	3	10	0	0	4	0	7
			0%	0%	40%	0%	70%
Ejecutar 6 proyectos priorizados del plan maestro de alcantarillado.	0	6	0	0	2	4	6
			0%	0%	33%	67%	100%
Construir 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.	0	2	0	0	0	2	2
			0%	0%	0%	100%	100%

PROYECTOS DEL PLAN SECTORIAL DE AGUA POTABLE EJECUTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y ENTREGADOS AL DISTRITO Y A LA SAAB EN LA VIGENCIA 2018.

Gracias a inversiones realizadas por el gobierno Nacional, Departamental y al trabajo en sinergia entre la SAAB y la Alcaldía Distrital de Buenaventura se ha logrado ejecutar 4 proyectos priorizados en el Plan Maestro de Acueducto, aumentando la cobertura del servicio y disminuyendo las horas de suspensiones por turbiedad en la bocatoma.

1. Optimización de la PTAP Escalerete Etapa 1
2. Optimización Planta de tratamiento de agua potable de Venecia en el Distrito de Buenaventura
3. Optimización Línea de Conducción Escalerete - KM15 27"
4. Ampliación de almacenamiento en Venecia (3.840 m3)
5. Construcción tanque de almacenamiento en Loma Alta
6. En proceso de licitación de los proyectos de Gestión de la Demanda, Rehabilitación de la línea de 27"

PROYECTOS A CARGO DE LA SAAB QUE SE ESTÁN EJECUTANDO ACTUALMENTE Y QUE APORTAN A LA META DE EJECUTAR 7 PROYECTOS DEL PLAN SECTORIAL DE AGUA POTABLE.

1. Construcción de Extensión y Reposición de Redes de Acueducto del Microsector MSC-17-01 Sector Ubicado en la Comuna 12 Etapa 1y2A Barrio Nueva Floresta, la Dignidad y Nuevo Amanecer.
2. Construcción de Extensión y Reposición de Redes de los Microsectores MSC 15-01 Entre Calles 85A y 86A Ubicado en los Barrios Caldas, unión de Vivienda, MSC 16-02 Entre Carrera 87A y la Transversal 88 Ubicado en los Barrios Vista Hermosa lado Norte de la Comuna 12 de la Zona Urbana del Distrito de Buenaventura.
3. Mantenimiento y Operación Acueducto Juan Chaco, Ladrilleros, y la Barra Zona Rural del Distrito de Buenaventura.
4. Reposición de Redes de Acueducto Barrio Olimpico Etapa II.
5. Red de Acueducto del Barrio Bellavista Entre Cra 43 Calle 1 y Diagonal 7Sur.
6. Reposición Redes de Acueducto Carrera 80A Calle 2A MZ 956 Barrio Matias Mulumba
7. Reposición de Redes de Acueducto del Barrio Matias Mulumba Entre Cra 81 y 85 Sobre la Calle 2B

PROYECTOS DE ALCANTARILLADO EJECUTADOS

Se logró ejecutar 6 proyectos alcantarillado, alcanzando la meta establecida. Estos proyectos aportan a la ampliación de cobertura, mejorar el transporte de las aguas residuales.

1. Reposición de redes y obras complementarias de alcantarillado Pasaje Antonio Nariño - Barrio la Independencia en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.
2. Extensión de redes de Alcantarillado Barrio Nuevo Amanecer Comuna 12 de la Zona urbana del Distrito de Buenaventura.
3. Reposición de redes de Alcantarillado en el Barrio El Bosque Comuna 6 en la Zona Urbana del Distrito de Buenaventura.

4. Reposición de las Redes de Alcantarillado del Barrio Nuevo Amanecer Entre la Calle 4 con Transversal 88 y 89 Comuna 12 en la Zona Urbana del Distrito de Buenaventura.
5. Reposición de Alcantarillado Combinado Barrio Antonio Nariño Carrera 57A Entre Calles 6sur y 7 sur Zona Urbana del Distrito Buenaventura.
6. Construcción Sistema de Alcantarillado Doña Ceci Sector 1 y 2, calle 10 con Carrera 55B y Calle 11 con carrera 53 Zona Urbana de Buenaventura.
7. Reposición y Mantenimiento de Alcantarillado del Corregimiento de Córdoba Zona Rural del Distrito de Buenaventura.

8. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR.

Actualmente se cuenta con tres PTAR Construidas una en la comunidad Nueva Esperanza, en la urbanización Colinas de Confamar y en la ciudadela San Antonio, sin embargo estos proyectos no se han entregado formalmente al Distrito ni a la SAAB.

AVANCE FINANCIERO

<u>PROGRAMA</u>	<u>SGP APSB</u>	<u>NACIÓN</u>
<u>SERVICIO DE ACUEDUCTO</u>	\$ 2.910.405.199	\$ 70.912.032.902
<u>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</u>	\$ 1.148.295.434	<u>\$ 0.0</u>
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4.058.700.633</u>	<u>\$ 70.912.032.902</u>

1.4.6 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, QUE AYUDARON O INCIDIERON A LOGRAR LOS RESULTADOS DEL PDT

Planeación institucional: Articulación de los instrumentos de planeación (Plan de desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, planes maestros del sector, estratificación socioeconómica)

Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público: Se destina presupuesto del SGP APSB para otorgar subsidios a los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado y para el desarrollo de proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico.

Participación ciudadana en la gestión pública: Se socializa y concerta la formulación de las obras priorizadas en los planes maestro de acueducto y alcantarillado. Se tiene en cuenta las peticiones y requerimientos de la comunidad para la priorización de obras de construcción y/o reposición de redes de acueducto y

alcantarillado en diferentes sectores del Distrito. Concertar con los concejos comunitarios los proyectos de inversión que se proyectan desarrollar en las comunidades rurales.

1.4.7 RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

¿QUÉ RETOS QUEDAN?

- 1. Definir el esquema de prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Buenaventura,** considerando que el contratado de operación y mantenimiento con la empresa operadora Hidropacífico finaliza en el año 2021.
- 2. Fortalecer institucionalmente a la SAAB SA ESP,** sanear los embargos (principalmente por concepto de tasa retributiva por vertimiento con la CVC) y garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad.
- 3. Crear la función de ATM - Área de asistencia técnica municipal,** para garantizar el acceso al agua potable y saneamiento a las comunidades rurales y reducir la brecha existente frente a la zona urbana.
- 4. Gestionar la financiación y Construcción de las obras del plan maestro de alcantarillado para la zona urbana,** las cuales buscan: Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado que actualmente es del 55%, Mejorar la infraestructura del sistema de alcantarillado que en muchos sectores se encuentra obsoleta, y Construir plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR, para evitar vertimientos directos a los cuerpos de agua y reducir las afectaciones al medio ambiente.
- 5. Gestionar la financiación y terminación de las obras del plan maestro de acueducto para la zona urbana,** las cuales buscan: Ampliar la continuidad del servicio de acueducto que de acuerdo a información suministrada por Hidropacífico es de un promedio de 8 horas por días, Ampliar la cobertura del servicio de acueducto que actualmente es del 84%, y Optimizar las redes de distribución para disminuir las pérdidas y mejorar la presión.

1.4.8 ¿QUÉ LECCIONES APRENDIDAS QUEDAN FRENTE AL EJERCICIO DE GOBIERNO EN EL SECTOR?

1. Es clave tener un especial enfoque al abastecimiento de agua y el saneamiento básico en las zonas rurales, con el fin de reducir la brecha existente frente a las zonas urbanas.
2. Es prioritario resolver en forma estructural y transparente la sostenibilidad de la SAAB SA ESP, revisar el esquema de subsidios y contribuciones, realizar estudio tarifario (principalmente en el componente de Tasa Retributiva por vertimientos), ajustar el monto del canon de arrendamiento y Estudiar la vinculación de inversionistas (públicos y/o privados) al sector.
3. El canon percibido por la SAAB no ha sido suficiente para sufragar los gastos operativos. Así mismo, a partir de 2012, se viene presentando una situación financiera frágil, entre otras, debido al embargo de los únicos ingresos operacionales percibidos.
4. La competitividad y crecimiento sostenible del sector depende del mecanismo de aplicación de las tarifas y subsidios y el acceso equitativo y transparente de operadores.
5. Identificar y tener claridad de las necesidades de los sistemas de acueducto y alcantarillado. En la actualidad, la cobertura del servicio de acueducto es del 84% y del sistema de alcantarillado es del 55%. Algunos barrios no cuentan con redes y aquellos que tienen redes de acueducto, cuentan con un servicio intermitente fuertemente racionado (pocas horas de agua, día de por medio). Teniendo en cuenta estas necesidades, se identificó los principales componentes a desarrollar en los proyectos, incluyendo entre otras cosas: optimización y expansión del sistema de captación; nuevos módulos de tratamiento de agua; optimización y construcción de tanques de agua; rehabilitación y expansión de redes; instalación de macro y micro medidores y especialmente garantizar la ejecución de las obras priorizadas según Gestión de la Demanda.
6. Establecer mecanismos de participación de la comunidad en la gestión pública para la identificación de necesidades y concertación de proyectos con los concejos comunitarios y comunidad en general. Facilitan la ejecución de los proyectos en los diferentes sectores y garantiza la satisfacción de la comunidad en los productos que se entregan.

7. La identificación y caracterización de los actores claves y las dinámicas territoriales (Gobierno Nacional, Departamental, Cooperación internacional, Sector privado, organizaciones comunitarias y comunidad en general). Facilitan y hacen más eficiente la gestión de recursos para la financiación y acompañamiento de los proyectos de agua potable y saneamiento.

1.5 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

1.5.1 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Dando alcance al programa de gobierno bienio 2016-2019, se establecieron 11 programas (construcción de Vías, rehabilitación vías, mantenimiento rutinario de vías, construcción de instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, mantenimiento de instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, construcción de terminales de transporte y aeropuerto, mejoramiento y mantenimiento de terminales de transporte y aeropuerto, estudios y prevención en infraestructura, compra maquinaria y equipo, interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte, infraestructura para transporte no motorizado, redes, peatonales y ciclo vías) para la Secretaria de infraestructura Vial, de los cuales se desprenden 12 subprogramas, que desarrollaron así:

1. PAVIMENTACION DE VIAS.
2. CONSTRUCCION DE PUENTES.
3. CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO.
4. CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES.
5. VIAS EN AFIRMADO.
6. RECONSTRUCCION DE VIAS.
7. APERTURAS DE VIAS RURALES.
8. CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS.
9. MANTENIMIENTO DE EMBARCADEROS.
10. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:
11. ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
12. CONTRATACION DE INTERVENTORIA

En Balance en el cumplimiento de las Propuestas de Gobierno por parte de la Secretaria de Infraestructura Vial fue así:

1. VIAS CONSTRUIDAS

La Meta de Resultado para la vigencia 2016-2019 fue de un 12%, del cual se logró realizar 4% en el cuatrienio, desarrollado a través de los siguientes seis (6) productos así:

METAS PRODUCTO

- A. Pavimentar 25.000 nuevos M2 de vías durante el cuatrienio. Se logró 19.859M2 de vías pavimentadas.
- B. Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes durante el cuatrienio. Se logró 5.846ML de andenes.
- C. Construir 9 puentes peatonales durante el cuatrienio. Se logró dos (2) puentes construidos.
- D. Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxculvert durante el cuatrienio. Se logró 10 sectores interconectados al interior de los barrios.
- E. Construir 360 mts lineales en muros de contención durante el cuatrienio. Se logró 213 ML de muros de contención construidos
- F. Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales durante el cuatrienio. Se logró 615 ML de senderos peatonales construidos.

A. Meta Producto: En pavimentos se estableció construir 25.000 nuevos M2, de los cuales se logró

19.859 M2, correspondientes a los contratos:

Contrato No. SIV-2016-1881-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA DIAGONAL SEGUNDA CON TRANSVERSAL 78, BARRIO UNION DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CONFORME EL PROYECTO N° 2016-76109-0057, por valor \$ \$ 336.369.592

Contrato No. SIV-2016-1941-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO TRAMO DE LA VIA QUE COMUNICA DESDE LA UNIDA VECINAL 5 PRIMERA ETAPA HASTA LA RETONDA DEL MEGA COLEGIO EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CONFORME EL PROYECTO N° 2016-76109-0255, por valor de \$532.710.281.

Contrato No. SIV-2016-2018-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 58 ENTRE CALLE 10 Y 11 BARRIO 12 DE ABRIL ZONA URBANA LOCALIDAD N° 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA CONFORME AL PROYECTO 2016-07609-0223 por valor de \$249.823.963.

Contrato No. SIV-2016-1869-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE TERMINACION PAVIMENTO CARRERA 35 ENTRE CALLE 2ª Y 4ª BARRIO JUAN XXIII DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CONFORME EL PROYECTO N° 2016-76109-0147, por valor \$\$ 179.704.214.

Contrato No. SIV-2016-2058-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO TERMINACION CARRERA 21 ENTRE

CALLE 5 Y 6 A LOCALIDAD 1 CASCAJAL PASCUAL DE ANDAGOYA DEL DISTRITO DE BUENVENTURA CONFORME AL PROYECTO No. 2016-76109-0156, por valor \$107.963.644

Contrato No. SIV-2016-2019-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 60 Y 60ª ENTRE CALLE 5 Y 6 EN EL BARRIO DORADO ZONA URBANA LOCALIDAD N° 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE CONFORME AL PROYECTO 2016- 76109-0188, por valor de \$349.993.944.

Contrato No. SIV-2016-2022-Objeto: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 67 Y 69 EN LOS BARRIOS EL TRIUNFO Y BRISAS DEL PACIFICO ZONA URBANA LOCALIDAD No2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE CONFORME AL PROYECTO 2016 07609 0067, por valor de \$279.986.816.

Contrato No. SIV-2016-2064-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LAS PALMAS CARRERA 85 CALLE 3A LOCALIDAD No2 EL PAILON, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE CONFORME EL PROYECTO 2016 76109 0217, por valor de \$ 449.725.997.

Contrato No. SIV-2016-1956-Objeto: CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 69 ENTRE LAS CALLES 6 ,1 SUR ENTRE LOS BARRIOS BRISAS Y NUEVA GRANADA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA CONFORME EL PROYECTO 2015 76109 0092, por valor \$522.595.034.

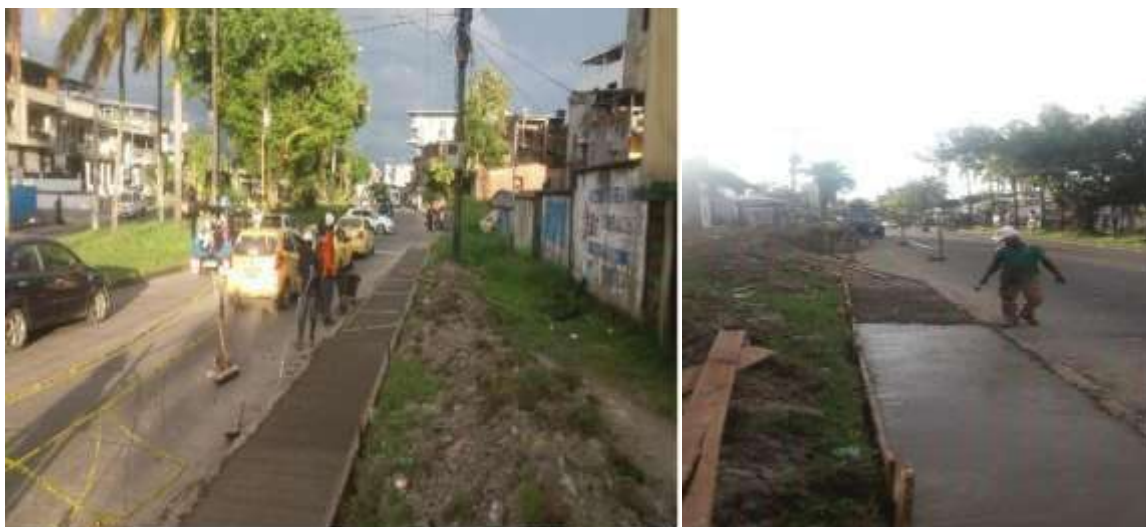
Contrato No. SIV-2016-2023-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE 3A SUR ENTRE CRRERA 56 Y 56 AY CARRERA 56 ENTRE CALLE 2A Y 3A CALLE HOLLYWOO BARRIO CRISTOBAL COLON ZONA URBANA LOCALIDAD No 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE, CONFORME AL PROYECTO 2016-07609-0148, por valor de \$117.025.442.

Contrato No. SIV-2016-1872-Objeto: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 61ª ENTRE LAS CALLE 15 Y 17 EN EL BARRIO SEIS DE ENERO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CONFORME EL PROYECTO N° 2016-76109-0145. Por valor de \$157.586.868.

b. Meta de producto: de 9000 nuevos metros lineales de andenes, se logró 5.856, correspondiente a los siguientes contratos:

Contrato SIV-2016-2070; CONSTRUCCION DE ANDENES EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD No. 1 DEL DISTRITO DE BUENVENTURA VALLE DEL CAUCA CONFORME AL PROYECTO No. 2016-76109-0397 (Nayita, Mayolo, Colegio Pascual de Andagoya María Auxiliadora, Casa de la Cultura). Y Contrato SIV-2017-1190, Objeto: CONSTRUCCIÒN ANDENES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD No.2. DEL

DISTRITO DE BUENAVENTURA, beneficiando a 9000 personas de las localidades No.1 y 2.



- c. **Meta Producto: Construir 9 puentes peatonales durante el cuatrienio, de los cuales se logró construir 2 puentes peatonales.** Dado por los siguientes contratos así:

CONTRATO NO. SIV-2016-1870-OBJETO: PUENTE PRINCIPAL EN CONCRETO QUE COMUNICA LA VEREDA CALLE LARGA RIO RAPOSO-ZONA RURAL, POR VALOR \$201.756.650.

CONTRATO No. SIV-2016-2144-OBJETO: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL LAS MOLINAS LOCALIDAD No.3 MÁLAGA VEREDA CISNEROS-ZONA RURAL, POR VALOR \$ 161.345.116. BENEFICIANDO A 80 PERSONAS DE LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA.

- d. **Meta Producto: Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxcoulvert durante el cuatrienio, para lo cual se ejecutaron los siguientes contratos.** Se logró interconectar 10 sectores durante el cuatrienio. Que beneficio a 4400 personas. Así:

Contrato No. SIV-2016-1955-Objeto: CONSTRUCCION ANILLO VIAL EN PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 63 ENTRE LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ

MICHELSEN, GAITAN, LA FORTALEZA, 20 JUNIO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CONFORME EL PROYECTO N ° 2015-76109-0001, por valor \$ 470.265.207. Beneficiará a 510 personas.

Contrato No. SIV-2017-0002-Objeto: CONSTRUCCIÓN ANILLOS VIALES Y OBRAS EN LA CABECERA DISTRITAL DE BUENAVENTURA. Que Conforman (ANILLO VIAL CARRERA 43 BARRIO BELLAVISTA ENTRE AUTOPISTA SIMON BOLIVAR Y BARRIO OLIMPICO. ANILLO VIAL BARRIO LAS PALMAS, EL RUIZ, MATIAS MULUMBA CON AUTOPISTA CABAL POMBO. ANILLO VIAL BARRIOS KENNEDY Y SAN LUIS). Por valor de \$12.748.116.073. Beneficiará a 3.500 personas.

Contrato No. SIV-2018-2142-Objeto: REHABILITACIÓN ANILLO VIAL BARRIO ALFONSO LÓPEZ, CALLE 5 MANHATTAN - LA PLAYITA, SECTORES CRA 17C, CRA 17D Y CRA 18E DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$766.201.078. Nota: Está en ejecución. Beneficiará a 390 personas.

- E. Meta Producto: Construir 360 mts lineales en muros de contención durante el cuatrienio de los cuales se logró 213 metros lineales de muros de contención, así:**

Contrato No. SIV-2018-0976-Objeto: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO Y MURO DE CONTENCION EN LA CARRERA 67 ENTRE CALLES 3 Y 3a, BARRIO EL TRIUNFO, LOCALIDAD No 2 DE LA ZONA URBANA DE BUENAVENTURA, por valor de \$ 201.140.458.

Contrato No. SIV-2018-1202-Objeto: CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 7 CON CARRERA 72 BARRIO GERARDO VALENCIA CANO LOCALIDAD No. 2 EL PAILÓN, por valor \$149.980.000.

- F. Meta Producto: Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales durante el cuatrienio, de los cuales se logró 615 metros lineales de senderos peatonales, así:**

Contrato No. SIV-2016-2143-Objeto: CONSTRUCCIÓN DE SENDERO PEATONAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA, JOAQUINCITO RIO NAYA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE

BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA, CONFORME AL PROYECTO N° 2016-76109-0292, por valor \$199.923.492.

Contrato No. SIV-2016-2145-Objeto: ADECUACIÓN DE CAMINOS VEREDALES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS, NASA, KIWE Y AIZAMA, LA DELFINA LOCALIDAD No 3 MALAGA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA CONFORME AL PROYECTO 201676109 0293, por valor de \$189.176.426.

Contrato No. SIV-2018-1006-Objeto: CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA EPERARA SIAPIDARA JOAQUINCITO RIO NAYA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, por valor de \$

199.998.851. Nota: está suspendida, pero va en un 60% avance

2. VIAS EN AFIRMADO

La Meta de Resultado es Incrementar en 20% las vías urbanas en afirmado en buen estado, se logró un 2% de vías urbanas en afirmado en buen estado. Lo cual se obtuvo a través de dos productos así:

META PRODUCTO

- A. Afirmary 15.603,83 metros lineales de vías durante el cuatrienio. Se logró 3.846 ML de vías afirmadas que beneficiaron a 5.000 personas de la población del Distrito.

3. REHABILITACIÓN DE VIAS

La Meta de resultado en Rehabilitación de vías que está establecida en un 99%, se logró un 36%, dado que se rehabilitaron 2670 ML de vías y se mejoraron 2 puentes vehiculares, se beneficiaron 454 mil habitantes del Distrito.

METAS PRODUCTO

- A. Rehabilitar 27.017,75 metros lineales de vías al 2019. Se logró 2.670 ML de vías rehabilitadas.

Contrato No.SIV-2016-2039-Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LAS VIAS EN LA LOCALIDAD 1 CASCAJAL, LOCALIDAD 2 EL PAILON Y LA CARRETERA SIMON BOLIBAR

DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA CONFORME EL PROYECTO No 2016761090255, por valor de \$ \$ 999.972.775

B. Mejorar 12 puentes vehiculares al 2019. Se logró 2 puentes vehiculares

Contrato No.SIV-2017-1353-Objeto: REPARACIÓN PUENTE VEHICULAR PARA UNIR LOS BARRIOS UNIÓN DE VIVIENDA Y EL BOLIVAR CARRERA 69 CALLE 5 ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, por valor de \$663.889.988

Contrato No.SIV-2018-0991-Objeto: CONSTRUCCION PUENTE EN LA CARRERA 85 ENTRE CALLE 5 Y 4 SECTOR LA RIVERA, COMUNA 12, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$ 499.772.706.

4. VIAS EN BUEN ESTADO DE TRANSITIBILIDAD

La Meta de Resultado es Incrementar en 30% las vías en buenas condiciones de transitabilidad en la Zona Rural. Se Mejoró la transitabilidad de las vías rurales en un 2,5%, equivalente a 12.820 ML de vías terciarias. Este resultado beneficio a 16.600 personas.

METAS PRODUCTO

- A. Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias durante el cuatrienio. equivalente a 12.820 ML de vías terciarias. Este resultado se beneficiaron 16.600 personas.
- B. Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carreteables durante el cuatrienio. Se ejecutaron 11.500 ML de nuevas vías carreteables que beneficiaron a las comunidades del Bajo Calima km9, Vereda la Esperanza beneficiando alrededor de 400 personas.

5. EMBARCADEROS ZONA MARITIMA Y FLUVIAL

La Meta de Resultado es Incrementar en 3% los embarcaderos en las zonas marítima y fluvial, se logró un 1% de embarcaderos de la Zona marítima y fluvial, esta construcción beneficio a 400 personas de la zona rural.

META PRODUCTO

- A. Construir 11 Embarcaderos al 2019: Se logró 1 embarcadero, a través del Contrato SIV-2017-1179 CONSTRUCCIÓN MUELLE FLOTANTE COMUNIDAD INDÍGENA CHACHAJO PARTE BAJA RIO SAN JUAN ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$ \$ 162.313.239.

6. MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE EMBARCADEROS

La Meta de Resultado es Mejorar el 100% de la infraestructura del embarcadero, no se ejecutó por falta de presupuesto ya que las cuentas se encuentran embargadas.

META PRODUCTO

- A. Rehabilitar un embarcadero al 2019, NO SE REALIZO REHABILITACIÓN.

7. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA TERMINAL DE TRANSPORTE

La Meta Resultado es Construir el 100% de la infraestructura de la nueva terminal de transporte, No se realizó la Construcción por falta de estudios pertinentes para el proyecto.

META PRODUCTO

A. Construir la nueva terminal de transporte multimodal al 2019. No se realizó.

8. AMPLIAR INSTALACIONES DEL AEROPUERTO

La Meta de Resultado establecida fue de Ampliar en 50% las instalaciones del aeropuerto. No se ejecutó por falta de estudios y diseños que permitieran el desarrollo del proyecto.

META PRODUCTO

A. Construir 1.000 metros lineales de pista en el Aeropuerto al 2017. No se realizó.

9. MEJORAR LA PLANTA FISICA Y ADMINISTRATIVA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE

La Meta de Resultado es Mejorar en 100% la planta física y administrativa de la terminal de Transporte. Se logró en un 100% beneficiando a 1.500 personas.

META PRODUCTO

A. Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte al 2017. Se logró al 100% bajo el contrato que detallamos a continuación, beneficiando a 1.500 personas.

Contrato SIV-2017-1224 Objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUENAVENTURA, FASE I BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE. Por valor de \$ 749.927.148.

10. ESTUDIOS PREVIOS EN INFRAESTRUCTURA

La Meta de Resultado es Realizar el 100% de los estudios previos en Infraestructura. Se logró alcanzar un 10% de estudios previos en infraestructura.

META PRODUCTO

A. Realizar 80 estudios previos en Infraestructura durante el cuatrienio. Se logró realizar cinco (8) estudios previos.

Contrato SIV-2016-1943 Objeto: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VULNERABILIDAD SISMICA DE LOS CDI DE LAS VEREDAS JUNTAS DE YURUMANGI, RAPOSO, BARRIOS LA INMACULADA, LA PLAYITA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$ 68.000.000.

Contrato SIV-2016-2099 Objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ANILLOS VIALES EN LA LOCALIDAD No.1 CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$430.000.000

Contrato SIV-2016-2097 Objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3)

ANILLOS VIALES EN LA LOCALIDAD No.2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$446.000.000

Contrato SIV-2017-0927 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN LA COMUNA 11 BARRIO GRAN COLOMBIANA LOCALIDAD No.2 CONVENIO

1218-2017 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSECON) Y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$ 47.500.000.

Contrato SIV-2017-0930 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN LA COMUNA 5 BARRIO PASCUAL DE ANDAGOYA LOCALIDAD 1 CONVENIO 1145-2017, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL PARA LA

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSECON) Y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$47.500.000.

Contrato SIV-2017-1268 Objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ANILLOS VIALES EN LA LOCALIDAD No.2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$446.000.000.

Contrato SIV-2017-1345 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS CRA 19B CALLE4 Y 4B CRA19BIS CALLE4 4B CRA43 CALLE1 Y 6 CRA42 CALLE1 Y 5 CALLE 4 ENTRE CRA 41B Y 47 CALLE4 CRA41B Y 43 ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$734.120.000.

Contrato SIV-2018-1013 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INCONCLUSOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$149.975.124.

11. ADQUIRIR EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROGRAMADA

La Meta de Resultado es adquirir el 100% de los equipos para construcción de la infraestructura programada. Esta meta no se logró dado que las cuentas fueron embargadas.

META PRODUCTO

A. Adquirir 8 equipos para construcción de infraestructura al 2019. No se realizó.

12. CONTRATAR INTERVENTORIAS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES EN EJECUCIÓN.

La Meta de Resultado es Contratar el 100% de las Interventorías de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de

transportes en ejecución. Se logró un 18% de interventorías externas para los proyectos de infraestructura.

META PRODUCTO

- A. Contratar 60 interventorías externas para los proyectos de infraestructura durante el cuatrienio. Se logró realizar 11 interventorías externas para los proyectos de infraestructura.

Contrato SIV-2016-2102 Objeto: INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA CONFORME AL PROYECTO 2016761090288. Por valor de \$ 442.258.537.

Contrato SIV-2016-2102 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA –CIC EN LA COMUNA 12 BARRIO PERLAS DEL PACIFICO LOCALIDAD NO. 2 – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO M-1141 DE 2016, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, por valor de \$67.789.779.

Contrato SIV-2017-0928 Objeto: INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA –CIC EN LA COMUNA 11 BARRIO GRANCOLOMBIANA LOCALIDAD NO. 2 –CONVENIO INTERADMINISTRATIVO M-1218 DE 2017, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor \$14.313.034.

Contrato SIV-2017-0929 Objeto: INTERVENTORIA PARA Y ESTUDIOS, DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA –CIC EN LA COMUNA 5 BARRIO PASCUAL DE ANDA GOYA LOCALIDAD NO. 1 –CONVENIO INTERADMINISTRATIVOM-1145 DE 2017, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor \$14.313.034.

Contrato SIV-2017-1161 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, MUROS Y GRADAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$56. 104.139.

Contrato SIV-2017-1222 Objeto: INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$69.947.830.

Contrato SIV-2018-0997 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL

PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO RUTINARIOS DE LAS VIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURAVALLE DEL CAUCA. Por valor de \$ \$ 501.742.080.

Contrato SIV-2018-0891 Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO SIV-2017-1312, PARA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MARCO DE LAS OBRAS DE REMODELACION URBANA, LOCALIDAD 1 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$ 1.295.493.595.

Contrato SIV-2018-1007 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE PRINCIPAL (BARRIO LA PLAYITA); CALLE LA RUÑIDERA (BARRIO LLERAS) Y CALLE PALO SECO (BARRIO PACUAL DE ANDAGOYA) DE LA LOCALIDAD No. 1, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUEAVENTURA, VALLE DEL CAUCA. Por valor de \$167.550.000.

Contrato SIV-2018-1010 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA

CONSTRUCCION DE PLAZA POLIDEPORTIVA CUBIERTA VEREDA SAN FRANCISCO NAYA CORREGIMIENTO No. 15 ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por valor de \$47.000.000.

Contrato SIV-2018-1014 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO SIV-LP-2017-0305, PARA LA CONSTRUCCION DE ANILLOS VIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CABECERA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA. Por valor de \$ 887.286.705.

13. CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE MOTORIZADO COMO REDES PEATONALES Y CICLO RUTAS.

La Meta de resultado es Construir el 50% de las obras de Infraestructura para transporte no motorizado como redes peatonales y ciclo rutas. No se realizó, pero se adjudicó un contrato para el cual no hubo desembolso de anticipo por lo tanto Contrato SIV-2018-2060 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS Y CICLO RUTAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. Por lo tanto, queda como pendiente.

META PRODUCTO

A. Construir 2 Infraestructuras para transporte no motorizado al 2019. No se realizó.

14. ELABORAR EL ESTUDIO DEL RELLENO SANITARIO

La Meta Resultado es elaborar el 100% del estudio del relleno sanitario.

META PRODUCTO

A. Elaborar el estudio del relleno sanitario. No se realizó por esta Secretaria, está solo realiza labores de supervisión.

15. CONSTRUCCIÓN VASO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

- A. La Meta de Resultado es construir el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos. No se realizó, por esta Secretaria, está solo realiza labores de supervisión.

META PRODUCTO

- A. Construido el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos.

16. ELABORAR EL PLAN DE CIERRE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- A. Meta de Resultado se realizará un plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos. No se realizó, por esta Secretaria, está solo realiza labores de supervisión.

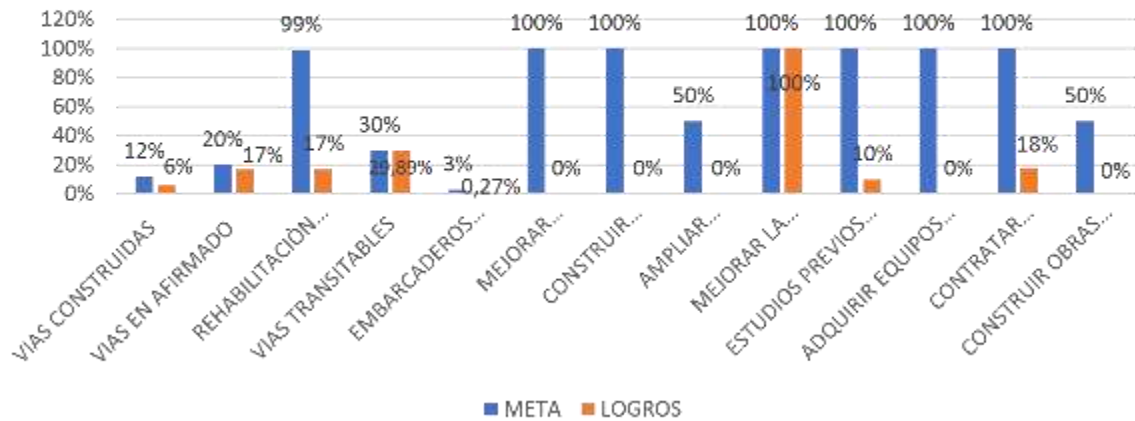
META PRODUCTO

- A. Elaborar un plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos.

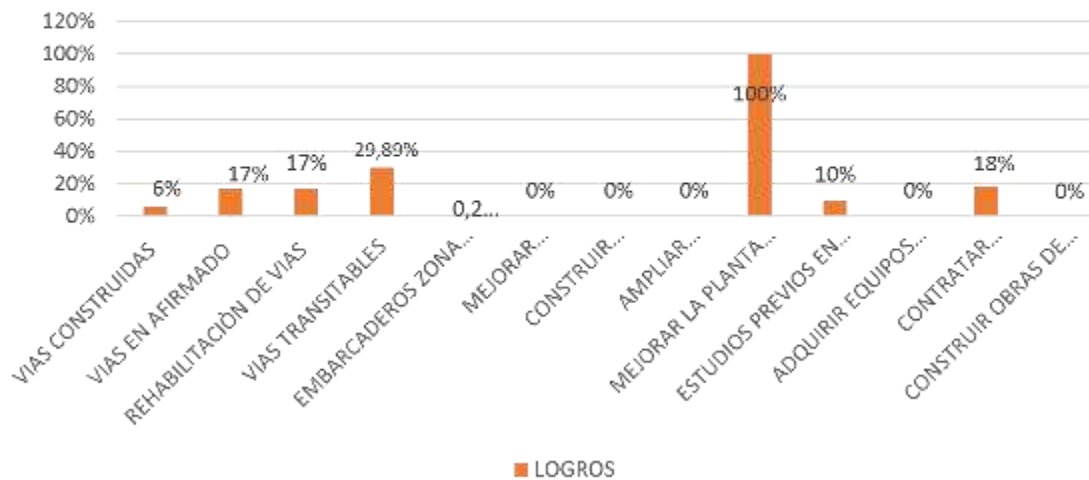
1.5.2 BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

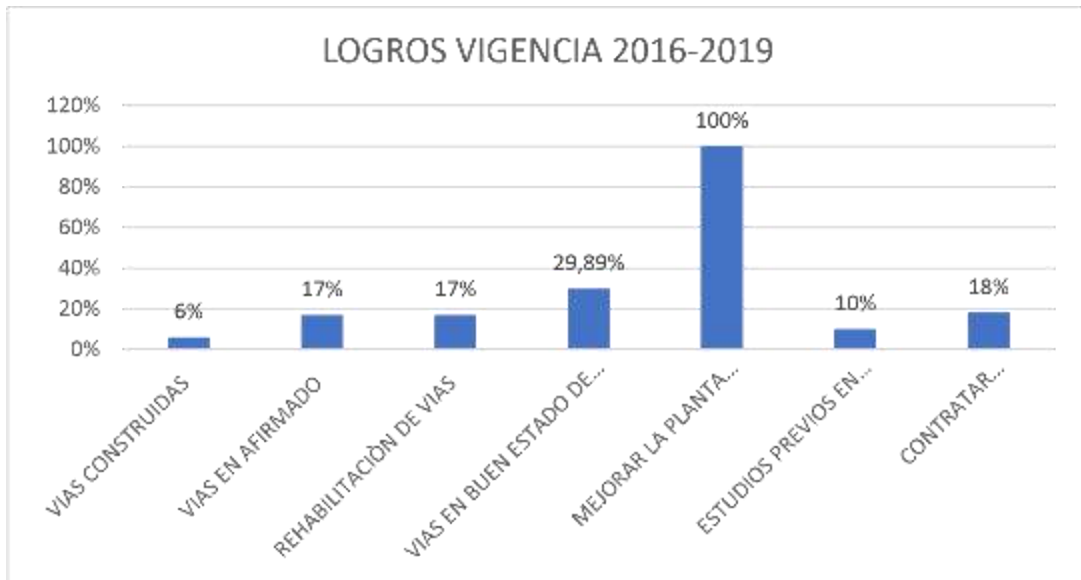
De acuerdo al seguimiento al Plan indicativo la Secretaria de Infraestructura presenta los siguientes logros así:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2016-2019



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL INFORME DE GESTION LOGROS VIGENCIA 2016-2019





1.Elaborar el estudio del relleno sanitario: Esta meta no fue ejecutada por infraestructura, pues la asignación es solo de supervisión.

2.Construir el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos:

Se ha construido el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos. Esta meta no fue ejecutada por infraestructura, pues la asignación es solo de supervisión.



3.Elaborar el Plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos: Esta meta no se ejecutó. Esta meta no fue ejecutada por infraestructura, pues la asignación es solo de supervisión.

Estas tres (3) Metas, que reportan como metas de la Secretaria de Infraestructura Vial, no han sido ejecutadas por la misma, al final solo le fue asignada la supervisión.

1.5.3 APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como referente que se incorporan en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad; estos objetivos se incluyen de manera transversal, con acciones que se concretan en los programas y proyectos que se identifican en cada uno de los retos con el símbolo asociado.

10. Reducir inequidades: Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias durante el cuatrienio. equivalente a 12.820 ML de vías terciarias. Este resultado se beneficiaron 16.600 personas colocándolos en igualdad de condiciones de transitabilidad.

Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carreteables durante el cuatrienio. Se ejecutaron 11.500 ML de nuevas vías carreteables que beneficiaron a las comunidades del Bajo Calima km9, Vereda la Esperanza beneficiando alrededor de 400 personas.



11. Ciudades y comunidades sostenibles: Se mejoró la infraestructura de la terminal de transporte del Distrito. Se logró al 100% bajo el contrato que

detallamos a continuación, beneficiando a 1.500 personas tanto rural como urbano.

Contrato SIV-2017-1224 Objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUENAVENTURA, FASE I BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE. Por valor de \$ 749.927.148.



Dando alcance a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como Secretaria transversal se hizo la contribución a los resultados de las apuestas planteadas en el Programa de Gobierno así:

1. DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.
2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO. Se plantea la construcción de 9 centros poblados acueductos veredales.

1.5.4. AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

SECTOR	META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO

						DE GOBIERN O- OCTUBR E
INFRAESTRUC TURA	Incrementa r el 12% de metros lineales de vías construida s	12%	PORCENT AJE DE INCREME NTO	65	12	6%
	Increment ar 20% las vías urbanas en afirmado en buen estado	20%		51	71	17%
	Rehabilitar el 99% de las vías	99%	Porcentaje de vías rehabilitada s	65	99	17%
	Increment ar en 30% las vías en buenas condicione s de transitabili dad en la Zona Rural	30%	Porcentaje de vías rurales con mantenimie nto	70	100	29.89%

Incrementar en un 3% los embarcaderos en la zona marítima y fluvial	3%	Porcentaje de incremento de embarcaderos	0	3	0.27%
Construir el 100% de la infraestructura de la nueva Terminal de transporte	100%	Porcentaje de infraestructura construida	0	100	0%
Ampliar el 50% de las instalaciones del Aeropuerto	50%	Porcentaje de ampliación	0	100	0%
Mejorar en 100% de los estudios previos en infraestructura	100%	Porcentajes de estudios realizados	0	100	100%
Realizar el 100% de los estudios previos en Infraestructura	100%	Porcentajes de estudios realizados	ND	100	10%

Adquirir el 100% de los equipos para construcción de la infraestructura programada	100%	Porcentajes de estudios realizados	10	100	0%
Contratar el 100% de las interventorías de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transportes en ejecución	100%	Porcentajes de interventorías contratadas	0	100	18%

LOGROS DE LAS METAS DE PRODUCTO:

PRODUCTO	ES UNA META DEL POT?	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO
Pavimentar 25.000 nuevos M2 de vías durante el cuatrienio	SI	M2 de vías pavimentadas	93326	25000	19859
Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes durante el cuatrienio	SI	ML de andenes pavimentados	6523	9000	5856
Construir 9 puentes peatonales durante el cuatrienio	SI	Número de puentes construidos	5	9	2
Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxcoulvert durante el cuatrienio	SI	Número de sectores interconectados	11	25	10
Construir 360 mts lineales en muros de contención durante el cuatrienio	SI	ML en muros construidos	0	360	213
Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales	SI	ML de senderos construidos	41,21	1500	615

durante el cuatrienio					
Afirmar 15.603,83 metros lineales de vías durante el cuatrienio	SI	ML de vías afirmadas	52.012,77	15603,83	3846
Rehabilitar 27.017,75 metros lineales de vías al 2019	SI	ML de vías rehabilitadas	18404,82	27017,75	2670
Mejorar 12 puentes vehiculares al 2019	SI	Número de puentes mejorados	10	12	2
Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias durante el cuatrienio	SI	ML de vías con mantenimiento	ND	16000	15000
Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carreteables durante el cuatrienio	SI	ML de apertura de vías	292500	195000	11500
Construir 11 Embarcaderos al 2019	SI	Número de embarcaderos construidos	3	11	1
Rehabilitar un embarcadero al 2019	SI	Número de embarcaderos rehabilitados	0	1	0
Construir la nueva terminal de transporte multimodal al 2019	SI	Terminal construida	1	1	0

Construir 1.000 metros lineales de pista en el Aeropuerto al 2017	SI	ML de pista construida	1000	1000	0
Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte al 2017	SI	Terminal mejorada	1	1	1
Realizar 80 estudios previos en Infraestructura durante el cuatrienio	SI	Número de estudios previos realizados	4	80	8
Adquirir 8 equipos para construcción de infraestructura al 2019	SI	Número de equipos adquiridos	14	8	0
Contratar 60 interventorías externas para los proyectos de infraestructura durante el cuatrienio	SI	Número de interventorías contratadas	7	60	11
Construir 2 Infraestructuras para transporte no motorizado al 2019	SI	Número de infraestructuras construidas	0	2	0

1.5.5 PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

Las razones por la cual no se cumplió el plan de inversión del 2019, debido a que la fuente de financiación está embargada.

**1.5.6. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRODUCTOS CLAVES
PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE
DESARROLLO TERRITORIAL.**

1.5.6.1 AVANCE FÍSICO

De Acuerdo al plan indicativo o sistema de seguimiento para las vigencias 2016-2019, detallamos el cumplimiento % de las metas producto año a año.

1.5.6.2 AVANCE DE METAS PRODUCTO VIGENCIA AÑO 2016

SUBPROGRAMA	META AL CUATRIENIO	INDICADOR	POBLACION OBJETIVO	NOMBRE	META AÑO 2016	CUMPLIMIENTO 2016
PAVIMENTACION DE VIAS	Pavimentar 25.000 nuevos M2 de vías	M2	Población zona urbana y rural	M2 de vías pavimentadas	4650	2.709
	Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes	MI	Población zona urbana y rural	ML de andenes pavimentados	2190	2190
CONSTRUCCION DE PUENTES	Construir 9 puentes peatonales	UND	Población zona urbana y rural	Número de puentes construidos	6	2
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxcoulvert	UND	Población zona urbana	Número de sectores interconectados	6	3
	Construir 360 mts lineales en muros de contención	MI	Población zona urbana y rural	ML en muros construidos	86	0

CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES	Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales	MI	Población zona rural	ML de senderos construidos	380	380
VIAS EN AFIRMADO	Afirmar 15.603,83 metros lineales de vías	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías afirmadas	3846	3.846
RECONSTRUCCION DE VIAS	Rehabilitar 27.017,75 metros lineales de vías	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías rehabilitadas	NP	0
	Mejorar 12 puentes vehiculares	MI	Población zona urbana y rural	Número de puentes mejorados	NP	0
APERTURA DE VIAS RURALES	Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias	MI	Población zona rural	ML de vías con mantenimiento	3520	3.520
	Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carretables	MI	Población zona rural	ML de apertura de vías	42639	0
CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS	Construir 11 Embarcaderos	MI	Población zona rural	Número de embarcaderos construidos	NP	0
MANTENIMIENTO DE	Rehabilitar un embarcadero	MI	Población zona urbana	Número de embarcaderos	NP	0

EMBARCADE ROS			y rural	rehabilitad os		

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA	Construir la nueva terminal de transporte multimodal	M2	Población zona urbana y rural	Terminal construida	NP	0
AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA	Construir 1.000 metros lineales de pista en el Aeropuerto	MI	Población zona urbana y rural	ML de pista construida	NP	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte	UND	Población zona urbana y rural	Terminal mejorada	NP	0
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Realizar 80 estudios previos en Infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de estudios previos realizados	12	3
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Adquirir 8 equipos para construcción de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de equipos adquiridos	NP	0
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Contratar 60 interventorías externas para los proyectos de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de interventorías contratadas	12	2
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NO	Construir 2 Infraestructuras para transporte no motorizado	MI	Población zona urbana y rural	Número de infraestructuras construidas	NP	0

MOTORIZADO						
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	Construir en 8 centros poblados acueductos veredales	UND	Población zona rural	Número de centros poblados con acueductos veredales	2	3
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS RELLENO SANITARIO	Elaborar el estudio del relleno sanitario	UND	Población zona urbana y rural	Estudio elaborado	1	0
ASEO-DISPOSICIÓN FINAL	Construir el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos	UND	Población zona urbana y rural	Número de vasos construidos	0,9	0,9
ALCANTARILLADO-COBERTURA	Construir 20 pozos sépticos en la zona rural	UND	Población zona rural	Número de pozos construidos	20	0
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Elaborar el Plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos	UND	Población zona urbana y rural	Plan de cierre elaborado	NP	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Remodelar 2 Plazoletas	UND	Población zona urbana	Numero de remodelaciones terminados	NP	0
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	Se han terminado 3 Centros de Desarrollo Infantil - CDI	UND	Población zona urbana y rural	Numero de CDI terminados	0,5	0

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Centro de Responsabilidad Penal para adolescentes construido, Nota: diseño	UND	Población zona urbana	Numero de diseños elaborados	0,25	0
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Adecuación al Centro de Atención Integral a la Juventud realizada	UND	Población zona urbana	Numero de adecuaciones realizadas	NP	0
PROYECTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Se ha construido un (1) albergue de paso como parte de la estrategia de atención inmediata para la población víctima del conflicto armado	UND	Población zona urbana y rural	Numero de albergue construido	NP	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Una estación de policía en el Macro proyecto de Vivienda San Antonio construida	UND	Población zona urbana	Estación construida	NP	0
	Estudio para la construcción del Club de Empleados realizado	UND	Población zona urbana	Estudio realizado	0,5	0
	2a. Casa de Justicia construida	UND	Población zona urbana	Casa de justicia construida	NP	0

AVANCE METAS PRODUCTO VIGENCIA 2017

SUBPROGRAMA	META AL CUATRIENIO	INDICADOR	POBLACION OBJETIVO	NOMBRE	META AÑO 2017	CUMPLIMIENTO 2017
PAVIMENTACION DE VIAS	Pavimentar 25.000 nuevos M2 de vías	M2	Población zona urbana y rural	M2 de vías pavimentadas	5744	11604
	Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes	MI	Población zona urbana y rural	ML de andenes pavimentados	2070	3666
CONSTRUCCION DE PUENTES	Construir 9 puentes peatonales	UND	Población zona urbana y rural	Número de puentes construidos	1	0
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxculvert	UND	Población zona urbana	Número de sectores interconectados	7	4
	Construir 360 mts lineales en muros de contención	MI	Población zona urbana y rural	ML en muros construidos	100	212,8
CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES	Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales	MI	Población zona rural	ML de senderos construidos	374	0
VIAS EN AFIRMADO	Afirmar 15.603,83 metros	MI	Población zona	ML de vías afirmadas	3920	0

	lineales de vías		urbana y rural			

RECONSTRUCCION DE VIAS	Rehabilitar 27.017,75 metros lineales de vías	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías rehabilitadas	9005,75	0
	Mejorar 12 puentes vehiculares	MI	Población zona urbana y rural	Número de puentes mejorados	3	1,4
APERTURA DE VIAS RURALES	Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias	MI	Población zona rural	ML de vías con mantenimiento	4160	9300
	Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carretables	MI	Población zona rural	ML de apertura de vías	43855	0
CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS	Construir 11 Embarcaderos	MI	Población zona rural	Número de embarcaderos construidos	4	1
MANTENIMIENTO DE EMBARCADEROS	Rehabilitar un embarcadero	MI	Población zona urbana y rural	Número de embarcaderos rehabilitados	0,4	0
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA	Construir la nueva terminal de transporte multimodal	M2	Población zona urbana y rural	Terminal construida	0,3	0
AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA	Construir 1.000 metros lineales de pista en el Aeropuerto	MI	Población zona urbana y rural	ML de pista construida	1000	0

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte	UN D	Población zona urbana y rural	Terminal mejorada	1	1
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Realizar 80 estudios previos en Infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de estudios previos realizados	23	2
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Adquirir 8 equipos para construcción de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de equipos adquiridos	4	0
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Contratar 60 interventorías externas para los proyectos de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de interventorías contratadas	16	3
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	Construir 2 Infraestructuras para transporte no motorizado	MI	Población zona urbana y rural	Número de infraestructuras construidas	1	0

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE	Construir en 8 centros poblados acueductos veredales	UN D	Población zona rural	Número de centros poblados con acueductos veredales	2	2

ACUEDUCTO						
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS RELLENO SANITARIO	Elaborar el estudio del relleno sanitario	UN D	Población zona urbana y rural	Estudio elaborado	NP	0
ASEO-DISPOSICIÓN FINAL	Construir el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos	UN D	Población zona urbana y rural	Número de vasos construidos	0,1	0
ALCANTARILLADO-COBERTURA	Construir 20 pozos sépticos en la zona rural	UN D	Población zona rural	Número de pozos construidos	30	0
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Elaborar el Plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos	UN D	Población zona urbana y rural	Plan de cierre elaborado	0,4	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Remodelar 2 Plazoletas	UN D	Población zona urbana	Numero de remodelaciones terminados	1	0
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	Se han terminado 3 Centros de Desarrollo Infantil - CDI	UN D	Población zona urbana y rural	Numero de CDI terminados	0,5	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Centro de Responsabilidad Penal para adolescentes construido, Nota: diseño	UN D	Población zona urbana	Numero de diseños elaborados	0,25	0,25

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Adecuación al Centro de Atención Integral a la Juventud realizada	UND	Población zona urbana	Numero de adecuaciones realizadas	1	0
PROYECTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Se ha construido un (1) albergue de paso como parte de la estrategia de atención inmediata para la población víctima del conflicto armado	UND	Población zona urbana y rural	Numero de albergue construido	1	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Una estación de policía en el Macro proyecto de Vivienda San Antonio construida	UND	Población zona urbana	Estación construida	0,5	0
	Estudio para la construcción del Club de Empleados realizado	UND	Población zona urbana	Estudio realizado	0,5	0
	2a. Casa de Justicia construida	UND	Población zona urbana	Casa de justicia construida	NP	0

AVANCE METAS PRODUCTO VIGENCIA AÑO 2018

SUBPROGRAMA	META AL CUATRIENIO	INDICADOR	POBLACION OBBJETIVO	NOMBRE	META A AÑO 2018	CUMPLIMIENTO 2018

PAVIMENTACION DE VIAS	Pavimentar 25.000 nuevos M2 de vías	M2	Población zona urbana y rural	M2 de vías pavimentadas	7238	5545,9
	Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes	MI	Población zona urbana y rural	ML de andenes pavimentados	1930	0
CONSTRUCCION DE PUENTES	Construir 9 puentes peatonales	UND	Población zona urbana y rural	Número de puentes construidos	1	0
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxcoulvert	UND	Población zona urbana	Número de sectores interconectados	7	3,45
	Construir 360 mts lineales en muros de contención	MI	Población zona urbana y rural	ML en muros construidos	74	0
CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES	Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales	MI	Población zona rural	ML de senderos construidos	390	235
VIAS EN AFIRMADO	Afirmar 15.603,83 metros lineales de vías	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías afirmadas	3937,83	0
RECONSTRUCCION DE VIAS	Rehabilitar 27.017,75 metros	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías rehabilitadas	8012	2670,4

	lineales de vías					
	Mejorar 12 puentes vehiculares	MI	Población zona urbana y rural	Número de puentes mejorados	4	0,85

APERTURA DE VIAS RURALES	Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias	MI	Población zona rural	ML de vías con mantenimiento	4160	0
	Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carretables	MI	Población zona rural	ML de apertura de vías	54253	0
CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS	Construir 11 Embarcaderos	MI	Población zona rural	Número de embarcaderos construidos	4	0
MANTENIMIENTO DE EMBARCADEROS	Rehabilitar un embarcadero	MI	Población zona urbana y rural	Número de embarcaderos rehabilitados	0,3	0
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA	Construir la nueva terminal de transporte multimodal	M2	Población zona urbana y rural	Terminal construida	0,3	0
AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA	Construir 1.000 metros lineales de pista en el Aeropuerto	MI	Población zona urbana y rural	ML de pista construida	NP	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte	UND	Población zona urbana y rural	Terminal mejorada	NP	0

ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Realizar 80 estudios previos en Infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de estudios previos realizados	23	0
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Adquirir 8 equipos para construcción de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de equipos adquiridos	2	0
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Contratar 60 interventorías externas para los proyectos de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de interventorías contratadas	17	0
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	Construir 2 Infraestructuras para transporte no motorizado	MI	Población zona urbana y rural	Número de infraestructuras construidas	0,5	0
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	Construir en 8 centros poblados acueductos veredales	UND	Población zona rural	Número de centros poblados con acueductos veredales	2	0
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS RELLENO SANITARIO	Elaborar el estudio del relleno sanitario	UND	Población zona urbana y rural	Estudio elaborado	1	0

ASEO-DISPOSICIÓN FINAL	Construir el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos	UND	Población zona urbana y rural	Número de vasos construidos	NP	0
ALCANTARILLADO-COBERTURA	Construir 20 pozos sépticos en la zona rural	UND	Población zona rural	Número de pozos construidos	2	0
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Elaborar el Plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos	UND	Población zona urbana y rural	Plan de cierre elaborado	0,3	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Remodelar 2 Plazoletas	UND	Población zona urbana	Numero de remodelaciones terminados	0,5	0
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	Se han terminado 3 Centros de Desarrollo Infantil - CDI	UND	Población zona urbana y rural	Numero de CDI terminados	1	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Centro de Responsabilidad Penal para adolescentes construido, Nota: diseño	UND	Población zona urbana	Numero de diseños elaborados	0,25	0
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Adecuación al Centro de Atención Integral a la Juventud realizada	UND	Población zona urbana	Numero de adecuaciones realizadas	NP	0

PROYECTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Se ha construido un (1) albergue de paso como parte de la estrategia de atención inmediata para la población víctima del conflicto armado	UND	Población zona urbana y rural	Numero de albergue construido	0,5	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Una estación de policía en el Macro proyecto de Vivienda San Antonio construida	UND	Población zona urbana	Estación construida	0,5	0
	Estudio para la construcción del Club de Empleados realizado	UND	Población zona urbana	Estudio realizado	0,5	0
	2a. Casa de Justicia construida	UND	Población zona urbana	Casa de justicia construida	0,5	0

AVANCE METAS PRODUCTO VIGENCIA AÑO 2019

SUBPROGRAMA	META AL CUATRIENIO	INDICADOR	POBLACION OBJETIVO	NOMBRE	MET A AÑO 2019	CUMPLIMIENTO 2019
PAVIMENTACION DE VIAS	Pavimentar 25.000 nuevos	M2	Población zona	M2 de vías pavimentadas	7368	0

	M2 de vías		urbana y rural			
	Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes	MI	Población zona urbana y rural	ML de andenes pavimentados	2810	0
CONSTRUCCION DE PUENTES	Construir 9 puentes peatonales	UND	Población zona urbana y rural	Número de puentes construidos	NP	0
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Interconectar 25 nuevos sectores al interior de los barrios con Boxcoulvert	UND	Población zona urbana	Número de sectores interconectados	5	0
	Construir 360 mts lineales en muros de contención	MI	Población zona urbana y rural	ML en muros construidos	100	0
CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES	Construir 1.500 metros lineales de senderos peatonales	MI	Población zona rural	ML de senderos construidos	356	0
VIAS EN AFIRMADO	Afirmar 15.603,83 metros lineales de vías	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías afirmadas	3900	0
RECONSTRUCCION DE VIAS	Rehabilitar 27.017,75 metros lineales de vías	MI	Población zona urbana y rural	ML de vías rehabilitadas	8012	0

	Mejorar 12 puentes vehiculares	MI	Población zona urbana y rural	Número de puentes mejorados	NP	0
APERTURA DE VIAS RURALES	Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias	MI	Población zona rural	ML de vías con mantenimiento	4160	0
	Realizar la apertura de 195.000 metros lineales de nuevas vías carretables	MI	Población zona rural	ML de apertura de vías	54253	0
CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS	Construir 11 Embarcaderos	MI	Población zona rural	Número de embarcaderos construidos	3	0
MANTENIMIENTO DE EMBARCADEROS	Rehabilitar un embarcadero	MI	Población zona urbana y rural	Número de embarcaderos rehabilitados	NP	0

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA	Construir la nueva terminal de transporte multimodal	M2	Población zona urbana y rural	Terminal construida	NP	0
AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA	Construir 1.000 metros lineales de pista en el Aeropuerto	MI	Población zona urbana y rural	ML de pista construida	NP	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura	UND	Población zona	Terminal mejorada	1	0

	de la terminal de transporte		urbana y rural			
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Realizar 80 estudios previos en Infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de estudios previos realizados	22	0
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Adquirir 8 equipos para construcción de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de equipos adquiridos	2	0
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Contratar 60 interventorías externas para los proyectos de infraestructura	MI	Población zona urbana y rural	Número de interventorías contratadas	15	0
CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	Construir 2 Infraestructuras para transporte no motorizado	MI	Población zona urbana y rural	Número de infraestructuras construidas	NP	0
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	Construir en 8 centros poblados acueductos veredales	UND	Población zona rural	Número de centros poblados con acueductos veredales	2	0
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS RELLENO	Elaborar el estudio del relleno sanitario	UND	Población zona	Estudio elaborado	NP	0

SANITARIO			urbana y rural			
ASEO-DISPOSICIÓN FINAL	Construir el vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos	UND	Población zona urbana y rural	Número de vasos construidos	NP	0
ALCANTARILLADO-COBERTURA	Construir 20 pozos sépticos en la zona rural	UND	Población zona rural	Número de pozos construidos	2	0
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Elaborar el Plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos	UND	Población zona urbana y rural	Plan de cierre elaborado	NP	0
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Remodelar 2 Plazoletas	UND	Población zona urbana	Numero de remodelaciones terminados	0,5	0
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	Se han terminado 3 Centros de Desarrollo Infantil - CDI	UND	Población zona urbana y rural	Numero de CDI terminados	1	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Centro de Responsabilidad Penal para adolescentes construido, Nota: diseño	UND	Población zona urbana	Numero de diseños elaborados	0,25	0
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Adecuación al Centro de Atención Integral a la Juventud realizada	UND	Población zona urbana	Numero de adecuaciones realizadas	0,5	0

PROYECTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Se ha construido un (1) albergue de paso como parte de la estrategia de atención inmediata para la población víctima del conflicto armado	UND	Población zona urbana y rural	Numero de albergue construido	NP	0
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Una estación de policía en el Macro proyecto de Vivienda San Antonio construida	UND	Población zona urbana	Estación construida	NP	0
	Estudio para la construcción del Club de Empleados realizado	UND	Población zona urbana	Estudio realizado	0,5	0
	2da. Casa de Justicia construida	UND	Población zona urbana	Casa de justicia construida	NP	0

PROYECTOS REPRESENTATIVOS QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

CONTRATO N° SIV-2016-1300; OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE BUENAVENTURA DE LA E.S.E. LUIS ABLANQUE DE LA PLATA.



CONTRATISTA: UNIÒN TEMPORAL MC ASOCIADOS; **INTERVENTORIA:** INGCSE-A LTDA LOCALIZACIÒN



El “**Hospital Luis Ablanque de La Plata**” Empresa Social del Estado, es una entidad pública que presta servicios de salud de Primer nivel de atención, con énfasis en los programas de prevención y promoción, a la población de Buenaventura, área urbana y rural prioritariamente y a los municipios aledaños en los departamentos de Choco, Cauca y Nariño.

Presenta en la actualidad un equilibrio en la infraestructura, que le ha llevado a un aumento tanto en la capacidad instalada, como en la calidad para la prestación de servicios de salud a la población objeto dentro de su área de mercado, presentando resultados en su operación productiva. Y beneficiando a 355 mil usuarios.

CONTRATO SIV-2018-0002; OBJETO: CONSTRUCCIÓN ANILLOS VIALES Y OBRAS EN LA CABECERA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, **CONTRATISTA:** CONSORCIO ANILLOS VIALES BUENAVENTURA 2017.



PAVIMENTO CRA30 EL KENEDDY

LOCALIZACIÓN

Localizado al occidente del Departamento del Valle del Cauca, entre las estribaciones de la cordillera occidental y el mar pacífico, el Distrito de Buenaventura es de gran importancia estratégica para la región y para el país, siendo el puerto marítimo más importante de Colombia en el Pacífico y su terminal Marítima es una de las más destacadas, no solo en el país sino en toda Suramérica.

La administración distrital en su plan de desarrollo, tiene como objetivo impulsar la construcción y el mejoramiento continuo de carreteras, caminos, pavimentación de las calles del casco urbano y corregimientos, gestionando recursos que permitan realizar mantenimientos adecuados a la red vial del distrito apuntándole a tener vías que aumenten la competitividad de nuestra región.

Para suplir la carencia de la infraestructura vial, hacer más eficiente el transporte, disminuir los costos de operación, optimizar los tiempos de desplazamiento, evitar posibles accidentes y brindar una cara amable a la ciudad, se requiere adelantar labores preventivas y correctivas mediante actividades de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial de la ciudad, así como la construcción de nuevas vías que permitan mejorar el acceso a los barrios, interconectadas con la malla vial principal y así disminuir los embotellamientos y congestiones vehiculares.

De acuerdo a lo anterior se requirió la contratación de la “**CONSTRUCCION DE ANILLOS VIALES Y**

OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CABECERA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL

CAUCA”, con el fin de brindar vías en óptimas condiciones de funcionalidad con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos planteados, es indispensable que tal actual administración distrital realice las obras que permita a los transeúntes gocen de las mejores condiciones.

Para el cumplimiento de del objeto contractual, las vías que se están interviniendo con construcción de pavimento rígido y obras complementarias serán:

- ANILLO VIAL CARRERA 43 BARRIO BELLAVISTA ENTRE AUTOPISTA SIMON BOLIVAR Y BARRIO OLIMPICO.
- ANILLO VIAL BARRIO LAS PALMAS, EL RUIZ, MATIAS MULUMBA CON AUTOPISTA CABAL POMBO.
- ANILLO VIAL BARRIOS KENNEDY Y SAN LUIS.

Las obras se están realizando de manera simultánea en todos los frentes de obra de las vías dentro del plazo de ejecución del contrato (8 meses), según programación de obra. Beneficiando a 16.768 personas.



Frente de obra KENNEDY – SAN LUIS OLIMPICO



Frente de obra BELLAVISTA –



Frente de obra MATIAS MULUMBA – EL RUIZ – LAS PALMAS

METAS DE PRODUCTO MAS REPRESENTATIVAS

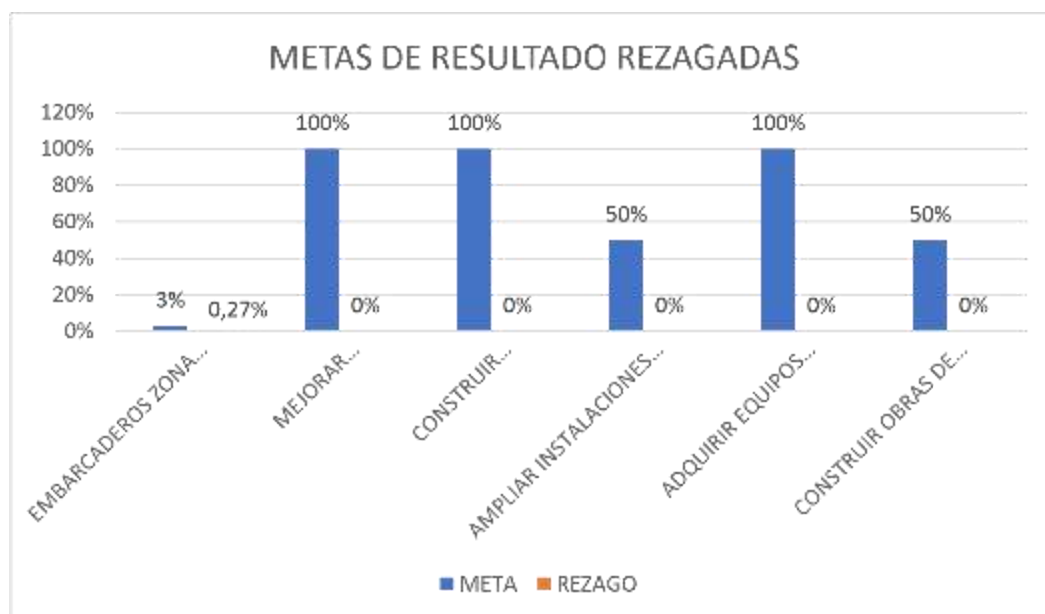
SUBPROGRAMA	META AL CUATRIENIO	INDICADOR	POBLACION OBJETIVO	NOMBRE	CUMPLIMIENTO CUATRENIO %
PAVIMENTACION DE VIAS	Pavimentar 25.000 nuevos M2 de vías	M2	Población zona urbana y rural	M2 de vías pavimentadas	79,44%
	Pavimentar 9.000 nuevos metros lineales de andenes	ML	Población zona urbana y rural	ML de andenes pavimentados	65,07%
VIAS EN AFIRMADO	Afirmar 15.603,83 metros lineales de vías	ML	Población zona urbana y rural	ML de vías afirmadas	83,31%
APERTURA DE VIAS RURALES	Realizar mantenimiento a 16.000 metros lineales de vías terciarias	ML	Población zona rural	ML de vías con mantenimiento	93,75%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura de la terminal de transporte	UND	Población zona urbana y rural	Terminal mejorada	100%

AVANCE FINANCIERO

Inversión en el sector por fuente de financiación. Esta relación está determinada por la cantidad de contratos generados por vigencia el cual se adjunta como Anexo. 1

1.5.7. PRODUCTOS REZAGADOS EN EL RESPECTIVO SECTOR

En el Sector Transporte quedaron metas de Resultado rezagadas por efecto de ausencia de pagos de anticipos a los contratistas, ausencia de estudios y diseños y otros como embargo de cuentas.



DESCRIPCIÓN	META	REZAGO
1 EMBARCADEROS ZONA MARITIMA Y FLUVIAL	3%	0,27%
MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE EMBARCADEROS	100%	0%
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA TERMINAL DE 3 TRANSPORTE	100%	0%
AMPLIAR INSTALACIONES DEL AEROPUERTO	50%	0%
ADQUIRIR EQUIPOS	100%	0%
CONSTRUCCION DE LA 5 INFRAESTRUCTURA PROGRAMADA PARA TRANSPORTE MOTORIZADO COMO REDES	50%	0%

6 PEATONALES Y CICLO RUTAS.

1.5.8. RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

De manera responsable y objetiva: ¿Qué retos quedan en el respectivo sector?,
¿Qué lecciones aprendidas quedan frente al ejercicio de gobierno en el sector?,
¿Cuáles son las principales recomendaciones en términos estratégicos y operativos para el sector en el informe de gestión?

1.6 SECTOR AMBIENTE DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

1.6.1 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la Dirección Técnica Ambiental, se le aporó al objetivo de desarrollo sostenible **ACCIÓN POR EL CLIMA**, obteniendo los siguientes resultados:

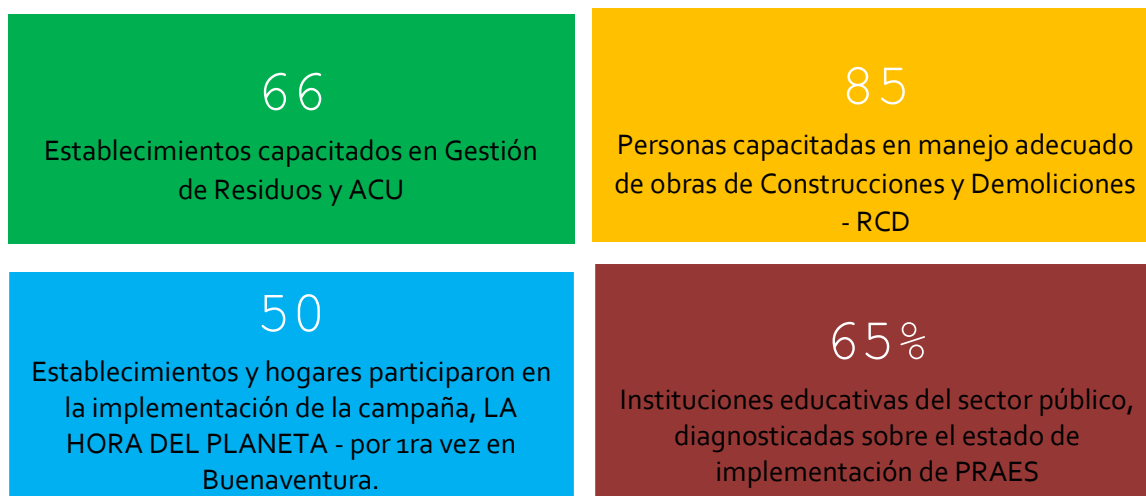
17

Gestores de Residuos Sólidos –
Identificados

513 TN Residuos Aprovechados

6.7 TN

Aceite de Cocina Controlados
Se evitó la disposición inadecuada de aceite
de cocina en cuerpos de agua.
Obligaciones de la Administración
Resol. 316 de 2018 – Min Ambiente.



1.6.2 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO.

1.6.3 avance físico de los resultados del sector

Durante la ejecución del programa primero la gente en materia ambiental, la Dirección Técnica Ambiental, le aportó al desarrollo de cinco metas, las cuales se describen a continuación:

Meta 1: DESCONTAMINACIÓN Y REFORESTACIÓN DE MICROCUENCAS

Esta meta consta de tres productos.

Producto 1: *Se ha reforestado el 40% de las cuencas y micro cuencas del Distrito de Buenaventura*, no contó con línea base del plan de gobierno anterior, cuyo indicador de resultado se expresa en porcentaje de reforestación. Para este producto, la meta de resultado se planteó en un 40%, sin embargo; no fue posible cumplir con este propósito, debido a que no hubo disponibilidad de recursos para su ejecución. Esta meta tiene 0% de cumplimiento.

Producto 2. *Se han recuperado el 30% de las cuencas hidrográficas que abastecen el acueducto*, no contó con línea base del plan de gobierno anterior, cuyo indicador de resultado se expresa en porcentaje de cuencas recuperadas. Para este producto,

la meta de resultado se planteó en un 30%, logrando el cumplimiento en un **13%**, estos resultados se deben a la existencia de recursos disponibles por parte de la administración, no fue posible cumplir con el **17%** restante, debido a que la alcaldía entró en proceso de iliquidez financiera, que dificultó la ejecución de muchos proyectos y actividades planteadas en el plan de desarrollo.

Producto 3. *Se ha fortalecido en 50% el control de las zonas de alto riesgo.*

Este producto o meta, no presenta línea base del plan de gobierno anterior, cuyo indicador de resultado se expresa en porcentaje de fortalecimiento de zonas controladas. Para este producto, la meta de resultado se planteó en un **50%**, logrando el cumplimiento en un **38%**, estos resultados se deben a la ejecución de 3 de los 4 contratos proyectados durante el periodo de gobierno, proyectos que se ejecutaron en asocio con los consejos comunitarios.

Meta 2. MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL Y LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, ATENCIÓN INTEGRAL A RECICLADORES

Esta meta no presentó línea base del plan de gobierno anterior, buscando implementar el 80% del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), indicador de resultado (Porcentaje de implementación), hasta el momento, esta meta cuenta con un **45%** de cumplimiento, debido a la ejecución a satisfacción de **27** procesos distribuidos entre limpieza de playas costeras y ribereñas, mantenimiento de parques, fortalecimiento a grupos de recicladores tanto en el área urbana y rural, que permitieron avanzar significativamente en el cumplimiento de esta meta. Del **35%** restante, algunos proyectos cuentan con recursos y se encuentran en ejecución, unos pocos, no tiene garantía de recursos financieros para su implementación.

Meta 3. Recuperación de parques y zonas verdes

Esta meta no contó con línea base del plan de gobierno anterior, cuyo indicador de resultado se expresa en porcentaje de implementación. Para este producto, la meta de resultado se planteó en implementar el 50% de la recuperación y conservación del medio ambiente, sin embargo; no fue posible cumplir con este propósito, debido a que no hubo disponibilidad de recursos para su ejecución. Esta meta tiene 3.6% de cumplimiento. Lo que al igual que el producto 1, de la meta 1, las convierte en las de más bajo cumplimiento.

Meta 4. Capacitación ambiental a mineros no formales y a la comunidad en general

Esta meta no contó con línea base del plan de gobierno anterior, cuyo indicador de resultado se expresa en Porcentaje de población sensibilizada. Para este producto, la meta de resultado tiene como enfoque, haber sensibilizado el 70% de la comunidad

sobre el impacto ambiental, meta que no se cumplió, ya que tan solo fue posible ejecutar el 8.8% correspondiente a un taller sobre sensibilización.

Meta 5. Reducción de las diferentes formas de contaminación, tales como ruido, olores, partículas etc.

Esta meta para su cumplimiento cuenta con 3 productos, los cuales se denotarán a continuación:

Producto 1. *Se ha mitigado el 50% de los impactos del cambio climático*

No cuenta con línea base del plan de gobierno anterior, cuyo indicador de resultado se expresa en porcentaje de mitigación. Para este producto, la meta de resultado se planteó en mitigar el 50% de los impactos ambientales generados por el cambio climático en el Distrito de Buenaventura, sin embargo; no fue posible cumplir con este propósito, debido a que no hubo disponibilidad de recursos para cumplir con esta meta, tan sólo fue posible cumplir al 5%.

Producto 2. *Se ha avanzado el 70% de la descontaminación ambiental de corrientes y depósitos de agua*

Para esta meta, no se evidencia línea base del plan de gobierno anterior, indicador de resultado, porcentaje de descontaminación. Para este producto, la meta de resultado se planteó en descontaminar corrientes y depósitos de agua en un **70%**, logrando el cumplimiento en un **35%**, estos resultados se deben a la ejecución de 2 de los 4 contratos proyectados durante el periodo de gobierno.

Producto 3. *Se ha fortalecido el 40% de la descontaminación ambiental y control de emisiones*

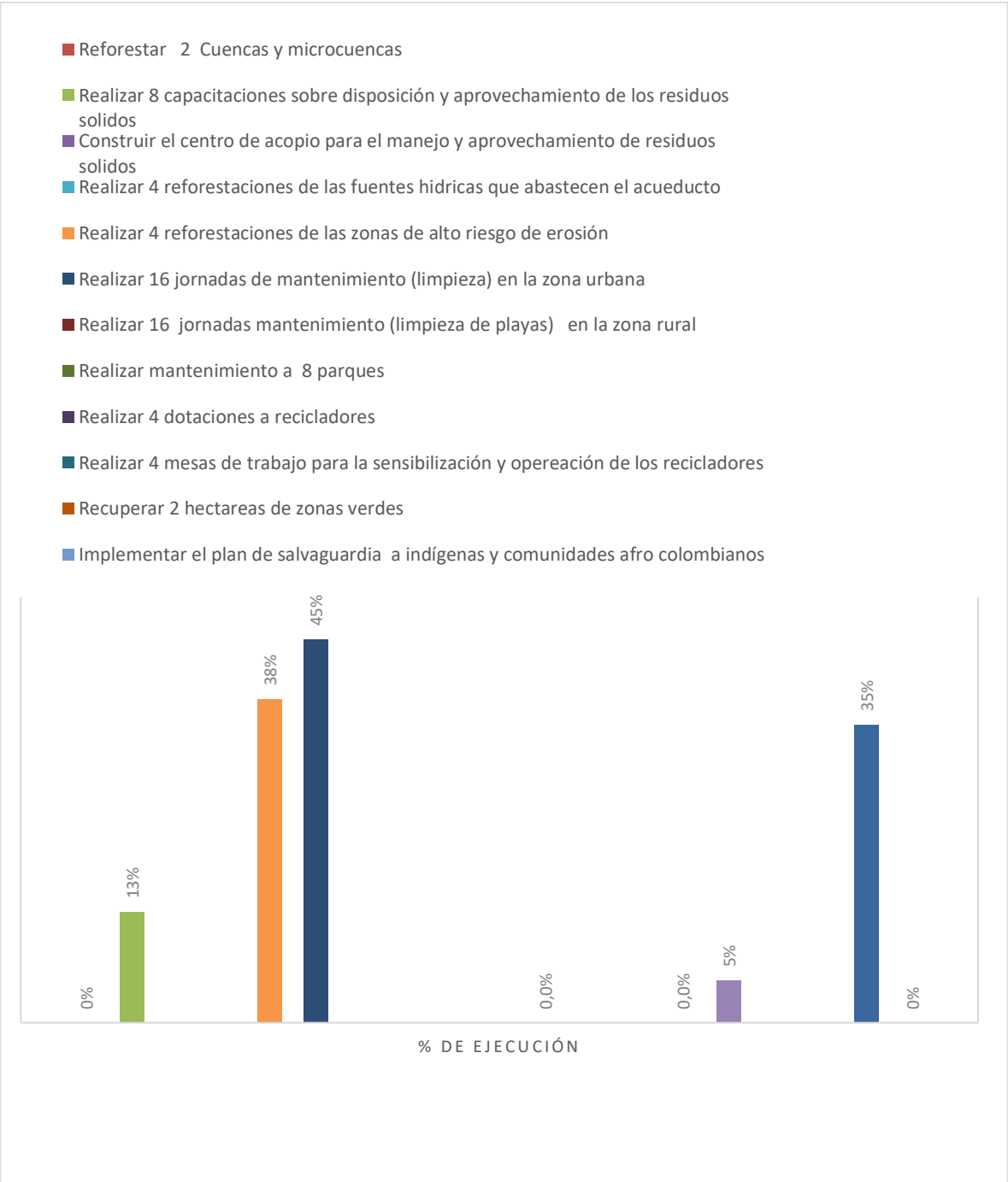
Esta meta no cuenta con línea base del plan de gobierno anterior, indicador, porcentaje de descontaminación, para este producto, la meta de resultado se planteó en haber fortalecido en un 40% los procesos de contaminación ambiental y control de emisiones, sin embargo; no fue posible cumplir con este propósito, debido a que no hubo disponibilidad de recursos para su ejecución. Esta meta tiene 0% de cumplimiento.

1.1.4 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno

La inestabilidad presupuestal del Distrito, en términos de las dificultades presentadas por el pago de impuestos entre otros recursos, generó muchos retrasos e inconvenientes para lograr la ejecución a satisfacción de muchos proyectos anclados al plan de desarrollo.

1.6.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.

Porcentaje acumulado de avance periodo de gobierno 2016 – 2019



META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Reforestar 2 Cuencas y microcuencas	Número de cuencas y microcuencas reforestadas	0	2	0	0%
Realizar 8 capacitaciones sobre disposición y aprovechamiento de los residuos solidos	Número de capacitaciones realizadas	0	8	2	13%
Construir el centro de acopio para el manejo y aprovechamiento de residuos solidos	Centro de acopio construido	0	1	0	
Realizar 4 reforestaciones de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto	Número de reforestaciones realizadas	0	4	3.5	
Realizar 4 reforestaciones de las zonas de alto riesgo de erosión	Número de reforestaciones realizadas	0	4	3	38%
Realizar 16 jornadas de mantenimiento (limpieza) en la zona urbana	Número de jornadas realizadas	0	16	8	45%
Realizar 16 jornadas mantenimiento (limpieza de playas) en la zona rural	Número de jornadas realizadas	0	16	8	

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Realizar mantenimiento a 8 parques	Número de parques con mantenimiento	0	8	6	
Realizar 4 dotaciones a recicladores	Número de dotaciones realizadas	0	4	3	
Realizar 4 mesas de trabajo para la sensibilización y operación de los recicladores	Número de mesas realizadas	0	4	2	
Recuperar 2 hectáreas de zonas verdes	Número de hectáreas recuperadas	0	2	0.5	3.6%
Implementar el plan de salvaguardia a indígenas y comunidades afro colombianos	Número de planes implementados	0	1	0	
Realizar cuatro acompañamientos a monitoreo de la calidad de aguas marinas	Número de acompañamientos realizados	0	4	0	
Realizar 8 talleres de capacitación sobre los impactos ambientales generados por la minería a comunidad en general y a mineros	Número de talleres realizados	0	8	1	8.8%

META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Realizar 16 talleres sobre los efectos generados por el cambio climático a sus entornos en la zona urbana y rural	Número de talleres realizados	0	16	0	5%
Implementar 2 sistemas agroforestales en la zona urbana y rural	Número de sistemas implementados	0	2	1	
Reforestar 2 hectáreas de zona de manglar	Número de hectáreas reforestadas	0	2	1	
Realizar 4 acompañamientos a los controles de la minería en la zona rural	Número de acompañamientos realizados	0	4	2	35%
Dotar 4 estaciones de monitoreo (climatológicas)	Número de estaciones dotadas	0	4	0	0%

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO 2016 – 2019

Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)
Recuperación de zonas verdes en la zona urbana del distrito de Buenaventura	Busca el mantenimiento y recuperación espacios verdes del Distrito de Buenaventura	28.820.000	Recursos Propios

Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)
Recuperación y manejo ambiental de residuos sólidos en la zona urbana del distrito de Buenaventura	Este proyecto busca reducir los impactos negativos generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el área urbana.	39.000.000	SGP
Recuperación y manejo ambiental de residuos sólidos en la zona rural del distrito de Buenaventura	Este proyecto busca reducir los impactos negativos generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el área rural	44.500.000	SGP- Propios
Capacitación sobre disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos en la zona rural del distrito de Buenaventura, corregimiento de Mayorquín y Cisneros	Este proyecto busca generar conciencia ambiental, a través de la capacitación a la comunidad para reducir los impactos negativos generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el área rural.	40.194.000	SGP
Reforestación en las zonas de manglar en el distrito de Buenaventura	Este proyecto busca la siembra de especie de mangle, para mejorar la conservación de este ecosistema.	33.137.500	Recursos Propios
Mantenimiento de parques para la protección del medio ambiente zona urbana del distrito de Buenaventura.	Este proyecto busca mantener en buen estado la infraestructura y las zonas blandas de los parques distritales	27.960.000	SGP
Capacitación ambiental dirigida a los mineros artesanales y población en general en el distrito de Buenaventura.	Este proyecto busca capacitar a los mineros artesanales en buenas prácticas ambientales en minería artesanal	19.300.000	Recursos Propios

Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)
Reforestación en las zonas de alto riesgo de erosión en los consejos comunitarios de Sabaletas y San Marcos Buenaventura	Este proyecto consiste en plantas especies vegetales que ayuden a minimizar los efectos de la erosión	45.479.000	SGP
Asistencia y acompañamiento a los controles de la minería para la descontaminación de corrientes y depósitos de agua en las veredas de San Marcos y Limones del distrito de Buenaventura	Consiste en inspeccionar las áreas donde se adelantarán controles para minimizar impactos sobre los ecosistemas por acción de minería	45.000.000	SGP
Fortalecimiento a grupos de recicladores del distrito de Buenaventura	El proyecto consiste en entregar a grupos de recicladores, insumos necesarios para desarrollar la actividad de aprovechamiento	45.695.000	SGP
Implementación del sistema agroforestal del distrito de Buenaventura	El proyecto consiste en implementar un sistema de cultivos tradicionales de las comunidades negras en el corregimiento de Zacarías	33.969.000	Recursos Propios
Conservación y manejo ambiental de residuos sólidos en la zona urbana del distrito de Buenaventura	Este proyecto busca generar conciencia ambiental, a través de procesos de capacitación a la comunidad para reducir los impactos negativos generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el área urbana	39.482.500	SGP

Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)
Conservación y manejo ambiental de residuos sólidos en la zona rural del distrito de Buenaventura	Este proyecto busca generar conciencia ambiental, a través de procesos de capacitación a la comunidad para reducir los impactos negativos generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el área rural	38.430.000	SGP
Mantenimiento de la quebrada el Venado del consejo comunitario de la comunidad negra de Córdoba, San Cipriano y Santa Elena, zona rural de Buenaventura	Este proyecto se ejecuta en el marco de la compensación al consejo comunitario de Córdoba por todas las afectaciones que se generan por el sitio de disposición final de residuos en su territorio	429.000.000	Recursos Propios
La restauración económica en compensación por la construcción de la optimización del vaso 1 en el sitio de disposición final ubicado en el área de influencia del consejo comunitario de Córdoba y San Cipriano zona rural del distrito de Buenaventura	Se este proyecto se realizó para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el permiso de aprovechamiento forestal único, otorgado por la CVC, para el funcionamiento de la celda de contingencia de disposición final de residuos del Distrito de Buenaventura	431.388.967	SGP
Capacitación y sensibilización en el marco del programa de fortalecimiento a grupo de recicladores en el rio Naya - zona rural del distrito de Buenaventura	Este contrato se realizó con el propósito de iniciar una mesa de trabajo con grupos de recicladores para iniciar su proceso de formalización y fortalecimiento	48.677.000	SGP
Fortalecimiento a grupo de recicladores zona urbana y rural del distrito especial de Buenaventura	Este contrato se realizó con el propósito de iniciar un proceso de fortalecimiento a 4 grupos	41.660.000	SGP

Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)
	de recicladores 3 en zona rural y 1 en zona urbana		

1.6.5 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?

Desafortunadamente por cuestiones administrativas y por falta de recursos no fue posible construir el centro de acopio para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos para el corregimiento de Córdoba, como también las acciones necesarias para mitigar los impactos del cambio climático, y no más importante los procesos de reforestación de cuencas y micro cuencas del Distrito de Buenaventura.

1.6.6 las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT

Participación ciudadana en la gestión pública: En este sentido la Dirección Técnica socializa cada uno de sus proyectos, planes y programas con actores de la comunidad, los consejos comunitarios y organizaciones, los cuales realizan sus aportes, para que la misionalidad de la entidad mejore constantemente.

Por lo anterior, se evidencia un aumentó en la participación de la comunidad, con percepción positiva, sobre el trabajo de la administración.

1.6.7 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

Retos

Como Dirección Técnica Ambiental quedan muchos retos, que van desde un fortalecimiento institucional profundo, con un equipo de trabajo más amplio que pueda abarcar todas problemáticas que se presentan en materia ambiental a lo largo y ancho del territorio y que cuenten con las condiciones tanto logísticas como operativas para cumplir con la misionalidad de esta Dirección.

- Se requiere implementar de manera urgente la organización de grupos de recicladores a nivel rural, para fomentar procesos de recolección de residuos en la fuente.
- Restituir los derechos de los más de 120 recicladores informales que ejercen la actividad de aprovechamiento en el sitio de disposición final, teniendo en cuenta que la norma prohíbe la presencia de recicladores en rellenos sanitarios. Se encuentra una primera fase ejecutada por el BID, que cuenta con la caracterización de los recicladores y la cantidad aproximada de residuos aprovechables
- Otro reto es definir los criterios técnicos, operativos y financieros para la construcción de la escombrera municipal y aumentar los niveles en la gestión de RCD en obras menores, a través de la capacitación a maestros de obra y albañiles de la ciudad.
- Un reto no menos importante es aumentar el nivel de seguimiento y acompañamiento a los grupos de recicladores y los gestores de residuos con los que cuenta la ciudad.
- Implementar de manera decida los planes y proyectos que arroje la actualización del PGIRS.
- Aumentar la presencia y gobernabilidad de la entidad en la zona rural.
- Implementar acciones para conectar el conocimiento tradicional de la Biodiversidad, con las aulas educativas del Distrito a través de una estrategia de educación ambiental.
- Implementar las obligaciones de la administración contenidas en la resolución 0316 de 2018, del Ministerio de Ambiente, en término del apoyo a los gestores ACU, para mejor la recolección de este residuo en la ciudad.
- Aumentar el desarrollo de campañas de cultura ciudadana.

Lecciones aprendidas

- Necesidad de coordinar un equipo que garantice la atención inmediata de cualquier emergencia por caída de árboles en espacio público, contando con los elementos y cursos necesarios para el desarrollo de estas actividades.
- El Distrito no cuenta dentro del contrato de aseo con las actividades del servicio público, correspondiente a corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas y monumentos, que deberán ser definidas en el PGIRS que está en proceso de actualización.

3.1.9. Desarrollo ambiental y gestión del riesgo

Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa.
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

Área de la Gestión: Ambiental

Sub-área: Biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo de desastres, gestión del recurso hídrico, y ambiental sectorial.

Informe de aspectos estratégicos para el Alcalde/Gobernador

En materia de resultados revisar los siguientes aspectos:

1. Hectáreas deforestadas en el área municipal y departamental de acuerdo con los reportes de alertas tempranas y boletines de IDEAM.

R//: Durante este periodo de gobierno, en términos de definir y/o cuantificar la cantidad de áreas deforestadas presentes en el Distrito de Buenaventura, esta administración no desarrolló proyectos que permitieran alcanzar este propósito.

2. Participación en la implementación de los planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como páramos y humedales dentro de la jurisdicción del municipio y a nivel departamental como determinantes ambientales de superior jerarquía para el ordenamiento territorial (art. 21, Decreto 2372 de 2010).

R//: Los planes de áreas protegidos son diseñados por las entidades SINA, en este sentido. La Alcaldía Distrital de Buenaventura apoya, la conservación de las áreas protegidas del corregimiento de San Cipriano y Escalerete que son la fuente

abastecedora del acueducto distrital, mediante convenio realizado a través de la Dirección Técnica Ambiental con la comunidad del Consejo Comunitario, se garantiza la presencia de guarda bosques de estas áreas de conservación, en asocio con la autoridad ambiental CVC y el operador del servicio de acueducto Hidropacífico SA ESP.

3. Participación en la formulación o implementación de planes integrales de gestión al cambio climático departamentales o regionales.

R//: La Dirección Técnica Ambiental, se encuentra participando del comité para la adaptación al cambio climático en el Distrito de Buenaventura. Comité que se encuentra integrado por diferentes entidades el orden Nacional, Distrital y de la Sociedad Civil, en este sentido, esta Dirección deja gestionada y firmado por la alcaldesa la resolución por la se crea el comité sobre el cambio climático del Distrito Especial de Buenaventura. ***Ver Acto Administrativo: Decreto 0774 del 25 de septiembre de 2019***

4. Conformación de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012.

Efectivamente está conformado desde el mes de octubre de 2012

6. Implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres) y su incorporación en la planificación territorial y del desarrollo. Artículos 14, 39, 40 y 41 de la Ley 1523 de 2012.

Estas metas hacen parte integral del plan de desarrollo de la Oficina Coordinadora para la Prevención y Atención de desastres, en los tres componentes de la ley 1523 de 2012, como son:

- Conocimiento de la amenaza y análisis del riesgo
- Reducción del riesgo y alistamiento para las emergencias
- Manejo de las emergencias y desastres

7. Inversiones en gestión del riesgo de desastres en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

En el plan Indicativo 2016-2019 se dejaron 13.866´997.520 trece mil millones, ocho cientos sesenta y seis, novecientos cincuenta y siete mil, quinientos veinte pesos M/C apara invertir en los tres componentes. (Conocimiento de la amenazan, reducción del riesgo, manejo de las emergencias y desastres)

9. Asignación del uso del suelo en los instrumentos de ordenamiento territorial para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

R//: En el Distrito de Buenaventura, se están desarrollando los estudios necesarios y suficientes para la formulación y ejecución del plan maestro de alcantarillado, plan donde se tendrán que establecer las áreas para la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

10. Avance en las acciones de documentos CONPES en materia ambiental, de gestión del riesgo de desastres y de cambio climático en su jurisdicción.

R//: No se evidencia avances en materia ambiental y en estrategias para reducir los efectos del cambio climático, sin embargo; a partir de la conformación del comité de cambio climático, se espera tomar las decisiones necesarias para cumplir con los objetivos, metas, planes y proyectos del documento CONPES.

11. Identificación y atención de conflictos ambientales en los cuales los alcaldes deben hacer actividades de control y vigilancia según el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

R//: Se realizaron acompañamientos a la Autoridad Ambiental Distrital a nivel urbano al desarrollo de actividades de control en materia de contaminación auditiva, contaminación atmosférica por dispersión de material particulado, y disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público.

12. Cofinanciación y ejecución de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales según el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

Prevención.

13. Para los 46 municipios de la cuenca del Río Bogotá y al departamento de Cundinamarca, reportar el avance en la implementación de la sentencia del Río Bogotá¹ en su entidad territorial.

No Aplica

14. Para el Departamento del Chocó, reportar el avance en la implementación de la Sentencia T 622 de 2016; así como los procesos judiciales en marcha (río Iró, Cantón de San Pablo, Istmina, Condoto, entre otros).

No Aplica

¹ Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01

15. Ordenamiento minero y acciones para el control de las actividades de extracción ilícita de minerales en el marco de sus competencias y en coordinación con autoridades ambientales, mineras, policivas y judiciales.

En este periodo no se realizaron acciones en esta materia bajo el acompañamiento y apoyo técnico de la Dirección Técnica Ambiental.

16. Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) departamentales y municipales, espacios para la coordinación intersectorial de estrategias que prevengan y controlen los impactos en salud generados por procesos productivos desarrollados a nivel local, entre otras acciones para mejorar la salud ambiental; y en los que participan entidades del nivel nacional.

R//: Específicamente el COTSA o Comité Ambiental Distrital tiene 6 mesas de las cuales la Dirección Técnica Ambiental ha participado en dos de ellas, la mesa de entornos saludables y la mesa de calidad del aire.

Mesa de entornos saludables: Se han desarrollado reuniones con el equipo de la mesa y dentro de las actividades se han realizado visitas al Colegio República de Venezuela y el CDI ubicado en el sector de gamboa, lo anterior, con el objetivo de observar cómo se encuentra el entorno donde los niños estudian, la idea es poder avanzar en los mismo en las diferentes instituciones educativas de la ciudad.

En la mesa de calidad del aire, se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales lo que ha permitido organizar un cronograma de actividades donde lo primero que se identificó fueron los sitios con mayor injerencia en la problemática de calidad del aire como por ejemplo la vía alterna, el barrio inmaculada, situación que se debe a la presencia de los patios de carbón y el tráfico de tracto mulas, Dentro del cronograma se van a realizar unas encuestas a los moradores de estas zonas y se está a la espera de unos equipos de monitoreo de calidad del aire .

17. Implementación de acciones para mejorar la movilidad en las ciudades que tenga incidencia en la reducción de la contaminación del aire, como la desintegración física de vehículos, mejoramiento de vías, renovación del parque automotor que opere con tecnologías limpias, planes de movilidad.

R//: En este periodo no se realizaron acciones en esta materia bajo el acompañamiento y apoyo técnico de la Dirección Técnica Ambiental.

18. Desarrollo de sistemas regionales de aprovechamiento de residuos sólidos y porcentaje de residuos sólidos aprovechados.

R//: Durante el periodo de gobierno se puso en marcha el programa Distrital de Gestión de Residuos Sólidos, y en este sentido se han realizado acciones para el

fortalecimiento de grupos de recicladores para promover el aprovechamiento y recuperación de residuos.

En cuatro años se pudo realizar 18 fortalecimientos a grupos de recicladores, tanto en zona rural como urbana, conformando grupos de reciclajes en los barrios San Luis, Muro Yusty, El Cascajal, El Bolívar, Los Ángeles a nivel urbano y las comunidades de Puerto Merizalde, Alto y Medio Dagua, Cisneros, La Delfina, Sabaletas, Agua Clara, San Marcos, Pianguita, La Bocana, Juanchaco, Ladrilleros, la Barra, y Recicladores de Córdoba.

El fortalecimiento va desde la construcción de 5 estaciones de clasificación de residuos para los corregimientos de Pianguita, La Bocana, Juanchaco, Ladrilleros, la Barra con instalación de máquinas compactadoras de uso manual, instalación de 6 estaciones verdes en playa, 6 carretillas por comunidad y insumos como bidones para la recolección de aceites de cocina, costales para la recolección de residuos aprovechables puerta a puerta, recolección selectiva (**proyecto en ejecución**) y toda una estrategia de capacitación personalizada, hasta la entrega de carretillas, uniformes, costales e insumos necesarios para desarrollar la actividad del reciclaje en los otros sectores o comunidades mencionadas.

19. Implementación de parques industriales eficientes en el uso de agua, fuentes de energía, y minimización de residuos, vertimientos, emisiones y otras formas de encadenamientos productivos enfocados hacia producción y consumo sostenible.

R//: En este periodo no se realizaron acciones en esta materia bajo el acompañamiento y apoyo técnico de la Dirección Técnica Ambiental.

20. Prevención, inventario e intervención de pasivos ambientales².

R//: Actualmente la Alcaldía Distrital de Buenaventura, no cuenta con un inventario amplio y suficiente sobre los pasivos ambientales en su jurisdicción, sin embargo, la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC, viene trabajando en la identificación de estos pasivos.

21. Formulación del plan de prevención, reducción o control de la contaminación del aire.

R//: En este periodo no se realizaron acciones en esta materia bajo el acompañamiento y apoyo técnico de la Dirección Técnica Ambiental.

² El pasivo ambiental corresponde a un impacto ambiental que se encuentra ubicado y delimitado geográficamente y que persiste después de finalizado un proyecto, obra o actividad determinado que lo ocasionó y del que, como resultado de la evaluación y análisis de riesgo para la salud humana o el ambiente, se determine la necesidad de adoptar medidas tendientes a corregirlo y/o mitigarlo. (Definición de Proyecto de Ley de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

22. Implementación de las acciones del CONPES 3915 “Lineamientos de Política y Estrategias Para el Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano” en los 7 departamentos y los 89 municipios del Macizo Colombiano.

No Aplica

23. Incorporación de proyectos de bioeconomía, economía forestal y crecimiento verde en las Comisiones Regionales de Competitividad y los Comités departamentales de Competitividad.

R//: Hasta la fecha la Alcaldía de Buenaventura no ha formulado, ni implementado proyectos de bioprospección y economía forestal.

Temas por resolver en el Corto Plazo:

1. Participar en la formulación e implementación de Planes de Manejo y monitoreo de ecosistemas estratégicos (Manglares, Selva Húmeda, humedales, ciénagas).
2. En la actualidad el sitio definido en el km 23 para el trámite de licenciamiento ambiental ante CVC, tiene suspendido por las manifestaciones presentadas por la mesa ambiental del paro cívico que considera el lugar como un sistema estratégico para el ecoturismo.
3. Iniciar el proceso de restitución de derechos y alternativa productiva para los recicladores informales presentes en la celda de contingencia Vaso 1 Optimizado en Córdoba.
4. Implementar el programa de Gestión adecuada de Residuos de Construcciones y Demoliciones en el Distrito, anclados al PGIRS.
5. Coordinar con los actores involucrados de orden público y privado la ruta que garantice la puesta en marcha del programa de aprovechamiento de residuos tanto a nivel urbano, como rural. Actuaciones que deben hacer parte de la actualización del PGIRS.

Implementar dentro las líneas de acción del PGIRS los siguientes programas:

- Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo
- Programa de recolección, transporte y transferencia
- Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas
- Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas
- Programa de lavado de áreas públicas
- Programa de aprovechamiento
- Programa de inclusión de recicladores

- Programa de disposición final
- Programa de gestión de residuos sólidos especiales
- Programa de gestión de residuos de construcción y demolición
- Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural
- Programa de gestión de riesgo

6. Definir la ruta de atención de los árboles caídos por emergencia y susceptible de tala, por precaución.

7. Garantizar los recursos necesarios para la formulación del plan de cierre y clausura del vaso 3, incluyendo el tratamiento de los lixiviados maduros, que están siendo vertidos sin tratamiento a la fuente receptora de la quebrada el Venado.

8. Definir la ruta de atención de caños y quebradas del Distrito de Buenaventura.

Considere los siguientes riesgos:

- Costos asociados a los nuevos estudios para la ubicación del relleno sanitario definitivo.
- Costos asociados a los estudios para la formulación del esquema de aprovechamiento de RSU.

En cuanto a lo misional, revisar:

1. Desarrollo de programas Distritales que fomenten el uso y manejo eficiente de agua y energía.
2. Fomento a proyectos que garanticen el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente y que reduzcan la emisión de GEF.
3. Formulación e implementación de sistemas de recolección, almacenamiento y disposición final de RS a nivel rural.
4. POT revisado incorporando análisis de riesgo de desastres, de acuerdo con las amenazas presentes en el territorio, teniendo en cuenta adicionalmente los términos del Decreto 1807 de 2014 del MVCT y la concertación con la CAR. Artículo 39 a 42 de la Ley 1523 de 2012.

¿Qué Debería Continuar?

1. Fortalecer el programa Distrital de Gestión adecuada de Aceites de Cocina Usado, resolución 316 del 2018 del Ministerio de Ambiente. Obligaciones de las Administraciones.
2. Fortalecimiento del esquema de aprovechamiento de residuos a través de los PRAES.

3. Formulación de proyectos en el plan de desarrollo 2020 – 2023 enfocados a fortalecer la cadena de aprovechamiento de residuos.
4. Fortalecimiento de PROCEDAS en las diferentes comunas del Distrito.
5. Incrementar las bases de datos de los gestores de residuos y los valores de gestión.
6. Mejorar las visitas de seguimiento y capacitación a los establecimientos de comercio para la gestión adecuada de residuos.
7. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del permiso de vertimientos otorgado por la autoridad ambiental, para el funcionamiento de la planta de tratamiento de lixiviados.
8. Garantizar los recursos para el mantenimiento de los sistemas agroforestales que se implementaron, a partir de la medida de compensación derivado del permiso de aprovechamiento forestal único de la construcción del vaso de optimización 1.
9. Debe continuar el esquema de trabajo de la Dirección por procesos estratégicos, a partir de la coordinación de Gestiona Ambiental y la Coordinación Educación Ambiental Ciudadana.

1.6.8 Lecciones aprendidas

1. Necesidad de coordinar un equipo que garantice la atención inmediata de cualquier emergencia por caída de árboles en espacio público, contando con los elementos y cursos necesarios para el desarrollo de estas actividades.
2. El Distrito no cuenta dentro del contrato de aseo con las actividades del servicio público, correspondiente a corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas y monumentos, que deberán ser definidas en el PGIRS que está en proceso de actualización.

Presente las dificultades encontradas, algunas de ellas pueden relacionarse con:

1. Falta de Personal.
2. Dificultad en la ejecución de proyectos con recursos propios.
3. Manejo de emergencias por caída de árboles y actividades de poda y tala.
4. Falta materiales y equipos para el personal contratado, al igual que la logística de transporte a nivel terrestre y marítimo para apoyar los procesos en campo.
5. Inexistencia de área de trabajo en condiciones adecuadas para el desarrollo de nuestra misionalidad.

1.7 SECTOR DE TURISMO,

1.7.1 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Con apoyo interinstitucional se dio cumplimiento al plan de gobierno para el periodo 2016 – 2019 en cuanto al fortalecimiento de la actividad turística y el clúster del turismo. El Distrito de Buenaventura cuenta hoy con una hoja de ruta que es el Plan Maestro de Turismo, proyectado y realizado en conjunto con la mesa de Productividad y empleo como parte de los acuerdos del paro cívico, la oficina de FONTUR y por supuesto la Secretaria de Turismo Distrital supervisando y apoyando, también es un logro de la Secretaria en conjunto con la empresa privada, alcanzar la distinción Internacional de Bandera Azul para una de sus playas una garantía para la visita de turistas nacionales e internacionales.

1.7.2. BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Los proyectos ejecutados durante el periodo **2016-2019** para el logro de las metas alcanzan un valor del 6.44 acumulado, lo que significa un avance del 27% de aporte a la meta objetivo del cuatrienio que es incrementar el desarrollo del turismo en un **24%**.

Avance de Ejecución de Metas Respecto al Cuatrienio

DIMENSION	SECTOR	META RESULTADO CUATRIENIO	LINEA DE BASE	VALOR PROGRAMADO AL 2019	VALOR ALCANZADO AL 2019	% DE EJECUCION A 2019	EJECUCION RESPECTO AL CUATRIENIO
ECONÓMICA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Incrementar el desarrollo del turismo en el 24%	7	31	14	7	21%

Para la vigencia 2016 - 2019, se realizaron modificaciones (traslados) en algunos rubros del presupuesto para el fortalecimiento de otros proyectos, necesarios para mejorar la gestión y desempeño de la dependencia.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SECRETARIA DE TURISMO DISTRITAL			
POAI	APROPIACION	EJECUTADO	% DE EJECUCION
2016	360.000.000	116.602.400	32%
2017	513.597.654	488.656.000	95%
2018	529.005.584	336.882.504	64%
2019	601.208.454	22.460.000	4%

Datos tomados de las ejecuciones presupuestales, con corte a septiembre de 2019.

APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

El municipio de Buenaventura mediante la ley 1617 de 2013 fue declarado oficialmente Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, es ahí entonces que se enmarca todo el programa que se adelanta desde la Secretaria de turismo Distrital cuyo objetivo principal es garantizar recursos para la explotación y promoción de los atractivos turísticos, consultando e incluyendo a las comunidades en los territorios, garantizando los recursos para la explotación y promoción de los atractivos turísticos y realizando inversión orientada al fortalecimiento de la infraestructura y al desarrollo de actividades que permitieron mejorar la capacidad productiva.

1.7.3 AVANCE FÍSICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

Los siguientes datos hacen referencia a los proyectos ejecutados de cada meta con corte a 30 de Septiembre de 2019 y el porcentaje de avance respecto a la meta objetivo del periodo 2016 – 2019.

ADECUACIÓN DE 8 ECOSENDEROS TURISTICOS

Se adecuaron 5 senderos: sendero a piscinas y sardineras en ladrilleros, sendero la tortugaña, sendero Tatabro, sendero san marcos y el atractivo turístico de ladrilleros con un avance acumulado del 25%.

SEÑALIZAR 12 ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL CUATRIENIO

Se señalaron 3 senderos: sendero Pichidó, La Barra y La Bocana y su avance de ejecución respecto la meta del cuatrienio está en el 8.33%.

CONSTRUIR 8 ECOSENDEROS TURISTICOS EN EL CUATRIENIO

Se han construido 2 encomenderos: eco sendero Agua Clara zona rural carreteable del distrito de Buenaventura y sendero vereda Nueva Esperanza en Bahía Málaga cuyo porcentaje de avance es del 25%.

REALIZAR MANTENIMIENTO A 5 ECOSENDEROS TURISTICOS EN EL CUATRIENIO.

Esta meta no ha sido ejecutada en las vigencias 2016 – 2017 – 2018 por falta de presupuesto.

PROGRAMAR 12 EVENTOS TURÍSTICOS (FESTIVALES, FERIAS, CARNAVALES) EN EL CUATRIENIO.

Se han programado 7 eventos: Desarrollo de Festivales Turísticos en el marco del festival de la ballena Yubarta, Desarrollo de Festivales Turísticos en el marco de la semana mayor, Desarrollo de Festivales Turísticos en el marco de la vitrina turística de ANATO. Esta meta presenta un avance del 58.33% respecto de la meta esperada para el periodo 2016-2019.

EJECUTAR 21 PLANES DE ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Solo se han ejecutado 3 proyectos en el periodo 2016-2019 como la implementación de planes de atención y campañas turísticas con un avance del 19%.

REALIZAR 2 INVENTARIOS TURÍSTICOS AL 2019

Se ha ejecutado 1 inventario como apoyo logístico para la promoción de los sitios turísticos en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca y presenta un avance del 50%.

IMPLEMENTAR 1 MARCA PROMOCIONAL EN EL 2019

No ha sido ejecutada por falta de presupuesto.

REALIZAR 16 CAPACITACIONES A LA CADENA TURISTICA DURANTE EL CUATRIENIO

Se realizaron 4 capacitaciones durante el periodo 2016-2019: Capacitación a Representantes de la Cadena Productiva del sector turístico. Capacitación a representantes de la cadena Productiva del sector turístico de la zona rural del Distrito de Buenaventura y el programa bandera azul. Esta meta presenta un avance del 25%.

DESARROLLAR 5 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES AL 2019

Se realizaron dos convenios uno en la vigencia 2017 y el otro durante la vigencia 2019 esto dentro del marco del programa de “La Bandera Azul” en el distrito de Buenaventura.

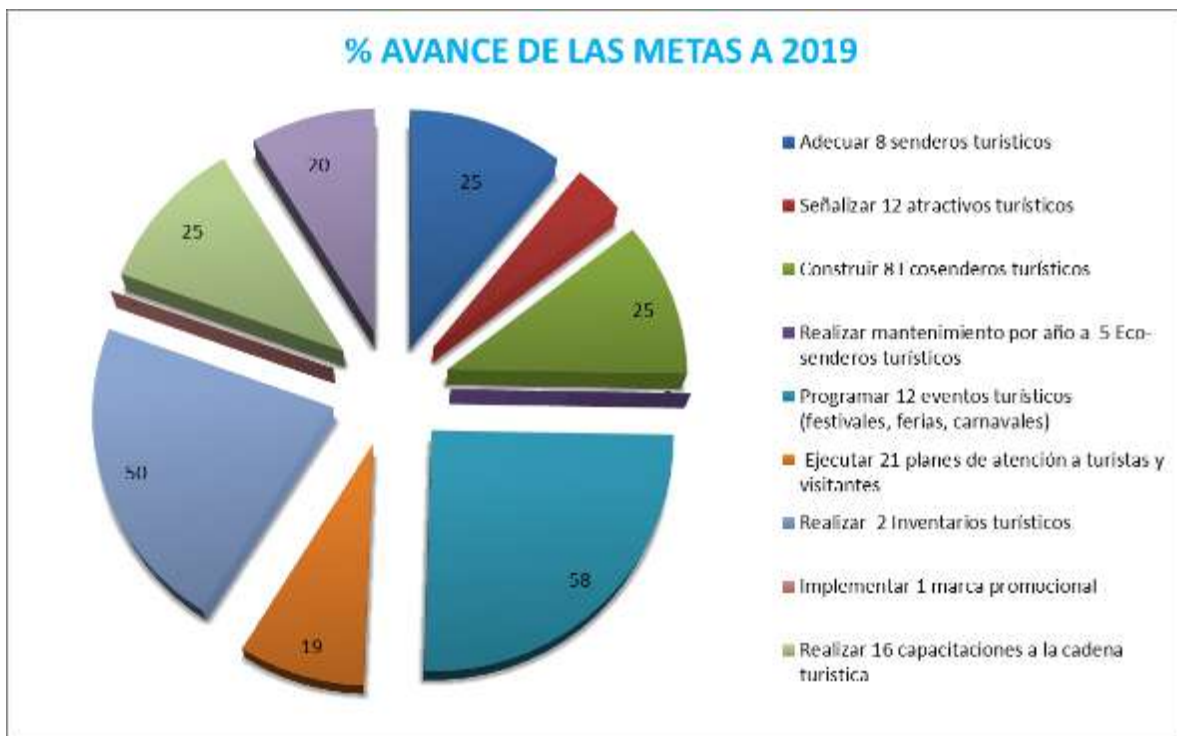
1.7.4 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno

- Lentitud en los procesos
- Falta de presupuestos
- Durante el periodo 2016 - 2019 se realizaron diferentes modificaciones presupuestales (traslados).

Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.

1.7.5 Avance Físico

% CUMPLIMIENTO DE LAS METAS POR AÑO										
PRODUCTO	AÑO								ACUMULADO 2016 - 2019	
	2016		2017		2018		2019			
	EJECUTADA	% ALCANZADO	EJECUTADA	% ALCANZADO	EJECUTADA	% ALCANZADO	EJECUTADA	% ALCANZADO	EJECUTADA	%
Adecuar 8 senderos turísticos	0	0	2	25	0	0	0	0	2	25
Señalizar 12 atractivos turísticos	0	0	1	8,33	0	0	0	0	1	8,33
Construir 8 Ecosenderos turísticos	0	0	1	12,5	1	12,5	0	0	2	25
Realizar mantenimiento a 5 Eco-senderos turísticos por año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programar 12 eventos turísticos (festivales, ferias, carnavales)	3	25	3	25	1	8,33	0	0	7	58,33
Ejecutar 21 planes de atención a turistas y visitantes	3	14,28	0	0	1	4,76	0	0	4	19,04
Realizar 2 Inventarios turísticos	0	0	1	50	0	0	0	0	1	50
Implementar 1 marca promocional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizar 16 capacitaciones a la cadena turística	3	18,75	0	0	1	6,25	0	0	4	25
Desarrollar 5 convenios interinstitucionales	0	0	1	20	0	0	0	0	1	20



ACCIONES Y PROYECTOS

La Secretaria de Turismo en el periodo 2016 – 2019 adelantó actividades y proyectos como la adecuación, mantenimiento y señalización de senderos en la zona marítima y carreteable del Distrito en el cuatrienio entre los que se destacan senderos en La Barra, Juanchaco, Ladrilleros y La Bocana en la zona Marítima y otros en el corregimiento No. 8, Cisneros, El salto, La Víbora, Triana, Zaragoza de la zona de carreteras entre otros.

La capacitación a la cadena productiva del sector ha sido bien importante en el manejo del ecosistema, de los residuos sólidos y de las buenas practicas ecoturísticas.

El desarrollo de festivales turísticos es otro de los proyectos adelantados por la secretaria de turismo como el festival de la ballena Yubarta donde se hace lanzamiento de la temporada que regularmente va desde el mes de agosto hasta octubre de cada año con la presentación de grupos folclóricos, conferencias y actividades lúdicas.

La presencia de la Secretaria de Turismo en la vitrina de ANATO los últimos años ha sido fundamental para el fomento, la promoción y el desarrollo del Turismo para el Distrito mediante folletos, videos, suvenires y entrega de productos y bebidas típicas.

Es una política de la secretaria la atención a turistas nativos y población en general la Implementación, Videos, Guías, Planes de Atención y Campañas Turísticas enmarcadas en la temporada de inicio de año, la semana mayor y los puentes festivos por ley Emiliani.

AVANCE FINANCIERO

Inversión en el sector por fuente de financiación.

TOTAL RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR FUENTE PERIODO 2016 - 2019			
PRODUCTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Adecuar 8 senderos turísticos	-	180.552.504,00	180.552.504,00
Señalizar 12 atractivos turísticos	159.526.000,00	-	159.526.000,00
Construir 8 Ecosenderos turísticos	73.300.000,00	-	73.300.000,00
Realizar mantenimiento a 5 Eco-senderos turísticos por año	-	-	-
Programar 12 eventos turísticos (festivales, ferias, carnavales)	129.710.000,00	40.426.000,00	170.136.000,00
Ejecutar 21 planes de atención a turistas y visitantes	146.482.400,00	17.900.000,00	164.382.400,00
Realizar 2 Inventarios turísticos	19.020.000,00	-	19.020.000,00
Implementar 1 marca promocional	-	-	-
Realizar 16 capacitaciones a la cadena turística	84.784.000,00	-	84.784.000,00
Desarrollar 5 convenios interinstitucionales	28.900.000,00	-	28.900.000,00

1.7.6 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?

Realizar mantenimiento a 5 Eco-senderos turísticos por año

Esta meta solo fue programada para la vigencia 2019 está pendiente por ejecutar, en las vigencias 2016 2017 y 2018 se hicieron traslados presupuestales que afectaron la ejecución de esta meta.

Implementar 1 marca promocional

Meta no ejecutada por traslados presupuestales, contra créditos y falta de presupuesto.

En gran parte cada uno de los proyectos presentó problemas presupuestales que no permitieron el desarrollo normal de su ejecución.

1.7.7 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT

SERVICIO AL CIUDADANO

La atención a Turistas, Nativos y Población en general es una prioridad de la Secretaria de Turismo que brinda acompañamiento, atención y apoyo durante las diferentes temporadas vacacionales en el territorio durante las vigencias del periodo correspondiente 2016 - 2019.

Durante la vigencia 2019 se hizo sinergia con todos y cada uno de los actores del Turismo en el Distrito de Buenaventura, con ellos se realizaron diferentes mesas de trabajo donde se resaltó la importancia que tiene hoy Buenaventura como destino Turístico a nivel Nacional e internacional y siempre haciendo énfasis en la atención a los Turistas, Nativos y Población en general.

1.7.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

Como Secretaría de Turismo ha sido mucho lo aprendido durante el periodo 2016-2019, han sido muchos los retos enfrentados y las metas alcanzadas no al nivel esperado debido a los diferentes inconvenientes ya mencionados, pero si alcanzando niveles de concientización frente a la oportunidad que hoy ofrece el turismo en el distrito de Buenaventura (Ecológico, Social y Económico) como polo de desarrollo, con oportunidades de generación de empleo y fortalecimiento de la infraestructura en el camino hacia la industrialización.

Hoy como secretaria de Turismo tenemos el reto de promocionar y desarrollar servicios turísticos acordes a una demanda mundial que reclama turismo de naturaleza en territorios no tan intervenidos y para tal fin es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Aumento del presupuesto que permita mejorar la intervención y satisfacer las necesidades del sector.
- Establecer un personal de base para el manejo y seguimiento a los procesos (nombramientos).
- Tener en cuenta la importancia del turismo como polo de desarrollo para el distrito de Buenaventura.
- Realizar el inventario turístico (prioridad).
- Seguir impulsando las dinámicas con los diferentes actores para fortalecer con el Clúster de Turismo en el territorio.
- Mantener las capacitaciones a los actores del sector turístico.
- Estructuración de los procesos que apunten a la implementación de MIPG
- Promover el desarrollo de proyectos interinstitucionales con las diferentes dependencias de la administración ej: DTA, EPA, Dirección Técnica de Cultura, Secretaria de Desarrollo Económico y Rural, entre otros.

1.8 FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

La función de la Secretaria de Convivencia está conformada por tres procesos que son: Atención a Población Vulnerable, Convivencia Ciudadana y Desarrollo comunitario.

Proceso Atención a Población Vulnerable: Objetivo. Desarrollar proyectos orientados a la capacitación, protección y asistencia de población menos favorecida, asegurando su crecimiento desarrollo integral y autogestión a nivel individual y colectivo.

Proceso Convivencia Ciudadana: Objetivo. Promover la interacción de la comunidad en condiciones de sana convivencia el familiar e intrafamiliar, con sus comunidades organizadas y con los entes gubernamentales y no gubernamentales.

Proceso Desarrollo Comunitario: Objetivo. promover planes y/o programas que permitan la participación de los habitantes en la vida económica, política, administrativa y cultural del Distrito, fortaleciendo la capacidad de organización democrática de la población, en especial la de mayor vulnerabilidad, a través de la capacitación y el acompañamiento, facilitando la auto gestión y el cumplimiento del marco jurídico vigente para el desarrollo de sus proyectos y sus relaciones con el estado y con los particulares.

1.8.1 PRINCIPALES LOGROS DE LA DEPENDENCIA EN EL 2019

CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER

En el mes de marzo las organizaciones de mujeres hacen entrega a la alcaldesa Dra. Maby Yinet Viera Angulo del proyecto de acuerdo por medio del cual se crea la Secretaria de la Mujer Equidad de Género, e Igualdad de Derechos del Distrito de Buenaventura.



El 29 de mayo del 2019 es aprobada la Secretaria bajo Acuerdo 006 del 2019, la cual permite que las mujeres de Buenaventura, cuenten con un espacio de interlocución permanente, para adelantar Planes y Programas que respondan al cumplimiento de la Política Publica de Oportunidades para las Mujeres del Distrito de Buenaventura.

JORNADA DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR

El 6 de septiembre en las instalaciones del polideportivo del barrio Independencia se realizó una jornada lúdico recreativa por la celebración del Día de la Persona Mayor Distrital.



Con esta actividad se beneficiaron 600 adultos mayores, con el suministro de caminadores, bastones de 4 patas, kit de dotacion deportiva para grupos organizados (sudadera, camibuso, zapatillas, medias y gorras), atencion medica (examen) y suministro de: gafas, protesis dentales, audifonos, capacitacion en habitos de vida saludable con entrega de kit para prevencion y control de vida saludable (pesa, tensionmetro y glucometro).



DOTACIÓN E INSUMO Y SUMINISTRO PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR

En el mes de septiembre se capacitaron en prendas de vestir y trajes de baño 40 mujeres cabeza de hogar de diferentes veredas del corregimiento N° 8 (Llano Bajo Limones, Sabaletas, San Marcos, y Guaimia).

Se les dotara a estas mujeres cabeza de hogar con 40 Máquinas planas, 40 Fileteadora industriales y un kit de modistería como herramienta fundamental para crear su unidad productiva y mejorar sus ingresos económicos.



**PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO
“CONSTRUYENDO ESPERANZA”**

La Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil a través del Programa de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, propende por garantizar el bienestar de la población antes mencionada. Por lo anterior, a partir de lo consagrado en el artículo **10 de la Ley 1098 de 2006**, en el primer semestre del año en curso, con profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se trabajó articuladamente, mediante asistencia técnica sobre las modalidades de atención, con el propósito de adelantar acciones que permitieran la atención eficaz y pertinente de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Es por ello, que el 2 de julio de 2019 se puso en funcionamiento el Hogar de Paso-Casa Hogar “Construyendo Esperanza”, ubicado en la Ciudadela Comfamar cra 66b manzana 9 casa #13.



PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD PENAL- CETRA

En el Centro Transitorio de Responsabilidad Penal, es un espacio en donde permanecen los adolescentes o jóvenes **presuntamente autores de la comisión de delitos** durante, máximo **las primeras 36 horas** contadas a partir del momento de su

aprehensión, hasta tanto se defina la situación del adolescente ante un juez de control de garantías.

En Buenaventura, no se contaba con un operado que cumpliera con todos los requerimientos necesarios y licencia de atención. Por lo anterior, debido a la importancia de contar con un espacio idóneo para responder a las necesidades de atención al menor infractor, se determina a partir del trabajo articulado (acompañamiento y seguimiento) con el ICBF, que la Administración Distrital, podía operar directamente el Centro Transitorio de Responsabilidad para Adolescentes.



1.8.2 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA VIGENCIA 2019

GRUPOS POBLACIONALES

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CONSOLIDACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA IFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Para el Distrito de Buenaventura es un logro muy importante contar con La Política Pública Distrital de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar: **“BUENAVENTURA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, CONSTRUYENDO LAS NUEVAS CIUDADANÍAS QUE SOÑAMOS”**, ya que había sido una deuda pendiente de subsanar con nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio. Dicho documento se consolida en el 2019 con el apoyo de los equipos de política a nivel nacional, Comision Intersectorial por la Atención Integral de la Primera Infancia-CIPI, equipo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los equipos de políticas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del Valle del Cauca, y un firme propósito del equipo local, desde los espacios intersectoriales liderados por la Secretaría de Convivencia, la Dirección de Planeación Distrital, La Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, además, de la participación activa de los integrantes de la Mesa Técnica Distrital de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y la participación de los niños, niñas y adolescentes, quienes con sus voces, expresaron sus problemáticas percidas y plantearon el escenario deseado del territorio que sueñan.



ADULTO MAYOR

CENTRO VIDA DÍA CONSTRUYENDO ESPERANZA



En el mes de agosto se dio apertura al Centro Vida Día, ubicado en el barrio La Independencia, en el cual se atienden 150 adultos mayor de la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura.

DISCAPACIDAD

JORNADA DE SENSIBILIZACION “PONTE EN MI ZAPATO”

Se realizó jornada de sensibilización a los funcionarios de la Alcaldía Distrital buscando la inclusión de este grupo poblacional brindándoles una atención integral, también a los conductores desde el paradero del almacén de cadena la 14, en los dos sentidos (de bajada y de subida) el objetivo era abordar a taxistas, conductores de servicio público en general y privados, conductores de motocicletas, hablar de discapacidad, comprometerlos con una atención diferencial y cerrar el pacto de la campaña PONTE EN MI ZAPATO, para lo cual se entregaba unas pelotas moldeables y pañuelos estampados con el nombre de la campaña.



CARACTERIZACION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

Se inscribirá en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad a todo este grupo poblacional y así tendremos una cifra clara del porcentaje de personas que tiene algún tipo de discapacidad en el Distrito. Esta

caracterización se realizará por comunas. Además, se realizará un taller teórico-práctico sobre procesos de inclusión integral a la población con discapacidad.



RED UNIDOS

PROGRAMA JOVENES EN ACCIÓN

Joven en acción es un programa de prosperidad social que apoya a los jóvenes en sus estudios técnicos, tecnológico y profesionales en el Sena y Universidades públicas. A través de un subsidio bimensual de \$ 400.000

Durante este año tuvimos un impacto positivo se lograron vincular **983** nuevos jóvenes al programa.



FAMILIAS EN ACCION

PRIMER ENCUENTRO PEDAGOGICO DE MADRES LIDERES



En estos espacios el programa promueve los temas relacionados con sus objetivos y busca generar capacidades para la solución colectiva de las situaciones que afectan el entorno de las familias que, como agentes de su propio desarrollo y conocedores de las dinámicas del contexto local en que viven, pueden construir consensos, acuerdos y soluciones de conformidad con sus experiencias, conocimientos y capacidades, se contó con la participación de 200 madres líderes de las diferentes comunas y zona rural del Distrito. Se hizo entrega de kit (Agenda y bolígrafos).

LGTBI

Expo feria Empresarial, en apoyo al trabajo que viene realizando la población LGBTI. Esta se llevó a cabo en el Boulevard del Centro de la Ciudad, exposición de muestras artesanales. Tales como: bebidas típicas de la región, gastronomía, bisutería, confecciones, organización de eventos entre otros.



JUVENTUD

ACTUALIZACION Y ELECCION JUNTA DIRECTIVA PLATAFORMA DISTRITAL DE JUVENTUDES 2019.

El 25 de enero de 2019 en las instalaciones del auditorio de Comfamar-Comfenalco se realizó la elección de la Junta Directiva de la Plataforma Distrital de Juventud, con la **participación de 34 organizaciones juveniles** que tenían la documentación al día. Se contó el acompañamiento de **Diego Matta**-Delegado de Colombia Joven, quien expuso las dinámicas, funcionamiento y responsabilidades de la Plataforma Distrital; y **Zully Andrea Rentería**-Delegada de la Personería Distrital, quien fue garante del debido proceso. En la actualidad se cuenta con 96 organizaciones juveniles de las cuales 33 están legalmente constituidas y 63 en proceso de legalización



Mediante la resolución 064 del 27 de febrero de 2019 se registra ante la Personería Distrital la actualización de la Plataforma Distrital de Juventudes del Distrito de Buenaventura-Departamento del Valle del Cauca

Se esta realizando asistencia técnica para la actualización de la Política Pública de Juventud, con la participación de líderes juveniles teniendo en cuenta las recomendaciones de Colombia Joven y la Gobernación del Valle del Cauca.

MUJER Y GENERO

MESA INTERSECTORIAL.

Bajo el acuerdo 0788 del 2019, se reglamenta la Mesa Intersectorial contra las Violencias de Género en Buenaventura, mesa que viene en función desde hace 8 años. Y en este espacio la oficina Mujer, Genero y Población LGBTI, participa de manera activa siendo parte de la Coordinación de la misma. En ella convergen diferentes entidades gubernamentales y organizaciones sociales, ONG's, que trabajan por la no violencia contra la mujer y propenden por la exigibilidad de derechos con equidad e igualdad.



VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS

La Alcaldía Distrital garantiza la participación de las víctimas por primera vez a través de la resolución 0780 del 04 de septiembre de 2019 según lo estipulado en la Ley 1448 de 2011 Resolución 01282 de 2016 “Se ordena la participación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.



DESARROLLO COMUNITARIO

POBLACION INDIGENAS

La Administración Distrital, desde la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, Programa Desarrollo Comunitario y Comunidades Indígenas, en cumplimiento de la Mesa de Concertación, según Resolución 1627 del 20 de agosto de 2013, ha realizado dos Mesas de Concertación y Mesas de Trabajo con las diferentes Secretarias (Convivencia para la Sociedad Civil, como Secretaría técnica de la Mesa de

concertación, Educación, Salud, Desarrollo Económico y Rural, Gobierno y Seguridad Ciudadana, Dirección Técnica de Vivienda y Cultura, Inderbuenaventura); así mismo, la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, fundamental para la viabilización de los proyectos y asignación de los recursos y la Secretaría de Hacienda.



También se resalta, la visita que realizó el día 28 de septiembre del presente año, la Sra. alcaldesa, Maby Yineth Viera Angulo, con su Equipo de Gobierno, a la Comunidad Afro de Cabeceras, sobre el Río Bajo San Juan, donde hicieron presencia, los Consejos Comunitarios y las comunidades indígenas del sector dando a conocer sus necesidades prioritarias.



COMUNIDAD AFRODESCENDIENTES

En el mes de septiembre se celebró el Convenio “Aunar esfuerzos Técnicos, Económicos y Administrativos para el Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios del Distrito de Buenaventura” celebrado con Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Bajo Potodo, capacitandolos en diferentes temas, tales como: Derecho étnico territorial de los Consejos Comunitarios de comunidades negras – marco constitucional y normativo vigente en Colombia, el Derecho de los Pueblos Indígenas y Tribales a la Consulta Previa, Libre e Informada, la etnoeducación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura ancestral y tradicional (Fortalecimiento Organizativo), Elementos importantes del régimen tributario y contable.



Encuentro e intercambio de saberes y experiencias con el Consejo Comunitario de Playa Renaciente de la Ciudad de Cali.



PROCESOS CONTRACTUALES SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	TIPO	CUANTÍA	ESTADO	FUENTE
1	SCS -2109-1263	Prestar los servicios de apoyo operativo y logístico para la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil en el marco del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo Distrital vigente, así como de su misión y funciones institucionales, mediante la modalidad de monto agotable	Contrato Interadministrativo	\$ 2.469.399.796	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación - Participación Propósito General - Libre Inversión

2	SCS-2019-1330	Realizar un proceso de consultoría por parte de la universidad del valle para apoyar el diseño y/o actualización de planes y estudios orientados hacia la población víctima del conflicto armado, además de desarrollar capacitaciones a jóvenes y líderes sociales del distrito de Buenaventura, en el marco de las acciones estratégicas definidas por la secretaría de convivencia para la sociedad civil de la Alcaldía Distrital de	Convenio Interadministrativo	\$ 310.000.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación - Participación Propósito General - Libre Inversión

		Buenaventura				
3	SCS-2019-1302	Aunar esfuerzo técnico, administrativo y financiero para llevar a cabo la actualización del plan de vida de la comunidad indígena Chachajo del Distrito Especial de Buenaventura.	Convenio	\$ 50.000.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
4	SCS-2019-1110	Aunar esfuerzo técnico, administrativo y financiero para llevar a cabo la capacitación en emprendimiento y empresariado para la generación de ingresos a las mujeres indígenas	Convenio	\$ 54.636.350	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación

		del Distrito Especial de Buenaventura.				
6	SCS-2019-1147	Arrendar el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n°372-25000 ubicado en la calle 6 carrera 6-420 y 3-22 la loma, incluido servicios públicos para el funcionamiento de las oficinas de la policía de infancia y adolescencia del Distrito de Buenaventura.	Arrendamiento	\$ 130.900.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
7	SCS-2019-1314	Prestar sus servicios asistenciales de apoyo a la gestión administrativa de la	Prestación de Servicios	\$ 7.200.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación

		Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, del Distrito de Buenaventura				
8	SCS-2019-1393	Contratar la Dotación y Suministro de alimentación para el Centro de Atención del Menor Infractor del Distrito Especial de Buenaventura	Suministro	\$ 46.400.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
9	SCS-2019-1080	Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la Gestión Administrativa de la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, del Distrito de Buenaventura	Prestación de Servicios	\$ 23.380.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación

1 0	SCS-2019- 1311	Prestar sus servicios tecnológicos de apoyo a la Gestión Administrativa de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, del Distrito de Buenaventura	Prestación de Servicios	\$ 13.380.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
1 1	SCS-2019- 1310	Prestar sus servicios profesionales como apoyo psicosocial en el centro transitorio del menor infractor del programa primera infancia, infancia, adolescencia y juventud adscrita a la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil de la Alcaldía	Prestación de Servicios	\$ 10.000.000	En ejecución.	Ingresos de Corrientes de libre Destinación

		Distrital de Buenaventura.				
1 3	SCS-2019-1195	Contratar los servicios de de arrendamiento de un bien inmueble dotado para garantizar el buen funcionamiento del hogar de paso para el menor en situación de vulnerabilidad en el Distrito Especial de Buenaventura	Arrendamiento	\$ 65.560.000	En ejecución	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
1 4	SCS-2019-1312	Prestar los servicios profesionales como trabajador social para el apoyo y seguimiento al hogar de paso del menor en situación de Vulnerabilidad en el Distrito de	Prestación de Servicio.	\$ 20.040.000	En ejecución	Ingresos de Corrientes de libre Destinación

		Buenaventura.				
1 5	SCS-2019-1313	Prestar los servicios asistenciales para el apoyo y seguimiento al hogar de paso del menor en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Buenaventura.	Prestación de Servicio.	\$ 7.200.000	En ejecución	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
1 6	SCS-2019-1309	Prestar los servicios asistenciales en primera infancia para el apoyo y seguimiento al hogar de paso del menor en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Buenaventura.	Prestación de Servicio.	\$ 7.200.000	En ejecución	Ingresos de Corrientes de libre Destinación
1 7	SCS-2019-1270	Brindar apoyo para la fortalecimiento del	Convenio de Asociación.	\$ 946.000.000	En ejecución.	Recursos Propios-Estampill

		Centro vida Día y que contribuya a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el Distrito de Buenaventura.				as Adulto Mayor
18	SCS- 2019 - 1341	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para el fortalecimiento de los Consejos comunitarios, del Distrito de Buenaventura.	Convenio de Asociación.	\$110.000.000	En ejecución.	Participación Propósito General - Libre Inversión
19	SCS- 2019 - 1277	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para la conmemoración y fortalecimiento de los espacios de Participación	Convenio de Asociación.	\$63.000.000	En ejecución.	Participación Propósito General - Libre Inversión

		n de juntas de Acción Comunal del Distrito de Buenaventura.				
20	SCS-2019-0078	Implementación del programa de ayuda humanitaria inmediata como estrategia de atención a las familias víctimas del conflicto armado del Distrito de Buenaventura.	Convenio a través del Decreto 092	\$ 321.597.860	En ejecución.	Participación Proposito General - Libre Inversión

1.8.3 PROCESOS PRE CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

N° PROYECTOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR APROPIACIÓN	ESTADO
1	Dotación y suministro a comedores comunitarios para la población víctima del conflicto armado en el Distrito Especial de Buenaventura.	\$ 201.968.000	LICITACIÓN SECOP
2	Dotación centro de desarrollo infantil.	\$ 69.000.000	LICITACIÓN SECOP

3	Fortalecimiento institucional para la prevención de la violencia basada en género en el Distrito Especial de Buenaventura	\$ 50.000.000	LICITACIÓN SECOP
4	Fortalecimiento en derecho de igualdad a organizaciones e instituciones de mujeres víctimas de la violencia basada en género en el Distrito Especial de Buenaventura.	\$ 109.272.700	AJUSTES PARA PROCESO DE LICITACIÓN
5	Apoyo y atención para la Visibilización de las víctimas del distrito especial de Buenaventura	\$ 168.000.000	AJUSTES PARA PROCESO DE LICITACIÓN
6	Dotación y suministro de implementos para los Centros de Bienestar al Adulto Mayor en el Distrito de Buenaventura,	\$ 405.600.000	PROCESO DE LICITACION

1.9 SECTOR DEPORTE. INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE DE BUENAVENTURA INDERBUENAVENTURA

1.9.1 APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

Los 17 objetivos que definen la nueva agenda de desarrollo global a 2030 fueron referentes que se incorporaron en el Plan de Desarrollo 2016 -2019, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad en el Distrito; Sin embargo, de estos objetivos dos en particular se relacionaron de manera transversal, con las gestiones realizadas por el Inderbuenaventura; estos son: *“Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”* y *“Paz, justicia e instituciones sólidas”*



El

deporte se ha establecido como una herramienta flexible y rentable para promover el fomento de los derechos humanos, más específicamente, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la seguridad social y la igualdad de derechos de las mujeres en el ámbito profesional; teniendo estos un impacto directo con el objetivo de desarrollo sostenible de acabar con la pobreza.

Además, se ha demostrado que el deporte es efectivo para resolver problemas sociales, y la contribución que este hace al desarrollo de la paz. Sin embargo, hay muchos desafíos que deben resolverse para que el deporte a nivel distrital juegue un papel más relevante dentro de los objetivos de desarrollo sostenible.

1.9.2 CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS AL LOGRO DE LAS APUESTAS PLANTEADAS AL PROGRAMA DE GOBIERNO.

Teniendo en cuenta los 4 ejes estratégicos planteados en el programa de gobierno “primero la gente”, la gestión del inderbuenaventura permitió desde su campo de acción aportar en estos cuatro años de gobierno al cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes ejes estratégicos.

En el área de infraestructura deportiva, se impulsó la construcción de parques infantiles en las localidades 1 y 2, la adecuación y mantenimiento de las canchas deportivas de los barrios Dorado, Panamericano, 21 de Abril, María Eugenia e Inmaculada y el mejoramiento de la Infraestructura de los escenarios deportivos del distrito



Además, a través de la realización de diferentes actividades se fortalecieron los actuales programas de deporte, recreación y actividad física dirigidos a la comunidad en las diferentes edades y condiciones de vulnerabilidad (Adultos, mayores, Discapacidad, Desplazados, población carcelaria etc).

De igual manera, para aportar al cumplimiento del programa de atención a grupos vulnerables se realizaron acompañamientos a la población mediante diferentes jornadas deportivas, lúdicas y recreativas

Protección integral a la juventud



Atención y apoyo a las víctimas de la violencia y a la Población Desplazada:

En épocas de conflicto y posconflicto, el deporte, la recreación y la realización de actividades lúdicas proporcionaron esperanza y sentido de normalidad a los niños, adolescentes y aun adultos de estas poblaciones. Esas actividades también ayudaron a que los pequeños que han sufrido traumas canalicen sanamente el dolor, el temor y la pérdida. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales causadas por el conflicto armado que ha sufrido el distrito, creando un ambiente seguro en el que los niños, niñas y adolescentes pueden expresar sus sentimientos, aprenden a confiar y fomentar su autoestima y la confianza en sí mismos; el deporte ayuda a superar las diferencias y los problemas porque modifica la conducta social y favorece el desarrollo de los niños y los jóvenes mediante un proceso pacífico, además constituyen mecanismos de educación infantil no solo durante los conflictos y las emergencias, sino también después de ellos, y son de gran ayuda para que la gente sane emocionalmente y pueda reconstruir su vida. Esas actividades tienen la

capacidad de rehabilitar a los niños y niñas que han resultado victimizados por el conflicto.



Atención y apoyo a los grupos indígenas:

La gestión de Inderbuenaventura, coadyuvó a garantizar la preservación de la cultura y el fortalecimiento de la identidad étnica mediante la realización de actividades lúdico – recreativas, jornadas deportivas y la realización de alianzas estratégicas con asociaciones indígenas para el fomento del deporte en estas comunidades a través de la realización de campeonatos deportivos en diferentes disciplinas, esto con el objetivo

final de incrementar la cohesión de una sociedad tan diversa como la que habita en el Distrito de Buenaventura





Atención y apoyo al adulto mayor:

El Instituto Distrital del Deporte y Recreación y el Tiempo Libre, aportó al desarrollo de este objetivo creando alternativas para la población mayor con las cuales se busca mejorar la calidad de vida, el aprovechamiento de los espacios libres, el mantenimiento y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, la autonomía, la participación socio familiar y el liderazgo, propias del adulto mayor sano y feliz.

Se realizaron jornadas de integración lúdica recreativa a esta población con el objetivo principal de sensibilizar y mejorar los hábitos de vida saludable en el adulto mayor del Distrito, por medio de diferentes actividades llevadas a cabo en los diferentes sectores de la ciudad y con la participación de un coordinador del programa cuyas funciones incluyeron el fomento de las actividades lúdicas, la realización de trabajos de coordinación, la ejecución de actividades culturales, juegos tradicionales, rumba terapia y aeróbicos entre otros





Protección integral de la niñez y la primera infancia:

Para el cumplimiento de la atención a este sector de población, Inderbuenaventura se planteó los siguientes objetivos, los cuales fueron llevados a cabo mediante la ejecución de diversas actividades, eventos y jornadas:

Organizar eventos deportivos y recreativos que permitan la integración de la población infantil y adolescentes para el fortalecimiento de la sana convivencia.



Mostrar la actividad física y el deporte como una forma más de disfrutar del tiempo libre, proporcionando actividades lúdico-físicas adaptadas al momento evolutivo, tanto físico como cognitivo para los niños niñas y adolescentes del Distrito de Buenaventura.



Involucrar a los niños y niñas en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos.



1.9.3 AVANCE FÍSICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

META	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
Consolidar 4 convenios con la empresa privada u organismos internacionales para el apoyo y fomento al deporte durante el cuatrienio	Número de convenios consolidados	3	4	100%
Realizar 120 actividades deportivas y recreativas para la infancia, la niñez, la adolescencia, el adulto y adulto mayor durante el cuatrienio	Número de actividades realizadas	32	120	91%
Participar en 2 juegos departamentales con 23 disciplinas deportivas durante el cuatrienio	Número de juegos departamentales participados	0	2	100%
Realizar 2 olimpiadas distritales "primero la gente" durante el cuatrienio	Número de olimpiadas realizadas	1	2	30%

META	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
Realizar 4 juegos dirigidos a la población en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio	Número de juegos realizados	1	4	56.26%

Participar con 14 disciplinas deportivas de los juegos del Litoral Pacífico durante el cuatrienio	Número de disciplinas deportivas	14	14	50%
Realizar 4 juegos superate Intercolegiados durante el cuatrienio	Número de juegos superate realizados	4	4	100%
Realizar 4 festivales interjardines durante el cuatrienio	Número de festivales realizados	3	4	50%
Participar en 120 campeonatos en diferentes disciplinas durante el cuatrienio	Número de campeonatos participados	25	120	100%
Crear 12 nuevos clubes deportivos durante el cuatrienio	Número de nuevos clubes creados	100	12	58,33%
Crear 8 nuevos comités durante el cuatrienio	Número de comités creados	1	8	50%
META	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
Crear 12 nuevas escuelas de formación deportiva durante el cuatrienio	Número de escuelas de formación creadas	10	12	41,67%
Realizar 12 talleres a entrenadores, monitores y líderes deportivos en temas relacionados con el deporte y la recreación durante el cuatrienio	Número de talleres realizados	0	12	100%

Construir 2 escenarios deportivos durante el cuatrienio	Número escenarios construidos	12	2	60%
Construir un centro de iniciación deportiva al 2017	Número de centros construidos	0	1	0
Construir 6 escenarios recreativos durante el cuatrienio	Número de escenarios construidos	6	6	0
Rehabilitar 5 escenarios deportivos durante el cuatrienio	Número de escenarios rehabilitados	9	5	50%

META	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
Rehabilitar 5 escenarios recreativos durante el cuatrienio	Número de escenarios rehabilitados	3	5	0
Realizar mantenimiento a 20 escenarios deportivos durante el cuatrienio	Número de escenarios con mantenimiento	9	20	87,5%
Realizar mantenimiento a 5 escenarios recreativos durante el cuatrienio	Número de escenarios con mantenimiento	3	5	0
Dotar 2 escenarios deportivos anualmente de los implementos necesarios para la práctica del deporte durante el cuatrienio	Número de escenarios deportivos dotados	5	2	50%
Dotar 3 escenarios recreativos anualmente de los implementos necesarios para el aprovechamiento del tiempo libre durante el cuatrienio	Número de escenarios recreativos dotados	3	3	33%
Realizar 8 dotaciones de implementos a disciplinas que participan en los diferentes eventos deportivos durante el cuatrienio	Número de dotaciones entregadas	4	8	75%

META	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META

Realizar 6 estudios de factibilidad para la construcción de escenarios deportivos y recreativos durante el cuatrienio	Número de estudios de factibilidad realizados	6	6	33,33 %
38 instructores financiados con recursos de la sobretasa al deporte	Numero de instructores financiados	0		
Reorientar 67.800 millones de pesos de los ICLD para el pago de compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero al 2019	Valor ICLD reorientado	0	67.800.000	25%
Actualizar la Base de datos del contribuyente durante el cuatrienio	Base de datos actualizada	0		100%
Implementar el Software del prevalidador para la información exógena al 2019	Software implementado	0		100%
Actualizar 2 software financieros durante el cuatrienio	Número de software actualizados	0	2	100%
Actualizar el Estatuto tributario al 2016	Estatuto tributario actualizado	0		100

1.9.4. POR QUÉ NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

Algunas de las metas de resultados planteadas que no se lograron concretar en un 100% y/o que tuvieron un avance por debajo del 50%, son el resultado de la falta de recursos económicos para financiarlas, específicamente aquellos proyectos referentes a construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos los cuales requieren una inversión considerable de recursos

Así mismo, otra de las causas por las cuales no se consiguieron algunos resultados es el hecho de que no se ha logrado implementar una política de planeación deportiva que permita desarrollar y darle continuidad a los proyectos a mediano y largo plazo.

1.9.6 ¿QUÉ PRODUCTOS QUEDAN REZAGADOS (BIEN EN TÉRMINOS FÍSICOS O FINANCIEROS) EN EL RESPECTIVO SECTOR?

En cuanto a infraestructura en el barrio Gran Colombiana, una de las dos canchas existentes fue intervenida mediante un contrato suscrito entre la Administración distrital y el ing. Cristian Fernando Trujillo Granja por un valor de \$ 1.085.985.485, el cual se encuentra suspendido.

Las olimpiadas Distritales: Se encuentran en proceso de programación, y se estima que se realicen el último bimestre de la vigencia 2019

Festival Inter jardines: Se encuentran en la etapa de programación y su realización se llevará a cabo el último bimestre vigencia 2019, esto debido a problemas de financiación

Juegos del Litoral Pacífico: Estos juegos que se llevan a cabo cada dos años fueron creados como factor de desarrollo y de estímulo a la juventud y como expresión de solidaridad en objetivos comunes, espirituales y deportivos, teniendo en cuenta que Buenaventura es la sede elegida para su realización este año, y que los recursos para llevarlo a cabo no dependen solo del Inderbuenaventura, se esta a la espera que Indervallo como ente financiador, realice el desembolso de los recursos necesarios para poder continuar con las diferentes etapas de la realización de los juegos del Litoral.

Los Juegos deportivos para la población con discapacidad cuyo propósito es generar espacios de integración para esta población a través de la sana competencia en deportes adaptados en el momento se encuentran rezagados debido a problemas de planeación, sin embargo el proceso para su realización iniciara el 28 del mes de Octubre.

1.1.7 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, QUE AYUDARON O INCIDIERON A LOGRAR LOS RESULTADOS DEL PDT

Gestión del Talento Humano

En el área de Recursos Humanos de la entidad no existe una política estructurada, la inexistencia de planta de cargos lo cual conlleva a la alta rotación de personal y a la informalidad ya que la gran mayoría del personal se encuentra contratado mediante la figura de contratos de prestación de servicios.

Relación contratos de prestación de servicios elaborados en el periodo 2016 - 2019		
Año	Personal Administrativo	Monitores y entrenadores
2016	124	100
2017	162	116
2018	149	56
2019	114	44

A través del área de talento humano se realizaron las acciones necesarias para el desarrollo y motivación del personal de la entidad, lo que conlleva a tener funcionarios capaces de enfrentar las situaciones que se presenten en sus puestos de trabajo y lograr los objetivos de cada dependencia.

Gestión Financiera y Presupuestal

¿Cómo se recibió?

La presente administración del Instituto Distrital del Deporte la Recreación y el Tiempo Libre de Buenaventura representada por el licenciado Boris Cabeza García inicio sus labores a partir del 04 de enero de 2019 en la cual para iniciar labores se encontró que no hubo o existió un proceso de empalme entre administración saliente y entrante, además se presentó un cierre fiscal en forma extemporánea y con falencias, ya que después de haberlo rendido se evidenció que la información financiera rendida no correspondía a la realizada de la institución. Existían muchas obligaciones construidas por la entidad que no existían en el aplicativo contable y presupuestal.

Cuentas por pagar de las vigencias 2016 y 2017:

Tipo de cuenta	Valor
Contratos de prestación de servicios	\$173.466.288
Adquisición de bienes y software	\$ 34.000.000
Contratos de apoyo a deportistas	\$ 400.000
Contratos de apoyo logístico	\$ 96.302.500
Contratos de compra de elementos deportivos	\$ 2.309.100
Contratos de publicidad	\$ 22.046.933
Contratos de suministro	\$ 6.404.900
Total	\$ 334.929.721

Cuentas por pagar de la vigencia 2018	
Tipo de cuenta	Valor
Contratos de prestación de servicios	\$ 316.842.449
Contratos de mantenimiento	\$ 2.090.000
Contratos de apoyo logístico	\$ 7.488.000
Total	\$ 326.420.449

Cuentas por pagar de la vigencia 2019 a Septiembre 30 de 2019	
Tipo de cuenta	Valor
Contratos de prestación de servicios	\$ 101.624.492
Convenios de asociación	\$ 45.050.000
Servicios Públicos	\$ 9.370.510
Total	\$ 156.045.002

¿Cómo se entrega?

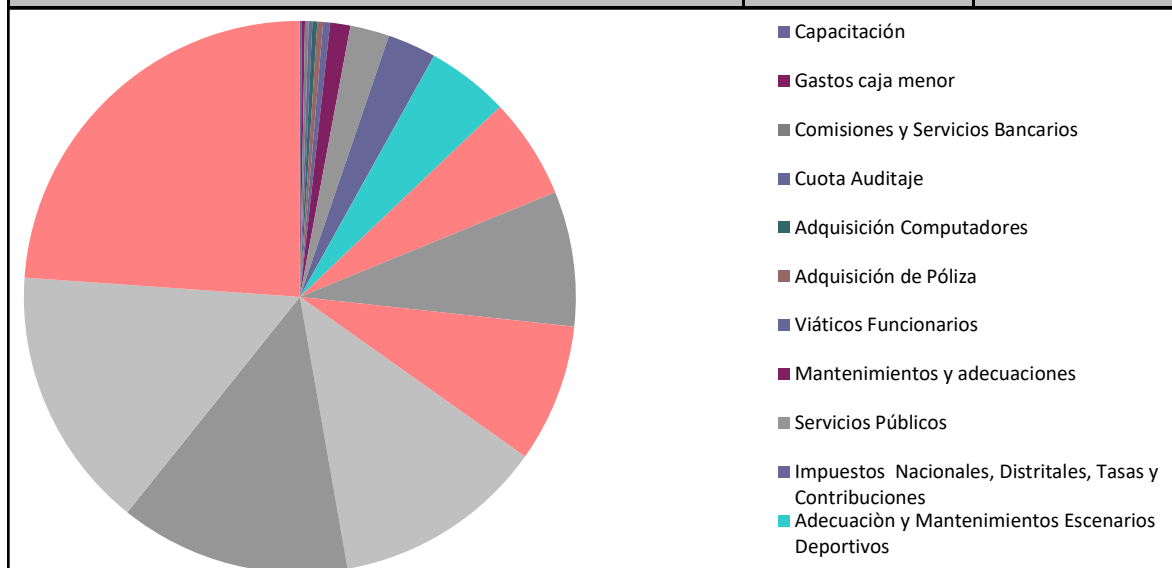
Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a realizar una política de pagos de manera que se fueran subsanando poco a poco las cuentas por pagar a contratistas provenientes desde vigencias anteriores, siendo así se cancelaron más de 350 millones de pesos por este concepto.

INFORME DE PAGOS

ENERO 1 - SEPTIEMBRE 30-2019

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
Capacitación	3.796.000	0,12%
Gastos caja menor	5.477.317	0,18%
Comisiones y Servicios Bancarios	6.606.632	0,21%
Cuota Auditaje	6.773.904	0,22%
Adquisición Computadores	8.744.998	0,28%
Adquisición de Póliza	10.502.740	0,34%
Viáticos Funcionarios	12.824.670	0,41%
Mantenimientos y adecuaciones	36.691.626	1,18%
Servicios Públicos	71.254.645	2,29%
Impuestos Nacionales, Distritales, Tasas y Contribuciones	88.600.000	2,85%
Adecuación y Mantenimientos Escenarios Deportivos	149.888.619	4,82%
Realización Actividades Deportivas población Vulnerable	183.422.000	5,90%
Realización Actividades y eventos Deportivas y Recreativas	246.052.366	7,92%
Desarrollo - Participación Juegos Departamentales	251.596.800	8,09%
Pagos vigencias 2015-2016-2017-2018 - Déficit	385.990.517	12,42%

Prestación de Servicios Monitores y Entrenadores	420.182.428	13,52%
Adquisición Implementación Deportiva	477.602.259	15,36%
Prestación de Servicios Personal Administrativo	742.471.664	23,89%
TOTAL	3.108.479.185	100,00%



Impuestos

Según los lineamientos y políticas de orden tributario del Inderbuenaventura, se presenta el estado de pagos de impuestos y tasas que se le atribuyen a la entidad

SALDO IMPUESTOS POR PAGAR INDERBUENAVENTURA	
VIGENCIA 2016	SALDO
Impuestos Nacionales (Retención en la fuente)	\$ 31.126.827
Impuestos Distritales (Reteica)	
Impuestos contribuciones y tasas	
Departamentales	\$ 4.449.078
Distritales	\$ 45.962.342
VIGENCIA 2017	
Impuestos Nacionales (Retención en la fuente)	\$ 81.262.131
Impuestos Distritales (Reteica)	
Impuestos Contribuciones y Tasas	
Departamentales	\$ 3.881.191
Distritales	\$ 100.327.108
VIGENCIA 2018	
Impuestos Nacionales (Retención en la fuente)	52.990.102
Impuestos Distritales (Reteica)	
Impuestos Contribuciones y Tasas	
Departamentales	-
Distritales	-

VIGENCIA 2019	
Impuestos Nacionales (Retención en la fuente)	-
Impuestos Distritales (Reteica)	
Cancelado hasta el 4 bimestre	-
Impuestos Contribuciones y Tasas	
Departamentales • Estampilla Pro Hospital: de Enero a Septiembre vigencia 2019 se han cancelado los dineros correspondientes a esta tasa • Estampilla Pro Unipacifico: de Enero a Septiembre vigencia 2019 se han cancelado los dineros correspondientes a esta tasa	-
Distritales • Estampilla Pro Adulto Mayor: Cancelado hasta Abril vigencia 2019. • Estampilla Pro Cultura: Cancelado hasta Abril vigencia 2019.	-

A la fecha está pendiente por cancelar el segundo cuatrimestre de 2019, esto debido a la falta de recursos financieros.

1.10 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

La gestión del Talento Humano es el conjunto de procesos necesarios para dirigir a las personas dentro de una empresa, partiendo de la planeación estratégica de Recursos Humanos, a lo largo del ciclo de vida del servidor público con sus tres (3) subcomponentes: el ingreso, el desarrollo y el retiro.

La misión de la Direccion de Recursos Humanos y Servicios Básicos establecida en el Decreto 047 de junio 26 de 2001 “Por medio del cual se reestructura administrativamente la Alcaldía del Municipio de Buenaventura”, indica la razón de ser cual es administrar los recursos humanos, físicos, técnicos, tecnológicos lo cual se logra mediante la ejecución de políticas, planes, programas, estrategias y gestiones para la administración del recurso humano.

Es claro que con la expedición de la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. La norma asigna funciones específicas a las unidades de personal o quienes hagan sus veces como órgano de dirección y gestión del empleo público y la gerencia pública.

La nueva Ley de carrera obliga a la Entidad a ajustar la planta al sistema de nomenclatura establecidas en el Decreto 785 de 2005 y por ende ajustar el manual de funciones y competencias laborales.

De acuerdo con los ajustes, las áreas funcionales de la Direccion de Recursos Humanos y Servicios Básicos son: Oficina de personal (Talento humano), Nomina y prestaciones sociales, bienestar social, apoyo logístico y servicios básicos.

1.10.1 APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos por tratarse de una dependencia o de Gestión o de apoyo no tiene contemplada en su misión la contribución con los objetivos del desarrollo sostenible – ODS.

1.10. Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de Gobierno

Dentro de cuatro ejes estratégicos que contienen las propuestas de gobierno para la amplia problemática que enfrenta el Distrito de Buenaventura y que se comprometió a desarrollar en el cuatrienio 2016- 2019, teniendo como fundamento principal, “Primero la gente” .Los ejes estratégicos son: Desarrollo Social, Desarrollo económico y competitividad, Desarrollo ambiental y Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.

A continuación se describen los ejes estratégicos y las metas a que contribuimos

Tabla 1. Ejes estratégicos y metas

EJES ESTRATÉGICOS	METAS
EQUIPAMIENTO DISTRITAL	Destinar recursos para la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura perteneciente a la administración Distrital y demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad
	Implementar el sistema de gestión de calidad y el modelo estándar de control interno MECI. Con el fin de certificar todos los procesos administrativos

GOBERNABILIDAD DESARROLLO INSTITUCIONAL	Y	en calidad de acuerdo a la norma técnica de calidad ISO 9000.
GOBERNABILIDAD DESARROLLO INSTITUCIONAL	Y	Realizar un estudio técnico para determinar la viabilidad de una reestructuración administrativa que contemple la modernización de la estructura administrativa y permita un ejercicio eficiente de la función administrativa y la incorporación del personal que ha venido laborando por contratos de prestación de servicios desde hace varios años y que, su experiencia y profesionalismo, garantiza la continuidad de los procesos.
GOBERNABILIDAD DESARROLLO INSTITUCIONAL	Y	Fortalecer el uso y apropiación de las TIC con miras a mejorar el débil sistema de comunicación institucional, atender la insuficiente cobertura en conectividad tanto en el sector privado como en el público, para mejorar el rezago de las TIC en el desarrollo de la Ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar la productividad y la competitividad.

Fuente: Programa de Gobierno “primero la gente” 2016-2019 Eliecer Arboleda Torres.

[Ver matriz formato informe de gestión](#)

1.10.3 Avance Físico real de los resultados del PDT

A continuación se describen las metas de resultado del Plan de Desarrollo y sus indicadores

Tabla 2. Metas de resultados e indicadores

META	INDICADOR
Construir el 100% de la infraestructura programada	Porcentaje de construcción

Mejorar el 100% de las dependencias de la administración programadas	Porcentaje de construcción
Implementar el 100% de los procesos integrales de evaluación institucional	Porcentaje de implementación
Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacitación – PIC	Porcentaje de implementación
Implementar el 100% del plan de Bienestar Social	Porcentaje de implementación
Implementar el 100% del Plan de Incentivos.	Porcentaje de implementación
Unificar los canales de información y comunicación en el 100% de las dependencias de la administración distrital	Porcentaje de dependencias unificadas

1.10.4 Por qué no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno

Se considera que algunos resultados no se lograron por la insuficiencia de los recursos Financieros para su ejecución. A continuación se detalla cada uno de los proyectos:

- **DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO, CUANDO SEAN DE SU PROPIEDAD.**

Esta meta no se ejecutó debido a que la Alcaldía Distrital no cuenta con el terreno para la construcción del club de empleados programada. Cabe anotar que la Junta Directiva del Sindicato que cuenta con el lote de terreno, el cual propuso ceder, entregó estudios de diseños a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y la emisión del concepto del estado en que se encuentran los estudios de diseño. A la fecha no se tiene conocimiento del concepto.

- **IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI. CON EL FIN DE CERTIFICAR TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD ISO 9000**

Esta meta no se ejecutó. La administración Distrital determinó implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido en el Decreto 1499 de 2017.

- **REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE UNA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA QUE CONTEMPLE LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PERMITA UN EJERCICIO EFICIENTE DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL QUE HA VENIDO LABORANDO POR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESDE HACE VARIOS AÑOS Y QUE, SU EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO, GARANTIZA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS.**

En la matriz de seguimiento de la meta figura con una ejecución presupuestal por la suma de Seiscientos sesenta y un millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos (\$ 661.548.000). Se revisa el expediente del contrato No. DRH-2017-0817 de mayo 26 de 2017 y se encontró:

Certificado de disponibilidad presupuestal expedido en abril 25 de 2017 por la suma de cuatrocientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta mil pesos (\$475.860.000) por concepto de implementación, reforma y modernización de la estructura administrativa de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Registro presupuestal No. 20171402 de fecha junio 01 de 2017 por la suma de cuatrocientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta mil pesos (\$475.860.000) por concepto de construir, elaborar y sustentar el estudio técnico requerido para reforma y modernización de la estructura administrativa de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Nombramiento como supervisor del contrato a la Doctora María Marlene Suarez Riascos, identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166 suscrito por el señor Alcalde Distrital Eliecer Arboleda Torres, de fecha junio 01 de 2017.

Acta de inicio de fecha julio 17 de 2017 donde se determina la fecha de inicio del contrato julio 17 de 2017 y fecha de terminación 17 de noviembre de 2017.

Certificación del cumplimiento parcial No 1 del contrato por la suma de ciento cuarenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil pesos (\$142.675.800) de septiembre 22 de 2017.

Prórroga No 01 al contrato interadministrativo DRH-2017-0817 de 2017 por 120 días con fecha inicio julio 17 de 2017 suscrito por el señor Alcalde Distrital Eliecer Arboleda Torres, y el Rector de la Universidad del Valle, de fecha noviembre 03 de 2017.

Certificación del cumplimiento parcial No 2 del contrato por la suma de ciento noventa millones trecientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$190.344.000) de noviembre 20 de 2017.

SE ESPERA QUE LA FUNDACION QUE EJECUTÓ EL PROYECTO ENTREGUE A LA ACTUAL ADMINISTRACION LAS MODIFICACIONES A QUE HALLA LUGAR DEL ESTUDIO TECNICO.

IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

PIC VIGENCIA 2016

NO SE EJECUTÓ PRESUPUESTALMENTE PERO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS BASICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

PROGRAMAS BÁSICOS DE INDUCCION Y REINDUCCION

El programa de re inducción se realiza cada dos (2) años, el de inducción cada año por que ingresan nuevos servidores públicos a la Administración y mediante los programas de inducción se busca facilitarle su proceso de integración a la cultura organizacional.

De acuerdo con la programación realizada por la Dirección de Recursos Humanos, para el primer cuatrimestre a continuación se relacionan los talleres efectuados y número de participantes que acudieron:

Tabla 3. Talleres programa básico de inducción 2016

TEMA DESARROLLADO	FECHA DE REALIZACION	A CARGO DE	NUMERO DE ASISTENTES

Historia de la Entidad	Febrero 09	Doctora Aracelly Arboleda Urbano	17
Gestión del Talento Humano	Marzo 01	Doctora Delia Marina Candelo Mosquera	14
Sistema gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Marzo 01	Doctora Aidaly Rivera Rivera	17
Nómina y Prestaciones Sociales	Marzo 10	Doctor Pablo Cesar Tello Benítez Sociólogo: Mario Castrillón Ruiz	22
Gestión Documental	Marzo 10	Doctora Elizabeth Grueso Segura	24
Apoyo Logístico y Servicios Básicos	Marzo 29	Doctor Jairo Ibáñez Ramírez	25
Plan estratégico de Recursos Humanos	Abril 05	Doctora Aracelly Arboleda Urbano	16
Historia de la Entidad	Noviembre 08	Doctora Aracelly Arboleda Urbano	25
Nómina y Prestaciones Sociales	Noviembre 15	Doctor Pablo Cesar Tello Benítez	11
Ética y valores	Noviembre 15	Doctor José Solarte Riascos	9
Calidad y clima organizacional	Noviembre 15	Doctora Consuelo Riascos Riascos	9

Fuente: Base de datos talento humano

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC 2017

En la matriz de seguimiento de la meta figura Presupuesto ejecutado por la suma de ciento veintinueve millones sesenta mil pesos (\$129.060.000) por tres actividades de capacitación. Se revisa el expediente del contrato No. DRH-2017-0838 de 14 de junio de 2017 y se encontró:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DRH-2017-0838.

- a) Certificado suscrito por el Profesional Universitario del Banco de proyectos de la oficina Asesora de Planeación de fecha 07 de marzo de 2017 en la cual certifica que el proyecto *“CAPACITACION Y CERTIFICACION DE AGENTES DE TRANSITO EN LA RESOLUCION 0001844 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE”* se encuentra registrado con el código BPI del Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos Ssepi: 2017-76109-0067 otorgado por el Banco de Proyectos de Inversión Distrital.
- b) Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20170348 expedido en marzo 21 de 2017 por la suma de ciento veintiséis millones de pesos (\$126.000.000) por concepto de capacitar a los agentes de tránsito del Distrito de Buenaventura para fortalecer las competencias que determina la Resolución 0001844 de 2015, en el marco del proyecto NO 2017-76109-0067 de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
- c) Registro presupuestal No. 20171466 de fecha junio 14 de 2017 por la suma de sesenta millones sesenta mil pesos (\$60.060.000) por concepto de prestar servicios capacitación a los agentes de tránsito del Distrito de Buenaventura en las competencias que determina la Resolución No. 1844 de 2015, medición indirecta a través de aire espirado.
- d) Contrato de prestación de servicios DRH-2017-0838.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA CAPACITAR A LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN LAS COMPETENCIAS QUE DETERMINA LA RESOLUCION 1844 DE 2015, MEDICION INDIRECTA A TRAVES DE AIRE ESPIRADO
Valor del contrato: SESENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$60.060.000)
Plazo de ejecución: 15 DIAS
Fecha suscripción: 14 DE JUNIO DE 2017
- e) Aprobación de póliza expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 430-47-994000038954 de fecha julio 24 de 2019 suscrita por la Directora Administrativa de Recursos Humanos y Servicios

Básicos, Doctora Magaly Caicedo Castro, identificada con cedula de ciudadanía No. 66737059.

- f) Nombramiento como supervisor del contrato a la Doctora María Marlene Suarez Riascos, identificada con cedula de ciudadanía No. suscrito por el Señor Alcalde Distrital, Licenciado Eliecer Arboleda Torres, de fecha junio 14 de 2017.
- g) Acta de iniciación: del 27 de junio de 2017 suscrita por la Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos, Doctora María Marlene Suarez Riascos, cedula de ciudadanía No. 51642166.
- h) Acta de suspensión temporal por treinta (30) días del contrato de fecha junio 28 de 2017 suscrita por las partes. (El documento solo lo firmó el señor Alcalde)
- i) Acta de reiniciación de fecha julio 28 de julio de 2017 suscrita por las partes. (El documento solo lo firmó el señor Alcalde).
- j) Informe parcial del contrato DRH-2017-0838, suscrita por la Supervisora Doctora María Marlene Suarez Riascos identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166, de fecha septiembre 05 de 2017, en donde indica las actividades desarrolladas.
- k) Informe final del contrato DRH-2017-0838, suscrita por la Supervisora Doctora María Marlene Suarez Riascos identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166, de fecha septiembre 05 de 2017, en donde indica que se da por sentado el cumplimiento del 100% del objeto contractual.
- l) Certificación del cumplimiento total del contrato por la suma de sesenta millones sesenta mil pesos (\$60.060.000) de agosto 08 de 2017.
- m) Acta de liquidación de fecha 29 de diciembre de 2017, suscrita y firmadas por las partes, donde se establece que se ejecutó y pagó el contrato en su totalidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DRH-2017—0871 DE JULIO 10 DE 2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACION Y REFLEXION INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO

Valor del contrato: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000)

Plazo de ejecución: 8 DIAS

FECHA SUSCRIPCION: 10 DE JULIO DE 2017

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL TALES COMO ACTAS DE INICIO, DE FINALIZACIÓN, POLIZAS ENTRE OTROS

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC 2018

En la matriz de seguimiento de la meta figura Presupuesto ejecutado por la suma de doscientos cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos (\$259.500.000) y presupuesto pagado (ejecución Presupuestal) por la suma de ciento veintinueve millones setecientos cincuenta mil pesos (\$129.750.000). Se revisa el expediente del contrato No. DRH-2018-1076 de julio 03 de 2018 y se encontró:

Certificado suscrito por el Jefe de la oficina Asesora de Planeación de fecha 21 de marzo de 2018 en la cual certifica que el proyecto “*DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS Y ENTES DE CONTROL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA*” se encuentra registrado con el código BPIN en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-SGP Y OTROS TERRITORIO: 2017761090252 otorgado por el Banco único Nacional de Proyectos de Inversión Pública.

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20180662 expedido en abril 17 de 2018 por la suma de doscientos cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos (\$259.500.000) por concepto de Prestar Servicios para el desarrollo del Plan Institucional de capacitaciones a servidores públicos con Banco de Proyecto 2017761090252 de la Direccion de Recursos Humanos y Servicios Básicos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Contrato de prestación de servicios DRH-2018-1076.

Objeto: DESARROLLAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION-PIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Valor del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$259.500.000)

Plazo de ejecución: 6 MESES

FECHA SUSCRIPCION: 03 DE JULIO DE 2018.

Aprobación de póliza expedida por la Aseguradora Solidaria de fecha julio 05 de 2018, No. 430-47-994000042590 suscrita por el Jefe de la oficina Asesora de Jurídica Segundo Bayron Angulo Rosero.

Registro presupuestal No. 20181868 de fecha julio 03 de 2018 por la suma de doscientos cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos (\$259.500.000) por concepto de desarrollar el plan institucional de capacitación – PIC para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las competencias de los servidores públicos de la administración Distrital de Buenaventura.

Nombramiento como supervisor del contrato a la Doctora Magaly Caicedo Castro, identificada con cedula de ciudadanía No. 66737059 suscrito por el señor Secretario de Seguridad Ciudadana con funciones de Alcalde Encargado, Doctor Edison Bioscar Ruiz Valencia, de fecha julio 03 de 2018.

Informe de supervisión: Sin firmar por el interventor delegado.

Acta de iniciación: del 05 de julio de 2018 suscrita por la Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos, Doctora Magaly Caicedo Castro, cedula de ciudadanía No. 66737059.

Factura de venta No. 638 de Agosto 21 de 2018 por concepto de pago anticipado correspondiente al 50% del contrato de prestación de servicios DRH-2018-1076 Expedida por la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico con NIT 800.147.711-2.

Acta de remisión de cuenta de anticipo o pago anticipado, de fecha agosto 22 de 2018, sin firmar.

Informe de supervisión de agosto 22 de 2018, suscrito por la Doctora Magaly Caicedo Castro.

Certificación del cumplimiento parcial del contrato por la suma de ciento veintinueve millones setecientos cincuenta mil pesos (\$129.750.000) de octubre 22 de 2018.

ESTE CONTRATO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD, NO HA SIDO LIQUIDADO Y SE ADEUDA LA SUMA DE CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$129.750.000)

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC 2019

En la matriz de plan de acción figura proyecto por la suma de doscientos cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos (\$259.500.000). El proyecto se encuentra en ejecución; se revisa el expediente del contrato No. DRH-2019-1304 de 21 de junio de 2019 y se encontró:

- a) Certificado suscrito por el Jefe de la oficina Asesora de Planeación de fecha 03 de abril de 2019 en la cual certifica que el proyecto “DESARROLLO

DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA” se encuentra registrado con el código BPIN en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-SGP Y OTROS TERRITORIO: 2010761090402 otorgado por el Banco único Nacional de Proyectos de Inversión Pública.

b) Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20190613 expedido en abril 04 de 2019 por la suma de doscientos sesenta millones de pesos (\$260.000.000) por concepto de desarrollar el Plan Institucional de capacitación-PIC para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las competencias de los servidores públicos de la administración Distrital de Buenaventura.

c) Contrato interadministrativo DRH-2019—1304 de junio 21 de 2019

Objeto: PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION-PIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA. Valor del contrato: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000) Plazo de ejecución: 60 DIAS

FECHA SUSCRIPCION: 21 DE JUNIO DE 2019

d) Aprobación de póliza expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 430-47-994000046195 de fecha junio 26 de 2019 suscrita por la Directora Administrativa de Recursos Humanos y Servicios Básicos, Doctora Amalfi Liliana Grueso Estacio, con cedula de ciudadanía No. 66940705.

e) Registro presupuestal No. 20192512 de fecha junio 25 de 2019 por la suma de doscientos sesenta millones de pesos (\$260.000.000) por concepto *PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION-PIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA.*

f) Nombramiento como supervisor del contrato a la Doctora Amalfi Liliana Grueso Estacio identificada con cedula de ciudadanía No. 66940705 suscrito por la señora Alcaldesa Distrital, Doctora Maby Yineth Viera Angulo, de fecha junio 22 de 2019.

g) Aceptación de la designación como supervisor del Contrato interadministrativo DRH-2019—1304 de junio 24 de 2019, suscrita por la Doctora Amalfi Liliana Grueso Estacio identificada con cedula de ciudadanía No 66940705.

- h) Acta de inicio: del 26 de junio de 2019 suscrita por la Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos, Doctora Amalfi Liliana Grueso Estacio
- i) Solicitud de prórroga del contrato suscrita por el Representante Legal de la Fundación Universidad del Valle doctor Marlon Giovany Gómez Jaramillo, de fecha agosto 15 de 2019

Modificadorio No. 1: Prorroga por 104 días, suscrita por las partes.

Aprobación de póliza expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 430-47-994000046195 de fecha octubre 07 de 2019 suscrita por la Directora Administrativa de Recursos Humanos y Servicios Básicos, Doctora Amalfi Liliana Grueso Estacio, con cedula de ciudadanía No.

IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SE PROGRAMARON A PARTIR DEL AÑO 2017.

PARA LAS DEMAS VIGENCIAS NO SE CONTÓ CON RECURSOS PARA EJECUTAR LAS PROGRAMADAS

- a) En la matriz de seguimiento de la meta figura presupuesto ejecutado por la suma de ochenta millones de pesos (\$80.000.000). Se revisa el expediente, así del contrato DRH-2017—0969 de septiembre 15 de 2017 y se encontró:
- b) Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20171024 expedido en julio 18 de 2017 por la suma de treinta y cinco millones cien mil pesos (\$35.100.000) por concepto de brindar apoyo logístico para el desarrollo de las actividades en la jornada de bienestar social dirigida a los servidores públicos de la alcaldía Distrital de Buenaventura.
- c) Contrato de prestación de servicios DRH-2017—0969 de septiembre 15 de 2017. Objeto: BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA. Valor del contrato: VEINTISIEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$26.383.500) Plazo de ejecución: 8 DIAS
FECHA SUSCRIPCION: 10 DE JULIO DE 2017
- d) Aprobación de póliza expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 430-47-994000039947 de fecha septiembre 26 de 2017 suscrita por el Jefe de la oficina Asesora de Jurídica, Doctor Segundo Bayron Angulo Rosero.
- e) Registro presupuestal No. 20171940 de fecha septiembre 15 de 2019 por la suma veintiséis millones trecientos ochenta y tres mil quinientos pesos

(\$26.383.500) por concepto *APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.*

- f) Nombramiento como supervisor del contrato a la Doctora María Marlene Suarez Riascos, identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166. suscrito por el Señor Alcalde Distrital, Licenciado Eliecer Arboleda Torres, de fecha septiembre 15 de 2017.
- g) Acta de inicio: del 29 de septiembre de 2017 suscrita por la Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos, María Marlene Suarez Riascos identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166.
- h) Factura de venta FV-0002 de septiembre 29 de 2017 suscrita por el representante Legal de la Fundación Jóvenes Liderando un futuro mejor por la suma de veintiséis millones trescientos ochenta y tres mil quinientos pesos (\$26.383.500) .
- i) Informe de supervisión de octubre 06 de 2017 suscrito por las partes.
- j) Certificación del cumplimiento total del contrato por la suma de veintiséis millones trescientos ochenta y tres mil quinientos pesos (\$26.383.500) de octubre 06 de 2017, suscrita por María Marlene Suarez Riascos, identificada con cedula de ciudadanía No.
- k) Informe de supervisión del contrato de fecha octubre de 2017 firmado por María Marlene Suarez Riascos, identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166.
- l) Acta de liquidación suscrita por la Supervisora Doctora María Marlene Suarez Riascos identificada con cedula de ciudadanía No. 51642166, de fecha diciembre 29 de 2017 en donde indica que se da por sentado el cumplimiento del 100% del objeto contractual.

IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE INCENTIVOS

LOS INCENTIVOS SE ENTREGAN EN LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

- FORTALECER EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC CON MIRAS A MEJORAR EL DÉBIL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ATENDER LA INSUFICIENTE COBERTURA EN CONECTIVIDAD TANTO EN EL SECTOR PRIVADO COMO EN EL PÚBLICO, PARA MEJORAR EL REZAGO DE LAS TIC EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD.

1.10.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT

1.10.5.1 Avance físico

De acuerdo al plan indicativo o sistema de seguimiento se incluye una tabla y gráfico con % de cumplimiento año por año y el acumulado o cumplimiento de la vigencia

Tabla 4. Avance físico año 2016

META	INDICADOR	LINE A BASE	META PROPUEST A	META LOGRAD A	% DE EJECUCIO N
Realizar el estudio para la Construcción del Club de Empleados del Distrito	Estudio realizado	0	1	0	0%
Mejorar 12 dependencias de la Administración	Número de dependencias mejoradas	0	3	1	1.18%
Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital	Número de bienes muebles identificados	336	2	0	0%
Legalizar 8 bienes inmuebles de la Administración Distrital	Número de bienes inmuebles legalizados	336	2	0	0%
Realizar 40 evaluaciones integrales a	Número de procesos evaluados	0	2	2	5%

procesos administrativos					
Reorganizar 40 procesos administrativos	Número de procesos reorganizados	0	0	0	0%
Implementar la Reforma y Modernización Administrativa del Distrito	Reforma implementada	0	0,1	0	0%
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración Distrital y órganos de control	Número de talleres realizados	0	3	0	0%
Realizar 3 talleres de bilingüismo en las dependencias de la Administración Distrital	Número de talleres realizados	0	3	0	0
Realizar 3 jornadas de Bienestar Social	Número de jornadas realizadas	0	0	0	0
Otorgar 12 incentivos	Número de incentivos otorgados	0	3	0	0%

Unificar 27 dependencias de la Administración Distrital	Número de dependencias unificadas	150	3	0	0%
Actualizar 150 puntos de la red de comunicaciones de la administración Distrital	Número de puntos actualizados	0	10	0	0%

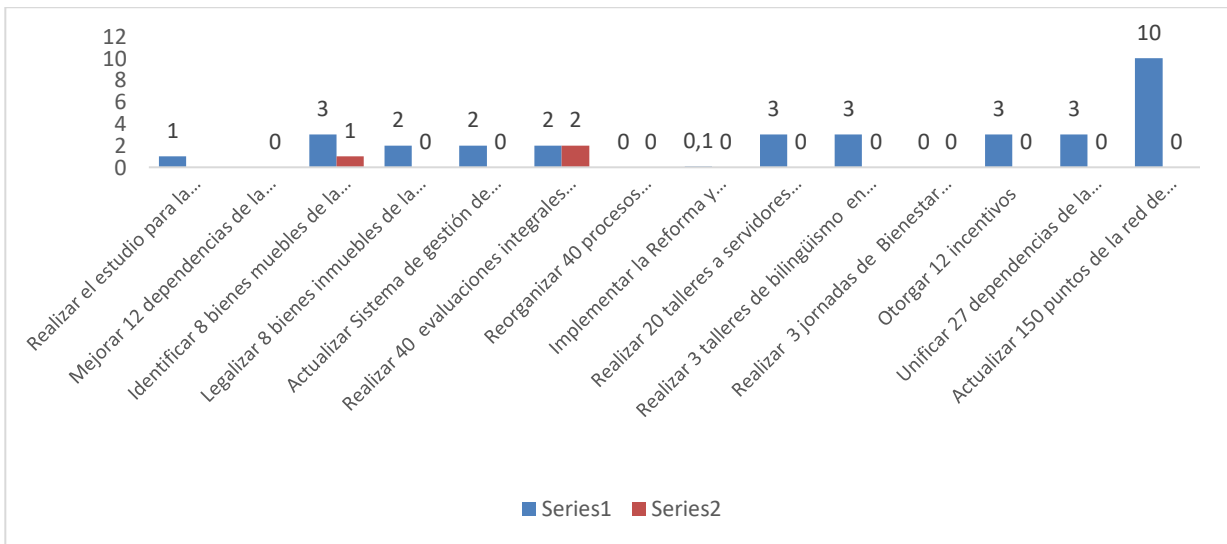


Figura 2. Avance físico año 2016

Tabla 5. Avance físico año 2017

META	INDICADOR	LINEA BASE	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Realizar el estudio para la Construcción	Estudio realizado	0	0.5	0	0%

del Club de Empleados del Distrito					
Mejorar 12 dependencias de la Administración	Número de dependencias mejoradas	0	3	0	0%
Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital	Número de bienes muebles identificados	336	2	0	0%
Legalizar 8 bienes inmuebles de la Administración Distrital	Número de bienes inmuebles legalizados	336	2	0	0%
Realizar 40 evaluaciones integrales a procesos administrativos	Número de procesos evaluados	0	10	2	0%
Reorganizar 40 procesos administrativos	Número de procesos reorganizados	0	10	0	0%
Implementar la Reforma y Modernización Administrativa del Distrito	Reforma implementada	0	0,3	0	0%
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración	Número de talleres realizados	0	5	5	6.25%

Distrital y órganos de control					
Realizar 3 talleres de bilingüismo en las dependencias de la Administración Distrital	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar 3 jornadas de Bienestar Social	Número de jornadas realizadas	0	1	1	33.3%
Otorgar 12 incentivos	Número de incentivos otorgados	3	3	3	2.08%
Unificar 27 dependencias de la Administración Distrital	Número de dependencia s unificadas	0	5	3	7.5%
Actualizar 150 puntos de la red de comunicacione s de la administración Distrital	Número de puntos actualizados	150	70	0	0%

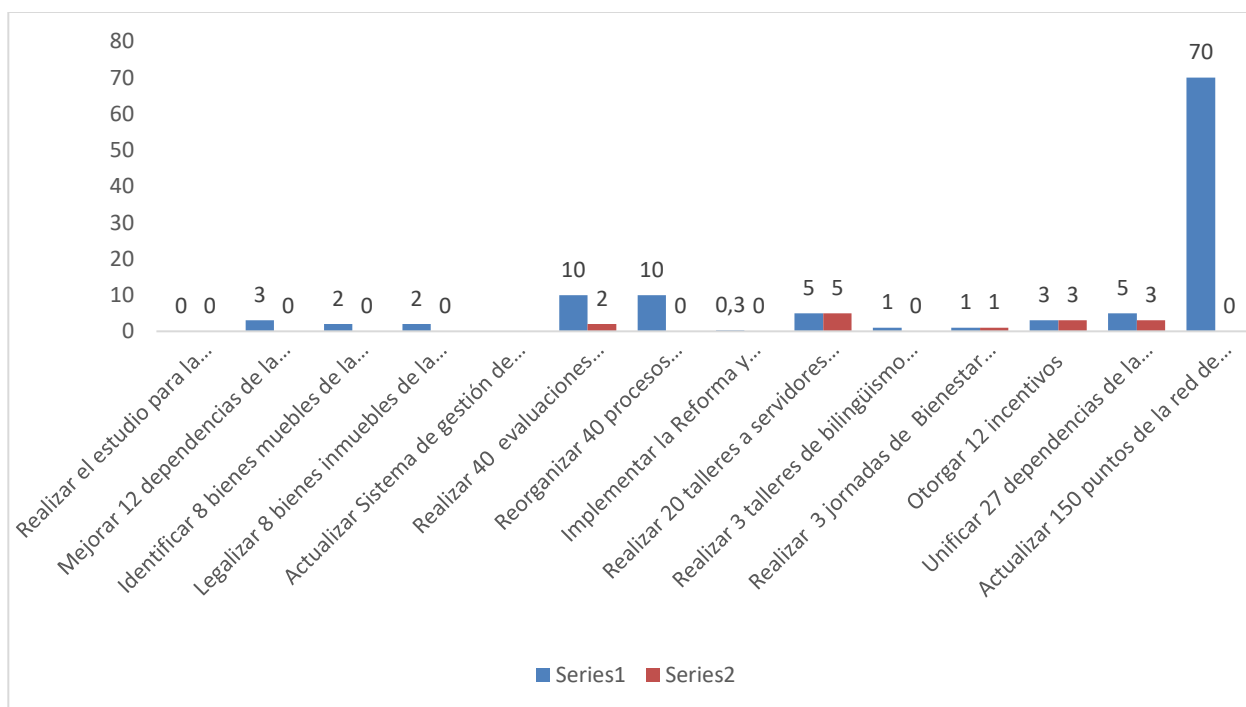


Figura 3. Avance físico año 2017

Tabla 6. Avance físico año 2018

META	INDICADOR	LINE A BASE	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Realizar el estudio para la Construcción del Club de Empleados del Distrito	Estudio realizado	0	1	0	0%
Mejorar 12 dependencias de la Administración	Número de dependencias mejoradas	0	3	0	0%

Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital	Número de bienes muebles identificados	336	2	0	0%
Legalizar 8 bienes inmuebles de la Administración Distrital	Número de bienes inmuebles legalizados	336	2	0	0%
Realizar 40 evaluaciones integrales a procesos administrativos	Número de procesos evaluados	0	18	0	0%
Reorganizar 40 procesos administrativos	Número de procesos reorganizado s	0	18	0	0%
Implementar la Reforma y Modernización Administrativa del Distrito	Reforma implementad a	0	0.3	0	0%
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración Distrital y órganos de control	Número de talleres realizados	0	6	6	6.25%
Realizar 3 talleres de bilingüismo en las dependencias	Número de talleres realizados	0	1	1	6.25%

de la Administración Distrital					
Realizar 3 jornadas de Bienestar Social	Número de jornadas realizadas	0	1	1	33.3%
Otorgar 12 incentivos	Número de incentivos otorgados	0	3	3	25%
Unificar 27 dependencias de la Administración Distrital	Número de dependencia s unificadas	0	9	0	0%
Actualizar 150 puntos de la red de comunicacione s de la administración Distrital	Número de puntos actualizados	150	60	50	10.4%

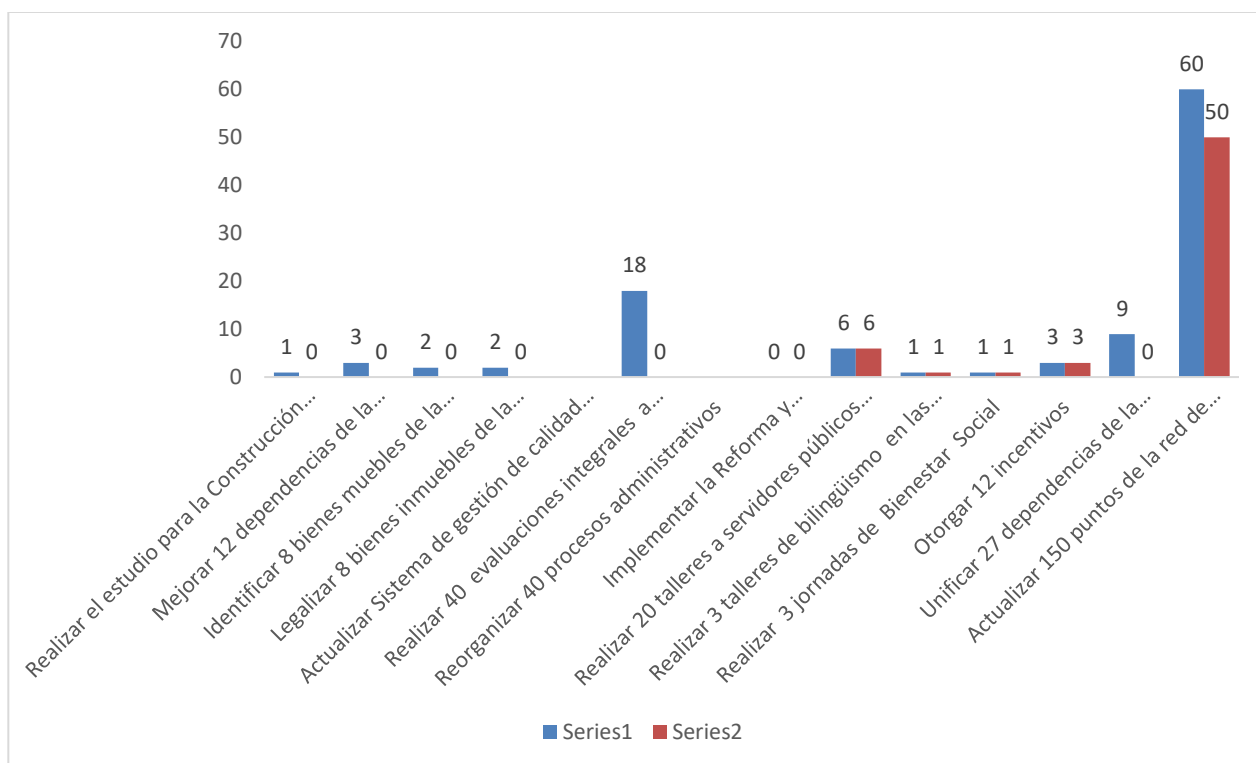


Figura 4. Avance físico año 2018

Tabla 7. Avance físico año 2019

META	INDICADOR	LINEA BASE	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Realizar el estudio para la Construcción del Club de Empleados del Distrito	Estudio realizado	0	0	0	0%

Mejorar 12 dependencias de la Administración	Número de dependencias mejoradas	0	4	3	2.6%
Identificar y legalizar 8 bienes muebles de la Administración Distrital	Número de bienes muebles identificados y legalizados	336	2	0	0%
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración Distrital y órganos de control	Número de talleres realizados	0	5	5	6.25%
Realizar 3 talleres de bilingüismo en las dependencias de la Administración Distrital	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Otorgar 12 incentivos	Número de incentivos otorgados	0	3	3	25%
Actualizar 150 puntos de la red de comunicaciones de la	Número de puntos actualizados	0	60	50	

administración Distrital					10.4%

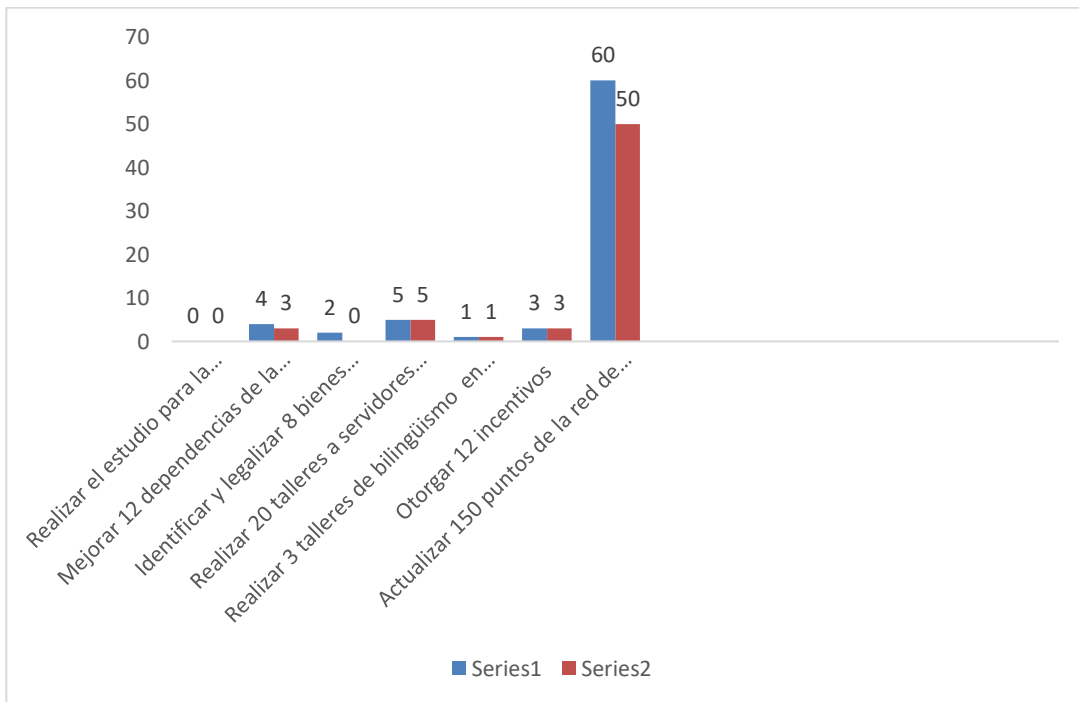


Figura 5. Avance físico año 2019

1.3.2 1.10.5.2. Avance financiero

TABLA 8. Recursos programados y ejecutados por meta año 2016

META	RESUL TADO	SGP	S G R	RECU RSOS PROPI OS	OTRAS FUENT ES DE RECUR SOS, ESPEC IFICAR	TOTAL	RECUR SOS EJECU TADOS	RECUR SOS EJECU TADOS POR META RESUL TADO
Realizar el estudio para la Construcción del Club de Empleados del Distrito	Construir el 100% de la infraestructura programada			100.00 0.000		100.00 0.000	0	0
Mejorar 12 dependencias de la Administración	Mejorar el 100% de las dependencias de la administración programadas	350.0 00.00 0		44.000. 000		394.00 0.000	44.000. 000	44.000. 000
Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital				50.000. 000		50.000. 000	0	
Legalizar 8 bienes inmuebles				50.000. 000		50.000. 000	0	

es de la Administ ración Distrital								
Realizar 40 evaluaci ones integrale s a proceso s Administ rativos	Implem entar el 100% de los proces os integral es de evaluac ión instituci onal	32.00 0.000				32.000. 000	31.900. 000	31.900. 000
Reorgan izar 40 proceso s administ rativos		280.0 00.00 0				280.00 0.000	0	0
Impleme ntar la Reforma y Moderni zación Administ rativa del Distrito		10.00 0.000				10.000. 000	0	0

Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración Distrital y órganos de control	Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacitación – PIC	250.000.000		30.000.000		280.000.000	30.000.000	30.000.000
Realizar 3 talleres de bilingüismo en las dependencias de la Administración Distrital								
Realizar 3 jornadas de Bienestar Social	Implementar el 100% del Plan de Incentivos.					0	0	0
Otorgar 12	Implementar el 100% del			200.000.000		200.000.000		

incentivos	Plan de Incentivos.						199.996.000	199.996.000
Unificar 27 dependencias de la Administración Distrital	Unificar los canales de información y comunicación en el 100% de las dependencias de la administración distrital						0	0
Actualizar 150 puntos de la red de comunicaciones de la administración Distrital				1.050.000.000		1.050.000.000		

Tabla 9. Recursos programados y ejecutados por meta año 2017

META	RESULTADO	SGP	SGR	RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES DE RECURSOS, ESPECIFICAR	TOTAL	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS POR META RESULTADO
Realizar el estudio para la Construcción	Construir el 100% de la infraestructura			332.400.000				

cción del Club de Emplea dos del Distrito	uctura progra mada					332.40 0.000	0	0
Mejorar 12 depend encias de la Adminis tración	Mejorar el 100% de las depend encias de la adminis tración progra madas	463.50 0.000				463.50 0.000	0	0
Identific ar 8 bienes muebles de la Adminis tración Distrital				51.500 .000		51.500 .000	0	
Legaliza r 8 bienes inmuebl es de la Adminis tración Distrital				103.00 0.000		103.00 0.000	0	

Realizar 40 evaluaciones integrales a procesos Administrativos	Implementar el 100% de los procesos integrales de evaluación institucional	41.200.000				332.748.000	332.748.000	332.748.000
Reorganizar 40 procesos administrativos		120.000.000						
Implementar la Reforma y Modernización Administrativa del Distrito				475.860.000				
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la	Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacit	517.000.000				517.000.000		

Adminis tración Distrital y órganos de control	ación – PIC						129.060 .000	107.260 .000
Realizar 3 talleres de bilingüis mo en las depend encias de la Adminis tración Distrital								

Otorgar incentivos	12	Implementar el 100% del Plan de Incentivos.		47.000.000		47.000.000	47.000.000	47.000.000
Realizar jornadas Bienestar Social	3 de	Implementar el 100% del plan de Bienestar Social		130.000.000		130.000.000	94.900.000	94.900.000
Unificar dependencias de la Administración Distrital	27	Unificar los canales de información y comunicación en el 100% de		150.000.000			128.182.000	128.182.000

Actualizar 150 puntos de la red de comunicaciones de la administración Distrital	las dependencias de la administración distrital			300.000.000		450.000.000	0	0

Tabla 10. Recursos programados y ejecutados por meta año 2018

META	RESUL TADO	SGP	S G R	RECU RSOS PROPI OS	OTRAS FUENT ES DE RECUR SOS, ESPEC IFICAR	TOTAL	RECUR SOS EJECU TADOS	EJEC UTAD OS POR META RESU LTAD O
Realizar el estudio para la Construcción del Club de Empleados del Distrito	Construir el 100% de la infraestructura programada			150.000.000		150.000.000	0	0
Mejorar 12 dependencias de la Administración	Mejorar el 100% de las dependencias de la administración			403.900.000		403.900.000	0	

Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital	programadas			500.00 0.000				0
Legalizar 8 bienes inmuebles de la Administración Distrital				1500.0 00.000				0
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración Distrital y órganos de control	Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacitación – PIC			209.50 0.000		259.50 0.000	100.000 ..000	100.0 00..00 0
Realizar 3 talleres de bilingüis								

mo en las dependencias de la Administración Distrital								
Otorgar 12 incentivos	Implementar el 100% del Plan de Incentivos.	50.000.000					29.750.000	29.750.000
Realizar 3 jornadas de Bienestar Social	Implementar el 100% del plan de Bienestar Social			136.000.000		136.000.000	100.000.000	100.000.000
Unificar 27 dependencias de la Administración Distrital	Unificar los canales de información y comunicación en el 100% de las dependencias de la			279.115.090		279.115.090	0	0

	adminis tración distrital							
Actualiz ar 150 puntos de la red de comunic aciones de la administ ración Distrital	Unificar los canales de informa ción y comuni cación en el 100% de las depend encias de la adminis tración distrital	200.0 00.00 0				200.00 0.000	0	

Tabla 11. Recursos programados y ejecutados por meta año 2019

META	RESUL TADO	SGP	S G R	RECU RSOS PROPI OS	OTRAS FUENT ES DE RECUR SOS, ESPECI FICAR	TOTAL	RECUR SOS EJECU TADOS	POR META RESUL TADO
Realizar el estudio para la Constru	Constru ir el 100% de la infraest			150.00 0.000				

cción del Club de Empleados del Distrito	ructura programada					150.00 0.000	0	0
Mejorar 12 dependencias de la Administración	Mejorar el 100% de las dependencias de la administración programadas			3.000.0 00.000		3.493.0 28.338	0	0
Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital								
Legalizar 8 bienes inmuebles de la Administración Distrital				493.02 8.338				
Realizar 20 talleres a servidores públicos de la Administración	Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacit	200.0 00.00 0				200.00 0.000	0	0

ración Distrital y órganos de control	ación – PIC							
Realizar 3 talleres de bilingüis mo en las depende ncias de la Administ ración Distrital								
Otorgar 12 incentivo s	Implem entar el 100% del Plan de Incentiv os.	60.00 0.000				60.000. 000	0	0
Realizar 3 jornadas de Bienesta r Social	Implem entar el 100% del plan de Bienest ar Social					0	0	
Unificar 27 depende ncias de la	Unificar los canales de informa			122.50 0.000		122.50 0.000		

Administ ración Distrital	ción y comuni cación en el 100% de las depend encias de la adminis tración distrital						122.500 .000	122.50 0.000
							4.500.0 00	4.500.0 00
Actualiz ar 150 puntos de la red de comunic aciones de la administ ración Distrital	Unificar los canales de informa ción y comuni cación en el 100% de las depend encias de la adminis tración distrital			650.00 0.000		650.00 0.000	4.500.0 00	

1.10.6 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?

Realizar el estudio para la Construcción del Club de Empleados del Distrito

Mejorar 9 dependencias de la Administración

Identificar 8 bienes muebles de la Administración Distrital

Legalizar 8 bienes inmuebles de la Administración Distrital

Implementar la Reforma y Modernización Administrativa del Distrito

Realizar 38 evaluaciones integrales a procesos administrativos

Reorganizar 40 procesos administrativos

1.10.7 Las políticas de Gestión y desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT

Las políticas de gestión y desempeño que ayudaron a lograr los resultados del Plan de Desarrollo Territorial, y que se pueden visualizar en la matriz diligenciamiento de metas son las que se relacionan:

Gestión estratégica del talento humano

Integridad

Gestión documental

Transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción

Gestión del conocimiento y la innovación

1.10.8 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

¿Qué retos quedan en el respectivo sector?

Respecto a la retención del conocimiento generado por el talento humano se debe:

Llevar a cabo espacios de transferencia de conocimiento en temas misionales y de gestión. Identificar qué conocimientos existen y cuáles se necesitan para incrementar la eficiencia en la gestión institucional y tener una oferta de formación interna, que abarque todos los temas que se consideren estratégicos

Articular equipos para gestión del conocimiento en la entidad. Es necesario empoderar equipos para que, en articulación con las diferentes dependencias, generen productos de conocimiento que sean relevantes tanto interna como externamente.

Trabajar en el diseño de estrategias para lograr la transferencia del conocimiento de los servidores que se retiran a los que continúan vinculados.

Realizar acciones de transferencia de conocimiento a los servidores que se retiran de la entidad con ocasión de la pensión, restructuración o terminación de provisionalidad por aplicación de procesos meritocráticos de carrera administrativa.

Respecto a los recursos para la financiación de la pensión conformado por bonos y cuotas partes:

Cumplir con el acuerdo de pago con el Fondo Nacional de las Entidades Territoriales FONPET, el cual el monto total de la deuda es de \$ 3.674.073.865,56 M/CTE, donde se están debiendo cuatro (4) cuotas trimestrales las cuales empezaron a partir del mes de noviembre del año 2018. Lo anterior permitiría el pago de bonos y cuota partes de bonos con recursos del FONPET.

Establecer o programar el flujo de pagos mensuales armonizado con el Plan Anual de Caja- PAC, en especial los bonos pensionales y cuotas partes a fin de evitar pagar tantos intereses que podría conducir a un detrimento patrimonial, embargos y tutelas por que se afecta el mínimo vital de los pensionados, personas con protección Constitucional. Si el rubro de conciliaciones y sentencias es insuficiente, realizar los trámites necesarios para atender estas obligaciones o proyectarlas en el presupuesto del próximo año.

1.10.9 ¿Qué lecciones aprendidas quedan frente al ejercicio de gobierno en el sector?

Respecto a la Salud y seguridad en el trabajo, se debe:

Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.

Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo y la salud en las dependencias.

¿Cuáles son las principales recomendaciones en términos estratégicos y operativos para el sector en el informe de gestión

Ver informe preguntas estratégicas y generales

1.11 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

CONTEXTO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

MISION:

Promover, generar y desarrollar una actitud empresarial, disminuir la tasa de desempleo, incrementar la mentalidad productiva de las vocaciones secundarias del Municipio y mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la formación para el empleo y su generación, el apoyo a las microempresas, la economía solidaria informal y la microempresa, el fomento a la creación de empresas, y el apoyo al sector industrial, artesanal, ancestral o tradicional, comercial, agroforestal, minero-ambiental, agropecuario, de servicios turísticos y tecnológicos, Bajo los principios de sostenibilidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad, compromiso social y participación ciudadana.

VISION:

La Secretaria se ha posicionado en el contexto municipal, como una dependencia de la Alcaldía, líder en la generación de espacios que permitan que el ciudadano se tenga mayores oportunidades de bienestar social y económico.

De acuerdo al Plan de desarrollo del Distrito de Buenaventura 2016-2019, la dimensión y los programas a realizar por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural (SDER), con sus respectivos objetivos, programas, subprogramas y metas de productos fueron los siguientes:

DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVO

Promover y fomentar procesos y mecanismos de producción, atracción y asistencia de excedentes económicos para propiciar la acumulación de ahorro social al interior del Distrito, dentro del marco de fortalecimiento de la base económica, aumento de la productividad, aprovechamiento de la dotación de los capitales naturales, físicos y humanos, para elevar la competitividad territorial.

SECTORES DE LA DIMENSION ECONOMICA

Sector Agropecuario, Servicios públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo y sector promoción para el desarrollo.

POLITICAS PARA LA DIMENSION ECONOMICA

Considerando que las políticas son conjuntos de pautas y criterios que el Gobierno Distrital utilizará para tomar decisiones administrativas, priorizar acciones, asignar recursos y definir la programación, en la dimensión económica las políticas fueron las siguientes:

El direccionamiento y la concertación con instituciones de educación y formación técnica, tecnológica y profesional como la base para que los programas curriculares correspondan a las estrategias de desarrollo económico adoptadas y sean consecuentes con las demandas de la base económica regional.

La promoción y el estímulo a la inventiva y la creatividad en concordancia con las políticas del PND, serán esenciales en la ingeniería social y en la innovación empresarial para adoptar nuevas formas de organización y mercadeo, además de la diversificación de productos para los mercados Nacional e Internacional. Será fundamental para la innovación y creatividad empresarial, tener en cuenta la tradición, la cultura y las formas organizacionales autóctonas, buscando el equilibrio con las condiciones que imponen los mercados.

En consideración a que los principales actores del desarrollo económico son del sector privado, la función estatal hará énfasis en la construcción de la infraestructura adecuada a los procesos económicos principalmente para las Mipymes que conforman el conjunto predominante de la base económica local. Para el efecto, los limitados recursos se asignarán con criterios de cofinanciación asociadas a recursos Nacionales, Internacionales y Privados.

Se promoverá el establecimiento de sistemas de financiación de la actividad empresarial, con mecanismos alternativos no convencionales, que se adapten a las condiciones de la tradición y la cultura, difieran de los patrones del sector financiero formal y sean consecuentes con los requerimientos específicos de la pequeña empresa local.

Para el Gobierno será importante la generación de autoempleo y el fortalecimiento de Micros y Pequeña empresa, Colocará capacidad institucional para contribuir en la solución de los requerimientos empresariales en áreas de financiación y comercialización, principalmente. Promoverá la creación de mecanismos asociativos y de aglomeración que ayuden a subir la competitividad.

Habr  un tratamiento especial para la econom a rural donde el sector agropecuario ser  relevante, propiciando la reactivaci n de las actividades agr colas con los productos propios de la regi n que cuentan con potencialidades de mercado y de especies menores orientadas a la seguridad alimentaria. Se promover  formas de organizaci n empresarial que armonicen con la cultura tradicional pero que permitan salir a los mercados con posibilidades de  xito.

El sector de pesca artesanal ser  apoyado para propiciar el desarrollo t cnico y empresarial, complementando las acciones de promoci n de la infraestructura con sistemas que conduzcan a mejorar la eficiencia y la eficacia tecnol gica y el mercado, acompa ado con procesos de convivencia, seguridad y legalidad que mejoren las condiciones generales para el buen ejercicio de la actividad econ mica.

Para la mediana y gran empresa se desplegar  una gesti n de Marketing de regi n que difunda y promocioe las ventajas y potencialidades del Distrito frente a los mercados Internacionales para atraer inversiones directas de riesgo, como un complemento a las obras de infraestructura que el Gobierno territorial tramitar  ante el Gobierno Nacional en el marco de la “Zona de Econ mica Especial de Exportaci n”.

En el marco de la inserci n del Distrito en la econom a global, el Gobierno Distrital identificar  y convocar  los actores p blicos y privados, nacionales e internacionales para desarrollar procesos que aprovechando los factores de competitividad, permitan desarrollar procesos y proyectos mixtos con aportes relevantes de la Naci n y el Departamento, localizados en la regi n pac fica, mediante el uso de instrumentos como los contratos, plan, alianzas p blico privadas, acuerdos de competitividad entre otros.

COYUNTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL

El Distrito de Buenaventura presenta una constante en el sector agroforestal, pecuario y pesquero las cuales se determinan por la disminuci n de la productividad que se generan por diferentes situaciones a saber, de la siguiente manera:

1. Presencia de plagas y enfermedades: especialmente en cultivos de chontaduro, coco y Papachina
2. Altos costos de producci n: especialmente en el sector pesquero por el alto valor del combustible.
3. Debilidad institucional para prestar el servicio de asistencia t cnica directa rural.
4. Cambio de actividades agr colas especialmente a la actividad minera de peque a escala.

5. Afectación de cultivos por ola invernal: creciente de los ríos que afectan cultivos establecidos en las vegas.

6. Erosión de suelos por actividades mineras.

1.11.1. APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.11.1.2 Contribución de los resultados a las apuestas planteadas en el programa de Gobierno



ODS ENERGIA ASEQUIBLE Y SOSTENIBLE

Realizar inversiones orientadas a garantizar la distribución de gas combustible, desde un sitio de acopio o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo conexión y medición (Porcentaje de gas en zonas con servicio de gas combustible distribuido 30%)

Beneficiar con subsidios al 100% de los usuarios de estrato 1,2 y 3 con los servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseos (Porcentaje de subsidios distribuidos a usuarios 0%)

Ampliar la cobertura de electrificación de la zona rural en un 10% (Porcentaje de cobertura de electrificación Rural 0%)

Instalar el 100% de las plantas eléctricas programadas (Porcentaje de plantas eléctricas instaladas 75%)

ODS PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Realizar el 70% de los estudios de caracterización agropecuaria (Porcentaje de estudios realizados 75%)

Prestar asistencia técnica al 60% de productores registrados en la base de datos de la Alcaldía (Porcentaje de asistencia técnica garantizado de productores atendidos 50%)

Establecer en el 100% de las zonas carreteables 1 granja experimental (Porcentaje de zonas con granjas implementadas 0.50%)

Desarrollar el 100% de los programas del Plan Agropecuario (Porcentaje de programas desarrollados 60%)

ODS TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Establecer en el 100% de los sectores productivos identificados en el territorio alianzas estratégicas para su desarrollo (Porcentaje de sectores productivos con alianzas 0%)

Fortalecer el 30% de la población de posconflicto y vulnerable (Porcentaje de fortalecimiento 58%)

El 100% de los sectores productivos participan al menos en una estrategia de empleabilidad, promoción y comercialización (Porcentaje de sectores participantes 50%)

El 100% de los sectores productivos participan al menos en una estrategia de empleabilidad, promoción y comercialización (Porcentaje de sectores participantes 50%)

Relacionado con ésta temática, a la fecha, la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural presenta los siguientes resultados:

1.11.2 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO.

Relacionado con la meta Apoyar el Programa de obras de electrificación rural, para las zonas no interconectadas, con Extensión de Redes y/o Instalación de Plantas eléctricas y subsidios con la Cofinanciación Fondo IPSE del Ministerio de minas. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 30% de la meta de resultados, equivalentes a la atención de tres (3) de los 10 centros poblados proyectados para ser atendidos con obras de electrificación rural en la zona rural no interconectada de Buenaventura.

Relacionado con la meta Apoyar el Programa de obras de electrificación rural, para las zonas no interconectadas, con Extensión de Redes y/o Instalación de Plantas eléctricas y subsidios con la Cofinanciación Fondo IPSE del Ministerio de minas. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 75% de la meta de resultados, equivalentes a la

entrega de seis (6) de las ocho (8) plantas electricas a comunidades rurales en la zona rural no interconectada de Buenaventura.

Relacionado con la meta Garantizar los recursos necesarios para la prestación de los servicios de asistencia técnica de la población rural del Distrito de Buenaventura. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 50% de la meta de resultados, equivalentes a la implementación de dos (2) de las líneas de atención técnicas en pesca y agropecuario.

En cuanto a la meta titulada Garantizar recursos para el montaje, dotación y mantenimiento de las granjas experimentales; A la fecha, se tiene un cumplimiento del 50% de la meta de resultados, equivalentes a la implementación de la mitad de la granja experimental.

en la meta referida como Ejecutar actividades para la promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores; a la fecha, se tiene un cumplimiento del 45% de la meta de resultados, equivalentes a la realización de 4.5 Alianzas productivas del total de las programadas

Realizar inversiones orientadas al desarrollo de programas y proyectos que tengan el objetivo de prestar asistencia técnica agropecuaria de forma directa en el área rural del Distrito; a la fecha, se tiene un cumplimiento del 52% de la meta de resultados, equivalentes a 1.200 productores con asistencia técnica ATDR.

Realizar inversión orientada al desarrollo de programas y proyectos en el marco del plan agropecuario. a la fecha, se tiene un cumplimiento del 60% de la meta de resultados, equivalentes a la realización de seis (6) de los 10 proyectos de seguridad alimentaria que se tienen programados.

Fortalecer estrategias de alianzas para el desarrollo de unidades productivas en el territorio. Hasta la fecha, no se han realizado avances en las metas de resultado y de producto de ésta variable debido a Dificultades por falta de recursos, por fuente de financiación por ICLD

Promover la capacitación para el trabajo y el desarrollo de las competencias laborales. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 58% de la meta de resultados, equivalentes a la realización de siete (7) de los talleres de generación de ingresos programados. ésto ha sido posibledado que, se han garantizado la asignación presupuestal epecifica para el tema

Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación. A la fecha, se tiene

un cumplimiento del 50% de la meta de resultados, equivalentes a la creación de la mitad del sistema de información agropecuario

Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 25% de la meta de resultados, equivalentes a la realización de cuatro eventos.

Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 0% de las metas de resultado y producto, ya que no se han generado los recursos requeridos para tales propósitos.

Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 100% de la meta de resultados, equivalentes a la reubicación de los 128 unidades productivas programadas.

Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación. A la fecha, se tiene un cumplimiento del 100% de la meta de resultados, equivalentes a la reubicación de 169 vendedores estacionarios de la plaza de mercado.

1.11.3 AVANCES FÍSICOS REAL DE RESULTADOS DE LOS PDT

En cuanto a los avances físicos reales de resultados se tienen:

Así las cosas, al mes de octubre de 2019, se tienen con cumplimiento de metas los proyectos de:

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
Apoyar el Programa de obras de	Realizar inversiones orientadas a	Porcentaje de gas en zonas con servicio de	0	30%	3

electrificación rural, para las zonas no interconectadas, con Extensión de Redes y/o Instalación de Plantas eléctricas y subsidios con la Cofinanciación Fondo IPSE del Ministerio de minas	garantizar la distribución de gas combustible, desde un sitio de acopio o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo conexión y medición.	gas combustible distribuido			
	Instalar el 100% de las plantas eléctricas programadas.	Porcentaje de plantas eléctricas instaladas	0	75%	6
Garantizar los estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica y financiera de los proyectos agropecuarios	Realizar el 70% de los estudios de caracterización agropecuaria	Porcentaje de estudios realizados	0	75%	3
Garantizar los recursos necesarios para la prestación de los servicios de asistencia técnica de la población rural del Distrito de Buenaventura	Prestar asistencia técnica al 60% de productores registrados en la base de datos de la Alcaldía.	Porcentaje de asistencia técnica garantizado de productores atendidos	0	50%	2

Garantizar recursos para el montaje, dotación y mantenimiento de las granjas experimentales	Establecer en el 100% de las zonas carreteables 1 granja experimental	Porcentaje de zonas con granjas implementadas	0	50%	0.50
Ejecutar actividades para la promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores.	Realizar en el 100% de los sectores económicos alianzas productivas.	Porcentaje de sectores con alianzas productivas	30	45%	4.5
Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación.	Brindar asistencia técnica directa rural - ATDR 100% de los productores agropecuarios y pesqueros inscritos en la base de datos de la Alcaldía Distrital	Porcentaje de sectores participantes	0	52%	1200
Realizar inversión orientada al desarrollo de programas y proyectos en el marco del plan agropecuario.	Desarrollar el 100% de los programas del Plan Agropecuario.	Porcentaje de programas desarrollados	0	60%	6
Promover la capacitación para el trabajo y	Fortalecer el 30% de la población de	Porcentaje de fortalecimiento.	0	58%	7

el desarrollo de las competencias laborales	posconflicto y vulnerable				
Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación.	El 100% de los sectores productivos participan al menos en una estrategia de empleabilidad, promoción y comercialización	Porcentaje de sectores participantes	0	50%	0.50
Realizar el acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación	El 100% de los sectores productivos participan al menos en una estrategia de empleabilidad, promoción y comercialización.	Porcentaje de sectores participantes	30%	25%	4
		Porcentaje de sectores participantes		100%	128
		Porcentaje de sectores participantes		100%	169

1.11.4 Porqué no se lograron Algunos Resultados al final del ejercicio de Gobierno

Al final del período de gobierno, Los resultados que no pudieron ser alcanzados, fundamentalmente se debió a que no tuvieron asignación efectiva de recursos para tales propósitos, la conclusión permanente es que más del 60% de la fuente de financiación de los Planes, Programas y Proyectos de la Secretaria de Desarrollo Económico

1.12.5 Avances Físicos y Financieros de los productos claves para el logro de los Resultados de los Pdt.

Avances meta producto a octubre

INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA PERÍODO DE GOBIERNO
No. de centros poblados distribuidos	0	10	3
Número de subsudios entregados.	0	12.000.	0
Número de diagnosticos realizados.	0	1	0
Número de plantas instaladas.	0	8	6
Número de caracterizaciones realizadas	0	1	3
Número de asistencias técnicas realizadas	0	4	2
Número de Granjas Implementadas	0	1	0.50
Número de sectores con alianzas productivas establecidas	3	10	4.5
Número de productores con asistencia técnicas - ATDR realizadas	0	2.300	1200
Número de proyectos agropecuarios desarrollados	0	10	6
Número de Sectores productivos fortalecidos	0	12	0
Número de talleres realizados	0	12	7
Sistema de información creados	0	1	0.50
Número de eventos realizados	15	16	4

Número de créditos otorgados	97	200	0
Número de unidades reubicadas	0	128	128
Número de vendedores estacionarios reubicados	0	169	169

Inversiones por fuentes de recursos.

La inversión total en los diferentes proyectos es equivalente a Cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones, quinientos once mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$ 4.464.511.269).

De ellos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos nueve pesos (\$ 2,484.997.409) provinieron de recursos propios.

Mil trescientos dos millones veintinueve mil quinientos diecinueve pesos (\$1.302.029,519) de recursos del sistema general de participaciones y de otras fuentes de financiación

Seiscientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos corresponden a otras fuentes de recursos

COMPARATIVO DE INVERSIONES EN CIFRAS 2016 -2019

SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

ABRIL 2019

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL				
Codigo	Descripción	APROPICIACION INICIAL	APROPICIACION DEFINITIVA	DISPONIBLE
I01.15.1.10.010.2.3	GASTOS DE INVERSION	2.403.443.359,00	2.403.443.359,00	2.403.443.359,00
I01.15.1.10.010.2.3.1	INVERSION GENERAL	2.403.443.359,00	2.403.443.359,00	2.403.443.359,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.224.000.000,00	1.224.000.000,00	1.224.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	1.224.000.000,00	1.224.000.000,00	1.224.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01	EXTENSION DE REDES Y/O INSTALACION DE PLANTAS	1.224.000.000,00	1.224.000.000,00	1.224.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.16	Suministro e Instalación Planta Eléctrica y Extension de redes - Fase I zona rural Veredas El Carmen y Santa María de Naya	374.000.000,00	374.000.000,00	374.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.17	Suministro e Instalación Planta Eléctrica y Extension de redes zona rural San Antioñito del Río Yurumangui parte alta	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.18	Suministro e Instalación Planta Eléctrica y Extension de redes zona rural Juantas del Río Yurumangui parte alta	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.19	Suministro e Instalación Planta Eléctrica y Extension de redes zona rural Vereda El Tigre de Raposo	110.000.000,00	110.000.000,00	110.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.20	Suministro e Instalación Planta Eléctrica zona rural Vereda San Francisco de Naya	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.21	Instalación plantas y redes eléctricas - Fase I zona rural Veredas La Concepción, Guadalupe y Cascajito del Río Naya	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.06.06.01.22	Suministro e Instalación Planta Eléctrica y Extension de redes zona rural Comunidad Indígena Puerto Pizarro	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08	AGROPECUARIO	679.443.359,00	679.443.359,00	679.443.359,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.02	MONTAJE, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES	193.709.080,00	193.709.080,00	193.709.080,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.02.01	SEGURIDAD ALIMENTARIA	193.709.080,00	193.709.080,00	193.709.080,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.02.01.09	Fortalecimiento del sector agropecuario para la granja experimental para apoyo a productores rurales	43.709.080,00	43.709.080,00	43.709.080,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.02.01.10	Recuperación de sistemas tradicionales de producción zona rural Consejo Comunitario Sabaletas	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	65.563.620,00	65.563.620,00	65.563.620,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.04.01	CADENAS PRODUCTIVAS	65.563.620,00	65.563.620,00	65.563.620,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.04.01.08	Apoyo a la conmemoración del Día del Campesino y Mujer Rural en el Distrito Especial de Buenaventura	65.563.620,00	65.563.620,00	65.563.620,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	87.418.160,00	87.418.160,00	87.418.160,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.05.01	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA	87.418.160,00	87.418.160,00	87.418.160,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.05.01.06	Asistencia técnica directa rural - ATDR a productores con RUAT en el Distrito Especial de Buenaventura	87.418.160,00	87.418.160,00	87.418.160,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.06	PAGO DEL PERSONAL TÉCNICO VINCULADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA SECTOR RURAL	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.06.01.03	Apoyo a proyectos agropecuarios (Especies menores) zona rural Consejos Comunitarios Cisneros y la Esperanza	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.08	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	232.752.499,00	232.752.499,00	232.752.499,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.08.01	FORTALECIMIENTO Y EVALUACIONES AGROPECUARIAS	232.752.499,00	232.752.499,00	232.752.499,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.08.01.07	Desarrollo del Consenso Agropecuario zona rural del Distrito Especial de Buenaventura	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.08.01.08	Fortalecimiento para la generación de ingresos y seguridad alimentaria a productores rurales víctimas del conflicto armado - RE	82.752.499,00	82.752.499,00	82.752.499,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.08.08.01.09	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria para Restablecimiento Socioeconómico de Comunidades Indígenas en el Marco del	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13	PROMOCION PARA EL DESARROLLO	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.01.01	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL Y DE UNIDADES PRODUCTIVAS	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.01.01.09	Apoyo con alternativas productivas para los mineros a pequeña escala zona rural carreable Buenaventura	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.02.01	CAPACITACIÓN POSCONFLICTO	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.02.01.03	Capacitación en Desarrollo Organizativo y Productivo para la población reinserida en el Marco de los Acuerdos de Paz zona rural	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE P	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.04.01	FORTALECIMIENTO FINANCIERO A MICROEMPRESARIOS Y TRANSFORMADORES DE LA REGIÓN	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.04.01.08	Desarrollo del Programa Micro-Credito "Buenaventura Produciendo" en el Distrito Especial de Buenaventura	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
I01.15.1.10.010.2.3.1.13.04.01.09	Fortalecimiento del Espíritu Empresarial y de emprendimiento a microempresarios y transformadores víctimas del conflicto arm	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
I01.15.1.11	DESTINACION ESPECIFICA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2	GASTOS TOTALES	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2.3	GASTOS DE INVERSION	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2.3.2	INVERSION	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2.3.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2.3.2.06.04	PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2.3.2.06.04.01	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.11.112.2.3.2.06.04.01.02	Diagnóstico para definir sistema alternativo de electrificación rural	1.000,00	1.000,00	1.000,00
I01.15.1.30	TRANSFERENCIAS DE LA NACION SGP	712.497.554,00	712.497.554,00	712.497.554,00
I01.15.1.30.065	S.G.P LIBRE INVERSION	712.497.554,00	712.497.554,00	712.497.554,00
I01.15.1.30.065.2	GASTOS TOTALES	712.497.554,00	712.497.554,00	712.497.554,00
I01.15.1.30.065.2.3	GASTOS DE INVERSION	712.497.554,00	712.497.554,00	712.497.554,00
I01.15.1.30.065.2.3.1	INVERSION GENERAL	712.497.554,00	712.497.554,00	712.497.554,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08	AGROPECUARIO	466.633.979,00	466.633.979,00	466.633.979,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.01	PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA	32.781.810,00	32.781.810,00	32.781.810,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.01.01	ESTUDIOS DE PREINVERSION AGROPECUARIA	32.781.810,00	32.781.810,00	32.781.810,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.01.01.02	Caracterización socio económica del Sector Agrícola del Distrito Especial de Buenaventura	32.781.810,00	32.781.810,00	32.781.810,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.02	MONTAJE, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES	98.345.430,00	98.345.430,00	98.345.430,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.02.01	SEGURIDAD ALIMENTARIA	98.345.430,00	98.345.430,00	98.345.430,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.02.01.09	Fortalecimiento del sector agropecuario para la granja experimental como estrategia de formación y apoyo a productores rurales	98.345.430,00	98.345.430,00	98.345.430,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	151.185.923,00	151.185.923,00	151.185.923,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.04.01	CADENAS PRODUCTIVAS	151.185.923,00	151.185.923,00	151.185.923,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.04.01.07	Apoyo a la alianza para la promoción de mecanismo de comercialización de productos del campo- 14a -Expoferia Campesina	151.185.923,00	151.185.923,00	151.185.923,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	111.539.006,00	111.539.006,00	111.539.006,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.05.01	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA	111.539.006,00	111.539.006,00	111.539.006,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.05.01.06	Asistencia técnica directa rural - ATDR a productores con RUAT en el Distrito Especial de Buenaventura	111.539.006,00	111.539.006,00	111.539.006,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.06	PAGO DEL PERSONAL TÉCNICO VINCULADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	32.781.810,00	32.781.810,00	32.781.810,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA SECTOR RURAL	32.781.810,00	32.781.810,00	32.781.810,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.06.01.03	Apoyo a proyectos agropecuarios (Especies menores) zona rural Consejos Comunitarios Cisneros y la Esperanza	32.781.810,00	32.781.810,00	32.781.810,00

I01.15.1.30.065.2.3.1.08.08	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.08.01	FORTALECIMIENTO Y EVALUACIONES AGROPECUARIAS	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.08.08.01.10	Fortalecimiento para la generación de ingresos y seguridad alimentaria del Consejo Comunitario La Esperanza zona rural	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13	PROMOCION PARA EL DESARROLLO	245.863.575,00	245.863.575,00	245.863.575,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	113.909.050,00	113.909.050,00	113.909.050,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.01.01	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL Y DE UNIDADES PRODUCTIVAS	113.909.050,00	113.909.050,00	113.909.050,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.01.01.08	Implementación de alianzas estratégicas con los diferentes sectores productivos del Distrito Especial de Buenaventura	113.909.050,00	113.909.050,00	113.909.050,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.02.01	CAPACITACIÓN POSCONFLICTO	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.02.01.03	Capacitación en Desarrollo Organizativo y Productivo a la población reinserada en el Marco de los Acuerdo de Paz zona rural	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.03	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGIA EN PROCESOS EMPRESARIALES	81.954.525,00	81.954.525,00	81.954.525,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.03.01	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL Y DE ECONOMIA SOLIDARIA	81.954.525,00	81.954.525,00	81.954.525,00
I01.15.1.30.065.2.3.1.13.03.01.03	Apoyo a la creación de un sistema de información agropecuario - fase III zona rural del Distrito Especial de Buenaventura	81.954.525,00	81.954.525,00	81.954.525,00
I01.15.1.32	CONVENIOS	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010	FONDO IPSE	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2	GASTOS TOTALES	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2.3	GASTOS DE INVERSION	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2.3.1	INVERSION GENERAL	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2.3.1.06	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2.3.1.06.07	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2.3.1.06.07.01	DISTRIBUCION DE GAS Y ACPM	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.1.32.010.2.3.1.06.07.01.03	Suministro de electrocombustible Zonas No Interconectadas del Distrito Especial de Buenaventura	549.465.682,00	549.465.682,00	549.465.682,00
I01.15.5	RESERVAS EXCEPCIONALES	-	409.102.644,00	-
I01.15.5.10	INGRESOS CORRIENTES	-	104.630.144,00	-
I01.15.5.10.010	ICLD	-	104.630.144,00	-
I01.15.5.10.010.2	GASTOS TOTALES	-	104.630.144,00	-
I01.15.5.10.010.2.3	GASTOS DE INVERSION	-	104.630.144,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1	INVERSION GENERAL	-	104.630.144,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08	AGROPECUARIO	-	80.670.143,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	-	8.576.500,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.04.01	CADENAS PRODUCTIVAS	-	8.576.500,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.04.01.06	Apoyo a la alianza para la celebración Día del Campesino y Mujer Rural	-	8.576.500,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.08	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	-	72.093.643,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.08.01	FORTALECIMIENTO Y EVALUACIONES AGROPECUARIAS	-	72.093.643,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.08.01.05	Fortalecimiento para la generación de ingresos y seguridad alimentaria a productores rurales	-	22.093.643,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.08.08.01.06	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Restablecimiento Socioeconomico de Comunidades Indígenas en el Marco del Piro Agrario	-	50.000.000,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.13	PROMOCION PARA EL DESARROLLO	-	23.960.001,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.13.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	-	23.960.001,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.13.01.01	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL Y DE UNIDADES PRODUCTIVAS	-	23.960.001,00	-
I01.15.5.10.010.2.3.1.13.01.01.07	Fortalecimiento del Sector Minero a Pequeña Escala en la zona rural del Distrito de Buenaventura	-	23.960.001,00	-
I01.15.5.20	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030	EPSA CHIDRAL	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2	GASTOS TOTALES	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2.3	GASTOS DE INVERSION	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2.3.1	INVERSION GENERAL	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2.3.1.06	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2.3.1.06.06	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2.3.1.06.06.01	EXTENSION DE REDES Y/O INSTALACION DE PLANTAS	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.20.030.2.3.1.06.06.01.12	Suministro e Instalación Planta Eléctrica y Extensión de redes Localidad No.3 Málaga Río San Juan	-	120.000.000,00	-
I01.15.5.30	TRANSFERENCIAS DE LA NACION S.G.P.	-	184.472.500,00	-
I01.15.5.30.065	S.G.P. LIBRE INVERSION	-	184.472.500,00	-
I01.15.5.30.065.2	GASTOS TOTALES	-	184.472.500,00	-
I01.15.5.30.065.2.3	GASTOS DE INVERSION	-	184.472.500,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1	INVERSION GENERAL	-	184.472.500,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.08	AGROPECUARIO	-	21.578.500,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.08.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	-	21.578.500,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.08.04.01	CADENAS PRODUCTIVAS	-	21.578.500,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13	Apoyo a la alianza para la celebración Día del Campesino y Mujer Rural	-	162.894.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.01	PROMOCION PARA EL DESARROLLO	-	22.000.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO	-	22.000.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.02.01	CAPACITACIÓN POSCONFLICTO	-	22.000.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.02.01.02	Capacitación en Desarrollo Organizativo y Productivo en el Marco del Posconflicto a Población Víctima en la zona rural	-	22.000.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.04	ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE R	-	140.894.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.04.01	FORTALECIMIENTO FINANCIERO A MICROEMPRESARIOS Y TRANSFORMADORES DE LA REGION	-	140.894.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.04.01.06	Fortalecimiento del Espíritu Empresarial y de emprendimiento a la población víctima en la zona urbana y rural del Distrito	-	71.150.000,00	-
I01.15.5.30.065.2.3.1.13.04.01.07	Apoyo a la promoción y comercialización de actividades productivas en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura	-	69.744.000,00	-

1.11.6 QUE PRODUCTOS QUEDAN REZAGADOS

Entre los productos que quedan rezagados se encuentran:

la Entrega de 12.000 subsidios para el servicio de gas domiciliario (redes y medidores) en los estratos 1,2 y 3.

La Realización del diagnóstico para definir sistema alternativo de electrificación en la zona rural.

El Fortalecimiento de 12 sectores productivos a través del plan local de Empleo (PLE)

El Otorgamiento de 200 créditos a través de la estrategia "Buenaventura Produciendo".

1.11.7 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, QUE AYUDARON O INCIDIERON A LOGRAR LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO

La secretaria de Desarrollo Económico y Rural atribuye el logro del cumplimiento de catorce (14) de sus veintiséis (26) metas programadas a la fecha, a la política de Participación Ciudadana en la gestión Pública, ya que ésta, posibilitó y demandó, en todo tiempo, el contacto directo con las diferentes personas y comunidades objeto de los diferentes proyectos, para efectos de la identificación de necesidades, establecimiento de posibles soluciones y la formulación de los proyectos según su naturaleza, los cuales fueron desarrollados, a partir de la implementación de los diferentes Planes, programas y proyectos de la secretaría.

En general, debe quedar claro que, en cuanto a las fuentes de recursos de la secretaría de Desarrollo económico y Rural, en gran medida responden a recursos propios, destacando que los altos grados de embargos de las cuentas y los desestabilizados ingresos por recaudos afectan directamente la ejecución de los procesos.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDT

Entrega de 75 metros cuadrados de Lamina Trapezoidal para la Planta Transformadora de Cacao ACABAC en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Bajo Calima.

Participación activa en la actualización del plan local de empleo con la Agencia Canadiense CUSO INTERNATIONAL y la Universidad del Valle.

Primer mesa de trabajo como Secretaría Técnica de la Red Local de Emprendimiento.

Entrega de un tanque de 5000 Litros a la Comunidad Indígena IPU EUJA en el Kilómetro 23 Vereda la Esperanza

Acompañamiento en la entrega de más de 150 kits para las comerciantes de la Galería Jose Hilario López por parte del DPS

1.11.8 Recomendaciones, lecciones Aprendidas y Retos.

Garantizar los medios para el transporte permanente por carretera, medio marítimo y fluvial del personal de la secretaría hacia las diferentes zonas de influencia e interacción con las comunidades urbanas y rurales del Distrito; esto debido a la pertinencia de la Secretaría la cual se relaciona directamente con nuestras comunidades rurales y por tal razón se solicita como mínimo una Lancha y una Camioneta para el cumplimiento de las visitas técnicas y otras actividades en el sector.

Fortalecer las herramientas y equipos de trabajo como son: computadores, GPS, DRONES, IMPRESORAS, TABLETS Y MOBILIARIOS PARA SALA DE JUNTAS Y AUDITORIO.

Dotar a la secretaría del personal de planta requerido para garantizar el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos institucionales o misionales y de otros órdenes. Mantener la contratación del personal que viene en la secretaría ya que los mismos cuentan con el entrenamiento y la experticia en la formulación de fichas de proyectos y demás procesos requeridos por la dependencia, esto hasta tanto se logre definir y adoptar el personal de planta que requiere la oficina. En la actualidad la dependencia sólo cuenta con siete personas nombradas de planta para su funcionamiento

1.12.. SECRETARIA DE EDUCACIÓN

1.12.1 SECTOR EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Distrital de es una entidad gubernamental que depende en su estructura orgánica de la Alcaldía Distrital de Buenaventura y el desarrollo de su gestión en concordancia con las directrices y lineamientos emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Su función principal es la de fortalecer y mejorar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y transparencia en los sectores público y privado atendiendo las diferentes necesidades identificadas en los planes de desarrollo Distrital y Educativo, que permitan dar solución a la problemática educativa del Distrito.; teniendo como guía la visión, misión, estrategias, planes, programas y proyectos que permitan transformar a Buenaventura en una ciudad del conocimiento a partir del fortalecimiento y transformación estratégica de su sistema educativo; garantizando el acceso y la permanencia dentro del sistema educativo de los niños, niñas del Distrito, en los niveles de preescolar, básica y media, ampliando la cobertura de los programas de educación no formal e informal para jóvenes y adultos.

Para tal efecto la Secretaría de Educación cuenta con infraestructura de Instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos privados para dar cubrimiento a la demanda de cupos educativos.

Dentro de los programas y servicios Educativos se encuentran:

- ✓ Asistencia técnica, asesoría, Adecuación de estructura física y tecnológica para la enseñanza. Asistencia técnica y asesoría.
- ✓ Asesoría, Formación y Administración de la seguridad social.
- ✓ Educación, Formación,
- ✓ Apoyo para la permanencia (Subsidios).
Asesoría, asistencia a asociaciones de padres de familia

Definición de clientes, productos y servicios de la Secretaria

Clientes	Productos/Servicios
Gobierno Nacional	
Ministerio de Educación	Información requerida por el MEN
Departamento Nacional de Planeación	Información sobre programas y proyectos. Valor de los programas y proyectos
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Información sobre programas y proyectos - Informe de programas y proyectos
Entidades de Control (Procuraduría, Contraloría)	Información sobre programas y proyectos y los Presupuestos estimados y ejecutados.
Gobierno Distrital	
Concejo Distrital	Plan de Desarrollo Educativo e Informes de gestión.
Alcaldía Distrital	Informe de gestión y avances
Oficina de Planeación Distrital	Plan de desarrollo educativo, planes de acción, Proyectos
Grupo de Nomina	Informes para la administración de la planta docente.
Tesorería	Informes sobre pago a docentes y administrativos
Presupuesto	Informes sobre la administración y seguimiento en la ejecución del presupuesto.
Secretaria de Salud	Proyectos de Promoción y Prevención
Secretaria de Desarrollo	Proyectos Sociales
Establecimientos	
Unidades Educativas Distritales	Asistencia técnica, asesoría, Adecuación de estructura física y tecnológica para la enseñanza
Centros Educativos Distritales	Asistencia técnica y asesoría
Establecimientos educativos del sector no	Asistencia técnica y asesoría.
Comunidad Educativa	
Directivos Docentes (rectores)	Asesoría, Formación y Administración de la seguridad social.
Docentes	Asesoría, Formación y Administración de la seguridad
Administrativos	Asesoría, Formación y Administración de la seguridad
Estudiantes	
Edad Escolar (5-17 años)	Educación, Formación, Apoyo para la permanencia (Subsidios)
Jóvenes y adultos	Educación, Formación, Apoyo para la permanencia (Subsidios)
Padres de Familia	Asesoría, asistencia a asociaciones de padres de familia

Visión de la Secretaria

Visión Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura

La secretaria de Educación de Buenaventura, será capaz de garantizar al 2019 el acceso y la permanencia de la población al sistema educativo en un 100%, con el desarrollo de un currículo pertinente a la región con calidad, eficiencia y equidad que contribuya a un desempeño integral de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Marco de participación social comunitaria.

Aspectos Principales de la visión

- 1 Ampliación en la prestación del servicio
- 2 Efectividad y capacidad de respuesta
- 3 Mejoramiento continuo
- 4 Aumento en la cobertura y la calidad del servicio.
- 5 Participación social
- 6 Mejor calidad de vida
- 7

Misión de la Secretaria

Misión de la Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura

Garantizar la prestación del servicio educativo, a través de la planificación y dirección del mismo, en términos de calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad; con miras a la formación integral del nuevo ciudadano; solidario competitivo tolerante productivo; con profundo sentido de pertenencia y con la capacidad de asumir el reto de la globalización desde nuestro Distrito.

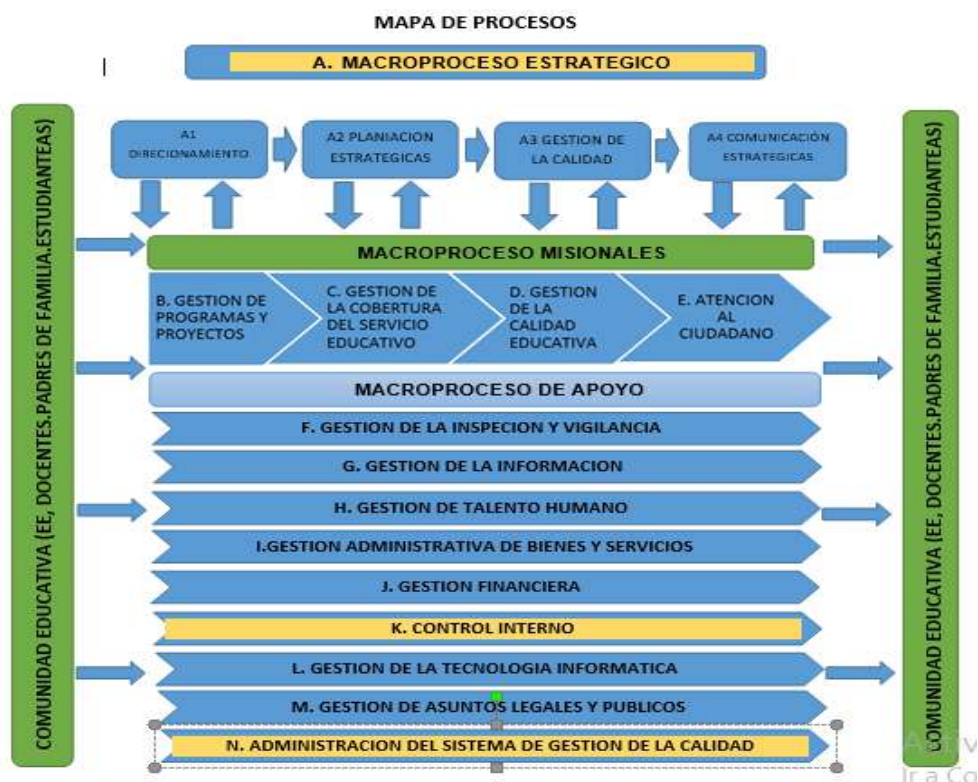
Aspectos Principales de la Misión

- 1 Excelente equipo.
- 2 Calidad y eficiencia en la prestación del servicio.
- 3 Cobertura, prestación del servicio a toda la población.
- 4 En armonía con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital y de los Ministerios de Educación.
- 5 Fortalecimiento del talento humano logrando un alto nivel de competencias.

Estructura organizacional



Cadena de valor



Planta de personal Central SED

Nº	NOMBRE	ESTADO	FUENTES DE FINANCIACION	CARGO	PERFIL DEL CARGO	SECCION, DEPENDENCIA PROCESOS
1	Teodomira Luna Obregón	Libre nombramiento y remoción	Recursos propios	Secretaría Despacho	Profesional en ciencias de la educación, licenciatura, derecho o economía, administrador de empresas, contador público o administrador publico	Despacho

2	Adriana Minota	Temporalidad – Secretaría de Educación	S.G.P.	P.U. comunicaciones	Profesional en comunicación social, periodismo o publicidad	Despacho
3	Patricia Coime	Temporalidad - alcaldía	Recursos propios	Secretario ejecutivo	Bachiller en cualquier modalidad y curso de secretariado ejecutivo	Despacho
4	Clemente Viafara Ante	Propiedad, carrera administrativa	S.G.P.	líder de planeación	Administrador de empresas, licenciatura en cualquiera de sus ramas o ciencias de la administración, administración pública, ingeniería industrial o economía, especialista en gerencia de proyectos	Planeación
5	Jorge Enrique Valenzuela	Provisional - alcaldía	Recursos propios	P.U. análisis sectorial	Profesional en administración de empresas, administración pública, estadística o ingeniería industrial, ingeniería de sistemas o estadística en cualquiera de sus ramas	Planeación
6	Karyn Yurany Castillo G.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. programas y proyectos	Profesional en ciencias de la administración, economía, ingeniería industrial o ingeniería de sistemas	Planeación
7	Rony Alejandro Londoño J.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. SGC y Control Interno	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, ingeniería de	Planeación

					sistemas, especialista en gerencia de proyectos.	
8	Óscar Waldir Cabezas	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Apoyo institucional	Profesional en ciencias de la administración, administración de empresas, economía, ingeniería industrial, administrador público, arquitecto.	Planeación
9	América Paredes Angulo	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	T.O. de S.GC. y Control interno	Tecnología en áreas de la administración, tecnología financiera o tecnología en sistemas.	Planeación
10	Manuela Portocarre ro V.	Temporalidad - alcaldía	Recursos propios	Auxiliar administrativo	Bachiller en cualquier modalidad	Planeación
11	Deisy Cecilia Ortega P.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Líder jurídico	Título profesional en derecho	Jurídica
12	Juan Carlos García Ortiz	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Técnico jurídica	Tecnología en áreas de la administración, tecnología financiera o tecnología en sistemas.	Jurídica
13	Sandra Lucia Riascos H.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Jurídica	Título profesional en derecho	Jurídica
14	Henry Yojana Cándelo O.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Jurídica	Título profesional en derecho	Jurídica
15	Carmen Helena Obando M.	Provisional -	S.G.P.	Líder de inspección y	Profesional en administración pública, derecho, ciencias de la	Inspección y vigilancia

		secretaria educación		vigilancia	educación, licenciatura en cualquier rama	
16	Clausi Lolay Valarezo G.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.O. Apoyo inspección y vigilancia	Profesional en administrador de empresas, licenciatura en cualquier rama, contaduría, derecho o administración financiera	Inspección y vigilancia
17	Marcela Cifuentes Arias	Provisional - Alcaldía	Recursos propios	P.O. Apoyo inspección y vigilancia	Profesional en administrador de empresas, licenciatura en cualquier rama, contaduría, derecho o administración financiera	Inspección y vigilancia
18	Amparo Sinisterra C.	Propiedad, carrera administrativa	Recursos propios	Aux. Activo inspección y vigilancia	Diploma de bachiller en cualquier modalidad	Inspección y vigilancia
19	Yenny Sinisterra Suarez	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Auxiliar administrativo	Diploma de bachiller en cualquier modalidad	Inspección y vigilancia
20	María Esmilda Riascos T.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Evaluación educativa	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía, administración pública o licenciatura en cualquiera de sus ramas	Calidad educativa
21	Alexander Arrollo	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Líder calidad educativa	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía, administración pública o	Calidad educativa

					licenciatura en cualquiera de sus ramas	
22	Claudia Patricia Madroñero	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. gestión escolar MTICS	Profesional en ingeniería de sistemas o informática	Calidad educativa
23	Farath Carolina Lerma	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. gestión escolar	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía, administración pública o licenciatura en cualquiera de sus ramas	Calidad educativa
24	Lucila Murillo Murillo	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. gestión escolar	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía, administración pública o licenciatura en cualquiera de sus ramas	Calidad educativa
25	Yair Enrique Riascos M.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Técnico operativo de calidad	Tecnología en sistemas o administración de empresas	Calidad educativa
26	Karol Núñez Asprilla	Provisional - Alcaldía	Recursos Propios	Secretario Calidad	Bachiller en cualquier modalidad y curso técnico en sistemas	Calidad educativa
27	Navia María Riascos Rentería	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Evaluación educativa	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía, administración pública o licenciatura en cualquiera de sus ramas	Calidad educativa

28	Florentino Caicedo G.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Acceso	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, economía, administración pública o licenciatura en cualquiera de sus ramas	Cobertura
29	Gisela Belalcazar	Provisional - alcaldía	Recursos propios	P.U. apoyo a necesidades educativas especiales	Profesional en administración de empresas, ciencias de la administración, licenciatura en cualquier rama, ciencias de la educación, ingeniería de sistemas o ingeniería industrial.	Cobertura
30	Cesar Buenaventura	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Tec. O.P. matriculada	Tecnología en sistemas, tecnología en administración de empresas	Cobertura
31	María Helena Hernández M.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Permanencia	Profesional en administración de empresas, ciencias administrativas, ingeniería industrial, licenciatura en cualquier rama o ciencias de la educación	Cobertura
32	Manuela Mosquera R.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. estrategias de permanencia	Profesional en administración de empresas, administración pública, licenciatura en cualquier rama	Cobertura
33	Maribel Riascos V.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. poblaciones	Profesional en administración de empresas, licenciatura en cualquier rama,	Cobertura

					psicología, trabajo social, sociología	
34	José Luis Delgado	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Acceso	Profesional en administración publica	Cobertura
35	José Luis Rojas	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. Matricul a	Profesional en ingeniería de sistemas.	Cobertura
36	Elsa Gamboa Camacho	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Líder aditivo y financier a	Profesional en administración de empresas, administración pública o derecho, contador público, ingeniero industrial, economía	Adtiva y Financiera
37	Charlen Alexis Vera	Temporalidad - Alcaldía	Recursos Propios	P.U. Recurso s humano s	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, derecho, psicología, administración publica	Adtiva y Financiera
38	Esther Patricia Vente	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	TEC. OP. recurso s humano s	Tecnología en administración de empresas, tecnología de empresas	Adtiva y Financiera
39	Édison Hurtado V.	Provisional - alcaldía	Recursos propios	P.U. nomina	Profesional contaduría pública, economía, administración de empresas, administrador publica	Adtiva y Financiera

40	Kelly Ledesma Grueso	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	TEC. OP. de nomina	Formación tecnológica en administración de empresas, contabilidad, sistemas	Adtiva y Financiera
41	Daisy Arboleda Vente	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. persona l	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, administrador público o derecho	Adtiva y Financiera
42	William Angulo P.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. escalafó n	Profesional en administración de empresas, administración pública, derecho, licenciatura en cualquier modalidad	Adtiva y Financiera
43	Marisol Meneses Riascos	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Técnico operativ o persona l	Tecnología en administración de empresas o tecnología en sistemas	Adtiva y Financiera
44	Diego Fernando Leudo	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Técnico operativ o persona l - prestaci ones sociales	Tecnología en Administración de Empresas o Tecnología en Sistemas	Adtiva y Financiera
45	Luz Dary Vallecilla R.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. SAC	Administrador Público, Administrador de Empresas, Ciencias de la Administración	Adtiva y Financiera
46	Keyla Daniza Segura G.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	técnico operativ o SAC	Formación Tecnológica en Sistemas o Administración de Empresas	Adtiva y Financiera

47	Carmen Jiself Caicedo M.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	técnico operativo o SAC	Formación Tecnológica en Sistemas o Administración de Empresas	Adtiva y Financiera
48	Jennifer Carolina Hurtado A.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	técnico operativo o SAC	Formación Tecnológica en Sistemas o Administración de Empresas	Adtiva y Financiera
49	Jorge Luis Bedoya P.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. gestión administrativa (contratación)	Profesional en Derecho	Adtiva y Financiera
50	Vladimir Torres García	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. servicios informáticos	Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática	Adtiva y Financiera
51	Falcioni Vente Castro	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	TEC. OP. servicios informáticos	Tecnólogo en Sistemas o Informática	Adtiva y Financiera
52	Jackson Aurelio Quiñones S.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	P.U. FINANCIERA	Profesional en Contaduría Pública, Economía, Administración Financiera	Adtiva y Financiera
53	María Victoria Contento Ll.	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	TEC. OP. de contabilidad	Formación Tecnológica en Contabilidad, Título de Formación Tecnológica en Administración Financiera	Adtiva y Financiera

54	Danicet Yaneth Asprilla Rivas	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	Profesional Universitario	Profesional en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Administración Pública, Administración Financiera	Activa y Financiera
55	Sandra Milena Alomia	provisional - alcaldía	RECURSOS PROPIOS	auxiliar administrativo	Bachiller en Cualquier Modalidad y Curso Técnico en Sistemas	Activa y Financiera
56	Sandra Riascos García	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	auxiliar administrativo	Bachiller en Cualquier Modalidad y Curso Técnico en Sistemas	Activa y Financiera
57	Yamileth Bedoya Palomeque	Provisional - secretaria educación	S.G.P.	auxiliar administrativo	Bachiller en Cualquier Modalidad y Curso Técnico en Sistemas	Activa y Financiera

PLANEACION GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.12.2 Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

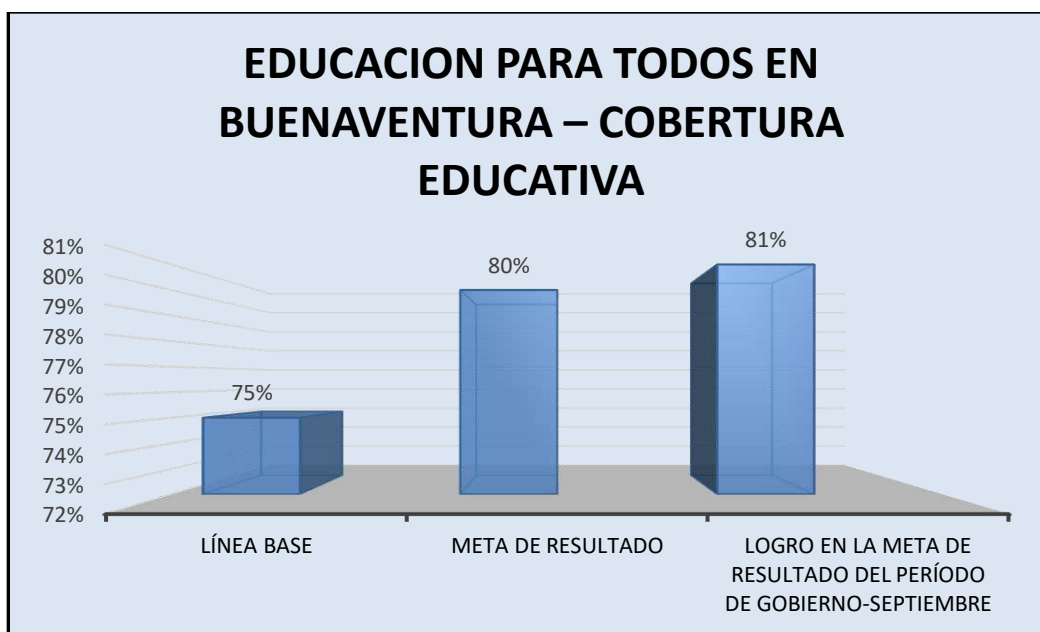
SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTINIBLE (ODS)
EDUCACIÓN	EDUCACION PARA TODOS EN BUENAVENTURA – COBERTURA EDUCATIVA	4. Educación de calidad
	BUENAVENTURA CON EDUCACION DE "CALIDAD"	4. Educación de calidad
	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	4. Educación de calidad
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	4. Educación de calidad
	EDUCACIÓN SUPERIOR	4. Educación de calidad

Observaciones: Las 5 metas del sector de educación apuntan al mismo objetivo de desarrollo sostenible “**4. Educación de Calidad**”, conforme a la matriz de seguimiento a los productos de inversión

1.12.3 Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de GOBIERNO.

Avances por programas del sector educativo

PROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- SEPTIEMBRE
EDUCACION PARA TODOS EN BUENAVENTURA – COBERTURA EDUCATIVA	Ampliar la cobertura educativa al 80%	75%	80%	81%

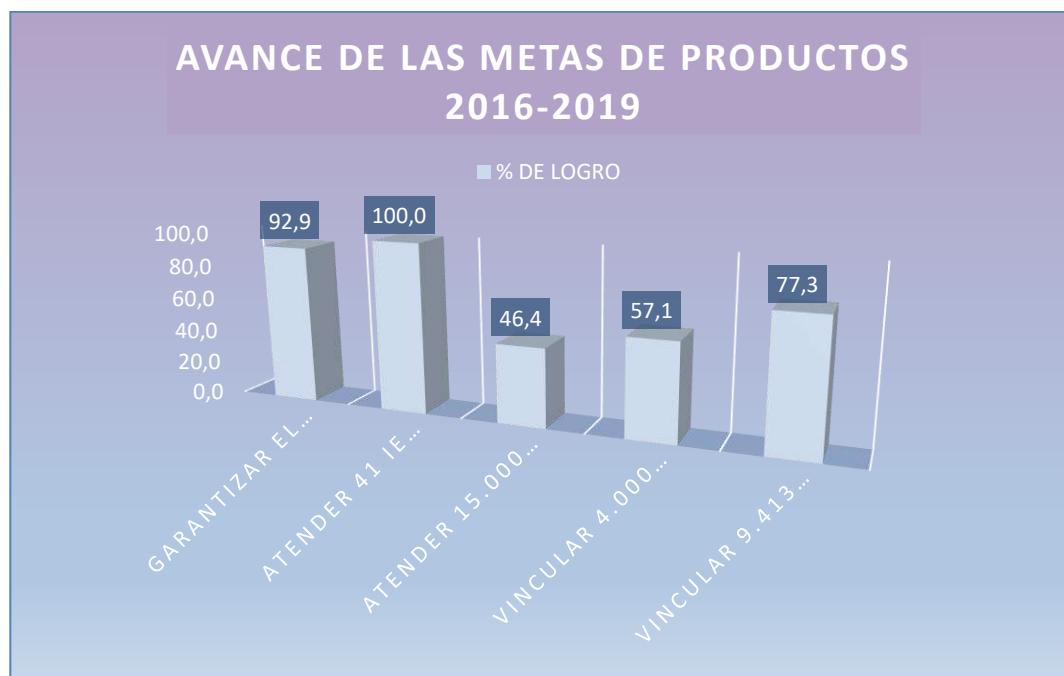


Observaciones: Los resultados obtenidos en esta meta, está basada en la estrategia de cobertura que la SED ha venido implementando en el Distrito; Esta se concreta en el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares. Además, en la vinculación de jóvenes y adultos al sistema de educación por ciclo, otorgándoles las herramientas necesarias para una educación de calidad. Asegurando condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema, eficiencia en la utilización de los recursos para la transparencia en la asignación de cupos. En el 2019 a corte de septiembre contamos con una matrícula oficial de 51.083 estudiantes, y una matrícula contrata de 6958 manteniendo el propósito del Ministerio nacional de reducir este rubro. }}

1.12.4 Avances en las Metas de productos del sector educativo:

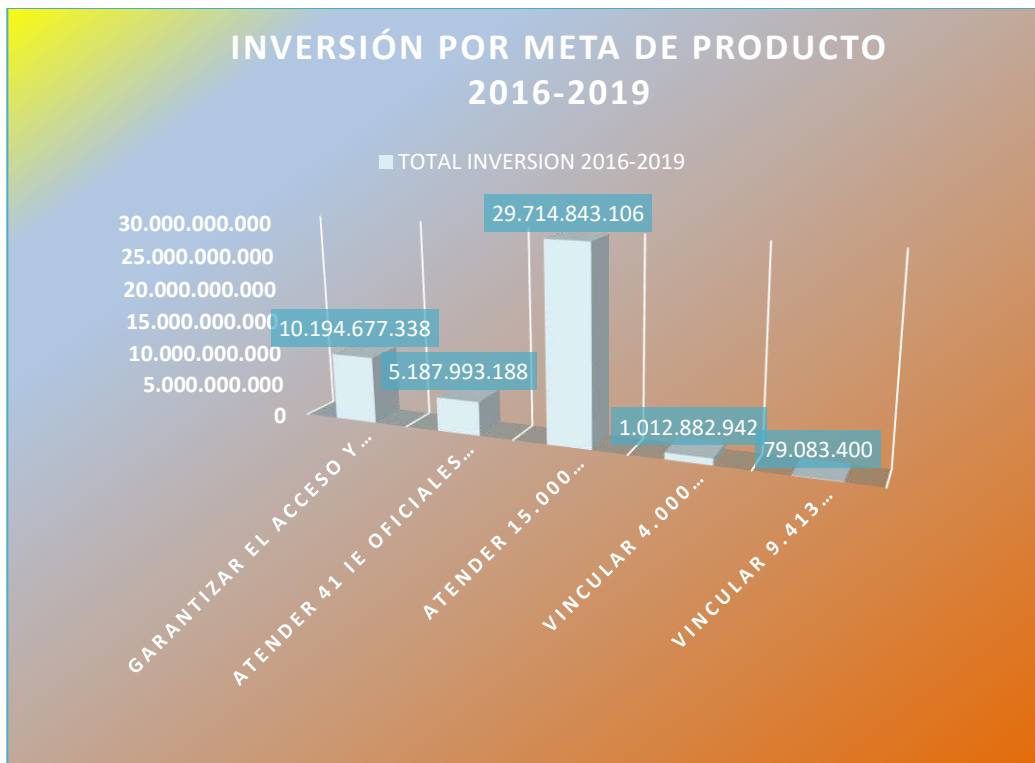
SUBPROGRAMA	Meta Producto Cuatrienio 2016-2019	LINEA BASE	META OBJETIVO	META LOGRADA EN PERIODO	% DE LOGRO	TOTAL INVERSION 2016-2019	TOTAL INVERSIÓN DE SUBPROGRAMA

				DE GOBIERNO			
SOTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	Garantizar el acceso y la permanencia al servicio educativo a 55.000 estudiantes de las IE oficiales	43.000	55.000	51.083	92,9	10.194.677.338	45.097.513.63
	Atender 41 IE Oficiales con los servicios técnicos (vigilancia, aseo, secretarias y/o personal de apoyo)	41	41	38	92,7	5.187.993.188	
	Atender 15.000 estudiantes mediante la contratación del servicio educativo con Establecimientos Educativos privados	32.000	15.000	6.958	46,4	29.714.843.106	
BUENAVENTURA LIBRE DE ANALFABETISMO	Vincular 4.000 personas al programa de alfabetización	1.000	5.000	2.857	57,1	1.012.882.942	1.012.882.94
	Vincular 9.413 estudiantes en educación para jóvenes y adultos	7.413	9.413	7.279	77,3	79.083.400	



Observaciones: Estas metas Se lograron en gran porcentaje ya que la necesidad y la demanda educativa ejercieron un impacto suficiente para encaminar el objetivo en el plan de desarrollo del sector Educación.

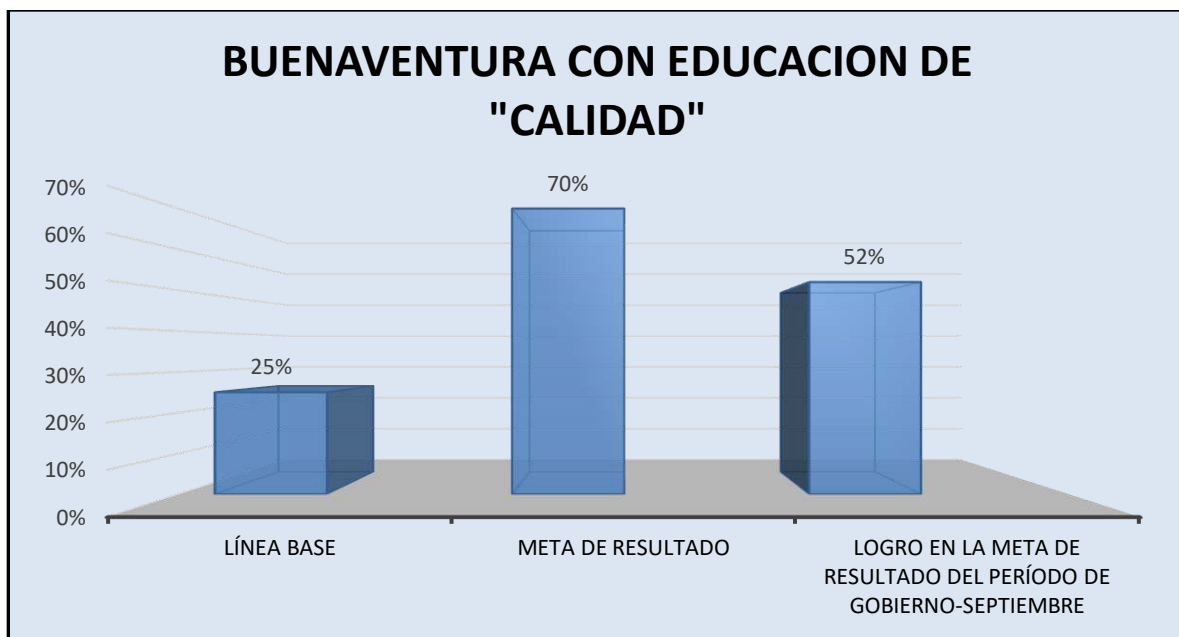
1.12.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT:



Observaciones: Las inversiones jugaron un papel importante en el cumplimiento de las metas

CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

PROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- SEPTIEMBRE
BUENAVENTURA CON EDUCACION DE "CALIDAD"	El 70% de las Instituciones Educativas mejoran sus resultados desde un enfoque de Calidad	25%	70%	52%



Observaciones: Uno de los factores que ha influenciado en el bajo alcance de esta meta, son los recursos castigados por el Ministerio de Educación y la DAF (Departamento de apoyo Fiscal) que se relacionan con los recursos de calidad matricula. También algunos proyectos fueron apuntalados con los recursos propios, que estos carecen de fondos.

SUBPROGRAMA	Meta Producto Cuatrienio 2016-2019	LINEA BASE	META OBJETIVO	META LOGRADA EN PERIODO DE GOBIERNO	% DE LOGRO	TOTAL INVERSION 2016-2019	S
JORNADA UNICA	Atender 15.000 estudiantes en el programa PAE en el marco de la jornada única	-	15.000	1.707	11,4	1.374.070.256	
	Prestar el servicio de transporte escolar a 3.819 estudiantes	3.472	3.819	4.167	109,1	8.255.499.768	
	Construir 228 nuevas aulas educativas en el marco de la jornada única	1.643	1.871	1.715	91,7	7.974.717.402	
	Construir 2 mega colegios en el marco del programa "ciudades emblemáticas"	0	2	0	0	0	
	Realizar mantenimiento a las 41 Instituciones Educativas	-	41	41	100,0	4.085.594.202	

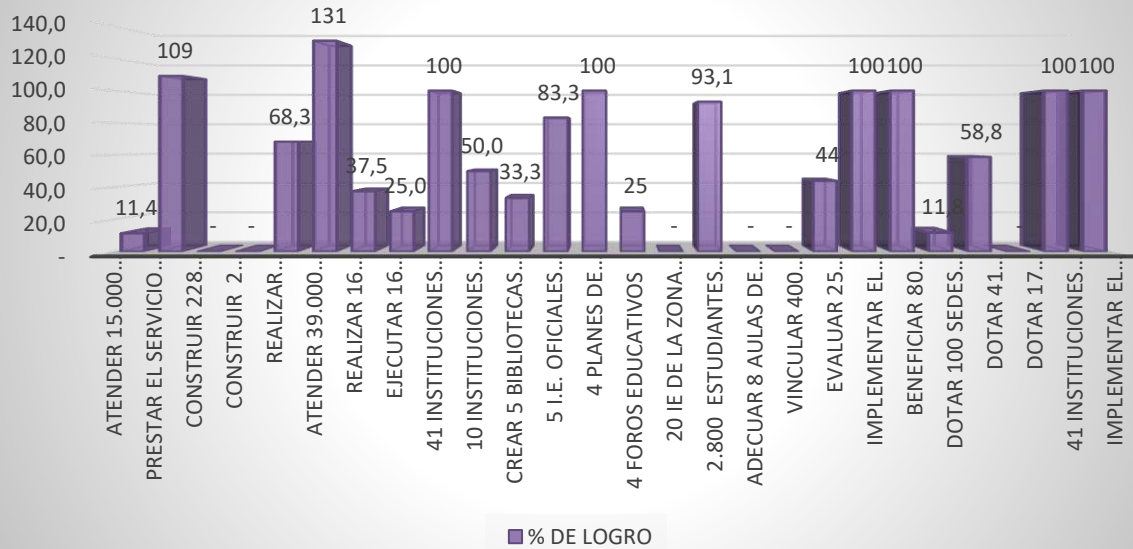
ALIMENTACION ESCOLAR (PAE doble jornada)	Atender 39.000 estudiantes en el programa PAE en IE oficiales	38.456	39.000	51.083	131	16.958.700.749	
ESTIMULOS, FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS	Realizar 16 talleres de capacitación a docentes	-	16	16	100,0	1.329.000.000	
PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Ejecutar 16 campañas de Fortalecimiento de convivencia escolar	-	16	4	25,0	77.250.000	
	41 Instituciones Educativas implementan la catedra de paz	-	41	41	100	258.850.000	
	10 Instituciones Educativas desarrollan investigaciones en diferentes campos	-	10	5	50,0	506.070.000	
	Crear 5 bibliotecas en el Distrito	1	6	2	33,3	256.000.000	
	5 I.E. oficiales cuentan con programas etnoeducativos	1	6	5	83,3	277.000.000	
	4 planes de asistencia técnica a las IE y a las áreas de la	-	4	4	100	-	

	Secretaria de Educación.						
	4 foros educativos	4	8	7	87,5	246.958.000	
	20 IE de la zona rural cuentan con el Plan Educativo Rural - PER	-	20	20	100,0	200.000.000	
PRUEBAS SABER	2.800 estudiantes de grado 11º realizan las pruebas Saber 11	-	2.800	2.608	93,1	1.332.124.000	
BUENAVENTURA BILINGÜE	Adecuar 8 aulas de bilingüismo	-	8	-	-	-	
	Vincular 400 estudiantes de los niveles A1 y A2 al programa de bilingüismo	-	400	435	108,8	100.965.000	
	Evaluar 25 Docentes de competencia en inglés con nivel B2 o superior conforme al Marco Común Europeo.	-	25	21	84,4	20.400.000	
EDUCACIÓN INICIAL	Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad de Educación Inicial	-	1	1	100	102.555.600	

	Beneficiar 80 agentes educativos con asistencia técnica y/o capacitaciones en educación inicial	-	80	80	100	-	
DOTACIÓN INSTITUCIONAL	Dotar 100 sedes educativas oficiales con equipos tecnológicos	70	170	90	52,9	91.695.938	
	Dotar 41 establecimientos educativos con material didáctico	10	51	51	100,0	1.045.249.663	
	Dotar 17 Instituciones Educativas con laboratorios para prácticas de aprendizaje	24	41	-	-	30.900.000	
TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD GRATUIDAD	41 Instituciones Educativas oficiales cuentan con transferencias de fondos educativos para calidad-gratuidad	41	41	41	100	9.331.129.167	
PACTO POR LA EDUCACIÓN	Implementar el Pacto por la educación	-	1	1	100	203.000.000	

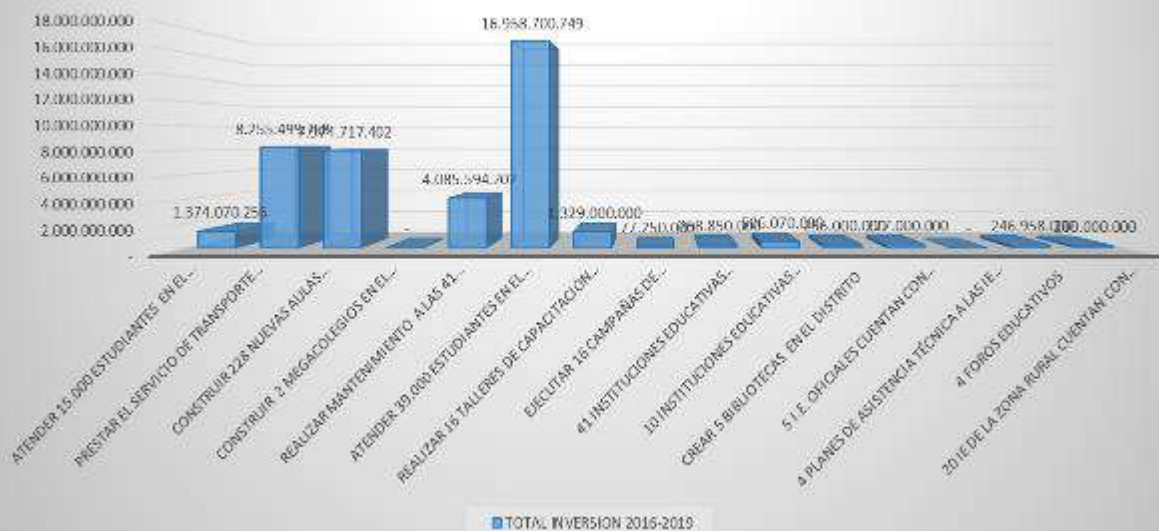
TOTAL INVERSIÒN META DE RESULTADO			

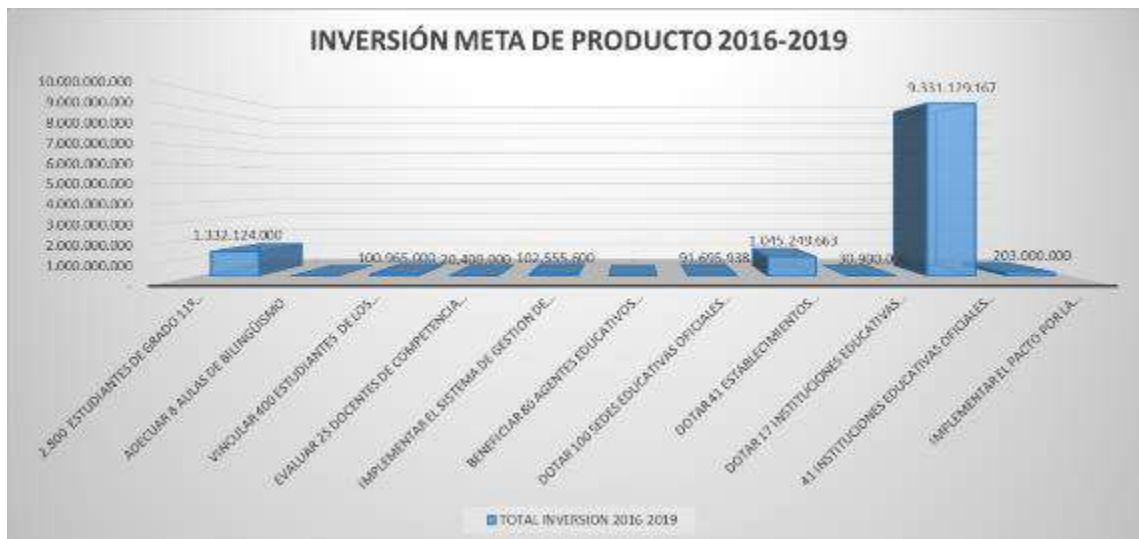
AVANCE META DE PRODUCTOS 2016-2019



Avance físico y financiero de los productos claves

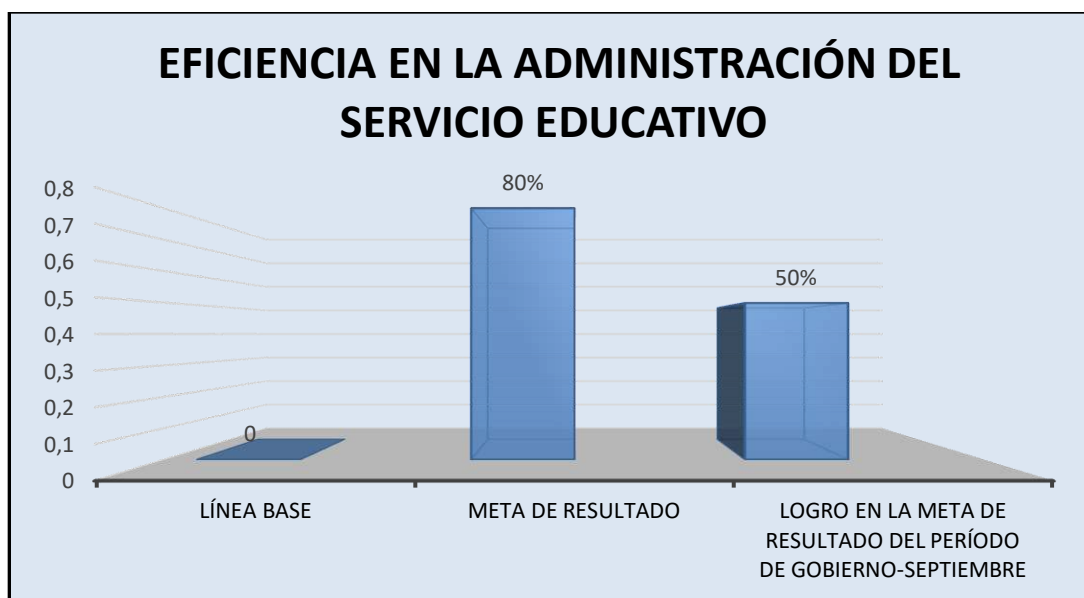
INVERSIÓN META DE PRODUCTO 2016-2019





Contribución de los resultados:

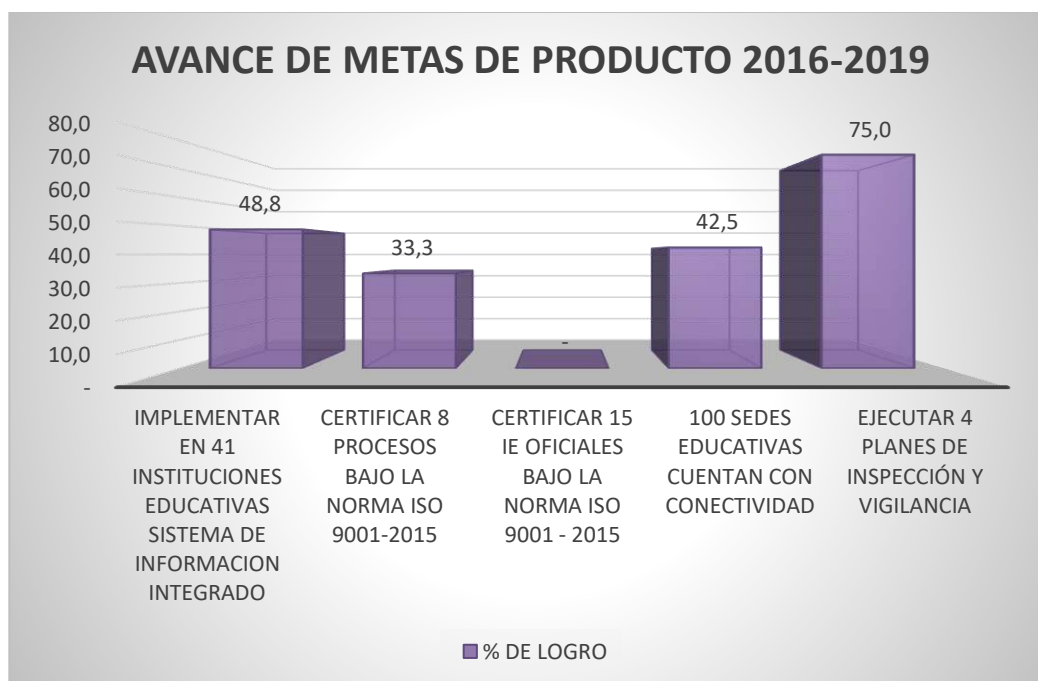
PROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO- SEPTIEMBRE
EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	Mejorar en 80% los procesos administrativos de la SED	0	80%	49.84%



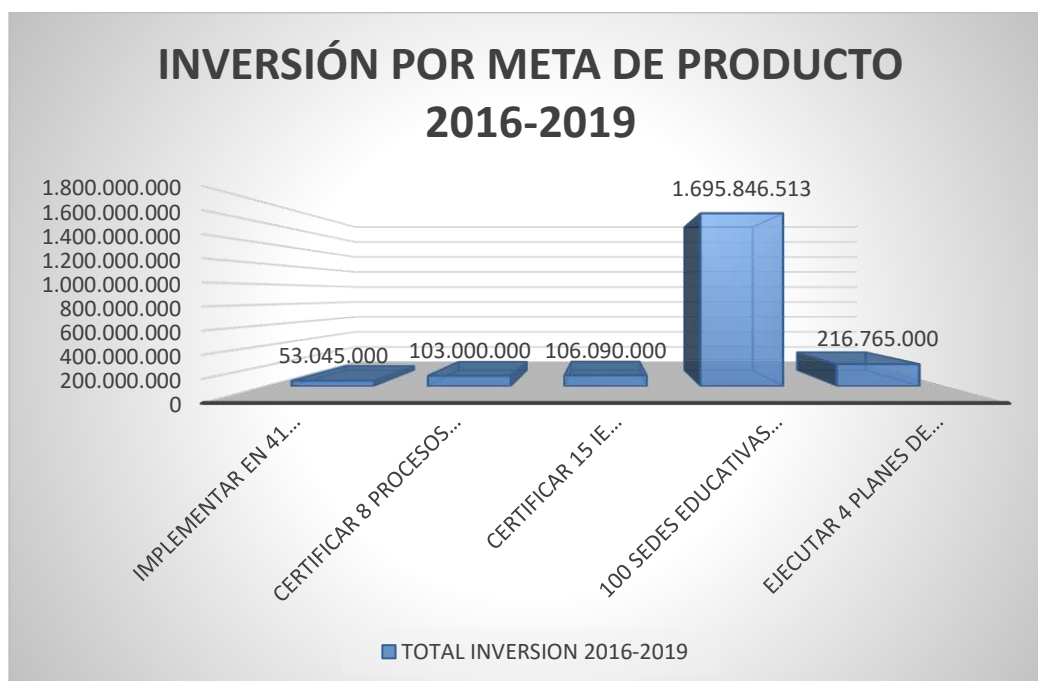
Observaciones: Uno de los factores que ayudado en los pocos resultados que se ha obtenido en esta meta, ha sido la Certificación de cuatro Procesos de la SED, además de implementar Sistema de Información Integrado, que ayuda a una comunicación más directa con la Instituciones Educativas Oficiales que hacen parte del Distrito. Además, la continuidad en el proyecto de conectividad a las Instituciones Educativas Oficiales del distrito que se ha contado con los aportes del MEN.

SUBPROGRAMA	Meta Producto Cuatrienio 2016-2019	LÍNEA BASE	META OBJETIVO	META LOGRADA EN PERÍODO DE GOBIERNO	% DE LOGRO	TOTAL INVERSIÓN 2016-2019	TOTAL INVERSIÓN SUBPROGRAMA

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EDUCATIVA DE BUENAVENTURA(SIINEB)	Implementar en 41 Instituciones Educativas sistema de información integrado	0	41	21	51.2	53.045.000	53.045.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Certificar 8 procesos bajo la Norma ISO 9001-2015	4	12	4	33,3	103.000.000	209.090.000
	Certificar 15 IE oficiales bajo la norma ISO 9001 - 2015	0	15	0	0	106.090.000	
CONECTIVIDAD	100 sedes educativas cuentan con conectividad	46	146	62	42,5	1.695.846.513	1.695.846.513
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Ejecutar 4 planes de inspección y vigilancia	0	4	4	100,0	216.765.000	216.765.000
TOTAL INVERSIÓN META DE RESULTADO						2.174.746.513	2.174.746.513



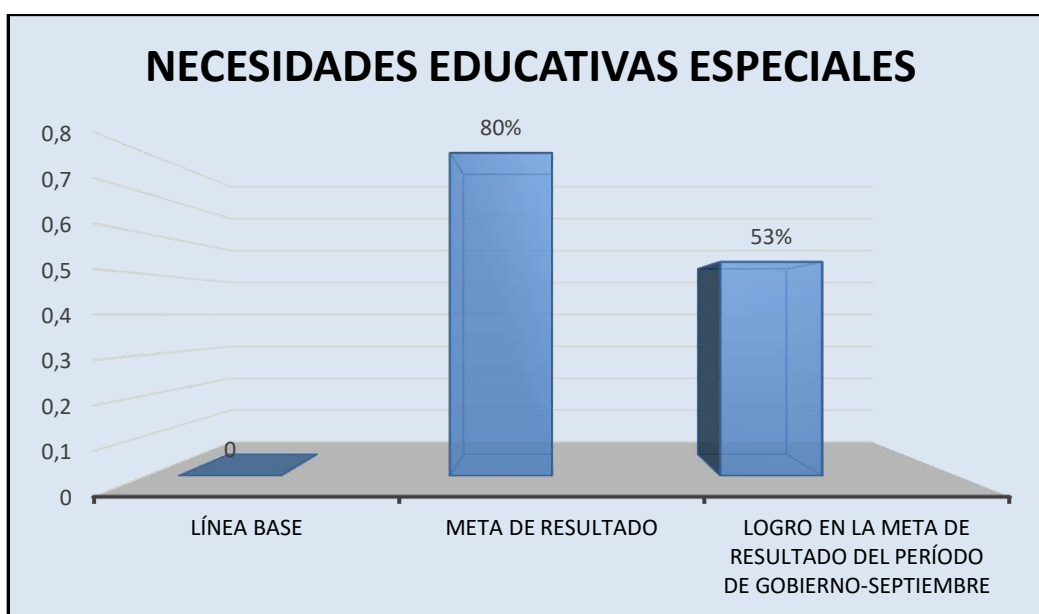
Avance físico y financiero de los productos claves



Observaciones: El avance de estas metas de producto son débiles debido a la poca inversión y priorización que se le dio al momento de ejecutar el presupuesto.

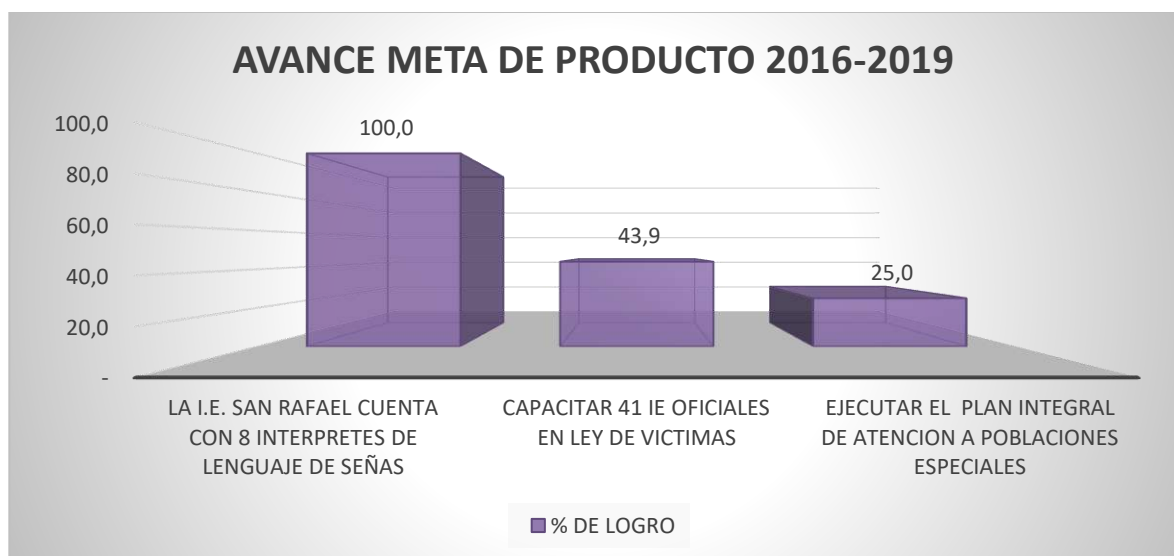
Contribución de los resultados:

PROGRAMAS	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META DE RESULTADO DEL PERÍODO DE GOBIERNO-SEPTIEMBRE
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Atender el 80% de la población en condiciones vulnerables y victimas	0	80%	53.02%

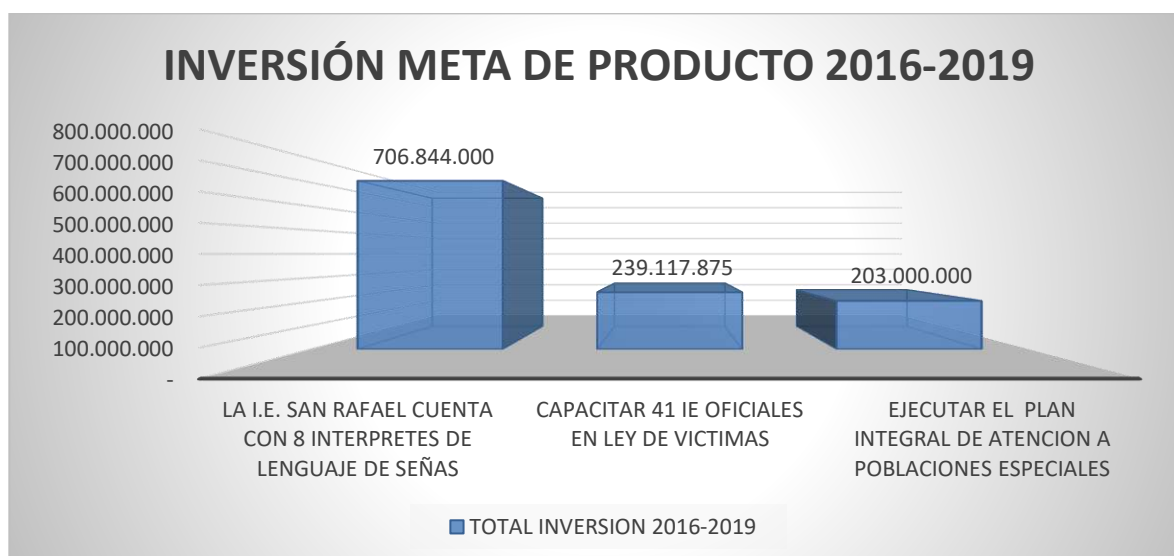


Observaciones: Los bajos resultados de esta meta, se ve reflejada porque los proyectos para el desarrollo de las metas de productos que hacen parte de este programa fueron financiados con recursos de calidad-matricula y recursos propios, los primeros están castigado por la DAF y los recursos propios del Distrito han sido un poco deficientes.

SUBPROGR AMA	Meta Producto Cuatrienio 2016-2019	LINE A BASE	META OBJET IVO	META LOGRADA EN PERIODO DE GOBIERN O	% DE LOGR O	TOTAL INVERSION 2016-2019	TOTLA INVERSIÓN SUBPROGR AMA
POBLACION ES ESPECIALE S	La I.E. San Rafael cuenta con 8 intérpretes de lenguaje de señas	8	8	8	100,0	706.844.000	1.148.961.87 5
	Capacitar 41 IE oficiales en ley de victimas	-	41	41	100,0	239.117.875	
	Ejecutar el Plan integral de atención a poblaciones especiales	-	1	1	100,0	203.000.000	
TOTAL MINVERSIÓN META DE RESULTADO						1.148.961.87 5	1.148.961.87 5



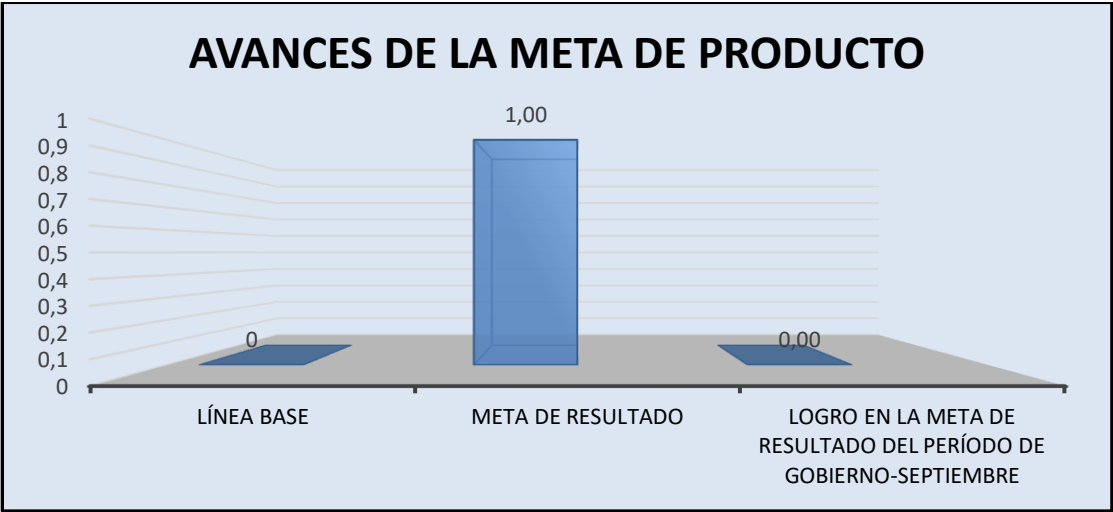
Avance físico y financiero de los productos claves



Contribución de los resultados:

PROGRAMA	Meta Producto Cuatrienio 2016-2019	LINEA BASE	META OBJETIVO	META LOGRADA EN PERIODO	% DE LOGRO	TOTAL INVERSION 2016-2019	TOTLA INVERSIÒN SUBPROGRAMA

				DE GOBIERNO			
SUSCIPCIÓN DE CONVENIOS	Realizar 40 convenios para adquisición de becas con 40 Establecimientos Educativas	15	55	0	0	0	0



Observaciones:

Esta meta se encuentra en cero, primero que todo porque fue una meta muy ambiciosa que la SED se impuso, segundo es la poca o nula gestión que se ha realizado frente a las Instituciones de Educación Superior para lograr el propósito de obtener los convenios entre el Ente Territorial y las Universidades.



Metas que incidieron a lograr los resultados del PDT

META PROGRAMA	META PRODUCTO	% DEL LOGRO
Se ha ampliado la cobertura educativa al 80%	Garantizar el acceso y la permanencia al servicio educativo a 55.000 estudiantes de las IE oficiales	92,9
	Atender 41 IE Oficiales con los servicios técnicos (vigilancia, aseo, secretarias y/o personal de apoyo)	92,7
	9.413 estudiantes vinculados en educación para jóvenes y adultos	77,3
El 70% de las Instituciones Educativas han mejorado sus resultados desde un enfoque de Calidad	Prestar el servicio de transporte escolar a 3.819 estudiantes-	109,1
	Construir 228 nuevas aulas educativas en el marco de la jornada única	91,7
	Atender 39.000 estudiantes en el programa PAE en IE oficiales	131,0
	Realizar 16 talleres de capacitación a docentes	100,0
	41 Instituciones Educativas implementan la catedra de paz	100,0
	5 I.E. oficiales cuentan con programas etnoeducativos	83,3

	4 planes de asistencia técnica a las IE y a las áreas de la Secretaria de Educación.	100,0
	4 foros educativos	87,5
	20 IE de la zona rural cuentan con el Plan Educativo Rural - PER	100,0
	2.800 estudiantes de grado 11º realizan las pruebas Saber 11	93,1
	Vincular 400 estudiantes de los niveles A1 y A2 al programa de bilingüismo	108,8
	Evaluar 25 Docentes de competencia en inglés con nivel B2 o superior conforme al Marco Común Europeo.	84,0
	Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad de Educación Inicial	100,0
	Beneficiar 80 agentes educativos con asistencia técnica y/o capacitaciones en educación inicial	100,0
	Dotar 41 establecimientos educativos con material didáctico	100,0
	41 Instituciones Educativas oficiales cuentan con transferencias de fondos educativos para calidad-gratuidad	100,0
	Implementar el Pacto por la educación	100,0
Se han mejorado en un 80% los procesos administrativos de la SED	Ejecutar 4 planes de inspección y vigilancia	100,0
Se ha atendido el 80% de la población en condiciones vulnerables y víctimas	La I.E. San Rafael cuenta con 8 intérpretes de lenguaje de señas	100,0
	Capacitar 41 IE oficiales en ley de víctimas	100,0
	Ejecutar el Plan integral de atención a poblaciones especiales	100,0

Observación: en el cuadro se referencian las metas de producto que de acuerdo al rango de evaluación (70% al 100% Bueno), se lograron 20 metas de producto de 40 del sector educación.

Metas de producto que quedan rezagados.

META PROGRAMA	META PRODUCTO	% DEL LOGRO
El 70% de las Instituciones Educativas han mejorado sus resultados desde un enfoque de Calidad	Atender 15.000 estudiantes en el programa PAE en el marco de la jornada única	11,4
	Construir 2 mega colegios en el marco del programa "ciudades emblemáticas"	0,0
	Ejecutar 16 campañas de Fortalecimiento de convivencia escolar	25,0
	Crear 5 bibliotecas en el Distrito	33,3
	Adecuar 8 aulas de bilingüismo	0,0
	Dotar 17 Instituciones Educativas con laboratorios para prácticas de aprendizaje	0,0
Se han mejorado en un 80% los procesos administrativos de la SED	Certificar 8 procesos bajo la Norma ISO 9001-2015	33,3
	Certificar 15 IE oficiales bajo la norma ISO 9001 - 2015	0,0
Se ha implementado el 100% de los convenios suscritos	Realizar 40 convenios para adquisición de becas con 40 Establecimientos Educativas	0,0

Observación: en el cuadro se referencian las metas de producto que de acuerdo al rango de evaluación (0% al 29% malo), se alcanzaron a ejecutar en el periodo 9 metas de producto de 40 del sector Educación.

1.12.6 GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA

GESTIÓN DE MATRICULA

- Matrícula Total por Sector, Grado y Zona

Año	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
2016	38.146	14.952	53.098	6.641	0	6.641	21.745	0	21.745	81.484
2017	45.476	14.321	59.797	6.438	0	6.438	16.689	0	16.689	82.924
2018	47.053	14.347	61.400	5.507	0	5.507	14.398	0	14.398	81.305
2019**	43.872	14.106	57.978	6.953	0	6.953	14.475	0	14.475	79.406

- Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos
Matrícula para Coberturas Brutas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2016	6.194	38.319	26.785	9.692	71.298	80.990
2017	6.519	38.832	27.539	9.671	72.890	82.561
2018	6.273	37.654	27.457	9.497	71.384	80.881
2019**	4.825	32.658	25.512	9.057	62.995	72.052

Matrícula para Coberturas Netas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y Jardín
2016	2.983	26.591	15.489	3.997	55.431	66.458
2017	3.450	27.267	16.214	3.810	57.513	67.955

2018	3.653	26.179	16.514	3.628	57.106	67.148
2019**	3.042	22.661	15.599	3.685	50.452	60.264

**Población: Proyecciones Censo 2005 -
DANE**

**Población en Edad Escolar Sin Ajustes de la
OAPF**

Año	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 14 años	5 a 16 años
2016	8.302	40.066	31.159	15.761	79.527	95.288
2017	8.449	40.667	31.365	15.788	80.481	96.269
2018	8.592	41.285	31.680	15.878	81.557	97.435
2019**	8.726	41.888	32.047	16.031	82.661	98.692

**Tasa de Cobertura
Bruta**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2016	74,61%	95,64%	85,96%	61,49%	89,65%	84,99%
2017	77,16%	95,49%	87,80%	61,26%	90,57%	85,76%
2018	73,01%	91,21%	86,67%	59,81%	87,53%	83,01%
2019**	55,29%	77,97%	79,61%	56,50%	76,21%	73,01%

**Tasa de Cobertura
Neta**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2016	35,93%	66,37%	49,71%	25,36%	69,70%	69,74%
2017	40,83%	67,05%	51,69%	24,13%	71,46%	70,59%

2018	42,52%	63,41%	52,13%	22,85%	70,02%	68,92%
2019**	34,86%	54,10%	48,68%	22,99%	61,03%	61,06%

- Matrícula por Zona y Nivel**

Urbano				
Nivel	2016	2017	2018	2019
Pre y Jardín	457	339	388	369
Transición	4.913	5.279	5.077	3.825
Primaria + Acel	30.291	31.301	30.375	25.414
Secundaria	22.593	23.392	23.206	21.160
Media	8.278	8.292	7.912	7.579
Básica (0-9)	57.797	59.972	58.658	50.399
Total	66.532	68.603	66.958	58.347
Rural				
Nivel	2016	2017	2018	2019
Pre y Jardín	37	24	36	32
Transición	1.281	1.240	1.196	1.000
Primaria + Acel	8.028	7.531	7.279	7.244
Secundaria	4.192	4.147	4.251	4.352
Media	1.414	1.379	1.585	1.478
Básica (0-9)	13.501	12.918	12.726	12.596
Total	14.952	14.321	14.347	14.106
Total Mat. 0° a 11°		72.018		
Mat. Extraedad 0° a 11°		10.875		

% Extraedad	15%

		-2 y - 1	0°-11°	12°-13°	Disc- Acel	Adult	Total	%
Ideal	#	180	25.711	28	0	0	25.919	31,9%
Normal	#	231	34.514	84	268	7.764	42.861	52,7%
Aceptable	#	4	10.403	37	188	368	11.000	13,5%
Inaceptable	#	2	1.334	0	63	55	1.454	1,8%
Eliminado	#	7	56	0	5	3	71	0,1%
		424	72.018	149	524	8.190	81.305	100,0%

Observación: La tasa de cobertura, se refiere a la totalidad de los alumnos atendidos en los establecimientos educativos sin tener en cuenta la edad de los alumnos en el grado de escolaridad que estén cursando.

La tasa neta hace referencia los alumnos atendidos que tienen la edad admitida en el grado escolar que está cursando.

Los datos del año lectivo 2019** están consolidados hasta el mes de julio del presente año.

ACCESO

• Cupos Nuevos por IE 2016 - 2019

VARIABLES	AÑOS DEL 2016 AL 2019	OBSERVACIONES
NUMERO CUPOS NUEVOS MATRICULADOS	2016: 3.581 2017: 4.677	Para el año 2019, se nota una disminución en los estudiantes nuevos matriculados con relación al año inmediatamente anterior, esto se debió a que la gran mayoría de los estudiantes de los grados

	2018: 4.758	promedios pasaron a modelo flexible (Extra edad).
	2019: 4.597	

- Deserción por Niveles 2016 – 2019**

VARIABLES	AÑOS DEL 2016 AL 2019	OBSERVACIONES
DESERCIÓN ESCOLAR	2016: 2.086 2017: 14.273 2018: 9.968 2019: 7.000	Para el año 2019, se nota una disminución en la deserción escolar, esto se debió a las diferentes estrategias implementadas por la Secretaria de Educación, (Acceso y permanencia) incluyendo las del ministerio de Educación como: El Programa de Alimentación Escolar PAE y Transporte Escolar.

- Reprobados por Niveles 2016 – 2019**

VARIABLES	AÑOS DEL 2016 AL 2019	OBSERVACIONES
ESTUDIANTES REPROBADOS	2016: 1.118 2017: 3.614 2018: 3.451 2019:	Hasta la fecha no se tienen datos de cuantos son los estudiantes reprobados, teniendo en cuenta que el año escolar aún no ha culminado.

- **Graduados 2016 – 2019**

VARIABLES	AÑOS DEL 2016 AL 2019	OBSERVACIONES
ESTUDIANTES GRADUADOS	2016: 2.702 2017: 2.619 2018: 2.519 2019: 2.763	Para el año 2019, no se puede calcular la cantidad total de los estudiantes graduados, teniendo en cuenta que el año escolar aún no ha culminado, se tiene un aproximado de 2.763 según información entregada por las Instituciones Educativas Oficiales.

- **Tasa de analfabetismo.**

VARIABLES	AÑOS DEL 2016 AL 2019	OBSERVACIONES
TASA DE ANALFABETIZACION SEGÚN DANE	2016: 26.511 2017: 22.200 2018: 1.855 2019: 1.643	Ha disminuido por los esfuerzos que ha realizado el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con la Secretaria de Educación Distrital; utilizando diferentes estrategias tales como: Planes y programas enfocados a la población más vulnerable y la ampliación de la planta docente que permite abarcar más población estudiantil.

- **Alfabetización 2016 -2019**

VARIABLES	AÑOS DEL 2016 AL 2019	OBSERVACIONES
TASA DE ALFABETIZACION SEGÚN DANE	2016: 1.694 2017: 1.733 2018: 1.474 2019: 691	Ha disminuido por los esfuerzos que ha realizado el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con la Secretaria de Educación; utilizando diferentes estrategias tales como: Los programas de alfabetización, desarrolladas tanto en la zona urbana como la zona rural.

• **Estrategias subproceso de acceso educativo**

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
ENERO 22 DE 2019	En el mes de enero el equipo de Cobertura se reunió en las Instalaciones de la oficina; para realizar el cronograma de visitas a las Instituciones Educativas oficiales del Distrito de Buenaventura, para llevar a cabo las auditorias de matrículas.
ENERO 30 DE 2019	Se llevó a cabo recorrido en la comuna 3, con el fin de identificar los niños, niñas y adolescentes que se encontraban fuera del sistema educativo y de esta manera priorizar su vinculación; esta actividad se realizó en cabeza del Ministerio de Educación, la Sra. Alcaldesa, el Secretario de educación, algunos funcionarios de la Secretaria de Educación y los rectores de las diferentes Instituciones Educativas.
MARZO 13 HASTA LA FECHA DE 2019	Se lleva a cabo el proceso de auditorías de matrículas en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Buenaventura.

MARZO 30 DE 2019	Se realizó un puerta en la Ciudadela San Antonio, con el fin de verificar los estudiantes que se encontraban fuera del sistema educativo y mirar cuantos de esa localidad se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales.
ABRIL 10 DE 2019	El subproceso de Acceso Educativo, los diferentes Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, Personería Distrital y la Agencia de Migración Colombia, asistieron a convocatoria realizada por El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el fin de socializar la ruta que se debe seguir para el proceso de los migrantes.
JUNIO 8 DE 2019	Se llevó a cabo en las instalaciones de bagno regio un jornada de sisbenización dirigida a la población migrante del país de Venezuela, las entidades que realizaron el acampamiento fueron: El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Personaría Distrital, Secretaria de Salud Distrital y El Servicio de Refugiado Jesuita (JRS),
JULIO 22 DE 2019	El subproceso de Acceso Educativo en Cabeza de la Sra. Alcaldesa y la Secretaria de Educación, realizó un puerta a puerta la cual contaba con carteleras informativas, formato de matrículas y estrategias de permanencia escolar con que cuentan las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, en el barrio Alberto Lleras Camargo; con el fin de identificar los niños, niñas, adolescente y adultos que no se encuentran vinculados al sistema educativo, de esta manera priorizarlos y gestionar los cupos escolares correspondientes de acuerdo a cada necesidad.
	Se realizó la gestión para la ampliación de la cobertura y el acceso a la educación para la población iletrada del distrito de buenaventura atreves de la implementación del modelo flexible. dicha actividad no se ejecutó porque el MEN argumento que los tiempos no daban para la realización del programa

AGOSTO	
SEPTIEMBRE 12 Y 13 DE 2019	Se llevó a cabo auditorias de matrículas en las siguientes Instituciones Educativas Oficiales rurales; Agro Ecológica Nona, San Juan Bautista y San Pedro Clavel en el Rio San Juan.
SEPTIEMBRE 18 Y 19 DE 2019	Se llevó a cabo auditorias de matrículas en las siguientes Instituciones Educativas Oficiales rurales; Esther Etelvina Aramburo, El Águila, Pascual de Andagoya y San Jerónimo del Rio Yurumangui, con el fin de verificar el estado de matrículas en el simat.

PERMANENCIA

- **Población Atendida con el PAE por IE 2016 -2019**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2019	2018	2017	2016
ALFREDO VASQUEZ COBO	277	248	224	262
ANTONIO JOSE DE SUCRE	495	528	479	587
ANTONIO NARIÑO	1589	1617	1083	1486
ATANASIO GIRARDOT	1155	1120	908	1157
ESTHER ETELVINA ARAMBURO	1084	956	914	1110
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	953	1987	1402	1669
I.E. FRANCISCO JAVIER CISNEROS	2011	968	771	1012
INSTITUCIÓN AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	634	1008	769	951
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROECOLÓGICO NONAM	1485	866	695	824
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO NACHASIN	2915	413	348	1723

INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	960	1976	1368	2252
JAIME ROOCK	2303	679	446	2061
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	2505	1565	1140	2187
JOSE MARIA CABAL	692	2925	1783	822
JOSE RAMON BEJARANO	1765	2365	1738	1546
JUAN JOSE RONDON	3253	2930	1935	3377
JUANCHACO	2182	722	606	1758
LA ANUNCIACION	2004	1845	1086	1430
LAS AMERICAS	1409	3790	2810	1420
LICEO DEL PACIFICO	2955	2570	1794	2729
NESTOR URBANO TENORIO	789	1947	1430	829
NIÑO JESUS DE PRAGA	4182	1277	1154	3048
NORMAL SUPERIOR JUAN LADRILLEROS	2703	2659	2039	2438
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	722	802	618	844
PABLO EMILIO CARVAJAL	889	4539	3035	1049
PASCUAL DE ANDAGOYA	2069	3037	2296	1124
PATRICIO OLAVE ANGULO	601	686	515	520
RAUL OREJUELA BUENO	1158	1051	972	1180
REPUBLICA DE VENEZUELA	300	2062	1210	67
ROSA ZARATE DE PEÑA	1346	593	492	987
SALESIANO JESUS ADOLESCENTE	2092	1167	995	2290
SAN PEDRO CLAVER	1106	177	114	1687
SAN RAFAEL	94	1371	824	173
SAN VICENTE	569	2207	1868	651
SANTA CECILIA	3543	1257	1068	2696

SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	844	113	73	1011
SILVANO CAICEDO GIRON	314	769	415	459
SIMON BOLIVAR	2267	3898	2983	2678
TÉCNICO INDUSTRIAL GERARDO VALENCIA CANO	3309	2836	2210	2914
TEOFILO ROBERTO POTES	2118	3596	2564	2032
TERMARIT	1901	2197	1721	1560
Total general	65.542	69.319	51.405	60.600

- Población Atendida con transporte escolar 2016 -2019**

TRANSPORTE ESCOLAR				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2016	2017	2018	2019
ANTONIO JOSE DE SUCRE	1.056	130	830	130
ATANASIO GIRARDOT	2.345	577	3.320	577
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	266	45		
INSTITUCIÓN AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	3.091	169	708	200
JOSE RAMON BEJARANO	1.829	229	1.207	130
JOSE MARIA CABAL		1		
LA ANUNCIACION	12	3		
LICEO DEL PACIFICO	2.095	344	2.298	465

NESTOR URBANO TENORIO		1		
NIÑO JESUS DE PRAGA		121	895	120
PASCUAL DE ANDAGOYA	1.154	408	2.283	360
PABLO EMILIO CARVAJAL		107	400	60
REPUBLICA DE VENEZUELA	69	108	1.807	100
SAN RAFAEL	1.200	145	1.185	210
SAN VICENTE	3.967	460	2.601	456
TÉCNICO INDUSTRIAL GERARDO VALENCIA CANO	2.936	412	2.638	393
TEOFILO ROBERTO POTES		1		
TERMARIT	2.182	401	2.533	398
Total general	22.202	3.662	22.705	3.599

- **Actividades realizadas equipo de cobertura.**

A continuación, se relacionan las actividades realizadas desde marzo de los corrientes hasta la fecha en la Secretaria de Educación en el área de Cobertura - Permanencia.

- Caracterización de la población estudiantil para identificar la cantidad de niños, niñas y adolescentes a vincular al Mega Colegio de San Antonio, realizada el 30 de marzo de los corrientes en San Antonio 1 y 2.

- Igualmente se realiza puerta, puerta en algunos sectores del ente territorial en busca de estudiantes desertores y desescolarizados
- Continuando con actividades desde el subproceso de Permanencia se realiza acercamiento con instituciones privadas asentadas en el Distrito con la finalidad de solicitar apoyo para fortalecer las estrategias en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Buenaventura. (Esto nos ayuda a garantizar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes), como son:
 - Universidad del Pacífico
 - Fundación Carvajal
 - Universidad del Valle Sede Pacífico
 - Caja de Compensación Familiar Comfenalco.
- Informe con Datos suministrada por los rectores de I.E. oficiales de los estudiantes que reprobaron el año lectivo 2018 y los desertores del 2019: REPROBADOS EN 2018 FUERON 3451 Y LOE DESERTORES FUERON 9.968
- LOS DESERTORES DE 2019 FUERON 7.000 Y LOS REPROBADOS, hasta el momento no hay ya que el año lectivo no se ha terminado.
- Visita y atención de verificación en la comuna Puerta Roja el día 07 de marzo de 2019, de acuerdo a denuncia de abandono institucional de la secretaria de educación que realizó el Senador Alexander López, con el objetivo de atender las necesidades educativas básicas de los NNAJ que habitan en el lugar
- A partir del 01 de abril de los corrientes se inicia el seguimiento a matriculas de las instituciones Educativas no oficiales; igualmente el seguimiento de verificación a cada una de las novedades encontradas en dichas auditorias
- A partir de 6 de mayo de los corrientes se inicia el seguimiento a las matriculas de las instituciones Educativas Oficiales; y posteriormente a estas auditorías se realizó el seguimiento de verificación a cada una de las novedades encontradas en dichas auditorias.

1.12.6 GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

EVALUACIÓN

- **Resultados pruebas saber 11° 2016 -2019 análisis**

En el sistema educativo colombiano la evaluación constituye una parte fundamental para los procesos de enseñanza-aprendizaje y se entiende como una forma de diagnosticar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los estudiantes en la medida en que se desarrolla la formación integral cimentada en el ser, saber y saber hacer.

En este informe, la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura da a conocer a la comunidad educativa los resultados obtenidos a partir del 5 de noviembre, posteriormente se informará de la clasificación de planteles educativos cuyos resultados estarán disponible el 15 de noviembre.

FICHA TÉCNICA ESTUDIANTES

Nivel de Agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con Resultados Publicados
Colombia	495382	471057	467466	463035
Buenaventura	3056	3057	3011	2986
Oficiales Urbanos	2008	1995	1971	1971
Oficiales Rurales	450	456	444	444
Privados	598	606	596	596

Tabla 1: Ficha Técnica de estudiantes participantes de la Prueba Saber 11

Al comparar la cantidad de estudiantes matriculados SIMAT en el distrito (3056) con el total de estudiantes que presentaron la prueba (3011) descritos en la tabla 1 arroja un porcentaje de participación en la prueba del **98,5%** lo cual es satisfactorio a comparación de los años anteriores.

RESULTADOS PROMEDIOS

El examen SABER 11 consta de cinco pruebas, las cuales el rango de resultados de cada una va desde 0 hasta 100 puntos, Obteniendo así un **puntaje global** de 0 hasta 500 puntos:

- Lectura Crítica
- Matemáticas
- Sociales y Ciudadanas
- Ciencias Naturales
- Inglés

PUNTAJE GLOBAL Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR AÑO 2018

NIVEL DE AGREGACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN
Colombia	258	49
Buenaventura	226	43
Oficiales Urbanos	227	41
Oficiales Rurales	201	40
Privados	239	48

Tabla 4: Resultados por Puntaje Global y D.V.

El promedio Distrital está por debajo de la media nacional al igual que la desviación estándar. Lo cual repercute en que los resultados por competencias son más homogéneos; pero con un nivel de competencia donde alrededor del 67% se encuentran cercanos a ese promedio (226).



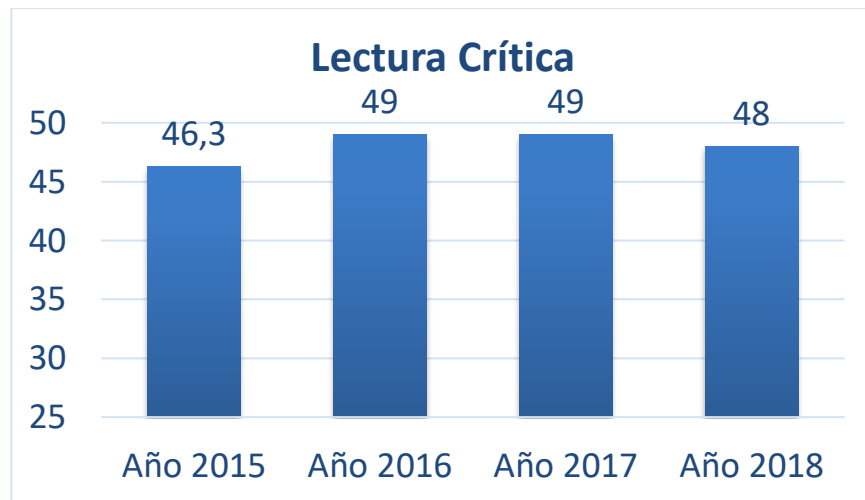
Gráfico 2: Resultado Histórico del Puntaje Global Pruebas Saber 11

LECTURA CRÍTICA

A partir del año 2014, el ICFES decidió unificar las pruebas de Lenguaje y Filosofía, la razón se fundamenta que, en la prueba de Filosofía implementada a partir del año 2000, exigía la lectura de un texto filosófico para reflexionar a partir de este, siendo a la final una competencia propia de los procesos de lectura establecidos en los lineamientos curriculares. De tal forma que se decidió llamarla lectura crítica, donde sin importar el tipo de texto que se evalúe (Sea continuo o discontinuo, académico o cotidiano) el estudiante debe mostrar un nivel en función de las competencias y aprendizajes establecidos en la matriz de referencia logrando así que estos se articulen con los referentes de calidad expedidos por el Ministerio de Educación desde 1998 a la fecha.

NIVEL AGREGACIÓN	DE	PROMEDIO	DESVIACIÓN
Colombia		54	10
Buenaventura		48	9
Oficiales Urbanos		49	9
Oficiales Rurales		43	9
Privados		51	10

Tablas 7: Resultados Distrito de Buenaventura Prueba de Lectura Crítica



MATEMÁTICAS

NIVEL AGREGACIÓN	DE	PROMEDIO	DESVIACIÓN
Colombia		52	12
Buenaventura		45	11
Oficiales Urbanos		45	10
Oficiales Rurales		39	10
Privados		47	11

Tabla 8: Resultados Distrito de Buenaventura Prueba de Matemáticas

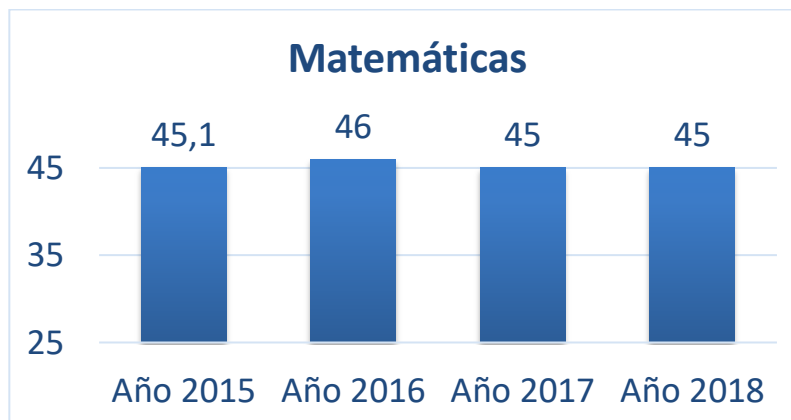


Gráfico 4: Resultados históricos Distrito de Buenaventura

CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS

NIVEL AGREGACIÓN	DE	PROMEDIO	DESVIACIÓN
Colombia		49	12
Buenaventura		43	10
Oficiales Urbanos		43	10
Oficiales Rurales		38	9
Privados		46	11

Tabla 9: Resultados Distrito de Buenaventura Prueba de Ciencias Sociales

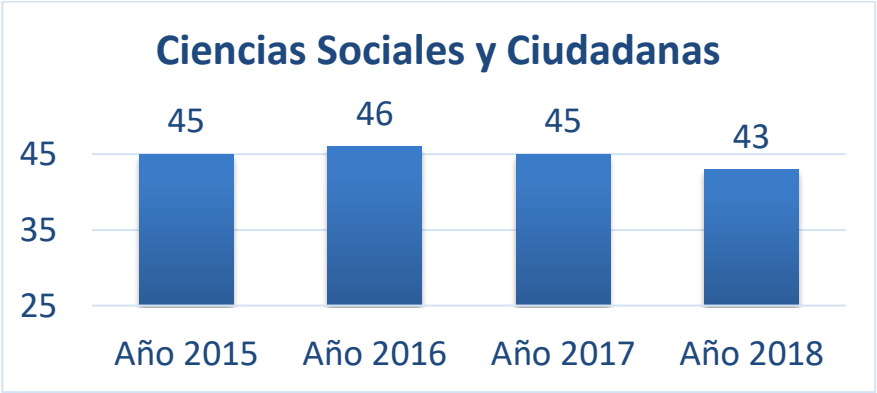


Gráfico 5: Resultados históricos Distrito de Buenaventura Ciencias Sociales

CIENCIAS NATURALES

NIVEL AGREGACIÓN	DE	PROMEDIO	DESVIACIÓN
Colombia		51	10
Buenaventura		44	9
Oficiales Urbanos		45	9
Oficiales Rurales		40	8
Privados		40	10

Tabla 9: Resultados Distrito de Buenaventura Prueba de Ciencias Naturales

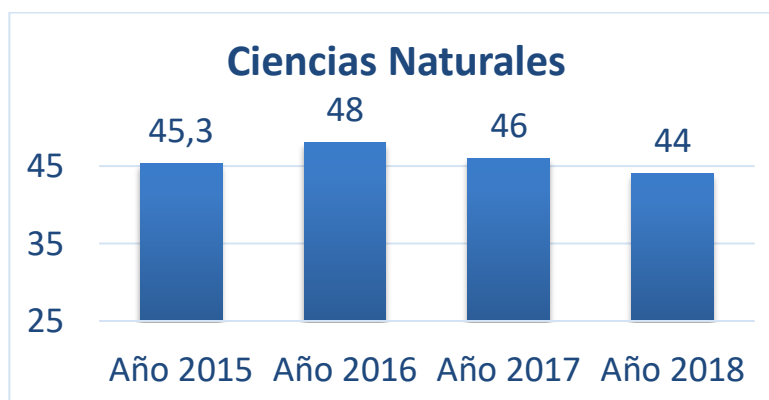


Gráfico 5: Resultados históricos Distrito de Buenaventura Ciencias Naturales

INGLÉS

NIVEL AGREGACIÓN	DE	PROMEDIO	DESVIACIÓN
Colombia		52	11
Buenaventura		46	10
Oficiales Urbanos		46	9
Oficiales Rurales		41	8
Privados		49	11

Tabla 9: Resultados Distrito de Buenaventura Prueba de Inglés

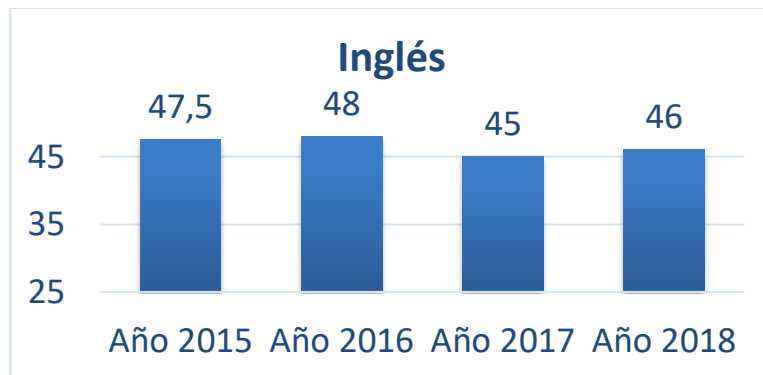
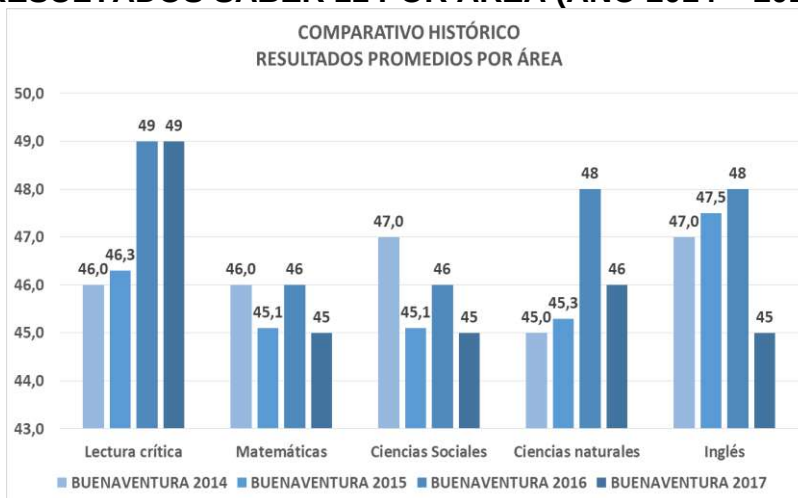


Gráfico 5: Resultados históricos Distrito de Buenaventura Ciencias Naturales

RESULTADOS SABER 11 POR ÁREA (AÑO 2014 – 2017)



CLASIFICACIÓN DE PLANTELES 2018

Mediante La **RESOLUCIÓN 457 de 2016 del ICFES**, se reglamentan las metodologías utilizadas con ocasión del Examen de Estado, SABER 11. El ICFES Clasifica los establecimientos educativos y sus sedes

- La clasificación se realiza con base en los resultados de los estudiantes de los últimos tres años.
- Para ser clasificado se requiere que los estudiantes con resultados válidos sean al menos 9 y el 80% de los matriculados registrados en SIMAT.
- La clasificación se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco pruebas del examen y depende no solamente de los promedios sino también de la varianza, es decir, de qué tan grandes son en cada prueba las diferencias de puntajes entre los estudiantes. Entre más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación.

Tabla 1: Ficha Técnica Total de E.E. clasificados

Año	Total Sedes	Total de E.E.	A+	A	B	C	D
2014	83	62	1	2	8	16	35
2015	68	49	0	3	8	10	28
2016	67	51	2	4	6	18	21
2017	91	63	2	6	9	12	34

2018	94	65	2	7	7	11	38

- **Resultados pruebas saber 3°, 5° y 9° 2016 -2019 análisis**

¿QUÉ SON LAS PRUEBAS SABER 359?

Son evaluaciones que se realizan cada año a estudiantes de 3°, 5° y 9° grados de todo el país con el objetivo de obtener información para mejorar cada día la calidad de nuestra educación. Las pruebas son diseñadas de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

IMPORTANCIA DE LAS PRUEBAS SABER

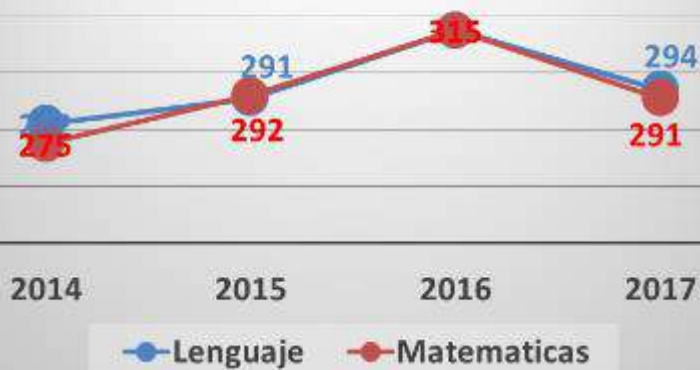
Su importancia radica en que las Pruebas se constituyen en un mecanismo de evaluación y confrontación de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes tomando como marco los referentes de calidad (estándares, competencias, componentes, DBA, lineamientos, orientaciones curriculares Y mallas curriculares).

Además de lo anterior la **matriz de referencia** se constituye en instrumento valioso para identificar los aprendizajes que son evaluados por el ICFES.

La novedad se presenta al no tener resultados durante los años 2018 y 2019, debido a la suspensión de la prueba por parte del ICFES. Para el 2020 se tiene proyectado realizarse nuevamente de manera censal.

HISTÓRICO DE RESULTADOS SABER 359

RESULTADOS HISTÓRICOS SABER 3,5,9 GRADO



GRADO 3		
Año	Lenguaje	Matemáticas
2014	282	275
2015	291	292
2016	315	315
2017	294	291

GRADO 5

Año	Lenguaje	Matemáticas
2014	264	261
2015	270	270
2016	298	288
2017	287	267

**GRADO 9**

Año	Lenguaje	Matemáticas
2014	250	244
2015	245	249
2016	272	278
2017	279	269



INFORME ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA

El índice sintético de calidad es una herramienta que permite reflejar el estado de la calidad educativa de una manera más sencilla, teniendo en cuenta algunos factores vivenciados en un entorno escolar tales como: El desempeño académico en pruebas externas (Progreso y Desempeño), eficiencia (Aprobación de estudiantes) y Ambiente escolar (Clima escolar, ambiente de aula y seguimiento del aprendizaje).

BÁSICA PRIMARIA

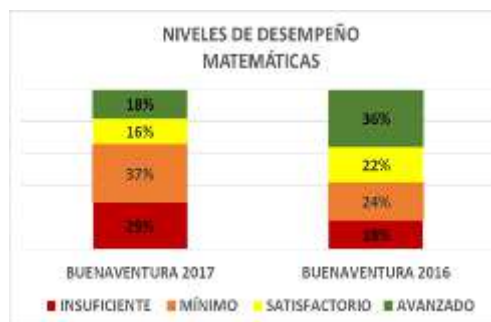


En el ámbito Distrital, los resultados en el de nivel de básica primaria se mantienen constantes, si bien el puntaje se encuentra por encima del MMA (4.71)] para el 2018 hubo un ligero descenso en puntaje del ISCE, esto se debe a una leve variación en el componente de progreso.



Al revisar los resultados de los grados 3 y 5 en las pruebas saber durante el año 2017 se refleja un aumento del nivel de desempeño insuficiente a comparación del año anterior, con la excepción de la prueba de lenguaje para grado 5.

Grado 3º



Grado 5º



BÁSICA SECUNDARIA



En la básica secundaria se evidencia un aumento paulatino en el ISCE. Este año la tendencia estuvo marcada a un aumento decimal en los componentes de progresos y desempeño, el índice supera en este caso la meta de mejoramiento mínimo anual (4,53).

LENGUAJE 9°	
B/TURA 2017	B/TURA 2016
279	271



Básica - Secundaria						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.20	0.86	0.91	0.75	4.72	4.53
2017	2.16	0.84	0.91	0.75	4.65	4.23
2016	1.94	0.47	0.90	0.74	4.06	4.00
2015	1.96	0.15	0.86	0.76	3.72	

Al revisar los resultados de pruebas saber se marca una leve mejoría en el área de lenguaje para las pruebas saber 9°. Razón por la cual explica el aumento en los 2 componentes anteriormente mencionados.

MEDIA



En materia de Calidad Educativa, el año 2018 registra para el caso de la media su nivel más bajo en 4 años, la causa se fundamenta en una reducción de los resultados de pruebas saber 11 en todas las áreas con excepción de lectura crítica, provocando una reducción de los componentes progreso y desempeño en el ISCE como también que no sea posible para el ente territorial elevar la MMA (5.07).

RESULTADOS ISCE

Media						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA	
2018	2.16	0.52	1.89	4.56	5.07	
2017	2.20	0.67	1.88	4.74	4.91	
2016	2.11	0.59	1.87	4.58	4.80	
2015	2.13	0.62	1.84	4.59		

• RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2018

La autoevaluación institucional constituye una etapa de análisis que permite diagnosticar el estado de las gestiones en el marco de la ruta del mejoramiento institucional, directrices establecidas en la Guía 34 del Ministerio de Educación. Es fundamental que cada uno de los actores que conforman el sistema educativo conozca el horizonte deseado en su PEI, de tal forma que en el escenario ideal se garantice que los estudiantes obtengan una formación integral, pertinente y contextualizada, por consiguiente, es necesario evaluar cada detalle que rodea a los establecimientos educativos, las cuales se dividen en 4 gestiones (Administrativa y financiera, Directiva, Académica y Comunitaria).

Durante la vigencia 2018, un 37% (15) de las I.E. oficiales reportaron ante la Secretaría de Educación la información correspondiente a la autoevaluación.

Zona	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Resultado General
Rural	ATANASIO GIRARDOT	3,51
Urbana	NORMAL SUPERIOR JUAN DE LADRILLEROS	3,36
Urbana	JOSÉ RAMÓN BEJARANO	3,33
Rural	FRANCISCO JAVIER CISNEROS	3,16
Urbana	TERMARIT	3,14
Rural	JUANCHACO	3,05
Rural	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	2,79
Urbana	DIOCESANO JESUS ADOLESCENTE	2,63
Rural	ROSA ZARATE DE PEÑA	2,56
Rural	NACHASIN	2,46
Urbana	NESTOR URBANO TENORIO	2,31

Zona	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Resultado General
Rural	SAN PEDRO CLAVER	2,27
Urbana	LAS AMÉRICAS	2,27
Rural	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	2,17
Rural	JAIME ROOCK	1,98
PROMEDIO DISTRITAL		2,73

Teniendo en cuenta las valoraciones establecidas en la ruta del mejoramiento institucional las gestiones se califican de la siguiente manera:

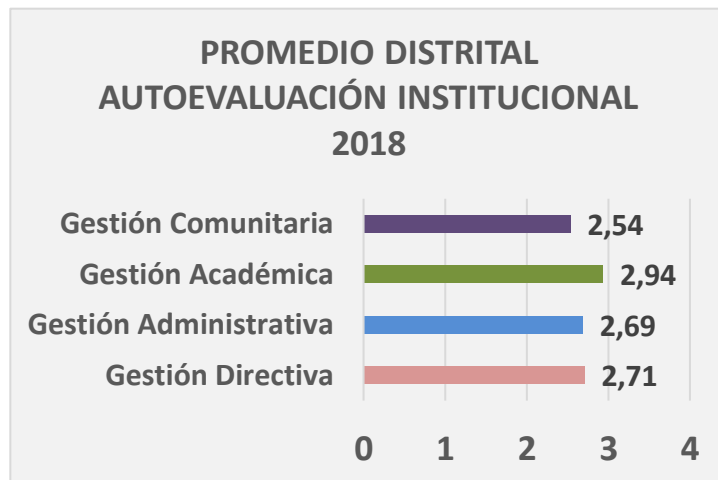
1 (Existencia): La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.

2 (Pertinencia): Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.

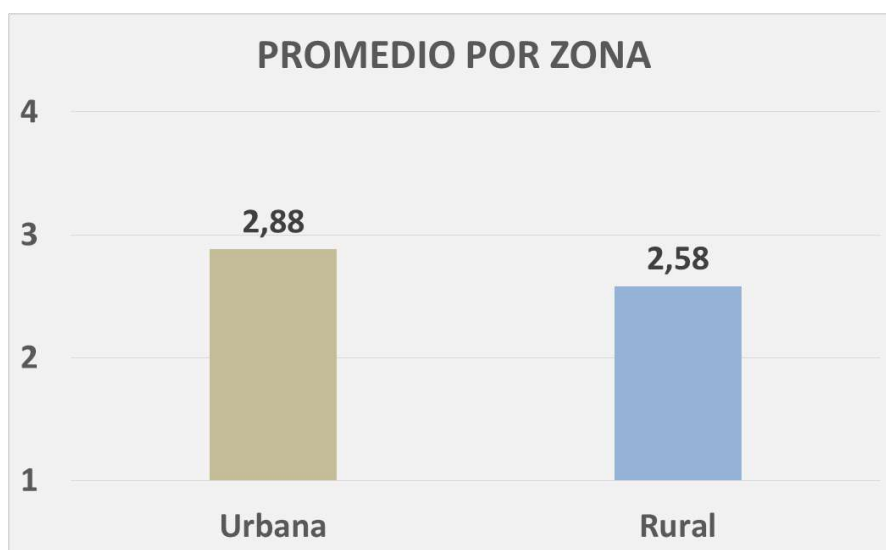
3 (Apropiación): Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.

4 (Mejoramiento Continuo): El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo, de tal manera que evalúa sus procesos y resultados, en consecuencia, los ajusta y mejora.

Con base en lo anterior, el promedio distrital (2,73) refleja un balance cercano a la apropiación, donde el 42,3% de los componentes evaluados se encuentran en este ítem.



Con respecto al análisis por gestiones, para las I.E. oficiales del distrito se tienen fortalecidos los procesos académicos, existe una debilidad histórica dificultades con la gestión comunitaria. Otro aspecto a tener en cuenta se refleja al comparar los sectores, existe una brecha entre lo Urbano y Rural donde se acentúa la diferencia entre cada una las gestiones.



- **EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE VIGENCIAS 2016 AL 2019**

DOCENTES OBJETO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DECRETO 1278 DE 2002				
VIGENCIA	DOCENTES OBJETO DE EVALUACION	% DOCENTES EVALUADOS	% DOCENTES NO EVALUADOS	MOTIVOS DE LA NO EVALUACION
2016	560	98%	2%	Licencias, incapacidades, situaciones administrativas
2017	896	90%	10%	Licencias, incapacidades, situaciones administrativas, C-666/2016
2018	990	71%	29%	Licencias, incapacidades, situaciones administrativas, C-666/2016
2019	1000	Según el seguimiento efectuado varias I.E están realizando el proceso de evaluación. Resultados concretos se obtendrán a partir del mes de febrero de 2020, fecha en que los protocolos ya han sido entregados y se visualice el cargue de las evaluaciones en la plataforma. Sin embargo se prevé que la C-666/2016 puede afectar el normal desarrollo de proceso		

TABLA RESUMEN ENVALUACION DE CARATER DIAGNOSTICA FORMATIVA III CHORTE 2018-2019

}

INSCRITOS ECDF III COHORTE		
CARGO	NIVEL	Cántidad
Docente de Aula	Basíca Primaria	134
	Basica Secundaria	119
	Preescolar	11
Directivo docente	Coordinador	21
	Rector	1
Docente tutor	9	
Docente Orientador	12	
Total	307	

HABILITADOS Y NO HABILITADOS						TOTAL
HABILITADOS		CANTIDAD	NO HABILITADOS		CANTIDAD	
CARGO	NIVEL		CARGO	NIVEL		
Docente de Aula	Basica Primaria	112	Basica Primaria	Basica Primaria	22	134
	Basica Secundaria	97	Basica Secundaria	Basica Secundaria	22	119
	Preescolar	10	Preescolar	Preescolar	1	11
Directivo docente	Coordinador	18	Coordinador	Coordinador	3	21
	Rector	1	Rector	Rector	0	1
Docente tutor	9		Docente tutor			9
Docente Orientador	10		Docente Orientador	2		12
Total	257		50			307
APROBADOS Y NO APROBADOS						
APROBADOS		CANTIDAD	NO APROBADOS		CANTIDAD	TOTAL
CARGO	NIVEL		CARGO	NIVEL		
Docente de Aula	Basica Primaria	27	Basica Primaria	Basica Primaria	85	112
	Basica Secundaria	27	Basica Secundaria	Basica Secundaria	70	97
	Preescolar	4	Preescolar	Preescolar	6	10
Directivo Docente	Coordinador		Coordinador	Coordinador	18	18
	Rector		Rector	Rector	1	1
Docente tutor	1		Docente tutor	8		9
Docente Orientador	3		Docente Orientador	7		10
Total	62		195			257

MEJORAMIENTO CONTINUO

- Programa todos aprender

Ficha técnica de I.E. Beneficiadas programa PTA

AÑO	TOTAL DE TUTORES	I.E. BENEFICIADAS
2015 - 2017	35	35 Instituciones Oficiales
2018 - 2019	33*	Durante el año 2018 se retiran 2 docentes del programa, quienes asumieron cargos de rectoría y coordinación.
I.E. faltantes por acompañamiento en el programa		• San Pedro Claver • José María Córdoba • Silvano Caicedo Girón • Santa Teresita del Niño Jesús • Nachasin

- **Formación Docente**

ENTIDAD CON CONVENIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIADOS	I.E. BENEFICIADAS
Universidad del Valle – Sede Pacífico	Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemáticas	3 docentes	República de Venezuela
Universidad del Pacífico con la Universidad del Cauca	Maestría en Educación	33 docentes	✓ Antonio José de Sucre ✓ Diocesano Jesús Adolescente ✓ República de Venezuela ✓ Rosa Zárate de Peña ✓ Liceo del Pacífico ✓ Niño Jesús de Praga ✓ Termarit ✓ Teófilo Roberto Potes ✓ Atanasio Girardot
INTENALCO Contrato # 0853 Año 2017	Formación en cátedra de Paz	362 docentes	✓ Jaime Roock ✓ Raúl Orejuela Bueno ✓ José Acevedo Y Gómez ✓ Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro ✓ Santa Cecilia ✓ Santa Teresita Del Niño Jesús ✓ Silvano Caicedo Girón ✓ Patricio Olave Angulo ✓ Pascual De Andagoya ✓ I.E. Ens Juan Ladrilleros ✓ Teófilo Roberto Potes ✓ Las Américas ✓ José María Córdoba ✓ José Ramón Bejarano ✓ Pablo Emilio Carvajal ✓ Termarit

			✓ Antonio Nariño ✓ Francisco José De Caldas ✓ Francisco Javier Cisneros ✓ José María Cabal ✓ Juan José Rondón ✓ Liceo Del Pacifico ✓ República De Venezuela ✓ Néstor Urbano Tenorio ✓ Niño Jesús De Praga ✓ Diocesano ✓ San Rafael ✓ Simón Bolívar ✓ Iti ✓ Atanasio Girardot ✓ Antonio José De Sucre ✓ La Anunciación ✓ San Vicente ✓ Alfredo Vásquez Cobo ✓ Vasco Núñez De Balboa ✓ Juanchaco ✓ Rosa Zarate De Peña ✓ San Pedro Claver ✓ Esther Etelvina Aramburo
INTENALCO Contrato #1186 Año 2017	Nuevas perspectivas pedagógicas de cara al posconflicto	20 I.E. 64 Docentes	✓ Diocesano Jesús Adolescente ✓ La Anunciación ✓ Pablo Emilio Carvajal ✓ San Vicente ✓ Vasco Nuñez de Balboa ✓ Francisco José de Caldas ✓ Las Américas ✓ Pascual de Andagoya ✓ Simón Bolívar ✓ José María Cabal ✓ Normal Superior Juan Ladrilleros ✓ San Rafael ✓ Termarit ✓ Antonio José de Sucre ✓ Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ✓ Alfredo Vásquez Cobo ✓ Jose Acevedo y Gómez

			✓ Raúl Orejuela Bueno ✓ Niño Jesús de Praga ✓ San Pedro Claver
INTENALCO CONTRATO #1000	Formación y Fortalecimiento de la red de Bibliotecas	67 docentes de Básica Primaria 18 I.E. Oficiales	✓ Vasco Núñez de Balboa ✓ Termarit ✓ Normal Superior Juan Ladrilleros ✓ Pascual de Andagoya ✓ Pablo Emilio Carvajal ✓ San Rafael ✓ Diocesano Jesús Adolescente ✓ José María Cabal ✓ La Anunciación ✓ Francisco José de Caldas ✓ Simón Bolívar ✓ San Vicente ✓ Alfredo Vásquez Cobo ✓ San Pedro Claver ✓ Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ✓ Antonio José de Sucre ✓ Raúl Orejuela Bueno ✓ José Acevedo y Gómez

- **Atención a estudiantes bajo metodologías flexibles**

ENTIDAD CON CONVENIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIADOS
Asesoría y gestión CIA LTDA (A&G) Ministerio de Educación Convenio #1100 Año 2017	Aceleración del Aprendizaje Pos primaria Rural Escuela Nueva Educación Media Rural Caminar en Secundaria	112 docentes 4 Directivos Docentes 5 Funcionarios SED

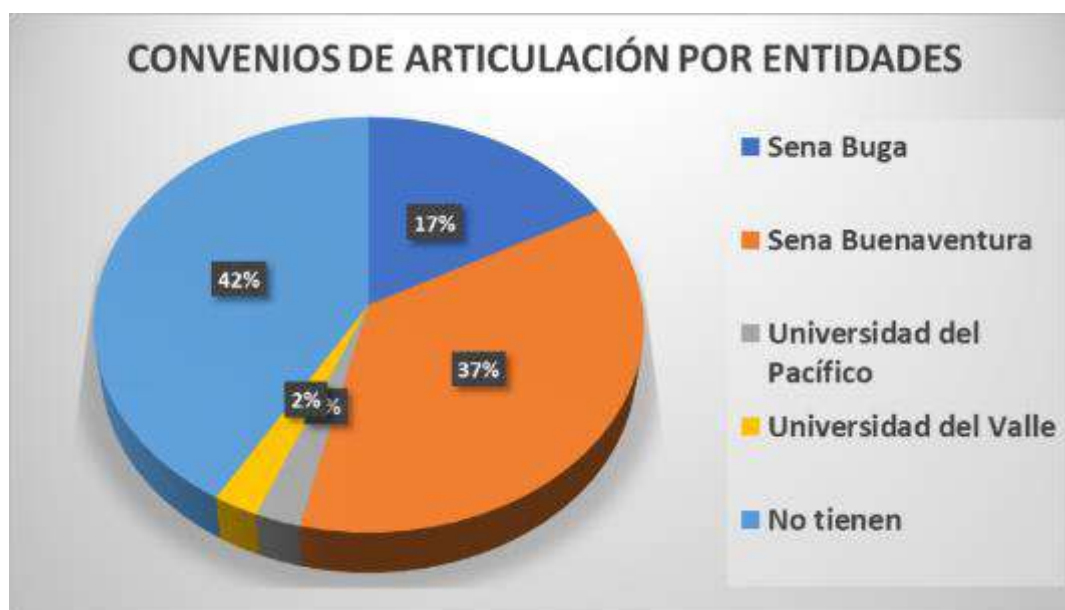
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani Contrato #961 2018 Ministerio de Educación Nacional	Aceleración del Aprendizaje Posprimaria Rural Escuela Nueva Educación Media Rural Caminar en Secundaria	66 docentes 14 I.E.
Convenio Fundación Carvajal – SED SED-2019-1420	13 Aulas de Brújula 21 Caminar en Secundaria 21 Aceleración del Aprendizaje	59 docentes 1390 estudiantes

- **Articulación de niveles educativos**

Durante los años 2016 – 2017 se proyectó el borrador del convenio interinstitucional entre la Alcaldía – SENA, el cual hasta la fecha es un compromiso a tener en cuenta para una posteridad. Por otro lado, las Instituciones Educativas Oficiales cuentan con convenios internos en concordancia con la modalidad establecida en el PEI con las entidades listadas a continuación:

Articulación	Número de E.E.	I.E. OFICIALES BENEFICIADAS
Sena Buga	7	✓ I.E. Jaime Roock ✓ I.E. Raúl Orejuela Bueno ✓ I.E. José Acevedo Y Gómez ✓ I.E. Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro ✓ I.E. Santa Cecilia ✓ I.E. Patricio Olave Angulo ✓ I.E. Niño Jesús De Praga
Sena Buenaventura	15	✓ Las Américas ✓ José María Córdoba ✓ José Ramón Bejarano ✓ Termarit ✓ Antonio Nariño ✓ Francisco José De Caldas ✓ Francisco Javier Cisneros ✓ José María Cabal ✓ Juan José Rondón ✓ Liceo Del Pacifico ✓ República De Venezuela ✓ Diocesano Jesús Adolescente ✓ San Rafael ✓ Simón Bolívar ✓ Gerardo Valencia Cano
Universidad del Pacífico	1	✓ Antonio José de Sucre
Universidad del Valle	1	✓ Néstor Urbano Tenorio

No tienen	17	✓ Centro Educativo Santa Teresita Del Niño Jesús ✓ Silvano Caicedo Girón ✓ Pascual De Andagoya ✓ Normal Superior Juan Ladrilleros ✓ Teófilo Roberto Potes ✓ Institución Educativa Técnico Agropecuario Nachasin ✓ Pablo Emilio Carvajal ✓ Atanasio Girardot ✓ La Anunciación ✓ San Vicente ✓ Nonam ✓ Alfredo Vásquez Cobo ✓ Vasco Núñez De Balboa ✓ Juanchaco ✓ Rosa Zarate De Peña ✓ San Pedro Claver ✓ Esther Etelvina Aramburo



- **Experiencias significativas**

LISTADO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS		
FOROS EDUCATIVOS DISTRITAL		
AÑO	TEMÁTICA DEL FORO	I.E. PARTICIPANTES
2016	Uso pedagógico de las TICs en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencia.	- Antonio Nariño - Normal Superior Juan Ladrilleros - Raúl Orejuela Bueno - La Anunciación
2017	Educación para la paz: escuelas comunidades y territorio	- Pablo Emilio Carvajal - Raúl Orejuela Bueno - Vasco Núñez de Balboa - Atanasio Girardot
2018	Un espacio para construir una mejor educación Rural	
2019	Bicentenario: Historia, ética y ciudadanía en Colombia	Niño Jesús de Praga

- **TIC´s (proyectos y programas para el desarrollo de las TIC´s en el aula)**

PAGINAS WEB Y APLICATIVOS

Ningún Establecimiento Educativo reporto el uso de plataformas tecnológicas o aplicativos usados o asociados al interior de los mismos como herramienta de apoyo al proceso pedagógico. Algunas Instituciones Educativas tienen página WEB pero más asociada a la presencia del Establecimiento Educativo en la RED o exigencia de entes de control y no se ha enfocado su uso como herramienta tecnológica de apoyo el proceso pedagógico.

En la presente vigencia se tiene que 7 Establecimientos Educativos reportaron experiencias significativas en el uso de las TIC.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EXPERIENCIA O ÁREA DE FORMACIÓN	DOCENTE
NORMAL SUPERIOR JUAN LADRILLEROS	Ingles	MARY LILLY CAICEDO
SAN RAFAEL	Sistemas	SALLY
NIÑO JESUS DE PRAGA	Viendo y oyendo con los medios audiovisuales vamos aprendiendo	GLORIA I CONGO
RAUL OREJUELA BUENO	FORTALECIMIENTO EN EL USO DE LAS TIC EN LOS KVD	PATRICIA DIAS MOSQUERA
	INGLES EN EL MANGLAR	YAMILEC SOLIMAN MINA
LA ANUNCIACION	Prevención del bulling	KATHERINE ABADIA
	MEJORA DE LAS COMPETNECIAS TECNOLOGICAS ESTUDIANTES GRADO 6	LUIS FERNANDO HURTADO

JORNADA ÚNICA

Matrícula Reportada en JU SIMAT

Establecimiento Educativo	Sede Educativa	cupos proyectados entidad territorial certificada			
		2019			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
PABLO EMILIO CARVAJAL	PABLO EMILIO CARVAJAL	83	590	451	
	VISTA HERMOSA		30		

ATANASIO GIRARDOT	ATANASIO GIRARDOT	24	213		
JOSE RAMON BEJARANO	JOSE RAMON BEJARANO	70	363	456	
NIÑO JESUS DE PRAGA	NIÑO JESUS DE PRAGA	38	254		
	ANTONIO JOSE RUIZ	8	73		
Total		2653 Estudiantes			

Corte mayo 2019

Conformación del Comité Institucional de JU

¿La I.E. Tiene conformado comité de JU?		Periodicidad de Reuniones del Comité
ATANASIO GIRARDOT	NO	N/A
JOSÉ RAMÓN BEJARANO	SÍ	Cada dos Meses
NIÑO JESÚS DE PRAGA	SÍ	Una vez al mes
PABLO EMILIO CARVAJAL	SÍ	Según necesidades

Aulas promedio disponibles para JU	
ATANASIO GIRARDOT	8
JOSÉ RAMÓN BEJARANO	30
NIÑO JESÚS DE PRAGA	16

PROCESOS PEDAGÓGICOS	
ÉNFASIS PEDAGÓGICOS EN IMPLEMENTACIÓN JU	
ATANASIO GIRARDOT	Competencias básicas
JOSÉ RAMÓN BEJARANO	Competencias Básicas y Artística
NIÑO JESÚS DE PRAGA	Competencias básicas y Agropecuaria
PABLO EMILIO CARVAJAL	Competencias Básicas, Desarrollo de Habilidades Artísticas y Deportivas

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SOLICITADAS	
ATANASIO GIRARDOT	Jornadas de formación o actualización
JOSÉ RAMÓN BEJARANO	Acompañamiento pedagógico Jornadas de formación o actualización Dotación materiales o recursos pedagógicos
NIÑO JESÚS DE PRAGA	Acompañamiento pedagógico Jornadas de formación o actualización Dotación materiales o recursos pedagógicos Visitas de monitoreo a los EE
PABLO EMILIO CARVAJAL	Tránsito del Proyecto Educativo Institucional a PE Sistema Institucional de Evaluación Capacitación curricular en construcción de Plan de estudio y área Ajustes a los Proyectos pedagógicos transversales

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ZONA	CANTIDAD DE RACIONES	PRECIO	TIEMPO DE ATENCIÓN	COSTO TOTAL
Urbana	1132	\$ 2.600	124 días	\$ 364.956.800
Rural	575	\$ 2.700	124 días	\$ 192.510.000
1707 RACIONES DIARIAS COSTO TOTAL: \$557.466.800				

Información reportada con corte a abril de 2019*

DIFICULTADES Y OBSERVACIONES PAE	
ATANASIO GIRARDOT	La cocina fue entregada sin complemento (menaje) Dificultades en calidad de la ración
JOSÉ RAMÓN BEJARANO	La cocina requiere mejoras físicas Hace falta dotación de cocina Dificultades en calidad de la ración Dificultades en la contratación a tiempo
NIÑO JESÚS DE PRAGA	Las cocinas de ambas sedes requieren mejoras físicas Hace falta dotación de cocina en ambas sedes Dificultades en calidad de la ración
PABLO EMILIO CARVAJAL	Las cocinas de ambas sedes requieren mejoras físicas Hace falta dotación de cocina en ambas sedes Dificultades en calidad de la ración Dificultades en la contratación a tiempo Dificultades para la focalización de la población

EDUCACION INICIAL

- **Población atendida en educación inicial**

Grado	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
-2°	30	157	199	153	157	113	206
-1°	216	384	423	341	200	231	350
0°	10.332	9.956	8.598	6.180	6393	5490	5771
1°	10.735	10.628	10.418	7.885	7969	7502	7581

- **Implementación del sistema de gestión de la calidad para la primera infancia**

Meta del plan de desarrollo, 100% de cumplimiento

.

Para el fortalecimiento y cumplimiento de la meta se dinamizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se actualizo el diagnóstico del proceso de la formulación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
- ✓ Se trabajó de manera articulada con ICBF el proceso de transiciones armónicas en todas las comunas de la zona urbana de la ciudad.
- ✓ Se capacitaron 20 docentes y 30 agentes educativos, en el proceso metodología de acompañamiento pedagógico situado (MAS).
- ✓ Se capacitaron 120 docentes y directivos docentes, de educación inicial sobre las normatividades vigentes.

Se realiza el proceso de implementación del sistema de gestión de la calidad de educación:

- ✓ Se capacito a 50 docentes y directivos docentes de la I.E. sobre la Metodología de acompañamiento situado (MAS).
- ✓ Se ajustan los detalles en la formulación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, con apoyo de la gobernación del valle y del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Se realiza el diagnostico de los establecimientos educativos no oficiales que ofrecen educación oficial, para el registro en el sistema de información RUPEI (Registro Único de Prestadores de Educación Inicial).

Elaborado por: Dora María Montaña – Jefa Calidad Educativa (E)

Equipo de calidad educativa

1.12.7 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CAPACIDAD INSTALADA POR IE Y SEDES

SEDES EDUCATIVAS URBANAS

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	AULA S	MATRICU LA OCTUBR E 2019	AREA M²	NUMERO MAX. ESTUDIANTES POR JORNADA (CAPACIDAD INSTALADA)
JOSE RAMON BEJARANO	PRINCIPAL	23	993	1077	654
	MIRAFLORES	5	131	133	78
	LA COMUNA	5	193	159	116
	EL JARDIN	5	187	127	76
	SAN BUENAVENTURA	8	437	365	216
JUAN JOSE RONDON	PRINCIPAL	24	1271	1086	650
	ENRIQUE OLAYA HERRERA	8	484	327	198
LA ANUNCIACION	UNICA	18	1285	923	523
NESTOR URBANO TENORIO	PRINCIPAL	14	460	486	291
	ALFONSO LOPEZ	6	344	182	138
	CALDAS	5	283	163	77
	NUEVA ESPERANAZA	7	257	349	211
	PRINCIPAL	14	1153	826	493

PABLO EMILIO CARVAJAL	JORGE ELIECER GAITAN	5	215	180	111
	NUEVO AMANECER	6	204	241	145
	MATIAS MULUMBA	8	569	335	212
	ANIBAL MUÑOZ DUQUE	5	94	160	97
	NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	9	363	357	241
	VISTAHERMOSA (LA CAUCANA)	4	68	320	160
SAN RAFAEL	UNICA	24	882	1216	718
	FEDERICO BEITER	2	17	60	36
SIMÓN BOLIVAR	PRINCIPAL	28	1276	1122	734
	JESUS DE NAZARETH	7	457	321	193
	GRANADINOS	12	728	528	312
TEOFILO ROBERTO POTES	UNICA	44	2802	2515	1524
VASCO NUÑEZ DE BALBOA	PRINCIPAL	14	575	787	472
	SAGRADO CORAZON DE MARIA	5	200	133	88
	JHON F. KENNEDY	6	307	207	146
	INMACULADA	5	115	230	136
	DIVINO NIÑO DEL MAR	5	144	210	135

ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	15	1023	704	432
	NUEVA COLOMBIA	5	195	152	92
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PRINCIPAL	26	1552	1318	787
JOSE MARIA CABAL	PRINCIPAL	22	1589	1081	659
	URIBE URIBE	4	133	166	95
	EUSEBIO MUÑOZ PEREA	8	582	310	189
LAS AMERICAS	PRINCIPAL	15	1373	752	454
	CARLOS HOLMES TRUJILLO	10	431	419	249
	LA DIGNIDAD	14	741	698	420
NORMAL JUAN LADRILLEROS	UNICA	32	2758	1227	732
PASCUAL DE ANDAGOYA	PRINCIPAL	17	926	889	496
	MARIA AUXILIADORA	5	805	259	144
	MARIA GORETTI	7	451	297	171

	MARIA AUXILIADORA SAN ANTONIO	6		336	149
REPUBLICA DE VENEZUELA	PRINCIPAL	12	716	552	331
	BARTOLOME/ POLICARPA	7	681*	153	92
	NELSON MANDELA	8	203	273	142
SALESIANO	PRINCIPAL	30	1112	2011	974
SAN VICENTE	UNICA	31	1855	1687	920
GERARDO VALENCIA CANO	PRINCIPAL	39	1128	4925	1392
	STELLA DELGADO DE NAVIA	16	307	846	506
	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	11	446	512	306
	SEIS DE ENERO	6	124	107	64
TERMARIT	PRINCIPAL	16	1351	973	561
	SAN MARTIN	9	373	492	292
	EL PROGRESO	12	130	382	231

SEDES EDUCATIVAS RURALES

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES	AULAS	MATRICULA OCTUBRE 2019	AREAS M ²	NUMERO MAX. ESTUDIANTES POR JORNADA (CAPACIDAD INSTALADA)
ALFREDO VASQUEZ COBO	PRINCIPAL SAN ISIDRO CEIBITO TROJITA GUADUAL SANTA ROSA	23	156	280	152
ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL LIMONES SANTIAGO PEREZ	14	356	453	251
ATANASIO GIRARDOT	LA MESETA ANTONIO RICAUTE LIBORIO MEJIA SIMON BOLIVAR SECUNDARIA SEBASTIAN DE BELALCAZAR CALLE LARGA MONDOMITO	96	964	2661	1467
FRANCISCO JAVIER CISNEROS	PRINCIPAL BENDICIONES GRAN COLOMBIA TRIANA	35	812	2275	1378

ESTHER ETELVINA ARAMBUR O	EL AGUILA EL FIRME EL PAPAYO EL ENCANTO JOSE RAQUEL MERCADO MERCEDES ABREGO NUEVA SANTIAGO PASCUAL DE ANDAGOYA LA PRIMAVERA SANTA LUCIA SAN JERONIMO SAN JOSE SAN MIGUEL	131	870	2685	1491
JAIME ROOCK	PRINCIPAL SAGRADO CORAZON CALLE ONDA CAIMITO EL CALVE GABRIELA MISTRAL SAN ANTONIO SAN FRANCISCO SANTA ANA VALENCIA QUIÑONEZ	23	539	1165	647
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	EL LLANITO ORDOÑEZ	63	914	2436	1344

	PETRONIO ALVAREZ SAN PABLO SANTA FILOMENA BOCA DEL BRAZO GUAPICITO PRINCIPAL MANUELA BELTRAN SAN VICENTE TIMBA EL COQUITO GORGONA GUAYABAL MARIA MONTESORI SAN ISISDRO SAN LUIS GONZAGA				
JOSE MARIA CORDOBA	EL PALITO SAN CIPRIANO SANTA HELENA PRINCIPAL LA CIERPECITA *BENDICIONES	42	700	2187	1215
JUANCHAC O	PRINCIPAL LADRILLEROS SANTA LIBRADA PUERTO ESPAÑA	27	462	1755	1063
NASASHIN	PRINCIPAL	17	277	1105	669

	AGRICOLA JACI LISARDO MEJIA				
NIÑO JESUS DE PRAGA	HELADIO RAMIREZ LA BREA VILLA STELLA MARINA SOLANO PRINCIPAL ANTONIO JOSE RUIZ	39	1053	2535	1536
NONAM	PRINCIPAL SAN JUAN BAUTISTA ALFREDO ORTIZ LA ESPERANZA	30	666	1260	763
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	FRANCISCO J. CISNEROS PRINCIPAL PORVENIR ANTONIO ARAGON SAN JOSE DEL PALMAR ISLA PELADA LA MILAGROSA SANTA TERESITA	31	438	1174	652
PATRICIO OLAVE ANGULO	SAGRADO CORAZON PRINCIPAL SAN AGUSTIN	28	582	1269	705
ROSA ZARATE DE PEÑA	LA SIERPE MANGAÑA MANUEL S. CAICEDO	26	421	1179	655

	LA PLATA MIRAMAR PRINCIPAL				
SILVANO CAICEDO	EDUARDO GARCIA FELIPE RODRIGUEZ FIRME BONITO GERARDO VALENCIA CANO LA MILAGROSA LAS CONTRAS MARIA MAGDALENA MARTIN LUTER KING PRIMERA FUNDACION POPULAR SAN ANTONIO SAN JOSE SANMARTIN SANTA BARBARA	31	457	1146	638
SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	GERARDO VALENCIA C. NUESTRA S. DEL CARMEN PORFIRIO BARBAJACOB SAN JUAN BAUTISTA PRINCIPAL	12	88	748	415
RAUL OREJUELA BUENO	LA VUELTA DIVINO NIÑO EDUARDO SANTOS	44	670	1619	898

	ALAMBIQUE PRIMAVERA RAUL OREJUELA SAN JOAQUIN SAN JOSE SAN PEDRO SAN RAMON SANTA ANA MARIA DEL SOCORRO BUSTAMANTE				
SANTA CECILIA	PRINCIPAL DOS QUEBRADAS EL CARMEN GUADUALITO JUAN NUÑEZ JUAN SANTOS LA BARTOLA LA CONCEPCION SAN JUAN BOSCO SAN LORENZO SIMON BOLIVAR MEREGILDO SANTA MARTA	61	1101	2295	1275
SAN PEDRO	SAN AGUSTIN PRINCIPAL	17	162	782	434

MEJORAMIENTOS SEDES 2016 -2019

Las inversiones en infraestructura educativa de las vigencias 2017 para mejoramientos son las siguientes con recursos propios de la entidad territorial:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	OBJETO DEL PROCESO	No CONTRATO	CONTRATISTA DE OBRA	INVERSIÓN
1	TEOFILO ROBERTO POTES	UNICA	ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA PARA PREESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CERRAMIENTO DE LA I.E TEOFILO ROBERTO POTES, SEDE PRINCIPAL	SIV-2017-1169	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO W.D.	\$ 95.000.000
2	JOSE MARIA CABAL	PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, SISTEMA HIDRÁULICO Y PINTURA GENERAL DE LA IE JOSE MARÍA CABAL SEDE PRINCIPAL	SIV-2018-1999	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO W.D.	\$ 79.827.362
4	REPÚBLICA DE VENEZUELA	PRINCIPAL	MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRO SANITARIO, ELÉCTRICO Y BATERÍAS SANITARIAS DE LA IE REPÚBLICA DE VENEZUELA SEDE PRINCIPAL	SIV-2017-1300	UNION TEMPORAL VENEZUELA	\$ 100.000.000
5	JOSE RAMON BEJARANO	PRINCIPAL	ADECUACIÓN DE AULAS Y FACHADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE	SIV-2017-1153	WILLIAM HURTADO	\$ 80.000.000

			RAMON BEJARANO SEDE PRINCIPAL		HURTADO	
6	PASCUAL DE ANDAGOYA	MARIA AUXILIADORA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, SISTEMA ELÉCTRICO E HIDRÁULICO, REPOSICIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y PINTURA GENERAL DE LA I.E. PASCUAL DE ANDAGOYA SEDE MARÍA AUXILIADORA	SIV-2017-1187	UNION TEMPORAL ADECUACION MARIA AUXILIADORA	\$ 300.000.000
7	TERMARIT	PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN COMEDOR ESCOLAR COCINETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERMARIT DISTRITO DE BUENAVENTURA	SIV-2017-1078	CONSATEC LTDA	\$89.817.508,62
8	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	PRINCIPAL	RECONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	SIV-2017-1340	GRUPO IBARGÜEN S.A.S.	\$ 1.249.994.496
9	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PRINCIPAL	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y LA CUBIERTA DE LA I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS, SEDE PRINCIPAL	SIV-2017-1246	UNION TEMPORAL EL JORGE	\$ 120.000.000

11	NESTOR URBANO TENORIO	PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, SISTEMA ELECTRICO E HIDRAULICO Y PINTURA GENERAL DE LA I.E. NESTOR URBANO TENORIO BUENAVENTURA	SIV-2017-1143	VO CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 38.000.000
12	TERMARIT	PRINCIPAL	CONSTRUCCION DE AISLAMIENTOS EN LAS AULAS, REPOSICION DEL SISTEMA ELECTRICO Y ADECUACION DE CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERMARIT SEDE PRINCIPAL - BUENAVENTURA	SIV-2018-0994	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO W.D.	\$ 250.000.000
13	JOSE MARIA CABAL	PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CABAL ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SIV-2018-0990	UNION TEMPORAL I.E. JOSE MARIA CABAL	\$ 150.000.000
14	SAN RAFAEL	PRINCIPAL	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, SISTEMA HIDRÁULICO SANITARIO Y ELÉCTRICO Y PINTURA GENERAL DE LA I.E. SAN RAFAEL PRINCIPAL	SIV-2017-1223	ISAAC SEGURA VALENCIA	\$ 120.000.000

Las inversiones en infraestructura educativa de las vigencias 2017 para mejoramientos son las siguientes con del gobierno nacional:

No	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	Descripción mantenimiento
1	REPUBLICA VENEZUELA	Principal	Adecuación laboratorio, reposición de cubierta del bloque 3
2	SAN RAFAEL	Principal	Mantenimientos de seis aulas, mantenimientos aula discapacitados auditivos, mejoramiento biblioteca, adecuación de cocina y despensa, Estudio técnico para construcción de muro de contención y cerramiento.
3	NÉSTOR URBANO TENORIO	Alfonso López Michelsen	Adecuación de batería sanitaria, mejoramiento aula de preescolar, mejoramiento de cinco aulas
4	JOSÉ MARÍA CABAL	Principal	Cambio de cubierta edificio 1, alcantarillado edificio 1, adecuación de batería sanitaria edificio 1
5	LAS AMÉRICAS	Principal	Mejoramiento de: batería sanitaria, cubierta, cocina. Construcción de cañuelas
6	TEÓFILO ROBERTO POTES	Principal	Adecuación de laboratorio, adecuación de aulas de preescolar, mejoramiento de batería sanitaria del edificio administrativo y de primaria
7	SILVANO CAICEDO	San Antonio	Mejoramiento de: batería sanitaria, aula múltiple, aula de primaria, cocina, vivienda docente, circulación.
8	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	La milagrosa	Mejoramiento de: batería sanitaria, dos aulas, cocina, circulación, pozo séptico
9	NUESTRA SEÑORA DEL	Principal	Mejoramiento de: 6 aulas, biblioteca, batería sanitaria, cubierta, circulaciones.

	PERPETUO SOCORRO		
10	SANTA CECILIA	Principal	Se excluye por doble financiación. El recurso se redistribuye en las otras sedes.
11	RAÚL OREJUELA BUENO	La vuelta	En proceso de diagnóstico.
12	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Santiago Pérez	Mejoramiento de: aula de preescolar, un aula de básica, batería sanitaria, cocina, aula informática, aula múltiple, circulación
13	AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	San Cipriano	Adecuación de batería sanitaria, mejoramiento de cuatro aulas, adecuación cocina-comedor, adecuación aula de sistemas.
14	NONAM	Nonam	Mejoramiento de: 10 aulas, biblioteca, aula de preescolar, salud de sistemas, comedor-cocina y batería sanitaria
15	NACHASIN Y NONAM	Alfredo Ortiz Dupar	Cambio de cubierta cuatro aulas y comedor, adecuación batería sanitaria, adecuación de un aula

Las inversiones en infraestructura educativa de las vigencias 2017 para mejoramientos son las siguientes con del gobierno nacional (programa manos a la escuela):

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ESTADO	VALOR INVERSION
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	PETRONIO ALVAREZ	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUTURA EDUCATIVA: desmonte y montaje de cubierta (incluye estructura de cubierta), suministro de dos tanques de 1000 cm (incluye pedestal), suministro de canal de aguas lluvias (incluye bajantes), adecuación de sistema	Ejecutado	\$49.987.807

		hidrosanitario de batería sanitaria, adecuación de batería sanitaria, pañete exterior e interior, pintura general, enchape de piso		
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	ORDOÑEZ	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUTURA EDUCATIVA: desmonte y montaje de cubierta (incluye estructura de cubierta), suministro de dos tanques de 1000 cm (incluye pedestal), suministro de canal de aguas lluvias (incluye bajantes), adecuación de sistema hidrosanitario de batería sanitaria, adecuación de batería sanitaria, pañete exterior e interior, pintura general, enchape de piso.	Ejecutado	\$49.968.762

Para la vigencia 2018, a través de la cooperativa CREAMFAM, se ejecutaron obras de mejoramiento a dos sedes educativas, concretamente en las baterías sanitarias, con recursos de responsabilidad social empresarial de la mencionada cooperativa y sin contraparte del Distrito.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ESTADO	VALOR INVERSIÓN
JOSE RAMON BEJARANO	SAN BUENAVENTURA	MEJORAMIENTO DE DOS (2) BATERIAS SANITARIAS	Ejecutadas	\$54.000.000
NESTOR URBANO TENORIO	CALDAS	MEJORAMIENTO DE UNA (1) BATERIAS SANITARIAS	Ejecutadas	\$54.000.000

Para la vigencia 2019, a través de los fondos de servicios educativos, se ha girado recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa relacionados así:

Institución educativa	Monto
Esther Etelvina Aramburo	\$ 20.000.000
Francisco Javier Cisneros	\$ 16.000.000
José María Cabal	\$ 22.621.500
Juan José Rondón	\$ 39.000.000
Normal Juan Ladrilleros	\$ 253.094.289
Patricia Olave Angulo	\$ 88.920.000
Rosa Zarate de Peña	\$ 40.684.495
Silvano Caicedo Girón	\$ 22.000.000
Simón Bolívar	\$ 5.000.000
Total giros	\$ 527.320.284

Para la vigencia 2019, a través del programa Manos a la escuela II, por la cual se convocó a los 170 municipios priorizados para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para que postularan sus instituciones educativas, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar; la ETC Buenaventura, quedo priorizó, 15 sedes educativas, las cuales quedaron viables técnica, jurídica y financieramente para realizar mejoramientos de la infraestructura escolar, toda vez que se presentaron con oportunidad los documentos de la convocatoria de la Guía de Postulación de Predios y del cumplimiento de requisitos habilitantes.

No .	DEPARTAMENTO	ETC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	UBICACIÓN
1	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	RAÚL OREJUELA BUENO	SAN PEDRO	RIO NAYA

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	LA SAGRADA FAMILIA	RIO CAJAMBR E
RAÚL OREJUELA BUENO	RAÚL OREJUELA BUENO	RIO NAYA
RAÚL OREJUELA BUENO	SAN JOAQUÍN	RIO NAYA
ATANASIO GIRARDOT	ANTONIO RICAURTE	ZACARIAS
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	SANTA FILOMENA	RIO CAJNABRE
RAÚL OREJUELA BUENO	DIVINO NIÑO	RIO NAYA
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	GUAYABAL	RIO CAJAMBR E
RAÚL OREJUELA BUENO	EDUARDO SANTOS	RIO NAYA
RAÚL OREJUELA BUENO	ALAMBIQU E	RIO NAYA
RAÚL OREJUELA BUENO	SAN JOSE	RIO NAYA
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	SANTAR ROSA DE TIMBA	RIO CAJAMBR E

13			JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	SANTA LUCIA DE TIMBA	RIO CAJAMBR E
14			JAIME ROOCK	EL CAIMITO	RIO RAPOSO
15			JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	BOCA DEL BRAZO	RIO CAJAMBR E

CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS 2017

Con los aportes de **CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA** de la Alcaldía Distrital, se priorizaron las siguientes instituciones educativas, las cuales se encuentran en etapa 1 (estudios y diseños) y serán ejecutadas por el fondo FFIE a través de contratistas de obra.

INSTITUCION EDUCATIVA	INVERSION ESPERADA	AULAS (PREESCOLAR)	AULAS (BÁSICA Y MEDIA)	AULAS MEJORADAS	BIBLIOTECA	LABORATORIO INTEGRADO	AULA DE TECNOLOGÍA	AULA POLIVALENTE	COMEDOR / COCINA	ZONA ADMINISTRATIVA	BATERÍAS SANITARIAS	ZONA RECREATIVA	METROS INTERVENIDOS
IE JAIME ROOCK SEDE CALLE HONDA	\$ 2.377.908.918		6		1		1	1	1		SI		693
IE JAIME ROOCK SEDE SAN ANTONIO	\$ 1.468.555.160	1	1	2					1		SI	1	745
I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ SEDE JOSE JOAQUIN CAICEDO Y CUERO	\$ 2.673.319.584	1	4	7	1	1			1		SI	1	1.174
I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ SEDE SAN LUIS GONZAGA	\$ 3.480.216.338	1	7		1	1		1	1	1	SI	1	1.440

Para la vigencia 2018, con los aportes de **CONSTRUCCIÓN DE AULA NUEVA** de la Alcaldía Distrital, se priorizaron las siguientes instituciones educativas, las cuales se encuentran en etapa 1 (estudios y diseños) y serán ejecutadas por el fondo FFIE a través de contratistas de obra.

Nombre institución educativa	SEDE	Municipio	TIPO DE INTERVENCION	Total Proyecto con obras complementarias
IE SANTA CECILIA	LA BARTOLA	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN	\$ 1.565.727.195
IE SANTA CECILIA	PRINCIPAL	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN - MEJORAMIENTO	\$ 2.168.351.567
IE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	SANTA TERESITA	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN	\$ 2.033.629.199
IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN - MEJORAMIENTO	\$ 2.142.435.774
IE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	ANTONIO ARAGON	BUENAVENTURA	NUEVO	\$ 2.742.503.625
IE RAUL OREJUELA BUENO	LA PRIMAVERA	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN - MEJORAMIENTO	\$ 3.587.858.446
IE PATRICIO OLAVE	PRINCIPAL	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN - MEJORAMIENTO	\$ 3.837.476.122
IE SIMON BOLIVAR	PRINCIPAL	BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN - MEJORAMIENTO	\$ 4.442.657.839

Con recursos de excedente de balance 2018 se priorizaron instituciones educativas para construcción nueva, adecuaciones y mejoramientos. Estas sedes se encuentran

en licitación bajo diferentes modalidades de contratación, las cuales se describen a continuación:

DISTRIBUCIÓN RECURSOS DE EXCEDENTES DE BALANCE (TIPOLOGIA)

INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACIÓN	Necesidades de construcción	Necesidades de mejoramiento	Construcción	MANTENIMIENTO
SAN RAFAEL	CRA 6 No. 6-45 Centro	Construcción de muro de contención y de cerramiento		\$ 380.000.000	
IEITI Gerardo Valencia Cano	Carrera 53 calle 6 barrio Transformación	Construcción de batería sanitaria	Reposición total de cubierta	\$ 148.037.000	\$ 1.101.963.000
VASCO NUÑEZ SEDE DIVINO NIÑO DEL MAR	Carrera 32 calle 7 barrio Miramar		Construcción total de la sede	\$ 750.000.000	
ESTHER ETELVINA ARAMBRO SEDE MERCEDES ABREGO	Vereda juntas de Yurumanguí, corregimiento Yurumanguí				\$ 350.000.000
ESTHER ETELVINA ARAMBRO SEDE PASCUAL DE ANDAGOYA	Vereda san Antonio de Yurumanguí, corregimiento		Reposición parcial de cubierta e instalación de canaletas de aguas lluvias, estabilización de		\$ 325.000.000

	Yurumangui		talud, enchape de pisos, reparación de baterías sanitarias, construcción de muros divisorios		
ROSA ZARATE DE PEÑA SEDE MANUEL S. CAICEDO	Vereda la plata, corregimiento la Bocana	Construcción total de la sede		\$ 1.000.000.000	
IEITI Gerardo Valencia Cano, sede Seis de Enero	carrera 60 calle 12 barrio seis de Enero	Terminar de construir la sede		\$ 620.000.000	
NASHASIM	Vereda la Esperanza, Corregimiento Cisneros	Construcción de albergue		\$ 200.000.000	
SANTA CECILIA, SEDE EL PASTICO		Construcción de tres aulas y un salón múltiple		\$ 300.000.000	
				\$ 3.398.037.000	\$ 1.776.963.000

Elaborado por: Oscar Cabezas – P.U. Apoyo Institucional

1.12.8 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ATENCION AL CIUDADANO

- **Ranking por mes vigencias 2016 - 2019**

El Ranking nos permite conocer como estamos en oportunidad de respuestas frente a otras Secretarías de Educación.

MESES	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 01 a 09-2019
ENERO	32	70	47	58
FEBRERO	58	39	43	68
MARZO	48	41	47	55
ABRIL	62	46	47	62
MAYO	35	61	47	40
JUNIO	32	58	49	63
JULIO	37	57	57	57
AGOSTO	39	39	53	60
SEPTIEMBRE	58	37	54	57
OCTUBRE	39	41	62	
NOVIEMBRE	24	37	57	
DICIEMBRE	37	63	40	

- **Requerimientos asignados por dependencia 2016 -2019**

Nos permite conocer cuántas peticiones, quejas reclamos, sugerencias y denuncias son ingresadas mensualmente a las dependencias de la Secretaria de Educación Distrital.

DEPENDENCIA	No. Req Radicados	No. Req Radicados	No. Req Radicados	No. Req Radicados
	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 01 a 09- 2019
Acceso Y permanencia	201	206	271	70
Administrativa y Financiera	328	273	215	118
Atención Al Ciudadano	43	71	79	30
Bienes y Servicios	138	160	160	131
Bienestar Laboral Docente	50	114	71	9
Calidad Educativa	344	248	352	113
Cobertura Educativa	298	81	155	114
Contratación	0	19	45	20
Despacho Secretario	1402	1181	546	472
Escalafón Docente	233	219	389	82
Etnoeducación	11	1	3	1
Financiera	271	350	295	143
Hojas de vida	1144	1252	1159	482
Informática	74	173	1152	7
Inspección y vigilancia	812	831	792	115
Jurídica	453	489	523	208
Nomina	3884	3336	3770	1182

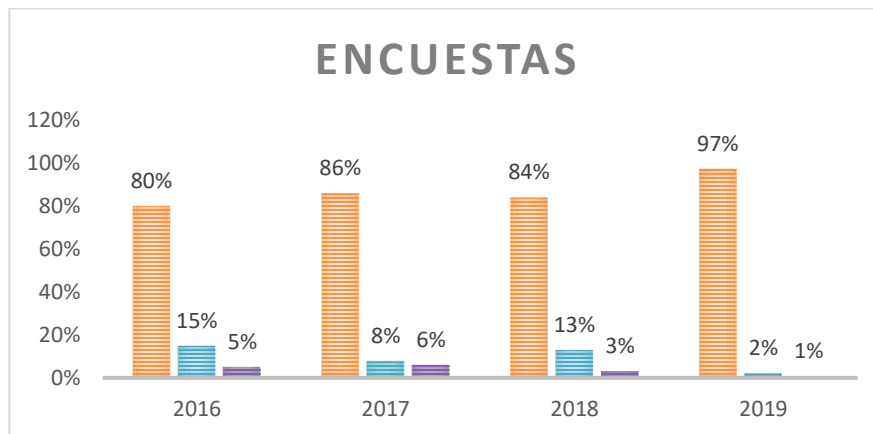
Planeación Educativa	92	97	264	78
Planta De Cargos	2035	1755	2224	885
Prensa y Comunicaciones	0	15	0	0
Prestaciones Sociales	1574	1234	1192	302
Selección E Inducción	699	626	323	135
Simat	203	5	64	33
Sistema De Gestión De la Calidad	22	22	37	7
Talento Humano	8	0	35	37

- Encuestas de satisfacción del servicio

PERIODO	OBSERVACIÓN
2016	Se realizó una encuesta de satisfacción del servicio, los encuestados fueron 100 ciudadanos.
2017	Se realizaron 230 encuestas, para conocer la percepción que tienen los ciudadanos en cuanto al servicio
2018	Se rea Se realizó una encuestas, para conocer la percepción que tienen los ciudadanos en cuanto al servicio, los encuestados fueron 100
2019	Se realizó una encuesta, para conocer la percepción que tienen los ciudadanos en cuanto al servicio, los encuestados fueron 151

AÑO	TOTAL ENCUESTA	BUENO	REGULAR	MALO	NO MARCADO
2016	100	80%	15%	5%	
2017	230	86%	8%	6%	
2018	100	84%	13%	3%	

2019	151	97%	2%	1%	



- **Trámites de la secretaría de educación**

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
NOMINA	Certificado salarial
	Certificado Laboral
	Solicitud de paz y salvo
SIMAT	Inscripción de alumnos nuevos
	Retiros y traslados de alumnos
	Solicitudes de cupos
BIENES Y SERVICIOS	Necesidad de inmobiliario
	Necesidad de personal (aseo y vigilancia)
	Solicitudes de las dependencias, bienes inmuebles (préstamos y demás necesidades)
BIENESTAR LABORAL	Notificación de accidente de trabajo
	Solicitud de cita con médico laboral
	Presentación de programas de formación para estudio y aprobación

CALIDAD	Evaluación de desempeño
HISTORIAS LABORALES	Solicitud de copias de hoja de vida
	Tiempo de servicio
ESCALAFON DOCENTE	Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial
	Solicitud ascenso en el escalafón (2277)
	Solicitud mejoramiento académico (2277).
	Solicitud mejoramiento salarial (1278)
	Certificado de no exclusión en el escalafón
	Solicitud de Inscripción docente de Colegios privados
	Convalidación de notas para créditos
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media
	Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos
	Cambio de sede de un establecimiento educativo
	Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
	Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales
	Apostillajes
	Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado

	Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado
	Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
	Concesión de reconocimiento de un establecimiento educativo oficial
PRESTACIONES SOCIALES	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido
	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado
	Pensión de jubilación por aportes
	Pensión de jubilación para docentes oficiales
	Cesantía definitiva para docentes oficiales
	Cesantías parciales para docentes oficiales
	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales
	Pensión post-mortem para beneficiarios de docentes oficiales
	Reliquidación pensional para docentes oficiales
	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales
	Sustitución pensional para docentes oficiales
	Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales
SELECCIÓN E INDUCCION DOCENTES	Docentes en condición de amenaza
	Banco de Hojas de vida
	Notificación de Accidente de trabajo

BIENESTAR LABORAL	Solicitud de citación con médico laboral.

- **Informe relevante de la gestión**

RELEVANTE DE LA (GESTIÓN (FORTALEZAS)

- Al inicio del año 2019, se dotó de personal al SAC.
- Se implementó la nueva versión del SAC2
- Se dotó al Sac de implementos de computo
- (2) funcionaria del SAC, visitaron algunas instituciones Oficiales con el objetivo de actualizar los datos personales
- Se brindó asistencia técnica a los Macro procesos de la SED.
- Se logró rebajar las quejas y reclamos en la SED
- Estamos trabajando en sinergia con el proceso N Sistema de Gestión de la Calidad
- Realizamos seguimiento a los PQRS que envía de los entes de control, para evitar el vencimiento de estos.

DEBILIDADES:

- Falta de compromisos de algunos funcionarios para las realizaciones de tareas.
- Incremento en los requerimientos vencidos.
- No contar con unpbx, para comunicarse con las demás dependencia
- Falta de máquina de rótulo
- Rotación constante del personal del SAC
- Dificultad en los recibos de los documentos por parte de algunos funcionarios
- Cambio constante de trámites sin la aprobación del Sistema de la Gestión de la Calidad y previo conocimiento del SAC.

RECOMENDACIÓN

- Unir a todas las dependencias de la Secretaría de Educación en un solo establecimiento porque nos encontramos descentralizados y eso afecta

los procesos. Favor iniciar con la construcción del antiguo distrito educativo).

- Sostener al personal contratado de SAC, que ya tienen conocimiento del servicio que se presta.
- Aumentar las gigas de internet para el buen desempeño de la plataforma (según recomendación del MEN).
- Permitir que la Líder SAC, asista a los encuentros y capacitaciones de líderes en la ciudad de Bogotá.
- Instalación del SAC en las partes descentralizadas de la SED.
- Sostener el convenio con la entidad prestadora de correo certificado.

Elaborado por: Luz Dary Vallecilla

Gestión Talento Humano

- Planta Docente y administrativos por institución educativa

PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR I.E

AÑOS	2019	2018	2017	2016
1. CARGOS DOCENTES	2138	2138		2004
DOCENTES DE APOYO	10	10	10	10
DOCENTES ORIENTADORES	30	30	30	30
DEOCENTES JORNADA UNICA	19	19	0	0
DOCENTE PRESCOLAR BASICA Y MEDIA	2079	2079	1964	1964

2. CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	181	181	180	180
RECTORES	39	39	39	39
DIRECTORES RURALES	7	7	7	7
COORDINADORES	122	122	122	122
DIRECTORES DE NUCLEOS	8	8	8	8
SUPERVISORES	5	5	5	5
3. CARGOS ADMINISTRATIVOS	234	0	0	0

TOTAL CARGOS	2553	2319	2184	2184
INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO VASQUE COBO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	1	1	1	1
Docentes	13	13	14	16
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	1	1	1	1
Docentes	28	30	25	35
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	44	41	43	52
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1

Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	47	44	43	43
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA ESTHER ETELVINA ARAMBURO

CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	2	2	2
Docentes	49	46	44	42
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	4	4	4
Docentes	56	56	52	54
Docentes Orientador	1	0	1	1
Docente de Apoyo	1	1	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JAVIER CISNEROS

CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	1	1	2	2
Docentes	37	36	36	35
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA GERARDO VALENCIA CANO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	5	5	5	5
Docentes	102	102	99	102
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA JAIME ROOCK				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	2	2	2
Docentes	38	37	39	37
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA DIOSCESANA JESUS ADOLESCENTE				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	0	1	1
Coordinadores	3	3	2	3
Director Rural	1		1	1
Docentes	38	42	35	41
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ				
CARGO	2019	2018	2017	2016

Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	4	4	4
Docentes	66	64	55	53
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CABAL				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	5	4	4	4
Docentes	75	72	62	58
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBAL				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	2	2
Docentes	41	43	43	48
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE RAMON BEJARANO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	5	5	5	5
Docentes	77	76	72	68
Docentes Orientador	1	1	1	1

Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	4	3	3
Docentes	56	54	52	49
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA JUANCHACO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	2	2	2
Supervisor	1	1	1	1
Director Rural	1	1	1	1
Docentes	29	30	26	27
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA LA ANUNCIACION				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	48	51	45	40
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS				

CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	6	6	6	7
Docentes	92	92	86	84
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	66	66	61	59
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA NACHASIN				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	0	0	0	0
Docentes	9	9	8	8
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA NESTOR URBANO TENORIO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	4	4	4
Director Rural	2	2	2	2

Docentes	67	59	53	56
Docentes Orientador	0	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	64	63	58	55
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA NONAM				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	2	2	2
Docentes	27	29	30	27
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL JUAN LADRILLEROS				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	0	1	1
Coordinadores	6	6	6	6
Docentes	72	77	77	74
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	1	1	2	2
Docentes	38	31	33	32
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO EMILIO CARVAJAL				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	4	4	4
Docentes	110	104	91	88
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	3	3	3
Docentes	69	71	56	48
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA PATRICIO OLAVE ANGULO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	0	1	1	1

Coordinadores	1	2	2	2
Docentes	30	32	33	29
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA RAUL OREJUELA BUENO				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	53	53	51	50
Docentes Orientador	0	1	1	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	1	1	1
Docentes	47	45	38	39
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	1	1	1	1
Docentes	29	29	28	26
Docentes Orientador	0	0	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	0	0	0	1
Coordinadores	0	0	0	0
Docentes	8	7	7	8
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Director Rural	1	1	1	1
Supervisor de educación	1	1	1	1
Docentes	5	5	4	4
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	0	0	1
Coordinador	2	2	2	2
Docentes	36	36	35	39
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	0
INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1

Coordinadores	4	5	5	5
Docentes	64	65	59	58
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CECILIA				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	60	60	53	49
Docentes Orientador	0	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	1
INSTITUCION EDUCATIVA SILVANO CAICEDO GIRON				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	2	2	2
Docentes	38	35	30	32
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	4	4	4	4
Docente Tutor	1	0	0	0
Docentes	110	99	90	88
Docentes Orientador	1	1	1	1

Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA TEOFILLO ROBERTO POTES				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	6	6	6	6
Docentes	88	88	86	87
Docentes Orientador	1	1	1	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1
INSTITUCION EDUCATIVA TERMARIT				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	3	3	3	3
Docentes	63	64	58	59
Docentes Orientador	0	0	0	0
Docente de Apoyo	0	0	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA				
CARGO	2019	2018	2017	2016
Rector	1	1	1	1
Coordinadores	2	2	2	2
Director Rural	1	1	1	1
Docentes	52	49	46	45
Docentes Orientador	0	0	0	1
Docente de Apoyo	1	1	1	1

- **Planta Docente por Área de conocimiento**

PLANTA DOCENTE POR AREA		
N°	AREA	NUMERO DE DOCENTES
1	AGROPECUARIA	17
2	AREA COMERCIAL	6
3	ÁREA TÉCNICA	16
4	ARTISTICA - MUSICA	11
5	AREAS DE APOYO PARA EDUCACION ESPECIAL	24
6	CIEANCIAS SOCIALES	165
7	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICA	2
8	CIENCIAS NATURALES	3
9	CIENCIAS NATURALES BIOLOGIA	9
10	CIENCIAS NATURALES FISICA	12
11	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	58
12	COMERCIAL	6
13	DESARROLLO SOCIAL	1
14	ECOTURISMO	1
15	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	11
16	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	17
17	EDUC. ARTISTICA -ARTES ESCENICAS	4
18	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	80
19	EDUC. ETICA Y EN VALORES	20
20	EDUC. FISICA	65
21	EDUC. RELIGIOSA	22
22	ETICA	1
23	FILOSOFIA	12
24	GESTION EMPRESARIAL	9
25	HOTELERIA Y TURISMO	2
26	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	184
27	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	100
28	MATEMATICAS	173
29	PEDAGOGIA	7
30	PREESCOLAR	117
31	PRIMARIA	954
32	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	74
TOTAL DOCENTES		2183

- **Novedades por naturaleza periodo 2016 - 2019**

Novedades que afectan a la Planta de Personal de la SEDB.	2016	2017	2018	2019
Ausentismo con presunto abandono de cargo				6
Asignacion de Funciones				5
Ausentismo				678
Licencias de maternidad:		31		
Licencias de Incapacidad:			2245	1739
Licencia por Luto			11	19
Licencia no Remunerada				2
Permiso sindical			11	11
Ausentismos no justificados		958		
Renuncias			23	14
Comisión de servicios a Docentes			10	
Traslado			20	33
convenis interadministrativos			4	6
Vacaciones			24	57
Declaratoria de Vacancia Definitiva				

- **Carrera docente 2016-2019**

CONSOLIDADO CARRERA DOCENTE 2016-2019					
SOLICITUDES	2016	2017	2018	2019 (ENERO-SEPTIEMBRE)	TOTAL
ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN	149	99	78	65	391
INSCRIPCIONES DOCENTES 1278	40	250	84	18	392
REUBICACIONES DOCENTES 1278	76	89	2	51	218
ACTUALIZACIONES	6	11	0	0	17
ASIMILACIONES	0	0	0	1	1
INSCRIPCIONES DOCENTES COLEGIOS PRIVADOS	5	5	11	5	26
NEGACIONES SOLICITUDES	2	0	2	1	5
MEJORAMIENTO SALARIAL DOCENTES 1278	72	66	128	63	329
MEJORAMIENTO ACADEMICO DOCENTES 2277	12	4	3	0	19
CONVALIDACION NOTAS	8	6	3	0	17
CERTIFICADO NO EXCLUSION	47	43	23	12	125
VERIFICACIONES DE TITULO	146	124	154	123	547
ACTUALIZACIONES REGISTRO PUBLICO	552	378	93	18	1041

- Inducción y reinducción comparativo 2016-2019**

ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL CUATRENIO				
ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
DOTACIÓN	90 Administrativos	101 Administrativos	99 Administrativos	223 Administrativos
	294 Docentes	163 Docentes	208 Docentes	208 Docentes
INCENTIVO	41 Docentes	0	0	41 Docentes
				41 Directivos
				10 Jefes de Zona

JUEGOS DOCENTES	No	No se realizó	No se realizó	SI
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Si se realizó	No se realizó	Si se realizó	Programado para noviembre
DIA DEL EDUCADOR	SI	No se realizó	No se realizó	SI
PREPENSIONADO S	Si se realizó	No se realizó	No se realizó	Programado para noviembre
ENCUENTRO DE RECTORES	No	Si se realizó	No se realizó	Programada octubre

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR BIENESTAR EN LA VIGENCIA 2019.

ACTIVIDAD	No DE DOCENTES ATENDIDOS
Taller Ayuda al Ayudador	22
Taller de Relaciones Interpersonales	30
Taller Liberando Emociones ante el Duelo	261
Taller Tratémonos con Respeto y Amor	68
TOTAL DOCENTES	381

- ✓ Conmemoración día de la Mujer
- ✓ Conmemoración día del Hombre
- ✓ Juegos del Magisterio Distrital y Departamental
- ✓ Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, fase Distrital, Departamental y Naciona

- Plazas por denominación 2019
- Docentes Enfermos, amenazados, jubilados, etc, 2016 - 2019
- (134) plazas aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BUENAVENTURA		
I.E	Nº DE AREAS	ASIGNATURA
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5	EDUCACION FISICA
		CIENCIAS NATURALES AMBIENTAL
		COMERCIO INTERNACIONAL
		PRIMARIA
		INFORMATICA
JESUS ADOLESCENTE	1	EDUCACION FISICA
PASCUAL DE ANDAGOYA	6	INFORMATICA
		PREESCOLAR
		PREESCOLAR
		PREESCOLAR
		PREESCOLAR
		PREESCOLAR
LAS AMERICAS	7	MATEMATICAS
		INGLES
		ARTISTICA
		CONTABILIDAD
		ELECTRONICA

		INFORMATICA
		PREESCOLAR
ANTONIO NARIÑO	1	ARTISTICA
SIMON BOLIVAR	5	MATEMATICAS
		MATEMATICAS
		INGLES
		CIENCIAS SOCIALES
		PREESCOLAR
SAN VICENTE	4	PREESCOLAR
		MATEMATICAS
		ESPAÑOL
		CIENCIAS SOCIALES
LICEO DEL PACIFICO	1	PREESCOLAR
JAIME ROOCK	5	ESPAÑOL
		MATEMATICAS
		CIENCIAS NATURALES FISICA
		CIENCIAS SOCIALES
		PRIMARIA
JOSE MARIA CABAL	5	PREESCOLAR
		PREESCOLAR
		PRIMARIA
		MATEMATICAS
		INFORMATICA
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	6	MATEMATICAS
		ESPAÑOL

		CIENCIAS SOCIALES
		INGLES
		CIENCIAS NATURALES - AMBIENTAL
		PRIMARIA
JOSE RAMON BEJARANO JORNADA UNICA	7	ESPAÑOL
		ESPAÑOL
		MATEMATICAS
		ARTISTICA-MUSICA
		CIENCIAS SOCIALES
		CIENCIAS NATURALES
		PREESCOLAR
ESTHER ETELVINA ARAMBURO	7	BASICA
		BASICA
		CIENCIAS SOCIALES
		ESPAÑOL
		ESPAÑOL
		INFORMATICA
		INGLES
PABLO EMILIO CARVAJAL - JORNADA UNICA	4	MATEMATICAS
		MATEMATICAS
		ESPAÑOL
		ESPAÑOL
PABLO EMILIO CARVAJAL	8	PRIMARIA
		PREESCOLAR
		PREESCOLAR

		INGLES
		INFORMATICA
		SOCIALES
		ARTISTICA ARTES PLASTICAS
		ETICA Y VALORES
LA ANUNCIACION	2	PREESCOLAR
		PREESCOLAR
ATANASIO GIRARDOT - JORNADA UNICA	4	ARTE DRAMATICO
		ESPAÑOL
		INGLES
		MATEMATICAS
FRANCISCO JAVIER CISNEROS	4	PRIMARIA
		MATEMATICAS
		PREESCOLAR
		SOCIALES
JUAN JOSE RONDON	1	ECOTURISMO
NESTOR URBANO TENORIO	2	PREESCOLAR
		ELECTRICIDAD
NIÑO JESUS DE PRAGA-JORNADA UNICA	6	MATEMATICAS
		MATEMATICAS
		ESPAÑOL
		INGLES
		CIENCIAS NATURALES -AMBIENTAL
		CIENCIAS SOCIALES

NIÑO JESUS DE PRAGA	1	AGROPECUARIA
NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	6	INGLES
		EDUCACION FISICA
		PREESCOLAR
		INFORMATICA
		CIENCIAS NATURALES -AMBIENTAL
		ESPAÑOL
RAUL OREJUELA BUENO	4	MATEMATICAS
		SOCIALES
		CIENCIAS NATURALES
		FILOSOFIA
REPUBLICA DE VENEZUELA	2	PREESCOLAR
		PRIMARIA
ROSA ZARATE DE PEÑA	4	CIENCIAS NATURALES - AMBIENTAL
		INFORMATICA
		INGLES
		MATEMATICAS
SAN PEDRO CLAVER	2	CIENCIAS SOCIALES
		CIENCIAS NATURALES - AMBIENTAL
SANTA CECILIA	6	INFORMATICA
		PREESCOLAR
		EDUCACION FISICA
		QUIMICA
		INGLES
		FILOSOFIA

SILVANO CAICEDO GIRON	7	INGLES
		INGLES
		EDUCACION FISICA
		INFORMATICA
		CIENCIAS NATURALES - FISICA
		PRIMARIA
		AGROPECUARIA
TERMARIT	4	CIENCIAS NATURALES - FISICA
		EDUCACION FISICA
		INFORMATICA
		SOCIALES
VASCO NUÑEZ DE BALBOA	5	MATEMATICAS
		INGLES
		INFORMATICA
		EDUCACION FISICA
		CIENCIAS NATURALES - FISICA
JUANCHACO	1	MATEMATICAS
ANTONIO JOSE DE SUCRE	1	ECOTURISMO
TOTAL PLAZAS	134	

Prestaciones sociales 2016 - 2019

Prestaciones Sociales				
Servicios	2016	2017	2018	2019
• Cesantías definitivas	159	96	56	13
• Cesantías parciales	158	141	174	88
• Ajuste a la Cesantías definitiva a beneficiarios.	0	0	0	1
• Pensiones de Jubilación	121	73	94	2
• Ajuste de Pensión	17	19	8	1
• Reliquidación de Pensión	13	38	12	3
• Sustitución de Pensión	8	1	6	2
• Auxilio Funerario	10	5	6	1
• Ajuste Cesantía Definitiva	4	4	9	4
• Recurso de reposición	1	1	1	0
• Indemnización	3	4	7	0
• Seguro x Muerte	4	1	4	3
• Pensión sobreviviente	2	2	4	0
• Pensión de invalidez	3	10	7	2
• Recurso de Reposición	3	1	0	0
• cesantías definitivas a beneficiarios.	0	4	0	1
• Ajuste a la reliquidación de la pensión de jubilación.	0	1	0	0
• pensión de vejez	0		3	0
• fallos	9	9	27	27
Docentes afiliación en salud.	334	91	247	119

Recobros

2018 se enviaron a Fiduprevisora los consolidados para la solicitud de reembolsos por auxilios.

Primer consolidado.	Segundo consolidado.	Tercer consolidado.
Total auxilios: 37	Total auxilios: 42	Total auxilios: 31

Valor total auxilios: \$77.767.391	Valor total auxilios: \$69.505.714	Valor total auxilios: \$21.642.352

Hasta la fecha no se ha recibido respuesta positiva o negativa del fondo de prestaciones sociales, a pesar de que se ha solicitado por correos información de los consolidados que se enviaron.

2019 La gestión del proceso de Recobros hasta la fecha junio 2019, se refleja en el número de los envíos de solicitudes de recobro que se han realizado, a la fecha 258 envíos, pero como se evidencia en el cuadro solo nos han dado aprobación de 3 paquetes que equivalen 96 solicitudes de estas 68 están aprobadas con un saldo a favor para el distrito de \$96.715.945, las solicitudes que fueron devueltas presentaban los siguientes casos:

- soporte rectoral con tachones
- incapacidad sin firma y sello
- reportes mal diligenciados.

NO ENVIOS	Fecha	AÑOS DE RECOBRO	Valor	No. De guía	# enviados	# Aux. Aprobados	Valor	# Aux. Devueltos
1	16/08/2018	2017NP	77.767.391	2002264981	38	37	77.236.736	1
2	6/11/2018	2018 HE	21.642.352	986974433	29	12	5.678.690	19
3	16/01/2019	2018HE	19.440.338	2023950545	29	19	13.800.519	10
4	4/03/2019	2017NP	69.505.714	2002264911	42	En proceso		
5	1/03/2019	2017-2018 HE-NP	50.237.588	991751800	30			
6	14/05/2019	2017	105.420.994	997175541	30			
7	12/06/2019	2017	32.809.550	997178054	30			
8	2/07/2019	2017	12.670.436	999961180	30			
			389.494.363		258	68	96.715.945	30

- **ADMINISTRACION DE LA NOMINA 2016 - 2019**

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL - SECCION NOMINA				
EJECUCION NOMINA 2016-2019				
MESES	AÑOS			
	2.016	2.017	2.018	2.019
ENERO	5.347.609.260	6.126.359.872	6.841.110.235	7.678.500.337
FEBRERO	6.483.498.919	6.612.769.513	6.606.505.252	7.500.491.484
MARZO	5.863.841.795	6.188.526.874	8.230.449.493	7.631.993.781
ABRIL	5.917.097.662	6.294.549.768	7.728.177.061	7.952.623.278
MAYO	6.201.334.135	6.193.016.174	7.711.464.313	7.838.170.916
JUNIO	6.050.382.690	6.639.176.383	7.840.628.638	8.503.060.997
JULIO	6.893.811.500	6.659.116.038	7.692.833.947	8.467.057.986
AGOSTO	6.556.389.170	6.713.676.623	7.547.873.645	8.272.977.850
SEPTIEMBRE	6.884.004.175	7.126.811.206	7.882.387.704	9.019.307.195
OCTUBRE	6.738.648.236	6.944.758.902	7.766.953.311	
NOVIEMBRE	6.806.502.319	7.085.643.911	7.834.142.837	
DICIEMBRE	6.371.655.998	7.985.028.169	7.806.631.963	

PRIMA SERVICIO	2.579.552.263	2.922.007.591	3.289.855.528	
PRIMA VACACIONAL	2.515.012.610	2.836.299.716	3.142.461.696	
PRIMA NAVIDAD	5.973.670.290	6.591.137.167	7.365.626.763	
RETROACTIVO		3.148.294.413	346.633.342	2.783.202.572
TOTAL	87.183.011.022	92.918.877.907	105.287.102.386	72.864.183.824

- **Planta de Personal Docente, Directivo Docente y administrativos**

[Matriz de Personal Docente, Directivo Docente y administrativos 2019 en archivo Excel adjunto](#)

- **Personal Prestación de servicios 2016 – 2019**

[Matriz del personal contratado por prestación de servicios archivo Excel adjunto](#)

Elaborado por: Alexis Vera – P.U. Talento humano

Equipo Talento Humano

TECNOLOGIAS E INFORMATICAS

- **proyecto tabletas para educar**

2016	2017	2018	2019	Total
862	645	1	152	1660
No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas
28 (Docentes)	39 (Docentes)	1(Docentes)	21(Docentes)	Todas
<u>I.E. Normal Juan Ladrilleros Proyecto Tabletas Para Educar</u> La Institución Educativa Normal Juan Ladrilleros fue beneficiada en el 2016 con 400 tabletas				

- **Programa computadores para educar**

2016	2017	2018	2019
435	0	0	0
No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas
27	0	0	0

Nota: en los 2017, 2018 y 2019 no hubo sedes Beneficiadas

- **Inventario de equipos de cómputo IE.**

NO. DE EQUIPOS(Buenos)	NO. DE EQUIPOS (Malos)	TOTAL, DE EQUIPOS I.E.
1.629	1.561	3.190

NOTA: los equipos que están funcionando ya tienen entre de 4,5 y 6 de servicio.

- **Relación equipos x por estudiantes**

TOTAL DE EQUIPOS	NO. DE EQUIPOS	No. De estudiantes
3.190	1	17

- **Kioscos vive digital fase II y III**

2016	2017	2018	2019
23	23	36	20
No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas	No. sedes Beneficiadas
23	23	36	20

Nota: MINTIC para el año 2020 mediante el Proyecto Nacional de Acceso Universal Social para Zonas Rural, atreves del cual el gobierno nacional proveerá 80 Kioscos Vive Digital (internet) para la zona rural.

- **Conectividad**

2019
No. Sedes Beneficiadas
62
Nota: Cabe resaltar que las 212 sedes a 2019 solo hay conectadas 62 sedes con el programa de conectividad

- **Infraestructura Tecnológica**

En la actualidad la Secretaria de Educación cuenta con una red LAN con una Topología de red de UNE a 4Gb con un Switch y Router Marca Huawei, y un Firewall (corta fuego) el cual llega al Edificio **Centro Administrativo Distrital** (CAD) y a las dependencias que están ubicadas en el piso 6, la cual cuenta con: Switches Marca

Allied Telesis (Multiservice Gateway), 2 Switches Marca TP- Link – TL-SF1024D y un Router Marca Cisco 800 series.

Toda la red está segmentada por LAN para usuarios de las dependencias, acceso a servicios de Internet.

Para la seguridad de la conexión hacia Internet se tiene configurados un Firewall (corta fuego) con zonas externas, Internas, que soporta la seguridad de los servidores WEB, Correo y usuarios internos.

- **Sistemas de Información**

SINEB: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, Administrar en línea la información de los establecimientos educativos del país, tanto del sector oficial como del sector no oficial, para ello el SINEB cuenta con el módulo denominado "Directorio Único de Establecimientos Educativos -DUE", el cual permite registrar las novedades de los establecimientos educativos durante todo el ciclo de vida, es decir desde el momento de su creación hasta su cierre.

DUE: Directorio Único de establecimientos, permitirá centralizar el reporte de manera única de las novedades de cada uno de los Establecimientos Educativos del país, tanto del sector oficial como no oficial. Las novedades registrarán el ciclo de vida de un Establecimiento Educativo desde la creación, modificación de datos, hasta su cierre.

SIMAT: El sistema integrado de matrícula, es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. contribuye a mejorar la gestión del proceso de matrícula de cada secretaría de educación, permitiendo realizar consolidar información, generar reportes y realizar seguimiento a todo el proceso.

SICIED: El sistema interactivo de consulta de infraestructura educativa es un sistema de información que permite cuantificar, evaluar y calificar el estado de la infraestructura educativa, en relación con los estándares determinados en la Norma Técnica Colombiana ICONTEC - NTC 4595 (Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares). El SICIED comprende la metodología de trabajo para realizar el proceso de recolección de la información y la plataforma (software) para recopilación y consulta de la información, adicionalmente el SICIED articula información general de la sede (Entorno, propiedad, servicios públicos, etc.) y de cada

una de las áreas educativas, con fotografías y planos generales de las edificaciones que comprende la sede educativa.

SINPADE: Cuenta con información del estudiante, de su núcleo familiar, del contexto institucional y municipal con el fin ser analizada por los diferentes niveles de administración del sistema educativo para tomar decisiones que mejoren la permanencia escolar. Adicionalmente cuenta con un índice de riesgo como resultado del análisis de la información.

HUMANOS: Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación.

- **Gobierno Vive Digital**

En la actualidad la Secretaria de Educación cuenta con la página Web:

www.sembuenaventura.gov.co (no cuenta con redes sociales)

LOGROS: En el **Programa de Ciudadanía Digital** en el año 2019, logro certificar a 1.063 entre estudiantes y docentes

Elaboro: Vladimir Torres García – P.U. TIC

BIENES Y SERVICIOS

- **Inventario de Bienes y Muebles SED**

No.	Descripción	Planeación	Cobertura	Inspección y Vigilancia	SAC	Bienes y Servicios
		Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1	Archivador 4 gavetas	2	5	2	1	1
2	Escritorios	5	18	8	3	2
3	Silla Ergonómica	4	16	0	2	3
4	Dispensador de agua	1	3	1	1	1

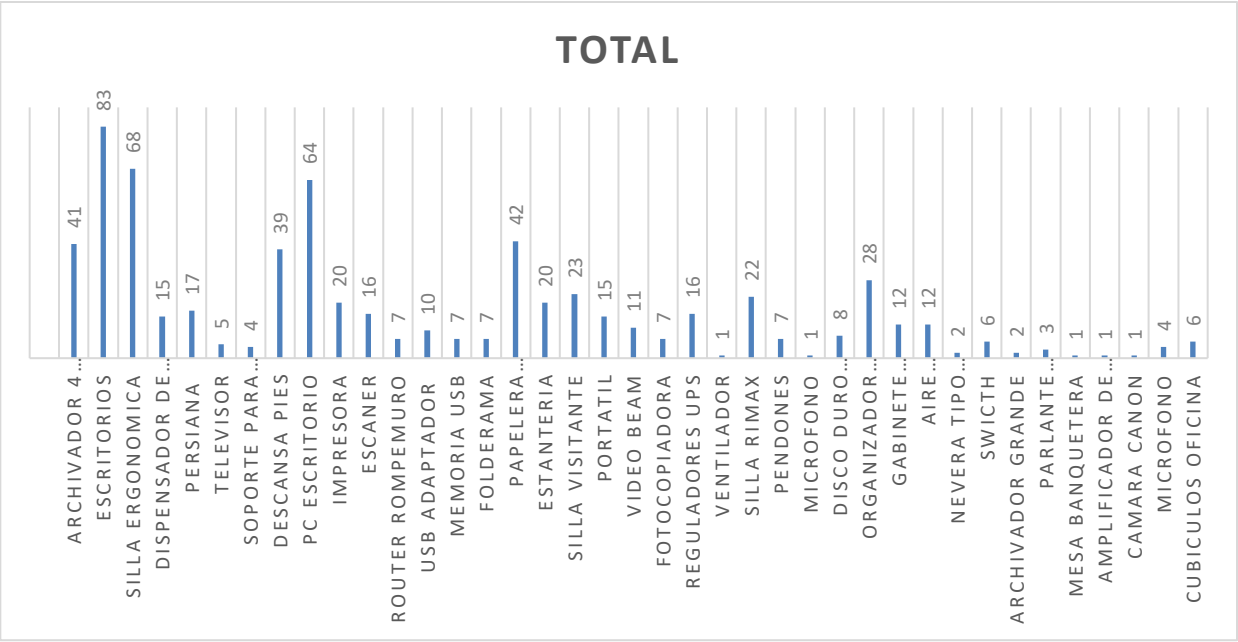
5	Persiana	0	1	0	1	0
6	Televisor	0	1	0	1	0
7	Soporte para televisor	0	0	0	1	0
8	Descansa pies	1	4	6	3	2
9	PC escritorio	4	16	6	3	2
10	Impresora	1	5	1	1	1
11	Escáner	1	2	1	2	1
12	Reuter Rompe muro	1	2	1	1	1
13	USB adaptador	3	2	0	0	2
14	Memoria USB	4	0	0	0	1
15	Folderama	0	2	4	0	1
16	Papelera metálica para basura	0	2	5	2	2
17	Estantería	0	6	0	0	3
18	Silla visitante	0	1	3	3	1
19	Portátil	0	3	1	1	1
20	Video beam	0	1	1	1	1
21	Fotocopiadora	0	2	0	1	0
22	Reguladores UPS	0	4	0	1	1
23	Ventilador	0	1	0	0	0
24	Silla rimax	0	7	0	0	5
25	Pendones	0	1	1	0	0
26	Micrófono	0	1	0	0	0
27	Disco duro externo 2tb	0	1	0	0	2
28	Organizador documentos tipo bandeja	0	0	8	4	0

29	Gabinete metálico colgante	0	1	2	0	2
30	Aire acondicionado	0	1	0	1	0
31	Nevera tipo oficina	0	0	0	1	0
32	Swich	0	0	0	1	0
33	Archivador grande	0	0	0	0	0
34	Parlante bluetooth con micrófono	0	0	0	0	0
35	Mesa Banquetera	0	0	0	0	1
36	Amplificador de sonido con bafles, micrófono	0	0	0	0	0
37	Cámara Canon	0	0	0	0	0
38	Micrófono	0	0	0	0	3
39	Cubículos oficina	0	6	0	0	0

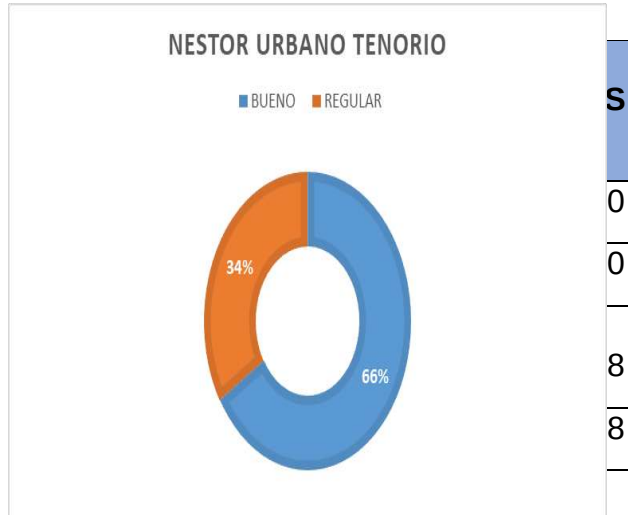
No.	Descripción	Administrativa y Financiera	Asuntos Legales	Despacho	Talento Humano	Calidad
		Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1	Archivador 4 gavetas	2	2	2	11	13
2	Escritorios	8	3	3	19	14
3	Silla Ergonómica	7	3	6	14	13
4	Dispensador de agua	2	1	0	4	1
5	Persiana	2	0	2	10	1
6	Televisor	1	0	1	1	0
7	Soporte para televisor	1	0	1	1	0
8	Descansa pies	4	2	2	15	0
9	PC escritorio	8	2	2	18	3
10	Impresora	2	1	1	5	2

11	Escáner	3	1	1	3	1
12	Router Rompe muro	1	0	0	0	0
13	USB adaptador	1	0	1	0	1
14	Memoria USB	2	0	0	0	0
15	Folderama	0	0	0	0	0
16	Papelera metálica para basura	6	3	4	14	4
17	Estantería	2	0	0	9	0
18	Silla visitante	2	0	2	7	4
19	Portátil	2	0	1	2	4
20	Video beam	0	1	2	1	3
21	Fotocopiadora	0	0	0	4	0
22	Reguladores UPS	5	1	1	2	1
23	Ventilador	0	0	0	0	0
24	Silla rimax	0	0	10	0	0
25	Pendones	0	0	1	4	0
26	Micrófono	0	0	0	0	0
27	Disco duro externo 2tb	2	0	0	3	0
28	Organizador documentos tipo bandeja	4	0	3	9	0
29	Gabinete metálico colgante	0	0	3	4	0
30	Aire acondicionado	2	1	2	5	0
31	Nevera tipo oficina	0	0	0	1	0
32	Swich	1	1	0	3	0
33	Archivador grande	0	0	0	2	0
34	Parlante bluetooth con micrófono	0	0	1	2	0

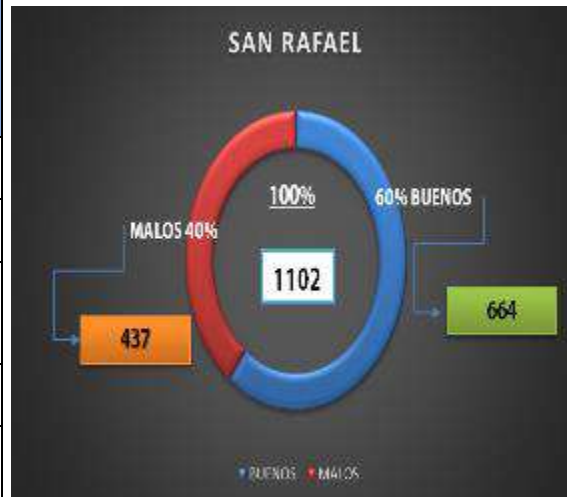
35	Mesa Banquetera	0	0	0	0	0
36	Amplificador de sonido con bafles, micrófono	0	0	0	1	0
37	Cámara Canon	0	0	0	1	0
38	Micrófono	0	0	0	0	1
39	Cubículos oficina	0	0	0	0	0



- **Inventario de Bienes y Muebles Instituciones Educativas**



UNIVERSITARIAS	834
TABLETS	15
COMPUTADORES PORTATILES	25
SILLAS SALA SISTEMAS	106
SILLA	6
BUENOS	60%
REGULAR	40%



NESTOR URBANO TENORIO	TOTAL
COMPUTADORES	14
ESCRITORIOS + SILLAS	41
MESAS DE MADERA	2
SILLAS	50
MESAS	34
PORTATILES	20
MESAS DE MADERA	8
CANECAS	5
SILLAS UNIVERSITARIAS	529
TABLERO	24
PUPITRES	245
ESTANTERIA	3

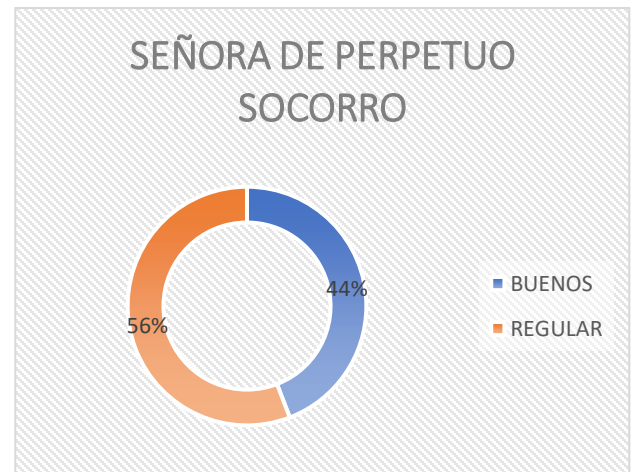
SILLAS RIMAX	14
BUENO	65%
REGULAR	33%

NIÑO JESUS DE PRAGA	TOTAL
SILLA PREESCOLAR	101
MESA	213
ESTANTERIA	49
ARCHIVADOR	48
MESA PROFESOR + SILLA	45
SILLA UNIVERSITARIA	1330
TABLERO	52
COMPUTADORES PORTATILES	140
SILLA SALA DE SISTEMA	110
MESA COMPUTO	27
BUENOS	60%
REGULAR	40%
NORMAL SUPERIOR	TOTAL

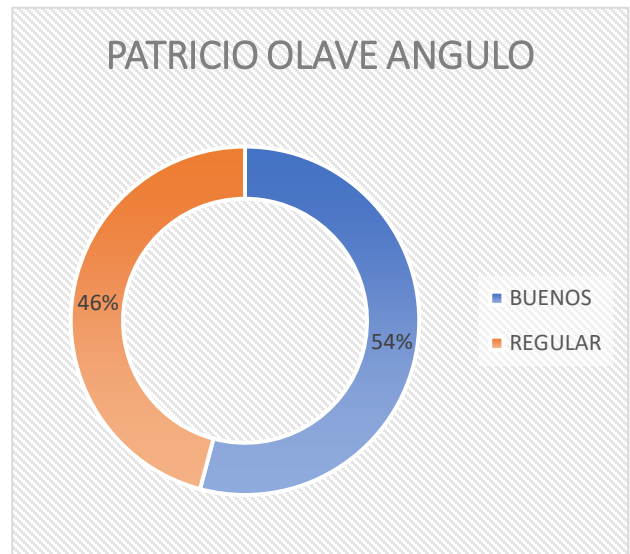


SILLAS	1479
MESAS	12
TABLERO	5
PLATOS	1000
VASOS	1000
CUCHARAS	500
OLLAS	10
BUENOS	83%
REGULAR	16%

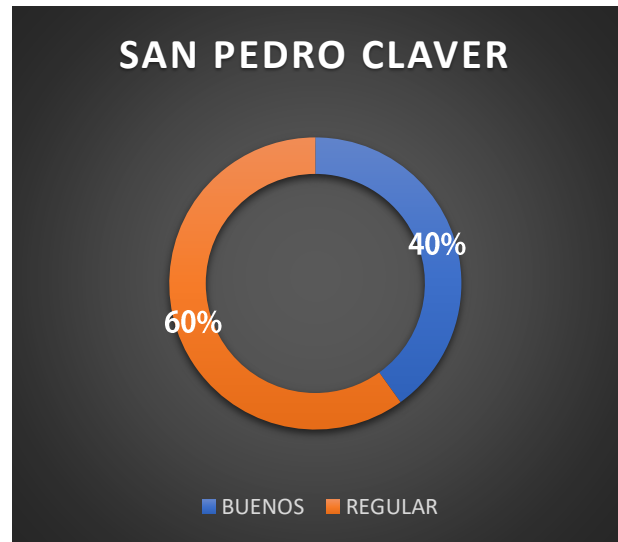
NUESTRA SEÑORA PERPETUO SOCORRO	TOTAL
SILLAS	470
MESAS	36
MESA PROFESOR + SILLA	28
TABLERO	26
SILLAS UNIPERSONALES	433
MESA COMEDOR	28
BUENOS	44%
REGULAR	56%



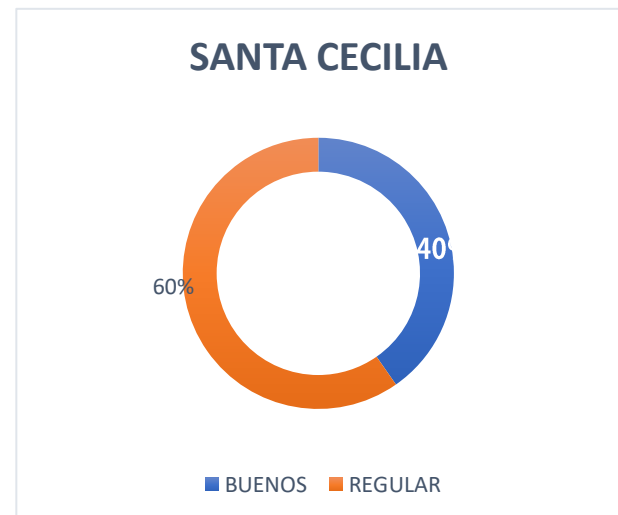
PATRICIO OLAVE ANGULO	TOTAL
MESAS COMEDOR	10
SILLAS COMEDOR	0
SILLAS UNIVERSITARIAS	435
MESA PROFESOR + SILLA	0
TABLERO	22
MESAS	10
SILLAS	20
COMPUTADORES PORTATILES	68
SILLAS PRESCOLAR	45
MESAS PREESCOLAR	21
BUENOS	55%
REGULAR	46%



SAN PEDRO CLAVER	TOTAL
SILLAS	20
MESAS	16
MESA PROFESOR + SILLA	51
TABLERO	12
SILLAS UNIVERSITARIAS	245
CANECAS	6
SILLAS RIMAX	40
MESAS PARA COMEDOR	1
BUENOS	41%
REGULAR	62%

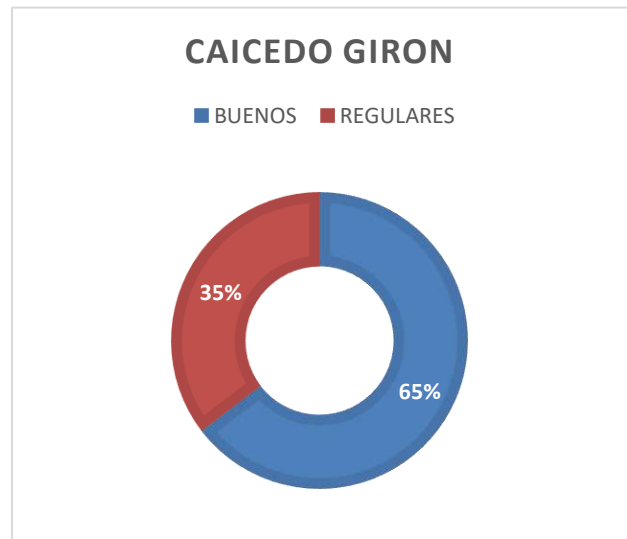


SANTACECILIA	TOTALES
SILLAPREESCOLAR	282
MESAS	322
MESA PROFESOR + SILLA	35
SILLAS UNIVERSITARIAS	1097
TABLERO	42
COMPUTADORES PORTATILES	65



SILLAS SISTEMA	SALA	10
SILLA		849
BUENOS		40%
REGULAR		60%

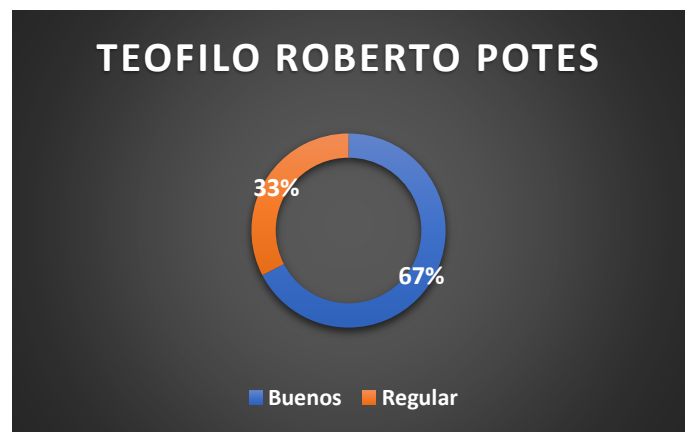
I.E SILVANO CAICEDO GIRÓN	TOTALES
TABLEROS	27
SILLAS RIMAX	152
MESAS RIMAX	8
ESTANTERIA DE MADERA	1
ESTANTERIA METALICA	15
TABLEROS	26
ESCRITORIO	18
PUPITRES RIMAX	57
PUPITRES METALICOS Y DE MADERA	122
MESAS	62
SILLAS PEQUEÑAS RIMAX	70
MESAS PEQUEÑAS RIMAX	45
BANCAS DE MADERA	64
CAMA	2



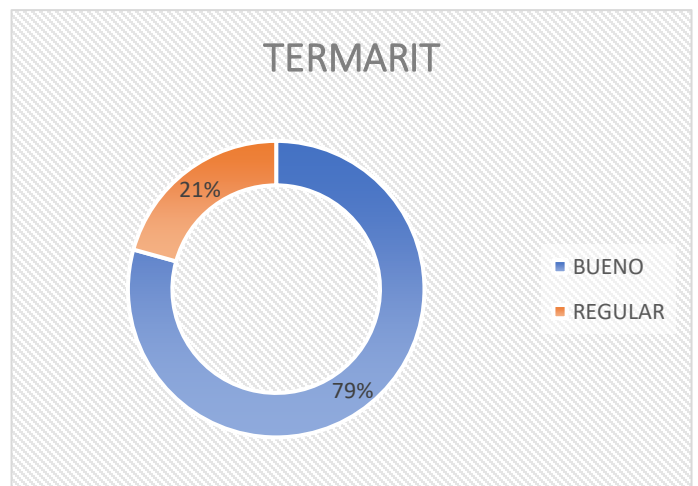
ARMARIO	1
PUPITRES DE MADERA	30
SILLAS METALICAS Y DE MADERA	60
SILLAS PEQUEÑAS	38
ARMARIO METALICO	3
PUPITRES	64
MESAS DE MADERA	4
ESTANTERIA	21
SILLAS UNIVERSITARIAS	37
ARMARIO RIMAX	1
PUPITRES MADERA	9
SILLAS DE DOCENTES	4
SILLA RIMAX CON BRAZO	87
BANCAS LARGAS DE MADERA	8
MESAS TRAPEZOIDALES	9
MESA GRANDE DE MADERA	2
MESAS DE COMPUTADOR	4
MESAS PEQUEÑAS	12
SILLAS TRAPEZOIDALES	4
MESAS DE PREESCOLAR	5

SILLAS DE PREESCOLAR	20
SILLAS DE MADERAS	55
SILLAS BLANCAS	10
BUENOS	62%
REGULARES	34%

TEOFILO ROBERTO POTES	TOTAL
SILLA PREESCOLAR	42
MESA PROFESOR + SILLA	54
SILLA	1529
COMPUTADORES	23
SILLA COMEDOR	62
BUENOS	65%
REGULAR	32%

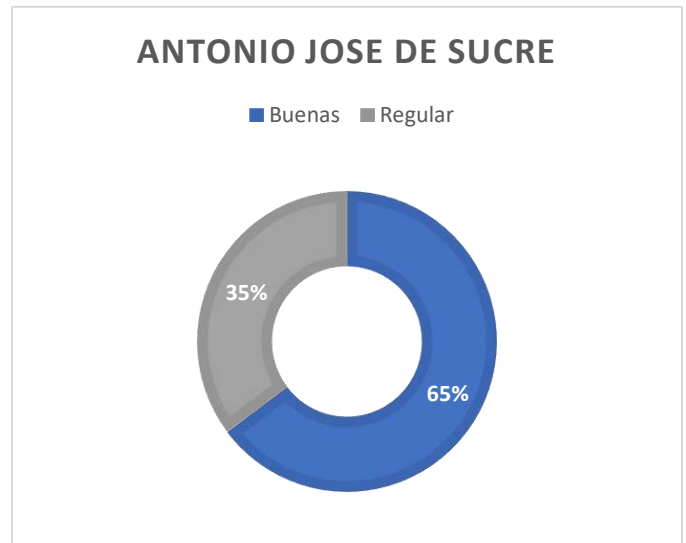


TERMARIT	TOTAL
SILLA PREECOLAR	79
MESAS	19
MESA PROFESOR + SILLA	26
TABLERO	32
SILLAS UNIVERSITARIAS	1050
SILLAS	128
PORTATILES	20

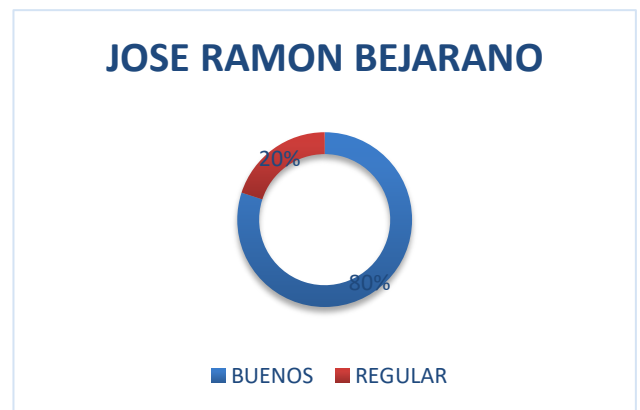


BUENO	79%
REGULAR	21%

ANTONIO JOSE DE SUCRE	TOTAL
MESAS	3
SILLAS DE KINDER	32
ESCRITORIO	15
ESTANTERIA	16
PUPITRES	368
MESAS RIMAX	5
ESTANTERÍA	1
SILLA RIMAX	4
MESA KINDER	4
ARMARIO	2
BUENAS	41%
REGULAR	22%

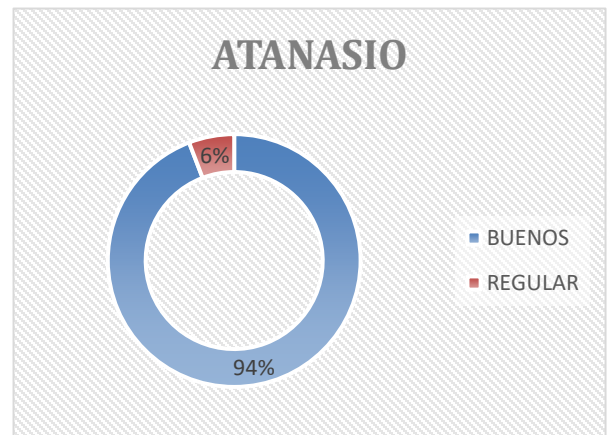


JOSE RAMON BEJARANO	TOTAL
TABLERO	45
SILLA	390
MESAS HEXAGONALES	4

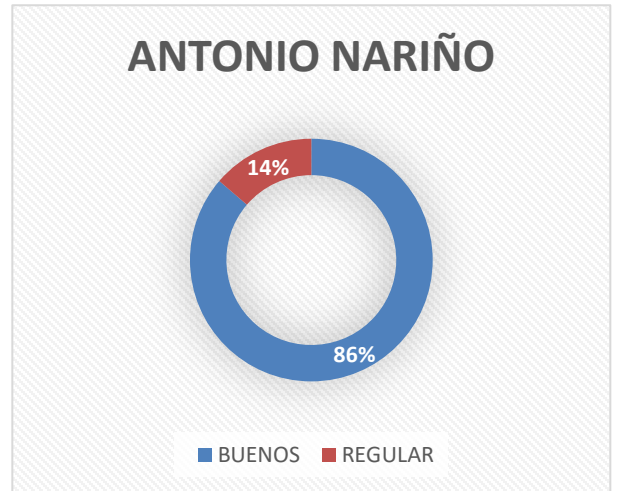


ESCRITORIO DOCENTE + SILLA	44
LOCKER	6
ESTANTE	18
ARCHIVADOR	4
MESA RECTANGULAR	9
SILLAS UNIVERSITARIAS	1187
MESA RIMAX	1
SILLA RIMAX	1
MESAS	117
BUENOS	80%
REGULAR	20%

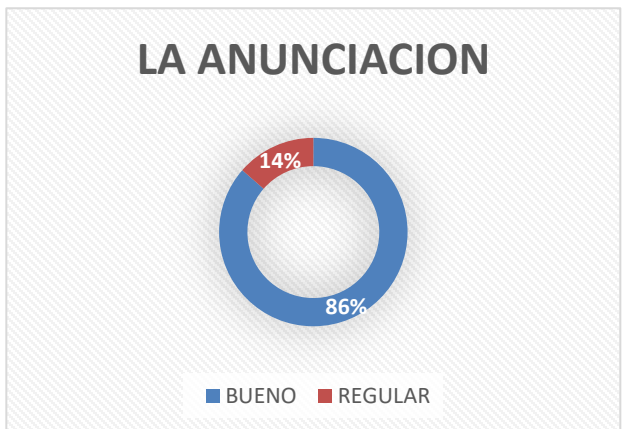
ATANASIO	TOTAL
SILLA	661
MESA	473
MESA PROFESOR + SILLA	23
TABLERO	39
PUPITRE	510
BUENOS	93%
REGULAR	6%



ANTONIO NARIÑO	TOTAL
MESA	42
SILLA	128
ESCRITORIO PROFESOR	48
SILLA PROFESOR	47
TABLERO	19
PUPITRE	412
ARCHIVADORES	4
ESCRITORIO	5
BUENOS	83%
REGULAR	13%



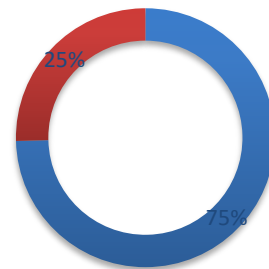
LA ANUNCIACION	TOTAL
SILLA	196
MESA	3
MESA PROFESOR + SILLA	6
TABLERO	6
BUENO	84%
REGULAR	13%



JOSE MARIA CORDOBA	TOTAL

TABLERO	39
SILLA	115
MESA	19
MESA PROFESOR + SILLA	38
SILLA UNIVERSITARIA	549
MESA PEQUEÑA	15
BUENO	72%
MALO	25%

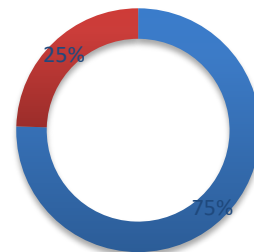
JOSE MARIA CORDOBA



■ BUENO ■ REGULAR

FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TOTAL
SILLA PREECOLAR	56
MESAS	13
MESA PROFESOR + SILLA	29
TABLERO	24
SILLAS UNIVERSITARIAS	824
COMPUTADORES	106
SILLAS + MESA ESTUDIANTES	105
BUTACOS EN MADERA	36
BUTACOS PLASTICOS	48
MESAS EN CONCRETO	6
MESAS EN TRIPLE	6
ESCRITORIO	1

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

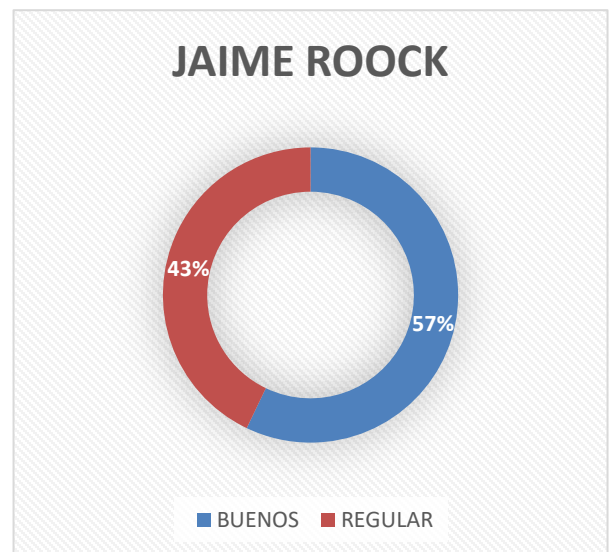


■ BUENO ■ REGULAR

SILLA PARA ESCRITORIO	1
SILLAS RIMAX	402
IMPRESORA	1
GUASA	3
MARIMBA	1
CUNUNOS	1
PAPELERAS	20
BOMBO	1
MESA DE MADERA DE 10 PUESTOS REUNION	1
SILLAS DE MADERA	12
MEGAFONOS	3
AIRE ACONDICIONADO	1
CAMARAS DE SEGURIDAD	14
ESCRITORIO DOCENTES	34
DVR	1
MONITOR	1
SMART TV 55"	1
NEVERA GRANDE	1
DISPENSADOR	1
VENTILADOR	1
ARCHIVADOR	3
ESTANTERIAS	1
MESA DE MADERA	1
VAJILLA 10 PIEZAS	1

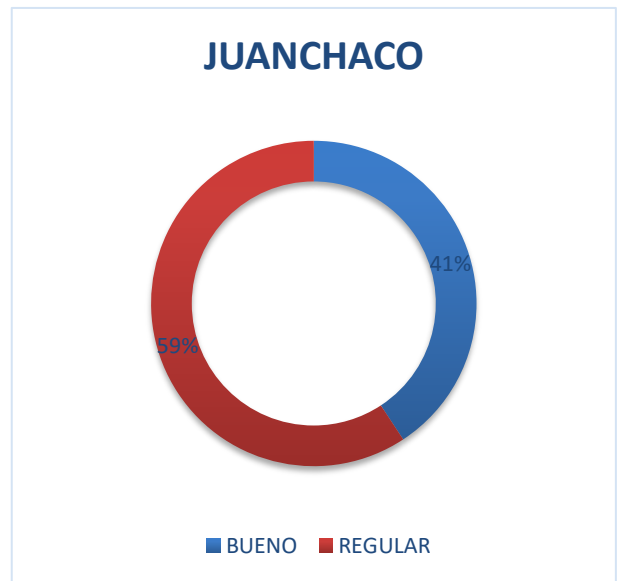
TANQUE PLASTICO PEQUEÑO 30 LITROS	2
CAJA PLASTICA PEQUEÑA	1
LONA PARA PROYECTAR	1
ESTINTORES	4
CASILLEROS DE 6 CAJONES	12
SILLAS PARA ESCRITORIOS PLASTICOS	23
BANCAS DE MADERA	2
BANCAS PLASTICAS CUATRO PUESTOS	2
BUENO	75%
REGULAR	25%

JAIME ROOCK	TOTAL
SILLA PREESCOLAR	110
MESAS	27
TABLERO	28
ESTANTERIAS PARA LIBROS	13
ESCRITORIO Y SILLASDOCENTE	16
JUEGO MESA STRAPEZOIDALES	11
SILLAS PARA MESA STRAPEZOIDALES	72

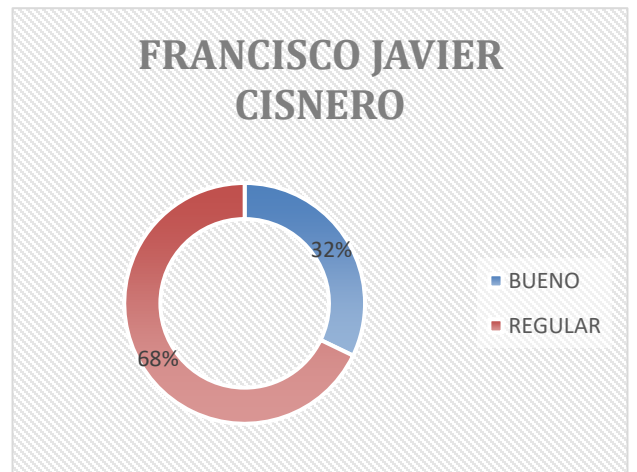


ESTANTERIAS PARA LIBROS	12
ESCRITORIO Y SILLASDOCENTE	15
SILLASUNIPERSONALES	448
SILLAS	42
COMPUTADORES PORTATILES	62
TABLET	24
ESTANTERIAS	19
MESA TRAPEZOIDALES	14
MESA PARA PREESCOLAR	20
SILLASUNIVERSITARIAS	21
SILLASSALA SISTEMAS	0
MESASSALA DE SISTEMA	0
ARCHIVADOR	1
CAMPANA	1
SILLASGIRATORIAS	6
COMPUTADORES DE MESA	4
JUEGO MESA TRAPEZOIDALES	3
ASIENTOS DE MADERA	6
BUENOS	63%
REGULAR	47%

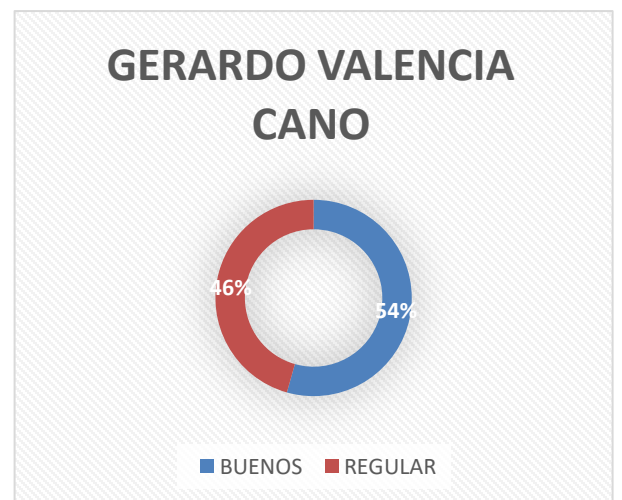
JUANCHACO	TOTAL
SILLA PREESCOLAR	72
MESAS	37
ESCRITORIO	5
ESCRITORIO PROFESOR + SILLA	21
ESTANTERÍA PARA LIBROS	36
TABLERO	21
SILAS Y MESAS	0
COMPUTADORES PORTÁTILES	55
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	25
ESCRITORIOS Y SILLAS	0
BUENO	40%
REGULAR	59%



FRANCISCO JOSE CISNERO	TOTAL
SILLA PREECOLAR	52
MESAS	37
MESA PROFESOR + SILLA	25
SILLA UNIVERSITARIA	538
TABLERO	23
SILLAS SALA SISTEMAS	0
COMPUTADORES PORTATILES	0
BUENO	32%
REGULAR	68%



GERARDO VALENCIA CANO	TOTAL
SILLAS SALA SISTEMAS	347
COMPUTADORES PORTATILES	146
MESA PROFESOR + SILLA	48
SILLAS UNIVERSITARIAS	1597
TABLERO	49
SILLA PREECOLAR	150
MESAS SALA DE SISTEMAS	60
MESAS	36



SILLA	50
BUENOS	54%
REGULAR	45%

- **Inventario de Contratación (ejecutado, sin ejecutar, sin canelar, etc.)**
[Relación de contratación vigencias 2016 – 2019 archivo Excel](#)

- **Servicios públicos**

EPSA

AÑO	FACTURA ENERGIA	OBSERVACIONES
2016	701.134.210	
2017	817.186.495	SE PAGO SEGUNDA CUOTA POR CONCEPTO DE ACUERDO DE PAGO ENTRE EPSA Y ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA (\$381,295,995) (SALDOS DE 2014-2015).
2018	732.173.880	
2019	517.043.950	
TOTAL \$	2.767.538.535	

HIDROPACIFICO

MES	FACTURA ACUEDUCTO	OBSERVACIONES
2016	225.139.706	
2017	305.566.243	SE PAGO POR SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES A TRAVES DE LOS CODIGOS DISPUESTOS EN EL ACUERDO, DURANTE LOS PERIODOS 2013 A 2015. \$107,146112.

2018	195.542.364	
2019	130.429.067	
TOTAL \$	856.677.380	

Elaborado por: Daniceth Asprilla – P.U. Bienes y Servicios

FINANCIERA

- Presupuesto, inversión y gasto 2016-2019.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN SED 2016				
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
RECURSOS PROPIOS	4.202.092.156	4.302.092.156	3.644.532.718	85
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP-PS	137.693.380.158	136.206.042.335	130.665.984.039	96
CALIDAD - MATRÍCULA	4.536.138.736	8.567.178.906	4.476.923.626	52
CALIDAD - GRATUIDAD	3.586.542.267	3.543.585.327	3.543.585.327	100
CONECTIVIDAD	1.000	852.011.942	852.011.942	100
ASIGN ESPECIALES-ALIMENTACION ESCOLAR SGP	882.673.003	941.069.479	882.673.003	94
OTRAS TRANSFERENCIAS-PAE	-	4.531.840.089	3.829.821.010	85
TOTAL	150.900.827.320,69	158.943.820.233,97	147.895.531.665,00	93

Aun que se hizo un gran esfuerzo por apropiar recursos para inversión del SGP en Calidad, estos no se ejecutaron en su totalidad, lo que muestra solo una ejecución del 52% del total asignado. Lo anterior afecta la ejecución general que en promedio representa el 93% de los recursos asignados. Es importante anotar que, del total de los recursos asignados para la prestación del servicio Educativo, el 82,44% aprox. corresponde al pago de la nómina con todas sus prestaciones y aportes patronales. Solo el 17.56% se destina a otros conceptos de la prestación del servicio como es Aseo y Vigilancia, ampliación de cobertura, dotación ley 70, administración del servicio

educativo con congregaciones religiosas. **Ver anexo No 1** donde se detalla la ejecución por proyectos de la totalidad de los recursos asignados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN SED 2017				
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
RECURSOS PROPIOS	11.265.855.902	10.840.386.903	8.490.795.785	78
TRANSFERENCIAS DE LA NACION SGP-PS	144.335.691.485	141.361.028.921	130.835.239.151	93
S.G.P EDUCACIÓN CALIDAD CSF	4.672.222.898	4.431.136.896	2.732.492.054	62
CALIDAD GRATUIDAD -	1.912.931.342	3.581.473.650	3.581.473.650	100
CONECTIVIDAD	877.572.300	588.180.554	104.070.940	18
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	985.243.466	1.060.337.236	1.026.337.235	97
RB-S.G.P. EDUCACION PRESTACION DE SERVICIO CSF	-	13.911.039.767	12.674.900.811	91
OTRAS TRANSFERENCIAS-MEN PAE	-	4.467.105.897	4.383.536.569	98
TOTAL	164.049.517.393	180.240.689.824	163.828.846.194	91

El hecho más relevante durante esta vigencia, fue la expedición de la resolución No. 2931 del 14 de septiembre de 2017, la cual suspende los recursos de Calidad matrícula. Esto obligó al distrito a ejecutar solamente el 62% de la asignación. La utilización de los

recursos de balance, permitió a la SED atender conceptos de Calidad, además del Pago Deudas Originadas en la Prestación de Servicios - Bonificación por Zona de Dificil Acceso. No obstante, a lo anterior la E.T. incremento significativamente en un 252% sus recursos propios para atender necesidades de Infraestructura Educativa, transporte escolar, dotación institucional y alimentación escolar. **Ver Anexo No 2.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN SED 2018				
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
RECURSOS PROPIOS	10.352.419.671	5.035.482.248	4.999.200.556	99
TRANSFERENCIAS DE LA NACION SGP-PS	121.811.063.755,00	146.491.685.342,00	121.294.906.080,24	83
S.G.P EDUCACIÓN CALIDAD CSF	4.812.389.586	3.510.280.320	-	-
CALIDAD - GRATUIDAD	1.970.319.282	3.750.545.181	3.750.545.181	100
CONECTIVIDAD	628.262.323	628.262.323	628.262.323	100
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR		1.333.465.638,00	1.333.461.638,00	100
OTRAS TRANSFERENCIAS-PAE		5.679.931.849,00	5.679.931.849,00	100
RB-S.G.P. EDUCACION PRESTACION DE SERVICIO CSF		13.603.885.248,99	11.781.712.470,99	87
TOTAL	139.574.454.617	180.033.538.150	149.468.020.098	83

Continua vigente la resolución No. 2931 del 14 de septiembre de 2017, la cual suspende los recursos de Calidad matrícula. El paro cívico atreves de su comité logra que el DNP

reconozca la deuda histórica que tiene con Buenaventura y que de acuerdo a su carácter de pueblo etnoeducador reconoce un ajuste del 20% en la Tipología y realiza a su vez un ajuste a los recursos por PS del orden de los 25.628 millones de pesos. Este recurso adicional permitió ajustar la nómina, apalancar recursos para el PAE, servicios públicos y además de atender atreves de las FSE necesidades de las IEO, ejecutándose solo el 11.5% del total de esos recursos. Con los recursos de balance también se apalancaron rubros importantes del presupuesto. **Ver Anexo No 3.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN SED 2019-SEPTIEMBRE 30				
Descripción	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
RECURSOS PROPIOS	5.912.892.678	6.268.416.838	5.938.674.605	95
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN SGP	123.125.922.065	145.614.294.486	106.747.144.383	73
S.G.P EDUCACIÓN CALIDAD CSF	3.615.588.730	3.848.076.032	-	-
CALIDAD - GRATUIDAD	3.950.520.654	3.750.545.181	3.750.545.181	100
CONECTIVIDAD	986.351.431	986.351.431	986.351.431	100
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.373.469.607	1.459.191.621	1.373.469.607	94
OTRAS TRANSFERENCIAS-PAE		5.679.931.849	5.679.931.849	100
RB-S.G.P. EDUCACION PRESTACION DE SERVICIO CSF		27.943.208.085	11.781.712.471	42
TOTAL	138.964.745.165	195.550.015.523	136.257.829.527	70

Para esta vigencia sigue vigente la resolución No. 2931 del 14 de septiembre de 2017, la cual suspende los recursos de Calidad matrícula. No obstante, la SED hace esfuerzos

importantes para atender las necesidades de mantenimiento de las IEO a través de los FSE. A la fecha se encuentra garantizada la nómina de Docentes, Directivos docentes y Administrativos de las IEO y la SED la ejecución total del sector se encuentra ejecutada en un 70% aprox. **Ver Anexo No 4.**

- **Seguimiento a Fondos de Servicios por IE**

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	FUENTE
Mantenimientos- Equipamiento	\$ 230.000.000	\$ 1.770.089.712	\$ 752.000.000	\$ 403.898.228	IC
Transporte ZR	-	-	\$ 799.318.938	\$ 364.081.326	
Programa Estudiantil	\$ 176.279.000	-	\$ 336.371.000	-	
Indagamientos			\$ 207.391.105		
Proyectos				\$ 476.428.002	
TOTAL ICLD	\$ 406.279.000	\$ 1.770.089.712	\$ 2.095.081.043	\$ 1.244.407.556	
Mantenimientos- Equipamiento	\$ 97.000.000	\$ -	\$ 1.056.853.328	\$ 741.293.384	S
Transporte ZR	\$ 427.987.824	\$ 341.189.712	\$ -	\$ 379.764.324	
Programa Estudiantil		\$ -	\$ -	\$ 371.565.000	
Indagamientos	\$ 328.639.961	\$ 135.638.292	\$ 452.629.211	\$ 544.000.000	
TOTAL S.G.P.	\$ 853.627.785	\$ 476.828.004	\$ 1.509.482.539	\$ 2.036.622.708	
TOTAL FONDOS	\$ 1.259.906.785	\$ 2.246.917.716	\$ 3.604.563.582	\$ 3.281.030.264	

- **Excedentes y rendimientos 2016-2019**

EXCEDENTES SECTOR EDUCACION PERIODOS 2016-2018		
VIGENCIA	SUPERAVIT	PERIODO DE INCORPORACION

2016	13.911.039.767,41	2017
2017	13.603.885.248,99	2018
2018	27.943.208.084,55	2019
2019*		
TOTAL	55.458.133.100,95	
Fuente: Ejecución ppal. de ingresos-Oficina de Presupuesto.		

*Los datos del 2019 solo se conocerán el siguiente año (2020).

- Cuentas y saldos SED y IE**

SALDOS CUENTAS SECTOR EDUCACION			
BANCO	NUMERO CTA-AHORROS	SALDO A SEPT 30/19	ESTADO
Colombia	842-081724-68	14.922.453.947	Embargada
Colombia	842-812177-89	5.376.117.916	Activa
Colombia	842-812178-94	14.248.969.564	Activa
Colombia	842-812179-41	438.703.801	Activa
Colombia	842-09278421	5.749.912.396	Activa
Fuente: Oficina de Tesorería Distrital			

- Seguimiento a los fondos de servicios educativos de las I.E. 2016 - 2019**

2016	Conceptos	Valor	Fuente
	Mantenimientos-funcionamiento	230.000.000	ICLD

	transporte ZR		
	Seguro Estudiantil	176.279.000	
	Arrendamientos		
	TOTAL	406.279.000	
	Mantenimientos-funcionamiento	97.000.000	SGP
	transporte ZR	427.987.824	
	Seguro Estudiantil		
	Arrendamientos	328.639.961	
	TOTAL	853.627.785	

2017	Conceptos	Valor	Fuente
	Mantenimientos-funcionamiento	\$ 1.770.089.712	ICLD
	transporte ZR		
	Seguro Estudiantil	-	
	Arrendamientos		
	TOTAL	1.770.089.712	
	Mantenimientos-funcionamiento		SGP
	transporte ZR	341.189.712	
	Seguro Estudiantil		

	Arrendamientos	135.638.292	
	TOTAL	476.828.004	

2018	Conceptos	Valor	Fuente
	Mantenimientos-funcionamiento	752.000.000	ICLD
	transporte ZR	799.318.938	
	Seguro Estudiantil	336.371.000	
	Arrendamientos	207.391.105	
	TOTAL	2.095.081.043	
	Mantenimientos-funcionamiento	\$ 1.056.853.328	SGP
	transporte ZR		
	Seguro Estudiantil		
	Arrendamientos	452.629.211	
	TOTAL	1.509.482.539	

2019 30 sep	Conceptos	Valor	Fuente
	Mantenimientos-funcionamiento	\$ 403.898.228	ICLD
	transporte ZR	364.081.326	
	Seguro Estudiantil	-	
	Arrendamientos	476.428.002	
	TOTAL	1.244.407.556	

	Mantenimientos-funcionamiento	741.293.384	SGP
	transporte ZR	379.764.324	
	Seguro Estudiantil	371.565.000	
	Arrendamientos	544.000.000	
	TOTAL	2.036.622.708	

Elaborado por: Jackson Quiñonez – P.U. Financiera

INSPECCION Y VIGILANCIA

El Macro proceso F, es el proceso de vigilancia y control a establecimientos educativos, se propende verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales; que comprendan la estructura del servicio educativo colombiano, la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación informal. Así mismo, verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la iniciación de la prestación del servicio educativo en un establecimiento de educación formal o de formación para el trabajo y el desarrollo humano, administrando sus novedades una vez creado.

PROCESO	SUBPROCESO
F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de los Establecimientos Educativos	F01.01. Organizar las Actividades de control para los Establecimientos Educativos.
	F01.02. Realizar el proceso de evaluación para el control de los EE.
F02. Legalización de Establecimientos Educativos	F02.01. Aprobación y otorgamiento de licencias o reconocimiento oficial a los EE.
	F02.02. Administración de novedades de EE.

EPBM (Educación Primaria, Básica y Media).

A continuación, se describirán el número de establecimientos educativos del sector oficial y del sector no oficial ubicados en las diferentes zonas del Distrito de Buenaventura.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS			
BUENAVENTURA	ZONA	Rural	20
		Urbana	21
		TOTAL	41

DESCRIPCIÓN DE SEDES	NUMEROS DE SEDES
<i>Sedes Urbanas I.E OFICIALES</i>	<i>61</i>
<i>Sedes Rurales I.E OFICIALES</i>	<i>139</i>
TOTAL SEDES	200

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS			
BUENAVENTURA	ZONA	Urbana	632
		TOTAL	632

- Inventario de EE (públicos y privados, habilitados suspendidos, sancionados, controlados, etc.)

INSTITUCIONES DEL SECTOR OFICIAL.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	EDUCATIVA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
ALFREDO VASQUEZ COBO	Zona Rural, Vereda San Isidro	NONAM	Zona rural- Puerto Pizaro
ANTONIO JOSE DE SUCRE	Zona Rural - Sabaletas	NORMAL JUAN LADRILLEROS	Barrio el Cristal
ANTONIO NARIÑO	B. Antonio Nariño	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Zona rural, vereda Papayal-Río Mayorquín
ATANASIO GIRARDOT	Zona Rural - Zacarías	PABLO EMILIO CARVAJAL	Trasnv. 87 No 3S-40 Barrio Alejandro Cabal Pombo
ESTHER ESTELVINA ARAMBURO	Zona Rural-Río Yurumanguí, Vereda Veneral	PASCUAL DE ANDAGOYA	B. Pueblo Nuevo
FRANCISCO CISNEROS JAVIER	Zona rural - Cisneros	PATRICIO OLAVE ANGULO	Zona rural - Puerto Merizalde - Río Naya

FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Cra. 19 No. 4DA-03 B. Jorge	RAUL OREJUELA BUENO	Cra 44 No 3-35 Barrio Bellavista - Río Naya
GERARDO VALENCIA CANO	Av. Simón Bolívar km. 9	REPUBLICA DE VENEZUELA	Cra. 11 calle 2 No. 1-04
JAIME ROOCK	Zona Rural - Raposo, Vereda El Tigre (Carrera 7N-548 Pueblo Nuevo	ROSA ZARATE DE PEÑA	La Bocana- Barrio el Jorge calle Sofonías, Cll. 4º a Cra. 19 #19-40
JESUS ADOLESCENTE	Km 13 Cra. Simón Bolívar el Triunfo Vía Aeropuerto	SAN PEDRO CLAVER	Zona rural - corregimiento cabeceras, Río San Juan
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Zona rural - vereda San Isidro-Río Cajambre	SAN RAFAEL	Calle 6a. No. 6 - 45 Centro
JOSE MARIA CABAL	B. Independencia II Etapa Cra. 62 No 11-01	SAN VICENTE	Av. Simón Bolívar Km. 9 Barrio los Laureles
JOSE MARIA CORDOBA	Zona rural - Córdoba	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	Zona Rural -Vereda La Mina- Alto Naya
JOSE RAMON BEJARANO	B. El Campin	SANTA CECILIA	Zona Rural - Río Naya, corregimiento San Francisco
JUAN JOSÉ RONDÓN	Cra. 38 No. 2-24B. Juan 23	SILVANO CAICEDO GIRON	Zona rural-Río Anchicayà
JUANCHACO	Juanchaco	SIMON BOLIVAR	Cll. 4ta Cra 60 y 61 -B. el Dorado
LA ANUNCIACION	Km 5 Calle 7a. No. 29-50	TEOFILO ROBERTO POTES	B. Bellavista. Cra. 47 No 5-17
LAS AMERICAS	Cr 64 Cll 6ta No 64-52. las Américas	TERMARIT	B. Transformación

LICEO DEL PACIFICO	Av. Simón Bolívar B. Transforma	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	La Inmaculada- Santa Cruz

❖ Estado o condición de los diferentes establecimientos del sector no oficial

ESTADO I.E. NO OFICIALES	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Controlado	32	13	19	31	95
Vigilado	77	74	378	75	75
Reguladas	50	19	66	50	185
Suspendidos	0	0	0	0	0
Sancionados	0	0	0	0	0

- **Calendario escolar 2020**

❖ Resolución No. 0420 **833** 2020, 10 de Octubre de 2019

SEMANAS LECTIVAS SEMESTRALES 2020	SEMANAS LECTIVAS	TOTAL SEMANAS
Primer Periodo Semestral	20 de enero de 2020 al 19 de abril de 2020	Doce (12) semanas
	20 de abril de 2020 al 14 de junio de 2020	Ocho (08) semanas
Segundo Periodo Semestral	15 de junio de 2020 al 05 de julio de 2020	Tres (03) semanas
	27 de julio de 2020 al 29 de noviembre de 2020	Diecisiete (17) semanas
		Total 40 semanas

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
13 de Enero de 2020	19 de enero de 2020	Una (01) semana	

06 de Abril de 2020	12 de abril de 2020	Una (1) semana (Semana	5 Semanas
06 de julio de 2020	12 de julio de 2020	Una (01) semana	
12 de octubre de 2020	18 de octubre de 2020	Una (01) semana	
30 de noviembre de	06 de diciembre de 2020	Una(01) semana	

RECESO ESTUDIANTIL			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
13 de enero de 2020	19 de enero de 2020	Una (01) Semana	12 SEMANA S
06 de abril de 2020	12 de abril de 2020	Una (01) semana (Semana Santa)	
06 de julio de 2020	26 de julio de 2020	Tres (03) semanas	
12 de octubre de 2020	18 de octubre de 2020	Una (01) semana	
30 de noviembre de 2020	10 de enero de 2021	Seis (06)) semanas	

VACACIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
13 de julio de 2020	26 de julio de 2020	Dos (02) semanas	07 SEMANA S
07 de diciembre de 2020	10 de enero de 2021	Cinco (05)) semanas	

ETDH (Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano).

- **Inventario de EE (públicos y privados, habilitados suspendidos, sancionados, controlados, etc.)**

CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ETDH			
BUENAVENTURA	ZONA	Instituto	Programas
	Urbana	65	448

CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ETDH			

Certificadas por el Ministerio de Educación		3

❖ Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
3636	CENTRO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE NUEVAS TECNOLOGIAS "CEPRODENT"	Calle 4ª N° 10-48
3637	CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DEL PACIFICO LTDA	Calle 7ª N° 3A-74
3593	INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESIONALES DEL VALLE DEL CAUCA "INPROVALLEC S.A"	Carrera 2ª N° 2-04 Altos de Carioca
3628	FUNDACION COMUNITARIA SIMON BOLIVAR	Carrera 66 N° 8-27
3638	ACADEMIA DE BELLEZA INDIRA	Carrera 19 N° 4a-28
3595	CENTRO DE CAPACITACION COMPUSISTEMAS DEL PACIFICO	Calle 6a N° 5-27
3671	FUNDACION ECOBIOS	Carrera 59 No. 6c - 22
3677	ACADEMIA DE BELLEZA EMMANUEL	Carrera 62 Calle 11 N° 9a-25
3597	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA "LANGELORC"	Calle 6a N° 12-54 Piso 2° Diagonal casa de la Cultura
3622	COMPUSISTEMAS DE BUENAVENTURA E.U	Calle 5ª N° 5-27
3630	FUNDACION ARTE Y CULTURA "FUNARTE"	Calle 3ª N° 5b-11
3621	INSTITUTO TECNICO LUIS AMIGO	Calle 1ª N° 7-47
3623	ESCUELA DE EXPRESIÓN CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO "TRADELPA"	Carrera 55 N° 5B-03

4766	FUNDACION SAN MARTIN	Carrera 17A Calle 3 N° 3-24
4768	FUNDACION ETNOEDUCATIVA ESCUELA "EL PARAISO DE LOS ANGELES"	Carrera 1a N° 7a-17
4788	CENTRO DE ESTUDIOS LEWIN CENTER.	Calle 5a N° 5B-08
4807	ACADEMIA DE INGLES DEL NORTE "ACDIN"	Carrera 62 N° 9A-25 Calle 11
4769	INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SAN BUENAVENTURA	Calle 5a N° 34-15
4798	CORPORACION EDUCATIVA "C.E.R"	Carrera 68 N° 5-08
4815	INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL ABAS XXI	Calle 6 No.29 - 11
4772	CORPORACION DE EDUCACION TECNICA "MARGARITA HURTADO"	Carrera 38 No. 4-104
4968	TALLER DE EDUCACION EN SALUD "TECNISALUD".	Calle 4a N° 10-48
4781	ACADEMIA DE PROGRAMACION "COMPUEST"	Calle 5ª N° 4-24 Local N° 4
6676	CENTRO SALESIANO DE CAPACITACIÓN LABORAL JESÚS ADOLESCENTE	Kilómetro 13 Carretera Simón Bolívar, Vía al aeropuerto
6453	CENTRO TENCNICO EMPRESARIAL.	DIAGONAL 9# 61c - 08
7083	POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS "PONAO"	CARRERA 9a N° 5-18 PASCUAL DE ANDAGOYA
8474	CORPORACION EDUCATIVA SANTA ROSA "CER"	CAR 56C # 4AS-21
5917	FUNDACION INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SISTEMATIZADO "INTSA"	TRANSVERSAL 35 N° 2a-04
6526	ESCUELA DE ESTETICA BASICA INTEGRAL EL AVE FENIX	CARRERA 17 CALLE 4a N° 4-99

6043	ACADEMIA DE INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICAS GERICOT	Carrera 54A N° 3-72
6061	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y TECNOLOGICO DEL PACIFICO "FUNDESETPA"	Carrera 42 N° 5a-53
6745	ACADEMIA DE INGLES BAYLAND	Calle 5ª N° 43-21
6084	INSTITUTO DE EDUCACION COMFENALCO VALLE - REGIONAL BUENAVENTURA	Carrera 4ª N° 4-28 Centro Cultural y Administrativo
8405	CORPORACION INSTITUTO MAYOR DE EDUCACION INTEGRAL IMEIN	Calle 4No 55G -21, Sede Administrativa: Diagonal 3A No 3a -06 Edificio Don Lucas Piso 1 oficina 106
6570	INSTITUTO TECNICO LABORAL, BILINGÜE, PARA EL DESARROLLO HUMANO, ITLAB.	CARRERA 41A N° 5A-04 2° PISO
6737	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO ACADEMIA NORDAN	Transversal 60A N° 7-88
6759	ACADEMIA Y SALA DE BELLEZA "HELEN`S"	Carrera 6ª No. 4-17
7578	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR S.A.S.	CARRERA 44 N° 2-35
7662	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - COMFANDI	Calle 2a N° 2-39
7386	CENTRO INTERNACIONAL DE INGLES NUEVA JERSEY CIDI	CALLE 9a N° 66-24
6770	ACADEMIA DE BELLEZA INTEGRAL TESHÁ	Carrera 69 N° 6-32
6786	CORPORACION ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS	Carrera 55 N° 6-30
8380	ESCUELA TALLER DE BUENAVENTURA	CALLE 2No 1A-07
8599	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PACIFICO RENACIENTE	Calle # 4a -12

8177	CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS LABORALES DE COLOMBIA 3 - CESTELCO	CRA 9# 5 - 18
8605	INSTITUTO TECNICO BILINGUE DE ESTUDIOS INTEGRALES TESLA	Calle 44 # 3-18
8711	POLITECNICO INTERNACIONAL DEL PACIFICO	CALLE 6 No.64 D - 38
8580	CENTRO DE CAPACITACION Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL " CCAP"	AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR # 5-44
8194	POLITECNICO INTERNACIONAL BILINGUE EN CIENCIAS Y ARTES FRANSUATH	AVENIDA SIMON BOLIVAR KM 9
8204	INSTITUTO TECNICO OCUPACIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS ITOSAFRASI S.A.S.	CLLE 6A #48A-31
8848	COOMFESALUD	Carrera 47 No. 4 - 05
8581	CENTRO DE CAPACITACION Y DE FORMACION PROFESIONAL CCAP	Avenida Simón Bolívar
8196	POLITECNICO INTERNACIONAL BILINGUE EN CIENCIAS Y ARTES FRANSUATH	AVENIDA SOMON BOLIVAR KM 9
8640	ACADEMIA WHASHINGTON	Calle 4 # 60a - 12
3629	ACADEMIA SUPERIOR SIMON BOLIVAR	Calle 5ª A N° 7-89
8790	ACADEMIA DE BELLEZA LUZ Y COLOR	Calle 5 No 41 - 04
8884	INSTITUTO TECNICO LABORAL BELLA MAYESTI	CALLE 4 CARRERA 444431

- ❖ Validación de documentos para establecimientos educativos (públicas - privadas), y formación para el trabajo ETDH.

VALIDACION DE DOCUMENTOS					
CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	total
Certificados	168	189	212	570	1139
Actas	49	57	94	262	462
Diplomas	73	82	118	340	613

Constancias de estudio	9	12	15	20	56

DIRECTORIO UNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS –DUE.

En cuanto a actualización y modificaciones en el D.U.E. se pueden destacar los siguientes aspectos relevantes:

- ✓ Se han realizados actualizaciones de códigos DANE temporales por DANE definitivos.
- ✓ Se encuentran actualizado en un **100%** la información de las instituciones educativas oficiales.
- ✓ Se están realizando permanentemente depuraciones de información de I.E. no oficiales por novedades como cambio de domicilio, ampliación de niveles y cambio de rectores.
- ✓ Se está realizando la depuración de las **632** instituciones educativas no oficiales, de las cuales se han auditado 146 instituciones, encontrando 82 en estado cerrado o inactivo y 64 en estado activo o en funcionamiento.
- ✓ Se está llevando a cabo el proceso de baja de matrículas para su cierre pertinente de todas las instituciones cerradas o inactivas consignadas en el acto administrativo.

Nota: para la depuración del directorio único de información (DUE), se ha elaborado un cronograma de visitas, pero por dificultades que se encontraron para el inicio del proceso de depuración el cronograma se vio afectado iniciando su ejecución el día 16 de septiembre del presente año, (16/09/2019).

Hasta la fecha son 19 días de campo arrojando como promedio de visitas 7.68 instituciones por día.

ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS

La Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación, contribuye al cumplimiento de la misión institucional y los objetivos corporativos, a través del proceso denominado “MACROPROCESO M - GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS” clasificado como uno de los procesos de apoyo de la SEDB, cuyo objetivo es realizar la defensa judicial y extrajudicial, así como la emisión de conceptos jurídicos y apoyo para las respuestas a derechos de petición de las diferentes dependencias, atendiendo los procesos y diligencias de carácter judicial, administrativo, y otros, que le sean asignados, y participar en los planes, programas, proyectos y asesoría, propios de la Oficina.

De conformidad al Manual de funciones contenido en el Decreto No 0421 -322 -2013, podemos resaltar las siguientes funciones desarrolladas por el equipo:

- Coordinar el adecuado y oportuno trámite de las acciones judiciales a favor y en contra de la Secretaría de Educación.
- Identificar acciones judiciales que se deben interponer en contra de terceros con el fin de favorecer los intereses de la Secretaría de Educación.
- Garantizar a través de los funcionarios competentes el cumplimiento de los fallos establecimientos a favor y en contra de la Secretaría.
- Revisión de los actos administrativos, y verificar que los mismos cumplen con los parámetros legales.
- Emisión de conceptos y orientaciones de tipo jurídico, y verificar que los mismos cumplen con los parámetros legales.
- Divulgación de la normatividad del sector Educativo.
- Emisión de conceptos y orientaciones jurídicas: Este proceso aplica a todas las solicitudes de conceptos jurídicos. Tiene por objeto establecer las políticas, actividades y responsabilidades para brindar una asesoría clara y oportuna a cada una de las dependencias y establecimientos educativos que lo requieran.
- Trámite de acciones de tutela radicadas en contra de la SEDB.
- Ser el enlace con la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Distrital en el sobre información que requieran para dar oportuna respuesta a las demandas interpuestas en contra de la SEDB.

Relación de Actos Administrativos por Naturaleza, Tutelas, fallos (estado)2016-2019

SUBPROCESO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019
ATENDER ASUNTOS DISCIPLINARIOS	SE REMITIERON 7 CASOS PARA INVESTIGACION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SE REMITIERON 6 CASOS PARA INVESTIGACION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SE REMITIERON 7 CASOS PARA INVESTIGACION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	A LA FECHA SE HAN REMITIDO 10 CASOS PARA INVESTIGACION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRAMITAR ACCIONES JUDICIALES	SE CONSTESTARON POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL 89 ACCIONES DE TUTELA DE LOS CUALES 72 A FALLOS FAVOR Y 17	SE CONSTESTARON POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL 112 ACCIONES DE TUTELA DE LOS CUALES 73 FALLOS A	SE CONSTESTARON POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL 197 ACCIONES DE TUTELA DE LOS	A LA FECHA SE HAN CONSTESTADO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL 50 ACCIONES DE TUTELA DE LOS CUALES 40 FALLOS A

	FALLOS EN CONTRA	FAVOR Y 39 FALLOS EN CONTRA	CUALES 163 FALLOS A FAVOR Y 34 FALLOS EN CONTRA	FAVOR Y 10 FALLOS EN CONTRA
PRESTAR ASESORIA (REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS)	SE REVISARON 904 ACTOS ADMINISTRATIVOS	SE REVISARON 881 ACTOS ADMINISTRATIVOS	SE REVISARON 865 ACTOS ADMINISTRATIVOS	A LA FECHA SE HAN REVISADO 1038 ACTOS ADMINISTRATIVOS
PRESTAR ASESORIA (REVISION Y RESPUESTA A DOCUMENTOS)	SE HA PROFERIDO RESPUESTA A TRAVES DEL SAC A 389 REQUERIMIENTOS	SE HA PROFERIDO RESPUESTA A TRAVES DEL SAC 739	SE HA PROFERIDO RESPUESTA A TRAVES DEL SAC 649	SE HA PROFERIDO RESPUESTA A TRAVES DEL SAC 489

Observaciones:

- ✓ 30 casos remitidos, a la fecha con fallo 1.
- ✓ Se han atendido 431 acciones de tutela de los cuales 348 fallos son a favor de la entidad territorial y 100 fallos son en contra. Un gran número de tutelas corresponden a solicitud de traslado de los docentes desde la zona rural a la zona urbana
- ✓ Se han revisado por parte de esta oficina 3,688 actos administrativos.
- ✓ Se ha emitido respuesta en total a 2,266 requerimientos

1.12.9 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES AL NUEVO GOBIERNO

1. Formular un plan de desarrollo que abarque todos los componentes educativos, y ajustado a la realidad de la secretaría de educación.
2. Implementar y desarrollar la política Etnoeducativa en el Distrito.

3. Dar aplicabilidad a la Ley 1617 implementando los procesos educativos, dando aplicación al desarrollo que en ella se consagra para la comunidad educativa.
4. Desarrollar el plan de infraestructura educativa, de conformidad con el estudio realizado por OIM, que contiene los resultados del estado actual de la IE del distrito.
5. Realizar el estudio técnico de planta docente, directivo docente y administrativo enmarcado en la política Etnoeducativa.
6. Reorganizar la matrícula de estudiantes en las sedes educativas cercanas a su residencia.
7. Consecución de una planta física propia de la Secretaria de Educación, con la finalidad que en la misma funcionen todas las dependencias.
8. Organizar el archivo central de la Secretaria de conformidad con la ley general de archivo e implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, para administrar la información.
9. Encaminar la formación de los docentes y directivos docentes hacia un proceso de análisis y competencias, con la finalidad de generar cambios en la experiencia educativa, apostando por un aprendizaje colectivo y más participativo, utilizando las diferentes herramientas tecnológicas.
10. Generar espacios de capacitación y fortalecimiento de competencias para la presentación de las Pruebas de Estado por parte de nuestros estudiantes, desde el grado 9º en adelante, para lograr mejorar los resultados y su ubicación en el ranking nacional, mejorando las oportunidades de acceder a la educación superior.
11. Implementar la evaluación como proceso continuo y vinculado al proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestras Instituciones Educativas y generar espacios de capacitación y fortalecimiento de competencias para la presentación de las Pruebas de Estado.
12. Poner en funcionamiento operación en forma completa la IE San Antonio, como una acción afirmativa de competencia y capacidad del Distrito.
13. Encaminar acciones tendientes a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las IE.
14. Fortalecer los grupos de apoyo de la secretaria con miras a garantizar la permanencia y acceso de los estudiantes.
15. Fortalecer el equipo de docentes orientadores en las instituciones educativas, con miras a generar procesos de desarrollo del ser humano, e impactar la vida de los estudiantes de manera positiva, con el apoyo sicosocial adecuado.
16. Promover estrategias que permitan el desarrollo integral de los estudiantes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación

y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales.

17. fortalecer la capacidad de gestión administrativa y de planeación de los directivos docentes rectores, con miras a avanzar en la implementación de los procesos de calidad establecidos en la ley.
18. Empoderar a los Jefes de zona de las acciones previstas en reglamento, y que son de su competencia, con miras a lograr tener mayor acceso y control de los procesos educativos desarrollados en los establecimientos educativos, vistos estos como el brazo de la dirección en los territorios.
19. Redireccionar los macro procesos de inspección y vigilancia y cobertura educativa para que alcancen el cumplimiento de las funciones asignadas por ley o reglamento.
20. Proyectar la distribución equitativa y de acuerdo a las necesidades, entre los establecimientos educativos, relacionado con los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones dirigido a lo FSE.
21. Desarrollar en estudiantes y docentes las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información desde la primera infancia, mediante estrategias de fortalecimiento en lectoescritura, aprendizaje de una segunda lengua (IE San Antonio) y el uso y la apropiación de las TIC y los medios educativos.
22. Fortalecer la capacidad institucional para la producción y divulgación de información completa, confiable y clara sobre los resultados de la gestión de la Secretaría de Educación y así lograr información consolidada.

- Actualizar el componente estratégico del plan de desarrollo educativo, incluyendo las definiciones de misión, visión, políticas, objetivos, estrategias, metas de resultado, programas y proyectos y metas de producto; de acuerdo a los resultados y al análisis del boletín estadístico y del diagnóstico del sector y del servicio educativo realizado en la Secretaría.
- Definir las vigencias, programas y proyectos, recursos requeridos y fuentes de financiamiento, necesarios para el logro de los objetivos y metas definidos dentro del componente estratégico del plan de desarrollo educativo, a través de la formulación del plan plurianual de inversiones.
- Realizar una verificación y validación detallada del plan de desarrollo educativo con el fin de obtener la aprobación formal del mismo y realizar la divulgación requerida para el conocimiento y entendimiento de este documento dentro de la Secretaría de Educación.

- Definir la inversión anual y los recursos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos definidos en el plan de desarrollo educativo de la Secretaría de Educación, dando un orden de prioridad y las vigencias necesarias para la ejecución de los mismos.
- Definir la oferta de servicios por eje de política para la asistencia técnica que ofrece la Secretaría a los municipios no certificados y establecimientos educativos que la solicitan y ejecutar las actividades de apoyo requeridas por el solicitante, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y por ende el servicio educativo.
- Revisar el Sistema de Gestión de la Calidad, de la Secretaría de Educación, para asegurar el cumplimiento de los requisitos, la política y los objetivos; su conveniencia a la entidad y la eficacia continua, a partir del análisis de la información requerida por el numeral 5.6 de la Norma NTC ISO 9001:2015 y los que considere el Comité Directivo de la Secretaría de Educación.
- Controlar y evaluar el logro de los objetivos y resultados asociados a los programas y proyectos en ejecución dentro de la Secretaría de Educación, de acuerdo a las definiciones del plan de desarrollo educativo y del plan indicativo. Así mismo verificar el adecuado avance y ejecución de los mismos de acuerdo a los informes de avance por programa y proyecto.
- Medir la gestión y el logro de los objetivos y estrategias de la Secretaría de Educación, a través del seguimiento y evaluación de los **indicadores de resultado, producto y proceso** incluidos en el Tablero de Indicadores, con el fin de definir las acciones que garanticen cumplimiento de las metas requeridas por cada eje de política.
- Asegurar las vigencias futuras para la prestación del servicio iniciando el calendario escolar 2020.

1.12.10 ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020.

- Garantizar la permanencia de los alumnos antiguos y acceso de los alumnos nuevos al Sistema Educativo oficial, a través de las estrategias implementadas.
- Ampliar la oferta educativa a través de las diferentes modalidades diseñadas por el MEN para atender la demanda de la población en edad escolar en el Distrito de Buenaventura.
- Renovar la matrícula de alumnos antiguos y formalizar la vinculación de los estudiantes nuevos en las fechas destinadas para tal fin, previa asignación del

cupo en condiciones de equidad y eficiencia, adicionalmente se registran las novedades que afectan la matrícula.

- Hacer seguimiento, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora a los procesos de Gestión de Cobertura del Servicio Educativo
- Garantizar la inclusión de los estándares básicos de competencias en los EE mediante la difusión, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académico, convivencia y comunidad que permita, que los resultados de estas evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.
- Brindar asistencia técnico pedagógica a los Establecimientos Educativos, a partir de los resultados de su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad a través del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.
- Establecer métodos que permitan obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes dando cumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio por parte de la SE, mediante el seguimiento continuo y el aprovechamiento de la información en beneficio del cliente y de la entidad.
- Verificar que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, a través de actividades de control sobre la gestión de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales y de educación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de tomar decisiones y acciones oportunas que garanticen la prestación del servicio con cobertura, calidad y eficiencia.
- Medir la efectividad de los controles y resultados en los procesos por parte de las mismas dependencias de la Secretaría de Educación y cada establecimiento educativo, verificando su capacidad para cumplir las metas y resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el logro de los objetivos previstos por la Entidad. Así como el cumplimiento oportuno y apropiado a los requerimientos de entes de control.
- Definir, modificar y legalizar la planta de personal requerida a través de la operatividad de la Secretaría de Educación y la administración de las novedades que impacten dicha planta de personal.
- Administrar, mantener actualizado y en buen estado la infraestructura y activos pertenecientes a la SE y establecimientos educativos, garantizando su correcto funcionamiento de manera eficaz y oportuna. Brindar estrategias para la planeación, seguimiento y control de activos.

- Generar, ajustar, ejecutar y efectuar seguimiento al plan estratégico de tecnología informática verificando permanentemente su alineación con la estrategia de la secretaría de educación y las necesidades de las áreas y establecimientos educativos.
- Mantener y controlar adecuadamente los documentos y registros que se generan por la ejecución de los diferentes procesos de la Secretaría de Educación, de tal manera que estos permanezcan legibles, fácilmente identificables y recuperables. El archivo de gestión comprende toda la documentación que es sometida a continua utilización y consulta administrativa. Su circulación o trámite se realiza para dar respuesta a los asuntos iniciados o de continua labor.
- Implementar el archivo central: En el archivo central se agrupan los documentos transferidos por los distintos archivos de gestión, de la entidad respectiva, cuya consulta no es tan frecuente pero que siguen teniendo vigencia y son objeto de consulta para las propias oficinas y particulares en general.

1.13 OFICINA ASESORA JURÍDICA

1.13.1 OBJETIVOS MISIONALES

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, tiene como función misional, velar por la defensa jurídica en pro de los intereses y patrimonio del Distrito, por ende, su proceso misional es transversal a todas las dependencias de la administración, y podemos encontrar entre sus funciones principales:

- Representar judicialmente al Distrito en los procesos en los cuales, sea parte involucrada por activa o por pasiva.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Distrito.
- Emitir Conceptos jurídicos en temas de índole jurídico y legal que sean de su competencia.
- Asesorar a las diferentes dependencias del Distrito en temas normativos y jurídicos.

- Revisar y proyectar actos administrativos por solicitud del despacho de la alcaldesa o de otra dependencia.
- Responder y atender las reclamaciones administrativas.
- Las demás inherentes a la función misional en el ámbito jurídico

1.13.1.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

En lo que corresponde a la planta de personal está vinculado de la siguiente manera:

1. Número de cargos en la planta cinco (05)
2. Número de cargos de carrera administrativa uno (01)
3. Número de cargos de Libre nombramiento y Remoción uno (01)
4. Número de cargos provistos en provisionalidad a la fecha de corte Tres (3)

En relación con el personal contratado por prestación de servicios:

La oficina asesora jurídica cuenta con 12 (Doce) abogados, 1 (una) contadora publica de apoyo, 2 (dos) profesionales de apoyo y 1 (un) asistencial de apoyo. Los cuales se individualizaran de la siguiente manera:

CONTRATISTAS	HONORARIOS	TOTAL
2 abogados asesores	5.724.000 C/U	11.448.000
1 abogada asesor de apoyo	4.000.000	4.000.000
8 abogados de apoyo	3.604.000 C/U	28.832.000
1 abogado de apoyo en inspección de policía	3.340.000	3.340.000
1 contadora de apoyo	3.340.000	3.340.000

2 profesionales de apoyo	3.340.000 C/U	6.880.000
1 asistencial de apoyo	1.430.000	1.430.000
	TOTAL. \$	59.270.000

(Ver anexo 1 grafico de organigrama funcional)

1.13.2 GRANDES LOGROS

Entre los grandes logros de la oficina Asesora jurídica durante el periodo 2016 – 2019, se resaltan los siguientes:

1.1. Actualización y Reglamentación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura:

A través del decreto 0211 del 13 de febrero de 2019, se realizó la actualización del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, que permitió a este órgano colegiado, atemperarse a las nuevas normas que rigen la materia. De igual manera a través de la resolución 0226 del 19 de febrero hogaño, se expidió la reglamentación interna del citado Comité, lo que ha permitido mejorar la defensa judicial del Distrito en aspectos tales como:

- Presentar postura institucional en las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial.
- Atender reclamaciones y establecer formulas de arreglo en búsqueda de proteger el patrimonio del distrito.
- Llevar un adecuado control de las actas y demás documentos del Comité.
- Entre otras funciones inherentes al cargo.

(Ver anexo 2 Informe de gestión del Comité de Conciliación)

1.2. Contestación de las demandas en tiempo oportuno:

Con la reasignación de los abogados externos en los diferentes juzgados y evidenciando las fortalezas de cada uno de ellos, se realizó distribución de los procesos asignando abogados en cada uno de los juzgados administrativos, laborales, en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle y en los diferentes Despachos, se procedió a responder las demandas en contra del Distrito, de manera oportuna, y se está asistiendo a las audiencias y demás actuaciones programadas por los diferentes despacho, lo que ha permitido que para la vigencia 2019, se haya mejorado el informe de auditoría de la oficina de Control Interno, evidenciando el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Procuraduría Judicial delegada para lo Contencioso Administrativo.

1.3. Mejoramiento del Archivo y la gestión documental:

La oficina Jurídica, no contaba con un adecuado control de la gestión documental y del archivo, debido a que existía un desorden administrativo que no permitía que los documentos reposaran de manera organizada de conformidad con los cánones que exige la ley general de archivos y retención documental, es por ello que en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos, se planificó la intervención de los archivos de la dependencia, para lo cual se contrató una firma especializada en la materia que permita obtener una mejor conservación y organización del archivo, entregando a la oficina, un archivo histórico y de gestión y unas tablas de retención que permitan tener un mejor acceso a la información de la oficina.

En la actualidad el archivo está en custodia de la firma contratista, quienes tienen toda la documentación, para posteriormente realizar la entrega, dado que el contrato se encuentra vigente y en ejecución y se aspira que para el mes de diciembre se haga la entrega del mismo.

1.4. Remodelación y redistribución de la oficina jurídica:

Las instalaciones donde funciona la oficina jurídica ubicada en el piso 5 del Edificio del Centro Administrativo Distrital, se encontraba en condiciones insalubres, antihigiénicas y a su vez antiestética, incumpliendo con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, toda vez que se presentaban goteras y abundante filtración

de agua, lo que establecía un ambiente de humedad y hongos, a su vez que se contaba con presencia de roedores, insectos rastreros y roedores que ponían en riesgo la salud de quienes laboran en este ambiente de trabajo, al igual que el mobiliario y computadores en mal estado, también se presentaban constantes cortos eléctricos, dado el mal funcionamiento de las cometidas y redes eléctricas.

En respuesta de ello en el año 2019 se presentó un proyecto de adecuación de la oficina, con la cual se pretende modernizar las instalaciones físicas y el mobiliario, permitiendo que las condiciones de trabajo sean digna, salubres y adecuadas para los trabajadores y público en general.

En la actualidad el contrato se encuentra en ejecución y las obras avanzan de conformidad con el compromiso contractual y se espera la entrega de las oficinas dotadas y en funcionamiento a finales del mes de noviembre.

1.5. Actualización de la base de datos de los procesos judiciales:

No se encontró una base de datos actualizada de los procesos judiciales en curso, ni del histórico, por ello se procedió en la vigencia 2019 a requerir a los juzgados, para que certificaran los procesos judiciales activos que tiene la administración, para lo cual se procedió a realizar una base de datos de conformidad con el formato empleado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. (***Ver anexo 3 Formato Defensa jurídica***)

1.13.3 DIFICULTADES

Entre las grandes dificultades que enfrente la oficina jurídica durante el cuatrienio, se destacan:

1. Ausencia de abogados adscritos a la planta de personal de la Oficina Asesora Jurídica, lo que desencadenó la falta de continuidad en la defensa de los procesos y la no entrega de información oportuna de una vigencia a otra, dado a que cada que un abogado se le finaliza el contrato este no retorna y no hace

entrega efectiva de los procesos a su cargo, es por ello que en la oficina no reposan, del 2018 hacia atrás, expedientes completos de los procesos adelantados. Solo hasta el 2019, se empezó a realizar la organización de los expedientes para que reposen en el expediente.

2. Ausencia de Plan de capacitación del equipo de trabajo, esto obedece a la inestable vinculación laboral de la gran mayoría de los funcionarios, y a la falta de planeación institucional.
3. Archivo histórico en mal estado y en desorden, lo que no genera un adecuado acceso a la información, situación que esta siendo subsanado a la fecha.
4. Falta de un software o aplicativo digital, que permita realizar la actualización de la base de datos de procesos judiciales en tiempo real y de manera adecuada.
5. Escaso presupuesto para atender las contingencias judiciales, lo que conlleva a múltiples embargos.

1.13.4 PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DE DEFENSA JURÍDICA

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la defensa jurídica de la entidad territorial?	Resulta prioritario para la administración Distrital entrante tener en cuenta tres aspectos fundamentales en el corto plazo. Primero, la contratación inmediata de los abogados que ejercerán la defensa jurídica del Distrito, teniendo en cuenta que la Rama Judicial reinicia sus actividades a mediados de enero, y la oficina no cuenta con personal de planta para atender estos procesos. Segundo, tener en cuenta el estado actual de cada uno de los procesos judiciales en curso, con el fin de cumplir con los términos que se encuentren próximos a vencer y dar respuesta de manera oportuna. Tercero, en esta misma línea, es importante identificar cuáles son las últimas actuaciones en los procesos, para continuar con el trámite previsto para cada uno de ellos.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la implementación de la defensa jurídica de la entidad territorial?	Positivo: Se avanza en la implementación de una política de defensa judicial, evidenciando un compromiso de los funcionarios de la dependencia en atender oportunamente los requerimientos judiciales. Negativo: Pocos recursos que contribuyan al mejoramiento de la cualificación del personal y la ausencia de personal de planta en el despacho.
3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?	-El adecuado funcionamiento del Comité de Conciliación. - El seguimiento oportuno de la contestación de las demandas y asistencia a las audiencias. - El mejoramiento de las condiciones locativas del despacho

4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el marco de defensa jurídica de la entidad territorial?	Los temas materia de acción judicial, deben ser parte de análisis y estudio jurídico ante el Distrito, mediante el Comité Jurídico Distrital, con el fin de tener políticas desde la defensa judicial y presupuestal.
5. ¿Cuáles son las dificultades en el marco de la defensa jurídica de la entidad territorial?	- La ubicación y entrega de documentación o expedientes que deben hacer parte de la defensa y no están ubicados en el archivo de la entidad. - La falta de personal de planta - la carencia de presupuesto para atender las sentencias.

1.13.5 RECOMENDACIONES

En el marco del desarrollo de la gestión de defensa jurídica, se realiza de manera respetuosa las siguientes recomendaciones:

1. Realizar vinculación oportuna de los abogados externos, que ejercerán la representación judicial de los procesos que se adelantan en contra del Distrito, teniendo en cuenta que estos deben tener la idoneidad necesaria para afrontar la defensa de los procesos en las distintas ramas del derecho, priorizando el conocimiento del derecho administrativo, función pública, contratación estatal, derecho penal, entre otros profesionales del derecho que se requerirán para atender las contingencias judiciales, al igual que los profesionales de apoyo que se necesitaran para tal fin.
2. Dar continuidad a la dinámica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, para que se realicen posturas institucionales en las audiencias tanto judiciales como extrajudiciales.
3. Implementar el software o aplicativo para el correcto y oportuno diligenciamiento y control de la base de datos de los procesos, para lo cual ya se tiene diseñada la etapa precontractual, la cual no se pudo finalizar en esta vigencia por ausencia de presupuesto.
4. Asignación y reparto de los procesos prioritarios a los abogados vinculados, con miras a tener una oportuna defensa judicial.

5. Realizar un plan de capacitación que permita la constante actualización de los funcionarios de la dependencia.

1.14 Oficina Coordinadora para la Prevención y Atención de Desastres (OCPAD)

PROGRAMA DE GOBIERNO	
QUE SE COMPROMETIO EL EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO	
SECTOR	META
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Formular y ejecutar el Plan de Gestión del riesgo que servirá de brújula para el cumplimiento del programa de prevención y mitigación de fenómenos como el invierno, cambio climático, desbordamiento de los ríos, quebradas, oleajes, etc., con la participación de los líderes comunitarios y comunidad en general
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Implementar el Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo, lo que permitirá atender con carácter urgente, las emergencias que se presenten en el Distrito de Buenaventura.

A partir de esto y con los talleres de participación comunitaria, se plasmó ya en el plan de desarrollo realizado y plasmado en la matriz del plan indicativo, sector de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los componentes de la ley 1523 de 2012 (conocimiento de la amenaza, reducción del riesgo y administración de los desastres).

1.14.1 POLITICAS Y HERRAMIENTAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL UTILIZADAS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS Y /O PRODUCTOS

Para alcanzar los resultados, se desarrollaron acciones de participación ciudadana abiertas, se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en diferentes talleres que nos permito conocer las problemáticas en el sector de la **GRD**, permitiéndonos priorizar la necesidad de la ciudadanía.

Dichas acciones consistieron en diseñar planes, programas y proyectos en función de proporcionar bienes y servicios a las comunidades que posiblemente se puedan afectar con eventos adversos de la naturaleza o generados por el hombre involuntariamente.

Al final del ejercicio, se plasmaron en los programas que a continuación escribo.

1. CONOCIMIENTO DE LA AMENAZA Y ANÁLISIS DEL RIESGO.

PROGRAMA :1

PROGRAMA	MONITOREO, EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACIÓN		
Objetivos:	Realizar acciones encaminadas a la recolección, consolidación, análisis y evaluación de información necesaria para la elaboración de planes programas y proyectos de prevención y atención de desastres		
Meta de resultado:	Incrementar en 0.4% las zonas del distrito identificadas y analizadas que se encuentran en alto riesgo		COMENTARIOS
	▪ Avances:	13,50%	
Sub Programa	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO		
Meta Producto Cuatrienio	Identificar y analizar 2 zonas que se encuentran en alto riesgo durante el periodo de gobierno		
	Avances:	.2	

PROGRAMA :1.

PROGRAMA	MONITOREO, EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACIÓN					
Objetivos:	Realizar acciones encaminadas a la recolección, consolidación, análisis y evaluación de información necesaria para la elaboración de planes programas y proyectos de prevención y atención de desastres					
Meta de resultado:	Incrementar el 20% de las infraestructuras y edificaciones oficiales de atención a la comunidad (NSR-10) que estan identificadas y analizadas con respecto a su vulnerabilidad al riesgo y la amenaza sísmica			2. Meta de producto	Un estudio de la segunda microzonificación sismica elabaorado	
	Avances:	22,50%		Avances	0	
Sub Programa	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS CON FINES DE PLANIFICACIÓN				Este prgrama tuvo minima ejecucion presupuetal;; su fuente de financiacion, el gran porcentaje fue de recursos propios y la administracion tubo dificultades con estos.	
1. Meta Producto Cuatrienio	8 edificaciones identificadas y analizadas de acuerdo a su vulnerabilidad			COMEN TARIOS		
	Avances:	1.8				

PROGRAMA :2

PROGRAMA	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA.					
Objetivos:	Identificar y analizar las infraestructuras del Distrito con respecto a su vulnerabilidad al riesgo y a la amenaza en el área urbana.					
1, Meta de resultado:	Identificar el 10% de las infraestructuras con situación de riesgo		Del 10% de los estudios de los edificios estrategicos de la ciudad, se pudo hacer el 0,875% por difictades financieras.			
	Avances:	87,50%				
Sub Programa	Estudios y diseños de infraestructura en riesgo		Comentarios.			
Meta Producto Cuatrienio	Elaborar 4 Estudios y diseños de infraestructura en la zona urbana en el cuatrienio		Como nota adicional de estos estiodios, quedom pendiente que se retornen los recursos del anticipo que se le pago al consultor por la evaluacion del edificio ELKIN			
	Avances:	3.5				

PROGRAMA: 3

PROGRAMA	ATENCIÓN DE DESASTRES.					
Objetivos:	Realizar actividades administrativas y operativas indispensables para resolver las situaciones de desastres.					
Meta de resultado:	Adecuar el 25% de las áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos en zonas de alto riesgo del Distrito		Comentarios			
	Avances:	8,00%	1, casi 1/3 paere de las areas que se progranaron se adecuaron. De pronto se hubiese podido mejorar la meta; pero el tema financiero afecto mucho-			
Sub Programa	Monitoreo		2. a pesar de las dificultades, se pudieron levantar dos censos en sitios extrategicos quedando pendiente un tercero.			
Meta Producto Cuatrienio	8 áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos en zonas de alto riesgo adecuadas		Meta Producto Cuatrienio	8 censos de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo realizados		
	Avances:	5.4		Avances:	2.6	

2. PREPARACION PARA EL RIESGO

PROGRAMA: 4

PROGRAMA	PLANES DE CONTINGENCIAS						
Objetivos:	Objetivos: Ejecutar acciones de elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia de la prevención y atención de desastres.						
Meta de resultado:	Elaborar el 100% de los planes de contingencia diseñados.			Comentarios			
	Avances:	35,94%		1. El aumento de los turistas hacia diversos lugares de nuestra geografía, aumento los costos de desplazamientos y seguridad y afecto el % del total de los sitios atendidos			
Sub Programa	RIESGOS			2. a pesar de las dificultades, financieras, se pudo atender solo 20 de los 64 planes diseñados			
Meta Producto Cuatrienio	Ejecutar 64 Planes de contingencia en el cuatrienio.			3. Se tiene un convenio interadministrativo con Bomberos de la ciudad, con estos recursos para operativizar mejor las acciones con los demás grupos de socorro			
	Avances:	23					



Imágenes de los grupos de socorro laborando en diferentes sitios turísticos.

PROGRAMA: 5

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.				
Objetivos:	Fortalecer los comités de prevención y atención de desastres en la entidad territorial.				
Meta de resultado:	Fortalecer el 100% de los comités de prevención y atención de desastres.			Comentarios	
	▪ Avances:	54,00%		1, Mas de la mitad de los comites se capacitaron en Gestion del riesgos. De pronto se hubiese podido mejorar la meta; pero el tema financiero afecto mucho-	
Sub Programa	FORTALECIMIENTO			2. 27 de 50 comites, recibieron informacion muy valiosa sobre la gestion del riesgo de Desastres GRD.	
Meta Producto	: Fortalecer 50 comités de prevención y atención de desastres en el cuatrienio.				
	Avances:	27			

PROGRAMA: 6

PROGRAMA	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTIGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.				
Objetivos:	Realizar actividades de prevención y protección como respuesta al riesgo en que se encuentre la infraestructura física que la entidad territorial considere estratégica.				
Meta de resultado:	Señalar el 50% de los sitios turísticos,			Comentarios	
	▪ Avances:	12,5%		1, Pocos recursosS para señalar los sitios turísticos	
Sub Programa	RESPUESTA AL RIESGO			2. a pesar de las dificultades, se pudieron señalar mas sitios extrategicos para mejorar la	
Meta Producto	Señalar 8 sitios turísticos en prevención en el cuatrienio.				
	Avances:	1			

PROGRAMA: 7

PROGRAMA	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON FINES DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN.									
Objetivos:	Realizar la promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres de la población.									
Meta de resultado:	Fortalecer el 10% de las fuerzas vivas del Distrito en gestión del riesgo.									
	▪ Avances:	90,00%								
Sub Programa	FOMENTO A LA PREVENCIÓN					Sub Programa				
Meta Producto Cuatrienio	Entregar y difundir 30.000 unidades de material didáctico sobre Gestión del Riesgo en el área urbana y rural en el cuatrienio.					Meta Producto Cuatrienio	20 talleres para la prevención del riesgo realizados.			
	Avances:	29.025				Avances:	16			
COMENTARIOS	Este programa fue bien ejecutado, y tuvo mucha recepcion entre las comunidades; la prueba reina es que se provo las acciones en el simulacro del 2 de octubre de los corrientes.									

PROGRAMA: 8

PROGRAMA	PLAN PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.									
Objetivos:	Gasto destinado a la formulación del plan para la gestión del riesgo de desastres elaborar Plan de gestión del riesgo específico para cada panorama.									
Meta de resultado:	Formular el 20% de los planes de respuesta al plan de Gestión del riesgo del Distrito.				Comentarios					
	Avances:	30,00%								
Sub Programa	EVALUACION DE LA AMENAZA Y ANALISIS DEL RIESGO DE LA POBLACION									
Meta Producto Cuatrienio	Elaborar 4 planes específicos sobre la gestión del riesgo en el cuatrienio									
	Avances:	2								

PROGRAMA: 9

PROGRAMA	CAPACIDAD COMUNITARIA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.						
Objetivos:	Desarrollar proyectos orientados a mejorar las capacidades comunitarias y a diferentes niveles para la gestión del riesgo de desastres.						
Meta de resultado:	Capacitar el 30% de las comunidades en gestión del Riesgo de desastres.				Comentarios		
	▪ Avances: 75,00%				1, Se pudo logra capacitar las comuniades en Gestion del Riesgo en mas del 70% del 20% de las comunidades. quedando mucho trabajo a las proximas administraciones		
Sub Programa	PREPARACION PARA EL RIESGO						
Meta Producto Cuatrienio	16 comunidades han mejorado la capacidad comunitaria en gestión del riesgo en el cuatrienio						
	Avances: 12						

3. ADMINISTRACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROGRAMA: 10

PROGRAMA	ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES.						
Objetivos:	Adquirir bienes e insumos para la atención de la población damnificada de desastres						
Meta de resultado:	Distribuir ayudas humanitarias al 47% de las familias vulnerables afectadas por eventos naturales o antrópicos.				Comentarios		
	▪ Avances: 100,00%				1, Se le cumplio a la totalidad de las familias que se plaeo la ayuda humanitaria en este cuatrienio		
Sub Programa	MANEJO DEL RIESGO				2. existe una carpeta de un contrato de ayuda humanitaria delaño 2017, que no tiene soporte alguno:posible allazgo por la contraloria		
Meta Producto Cuatrienio	Realizar la entrega de ayudas humanitarias a 1.100 familias vulnerables afectadas por eventos naturales o antrópicos al 2019						
	Avances: 1.100						

PROGRAMA: 11

PROGRAMA	ADECUACION DE AREAS RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO						
Objetivos:	Proporcionar, acomodar y adecuar las áreas urbanas y rurales clasificadas como zonas de alto riesgo para prevenir desastres en los asentamientos						
Meta de resultado:	Adecuar el 3% de las áreas del Distrito clasificadas como zonas de alto riesgo.			Comentarios			
	Avances:	68,00%		1, Gracias a que se declaro la calamidad publica en las diferentes eventos criticos en el distrito, se pudo alcanzar la meta descrita del 68%			
Sub Programa	ADECUACION Y RECUPERACION DE AREAS			2. A pesar de lo hecho en atender a la poblacion; en este momento se requieren recursos extraordinarios para atender la poblacion donde sus terrenos estan siendo afectados por la naturaleza			
Meta Producto Cuatrienio	Adecuar 5 áreas clasificadas como zonas de alto riesgo en el cuatrienio						
	Avances:	3.4					

PROGRAMA:12

PROGRAMA	ASENTAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.						
Objetivos:	Recursos orientados la Proteger protección de la población ubicada en los asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo por medio de su reubicación.						
Meta de resultado:	Reducir en un 2% las familias asentadas en sitios críticos que se encuentran en alto riesgo.			Comentarios			
	Avances:	0,00%		1, No hubo sinergia con la oficina de vivienda			
Sub Programa	Reubicacion de Asentamientos Humanos						
Meta Producto Cuatrienio	: Reubicar 10 familias asentadas en sitios críticos que se encuentran en alto riesgo en el cuatrienio						
	Avances:	0.0					

1.14.2 EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE EFICACIA SIEE

1.14.2.1 METAS DE PRODUCTO QUE LE APUNTAN AL RESULTADO

Esta componente esta parametrado en la matriz de eficacia SIEE, la cual se anexa a este informa; pero, quiero referirme a las metas logradas o no y el por qué, de la siguiente manera:

SUB PROGRAMA: ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	Identificar y analizar 2 zonas que se encuentran en alto riesgo durante el periodo de gobierno		
	Avances:	0.2	
COMENTARIOS	Por qué no se logró: Su fuente de financiación, el gran porcentaje fue de recursos propios y la administración tuvo dificultades con estos		

SUB PROGRAMA: ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS CON FINES DE PLANIFICACIÓN

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	Identificar y analizar 8 edificaciones de acuerdo a su vulnerabilidad durante el periodo de gobierno.		
	Avances:	0.8	
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> Su fuente de financiación, el gran porcentaje fue de recursos propios y la administración tuvo dificultades con estos, apenas está en ejecución un producto.		

SUB PROGRAMA: MANEJO DEL RIESGO

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	Realizar la entrega de ayudas humanitarias a 1.100 familias vulnerables afectadas por eventos naturales o antrópicos al 2019

	Avances	1.100
COMENTARIOS	<u>Por qué si se cumplió:</u> la fuente de financiación fue oportuna y suficiente para el apoyo a la totalidad de familias que tiene la meta.	

SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO
A: O

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	: Fortalecer 50 comités de prevención y atención de desastres en el cuatrienio.	
	Avances:	27
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> más de la mitad de los comités se capacitaron en Gestión del riesgo. De pronto se hubiese podido mejorar la meta; pero el tema financiero afectó mucho.	

SUBPROGRAMA: RESPUESTA AL RIESGO

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	Señalar 8 sitios turísticos en prevención en el cuatrienio.	
	Avances:	1
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> Pocos recursos disponibles para <u>señalar los sitios turísticos</u>	

SUBPROGRAMA: RESPUESTA AL RIESGO

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	Elaborar 4 Estudios y diseños de infraestructura en la zona urbana en el cuatrienio	
	Avances:	2.5
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> dificultades de la disponibilidad presupuestal, se realizaron dos y hay uno en proceso	

SUBPROGRAMA: ATENCION DE DESASTRES

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	8 áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos en zonas de alto riesgo adecuadas	
	Avances:	5
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> casi 1/3 de las áreas que se programaron se adecuaron. De pronto se hubiese podido mejorar la meta; pero el tema financiero afecto mucho-dificultades de la disponibilidad presupuestal	
Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	8 censos de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo realizados	
	Avances:	2
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> a pesar de las dificultades, se pudieron levantar dos censos en sitios estratégicos quedando pendiente un tercero.	

SUBPROGRAMA: RIESGOS

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	Ejecutar 64 Planes de contingencia en el cuatrienio.	
	Avances:	23
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> a pesar de las dificultades, financieras, se pudo atender solo 23 de los 64 planes diseñados	

SUBPROGRAMA: FOMENTO A LA PREVENCION

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	Entregar y difundir 30.000 unidades de material didáctico sobre Gestión del Riesgo en el área urbana y rural en el cuatrienio.	
	Avances:	30.025
COMENTARIOS	<u>Por qué SI se cumplió:</u> a pesar de las dificultades, financieras, se pudo se pudo cumplir con esta meta	

SUBPROGRAMA: FOMENTO A LA PREVENCIÓN

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	20 talleres para la prevención del riesgo realizados.	
	Avances:	16
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> a pesar de las dificultades se ha podido cumplir con la mayoría de las metas	

SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	Adecuar 5 áreas clasificadas como zonas de alto riesgo en el cuatrienio	
	Avances:	3
COMENTARIOS	<u>Por qué SI se cumplió:</u> Gracias a que se declaró la calamidad pública en los diferentes eventos críticos en el distrito, se pudo alcanzar la meta descrita del 68%	

SUBPROGRAMA: REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	Reubicar 10 familias asentadas en sitios críticos que se encuentran en alto riesgo en el cuatrienio	
	Avances:	0.0
COMENTARIOS	<u>Por qué no se cumplió:</u> No hubo sinergia con la oficina de vivienda en el cumplimiento de esta meta	

SUBPROGRAMA: EVALUACIÓN DE LA AMENAZA Y ANÁLISIS DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN

Meta Producto Cuatrienio 2016- 2019:	Elaborar 4 planes específicos sobre la gestión del riesgo en el cuatrienio	
	Avances:	2
COMENTARIOS		

	Por qué no se cumplió: el aspecto financiero imposibilitó el avance de esta meta.

SUBPROGRAMA: CAPACIDAD COMUNITARIA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

Meta Producto Cuatrienio 2016-2019:	16 comunidades han mejorado la capacidad comunitaria en gestión del riesgo en el cuatrienio	
	Avances:	12
COMENTARIOS	Por qué se cumplió: Se pudo logra capacitar las comunidades en Gestión del Riesgo en más del 70% del 20% de las comunidades. quedando mucho trabajo a las próximas administraciones.	

1.14.3 LOGROS ALCANZADOS

En términos generales, la oficina Coordinadora para la Prevención y Atención de Desastres, tuvo un desempeño aceptable en los alcances de las metas trazadas en el plan indicativo.

En el campo de la administración de los desastre, se pudo entregar ayudas humanitarias al 100 % de las familias afectadas por eventos adversos; pero la meta trazada no fue suficiente por que los eventos ocurridos en este cuatrienio, sobre paso el número de familias proyectadas para ayuda humanitaria, esto hizo que se declarara la Calamidad Publica en varias ocasiones, para solicitar ayudas al gobierno nacional, a traves de la Unidad Nacional De Gestión del Riesgos de desastres (UNGRD). En el campo de la reducción de los riesgos, se pudieron realizar obras de mitigación, limpiando los cauces de las quebradas que afectan a las comunidades en la zona urbana; como también muros de contención que estabilizaron taludes para evitar que viviendas colapsaran.

Em el conocimiento de la amenaza; el desempeño fue muy bajo, ya que el producto más relevante es el estudio de la Microzonificación sísmica del casco urbano de la ciudad, el cual apenas se realizó la primera parte en el año 2017 y la segunda etapa no se avanzó.; en este mimo campo, se diseñaron elementos estructurales como muros de contención para estabilizar taludes en algunos sectores de la ciudad.

1.14.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

¿CÓMO RECIBÍÓ ESTA POLÍTICA?

Se recibió la política sobre la gestión del riesgo en el año 2016 con un nivel alto de aceptación por las comunidades; ya que en la administración pasada interactuó con la oficina en la creación de brigadas barriales y escolares fortaleciendo sus conocimientos en GR. Y hubo mucha participación comunitaria.

¿CÓMO LA ENTREGA?

Se entrega con una participación comunitaria con un porcentaje menos de participación en los procesos de implementación de proyectos en las comunidades.

¿Qué recomendaciones se hacen al nuevo mandatario en el sector o tema?

1. Lecciones aprendidas en este cuatrienio.

Se propone seguir implementando las políticas de la GRD, en sinergia con la comunidad, ya que este producto termina siendo un factor que puede hacer cambiar el comportamiento cultural de las comunidades y se requiere de tiempo y participación para empoderarlas.

2. Retos.

Uno de los retos mas importantes es poder realizar los estudios de la segunda fase de la microzonificación sísmica de la zona urbana; puesto que esto es una información muy valiosa para el Plan de ordenamiento del territorio y puede cambiar hasta el uso del suelo urbano.

3. Temas prioritarios a corto plazo.

Se requiere gestionar ayudas humanitarias en el gobierno central, para mejorar la calidad de vida de mas de 3500 familias que están esperando la respuesta del estado a raíz de la afectación que tuvieron por eventos adversos.

También, se requiere registrar los proyectos de reducción del riesgo de la tubería del sistema de acueducto que se diseñó por parte de la oficina de la SAAB.

1.15. SECTOR TRANSPORTE. TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA

1.15.1 Que se prometió en el plan de desarrollo territorial

- Una nueva terminal de transporte multimodal construida 100%
- Mejoramiento del 100% de la planta física y administrativa de la terminal de transporte de Buenaventura.

1.15.2 Avances Físico Real de los resultados del PDT

- En Plan de Desarrollo Territorial para el año 2016-2019, se encuentra la Construcción del 100% de la infraestructura de la nueva Terminal de Transporte por parte de la Secretaria de Infraestructura Vial, donde no se logró esta meta, ya que los recursos que se iban a destinar en el POAI, no fueron posibles.
- En el año 2018 en el PDT se encuentra 1.1.en proyecto Mejorar en 100% la planta física y administrativa de la terminal de transporte, donde este proyecto se dividió en tres fases, en el mes de abril se comenzó con la primera fase, que fue el cambio total de la cubierta ya que se encontraba en pésimo estado, pintura, resane y remodelación de los baños. Hasta la fecha esta primera fase no se ha entregado oficialmente y se encuentran algunos inconvenientes por mejorar como son: los baños, goteras en los techos, daños a terceros.
- Se realizaron oficios de diferentes gerentes por situaciones encontradas y quejas al contratista para que se realizara o se solucionara estos problemas, hasta la fecha algunos no han sido resueltos por parte del contratista.
- En el 2019, está adjudicado la fase II, que consta de: Localización y Replanteo de obra arquitectónica, demolición de muro de concreto, instalaciones eléctricas, red de baja tensión, luminarias, apantallamiento y tierra, repello, pintura y resane.

1.15.3 Que productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector

- La nueva construcción de la terminal Multimodal
- Parte de la fase I
- La fase II que no se ha ejecutado
- La fase III.

1.15.4 Las políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del sector.

La gestión que se realizó durante el periodo del 2016, fue un proyecto que realizo la ex gerente ELIZABETH GRUESO CASTRO, en apoyo de personas idóneas, donde se buscó el acercamiento con el Alcalde Eliecer Arboleda Torres en la exposición de dicho proyecto, el cual fue aprobado por el mandatario para hacer ejecutado en tres fases que fueron mencionadas anteriormente aprobado en el 2017.

En vista que no se tenía contemplado en el presupuesto de la Alcaldía (POAI) seguir con la fase II, por parte de la Gestión Institucional de los ex Gerente Elizabeth Grueso Castro, María Yeiny Montaña Foronda y el actual gerente Luis Fernando Ramos Carabalí, se pudo incluir para esta vigencia lo que correspondiente a la Intervención de la Subestación que se encuentra en alto riesgo para los usuarios y demás. Esta fase II está adjudicada pero hasta el momento no está en ejecución.

1.15.5 Recomendaciones y lecciones aprendidas y Retos

- Personal Idóneo especializado para las clases de proyectos, que tengan experiencia y trabajen en equipo.
- Un cronograma de trabajo
- Pago de salarios justos a los trabajadores y oportunos.
- Antes de empezar un trabajo, vincular a todo su personal a los regímenes de seguridad social y contar con todos los requisitos para trabajar en altura
- Contratar desde infraestructura una interventoría externa.
- Organizar un comité técnico para trabajar en sinergia con la Terminal de trabajo.
- Ubicar una valla publicitaria del proyecto.
- Tener en cuenta dentro del requerimiento del contratista profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Trabajadora Social.

1.16 SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

1.16.1 ÁREA OPERATIVA Y EDUCACION

En esta área se encuentran las unidades de Tránsito encargadas de realizar los diferentes operativos y de la misma moto regular el tráfico para la concientización a la ciudadanía de tener en cuenta las diferentes normas de tránsito y así prevenir accidentes de tránsito.



EDUCACIÓN:

- Es donde se realizan charlas a infractores, capacitaciones a instituciones y comunidad en general para la prevención de accidentes y conocimiento de las normas de tránsito. Capacitación a 120 estudiantes del colegio Pascual de Andagoya del Programa especial.
- Inicio de capacitación al grupo de Patrullerito de las comunas 3-7-8-12.
- Desarrollo e implementación del programa labor social estudiantil de acuerdo a los decretos 1503 de 29 de diciembre 2011 (y la directiva Ministerial de Educación Nacional) en seis (6) Instituciones Educativas.
 - A. INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE
 - B. LICEO DEL PACIFICO.
 - C. PATRICIO SIMET
 - D. INSTITUCION EDUCATIVA SALECIANO DE JESUS ADOLESCENTE.

- E. INSTITUTO EDUCATIVO TEOFILO ROBERTO POTES INETERPO
- F. COLEGIO LA SABIDURIA
- G. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL – GVC
- H. INSTITUCION EDUCATIVA LA ANUNCIACCION (IFA)
- I. INSTITUCIONES DE LA ZONA RURAL CORDOBA, CISNEROS,
- J. BAJO CALIMA Y RIO DAGUA
- K. INSTITUCIONES DE LA ZONA MARITIMA JUAN CHACO, LADRILLEROS Y BAHIA MALAGA.

- Desarrollo de la campaña “LA VIA PUBLICA Y EL ANDEN NO SON PARQUEADERO. implementada en el programa radial marina estéreo en la calle primera a conductores y motociclistas.
- Participar en el comité del ruido y programar los operativos de control nocturno en la calle primera con los grupos asignados.
- Desarrollo del programa caminos seguros, con capacitación a la comunidad y en las escuelas.
- Participación con los estudiantes de labor social de la INSTITUCION EDUCATIVA TEOFILO ROBERTO POTES DE LA CAMPAÑA CON LA GOBERNACION DEL VALLE. CENTRO CIUDAD Y LA COMUNA 8.
- Realización de la campaña uso del puente peatonal con los estudiantes de la Institución Educativa la Anunciación.
- Desarrollo del programa escuelas seguras con los niños y niñas de primaria, en las escuelas de bellavista del programa de cero a siempre.
- Frente de seguridad vial con los motociclistas que desarrollan servicio en la galería y el barrio bellavista.
- Capacitación en normas de tránsito a la comunidad en las escuelas de Córdoba y el kilómetro 23 donde pasa la doble calzada a Buenaventura.
- Capacitación a 9112 infractores de las normas de tránsito anualmente.
- Realización de campañas Educativas para motociclistas y peatones.
- Temporada del plan éxodo y el plan retorno
- Temporada del primer puente festivo de reyes
- Temporada de semana santa
- Temporada de las festividades del santo patrono
- Temporada del festival folclórico
- Temporada de fin de año.



1.16.2. Aporte A Los Objetivos De Desarrollo Sostenible

Contribuir a la formación de los jóvenes y adolescentes a tener conocimiento de las normas de tránsito y actuar con prevención ante la decisión de utilizar la ruta escolar, mejorando la seguridad vial y minimizando los eventos fatales y no fatales en el tránsito.



Objetivo Específicos

- Formar nuevos ciudadanos cuando se integran como patrullero escolar de tránsito.
- Practicar con los peatones y usuarios cultura vial de ubicarse en los cubículos o mupis de los paraderos para esperar el vehículo.
- Desarrollar programas tendientes a mejorar la seguridad vial en los infractores que asistan a la charla de seguridad vial en la (CIA) Centro Integral de Atención.

- Desarrollar campañas dirigidas a conductores y motociclistas, y entregándole volante de las normas de tránsito.
- Participar con los estudiantes en campañas donde hay puentes peatonales



DEFINICIONES:

Educación Vial: La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y lógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, la educación vial debe:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

DEFINICIONES:

Actores de la vía. Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro, por lo tanto, se consideran actores de tránsito y de la vía los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, los pasajeros, entre otros.

Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la adaptación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones, básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. f) El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para avaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

PREVENCIÓN VIAL Y RESPETO POR LAS NORMAS

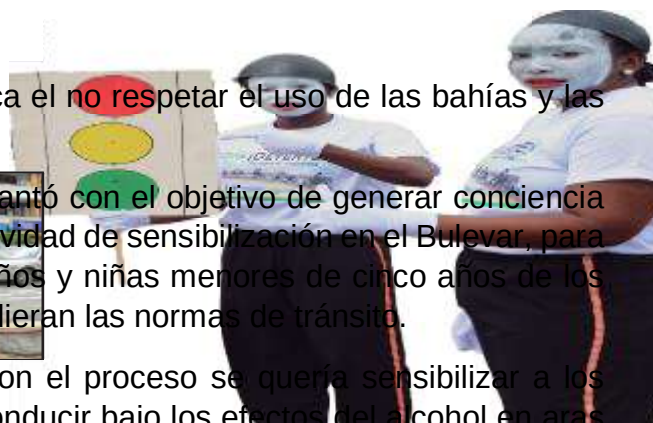
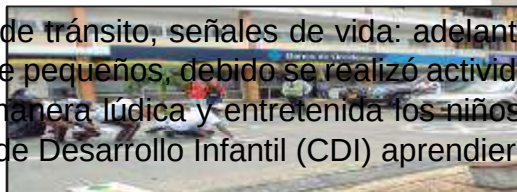
Durante el 2016 y 2019 la entidad reguladora de la movilidad en el Distrito, enfocó sus labores en la prevención para evitar que se perdieran vidas en accidentes de tránsito, mantener en orden el desplazamiento por las vías de la localidad y hacer respetar las normas en el área que les compete. Para adelantar estos procesos cuenta con 86 agentes nombrados y reguladores contratados.

Para cumplir con esas premisas la Secretaría de Tránsito lideró diversas campañas viales así:

Yo no me acelero, uso el paradero grupos de jóvenes y mimos interactuaron con peatones, conductores, pasajeros de vehículos de servicio público y particulares,

advirtiéndoles sobre los riesgos que implica el no respetar el uso de las bahías y las cebras.

Señales de tránsito, señales de vida: adelantó con el objetivo de generar conciencia vial desde pequeños, debido se realizó actividad de sensibilización en el Bulevar, para que de manera lúdica y entretenida los niños y niñas menores de cinco años de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) aprendieran las normas de tránsito.



No conducir en estado de embriaguez: con el proceso se quería sensibilizar a los conductores sobre la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol en aras de evitar accidentes o episodios viales.

Por el respeto a la vida en las vías: La campaña se puso en marcha en fin de año, buscando que los conductores de todo tipo de vehículos manejaran con cuidado y prevenir hechos lamentables que pudieran cobrar la vida tanto de ellos como de los peatones. Para ello se reforzaron los operativos en toda la ciudad haciéndole el llamado sobre la importancia de conducir con los documentos en regla, el cinturón de seguridad, sin sobrecupo, llevando el botiquín, las herramientas necesarias y la llanta de repuesto; además, a los motociclistas se les reiteró el uso del casco protector reglamentario y el chaleco reflector después de las seis de la tarde, llevar las luces encendidas en la noche, no transitar con llantas lisas, entre otras medidas preventivas.

Foto campaña “Yo no me acelero, uso el paradero

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se intensificaron los controles en compañía de la Policía Nacional en diferentes sectores de la ciudad, especialmente donde se presentaban con frecuencia episodios viales. Así mismo, las unidades realizaron controles en el corregimiento de Zacarías, río Dagua para disminuir la realización de ‘piques’ ilegales.

Se llevaron a cabo operativos en conjunto con funcionarios de la Superintendencia de Puertos y Transporte a los vehículos de modalidad escolar, con el fin de concientizar

a los conductores sobre cumplir las normas establecidas por el Gobierno Nacional para el transporte de niños.

Se realizaron controles a los vehículos por mal estacionamiento en diferentes sectores como la zona céntrica, Pueblo Nuevo y la Valencia.

Con el objetivo de generar conciencia vial desde pequeños, la Administración Distrital a través de la Secretaría de Tránsito continuó con el Programa de Capacitación a los estudiantes de las diferentes Instituciones educativas de la ciudad

Para brindar capacitación a los conductores de la ciudad. Debido a ello, en el auditorio de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle, se llevó a cabo la reunión informativa convocada por la Secretaría de Tránsito para socializar con los transportistas de servicio público las capacitaciones que se estarían brindando por parte del Centro Náutico Pesquero.

*Con éxito se realizó el Conversatorio de Movilidad, Señalización y Seguridad Vial por parte de la Secretaría de Tránsito de Buenaventura, en aras de fomentar una cultura ciudadana en cuanto a las normas de tránsito entre los conductores y la ciudadanía en general.

APOYO A LOS CONDUCTORES

Dando cumplimiento al compromiso asumido por el Alcalde de Buenaventura, Eliécer Arboleda Torres con el gremio transportador quienes apoyaron el Paro Cívico, las tarjetas de tarifas oficiales fueron entregadas totalmente gratis.

De igual forma, gracias a las gestiones que viene realizando la Secretaría de Tránsito de Buenaventura con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1503 de 2011, se logró suscribir un convenio con el Centro Náutico Pesquero (Sena),



Recibieron capacitación sobre la actualización de la Resolución 1503 de 2011 de Seguridad Vial, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones.

El objetivo, brindarles herramientas a la autoridad de tránsito en recomendaciones y procedimientos con el propósito de disminuir el índice de accidentalidad y hacer cumplir la ley

1.16.3 CONTRIBUCION DE LOS RESULTADOS AL LOGRO

ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Buenaventura, oficialmente Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, es un distrito y el principal puerto marítimo de Colombia y uno de los 10 puertos más importantes de América Latina, mueve más del 53 % del comercio internacional del país. Localizado en el departamento del Valle del Cauca, es la segunda ciudad más poblada del departamento después de Cali. Se encuentra a orillas de la Bahía de Buenaventura en el océano Pacífico. Distancia a 114 km por carretera a Cali la cual está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes y a 528 km de Bogotá, la capital del país. Aparte de esto, es el municipio más grande en toda la región del Pacífico y de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca.

El Distrito de Buenaventura está situado dentro de la Región del Chocó Biogeográfico, la cual cubre una superficie de 50.000 Km² y va desde la división de aguas en la Cordillera Occidental hasta el Litoral y desde los límites con Panamá hasta la frontera con el Ecuador con 1.400 Kms. de costa, que incluye 9 parques naturales y 15 distritos biogeográficos, siendo una de las regiones de mayor biodiversidad en el mundo.

El Distrito es el más extenso del Departamento del Valle del Cauca con una área de 6.297 Km² (29.7% del área total del departamento). Su territorio abarca todos los pisos térmicos, desde el litoral hasta los inicios de páramo en la cordillera Occidental y su zona urbana tiene un área de 2160.9 hectáreas (has) en este se encuentra la Bahía del mismo nombre, ubicada en la región Noroeste, en 3° 50' de latitud Norte y 77° 06' de longitud oeste. La bahía presenta una longitud aproximada de 20 Kms. y su anchura varía entre 2.3 y 4.5 Kms.

1.16.4 AVANCE FÍSICO DE LOS RESULTADOS DE PDT

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Con apoyo interinstitucional se dio cumplimiento al plan de gobierno para el periodo 2016 – 2019 en cuanto al fortalecimiento de la movilidad vial, las señalizaciones y mejoramiento y aumento del parque automotor. El Distrito de Buenaventura cuenta hasta la fecha con 86 agentes de tránsito de planta, proyectado y realizado para la regulación y control de las vías

BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Los proyectos ejecutados durante el periodo 2016-2019 para el logro de las metas alcanzan un avance del 60% de aporte a la meta objetivo del cuatrienio que es incrementar el desarrollo de la movilidad en un 80%.

Para la vigencia 2016 - 2019, se realizaron modificaciones (traslados) en algunos rubros del presupuesto ingresos, egresos y déficit, para el fortalecimiento de otros proyectos, necesarios para mejorar la gestión y desempeño de la dependencia.

INGRESOS 2016 - 2019

Así mismo identificar el cumplimiento del plan plurianual de inversiones.

DESCRIPCION	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VIGENCIA ACTUAL	280.815.793	63.324.000	275.710.749	558.998.563
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VIGENCIA ANTERIOR	450.632.704,53	202.184.264,40	1.271.880	8.924.048
MATRICULAS	-	-	238.952	501.617

PLACAS	825.500	771.650	-	-
TRASPASOS Y DESPIGNORACION	29.271.100	8.489.750	17.441.089	35.754.517
LICENCIAS DE CONDUCCION	121.251.500	7.231.400	13.297.092	73.870.206
CONVENIO SOC. PORTUARIA	-	-	-	-
MATRICULAS POR REPOSICION DE VEHICULOS	350.600.280	102.863.085	263.831.322	179.034.878
TARJETA DE OPERACIÓN	183.890.000	50.219.100	32.372.945	70.899.425
CAMBIO DE COLOR Y SERVICIO	2.773.250	344.600	3.037.694	1.990.168
SEMAFORIZACION Y SEÑALIZACION	627.484.497	194.161.646	305.046.795	213.675.018
PERMISOS	261.671.789,41	307.080.291,80	261.327.100,03	144.162.474,07
ACUERDO DE PAGO POR MULTAS	117.339.292	24.732.702	4.790.902	7.195.986
OTROS INGRESOS	689.993.469,99	774.104.308,38	407.650.038	644.042.754

MULTAS Y SANCIONES	525.237.492	1.206.996.458,28	755.308.128,55	628.459.381,83
INGRESOS DE CAPITAL	25.743,23	-	-	-
REINTEGROS	1.128.636	-	250.000	-
TOTAL	3.642.941.047,14	2.942.503.255,86	2.341.574.686,59	2.567.509.035,90

EGRESOS 2016 – 2019

DESCRIPCION	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
REMUNERACIONES TEMPORALES	563.956.000	614.448.329	616.642.244	768.763.644
COMPRA DE EQUIPO	1.983.976,00	2.511.281,00	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	58.967.538	42.339.608	29.944.822	74.649.845
VIATICOS	10.148.716	13.038.093	10.387.072	6.583.641
GASTOS DE VIAJE	3.849.735	9.434.113	7.098.949	1.840.000
SERVICIOS PUBLICOS	58.724.909	58.934.619	33.476.210	26.756.382
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	26.960.000	46.980.000	16.880.000,00	83.600.000
COMBUSTIBLE	259.804.037	128.498.548	59.314.314	49.995.000
CAPACITACION	54.300.000	76.950.000	-	-

PUBLICIDAD	24.900.000	24.610.000	42.800.000	45.850.000
OTROS GASTOS GENERALES	148.812.314	254.118.810,50	191.985.734	271.332.631,61
GASTOS FINANCIEROS	12.329.081,27	7.021.151,44	11.580.658,93	10.321.110,29
MANTENIMIENTO DE EQUIPO, PLANTA Y MUEBLES	2.743.400	6.986.715	-	-
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	61.034.719,00	89.459.294	26.348.013	-
REINTEGROS	-	5.609.819	1.674.984	4.852.477
DEMARCACION	141.350.328	90.805.255	232.373.102	126.338.300
SEÑALIZACION	125.868.840	273.054.594	42.663.510	-
SEMAFORIZACION	126.295.500	42.249.996	21.921.038	-
REPARACIONES LOCATIVAS	54.576.454	633.688	19.950.000	-
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	-	-	21.000.000	-
NUEVA VERSION DE SOFTWARE	29.250.000	53.500.000	14.800.000	12.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	780.938.176	273.130.000	537.403.179	362.875.981
MOTOCICLETAS	-	41.700.000	-	
CAMARAS DE SEGURIDAD	-	9.194.000	-	

TOTAL	2.546.793.723,27	2.165.207.913,94	1.938.243.829,93	1.845.759.011,90

DEFICIT 2016 - 2019

DESCRIPCION	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
DEFICIT	2.755.364.927	1.898.789.286	1.782.000.000	1.909.733.511
ABONO A DEFICIT				637.627.690
				1.272.105.821
TOTAL DEUDA A SEPTIEMBRE 2019			1.272.105.821	

Datos tomados de las ejecuciones presupuestales, con corte a septiembre de 2019

APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

El Distrito de Buenaventura mediante la ley 1617 de 2013 fue declarado oficialmente Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, es ahí entonces que se enmarca todo el programa que se adelanta desde la Secretaria de Tránsito y Transporte Distrital cuyo objetivo principal es garantizar la Movilidad tanto peatonal y vehicular con el objetivo de disminuir el alto índice de accidentalidad y realizando inversión orientada al mejoramiento de las vías y al desarrollo de actividades que permitieron mejorar la movilidad del Distrito de Buenaventura y corregimientos aledaños.



Avance de Ejecución de Metas de las ODS Respecto al Cuatrienio

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	LOGRO EN LA META
Implementar el Plan de Movilidad Vial y Peatonal para el fortalecimiento del sistema de transporte público	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de recuperación	0	0,3	0
Realizar 2.220 operativos de regulación y control del tráfico vehicular	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de recuperación	0	0,3	90%
Realizar 2.220 operativos de control del espacio público vehicular	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de recuperación	0	0,3	90%

Implementar 10 zonas de estacionamiento en los puntos más críticos de la ciudad	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de recuperación	0	0,3	0%
Implementar 1 nueva ruta urbana	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de recuperación	0	0,3	0%
Ejecutar 1 Plan estratégico de seguridad vial	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	100%
Señalizar y demarcar 2 localidades en la zona urbana	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	100%
Realizar mantenimiento a 67 semáforos	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	75%
Realizar 60 talleres en educación vial a conductores, peatones y estudiantes de la zona urbana y rural	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	100%
Realizar mantenimiento al edificio de la Secretaria de Transito	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	100%

Implementar una política pública de seguridad vial	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	0%
Recuperar 980 dispositivos de señalización vial vertical	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de seguridad vial mejorada	0	0,3	5%
Implementar la Dotación para la realización de operativos y campañas de señalización vial	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento	0	0,3	60%
Suministrar motocicletas al personal operativo de la SRCTT del Distrito de Buenaventura	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del área operativa	0	0,3	40%
Suministrar 2 vehículos necro móvil para el personal operativo de criminalística de la SRCTT del Distrito de Buenaventura	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del área operativa	0	0,3	0%
Suministrar 28 computadores para las oficinas de la SRCTT del Distrito de Buenaventura	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del área operativa	0	0,3	0%

Suministrar 12 radios para el area operativa de la SRCTT del Distrito de Buenaventura	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del area operativa	0	0,3	100%
implementar 4 cámaras de seguridad para la secretaria de tránsito y transporte	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del area operativa	0	0,3	100%
suministrar 4 alcoholímetros para el area operativa de la SRCTT	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del area operativa	0	0,3	0%
implementar la actualización del software de la secretaria de transito	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del area operativa	0	0,3	100%
suministrar un vehículo tipo camioneta para la secretaria de tránsito del distrito	comunidades sostenibles del distrito de Buenaventura	Porcentaje de Mejoramiento del area operativa	0	0,3	0%

Avance físico de los resultados del sector

Los siguientes datos hacen referencia a los proyectos y contratos ejecutados de cada meta, con corte a 30 de Septiembre de 2019 y el porcentaje de avance respecto a la meta objetivo del periodo 2016 – 2019.

ITEM	CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETO Y DESCRIPCION DEL CONTRATO	PRODUCTOS QUE ENTRA EL CONTRATO	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION	EL ESTADO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES DEL CONTRATO
1	SRCTT - 20160030-001	Señalización Vial de 96 puntos de la zona urbana del Distrito de Buenaventura	Realizar la Señalización vial de 96 puntos de las zonas urbanas (comuna 8) del Distrito de Buenaventura, con señales reglamentarias de demarcación horizontal de marcas viales,	Señalización zona Urbana del Distrito Comuna 08 Zona Urbana del Distrito de Buenaventura	SRC TT	Marzo 18 de 2016	Abril 18 de 2016	\$42,307,260	Recursos Propios	Liquidado y Finalizado con éxito	NO APLICABLE MGA

			como son flechas direcci onales, pares, pasos peatro nales y canaliz acione s.								
2	SR CTT - 201 600 031- 002	Señaliza cion Vial de 87 puntos de la zona Urbana del Distrito de Buenave ntura	Realiz ar la Señaliz acion vial de 87 puntos de las Zonas Urbana s (Boule vard Centro) En el Distrito de Buena ventur a, con señale s reglam entaria s de demar cacion horizon	Señaliz acion zona Urbana del Distrito (Boule var) Centro Zona Urbana del Distrito de Buena ventur a	SRC TT	Abril 19 de 2016	May o 19 de 2016	\$39. 032. 028	Recu rsos Propi os	Liqui dad o y Fina lizad o con éxito	NO APLIC A MGA

			tal de marcas viales, como son flechas Direcci onales, Pares, Pasos Peatro nales y Canali zacion es								
3	SR CTT - 201 600 048- 003	Manten imiento y Reparaci ones locativas de la SRCTT	Mante nimient o Estetic o de muros y cielos en las Instala ciones de la Secret aria de Regula cion y Control de Transit o y Transp orte Distrita l de Buena	Mante nimient o estetic o de muros y cielos de la SRCT T, Insta laciones de la SRCT T del Distrito de Buena ventur a	SRC TT	Abril 26 de 2016	May o 26 de 2016	\$19. 790. 900	Recu rsos Propi os	Liqui dad o y Fina lizad o con éxito	Contra to con adicio n por \$11,64 0,000 NO APLIC A MGA

			ventur a								
4	SR CTT - 201 600 097- 010	Suminist ro de Material es impreso s para uso de la SRCTT	Sumini stro de Materi al Impres o (Plega bles, Volant es, Tarjeta s y Pasac alles) Requer idos para la divulga cion de los diferen tes evento s educati vos y Operac ionales que se realizar an en el Distarit o de Buena ventur a	Volant es, Tarjeta s y Pasac alles para la Secret aria de Regula cion y Control de Transit o y Transp orte Distrita l	SRC TT	Agos to 01 de 2016	Dicie mbre 25 de 2016	\$24. 900. 000	Recu rsos Propi os	Liqui dad o y Fina lizad o con éxito	NO APLIC A MGA

5	SR CTT - 201 600 11- 012	Demarcacion vial sector isla del Distrito de Buenaventura	Demarcacion Vial Sector Isla Diagonal 3a desde Hotel Cordilleras hasta la Calle 3a Sector contine ntal institucion Educat iva Jose Maria Cabal sede Cenpe del Distrito de Buena ventura, con señale s reglam entaria s, como son flechas	Demar cacion Vial Sector Isla diagonal al 3a sector hotel coordill era hasta la calle 3, sector contine nte institucion educati va jose maria cabal del distrito de Buena ventur a	SRC TT	Agos to 04 de 2016	Septi embr e 4 de 2016	\$ 39.1 35.3 60	Recu rsos Propi os	Liqui dad o y Fina lizad o con éxito	NO APLIC A MGA

			, Direcciones, pares, pasos peatonales y canalización.								
6	SR CTT - 20160067-014	Reposición de Equipo y puesta en funcionamiento de las intersecciones semaforizadas	Realizar reposición de equipo y puesta en funcionamiento de las intersecciones semaforizadas en la Cra 18 entre las calles 5 y 6 del Distrito de Buenaventura.	Reposición y puesta en funcionamiento de las intersecciones semaforizadas en la carrera 18 entre calles 5 y 6 del Distrito de Buenaventura	SRC TT	Septiembre 8 de 2016	Octubre 08 de 2016	\$1.164.000	Recursos Propios	liquidado y Finalizado con éxito	NO APLICABLE MGA

7	SR CTT - 201 600 109- 017	Suministro de insumos y papelería	Servicio de impresión de recibos unificados de caja, original y dos copias, formatos continuos, tamaño indicado, numeración, tráfico, papel químico, paz y salvo, informe peticional de accidentes de Tránsito y Compensaciones	Recibos unificados de caja, original y dos copias, formatos continuos, tamaño indicado, numeración, tráfico, papel químico, paz y salvo, informe peticional de accidentes de Tránsito y Compensaciones	SRC TT	Septiembre 7 de 2016	Diciembre 31 de 2016	\$33.650.000	Recursos Propios	Liquidación y Finalización con éxito	NO APLICABLE MGA

8	SR CTT - 201 600 130- 018	Suministro de insumos y materiales para equipo de criminalística	Suministro de insumos y materiales para el equipo de criminalística de la Secretaría de Regulación y Control de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura	Se suministra insumos y materiales necesarios para equipo de Criminalística	SRC TT	Septiembre 27 de 2016	octubre 27 de 2016	\$17.503.000	Recursos Propios	Liquidado y Finalizado con éxito	NO APLICABLE MGA
9	SR CTT - 201 600 128- 019	Demarcación vial, sector isla calle 2 y calle 3 Cras 2 y 3 del Distrito de Buenaventura	Demarcación vial Sector Isla Calle 2 y Calle 3 entre Carreras 2 y 3 del Distrito de	Demarcación vial Sector Isla Calle 2 y Calle 3 entre Carreras 2 y 3 del Distrito de	SRC TT	Septiembre 27 de 2016	Octubre 27 de 2016	\$41.358.960	Recursos Propios	Liquidado y Finalizado con éxito	NO APLICABLE MGA

			Buena ventur a, con señale s reglam entaria s, como son flechas direcci onales, pares, pasos peaton ales y canaliz acione s	Buena ventur a, con señale s reglam entaria s, como son flechas direcci onales, pares, pasos peaton ales y canaliz acione s							
1 0	SR CTT - 201 600 146- 020	REALIZ AR REPOSI CION DE EQUIPO Y PUESTA EN FUNCIO NAMIEN TO DE SEMAF OROS DE LA CALLE 5 ENTRE CARRE RAS 9 Y 10 DEL	ESTE PROY ECTO PRET ENDE REALI ZAR ACTIVI DADE S DE MANT ENIMI ENTO Y REPO SICIO N DE EQUIP OS DE SEMA	SE REALI ZO LA REPO SICIO N Y PUES TA DE FUNC IONAMI ENTO DE LOS SEMA FORO S DE CALLE 5 ENTR E	TRA NSP ORT E	24 DE OCT UBR E DEL 2016	24 DE NOV IEM BRE DEL 2016	42.1 08.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CON ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		DISTRITO DE BUENAVENTURA SECTOR ISLA	FOROS EN LA SRCT	CARRERAS 9 Y 10							
1 1	SRCTT - 201600129-021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO ES PARA AUMENTAR EL AREA DE COMUNICACION DE LA SRCT	SE SUMINISTRAN RADIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA COMUNICACION DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SRCT	TRANSPORTE	28 DE OCTUBRE DEL 2016	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016	42.8 36.8 79	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

1 2	SR CTT - 201 600 142- 022	DEMAR CACION VIAL SECTO R ISLA ENTRE CARRE RAS 10A Y 17B CERCA NAS A LA INSTITU CION REPUBL ICA DE VENEZ UELA	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTR ITO REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	SE REALI ZO LA SEÑAL IZACI ON EN TR E CARR ERAS 10A Y 17B ZONA S CERC ANAS A LA INSTIT UCION EDUC ATIVA REPU BLICA DE VENE ZUELA	TRA NSP ORT E	28 DE OCT UBR E DEL 2016	28 DE NOV IEM BRE DEL 2016	42.0 84.9 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA
1 3	SR CTT - 201 600 158- 023	SERVICI O DE MANTE NIEMIE NTO PREVE NTIVO Y CORRE CTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICU	ESTE PROY ECTO PRET ENDE REALI ZAR ACTIVI DADE S DE MANT ENIMI ENTO Y	SE REALI ZO EL MANT ENIMI ENTO A LOS VEHIC ULOS DE LA SRCT T	TRA NSP ORT E	25 DE NOV IEM BRE DEL 2016	25 DE MAR ZO DEL 2017	40.0 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		LOS (CAMIO NETAS) ADSCRI TAS A LA SECRE TARIA DE REGFU LACION Y CONTR OL DE TRANSI TO DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	REPA RACIO N A LOS VEHIC ULOS DE LA SRCT T								
1 4	SR CTT - 201 600 159- 024	MANTE NIEMIE NTO Y/O REPAR ACIONE S DE LAS INSTAL ACIONE S ELECTR ICAS EN LAS OFICIN AS DE LA SECRE TARIA	ESTE PROY ECTO PRET ENDE REALI ZAR ACTIVI DADE S DE MANT ENIMI ENTO Y REPA RACIO NES ELECT RICAS	SE SUMIN ISTRA N MATE RIALE S QUE GARA NTICE N EL ISITE MA ELECT RONIC O DE LA SRCT T	TRA NSP ORT E	13 DE ENE RO DEL 2017	13 DE FEB RER O DEL 2017	7.62 0.00 0	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		DE REGFU LACION Y CONTR OL DE TRANSI TO DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	EN LA SRCT T								
1 5	SR CTT - 201 600 170- 026	REALIZ AR REPOSI CION DE EQUIPO Y PUESTA EN FUNCIO NAMIEN TO DE LAS INTER SECCION ES SEMAF ORIZAD AS DE LA CALLE 3 CARRE RA 4 (SECTO R VENUS Y	ESTE PROY ECTO PRET ENDE REALI ZAR ACTIVI DADE S DE MANT ENIMI ENTO Y REPO SICIO N DE LOS SEMA FORO S DE VENU S Y PAND EBON O CALLE 3 CARR ERA 4 SECT	SE REALI ZO LA REPO SICIO N Y PUES TA DE FUNCI ONAMI ENTO DE LOS SEMA FORO S DE VENU S Y PAND EBON O CALLE 3 CARR ERA 4	TRA NSP ORTE	21 DE DICI EMBRE DEL 2016	21 DE ENE RO DE 2017	41.4 50.5 20	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	ADICI ONAL DE 20.450 .520 NO APLIC A MGA

		PANDE BONO) DEI DISTRIT O DE BUENA VENTU RA SECTO R ISLA	OR ISLA EN LA SRCT T								
1 6	SR CTT - 201 600 171- 027	SEÑALI ZACION VIAL HORIZO NTAL DEL SECTO R ESCOL AR HOGAR INFANTI L TEOFIL O R POTES Y LOS SEMAF OROS UBICAD OS EN PLAZOL ETA DEL PASCU AL Y CIAMSA , DEL DISTRIT O DE	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTRIT O REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	SE REALI ZO LA SEÑAL IZACI ON EN EL HOGA R INFAN TIL TEOFI LO R POTE S Y EN LOS SEMA FORO S DE LA PLAZO LETA DEL PASC UAL Y CIAMS A EN CUMP LIMIE NTO A	TRA NSP ORT E	13 DE DICI EMB RE DEL 2016	13 DE ENE RO DEL 2017	42.0 84.9 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		BUENA VENTU RA,		LA RESO LUCIO N 00188 5 DE 2015 DEL MINIS TERIO DE TRAN SPOR TES							
1 7	SR CTT - 201 600 171- 028	SEÑALI ZACION VIAL HORIZO NTAL DEL SECTO R ESCOL AR SEDE MARIA AUXILIA DORA PASCU AL DE ANDAG OYA CIUDAD ELA SAN ANTONI O Y EN EL BARRIO LAS	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTR ITO REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	SE REALI ZO LA SEÑAL IZACI ON EN SEDE MARIA AUXILI ADOR A PASC UAL DE ANDA GOYA CIUDA DELA SAN ANTO NIO Y EN EL BARRI O LAS PALM AS I.E.	TRA NSP ORT E	13 DE DICI EMBRE DEL 2016	13 DE ENE RO DEL 2017	42.0 84.9 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		PALMA S I.E. PABLO EMILIO CARVAJ AL		PABL O EMILI O CARV AJAL EN CUMP LIMIE NTO A LA RESO LUCIO N 00188 5 DE 2015 DEL MINIS TERIO DE TRAN SPOR TES							
1 8	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 001	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACION VIAL ENMAR CADAS EN EL PLAN ESTRAT EGICO DE SEGURI DAD VIAL	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTR ITO REFE RENT	SEÑAL IZAR EN VARIO S SECT ORES DE LA COMU NA 11 DEL DISTR ITO DE BUEN	TRA NSP ORTE	30 DE ENE RO 2017	28 DE FEB RER O 2017	41.9 04.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		(DEMAR CACION DE PARES, SENDE ROS PEATO NALES, FLECHA S DIRECC IONALE S Y SEPAR ADORE S CENTR ALES) EN DIFERE NTES SECTO RES DE LA COMUN A 11	ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	AVEN TURA							
1 9	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 002	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACION VIAL ENMAR CADAS EN EL PLAN ESTRAT EGICO DE SEGURI	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTR ITO	SEÑAL IZAR EN LOS SECT ORES DE ESCU ELA MARIA GORE TTI Y SECT ORES	TRA NSP ORT E	30 DE ENE RO 2017	28 DE FEB RER O DEL 2017	42.3 23.0 40	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		DAD VIAL (DEMAR CACION DE PARES, SENDE ROS PEATO NALES, FLECHA S DIRECC IONALE S Y SEPAR ADORE S CENTR ALES)	REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	DE LA PLAYI TA Y EL FIRME DEL DISTR ITO DE BUEN AVEN TURA							
2 0	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 003	SUMINI STRO DE COMBU STIBLE S Y LUBRIC ANTES PARA EL PARQU E AUTOM OTOR DE LA SECRE TARÍA DE REGUL ACIÓN	ESTE PROY ECTO ES PARA SUMIN ISTRA R DE COMB USTIB LE LLAS MOTO S Y CARR OS DE LA SRCT TT	SUMIN ISTRA R DE GASO LINA Y GRAS AS A LOS VEHIC ULOS DE LA SRCT T PARA REALI ZACIO N DE LOS OPER ATIVO	TRA NSP ORT E	14 DE FEB RER O	14 DE ABRI L	43.0 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		Y CONTR OL DE TRÁNSI TO Y TRANS PORTE DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA		S Y MOVIL IZACI ON DE LA MISMA							
2 1	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 005 SE LE HIZ O UN ADI CIO NAL DE 21.0 00.0 00	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACION ENMAR CADAS EN EL PLAN ESTRAT EGICO DE SEGURI DAD DE SEGURI DAD VIAL (REDUC TORES) EN DIFERE NTES SECTO RES DE LAS LOCALI	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ERTIZ AR A LA POBL ACION DE LOS RIESG OS DE VELO CIDAD EN DIFER ENTE S SECT ORES DEL DISTRIT O	CONS TRUIR Y SEÑAL IZAR REDU CTOR ES DE VELO CIDAD PARA EL CONT ROL DE LAS VELO CIDAD ES EN LAS VIAS DEL DISTRIT O	TRA NSP ORTE	17 DE ABRI L DEL 2017	2 DE MAY O DEL 2017	42.7 70.3 04	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	SE LE HIZO UN ADICI ONAL DE 21.000 .000 NO APLIC A MGA

		DADES 1 Y 2									
2 2	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 006	SUMINI STRO DE MATERI AL IMPRES O (PLEGA BLES, VOLANT ES, TARJET AS Y PASAC ALLES) REQUE RIDOS PARA LA DIVULG ACIÓN DE LOS DIFERE NTES EVENT OS EDUCA TIVOS Y OPERA CIONAL ES QUE SE REALIZ ARAN EN EL DISTRIT	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTRITO REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO MEDIA NTE LOS EVEN TOS EDUC ATIVO S	SE REALI ZARA N JORN ADAS EDUC ATIVA S EN DIFER ENTE S SECT ORES DEL DISTRITO DE BUEN AVEN TURA	TRA NSP ORT E	23 DE MAR ZO	23 DE AGO STO	24.7 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		O DE BUENA VENTURA									
23	CONTRATO SRCTT - 2017-007	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS CONTINUOS, TAMAÑO INDICADO, NUMERACIÓN DE TRÁFICO, PAPEL QUIMICO, PAZ Y SALVO, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y COMPARENDAS	ESTE PROYECTO ES PARA DOTAR DE IMPRESO PARA LA GESTION DE COMPARENDOS DE LA SRCTT	SE ENTREGAN LOS TALONARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SRCTT	TRANSPORTE	28 DE MARZO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017	39.110.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

24	CONTRACTO - 2017-008	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (DEMARCAÇÃO DE PARES, LINEAS PARES, SENDE ROS PEATONALES, FLECHAS DIRECCIONALES Y SEPARADORES CENTRALES)	ESTE PROYECTO PRETENDIENTE CONSOLIDAR A LA POBLACION DEL DISTRITO REFERENTES A LAS NORMAS DE TRANSITO	SEÑALIZAR EN DIFERENTES SECTORES DEL CAPRICHOS Y BARRIOS LLERAS	TRANSPORTE	42832	8 MAYO DEL 2017	40.594.500	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
25	CONTRACTO	DEMARCAÇÃO DE PARES,	ESTE PROYECTO PRETENDIENTE CONSOLIDAR A LA POBLACION DEL DISTRITO REFERENTES A LAS NORMAS DE TRANSITO	SEÑALIZAR EN DIFERENTES SECTORES DEL CAPRICHOS Y BARRIOS LLERAS	TRANSPORTE	2 DE MAYO	17 DE MAYO	42.5	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	ADICIONAL DE

	SR CTT - 201 7- 009	LINEAS PARES, SENDE ROS PEATO NALES, FLECHA S DIRECC IONALE S Y SEPAR ADORE S CENTR ALES	ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTR ITO REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	ENTE S SECT ORES DEL EUCA RISTIC O Y ALRE DEDO RES DEL ALFO NZO LOPEZ MICHE LSEN ZONA S ESCO LARES .	ORT E	O 2017	O 2017	58.7 50	PRO PIOS	FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	20.952 .000 NO APLIC A MGA
2 6	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 010	SUMINI STRO DE INSUMO S Y EQUIPO S (ELECTR ICOS) DE LA SECRE TARIA DE REGUL ACION Y CONTR OL DE	ESTE PROY ECTO PRET ENDE REALI ZAR ACTIVI DADE S DE MANT ENIMI ENTO EN LA SRCT T	SE SUMIN ISTRA N MATE RIALE S QUE GARA NTICE N EL ISITE MA ELECT RONIC O DE LA	TRANSP ORTE	28 DE ABRI L 2017	28 DE MAY O 2017	9.19 4.00 0	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		TRANSI TO Y TRANS PORTE DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA		SRCT T							
2 7	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 011 CO N UN ADI CIO NAL DE 21.0 00.0 00	SUMINI STRO DE COMBU STIBLE S Y LUBRIC ANTES PARA EL PARQU E AUTOM OTOR DE LA SECRE TARÍA DE REGUL ACIÓN Y CONTR OL DE TRÁNSI TO Y TRANS PORTE DEL DISTRIT O DE	ESTE PROY ECTO ES PARA SUMIN ISTRA R DE COMB USTIB LE LLAS MOTO S Y CARR OS DE LA SRCT T	SUMIN ISTRA R DE GASO LINA Y GRAS AS A LOS VEHIC ULOS DE LA SRCT T PARA REALI ZACIO N DE LOS OPER ATIVO S Y MOVIL IZACI ON DE LA MISMA	TRA NSP ORT E	25 DE ABRI L 2017	12 DE JUNI O 2017	43.0 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	ADICI ONAL DE 21.000 .000 NO APLIC A MGA

		BUENA VENTU RA									
2 8	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 012	REALIZ AR ESTUDI OS DE AJUSTE DE TARIFA S DEL SERVICI O PUBLIC O COLEC TIVO DE PASAJE ROS E INDIVID UAL DE PASAJE ROS PARA EL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	ESTE PROY ECTO ES PARA REGU LAR EL PRECI O DEL SERVI CIO PUBLI CO EN EL DISTRIT O	AJUST AR UNA TARIF A PLENA QUE NO AFECT E EL BOLSI LLO DE LOS CIUDA DANO S	TRA NSP ORT E	8 DE JUNI O DEL 2017	8 DE JULI O DEL 2017	41.4 37.4 40	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA
2 9	CO NT RAT O SR CTT -	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACION ENMAR CADAS	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ERTIZ	CONS TRUIR Y SEÑAL IZAR REDU CTOR	TRA NSP ORT E	1 DE JUNI O 2017	1 DE JULI O DE 2017	32.7 70.3 05	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD	NO APLIC A MGA

	2017-013	EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD VIAL (REDUCTORES) , EN DIFERENTES SECTORES DE LAS LOCALIDADES 1 Y 2	AR A LA POBLACION DE LOS RIESGOS DE VELOCIDAD EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO	ES DE VELOCIDAD PARA EL CONTROL DE LAS VELOCIDADES EN LAS VIAS DEL DISTRITO						O CONÉXITO	
30	CONTRATO SRCTT-2017-014	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD VIAL (DEMARCACION	ESTE PROYECTO PRETENDIENTE CONSISTIR A LA POBLACION DEL DISTRITO REFERENTES A LAS NORM	SEÑALIZAR Y ENMARCAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD 1 Y 2 DEL DISTRITO DE BUEN	TRANSPORTE	14 DE JUNIO DEL 2017	14 DE JULIO DEL 2017	42.0 34.9 50	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

		DE PARE, SENDE ROS PEATONALES, FLECHAS DIRECCIONALES Y SEPARADORES CENTRALES), EN DIFERENTES SECTORES DE LOCALIDADES 1 Y 2	AS DE TRANSITO	AVENTURA.							
31	CONTRATO SRCTT - 2017-015	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS	ESTE PROYECTO ES PARA SUMINISTRAR DE PAPELERIA LAS OFICINAS DE LA	SE ENTREGAN LOS SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	TRANSPORTE	16 DE JUNIO 2017	16 DE OCTUBRE DE 2017	12.357.940	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

		AS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	SRCT TT	SRCT T,							
32	CONTRATO SRCTT - 2017-016	REALIZAR REPOSICION DE EQUIPO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DE LA PUERTA REYMOND CRA 5 CON CALLE 8	ESTE PROYECTO PRETENDE MANTENER EN BUEN ESTADO LOS SEMAFOROS	SE ENTEGA EN BUEN ESTADO LOS SEMAFOROS DE CRA 5 CON CALLE 8 CERCANOS A LA PUERTA REYMOND SECTOR DEL	TRANSPORTE	23 DE JUNIO DEL 2017	21 DE JULIO DEL 2017	42.2 49.9 96	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA		CENTRO							
33	CONTRATO SRCTT-2017-017	SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO ES PARA AUMENTAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SRCTT	SE SUMINISTRAN MOTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO Y MOVILIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SRCTT	TRANSPORTE	29 DE JUNIO DE 2017	4 DE JULIO DE 2017	41.700.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

34	CONTRATOS - 2017-018	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y CAFETERIA NECESARIOS PARA LA SRCTT DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO PRETENDEN MINIMIZAR LAS NECESIDADES BASICAS DE LA SRCTT	SE SUMINISTRAN LOS PRODUCTOS BASICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN PAPELERIA Y CAFETERIA DE LA SRCTT.	TRANSPORTE	28 DE AGOSTO DEL 2017	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	28.200.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
35	CONTRATOS - 2017-019	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE	ESTE PROYECTO ES PARA SUMINISTRAR DE COMBUSTIBLES Y MOTOS Y CARRITOS DE LA	SUMINISTRAR DE GASOLINA Y GRASAS A LOS VEHICULOS DE LA SRCTT PARA REALIZACION DE LOS	TRANSPORTE	31 DE AGOSTO DEL 2017	31 DE OCTUBRE DEL 2017	42.997.096	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SRCTT	OPERATIVOS Y MOVILIZACIÓN DE LA MISMA							
36	CONTRATO SRCTT - 2017-020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS (MOTOCICLETAS) ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE REGUL	ESTE PROYECTO PRETENDEN MANTENER EN BUEN ESTADO LOS VEHICULOS DE LOS AGENTES OPERATIVOS DE LA SRCTT	SUMINISTRAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA SRCTT PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL	TRANSPORTE	1 SEPTIEMBRE DEL 2017	31 DE OCTUBRE DE 2017	39.952.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		ACION Y CONTR OL DE TRANSI TO Y TRANS PORTE DISTRIT AL DE BUENA VENTU RA POR NECESI DADES PROPIA S DEL SERVICI O		OPER ATIVO							
3 7	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 021	SERVICI OS PROFE SIONAL ES PARA REALIZ AR LA IMPLEM ENTACI ON DE ARCHIV O PARA LA SECRE TARIA DE REGUL ACION Y CONTR	ESTE PROY ECTO PRET ENDE LA ORGA NIZACI ÓN Y DISTRIBUCIO N DE LOS ARCHI VOS DE LA SRCT T	SUMIN ISTRA R EL PERS ONAL ADEC UADO PARA EL MANE JO Y ORGA NIZACI ÓN DE LOS ARCHI VOS DE LA SECR ETARI A DE	TRA NSP ORTE	1 DE SEP TIE MBR E DEL 2017	1 DE NOV IEM BRE DEL 2017	39.9 90.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		OL DE TRANSI TO DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA (PRIME RA FASE)		TRAN SITO							
3 8	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 022	CAPACI TACION EN MANDO DIRECC ION Y LIDERA ZGO EN EL CUERP O DE LAS UNIDAD ES DE TRANSI TO SECRE TARIA DE TRANSI TO DE BUENA VENTU RA	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CAPA CITAR AL CUER PO DE MAND O DE LA SECR ETARI A DE TRAN SITO EN EL MANE JO DE NORM AS DE LIDER AZGO	SUMIN ISTRA R NORM AS ADEC UADA S EN LAS NORM AS REGU LADO RAS DE TRAN SITO PARA EL PERS ONAL OPER ATIVO DE LA SRCT T	TRA NSP ORT E	18 DE SEP TIE MBR E DEL 2017	18 DE OCT UBR E DE 2017	19.9 50.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

39	CO NT RAT O SR CTT - 201 7- 023	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS UNIFICADOS DE CAJA, ORIGINAL Y DOS COPIAS, FORMATOS CONTINUOS, TAMAÑO INDICADO, NUMERACION, TRAFICO, PAPEL QUIMICO, PAZ Y SALVO, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y	ESTE PROYECTO ES PARA DOTAR DE MATERIAL IMPRESO PARA LA GESTION DE RECIBOS, FORMATOS Y COMPARENDOS DE LA SRCT	SE ENTREGAN LOS TALLERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SRCT	TRANSPORTE	4 DE DICIEMBRE	29 DE DICIEMBRE	8.96 9.00 0	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

		COMPARENDAS									
40	CONTRATO SRCTT - 2017-024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y CAFETERIA NECESARIOS PARA LA SRCTT DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO PRETENDEN MINIZAR LAS NECESIDADES BASICAS DE LA SRCTT	SE SUMINISTRAN LOS PRODUCTOS BASICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN PAPELERIA Y CAFETERIA DE LA SRCTT.	TRANSPORTE	4 DE ENERO 2018	16 DE ENERO 2018	29.999.750	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
41	CONTRATO SRCTT - 201	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VIAL EN MARCADAS EN EL	ESTE PROYECTO PRETENDEN CONSOLIDAR A LA	SEÑALIZAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA	TRANSPORTE	12 DE ENERO 2018	12 DE FEBRERO DEL 2018	35.299.912	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON	NO APLICABLE MGA

	7-025	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (DEMARCACION DE PARES, LINEAS PARES, SENDE ROS PEATONALES, FLECHAS DIRECCIONALES Y SEPARADORES CENTRALES)	POBLACION DE LA LOCALIDAD 2 EN NORMAS DE SEÑALIZACION DEL DISTRITO	LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO						NÉXI TO	
42	CONTRATO SRCTT - 2017-026	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE	ESTE PROYECTO PRETENDE CONSISTIR A LA POBLACION DE LA LOCAL	SEÑALIZAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD 1 DEL	TRANSPORTE	10 DE ENERO 2018	10 DE FEBRERO DEL 2018	32.6 35.9 86	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXI TO	NO APLICABLE MGA

		SEGURIDAD VIAL (DEMARCACION DE PARES, LINEAS PARES, SENDE ROS PEATONALES, FLECHAS DIRECCIONALES Y SEPARADORES CENTRALES)	IDA 1 EN NORMAS DE SEÑALIZACION DEL DISTRITO	DISTRITO							
43	CONTRATO SRCTT - 2017-027	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VIAL EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (DEMAR	ESTE PROYECTO PRETENDE CONSISTIR A LA POBLACION DE LA LOCALIDAD 1 EN NORMAS DE	SEÑALIZAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO	TRANSPORTE	12 DE ENERO 2018	12 DE FEBRERO DEL 2018	30.973.525	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		CACION DE PARES, LINEAS PARES, SENDE ROS PEATO NALES, FLECHA S DIRECC IONALE S Y SEPAR ADORE S CENTR ALES)	SEÑAL IZACI ON DEL DISTRI TO								
44	CO NT RAT O SR CTT - 2017-027	CAPACI TACION EN MANDO DIRECC ION Y LIDERA ZGO EN EL CUERP O DE LAS UNIDAD ES DE TRANSI TO SECRE TARIA DE TRANSI TO DE	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CAPA CITAR AL CUER PO DE MAND O DE LA SECR ETARI A DE TRAN SITO EN EL MANE JO DE	SUMIN ISTRAR NORM AS ADEC UADA S EN LAS NORM AS REGU LADO RAS DE TRAN SITO PARA EL PERS ONAL	TRANSP ORTE	1 DE MAR ZO DEL 2018	1 DE ABRI L DEL 2018	42.750.000	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		BUENA VENTU RA	NORM AS DE LIDER AZGO	OPER ATIVO DE LA SRCT T							
4 5	SR CTT - 201 8- 001	SUMINI STRO DE INSUMO DE PAPELE RIA NECES ARIOS PARA EL FUNCIO NAMIEN TO DE LAS OFICIN AS DE LA SECRE TARIA DE T RANSIT O Y TRANS PORTE DISTRIT AL DE BUENA VENTU RA	COMP RA DE INSUM OS DE PAPEL ERIA	PAPEL ERIA	TRA NSP ORT E	05/0 2/20 18	16/0 2/20 18	28.9 85.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

46	SC RTT - 2018- 002	CAPCITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO	CAPACITACIÓN	TRANSPORTE	05/02/2018	23/04/2018	36.850.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
47	SR CTT - 2018- 004	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO		PLEGABLES, VOLANTES Y PASACALLS	TRANSPORTE	08/02/2018	12/03/2018	42.800.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

48	SC RTT - 2018-005	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	TRANSPORTE	22/02/2018	06/04/2018	19.950.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
49	SR CTT - 2018-006	ASESORIAS CONTABLES E INFORMÁTICA PARA LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y	ASESORIAS CONTABLES	TRANSPORTE	19/02/2018	19/04/2018	38.400.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA									
50	SRCTT - 2018-009	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA SECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSITO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELECTRICAS EN LA SRCT	SE SUMINISTRAN MATERIALES QUE GARANTICEN EL ISITEMA ELECTRONICO DE LA SRCT	TRANSPORTE	20 DE MARZO DE 2018	28 DE MARZO DE 2018	33.000.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
51	SCRTT - 201	CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN	CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN	CAPACITACIONES	TRANSPORTE	22/03/2018	29/06/2018	41.700.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FIN	NO APLICABLE MGA

	8-010	EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS NO OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL							ALIZADO CON ÉXITO	
52	SRCTT - 2018-012	SUMINISTRO Y MATERIALES PARA EL EQUIPO DE CRIMINALISTICA DE LA SCRTT DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	COMPRA DE SUMINISTROS (GUANTES, LATEX, KIT DESECHABLES, OBEROL ANTI FLUIDOS, SACO O BOLSA	SUMINISTROS DE MATERIALES PARA EL AREA DE CRIMINALISTICA	TRANSPORTE	26/03/2018	08/10/2018	29.945.160	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

			PARA CADA VER , TAPA BOCA S)								
5 3	SR CTT - 201 8- 013	PRESTA CIÓN DE SERVICI OS PARA EL PLAN DE CONTIN GENCIA PARA CUBRIR ACTIVID ADES (LOGIST ICAS ASISTE NCIALE S Y OPERA TIVAS DENTR O DEL PERIDO DE SEMAN A SANTA POR LA SRCTT DEL DISTRIT O DE	PRES TACIÓ N DE SERVI CIO PARA EL PLAN DE CONTI NGEN CIA	PRES TACIÓ N DE SERVI CIOS PARA ACTIVI DAES	TRA NSP ORT E	27/0 3/20 18	11/0 4/20 18	29.9 50.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		BUENA VENTU RA)									
5 4	SR CTT - 201 8- 014	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACIÓN VIAL ENMAR CADAS EN EL PLAN ESTRAT EGICO DE SEGURI DAD VIAL (DEMAR CACIÓN DE PARES , LINEAS DE PARES, SENDE ROS PEATO NALES, FLECHA S DIRECC IONALE S, CEBRA	SEÑAL IZACI ÓN VIAL	SEÑAL IZACI ÓN VIAL	TRA NSP ORTE	19/0 4/20 18	07/0 6/20 18	42.8 54.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		S, PROHIB IDO ESTACI ONAR, Y SEPAR ADORE S CENTR ALES) EN DIFERE NTES SECTO RES DE LA LOCALI DAD NO 01 CENTR O DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA.									
5 5	SC RTT - 201 8- 015	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACIÓN VIAL ENMAR CADAS EN EL PLAN ESTRAT ÉGICO DE	SEÑAL IZACI ÓN	SEÑAL IZACI ÓN VIAL	TRA NSP ORTE	07/0 6/20 18	07/0 7/20 18	42.8 54.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

56	SC RTT - 2018- 016	SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	TRANSPORTE	07/05/2018	31/05/2018	42.992.220	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
57	SC RTT - 2017- 017	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRERIA PARA LA SECRETARIA	MATERIALES DE FERRERIA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRERIA PARA LA	TRANSPORTE	07/05/2019	19/06/2019	29.991.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON	NO APLICABLE MGA

		DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO DISTRITAL DE BUENAVENTURA		SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSPORTE						ÉXITO	
58	SC RTT - 2018-018	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (DEMARCAÇÃO DE PARES, LINEAS DE PARES, SENDE ROSA PEATONALES,	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL	SEÑALIZACIÓN EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	TRANSPORTE	21/05/2018	17/08/2018	42.984.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		FLECHAS Y DIRECCIONALES, CEBRAS, PROHIBIDO ESTACIONAR Y SEPARADORES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA									
59	SCRTT - 2018-019	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL		TRANSPORTE	21/05/2018	21/06/2018	42.696.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		VIAL (SENDE RO PEATO NAL , LINEA DE PARE, FLECHA S SENTID O DE CIRCUL ACIÓN. ZONA ESCOL AR, LINEA SEPAR ADORA CARRIL ES, EN DIFERE NTES SECTO RES DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA									
6 0	SR CTT - 201 8- 020	SUMINI STRO DE POLIZA S DE MANEJ O Y VEHICU	SUMIN ISTRO DE PORLI ZAS DE MANE JO Y	SUMIN ISTRO DE POLIZ AS DE MANE JO	TRA NSP ORT E	11/0 7/20 18	12/0 7/20 18	21.6 37.3 22	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O	NO APLIC A MGA

		LOS, SOAT, MOTOCICLETAS PARA LA SCRTT DEL DISTRITO DE BUENA VENTURA	VEHICULOS, SOAT, MOTOCICLETAS, PARA LA SCRTT DEL DISTRITO DE BUENA VENTURA							CONÉXITO	
61	SRCTT - 2018-021	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO (PLEGABLES, VOLANTES, Y PASACALLES) REQUERIDOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE	SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS	SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS	TRANSPORTE	23/07/2018	08/03/2018	42.300.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CONÉXITO	NO APLICABLE MGA

		REALIZ A LA SECRE TARIA DE REGUL ACIÓN Y CONTR OL DE TRANSI TO DE BUENA VENTU RA									
6 2	SC RTT - 201 8- 022	CAPACI TACIÓN EN ACTUAL IZACIÓ N EN LEGISL ACIÓN DE TRANSI TO Y TRANSPORTE A LOS AGENTES DE TRÁNSI TO DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	CAPA CITAR A LOS AGEN TES DE TRÁN SITO Y TRANSPOR TE DEL DISTRIT O DE BUEN AVEN TURA	CAPA CITACI ÓN	TRA NSP ORTE	25/0 7/20 18	20/0 3/20 19	42.5 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

63	SC RTT - 2018-023	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO (TALONARIO , ORDEN DE COMPARACION NACIONAL, FORMAS CONTINUAS Y NUMERADOS, TALONARIO CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIS , TALONARIO INFORME POLICIAL , DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO ,	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO	TRANSPORTE	02/08/2018	14/08/2018	29.850.048	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		TALONARIO , CROQUIS , TALONARIOS VICTIMAS, PASAJEROS , ACOMPANANTES , PEATONES) PARA LA SCRTT DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA .									
64	SCRTT - 2018-026	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE SEMAFOROS PARA LA SEMAFORIZACION E INTERSECCIONES EN LA	ESTE PROYECTO PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADES DE INSTALACION Y REPOSICION DE SEMAFOROS EN EL DISTRITO DE BUEN	SE REALIZO LA INSTALACION Y REPOSICION DE SEMAFOROS EN EL DISTRITO DE BUEN	TRANSPORTE	29 DE AGOSTO DE 2018	29 DE OCTUBRE DE 2018	43.8 42.0 76	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

		ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SEMAFOROS EN EL DISTRITO	AVENTURA							
65	SCRTT - 2018-027	MANEJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEMAFOROS ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO PRETENDERE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL DISTRITO	SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	TRANSPORTE	29 DE AGOSTO DE 2018	29 DE OCTUBRE DE 2018	43.659.648	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

66	SRCTT - 2018-029	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (DEMARCACIÓN DE PARES, LINEAS DE PARES, SENDE ROS PEATONALES, FLECHAS DIRECCIONALES, CEBRAS, PROHIBIDO ESTACIONAR, Y SEPAR	SEÑALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SEÑALIZACIÓN Y ENMARCACIÓN EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	TRANSPORTE	09/10/25018	22/10/2018	42.663.510	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		ADORE S CENTR ALES) EN LOS SECTO RES DEL ITI G.V.C, IMD, Y BARRIO NUEVA GRANA DA DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA									
6 7	SC RTT - 201 8- 030	SUMINI STRO DE COMBU STIBLE S Y LUBRIC ANTES PARA EL PARQU E AUTOM OTOR DE LA SECRE TARIA DE REGUL ACIÓN Y	SUMIN ISTRO DE COMB USTIB LE	COMB USTIB LE	TRA NSP ORT E	25/1 0/20 19	31/1 2/20 18	42.8 62.7 40	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		CONTR OL DE TRANSI TO DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA									
6 8	SC RTT - 201 8-32	SUMNIS TRO DE INSUMO E IMPLEM ENTOS DE ASEO Y CAFETE RIA NECES ARIOS PARA LA SCRTT DISTRIT AL DE BUENA VENTU RA	SUMIN ISTRO DE INSUM OS	SUMIN ISTRO DE INSUM OS E IMPLE MENT OS DE ASEO Y CAFET ERIA	TRA NSP ORTE	13/1 1/20 18	06/1 2/20 18	21.5 66.4 90	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CON ÉXI TO	NO APLIC A MGA
6 9	SC RTT - 230 18- 33	SUMINI STRO DE INSUMO S DE PAPELE RIA E IMPLEM ENTOS NECES	SUMIN ISTRO DE INSUM OS	SUMIN ISTRO DE INSUM OS	TRA NSP ORTE	13/1 1/20 18	06/1 2/20 18	24.8 74.6 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CON	NO APLIC A MGA

		ARIOS PARA EL FUNCIO NAMIEN TO DE LAS OFICIN AS DE LA SCRTT DISTRIT AL DE BUENA VENTU RA								ÉXI TO	
7 0	SR CTT - 201 8- 034	REALIZ AR LA SEÑALI ZACIÓN VIAL DE LOS PUNTO S DE LAS REDES SEMAF ORICAS A CARGO DE LA SCRTT DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA CON SEÑALE	SEÑAL IZACI ÓN DE LOS DIFER ENTE S PUNT OS DE REDE S SEMA FORIC AS	SEÑAL IZACI ÓN Y ENMA RCACI ÓN SEÑAL IZACI ÓN VIAL DE LOS PTOS DE REDE S SEMA FORIA S A CARG O DE LA SCRT T DEL	TRA NSP ORTE	22/1 1/20 18	14/1 2/20 18	41.5 50.4 35	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		S REGLA MENTA RIAS DE DEMAR CACIÓN HORIZO NTAL DE MARCA S VIALES COMO SON FLECHA S DIRECC IONALE S, PARES, PASOS PEATO NALES Y CANALI ZACIÓN .		DISTRI TO DE BUEN AVEN TURA.							
7 1	SR CTT - 201 8- 036	SUMINI STRO DE INSUMO S Y EQUIPO S PARA EL PERSO NAL OPERA TIVO DE	ESTE PROY ECTO ES PARA AUME NTAR EL AREA DE COMI NICAC	SE SUMIN ISTRA N RADIO S PARA EL BUEN DESE MPEÑ O DE	TRA NSP ORTE	31 DE DICI EMBRE DE 2018	30 DE ENE RO DE 2018	21.1 97.9 38	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N	NO APLIC A MGA

		LA SECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ION DE LA SRCT T	LA COMUNICACION DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SRCT T						ÉXITO	
7 2	CONTRATO SRCTT - 2019-083-001	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (DEMARCAACION DE CEBRAS,	ESTE PROYECTO PRETENDE CONSENTIZAR A LA POBLACION DEL DISTRITO REFERENTES A LAS NORMAS DE	SEÑALIZAR EN LOS SECTORES DE CALLE 6A (BAHIA CUPICA), CALLE 6A CRA 22 (LA PALEREA	TRANSPORTE	11 DE MARZO	11 DE ABRIL	41.7 50.8 00	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

		LINEA DEL PARE, FLECHAS DE TERMINACION DE CARRIL, ZONA ESCOLAR, LINEA SEPARADORA CENTRAL DOBLE, FLECHA DIRECCIONAL, SENDE RO PEATO NAL)	TRAN SITO	47 (BELL AVIST A-INETE RPO), CALLE 3A CON CARR ERA 38 (BARR IO JUAN XXIII), DEL DISTRI TO DE BUEN AVEN TURA							
7 3	CO NT RAT O SR CTT - 201 9-087-002	ASESO RIAS CONTA BLES Y FINANCI ERAS PARA LA RENDIC ION DE INFORM ACION A LA CGN Y CGR	ESTE PROJ ECTO ES PARA EL APOY O EN RENDI CION DE CUEN TAS DE LA	APOY O A LA SECR ETARI A DE TRAN SITO EN EL AREA CONT ABLE	TRA NSP ORT E	08 DE MAR ZO	08 DE ABRI L	16.9 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		CON CORTE A DICIEM BRE 31 DE 2018 PARA LA SECRE TARIA DE REGUL ACION Y CONTR OL DE TRANSI TO Y TRANS PORTE DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	SRCT T								
7 4	CO NT RAT O SR CTT - 201 9- 088- 003	ACTIVID ADES DE SEÑALI ZACION VIAL ENMAR CADAS EN EL PLAN ESTRAT EGICO DE SEGURI	ESTE PROY ECTO PRET ENDE CONSI ENTIZ AR A LA POBL ACION DEL DISTRIT O	SEÑAL IZAR EN LOS SECT ORES DE JUAN 23 COMU NA 7, CRA 38 ENTR	TRA NSP ORT E	11 DE MAR ZO	11 DE ABRI L	34.7 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

		DAD VIAL (DEMAR CACION DE CEBRA S, LINEA DEL PARE, FLECHA S DE TERMIN ACION DE CARRIL, ZONA ESCOL AR, LINEA SEPAR ADORA CENTR AL DOBLE, FLECHA DIRECC IONAL, SENDE RO PEATO NAL)	REFE RENT ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	E CALLE 1RA Y 3RA BARRI O BOSQ UE MUNIC IPAL COMU NA 6, CRA 50 ENTR E CALLE 9 Y 9A BARRI O BOSQ UE MUNIC IPAL COMU NA 6, CRA 50 ENTR E CALLE 8 Y CALLE 11 BARRI O JUAN 23 COMU NA 7,							

				CRA 38 ENTR E CALLE 3 Y 1RA BARRIO EL BOSQUE MUNICIPAL COMUNA 6 CALLE 9 CON CRA 50 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA							
75	CONTRATO SRCTT - 2019-004	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO (Talonarios - Orden de Compendio Nacional Formas Continuas	ESTE PROYECTO PARA DOTAR DE IMPRESOS PARA LA GESTION DE COMPARENDOS	SE ENTREGAN LOS TALLERES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SRCTT,	TRANSPORTE	22 DE ABRIL	22 DE MAYO	42.200.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

		s Numera das Original y Dos Copias, Talonari os Informe Policial de Accident es de Tránsito Original y Dos Copias en Papel Químico Tamaño Oficio), PARA LA SRCTT DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	DE LA SRCT T								
7 6	CO NT RAT O SR CTT - 201	SUMNIN ISTRO DE MATERI AL IMPRES O (Talonari o Conduct	ESTE PROY ECTO ES PARA DOTA R DE IMPRES SO PARA	SE ENTR EGAN LOS TALO NARIOS PARA EL FUNCI	TRA NSP ORT E	22 DE ABRI L	22 DE MAY O	41.4 00.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N	NO APLIC A MGA

9-005	ores vehículo s y propietar ios, Talonari os – Croquis (bosquej o topográfi co) Talonari os Victimas – Pasajero s, acompa ñantes, peatone s, Carnet de Identifica ción para Personal Contrata do) PARA LA SRCTT DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	LA GESTI ON DE COMP AREN DOS DE LA SRCT T	ONAMI ENTO DE LA SRCT T,						ÉXI TO	

7 7	CO NT RAT O SR CTT - 201 9- 023- 006	SUMINI STRO DE COMBU STIBLE S Y LUBRIC ANTES PARA EL PARQU E AUTOM OTOR DE LA SECRE TARÍA DE REGUL ACIÓN Y CONTR OL DE TRÁNSI TO Y TRANS PORTE DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	ESTE PROY ECTO ES PARA SUMIN ISTRA R DE COMB USTIB LE LLAS MOTO S Y CARR OS DE LA SRCT TT	SUMIN ISTRA R DE GASO LINA Y GRAS AS A LOS VEHIC ULOS DE LA SRCT T PARA REALI ZACIO N DE LOS OPER ATIVO S Y MOVIL IZACI ON DE LA MISMA	TRA NSP ORT E	15 DE MAY O	15 DE JULI O	49.9 95.0 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA
7 8	CO NT RAT O SR CTT -	SUMINI STRO DE INSUMO S DE PAPELE RIA	ESTE PROY ECTO ES PARA SUMIN ISTRA	SE ENTR EGAN LOS UMINI STRO S DE	TRA NSP ORT E	04 DE JUNI O	19 DE JUNI O	39.6 53.7 45	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD	NO APLIC A MGA

	2019-008	NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	R DE PAPELERIA LAS OFICINAS DE LA SRCTT	PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SRCTT,						O CONÉXITO	
79	CONTRATO SRCTT - 2019-009	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESOR (PLEGABLES, VOLANTES, TARJETAS Y PASACALLES) REQUERIDOS	ESTE PROYECTO PARA REDUCIR VEHICULOS DEL DISTRITO Y MEJORAR LA MOVILIDAD	SE INSTALAN VALLAS, PASACALLES Y SE REPARTEN VOLANTES PARA EL CONOCIMIENTO	TRANSPORTE	05 DE JUNIO	20 DE JUNIO	45.850.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CONÉXITO	NO APLICABLE MGA

		PARA LA DIVULGACIÓN DEL PICO Y PLACA EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	VEHICULAR	DE LA COMUNIDAD RESPECTO AL PICO Y PLACA DEL DISTRITO							
80	CONTRATO SRCTT - 2019-010	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA LA SRCTT DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO PRETENDEN MINIMIZAR LAS NECESIDADES BASICAS DE LA SRCTT	SE SUMINISTRAN LOS PRODUCTOS BASICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN CAFETERIA Y ASEO DE LA SRCTT.	TRANSPORTE	17 DE JUNIO	26 DE JUNIO	34.996.100	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE

81	CONTRATOS - 2019-011	SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	ESTE PROYECTO PARA AUMENTAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SRCT	SE SUMINISTRAN MOTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO Y MOVILIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SRCT	TRANSPORTE	01 DE AGOSTO	16 DE AGOSTO	52.900.000	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA
82	CONTRATOS - 2019-011	SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS (RADIO S), PARA	ESTE PROYECTO PARA AUMENTAR EL AREA DE	SE SUMINISTRAN RADIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO	TRANSPORTE	20 DE AGOSTO	29 DE AGOSTO	49.869.330	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

	9-012	EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	COMUNICACION DE LA SRCT	MPENSO DE LA COMUNICACION DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SRCT						ÉXITO	
83	CONTRATO SRCTT - 2019-013	ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN VIAL ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	ESTE PROYECTO PRETENDE CONSOLIDAR LA POBLACION DEL DISTRITO REFERENT	SEÑALIZAR SECTOR CAD, CALLE 2ª Cra - 4ª - CALLE 2ª Cra - 3Aa - CRA 4ª CALLE 2ª, CALLE 7ª CRA	TRANSPORTE	09 DE JULIO	09 DE AGOSTO	49.887.500	RECURSOS PROPIOS	LIQUIDADO Y FINALIZADO CON ÉXITO	NO APLICABLE MGA

		LOCALI DAD No. 1 ZONA CENTR O (DEMAR CACIÓN DE CEBRA S, LINEA DE PARE, FLECHA S DE TERMIN ACIÓN DE CARRIL, ZONA ESCOL AR, LINEA SEPAR ADORA CENTR AL DOBLE, FLECHA DIRECC IONAL, SENDE RO PEATO NAL),	ES A LAS NORM AS DE TRAN SITO	3ª PACIFI C TRAD E CENT ER, calle 3ª PALAC IO NACIO NAL, CALLE 3ª ESQUI NA DIAN, CALLE 3ª Cra 2aA, Cra 2ª Con CALLE 3ª, CALLE 3ª Con Cra 2ª, Cra 2 CALLE 3ª PARQ UE CISNE ROS, CALLE 3ª Con 3 TELEC OM DISTRI							

				TO DE BUEN AVEN TURA.							
8 4	CO NT RAT O SR CTT - 201 9- 014	SUMINI STRO DE POLIZA S DE MANEJ O Y SOAT PARA LOS VEHICU LOS Y MOTOCI CLETAS DE LA SRCTT DEL DISTRIT O DE BUENA VENTU RA	ESTE PROY ECTO PRET ENDE TENE R AL DIA PARQ UE AUTO MOTO R EN MATE RIA DE LOS SOAT	SUMIN ISTRA R DE SOAT A LOS VEHIC ULOS Y MOTO S DE LA SRCT T PARA REALI ZACIO N DE LOS OPER ATIVO S Y MOVIL IZACI ON DE LA SRCT T	TRA NSP ORT E	21 DE AGO STO	03 DE SEP TIE MBR E	19.7 74.7 00	REC URS OS PRO PIOS	LIQ UID AD O Y FIN ALIZ AD O CO N ÉXI TO	NO APLIC A MGA

Se puedo colocar este cuadro o hacerlo en texto corrido.

1.16.5 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno

- Cambios de Secretario de Despacho
- Falta de presupuestos
- Durante el periodo 2016 - 2019 se realizaron diferentes modificaciones presupuestales (traslados).
- Falta de continuidad laboral del personal contratado.
- Pagos de déficit por concepto de honorarios de vigencias pasadas.

1.16.6 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO

De Acuerdo al plan indicativo o sistema de seguimiento Incluir un gráfico con el % de cumplimiento año por año y el acumulado o cumplimiento de la vigencia.

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% EJECUCION
Implementar el Plan de Movilidad Vial y Peatonal para el fortalecimiento del sistema de transporte publico	Población zona urbana y rural	0	1	0,5	0
Realizar 2.220 operativos de regulación y control del trafico vehicular	Número de operativos realizados	0	2220	2220	100%
Realizar 2.220 operativos de control del espacio público vehicular	Número de operativos realizados	0	2220	2220	100%

Implementar 10 zonas de estacionamiento en los puntos mas criticos de la ciudad	Número de zonas implementadas	0	10	0	0
Implementar 1 nueva ruta urbana	Número de rutas implementadas	0	1	0	0
Ejecutar 1 Plan estrategico de seguridad vial	Plan ejecutado	0	1	0,69	55%
Señalizar y demarcar 2 localidades en la zona urbana	Número de localidades señalizadas	2	2	200%	100%
Realizar mantenimiento a 67 semaforos	Número de semaforos con mantenimiento	67	67	16	100%
Realizar 60 talleres en educación vial a conductores, peatones y estudiantes de la zona urbana y rural	Número de talleres realizados	0	60	60	100%
Realizar mantenimiento al edificio de la Secretaria de Transito	Número de mantenimientos realizados	1	1	0,5	50%
Implementar una política publica de seguridad vial	Politica publica implementada	0	1	0,5	50%

Recuperar 980 dispositivos de señalización vial vertical	Número de dispositivos recuperados	0	980	50	5%
Realizar 4 dotaciones para la señalización de vías	Número de dotaciones realizadas	0	4	4	100%
Adquirir 32 motocicletas	Número de motocicletas adquiridas	22	32	11	35%
Adquirir 2 vehículos necromovil	Número de vehiculos adquiridos	0	2	0	0
Adquirir 28 computadores	Número de computadores adquiridos	23	28	10	43%
Adquirir 12 radios de comunicación	Número de radios adquiridos	35	12	48	100%
Adquirir 4 cámaras de seguridad	Número de cámaras adquiridos	8	4	4	100%
Adquirir 4 alcoholímetros	Número de alcoholímetros adquiridos	4	4	0	0
Actualizar un software en la secretaría de tránsito y transporte	Número de software actualizados	1	1	1	100%
Adquirir un vehículo camioneta	Número de vehículos adquiridos	2	3	0	0

1.16.7 ¿Qué productos quedan rezagados (bien en términos físicos o financieros) en el respectivo sector?

- REALIZAR EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD VIAL EN TODO EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, esta meta fue programada en el cuatrienio, y queda pendiente por ejecutarse ya que fue uno de los pilares de las metas, no se cumplió por falta de gestión y recursos.
- las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT
- Participación ciudadana en la gestión pública: En este punto la secretaria de Tránsito y Transporte, puso gran interés en la atención al ciudadano mejorando el punto de PQRS, no obstante se enfatizó en una persona que se encargaba única y exclusivamente de guiar y asesorar al ciudadano con desconocimiento en los procesos de la secretaria.
- Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público: la secretaria de tránsito y transporte del distrito recauda por medio de los impuestos vehiculares y las multas generadas por infractores, osea que trabaja con recursos propios.

1.16.7 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

Como secretaria de Tránsito y Transporte del Distrito de Buenaventura, ha sido un camino extenso durante el periodo 2016 – 2019, y han sido muchos los retos enfrentados, y muchas metas no alcanzadas o no al porcentaje esperad, debido a muchos inconvenientes, pero también hacemos saber de los avances en la secretaria como son la compra de Motos, Radios, Capacitaciones al personal Operativo, Capacitaciones a la Comunidad en conocimiento Vial y en diversas Señalizaciones encaminados al fortalecimiento institucional.

Nosotros como Secretaria de tránsito, recomendamos a la nueva administración, para que tenga en cuenta procesos que son vitales para la Secretaria de Transito y son los siguientes:

Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura de la Secretaria de Tránsito y Transporte incluyendo el cambio total de la cubierta.

Plan Maestro de Movilidad Vial del Distrito

Capacitación a los Agentes de Tránsito e incluyendo profesional Psicológico

La compra de las dos Necro móvil

Mantenimiento a los vehículos de la Secretaria de Tránsito y Transporte.

Compra de Motos para la Movilidad de los Agentes de Tránsito.

Mantener las capacitaciones a la comunidad en general.

Incluir a la secretaria al Banco de Proyectos en metodología de MGA

Mejorar la Plataforma de Internet.

Aumentar el número de Agentes de Tránsito.

1.17. SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Distrital de Buenaventura tiene como objeto mejorar la capacidad institucional, la gobernabilidad y la gobernanza, para así garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el Distrito de Buenaventura.

La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana es la columna vertebral para que desde el punto de vista constitucional y legal exista la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Distrito, velando siempre por los derechos humanos y los derechos internacionales humanitarios. Para preservar de este modo, el orden público, la defensa y buen uso del espacio público, así como también la protección del consumidor; convirtiéndonos en el primer Juzgado policivo del Distrito de Buenaventura.

Los servicios y trámites que presta la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana son los que contempla la ley y se pueden acceder a ellos por previa solicitud y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma.

MISION

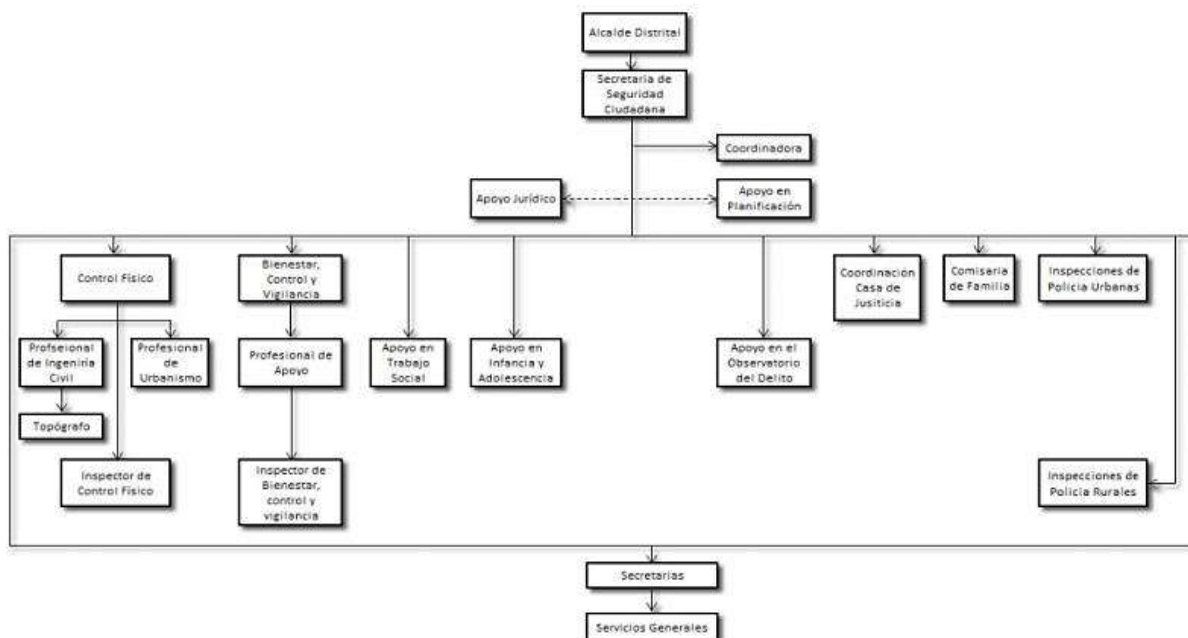
Hacer del Distrito de Buenaventura un espacio social incluyente donde se garanticen los derechos de la población y se cumplan los deberes, mediante políticas públicas que propendan por la seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

VISION

Al 2015 la Secretaria de Seguridad Ciudadana es una organización fortalecida institucionalmente desde lo constitucional, legal y funcional para garantizar los derechos y deberes de la población, articulado con las distintas instituciones del Estado.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana tiene establecida una estructura organizacional para el buen funcionamiento de esta y de las dependencias adscritas a ella.



TRÁMITES Y SERVICIOS

- Atender las querellas policivas de Statu Quo
- Atender las querellas de lanzamiento por ocupación de hecho
- Protección minera
- Protección a los animales
- Amparo policivo para las empresas de servicios públicos
- Atender procesos jurídicos (responder derechos de petición)
- Manejo y permiso para artículos pirotécnicos
- Apoyo a la gestión en los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Equidad de género, trata de persona, desplazamiento, población LGTBI)
- Apoyo a la gestión para la restitución y garantía de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes e inclusión social a través de la participación
- Apoyo a la inhumación de cadáver a personas no identificados
- Control de salubridad, moralidad y prevención de la prostitución
- Autorización para movilización de maquinaria pesada dentro del territorio
- Autorización de horario extensivo para establecimientos nocturnos

- Conceder permiso para manifestaciones
- Certificado de vecindad
- Realizar las comisiones civiles q se realizan a través de las inspecciones de policía (mandatos y órdenes emanados de los juzgados civiles)
- Control y desalojo a las invasiones de tierra en el sector urbano y rural
- Restitución de bienes de uso público
- Recuperación y restitución del espacio público
- Demolición y suspensión de obras civiles y de construcción
- Control y regulación del espacio público ocupado por los vendedores ambulantes, semi-estacionarias y estacionarios
- Autorización de rotura de vía pública
- Autorización de publicidad exterior visual
- Certificado de uso del suelo
- Certificado de distancia
- Protección contra la especulación y acaparamiento
- Autorización de los espectáculos y eventos públicos
- Comodidad y seguridad de los espectáculos deportivos
- Permiso para juegos de suerte y azar (Rifas)
- Medidas correctivas: Cierres de establecimientos comerciales, suspensión de permisos o licencias
- Revisión de documentación para dar cumplimiento a la Ley 232 (Cumplimiento de los documentos para funcionamiento de los establecimientos comerciales)
- Trámite para la expedición de la resolución para el funcionamiento de las Estaciones de Servicios
- Protección al Consumidor en el control de precios, pesas y medidas y garantía de los bienes (Decreto 1480 – Cumplimiento de Garantía)

COMITES

- La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana tiene bajo su dependencia la coordinación de los siguientes comités:
- Comité de Seguimiento Electoral
- Comité de Eventos Masivos
- Sub Comité de Prevención, Protección y Orientación a la Población Víctima de Violencia
- Comité de Orden Público
- Consejo de Seguridad del Distrito
- Comité de Convivencia
- Comité Institucional para la lucha contra la Desaparición Forzada
- Comité de respuestas rápidas a las alertas tempranas CIPRAT

- Comité de Responsabilidad Penal
- Comité Lucha Contra Trata de Personas
- Comité Libertad

1.17.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

1.17.1.1 Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Son 17 los objetivos que se definieron en la nueva agenda de desarrollo sostenible. Estos fueron incorporados en el plan de desarrollo 2016-2019, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad. los objetivos, fueron incluidos de manera transversal, con acciones que se concretan en los programas y proyectos que identifican cada uno de los retos con el símbolo asociado. En total se asociaron 128 indicadores con los que se busca ligarlos al cumplimiento de las metas de la agenda ODS.

En el gráfico a continuación, se logra identificar cuantos indicadores del Plan de Desarrollo “CON RESPONSABILIDAD PRIMERO LA GENTE” 2016 – 2019 van en la dirección planteada por cada ODS:



Dentro del Eje estratégico de Gobernabilidad se encuentra el Sector Justicia y Seguridad Pública

- Mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana fortaleciendo el tejido social mediante la capacitación a la comunidad para generar una cultura de autocuidado y autoprotección y el buen uso de herramientas técnicas y tecnológicas de seguridad, la conformación de las redes de cooperación, frentes de seguridad local y la creación y reactivación de las Escuelas de seguridad ciudadana
 - Mitigar los efectos de la violencia ocasionada por el conflicto, como el desplazamiento forzado, el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las minas antipersonales y la reinserción, mediante programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación que incluyan capacitación, acompañamiento psicológico, atención integral en salud, educación gratuita y obligatoria en el nivel preescolar, básico y media y restitución de tierras, en concertación con el gobierno departamental y nacional.
 - Fortalecer la Institucionalidad mediante la articulación de las entidades públicas con las privadas y la sociedad civil con el fin de buscarle solución a los problemas de seguridad de la población y enfrentar los de gobernabilidad, que genere al mismo tiempo un escenario de confianza en las instituciones.
 - Apoyar a los escuadrones especiales con dotación y mantenimiento de equipos de transportes en el marco de preservación de la seguridad dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en concertación con el gobierno departamental y Nacional y mediante PROGRAMA DE GOBIERNO “PRIMERO LA GENTE Eliecer Arboleda Alcaldía de Buenaventura 2016-2019 pág. 20 de 20 financiación de FONSECON.
-
- Capacitar y dar apoyo logístico a los Jueces de Paz y Resolución de Conflictos
 - Gestionar ante el Gobierno Nacional y FONSECON la financiación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad “SIES “(Numero único de emergencias, cámaras, centros de información estratégica policial, alarmas comunitarias, radiocomunicación, red de cooperantes, Sistemas de Control de acceso, localización, monitoreo, vigilancia)
 - Apoyar al Subcomité de prevención, Protección y garantías de no Repetición a las víctimas
 - Fortalecer el Observatorio del Delito de Buenaventura-con enfoque diferencial

- Apoyar con recursos a los Centros de Reclusión Distrital, para su Sostenimiento y fortalecimiento de los programas de Rehabilitación.

1.17.2 OFICINA DE CONTROL FÍSICO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

El presente informe da cuenta de la gestión y los resultados alcanzados por la Oficina de Control Físico adscrita a la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, durante la vigencia de 2016-2019 hasta el 31 de septiembre, en cumplimiento de la misión institucional de “aportar al desarrollo de planes y programas que buscan brindar una mejor estrategia del buen uso del espacio público”.

Para cumplir con sus fines institucionales la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Control Físico ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el Decreto 228 de septiembre 14 de 2005, el Plan Estratégico Institucional y las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo-PDD **“PRIMERO LA GENTE 2016-2019”**.

A nivel institucional y en cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2016-2019 y las normas legales vigentes, se actualizaron procesos, manuales y procedimientos, se adelantaron talleres de planeación estratégica, se implementó la ley 1801 de 2016 del Código de Policía para que los inspectores de Policía ejerzan sus funciones en tomar medidas correctivas y sancionatorias. Y se creó el Decreto 0970 del 27 de junio 2017 por medio del cual se fijan las competencias territoriales para las Inspecciones de Policía Distrital Urbanas.

OBJETO INSTITUCIONAL

La Unidad Técnica de Control Físico adscrita a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, propende por el Bienestar de la Comunidad Bonaverenses, mediante el mantenimiento, cuidado y conservación del Espacio Público y los Bienes de Uso Público,

la creación de nuevos espacios, la implementación de políticas y estrategias de gestión para la recuperación del espacio invadido, y la mitigación y control del impacto visual negativo dentro del Distrito. Para ello se define como ruta de trabajo los objetivos concernientes a esta dependencia enmarcados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) existente:

Recuperación del espacio público en los lugares que han sido invadido por particulares y dotar de nuevas áreas para cumplir con las metas de espacio público efectivo, generando un sistema estructurante del territorio que proporcione lugares de encuentro, esparcimiento, recreación activa y pasiva, para el goce y disfrute de los Bonaverenses; y que promueva la solidaridad, la convivencia y la paz en el Territorio Distrital.

Regular por medio de normativas las invasiones, para poder planificar los espacios públicos para las actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas, etc.

Evitar la invasión del espacio público por ventas estacionarias y vehículos estacionados en las diferentes zonas del distrito.

Estructurar la ciudad con un sistema de espacio público que integre los desarrollos sociales, económicos, ambientales y culturales, para el disfrute de los Bonaverenses.

FUNCIONES

La finalidad de la Oficina de Control Físico es Implementar las medidas de control y prevención que garanticen el buen uso del espacio público, edificaciones públicas y además el cumplimiento de las normas de construcción.

Participar en los distintos programas de interacción con la comunidad en la construcción del ambiente urbano y el disfrute de un ambiente sano.

Hacer cumplir las normas sobre uso del espacio público y velar por la conservación y mantenimiento.

Velar por el disfrute de un ambiente sano y apropiado para la comunidad.

Coordinar reuniones de planificación y aplicación de las normas, infracciones y sanciones urbanísticas con Planeación Distrital, Secretaría de Infraestructura Vial, curadurías, Medios de Comunicación, Dirección Técnica de Vivienda, representantes a la comunidad y las empresas de servicios públicos.

Velar por la conservación, preservación, recuperación y protección de los parques públicos, bienes de uso público y zonas verdes de la ciudad.

Hacer cumplir las normas que establezca el área de planificación territorial de la oficina asesora de Planeación y ordenamiento territorial.

Implementar las medidas de control y prevención que garanticen el buen uso del espacio y edificaciones públicas y el cumplimiento de las normas

Garantizar el buen uso del espacio y las edificaciones públicas y velar por su conservación y mantenimiento.

Liderar proyectos de reubicación y organización de vendedores ambulantes y estacionarios.

Diseñar y ejecutar programas de capacitación orientadas al uso y goce adecuado de la ciudad y sus espacios.

Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza, y el área de desempeño del cargo.

Control, vigilancia y seguimiento de construcción de la ciudad.

Promover la creación de comités y veedurías comunitarias encargadas de velar por el mantenimiento adecuado del espacio a nivel urbano.

Ejercer control a la publicidad visual.

Diseñar e implementar programas de educación y difusión masiva a la comunidad sobre las normas urbanísticas para el uso conservación del espacio público y físico de la ciudad.

Ejercer control al crecimiento de la ciudad, conforme a lo dispuesto en las normas urbanísticas vigentes.

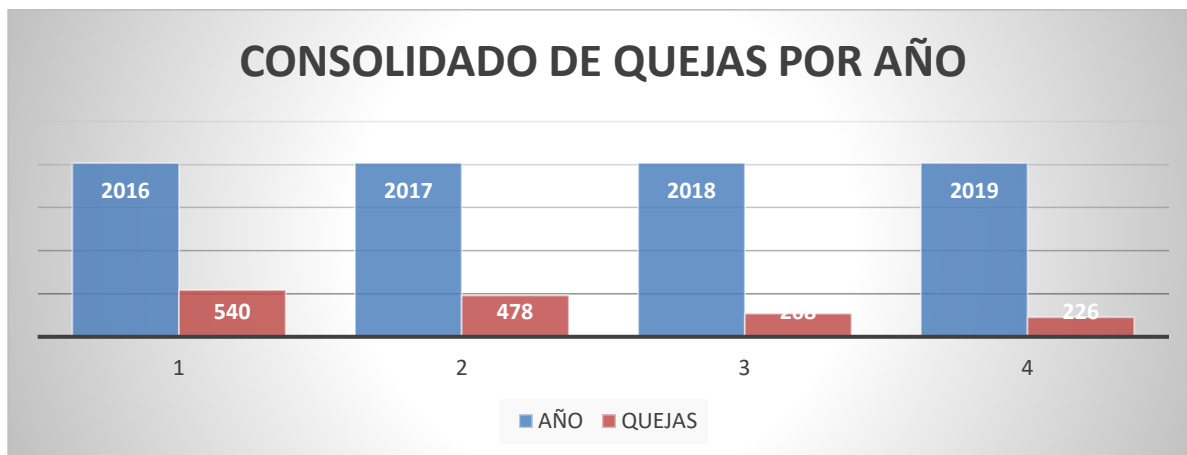
Generar planes y alternativas de solución para la reubicación, reorganización y ordenación de los vendedores estacionarios, ambulantes y ambulantes vehiculares en la ciudad.

Promover la construcción de veedurías para la conservación del espacio público.

METAS DEL PROYECTO

Durante la vigencia del cuatrienio (4) se programaron 144 operativos, de los cuales se realizaron 94. Teniendo como resultado un 65 % de su ejecución durante la vigencia 2016-2019, esto hablando de la meta establecida por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Control Físico.

Mejoramiento y concientizar del buen uso del espacio público en los diferentes sectores del Distrito de Buenaventura porque **“PRIMERO ES LA GENTE”** brindando una mejor movilidad peatonal en los andenes, calles y vías públicas.



POBLACIÓN BENEFICIADA

Se realizó actividad de recuperación y mejoramiento del entorno de las señoras que venden productos del mar, en el sector de la independencia) por lo cual se la Alcaldía Distrital de Buenaventura le hacen la entrega de enceres para que puedan ejercer las ventas de manera más organizada y así poder cumplir con la normatividad sanitaria bajo la **Resolución 604**, el Ministerio de Salud.

Se realizó la caracterización de las vendedoras informales semi-estacionarias y transitorias del sector en donde se impactaron **20** personas, dedicadas a la venta.

En conjunto con la secretaria de salud se las capacita en el área de su actividad y se le certifica.

En conclusión, el Mejoramiento y recuperación de la movilidad peatonal y vehicular en el Distrito de Buenaventura se avanzó en un 65% durante el cuatrienio con actividades de gestión y el apoyo social de la secretaria de salud, Procuraduría, Policía Nacional, Dirección Técnica Ambiental (DTA), Entidad Publica Ambiental, gremios de comerciantes, y comunidad en general entre otros.

1.17.4 PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

La oficina de Control Físico, tienes algunas necesidades que son indispensables que se les de solución, puesto que de esto depende los resultados que se puedan obtener para el mejoramiento de los logros.



PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: TODOS CONVIVIMOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

El Espacio Público es el elemento principal del sistema estructurante territorial, está destinado al uso común dándole prelación en su Gestión y Administración al Bienestar general sobre el particular, es decir a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Es por esto que, este programa contiene todas las acciones para procurar la convivencia en dichos espacios.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LOS PRODUCTOS CLAVES PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS

VIGENCIA 2016

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 36 Operativos de Control Físico	Número de Operativos realizados	100	36	12	33.34%

ACTIVIDADES REALIZADAS

Proyecto: Control y Vigilancia de Extracción encontrar de Minería Ilegal

Es deber de Administración Distrital, velar porque se dé un uso y aprovechamiento adecuado del Espacio Público, que posibilite la movilización de los ciudadanos y el encuentro e integración de la ciudadanía a través de estrategias de vigilancia, control y regulación en torno a su ocupación, implementando las estrategias de protección, recuperación y accesibilidad para toda la población. Cabe resaltar que los **36** Operativos de la Oficina de Control Físico adscrita a la Secretaria de Gobierno, se realizaron **12** Operativos de los cuales uno (**1**) de ellos, que fue el Control de la Minería ilegal en el sector de Zaragoza Kilómetro 39, con un presupuesto ejecutado por valor de Ciento Setenta y Siete Millones **\$177.000.000.00** y con el apoyo de las Instituciones Descentralizadas, se realizaron a satisfacción teniendo como resultado un **33.34%** de su ejecución.

Los 11 restantes fueron realizados por actividades de Gestión. Responsable: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Gobernación del Valle, Policía Nacional, Fiscalía, entre otras brindo el apoyo la Control Físico.

Imagen No.1



Proyecto: Reubicación Vendedores del Parque Néstor Urbano Tenorio – Malecón de la Cerveza

Reunión con los ocupantes del Espacio Público en la oficina de FINDETER, lo cual asistieron 30 propietarios de establecimiento, en presencia del señor Secretario de Seguridad Ciudadana, la comunidad de ocupantes del espacio público malecón de la cerveza, lo cual se les informa sobre las acciones para lograr este propósito que maneja el concepto de población vulnerable con acciones afirmativas, se realizó una ficha socioeconómica que permita identificar la condición de vulnerabilidad de los ocupantes y a su vez determinar los traslados y/o cambio de actividad comercial.

El señor presidente el señor Eugenio Hurtado, que ellos no están en contra del Desarrollo Urbano del Distrito, pero sí que se le brinde las mejores condiciones, brindando la seguridad y el espacio.

Imagen No. 2



LOGROS - PRINCIPALES PROYECTOS QUE FUERON RELEVANTES EN EL PERIODO 2016 A 2019

Durante la vigencia 2016 se logró recuperar el Espacio Público, del parque Néstor Urbano Tenorio para que continúe el proyecto de Mejoramiento de este.

Durante la vigencia 2016 a 2019, hemos venido realizando actividades como la Demarcación Línea Amarilla. En concordancia con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política Colombiana, están destinadas al uso y goce de todos los habitantes, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Imagen No. 3



VIGENCIA 2017

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 36 Operativos de Control Físico	Número de Operativos realizados	100	36	10	27.8%

En esta vigencia se realizaron **10** operativos teniendo como resultado **27.8%** de su ejecución, es de aclarar que dichos resultados se lograron a través de actividades de gestión con el apoyo y acompañamiento institucional tales como la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Control Físico, Procuraduría, Policía Nacional, Consejo Comunitario Triana, Dirección Técnica Ambiental (DTA), Oficina de Prevención y Desastre.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como Institución Cumplimos a los requerimientos solicitados por el Consejo Comunal Triana, sobre el Desarrollo de la consulta previa, de la construcción doble calzada Buenaventura en los tramos 2 y 3 territorio colectivos de nuestro consejo comunitario de la comunidad negra. En lo cual se tuvo como resultado la desafectación de las invasiones en predio de la nación, reubicación de viviendas asentadas en el sector.

Imagen No. 4





VIGENCIA 2018

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 36 Operativos de Control Físico	Número de Operativos realizados	100	36	36	100%

En esta vigencia se realizaron **36** operativos teniendo como resultado **100%** de su ejecución, es de aclarar que dichos resultados se lograron a través de actividades de gestión con el apoyo y acompañamiento institucional tales como la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Control Físico, Policía Nacional, Dirección Técnica Ambiental (DTA), Secretaria de Tránsito y Transporte.

Actividades de Operativos de Control y Vigilancia sector Calle Valencia antes de la Demarcación Línea Amarilla y la Coordinación con las autoridades de Policía de la ciudad en las actividades de caracterización y ofrecimiento de alternativas a vendedores ambulantes, como actividades previas a la **RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**, cumpliendo la meta propuesta **36** Operativo teniendo en cuenta como resultado **100%**

Imagen No.5



Imagenes No. 6







Mantenimiento y Remodelación del Espacio Público del barrio la Independencia donde ejercen su labor las señoras platoneras, reubicando a 20 madres cabeza de hogar y víctimas del conflicto.

Administración Distrital de Buenaventura, dio cumplimiento a la **SENTENCIA 104/2007 AMELIA LOZANO Y OTROS**, dando inicio el día 29 de enero de 2019 a la demolición de la vivienda que estaba generando riesgo eminente a las aledañas, con acompañamiento de la Oficina de Control Físico adscrita a la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana (líder proceso) Secretaria de Infraestructura Vial, Dirección Técnica de Vivienda, Oficina de Prevención y Desastre (Apoyo Institucional)

Imágenes No.7



VIGENCIA 2019

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 36 Operativos de Control Físico	Número de Operativos realizados	100	36	36	100%

En esta vigencia se realizaron **36** operativos teniendo como resultado **100%** de su ejecución, es de aclarar que dichos resultados se lograron a través de actividades de gestión con el apoyo y acompañamiento institucional tales como la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Control Físico, Procuraduría, Policía Nacional, Policía Nacional, Dirección Técnica Ambiental (DTA), Entidad Publica Ambiental, Secretaria de Salud Distrital.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la vigencia cabe resaltar que se ha vencido realizando Operativos de Mantenimiento en aras de Brindar a los peatones espacios libres para su circulación. cumpliendo la meta propuesta **36** Operativo teniendo en cuenta como resultado **100%**

De estos **36** Operativos de control y vigilancia del espacio público para el buen uso y aprovechamiento de los peatones y vehículos, se realizaron **15** remisiones a la inspección de policía por el mal uso de este, **7** Requerimientos por abandono de quioscos, **20** capacitaciones por la Inspección de Policía y la Policía Nacional, para el mejoramiento y realizar el Buen Uso del Espacio Público.

Responsables: la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, policía Nacional, Oficina de Control y Vigilancia, las Juntas de Acciones, las Juntas Comunales, Los ediles y Alcaldes de Localidades.

Imagen No.8



Mantenimiento y Remodelación del Espacio Público del barrio la Independencia donde ejercen su labor las señoras platoneras, reubicando a 20 madres cabeza de hogar y víctimas del conflicto.

Imagen No.9



Instalaciones de la Mesa de Trabajo

Instalación de la mesa de trabajo realizadas por la Secretaria de Gobierno, para revisar temas concernientes de la invasión del espacio público en los diferentes sectores de Buenaventura denominado puntos críticos. Con el acompañamiento de Secretaria de Transito, Policía Nacional.

Imagen No.10



Imagen No. 11



Continuamos realizando la actividad de desmonte de propaganda electoral dando cumplimiento al Decreto Alcaldía No. 0348 del año 2019, ley 140 del año 1994, Decreto Distrital No. 366 del año 2012, prohibiciones de sitios no permitidos: “parques, plazas, zonas verdes, puentes peatonales, lugares históricos” en los diferentes Barrios y Avenidas de Buenaventura. Las SANCIONES articulo 181 ley 1801 de 2016 numeral 3, a través de las inspecciones de Policía, y se le informara al Consejo Nacional Electoral.

«PASADAS LAS ELECCIONES DEL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LES NOTIFICARÁ PARA QUE REALICEN LOS DESMONTES, DE LO CONTRARIO LAS MULTAS SERÁN IMPUESTAS POR LAS INSPECCIONES»

Imágenes No. 12







Proyecto: Regulación, Control y Recuperación del Espacio Público Ley 1228/2008

Se realizó la caracterización de las viviendas asentadas en el área de reserva que estaban incumpliendo a la ley 1228 de 2008 artículo 9, autoridades civiles municipales la protección y conservación de la propiedad pública correspondiente a la zona de terreno aledaña a las carreteras nacionales y así proceder la inspección de policía a sancionar y tomar la medida correctiva.

Responsable: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Oficina de Control Físico, Policía Nacional, Inspección de Policía Casa de Justicia, Invias (ANI)

Imágenes No. 13



Proyecto: Regulación, Control y Recuperación del Espacio Público

Continuamos brindando acompañamiento a la Entidad Pública Ambiental (EPA) en el ámbito de su jurisdicción, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y la competitividad del Distrito y del buen ambiente. Visitando por comunas y establecimientos comerciales y ventas estacionarias, semi-estacionarias y ambulantes, de la zona céntrica.

Imágenes No. 14



1.17.5 RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Se recomienda el fortalecimiento de la dotación operativa para un mejor cumplimiento de las actividades.
- Se recomienda mejor acompañamiento institucional y policivo que permita un mejor control y vigilancia de los diferentes operativos de control físico.
- La oficina de control físico tiene como estrategia trabajar en el fortalecimiento de la capacidad instalada relacionado al personal idóneo tanto en la operatividad como en lo administrativo para atender, controlar, y vigilar todas las construcciones, y velar por la conservación y el buen uso del espacio público del Distrito de Buenaventura

1.17.6 PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

- Necesita que se iluminen cada uno de los espacios.
- Necesita que los equipos de computación e impresoras sean optimizados.
- Necesitamos apoyo del personal en el área de ingeniería y arquitectura y ramas afines, para así poder atender los requerimientos de las cuatro (4) líneas de trabajo (invasiones franjas viales, espacio público, crecimiento de la ciudad, peticiones y otros).

1.17.7 OFICINA DE SEGURIDAD, CONTROL Y VIGILANCIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Oficina de Seguridad, Control y Vigilancia adscrita a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, entrega de acuerdo con los resultados logrados y los proyectados al finalizar su periodo de gobierno, el siguiente informe.

A continuación, daremos a conocer los avances de las actividades realizadas y logradas con la misión de proteger y generar tranquilidad al consumidor de bienes y servicios, la transparencia del comerciante en los precios, la Metrología Legal, los documentos para su funcionamiento de los establecimientos, los Juegos Suerte y Azar, la Protección al Consumidor y los Espectáculos Públicos. Los compromisos que hicieron, los logros que alcanzo, los pendientes y las recomendaciones para el nuevo mandatario

GESTION DE CONTROL Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

De los 7549 establecimientos comerciales que existen en el Distrito de Buenaventura, el Propósito durante estos cuatro años 2016 a 2019, es visitar en promedio el 95% de los establecimientos comerciales, en función de solicitar los documentos que legalizan la actividad que realizan, la obligación de fijar los precios de los artículos al público, verificar las pesas. – Distribuyéndolos en porcentaje del 35% anual es decir más o menos 2642 establecimientos visitados por año.

Durante el periodo comprendido entre los años 2016 hasta lo transcurrido del 2019 se han visitados y requeridos 6962 establecimientos comerciales, para verificar los documentos, la obligación de fijar precios visibles al público de los artículos que distribuyen, las pesas y medidas anunciadas, logrando una cobertura de la zona urbana en promedio del 92.22%, durante los años 2016 a lo transcurrido del 2019.

Por lo anterior se ha desarrollado de la siguiente manera año por año.

ESTABLECIMIENTOS VISITADOS Y REQUERIDOS POR AÑO

AÑOS	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL

VISITA PROGRAMADAS	2.642	2.642	2.642	2.642	10.568
VISITA EJECUTADAS	1962	2.195	1.724	1.569	6.962
%DE EJECUCIÓN	74,26	83,12	65,25	59,38	282,01
%DE EJECUCIÓN DURANTE EL CUATRENIO			70,50%		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL

A pesar de la situación de orden público el personal adscrito a la oficina profundizaron las visitas en algunos barrios ubicados, en las comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11y 12, lo que permitió que desde el 2016 hasta lo transcurrido del 2019 se visitaron 6962 establecimientos comerciales en el Distrito de Buenaventura, de las visitas y requerimientos entregados cada año se identificaron establecimientos que no han cancelado industria y comercio por lo tanto se enviaron los listados a fiscalización para su respectivo proceso, en promedio de 30 a 40 establecimientos por año.

REUNION DE EVENTOS MASIVOS

ARTES ESCÉNICAS

La Oficina de Seguridad Vigilancia y Control se comprometió a ejercer control y vigilancia a eventos públicos y privados desarrollados en el Distrito de Buenaventura desde los años 2016 al 2019. Además de realizar una reunión mensual con todas las entidades como lo regula la Ley 1493 del 2011.

Como resultado en el año 2016 se realizaron 14 reuniones de eventos masivos con la participación de aproximadamente de 12 entidades comprometidas en la autorización, supervisión, seguridad y ejecución de los eventos. Además de que se ha garantizado la presencia efectiva de funcionarios de control y vigilancia por evento entre 3 y 7 personas.

	2016	2017	2018	2019	TOTAL

SOLICITUDES PARA EVENTOS MASIVOS	14	18	16	20	68

De las 68 Solicitudes recibidas desde el 2016 hasta septiembre del 2019 se autorizaron el 75% que corresponde a 51 eventos de las artes escénicas, las 17 solicitudes restantes que corresponde al 25%; no se realizaron ya que los promotores desistieron del evento o se suspendieron por falta de documentos.

Ingresos por concepto de Impuesto a Espectáculos públicos de las artes escénicas que no son artes escénicas Atracciones mecánicas (rueda), por valor de dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700.000) consignados en la cuenta No. 186-48328-5 de Control Físico.

Los eventos de las artes escénicas autorizados en el Distrito de Buenaventura por la Secretaria de Seguridad Ciudadana los recaudos de los impuestos son del Ministerio de Cultura, y le reporta al Distrito de Buenaventura el porcentaje correspondientes de acuerdo con los eventos de música, circos, y otros.

Imagen No. 1



SISTEMA DE METROLOGIA LEGAL

CONTROL DE	2016	2017	2018	2019	TOTAL
METROLOGIA	110	120	216	226	672
POR AÑO					

Durante los cuatro (4) años mediante control y seguimiento se revisaron en total 672 teniendo presente que los instrumentos revisados se encontraban en condiciones aceptable

Concluimos que a pesar de no contar con los equipos o instrumentos metrológicos requeridos se ha ejercido control mediante visita a establecimientos comerciales, hasta la fecha se ha logrado una cobertura del 80%, de los 157 Barrios registrados en el acuerdo 09 de 2014 con el apoyo de la comunidad.

No se logró aplicar las sanciones por infracción por pesas y medidas debido a no contar con los instrumentos metrológicos en cumplimiento del decreto 2269 de 1993.

Imagen No. 2



ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES

Los operativos de control a estaciones de servicio de gasolina con el objeto de verificar los Instrumentos Metrológicos como: Surtidores de Combustible, Mangueras, Pesas y Recipiente Volumétrico para generar confianza de las mediciones de combustibles que adquieren los consumidores.

De las 34 Estaciones de Servicios de Combustibles identificadas en el Distrito de Buenaventura se le realizó operativos de verificación de los surtidores durante el periodo de 2016 a septiembre de 2019.

CONTROL DE	2016	2017	2018	2019	TOTAL
METROLOGÍA	10	12	15	8	45
POR AÑO					

En ese sentido la oficina realiza operativos de control que han generado buenos resultados en los establecimientos comerciales como las Estaciones de servicio de gasolinas, revisando los Instrumentos de Medición que utilizan y verificación de calidad de los tanques y los surtidores de las Estaciones de Gasolina. Además, muestran los ajustes realizados para cumplir con lo estipulado en la Ley de Protección al consumidor la Metrología legal.

Es de anotar que el Recipiente Volumétrico (Serafín), que utilizamos para el Control de las mangueras y los surtidores de gasolina fue adquirido por la Administración entre los años (1998-2000), y se requiere que este sea calibrado cada año para aplicar la Ley.

Se les ha comunicado a los comerciantes en forma verbal y escrita la obligación de fijar los precios al público en cumplimiento con el decreto 2876 de 1984.

Verificación del contenido de gasolina corriente en el recipiente volumétrico de 5 galones.

Imágenes No. 3



QUEJAS SOBRE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

CONTROL DE QUEJAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	35	40	35	30	140

Las quejas y reclamos recibidos en cumplimiento de la garantía a la ley 1480 de 2011 de protección al consumidor en total se han recibido 140 quejas de diferentes reclamaciones, a las cuales se le han dado cumplimiento entorno a:

Cambio del artículo por otro

Devolución del dinero

Reparación o cambio de repuesto

Se ha logrado dar cumplimiento en un 95% de las quejas el cual corresponde a 130 quejas y reclamo resuelto que el consumidor de productos presenta y las 10 que corresponden al 5% se encuentran en trámite.

SOLICITUDES DE RIFAS MENORES

En cumplimiento de la Ley 643 de 2.001, decreto 1905 de 2.005 de juegos suerte y azar con relación a Casinos y Bingos se ha verificado a partir del 2016 a septiembre

de 2019 mediante operativo de control a los 11 casinos que se encuentran en el Distrito de Buenaventura la documentación requerida para su funcionamiento, verificación de códigos de cada máquina expedida por Col juegos, los cuales hasta la fecha todos cumplen con la autorización del Col Juegos.



A pesar de haber realizado Reunión con

algunos operadores de rifas con la participación de la Beneficencia del Valle y la Policía Nacional entorno a la legalidad de la actividad y las diferentes comunicaciones por escrito que se les ha enviado para que legalicen la operación de las rifas, en algunos casos los responsables presentan las solicitudes y no regresan y en otros casos las solicitudes las hacen los de las juntas de acción comunal y colegios de grado 10 y 11 de instituciones educativas y fundaciones.

COMPARENDO POR INFRACCIÓN A LA LEY 1801 DE 2016

La Oficina de Seguridad Vigilancia y Control, durante el año 2019 ha venido realizando charlas educativas a infractores del código nacional de policía; función de legado por el Secretario de Seguridad Ciudadana.

Las charlas se han realizado una el primer jueves de cada mes desde marzo a octubre de 2019. En estas capacitaciones hemos contado con un número de asistente de 93 personas, que en promedio son 12 personas durante los 8 meses.

Cada capacitación con una duración promedio de 6 horas durante las cuales se realizan intercambio de conceptos y Pareceres frente a las normas infringidas y se realiza una encuesta individual para el análisis y concientización de los hechos y solución de conflictos

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2016	META DE RESULTADO 2019	LOGRO EN LA META 2016-2019
Realizar el 100% de los operativos programados	Confianza y seguridad institucional en la defensa del consumidor final	Porcentaje de ejecución	0	100%	50%

IMPACTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

En conclusión, la generación de Confianza y seguridad institucional en la defensa del consumidor se logró obtener un avance del 50% como resultado final durante el cuatrienio dicho avance se refleja en la realización de 200 operativos y tres (3) capacitaciones de controles y vigilancia como actividades de gestión con el apoyo de la superintendencia de industria y comercio, y la (policía de turismo, policía nacional, infancia y adolescencia migración Colombia, ICBF, secretaria de salud, y secretaria de prevención y atención de desastre).

Mejoramiento y recuperación de la movilidad peatonal y vehicular en el Distrito de

ACCIONES DE IMPACTO DURANTE EL CUATRENIO

Se sellaron 22 hoteles por falta de documentación durante el periodo.

Se decomisaron 32 colchones en pésimas condiciones, con acompañamiento de funcionarios de la Secretaria de Salud, Bomberos Voluntarios, Policía Nacional de Turismo.

Se les aplico el Código Nacional de Policía a 12 establecimientos nocturnos con el cierre temporal mediante operativos interinstitucional.

PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

Se requiere que para la próxima vigencia se aprueben los recursos para la adquisición de los instrumentos metrológicos, que se requieren para dar cumplimiento al decreto 2269 de 1993 sobre instrumentos de metrología y así poder abarcar todas las metas que se tienen proyectadas respecto de esta dependencia.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS PRODUCTOS DE CADA VIGENCIA 2016-2019

VIGENCIA 2017

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realiza tres capacitaciones en protección al consumidor a servidores de control, líderes y comunidad	Número de capacitaciones realizadas	0	3	1	33%
105 operativos de seguridad vigilancia y control realizados	Número de operativos realizados	0	105	70	67%

De los dos productos establecidos durante la vigencia 2017 se realizaron 70 operativos y una capacitación en protección al consumidor. Teniendo como resultado el 33% en materia de capacitaciones y el 67% en operativos de su ejecución durante dicha vigencia.

NOTA 1. (Aclaratoria) La capacitación en protección al consumidor fue realizada mediante la gestión que hizo la secretaria de seguridad ciudadana antes la superintendencia de industria y comercio.

NOTA 2. (Aclaratoria) Los operativos de control y vigilancia a los establecimientos públicos fueron realizados mediante apoyo interinstitucional (policía de turismo, policía nacional, infancia y adolescencia, Migración Colombia, ICBF, Secretaria de salud, y Secretaria de prevención y atención de desastre)

VIGENCIA 2018

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realiza Tres capacitaciones en protección al consumidor a servidores de control, líderes y comunidad	Número de capacitaciones realizadas	0	3	1	33%
105 operativos de seguridad vigilancia y control realizados	Número de operativos realizados	0	105	70	67%

De los dos productos establecidos durante la vigencia 2018 se realizaron 70 operativos y una capacitación en protección al consumidor. Teniendo como resultado el 50%. De su ejecución durante dicha vigencia.

NOTA 1. (aclaratoria) la capacitación en protección al consumidor fue realizada mediante la gestión que hizo la secretaria de seguridad ciudadana antes la superintendencia de industria y comercio.

NOTA 2. (aclaratoria) los operativos de control y vigilancia a los establecimientos públicos fueron realizados mediante apoyo interinstitucional (policía de turismo, policía nacional, infancia y adolescencia migración Colombia, ICBF, secretaria de salud, y secretaria de prevención y atención de desastre)

VIGENCIA 2019

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realiza dos capacitaciones en protección al consumidor a servidores de control, líderes y comunidad	Número de capacitaciones realizadas	0	2	1	50%
110 operativos de seguridad vigilancia y control realizados	Número de operativos realizados	0	110	60	54%

De los dos productos establecidos durante la vigencia 2019 se realizó 60 operativos y una capacitación en protección al consumidor. Teniendo como resultado el 52%. De su ejecución durante dicha vigencia.

NOTA 1. (Aclaratoria) la capacitación en protección al consumidor fue realizada mediante la gestión que hizo la secretaria de seguridad ciudadana antes la superintendencia de industria y comercio.

NOTA 2. (Aclaratoria) los operativos de control y vigilancia a los establecimientos públicos fueron realizados mediante apoyo interinstitucional (policía de turismo, policía

nacional, infancia y adolescencia migración Colombia, ICBF, secretaria de salud, y secretaria de prevención y atención de desastre).

RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Se recomienda el fortalecimiento de la dotación operativa para un mejor cumplimiento de las actividades.

Se recomienda mejor acompañamiento institucional en lo que permite una mejor ejecución de los operativos.

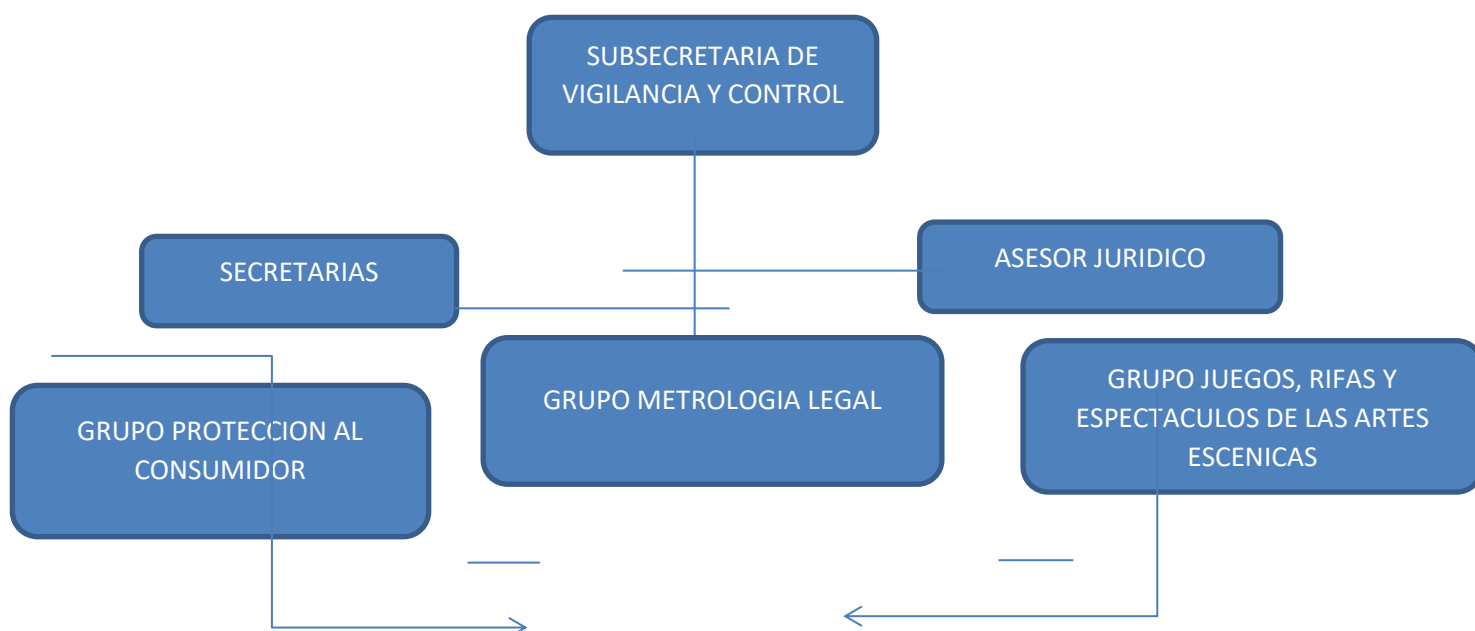
La oficina de control y vigilancia tiene como reto mejorar la capacidad instalada tanto en la operatividad como en lo administrativo para controlar y vigilar todo el establecimiento público del Distrito de Buenaventura.

1.17.8 PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

Se requiere disponibilidad de recursos para realizar los operativos de control y herramientas básicas para el fortalecimiento de los operativos

Se requiere una nueva estructura de la oficina de seguridad y vigilancia bajo estos alineamientos.

La oficina de seguridad, control y vigilancia viene funcionando con un (1) jefe de grupo, una (1) secretaria y ocho (8) supervisores; es por esto que se recomienda para continuar con dichos procesos y mejorar cada día, el siguiente organigrama:



1.17.9 OFICINA DEL OBSERVATORIO SOCIAL DEL DELITO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

El objetivo de esta oficina es implementar un modelo de OBSERVATORIO SOCIAL para el seguimiento y análisis de los hechos violentos y de sus factores determinantes en el contexto social. Esto implica la generación de medidas, estrategias y políticas públicas que permitan la prevención y el control de estos eventos en la población de riesgo con repercusiones en la población general (jóvenes, personas de ambos sexos, niños y niñas, adultos mayores, etc.). De igual forma el observatorio facilita el monitoreo y la evaluación de las acciones institucionales dirigidas a la reducción de estas. Los análisis se difundirán a las autoridades y la comunidad en general.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESTACAR DENTRO DEL SECTOR DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PROGRAMA (PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH)

El Observatorio Social del Delito, trabaja con instituciones consideradas fuentes primarias de información y que son las responsables de velar por la seguridad, denuncia y notificación de hechos violentos ocurridos en la ciudad. También participa en este trabajo la sociedad civil y entidades interesadas en el análisis de la violencia.

ENTIDADES QUE CONFORMAN EL COMITÉ TÉCNICO U OPERATIVO Y DE ANÁLISIS

- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Tránsito
- Bienestar Familiar
- Casa de Justicia
- Medicina Legal
- Personería Distrital
- Policía Nacional
- Fiscalía General de la Nación
- C.T.I
- 2ª Brigada de Infantería de marina
- Armada Nacional

COMITÉ TÉCNICO Y DE ANÁLISIS

Durante el período 2016 – 2019, se llevaron a cabo reuniones operativas y de análisis sobre hechos violentos registrados en el Distrito, donde de acuerdo a cifras estadísticas y a la percepción de violencia ciudadana, los principales problemas de seguridad que se identifican en el Distrito de Buenaventura son Los Hurtos, La Violencia Intrafamiliar, Los Delitos Sexuales, Los Homicidios, las Extorsiones que difieren con las cifras de las denuncias, teniendo en cuenta que este delito se presenta a diario en la modalidad de “vacuna” especialmente a los comerciantes y tripulantes de embarcaciones pequeñas; sin que sea denunciado este hecho por parte de las víctimas por temor de represalias. Por último, Los eventos por Accidentes de Tránsito que tienen participación en las muertes violentas.

Dada la necesidad del adecuado funcionamiento del Observatorio Social del Delito se hace necesaria la implementación de esta oficina, con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido en el marco de la **Mesa de Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria del Paro Cívico "Para vivir con dignidad en el territorio"**, la Administración Distrital de Buenaventura, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana debe crear **El Observatorio Social del Delito** con enfoque diferencial y étnico, que mediante la investigación, el seguimiento y análisis de los hechos violentos y sus factores determinantes en el contexto social, permitan la formulación y priorización de políticas, planes y programas que sean útiles y pertinentes para enfrentar las problemáticas delictuales presentadas en el Distrito de Buenaventura.

Por lo anterior, después de la realización de tres (3) mesas técnicas y el trabajo coordinado desde esta secretaría, se realizó el Proyecto de Acuerdo que crea **El Observatorio Social del Delito**, de manera conjunta entre delegados del comité cívico, Observatorios de la ciudad de Cali, las Instituciones fuentes primarias de información de orden público y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contando con el acompañamiento de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES). Dicho documento se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Recursos Humanos para su respectiva revisión, proyección y procedimientos pertinentes, con el fin de presentarlo en secciones ordinarias al Honorable Concejo del Distrito de Buenaventura.

Imagen No. 1





**1.17.10 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA
DESAPARICIÓN FORZADA**

Ejercer la secretaría técnica del Comité nos permitió articular entre la administración Distrital, instituciones, familiares de personas dadas por desaparecidos, organismos internacionales y Ministerio Público, estrategias que facilitaron el cumplimiento de las funciones programadas en los Planes de Acción 2019, coordinadas a través 29 mesas técnicas e interinstitucionales

LOGROS

Entre los años 2017-2018 se llevaron a cabo 16 reuniones Interinstitucionales apoyadas logística y técnicamente por la Cruz Roja Internacional CICR, debido que para esta vigencia la Secretaría debido a la carencia de recursos destinados para estas actividades.

Durante el año 2019 hemos realizado 13 reuniones Técnicas e Interinstitucionales, algunas de ellas apoyadas con recursos asignados por esta dependencia.

Imagen No.2



De acuerdo con el apoyo de la Cooperación Internacional y los recursos asignados por parte de la Administración Distrital pudimos aumentar nuestra capacidad de respuesta a los familiares de las Víctimas de Desaparición Forzada, mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos en nuestros Planes de Acción.

Imagen No. 3



JORNADA DE OFERTA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

Durante los días 13, 14 y 15 de mayo del año 2019, se apoyó la realización de La Jornada Interinstitucional de Atención a Familiares de Víctimas de Desaparición Forzada, actividad que permitió ampliar la información de algunos casos y atender casos de personas reportadas como desaparecidas entre los años 2001 a 2007 y casos nuevos, en la cual se realizaron toma de muestra de ADN y otras actividades que permiten la ubicación de las víctimas.

Imagen No. 4



RESTOS ÓSEOS

Dando cumplimiento a la Ley 1408 de 2010, que tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del Delito de Desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia de los familiares de estas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados, apoyamos y coordinamos siete (7) entregas dignas durante los años 2016-2019.

Imagen No. 5



Imagen No. 6

EXHU

Esta r
expres
CTI/F

Se rea
fueron

Para e
contin



necesidades
ipación de

fico, donde

umaciones
muestra a

estos restos óseos y traslado a las Bóvedas dispuestas, proceso que apoyará con el servicio fúnebre esta dependencia.

Imagen No.7



OTRAS ACTIVIDADES

SOCIALIZACION DEL ACUERDO 002 DEL 26 DE ENERO DE 2019

Durante los meses de Abril, Junio y Septiembre, con el acompañamiento de La Alta Consejería para La Paz se dio a conocer a la comunidad el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2019 y sus criterios de elección para la creación del Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación en Distrito de Buenaventura que tiene como misión propender por el logro y mantenimiento de la paz.

Imagen No. 8



LA COMISARIA



Requiridos en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura, se realizaron tres mesas técnicas durante el año 2019, con el fin de construir el proyecto de acuerdo que pretende “Crear y poner en operación la Segunda Comisaría de Familia en la zona urbana y Centros de Atención en la zona rural del Distrito de Buenaventura”. Hasta la fecha el avance en términos proporcionales es del 60% en relación con el cumplimiento del acuerdo.

Imagen No.9



1.17.11 RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2016	META DE RESULTADO AL 2019	LOGRO EN LA META 2016-2019
Implementar el 70% del Plan de Acción de	Confianza y credibilidad de las organizaciones	Porcentaje de implementación	0	70	42.8%

Derechos Humanos	civiles y comunidad en general, que permiten aumentar nuestra capacidad de respuesta antes las necesidades presentadas por estos mismos				

IMPACTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

En conclusión, en la oficina del Observatorio Social del Delito se alcanzó la generación de Confianza y credibilidad de las organizaciones civiles, además de lograr obtener un avance del 42.8% como resultado final durante el cuatrienio, dicho avance se refleja en la realización de 20 reuniones interinstitucionales de la mesa de desaparecidos.

PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO O RELACIÓN DE LOS NO CUMPLIDOS DE ALGUNAS ACTIVIDADES

Pese a que en el plan de acción el Observatorio ha contado con una partida para su adecuación o fortalecimiento, esta oficina no fue dotada de los elementos tecnológicos y equipo de oficina necesarios. Esto como respuesta a la mala formulación detallada en el Plan Indicativo Distrital que hace referencia a “dotaciones”, siendo un gasto de funcionamiento y no puede ser consignado en el POAI que es donde se proyectan los gastos de inversión.

A pesar de las gestiones realizadas durante los últimos dos años para su modificación, esta no fue posible debido a inconvenientes coyunturales que ha sufrido esta administración, y por ley estos cambios no pueden ser realizado por una persona encargada de la alcaldía.

De acuerdo con el apoyo de la Cooperación Internacional y los recursos asignados por parte de la Administración Distrital pudimos aumentar nuestra capacidad de respuesta a los familiares de las Víctimas de Desaparición Forzada, mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos en nuestros Planes de Acción.

1.17.11.1 RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS PRODUCTOS DE CADA VIGENCIA 2016-2019

VIGENCIA 2016

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 1 dotaciones al observatorio del delito	Número de dotaciones realizadas	0	1	0	0%

Durante la vigencia 2016 no se realizó la dotación al Observatorio Social del Delito, debido a la desfinanciación presupuestal.

Nota 1: El resultado de este producto contemplado en la vigencia 2016 es del 0% en su ejecución.

VIGENCIA 2017

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 5 reuniones interinstitucionales	Número de Reuniones realizadas	0	5	5	100%

de la mesa de desaparecidos					
Realizar dotaciones observatorio delito	1 al del	Número de dotaciones realizadas	0	1	0
					0%

Durante la vigencia 2017 sobrepasamos la meta propuesta, obteniendo como resultado la realización de 10 reuniones interinstitucionales con apoyo logístico y técnico por Cooperación Internacional, cumpliendo con un 100% de su ejecución, en cuanto a las dotaciones no se realizó, debido a la desfinanciación presupuestal. Es importante tener en cuenta que las actividades realizadas en el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Desaparición Forzada no fueron financiadas con recursos de la Administración.

Nota 2: El resultado de los dos productos contemplados en la vigencia 2017 es del 50% en promedio de su posible ejecución

VIGENCIA 2018

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar reuniones interinstitucionales de la mesa de desaparecidos	6 Número de Reuniones realizadas	0	6	6	100%
Realizar dotaciones observatorio delito	1 Número de dotaciones realizadas	0	1	0	0%

Durante la vigencia 2018 se gestionaron recursos, a través de la Cruz Roja Internacional – CICR con lo cual se realizaron las actividades propuestas en el marco del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Desaparición Forzada para este año, dando cumplimiento a un 100% de la ejecución de la meta propuesta. En cuanto

a la dotación al Observatorio Social del Delito no fue posible, debido a la desfinanciación presupuestal.

Es conveniente aclarar que las actividades realizadas en el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Desaparición Forzada no fueron financiadas con recursos de la Administración Distrital.

Nota 3: El resultado de los dos productos contemplados en la vigencia 2018 es del 50% en promedio de su posible ejecución

VIGENCIA 2019

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCIÓN
Realizar 5 reuniones interinstitucionales de la mesa de desaparecidos	Número de Reuniones realizadas	0	5	5	100%
Realizar 1 dotación al observatorio del delito	Número de dotaciones realizadas	0	1	0	0%

Conclusión: Durante la vigencia 2019 sobrepasamos la meta propuesta, realizando 13 reuniones del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Desaparición Forzada entre, algunas de ellas apoyadas con recursos asignados por la Administración Distrital, otras mediante gestiones realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con un 100% de su ejecución, en cuanto a las dotaciones no se realizó, debido a la desfinanciación presupuestal.

Nota 4: El resultado de los dos productos contemplados en la vigencia 2019 es del 50% en promedio de su posible ejecución.

RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- La lección fue la importancia de la articulación con las instituciones, organizaciones civiles, y sobre todo con la comunidad, ya que la administración pudo generar espacios de confianza y articulación con estas.
- Otra de las lecciones, fue la esperanza que albergan las organizaciones civiles y la comunidad, que a través de la administración se puedan fortalecer las instituciones para mitigar los índices de violencia en el territorio.
- La oficina del observatorio social del delito tiene como reto generar insumos de información necesarias que conlleven a la implementación de políticas públicas.
- Otro reto es el fortalecimiento las instituciones que hacen parte del comité interinstitucional de la lucha contra la desaparición forzada, de tal manera que se pueda dar respuesta rápida a los familiares de las víctimas (activación, mecanismos de búsqueda urgente, entregas dignas).

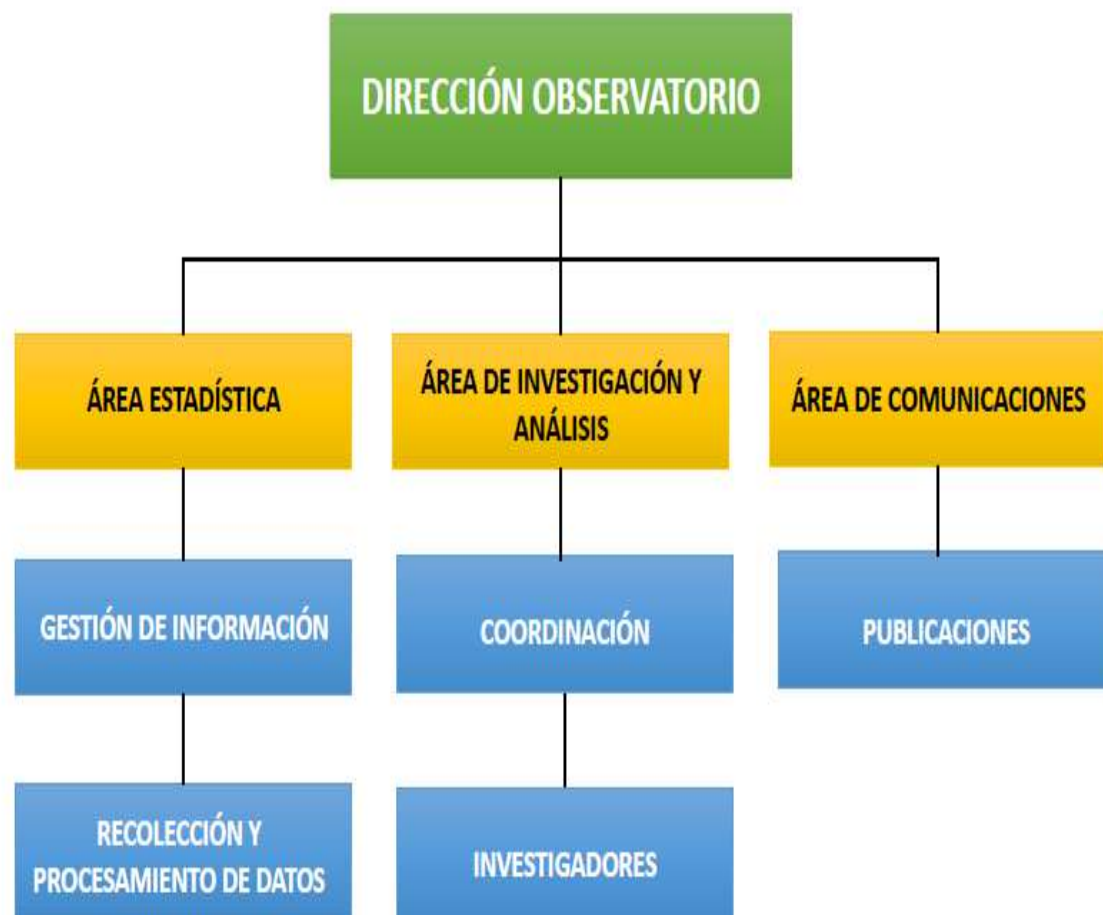
PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

- Tener en cuenta proyección presupuestal de gastos de funcionamiento y gastos de inversión, ya que La Administración Distrital, a través de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, debe garantizar además de la planta personal, la Infraestructura Física y Tecnológica que se requiera para el funcionamiento, dotación y puesta en marcha del observatorio Social del Delito.
- Tener en cuenta los recursos asignados en el POAI 2020 y realizar proyección para los siguientes que garanticen el funcionamiento del Comité Interinstitucional.
- Destinar presupuesto para las representantes de las víctimas que tienen asiento en el Comité que de por Ley se les debe asignar.
- Destinar recursos para espacios pedagógicos dirigidos a las víctimas y funcionarios del **Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV** sobre los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJNR.
- Actualizar el Decreto mediante el cual se creó el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Desaparición Forzada y articular las acciones con el Comité de Justicia Transicional.
- El personal que se requiere para el funcionamiento del Observatorio Social del delito debe ser vinculado acorde a la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios. Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad del servicio y

responsabilidades de orden legal requeridas por los entes de control, a su vez garantizando la continuidad de los procesos y la memoria histórica de la Institución.

ÁREA	CANTIDAD	PROFESIÓN
Dirección	1	Economista, Epidemiólogo, Sociólogo/a o profesional en áreas a fines
Estadística	1	Ingeniero de sistemas o en áreas afines.
	1	Técnico o Tecnólogo en Sistemas o en áreas afines.
Investigación	3	Sociólogo, Geógrafo, Antropólogo, Epidemiólogo, Trabajador Social y/o Profesional en áreas afines.
Análisis	2	Sociólogos/as
	1	Politólogo/a
	1	Técnico o Tecnólogo en Sistemas.
Comunicación	1	Comunicador/a social

Crear la oficina o departamento del observatorio del delito bajo la siguiente estructura organizacional



1.17.12 OFICINA DEL AREA SOCIAL CONTROL, BIENESTAR Y VIGILANCIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Mediante el presente documento de manera detallada se relacionan las acciones ejecutadas del área social, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el periodo 2016 -2019, las cuales, apuntan a dar cumplimiento a los lineamientos implementados en el Plan de Desarrollo “ Primero la Gente” en los componentes de Prevención, Protección, Derechos Humanos, Participación Ciudadana y Convivencia Pacífica del Distrito de Buenaventura, teniendo en cuenta avances y retos para el cumplimiento de las metas propuestas de cada programa.

Así mismo, se mencionan las gestiones adelantadas con el apoyo de instituciones aliadas para fortalecer los procesos sociales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CUATRENIO EN EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

META: De acuerdo con la normatividad, se debe de realizar como mínimo 24 mesas técnicas ordinarias durante el cuatrienio, además de las extraordinarias que se realicen teniendo en cuenta las novedades.

Por lo anterior, durante el periodo 2016 -2019, se han realizado un total de 37 Secciones de Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, dando cumplimiento a la meta propuesta.

Se realizaron 4 secciones de subcomité, como producto de ello, se realizaron 3 misiones de verificación en terreno durante la vigencia 2016

Se realizaron 14 secciones de subcomité, como resultado de ello se realizaron tres visitas de verificación Bajo Calima y Bajo San Juan durante la vigencia 2017

Se realizaron 10 secciones de Subcomité, como producto de ello se realizaron 5 visitas de identificación de necesidades durante la vigencia 2018.

A la fecha se han realizado 9 Secciones del Subcomité y se han realizado 5 visitas de identificación de necesidades en los territorios de riesgo de inminencia durante la vigencia 2019

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

META: Se tiene propuesto realizar la actualización del Plan Integral de Prevención y Protección 2016 - 2019

Se han realizado diversas mesas de trabajo (12) durante el cuatrienio y cuatro talleres con la Participación de la sociedad civil y entidades públicas y privadas para la actualización del Plan de Prevención, se cuenta con el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio del Interior. A la fecha no se ha actualizado dicho plan, por consiguiente, no se ha cumplido con la meta propuesta.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

META: Actualizar el Plan de Contingencia cada año, durante el cuatrienio vigente, solo se ha actualizado dicho plan, en año 2016 y 2019.

En el 2018 no se logró actualizar el Plan de Contingencia, aunque se avanzó con mesas técnica y dos talleres, pero debido a las dificultades presentadas en la administración no se logró proceder a su actualización.

Para este año 2019 se viene avanzando en el proceso, no obstante, se debe mencionar que a la fecha este plan ya debió de estar actualizado, pero teniendo en cuenta, que el presupuesto destinado para este producto no salió en el tiempo estimado aún se encuentra en proceso de actualización.

COMPONENTE DE AUXILIOS FÚNEBRES

META: Para este cuatrienio, se estableció como meta propuesta realizar 400 inhumaciones para la población vulnerable y víctima del Distrito de Buenaventura.

Durante el periodo se han hecho entrega de auxilios fúnebres a la población víctima y vulnerable del Distrito, es menester, decir que durante el año 2016 no se hizo entrega de los auxilios, teniendo en cuenta, la dilatación en los procesos contractuales.

COMPONENTE COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

Se han realizado secciones de Derechos Humanos a la población afro e indígena del Distrito, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, cabe anotar las misiones de verificación e identificación de necesidades para el restablecimiento de Derechos Humanos de la población en mención durante el 2016-2019, como se muestra a continuación:

AÑO	ACTIVIDAD	ZONA	RESULTADO
2016	Se realizaron 3 misiones de	Zona Rural Litoral Bajo San Juan	Se toma censo masivo a 14 familias desplazadas de la

	verificación durante el año.	Bajo Calima Zona Urbana	comunidad Woaunaa Pangala. Desplazamiento masivo 11 familias del Barrio Unión de Vivienda, Comuna 12. Desplazamiento masivo de 24 familias Litoral Bajo San Juan. Confinamiento 127 familias del Río Litoral Bajo San Juan
2017	Se realizaron 3 visitas de identificación de necesidades o identificación de necesidades	Zona Rural Litoral Bajo San Juan Cuenca Bajo Calima	Se tomaron censos masivos de Desplazamiento Y Confinamiento
2018	Se realizaron 5 visitas de verificación e identificación de necesidades	Zona Rural La Meseta La Delfina Cuenca Bajo Calima Río Naya Río Yurumanguí Zona Urbana Comuna 10, 11,12	Se tomaron Censo masivos por: Confinamiento Desplazamiento Masivo Interveredal Desplazamiento masivo hacia el casco urbano Desplazamiento Intraurbano
2019	Se han realizado 5 visitas de verificación e	Zona Rural	Se realiza toma de censo por:

	identificación de necesidades	Km 23 Resguardos Indígenas Litoral Bajo San Juan-Valle Litoral Bajo Calima Zona Urbana Comuna 3 Barrio el Lleras Ciudadela San Antonio	Confinamiento Desplazamiento Masivo Intraurbano

COMPONENTE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DROGAS

En el marco de los acuerdos de la Mesa del Paro Cívico, Se creó el Comité Integral de Drogas conforme al Decreto 1149, por medio del cual, se implementó el Plan Integral de Drogas, durante el año 2017 se realizaron 7 secciones, entre ellas los talleres en donde se implementó el PID.

Durante el 2018 no se realizaron secciones de esta instancia, debido a los inconvenientes que se en la administración.

No obstante, en el presente año se ha dado cumplimiento a la reactivación de este Comité, realizando hasta la fecha tres secciones, dando un total de 10 secciones aproximadamente.

Es fundamental resaltar que quien, ejerce la mesa técnica es Salud y Secretaría de Gobierno es quien coordina y hace seguimiento.

REACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE TRATA DE PERSONA

En el 2016 se realiza una sección de comité de trata de personas con la asistencia técnica del Ministerio del Interior y luego se retoma en el 2019 con una mesa técnica con la fundación SERVOS y una sección Ordinaria para la reactivación con la asistencia técnica de Secretaría de Gobierno Departamental. 2016-2019

INSTALACIÓN DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL

Se han realizado las secciones correspondientes para coordinar acciones de ejercicio y participación ciudadanas, para las resoluciones y cronogramas electorales.2016-2019.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2016	META DE RESULTADO AL 2019	LOGRO EN LA META 2016-2019
Implementar el 70% del Plan de Acción de Derechos Humanos	EL Restablecimiento en pleno de los derechos humanos y garantías de no repetición a la población víctimas y vulnerable del Distrito de Buenaventura	Porcentaje de implementación	0	70%	11,8%

IMPACTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

En conclusión, el Restablecimiento en pleno de los derechos humanos y garantías de no repetición a la población víctimas y vulnerable, se logró obtener un avance del 11.8% como resultado final durante el cuatrienio, dicho avance se refleja en la realización de talleres de capacitación a población víctima del conflicto, e inhumaciones de cadáveres de población desplazada y vulnerable.

PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

Dentro de las metas a cumplir, no se logró efectuar algunas acciones, debido a las debilidades que se tienen en la administración como son la lentitud en los recursos presupuestales y las dificultades administrativas que se presentaron durante el cuatrienio.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS PRODUCTOS DE CADA VIGENCIA 2016-2019

VIGENCIA 2016

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar un taller para el fortalecimiento del subcomité de prevención, protección y garantía de no repetición a las victimas	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población desplazada	Número de inhumaciones realizadas	0	100	0	0%
Realizar 50 inhumaciones de cadáveres de población víctima del conflicto realizadas	Número de inhumaciones	0	50	0	0%

Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población vulnerable	Número de inhumaciones realizadas	0	100	0	0%
Realizar una capacitación en DDHH y DIH a líderes	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar un taller de acompañamiento a reinsertados del conflicto armado	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar un taller de capacitación a población víctima del conflicto	Número de talleres realizados	0	1	1	100%
Realizar un taller de capacitación a la comunidad en general	Número de talleres realizados	0	1	0	0%

De los ocho productos establecidos durante la vigencia 2016 solo se logró realizar una capacitación a la población víctimas con un presupuesto ejecutado de 100.000.000, Obteniendo como resultado el 12,5%. De su ejecución durante dicha vigencia

Es importante precisar que de los 7 productos restantes no se lograron ejecutar debido a la carencia de recursos.

VIGENCIA 2017

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar un taller para el fortalecimiento del subcomité de prevención, protección y garantía de no repetición a las víctimas	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar un taller de capacitación a la comunidad en general	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población desplazada	Número de inhumaciones realizadas	0	100	44	44%
Realizar 50 inhumaciones de cadáveres de población víctima del conflicto realizadas	Número de inhumaciones	0	15	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población vulnerable	Número de inhumaciones realizadas	0	100	100	100%
Realizar 10 inhumaciones de cadáveres	Número de inhumaciones realizadas	0	10	0	

de población desaparecida					0%
Realizar un taller de capacitación a población víctima del conflicto	Número de inhumaciones realizadas	0	1	0	0%
Realizar una capacitación en DDHH y DIH a líderes	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Formular el plan integral de prevención de los Derechos Humanos	Número de planes realizados	0	1	0	0%
Realizar un taller de capacitación a la comunidad en general	Número de talleres realizados	0	1	0	0%

Realizar 96 talleres en post conflicto y construcción de paz a estudiantes, líderes y padres de familia	Número de talleres realizados	0	32	0	0%

De los 11 productos establecidos durante la vigencia 2017 solo se logró realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población vulnerable con un presupuesto ejecutado 70.500.000 y 44 inhumaciones de cadáveres ha población vulnerable con un presupuesto ejecutado de 44.050.000. Obteniendo como resultado el 13%. De su ejecución durante dicha vigencia

Es importante precisar que de los 09 productos restantes no se lograron ejecutar debido a la carencia de recursos.

VIGENCIA 2018

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar un taller para el fortalecimiento del subcomité de prevención, protección y garantía de no repetición a las victimas	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población desplazada	Número de inhumaciones realizadas	0	100	0	0%

Realizar 50 inhumaciones de cadáveres de población víctima del conflicto realizadas	Número de inhumaciones	0	15	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población vulnerable	Número de inhumaciones realizadas	0	100	0	0%
Realizar 10 inhumaciones de cadáveres de población desaparecida	Número de inhumaciones realizadas	0	10	0	0%
Realizar un taller de capacitación a población víctima del conflicto	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar Una capacitación en DDHH y DIH a líderes	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Implementar una estrategia de no utilización de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en acciones ilícitas	Número de estrategias implementadas	0	1	0	0%

Realizar un taller de capacitación a la comunidad en general	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar 96 talleres en post conflicto y construcción de paz a estudiantes, líderes y padres de familia	Número de talleres realizados	0	32	0	0%

De los 10 productos que se establecieron como meta, no se logró ejecutar ninguno, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la administración durante ese año, lo cual, retardan los procesos de gestión contractuales, y el Desa fortalecimiento del sistema presupuestal

VIGENCIA 2019

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar un taller para el fortalecimiento del subcomité de prevención, protección y garantía de no repetición a las victimas	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres	Número de inhumaciones realizadas	0	100	0	0%

de población desplazada					
Realizar 15 inhumaciones de cadáveres de población víctima del conflicto realizadas	Número de inhumaciones	0	15	0	0%
Realizar 100 inhumaciones de cadáveres de población vulnerable	Número de inhumaciones realizadas	0	100	2	2%
Realizar 10 inhumaciones de cadáveres de población desaparecida	Número de inhumaciones realizadas	0	10	0	0%
Realizar un taller de capacitación a población víctima del conflicto	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar Una capacitación en DDHH y DIH a líderes	Número de talleres realizados	0	1	0	0%
Realizar un taller de capacitación a la comunidad en general	Número de talleres realizados	0	1	0	0%

Realizar 96 talleres en post conflicto y construcción de paz a estudiantes, líderes y padres de familia	Número de talleres realizados	0	32	0	0%

De los nueve (9) productos establecidos durante la vigencia solo se logró realizar Dos inhumaciones de cadáveres a la población vulnerable con un anticipo de 49.540.000, Obteniendo como resultado el 22%. De su ejecución durante dicha vigencia

Es importante precisar que de los 8 productos restantes se encuentran en trámite para su posible ejecución.

1.17.12 OTRAS ACCIONES GESTIONADAS DURANTE EL CUATRIENIO DESDE EL AREA SOCIAL, DESTACANDO ALIADOS IMPORTANTES PARA CUMPLIR CON EL RESTABLECIMIENTO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CUATRENIO COMO GESTIÓN

AVANCES DE GESTIÓN		
AÑO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
2017	Capacitación en Prevención en MAP (Minas Antipersonal) y MUSE a la Población Desplazada de la Comunidad Afro Cabecera y la Comunidad Indígena asentada en el CAIJU	Fundación Antonio Restrepo Barco
2017	Caracterización de las familias aledañas a Acuaparque	Secretaría de Gobierno

2017	Caracterización y acompañamiento de desalojo a las Familias asentadas en el Predio Finca Ángela María	Secretaría de Gobierno Policía Nacional ICBF Abogado del Particular
2017 2018 2019	Se contó con el Apoyo Logístico y técnico de FUPAD para la actualización del Plan de Contingencia	FUPAD
2019	Apoyo logístico para la sistematización de las 847 familias desplazadas del Barrio el Lleras	FUPAD
2019	Brindo apoyo Logístico y Asistencia Técnica para la actualización de escenarios de Riesgos	FUNDACIÓN PARES
2019	Se instaló el Comité de Responsabilidad Penal para adolescentes	Secretaría de Gobierno ICBF
2019	Se realizó campaña de Sensibilización de reconocer cuando se están en riesgo de trata de personas a la población de la Ciudadela San Antonio.	Secretaría de Gobierno



RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Se recomienda el fortalecimiento del sub comité de garantías de prevención, protección de no repetición orientados a la capacitación de los funcionarios en marcados en la ley 14 48, rutas de atención, protocolo de servicios institucional entre otros Fortalecimiento en Dotación de herramientas operativa para las visitas de identificación de las necesidades en las zonas críticas del Distrito de Buenaventura.

La oficina del área social tiene como reto el fortalecimiento presupuestal para desarrollar campañas de prevención y sensibilización relacionadas con los programas y proyectos marcados en diferente comité que presiden como secretaria técnica.

Otro reto es lograr la articulación de todas las secretarías en los escenarios de actualización de los planes de prevención y contingencia direccionados a la implementación de la ruta de atención y condensación de presupuesto.

PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN: capacitar a los funcionarios en normatividades y herramientas para la actualización de plan integral de prevención. Contar con funcionarios que tengan como función específica realizar dicha tarea.

Mayor acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio del Interior para este proceso.

Definir presupuestos específicos para que la Alcaldía tenga acciones para ejecutar la prevención temprana.

PROGRAMA DE AUXILIOS FÚNEBRES: mejorar la entrega oportuna y continua de los servicios que realmente necesitan la población víctima del Distrito de Buenaventura Las entregas no ha sido constante, debido a la lentitud de los procesos contractuales con el operador del servicio.

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DROGAS: fortalecimiento financiero para el desarrollo del plan de acción.

REACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE TRATA DE PERSONA: Visibilización del Comité y Rutas de atención e Implementación presupuestal para la ejecución de acciones.

SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: Fortalecer la planta de cargo y suministrar equipos para una mejor operatividad del subcomité de prevención.

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET

LEY 418 DE 1997 - LEY 1738 DE 2014 - DECRETO 1066 DE 2015

Los recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) se deben distribuir de acuerdo con las necesidades regionales de seguridad y convivencia ciudadana y de conformidad con lo establecido en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Este es un insumo fundamental para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia ciudadana.



Esquema 1. Instrumentos para la Gestión Territorial de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Las entidades territoriales podrán destinar los recursos de los FONSET para los siguientes aspectos:

Dotación

Material de guerra

Contribución especial sobre el recaudo de las concesiones para la construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales.

Convenios de cooperación con organismos multilaterales, que tengan por objeto la construcción de obras o su mantenimiento.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES A DESTACAR DENTRO DEL SECTOR DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PROGRAMA - (FONSET)

Es importante destacar que aunque los recursos que hacen parte del FONSET, tienen una destinación específica, estos no son la única fuente de financiación para proyectos relacionados con la convivencia pacífica y la seguridad de los habitantes de un territorio. Así las cosas, las autoridades pueden usar recursos propios de libre destinación y apalancar recursos mediante proyectos de inversión de cara a entidades o fondos del ámbito nacional y seccional. Las inversiones que se realizan con recursos de destinación específica en temas de educación y salud generan externalidades positivas en la resolución o atención de problemáticas de violencia, delincuencia, baja civilidad e inseguridad.

ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Director Seccional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) o su delegado operativo, el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2016	META DE RESULTADO AL 2019	LOGRO EN LA META 2016-2019
Ejecutar el 100% de los recursos del FONSET de acuerdo con lo establecido en el Consejo Territorial de Seguridad	Fortalecer a la Fuerza Pública para reducir los índices de inseguridad en el Distrito de Buenaventura	Porcentaje de ejecución	0	0%	38,5%

PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

No se lograron llevar a cabalidad las metas planteadas para el Cuatrienio, debido a la mala organización en materia de presupuesto, puesto que para lograr el uso adecuado de los recursos del FONSET es estrictamente necesario que estos sean tenidos en cuenta en el Plan Integral de Convivencia Ciudadana (PICSS) además del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Lo anterior, por ser indispensable para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS PRODUCTOS DE CADA VIGENCIA 2016-2019

VIGENCIA 2016

META	INDICADOR	L B	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar mantenimiento	Número de cámaras con mantenimiento	42	131	0	0%

a 131 cámaras de seguridad					
Instalar cinco cámaras de seguridad nuevas	Número de cámaras instaladas	12	5	0	0%
Realizar 1 acompañamiento de intervenciones de la fuerza pública	Número de acompañamientos realizados	0	1	0	0%
Adecuar la Estación de Policía Cascajal	Estación adecuada	0	1	0	0%
Adecuar la Estación de Policía Cascajal	Número de Estación adecuada	0	1	0	0%

De acuerdo con los proyectos que se tenían planeados llevar a cabo para la vigencia 2016, no hubo recurso alguno para su posible ejecución, es por esto que solo se realizaron algunas acciones pertinentes como gestión para el apoyo a la fuerza pública en el marco de la preservación de la seguridad ciudadana.

VIGENCIA 2017

META	INDICADOR	L B	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 1 dotaciones a la fuerza pública	Número de dotaciones realizadas	11	1	1	100%

Realizar mantenimiento a 131 cámaras de seguridad	Número de cámaras con mantenimiento	42	131	0	0%
Instalar 28 cámaras de seguridad nuevas	Número de cámaras instaladas	12	28	0	0%
Realizar 1 acompañamiento de intervenciones de la fuerza pública	Número de acompañamientos realizados	0	1	0	0%
Realizar 3 pagos de Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad	Número de recompensas pagadas	0	3	0	0%

PRINCIPALES PROYECTOS QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS VIGENCIA 2017

SGO-2017-1113 Realizar el proceso de dotación y adquisición de dos vehículos de transporte tipo taxi para la seguridad e inteligencia del C T I de la fiscalía de Buenaventura, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos tipo motocicletas adscrita al Distrito de policía de Buenaventura y unidades de apoyo por necesidades del servicio, dotación y adquisición de un vehículo de transporte topo furgón para el traslado terrestre del personal de la brigada 2 de infantería de marina de Buenaventura adquisición y suministro del combustible, la alimentación, en el marco del proyecto dotación de la fuerza pública del Distrito de Buenaventura. **\$479.802.910**

SGO-2017-1333 Realizar dotación a través de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana para el Fortalecimiento de Migración Colombia con sede en el Distrito de Buenaventura. **\$39.000.000**

SGO-2017-1313 Suministro de combustible a la fuerza pública para programas de contingencias presentados en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca. **\$19.425.158**

SGO-2017-1167 Convenio Interadministrativo con la policía nacional - policía metropolitana de Santiago de Cali, con el fin de llevar a cabo la implementación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana y preservación del orden público con el propósito de contribuir con el apoyo logístico y operativo que demanda el cumplimiento de los objetivos del servicio militar obligatorio con la participación de noventa (90)auxiliares de policía bachilleres adscrito al departamento de policía valle y destinados para la estación de policía del distrito especial de buenaventura, así mismo la adquisición de medios logísticos, operativos de bienestar para los miembros de la institución que contribuyan en la convivencia y seguridad ciudadana. **\$200.000.000**

VIGENCIA 2018

META	INDICADOR	L B	META PROPUEST A	META LOGRAD A	% DE EJECUCIO N
Realizar 2 dotaciones a la fuerza publica	Número de dotaciones realizadas	11	2	2	100%

Realizar mantenimiento a 131 cámaras de seguridad	Número de cámaras con mantenimiento	42	131	0	0%
Instalar 28 cámaras de seguridad nuevas	Número de cámaras instaladas	12	28	0	0%
Realizar 1 acompañamiento de intervenciones de la fuerza pública	Número de acompañamientos realizados	0	1	1	100%
Realizar 3 pagos de Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad	Número de recompensas pagadas	0	3	0	0%

PRINCIPALES PROYECTOS QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS VIGENCIA 2018

RESOLUCION 1196 Reconocer y ordenar pagar a favor de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A.S, por valor de \$300.000.000 por concepto brindar apoyo logístico para garantizar la alimentación para Policía Nacional, Ejército y Armada Nacional y demás fuerzas en el Distrito de Buenaventura. **\$300.000.000**

OTRO SI RESOLUCION 1196 Adición de Recursos por valor de **\$97.862.862**

Durante la vigencia 2018, en relación con estos proyectos como mantenimiento a cámaras de seguridad, Instalación de cámaras, pago de recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad, no hubo recursos para su ejecución. En cuanto

Dotación a la fuerza pública en el marco de la preservación de la seguridad ciudadana se ejecutó un proyecto por un valor de \$300.000.000 de pesos mediante **Resolución 1196** para el apoyo logístico en transporte y alimentación a la fuerza pública. Además, a dicha resolución se le hizo un **otro Sí** por valor de \$97.862.862 para complementar el apoyo.

VIGENCIA 2019

META	INDICADOR	L B	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Realizar 1 dotaciones a la fuerza publica	Número de dotaciones realizadas	11	1	0	0%
Realizar mantenimiento a 131 cámaras de seguridad	Número de cámaras con mantenimiento	42	131	0	0%
Instalar 28 cámaras de seguridad nuevas	Número de cámaras instaladas	12	28	0	0%
Realizar 1 acompañamientos de intervenciones de la fuerza publica	Número de acompañamientos realizados	0	1	0	0%
Realizar 2 pagos de Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad	Número de recompensas pagadas	0	2	0	0%

PRINCIPALES PROYECTOS QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS VIGENCIA 2019

En cuanto a la vigencia 2019, aun no se han ejecutado los proyectos de dotación a la fuerza pública. Pero estos, se encuentran en verificación de recursos y estudios para su correspondiente acción contractual. Mencionado lo anterior, se cree que antes de terminar el año estos recursos ya serán entregados a las respectivas fuerzas, según las necesidades planteadas en comités de orden público realizados durante el año.

RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Se recomienda a la Administración entrante que dentro de los seis (6) primeros meses se elabore el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), con el fin de cubrir todas las necesidades adscritas a esta Secretaría.

Se sugiere que la próxima Administración pueda obtener asesoría técnica de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), los cuales han venido adelantando durante los últimos 18 meses proyectos de inversión cuyo objetivo ha sido incrementar las capacidades de las autoridades locales para la planeación de la seguridad ciudadana. En este marco se ha desarrollado la plataforma ENSAMBLE que le permite a los Municipios construir el Plan Integral de Seguridad Ciudadana de manera sencilla y automatizada, así como acceder a estadística delictiva actualizada, alternativas estratégicas y asistencia en línea. También, ha desarrollado una caja de herramientas que le permite a los municipios construir estrategias específicas para responder a las problemáticas que se presentan en el territorio.

PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

Se sugiere tener en cuenta los puntos mencionados a continuación, para lograr un adecuado manejo de los Recursos acorde a las Normas que lo rigen:

En el Distrito de Buenaventura habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de recursos apropiados para los FONSET. Además, los recursos que se asignen en dichos comités deben surtir un proceso contractual.

El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Director Seccional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) o su delegado operativo sic- el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el

Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario de Gobierno o quien haga su veces, quien lo presidirá.

Los Fondos de Seguridad Territoriales FONSET, funcionan como cuentas especiales sin personería jurídica, administrados por el gobernador o el alcalde, según el caso, como un sistema separado de cuentas, cuyo objetivo es realizar gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

El FONSET podrá destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos. En ningún caso estos gastos podrán superar el 1,5 del Plan Anual de Inversiones definido por el respectivo Gobernador o Alcalde.

Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes.

Recursos de la contribución especial: Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición. La entidad pública contratante descontará el cinco por ciento (5%) del valor del anticipo, si lo hubiere, y de cada cuenta que cancele al contratista.

Los departamentos y municipios podrán aportar recursos propios o recibir donaciones de particulares destinadas a propiciar y garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana, cuando así se haya previsto en el presupuesto del departamento o municipio.

Los departamentos y municipios podrán imponer tasas o sobretasas especiales destinadas a financiar los fondos-cuenta territoriales de seguridad para fomentar la seguridad ciudadana.

1.17.13 OFICINA CASA DE JUSTICIA Y PAZ ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Casa de Justicia y Paz es un Centro Interinstitucional de información, orientación, referencia y prestación de servicios de Resolución de Conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal.

De conformidad con el decreto 1477 de 2000, en la Casa de Justicia convergen entidades locales y nacionales, para resolver a la mayor brevedad conflictos de la comunidad, con el propósito de promover la convivencia pacífica, disminuir la violencia y aumentar la legitimidad del estado en todo el territorio Nacional.

CASA DE JUSTICIA – PLAN DE DESARROLLO (Acuerdo No.05 mayo 29 de 2016).

EJE CONSTRUCCION DE PAZ: fortalecimiento institucional y participación justicia y seguridad Se presenta la estructura funcional de la Institución casa de Justicia, fortaleciéndose de manera significativa mediante la modalidad de Prestación de Servicios entes como: La Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Centro de Recepción e Información, Centro de Cómputo, Desarrollo Comunitario.

La estructura de la edificación fue mejorada en el año 2017, observándose un cambio de la cubierta, cielo raso, algunas paredes, construcción de rampas y acceso a minusválidos, instalación de planta eléctrica, equipos tecnológicos, silletería, escritorios, y ventiladores entre otros, esto en asocio con el Ministerio de Justicia.

SINTESIS INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Las personas atendidas dentro de la Comisaria de Familia del Municipio de Buenaventura, que requieren acompañamiento, orientación e intervención familiar y social son; las niñas, los niños, las adolescentes, los adolescentes y la familia; en donde se le han vulnerado cada uno de sus derechos.

La misión de la Comisaria de Familia es:

- Orientar situaciones de conflicto o de violencia intrafamiliar que sean de su competencia.
- Prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los miembros de la familia por situaciones de conflicto y de violencia intrafamiliar y demás establecidas por la ley.

OBJETIVOS

- Dentro de la normatividad para el desarrollo de la protección de la familia de los niños, niñas y adolescentes, así como personas víctimas de la violencia intrafamiliar y personas de la tercera edad, los objetivos se pueden describir así:
- Promover procesos de formación y reflexión frente a la violencia que se ejerce en las familias a través de desarrollo de relaciones más equitativas y respetuosas entre sus miembros.
- Prevenir la violencia intrafamiliar y fomentar el buen trato en la familia.
- Ofrecer protección integral inmediata a la familia detectando tempranamente previniendo y sancionando la violencia intrafamiliar de conformidad con la normatividad vigente.
- Garantizar la protección de la familia mediante un espacio cálido y especializado en la atención de problemas que afecten sensiblemente al núcleo familiar.
- Contribuir a la construcción de una cultura de respeto por los derechos de infancia y adolescencia en búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos cotidianos, mediante el apoyo a las familias a través de procesos reflexivos de sensibilización, participación y organización que propicien la convivencia educativa y armónica, dentro de un ambiente sano.
- Promoción y prevención sobre la violencia de género bajo el marco de la ley 1257 2008 del y los derechos fundamentales de los niños en el marco de la ley 1098 del 2006.
- Realizar procesos de seguimiento, orientación y valoración psicosocial.
- Realizar seguimiento a las medidas de protección.
- Remitir a las víctimas a las diferentes entidades de salud y otras instituciones cuando el caso lo requiera.

LOGROS OBTENIDOS

- Se brindó atención en crisis a las víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Se realizó procesos de orientación y valoración psicosocial y psicológica.
- Se realizaron visitas domiciliarias ya sean por comisorios, restablecimientos de derechos o seguimientos a casos bajo la normatividad de la violencia intrafamiliar.
- Participación de la Comisaria de Familia en las diferentes mesas interinstitucionales y actividades dentro y fuera de la Casa de Justicia.

- Se realizaron levantamientos de embargos y exoneración de cuotas alimentarias.
- Se realizaron conciliaciones de cuotas alimentarias para hijos menores y mayores que se encuentren estudiando o que tengan algún tipo de discapacidad, compañeros permanentes, esposos y esposas.
- Se realizan constancias de cuidados para menores y uniones maritales de hechos.

ESTADISTICAS PROMEDIO DE POBLACION ATENDIDA POR COMISARIA DE FAMILIA:

Meses	Total
Enero a Septiembre 2019	600

CONSTRUCCION 2ª CASA DE JUSTICIA (pag.216-227)

Meta no cumplida, debido a que no se iniciaron los procedimientos exigidos por el Ministerio de Justicia para su aprobación y construcción.

Requisito principal y fundamental, la disposición del terreno por parte del Distrito de Buenaventura, que siempre se ha sugerido sea en la Localidad 1.

PROYECTO EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR

La oficina desarrollo comunitario casa de justicia y paz, teniendo de conocimiento los altos índices de intolerancia, bullying, agresiones verbales entre otras situaciones negativas que se presentan dentro de las aulas educativas de nuestro Distrito llevó a cabo El proyecto de formación mediadores escolares (UNA MANO AMIGA), con el objeto de capacitar estudiantes de los grados (5, 6 hasta 11), empoderarlos y convertirlos en multiplicadores de la cultura de paz y convivencia, y así reducir los índices de violencia, compromiso que conlleva a los actores de la comunidad educativa, padres, madres, maestros, maestras y autoridades estén comprometidos e involucrados en el fortalecimiento de los participantes.

INSPECCION DE POLICIA

Desde la Inspección de Policía se interviene en aplicación del Código de Policía tendiente a la sana convivencia entre los vecinos con acciones como; Querellas Policivas, Comparendos Policivos, Caucciones, Remisión al Médico Legista, Compromisos voluntarios, Compromisos de no Agresión, Acta de Audiencia Pública,

Declaración Juramentada, Perdida de Documentos, Remisiones de Fiscalía, Certificados de Residencias, Medidas de Protección, Conduces, Remisiones a Policía de Infancia y Adolescencia, en un promedio de 686 personas.

CAMPAÑAS Y APOYOS INSTITUCIONALES

Desde la Coordinación en el año 2019, se llevaron a cabo 2 jornadas de conciliación descentralizadas en la Institución Educativa Teófilo Roberto Potes, en el corregimiento de Zaragoza.

Se participa de la Jornada de Conciliaron Nacional auspiciada por el Ministerio de Justicia.

Se participa de la Feria de servicios con la Fundación Carvajal

Se lleva a cabo labor social en asocio con el Juzgado Primero de Pequeñas Causas, la Armada Nacional, la Junta de Acción Comunal y la Institución Educativa Néstor Urbano Tenorio – sede barrio las palmas.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS RESULTADOS DEL SECTOR

META	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE 2016	META DE RESULTADO 2019	LOGRO EN LA META 2016-2019
Mejorar el 100% de las dependencias de la administración programadas	La Reificación de los derechos humanos	Porcentaje de mejoramiento	0	100	100%
Construir el 100% de la infraestructura programada		Porcentaje de construcción	0	100%	0%

IMPACTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

El mejoramiento de la infraestructura de la casa de justicia en un 100% contribuyo a la Reificación de los derechos humanos donde se desarrollaron diferentes actividades mencionadas en el ítem 111 como actividades de gestión y el apoyo del ministerio del interior.

PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

No se contó con todas las entidades que deben estar dentro de la casa de justicia según para lo cual fue creada la casa de justicia.

La comisaria de familia no ha contado con el personal suficiente para atender la alta demanda de casos que se presentan en el distrito de Buenaventura.

No se contó con las suficientes herramientas de trabajo para diligenciar a tiempo las respuestas a las necesidades de los usuarios.

La casa de justicia no cuenta con una línea telefónica donde los usuarios puedan tener comunicación directa para solicitar los servicios que presta esta entidad.

La línea de internet no es permanente, lo cual imposibilita que se puedan atender y dar respuesta inmediata a los casos de urgencia.

RESUMEN DEL AVANCE FISICO DE LOS PRODUCTOS DE CADA VIGENCIA 2016-2017

VIGENCIA 2017

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Mejorar La infraestructura de la casa de justicia	Infraestructura mejorada	1	1	100	100%

Durante la vigencia 2017 la casa de justicia y paz realizo el mejoramiento de la infraestructura locativa con un presupuesto ejecutado de \$100.000.000 de pesos teniendo como resultado el 100% de su cumplimiento

VIGENCIA 2018

META	INDICADOR	LB	META PROPUESTA	META LOGRADA	% DE EJECUCION
Construir la 2da. Casa de Justicia	Casa de justicia construida	0	1	0	0%

Durante la vigencia 2018 la casa de justicia y paz tenía dentro de sus metas construir la 2 casa de justicia y la contratación de personal para prestar los servicios de una manera efectiva, de lo cual no salió recurso alguno para la posible ejecución de las metas del 2018, debido al de financiamiento presupuestal.

RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Para prestar un servicio completo dentro de las instalaciones de la casa de Justicia, todas las instituciones que están asentadas mediante actas deberían estar dentro de la casa para que los usuarios tengan un acceso rápido y fácil a la justicia y así ser resueltos los conflictos de la población.

PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

Se recomienda que se adecue las instalaciones de la casa de la justicia existente.

Se recomienda que se nombre y se contrate personal en las diferentes dependencias que operan en la casa de la justicia, para una prestación de servicio más eficiente.

Se propone que a la localidad 1 se le construya una segunda casa de justicia que preste la oferta institucional como la ya existente y que, si no es posible la construcción de dicho espacio, el concejo Distrital cree la segunda comisaria de familia en dicha localidad; debido a que el distrito presenta la necesidad de la creación de dicha entidad y la conformación de esta la ampara el decreto 4840 del 2007, art 3°, primer parágrafo.

Se recomienda que contemos con unas comunicaciones optimas y permanentes, tales como: internet, servicio telefónico y con insumos para la realización de las diferentes actividades.

SISTEMA CARCELARIO

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCEALRIA,

DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS, EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL

La función penitenciaria es un elemento central del sistema de justicia criminal. La búsqueda de castigo para aquellos que han cometido un hecho considerado delictivo es uno de los objetivos centrales del sistema,

El hacinamiento y la sobrepoblación es uno de los problemas más evidentes. Esto apunta a una nueva construcción de infraestructura carcelaria con mejores condiciones como en rehabilitación, resocialización, y restablecimiento social a aquellos individuos que cumplan condena.

La criminalidad es uno de los otros problemas que enfrenta la región, ya sea por las altas tasas de homicidios y delitos violentos, así como por los relevantes niveles de temor que permean la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos.

PORQUE NO SE LOGRARON ALGUNOS RESULTADOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

Durante el periodo 2016 -2019 no se logró dar cumplimiento a estos programas debido a que la gran mayoría de estos recursos están financiados por recursos propios, entendiéndose que estos recursos son insuficientes para el desarrollo de los diferentes proyectos.

RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Se recomienda que la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través del Sistema Carcelario; de prioridad al aporte total de los recursos que son aprobados y que a la vez son necesarios para el buen funcionamiento carcelario.

El sistema carcelario tiene como reto que la Alcaldía Distrital de Buenaventura incluya en su PDT un proyecto donde se construya una cárcel que cumpla con las condiciones dignas de albergue de las personas privadas de la libertad.

PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

- Construir el nuevo pabellón en el centro carcelario del Distrito de Buenaventura
- Fortalecimiento del presupuesto
- Poder judicial comprometido y fortalecido
- Una Políticas intersectoriales,

- Una Políticas especiales para la atención de mujeres y menores de edad,
- un Servicios Penitenciarios Profesionales
- Un acompañamiento permanente por la secretaria de salud
- Una capacidad instalada que evite el hacinamiento permanente del recluso

1.17.14 OFICINA JURIDICA

En la Secretaria de Seguridad Ciudadana se realizaron los siguientes avances o actividades:

En la vigencia 2016 al 2019, se prestó apoyo en materia jurídica a las distintas áreas de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta los diferentes elementos que contribuyeron al desarrollo de los procesos en el ente administrativo del Distrito de Buenaventura.

Se ejerció la representación jurídica de los procesos que vincularon a la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana en los estrados judiciales.

Se emitieron conceptos, se respondieron Tutelas, absolvieron consultas y Derechos de Petición que en materia jurídica formularon los ciudadanos, las autoridades en general.

Unificar, recopilar y estandarizar normas y temas relacionados con los asuntos de competencia de la Secretaria de Gobierno, llevando a cabo la revisión de la normatividad y jurisprudencia existente en relación con estos.

Se apoyo en el cumplimiento de los términos establecidos en la ley frente a las atribuciones de inspección, vigilancia y control e inspecciones de unidad control físico de la secretaria de Gobierno.

Se atendieron las diligencias jurídico-administrativas que nos fueron asignadas por el supervisor.

Se adelantaron estudios y análisis jurídicos sobre áreas o temas propios de la Secretaria de Gobierno.

Se brindo al público en general que acudió a la dependencia información requerida sobre la documentación que está a nuestro cargo.

RELACION DE PROCESOS EJECUTADOS EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO
AÑO 2016

ACTUACIONES	CANTIDAD
DERECHOS DE PETICION	28
RESPUESTAS A OFICIOS	35
RESPUESTAS DERECHOS DE PETICION	28
RESPUESTAS A SOLICITUD	23
INCIDENTES DE DESACATO	9
EDICTOS	6
DESCARGOS	10
RESPUESTA A TUTELA	25
ACTAS	12
INFORMES TECNICOS	15
REMISIONES	69
SOLICITUD DE INFORMACION	18
REPARACION DIRECTA	1
RESOLUCIONES	16
ACTAS DE NOTIFICACION	4
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	2
CITACIONES	5
AUTOS INTERLOCUTORIOS	5
NOTIFICACIONES	11

AÑO 2017

ACTUACIONES	CANTIDAD
RECURSOS DE APELACION	14
SUSPENSION DE OBRAS	2
RESPUESTA A TUTELA	24
REMISION DE DOCUMENTOS	56
DERECHOS DE PETICION	19
DESPACHOS COMISORIOS	11
SOLICITUD DE INFORMACION	17
EDICTOS	2
RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	2
RESOLUCIONES	15

AÑO 2018

ACTUACIONES	CANTIDAD
RESOLUCIONES	29
REMISIONES	187
SOLICITUD DE INFORMACION	27
INCIDENTE DE DESACATO	13
RESPUESTA A OFICIOS	15
DESPACHO COMISORIOS	23
DERECHOS DE PETICION	24
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	2
REMISION DE EXPEDIENTES	5
RESPUESTA RECURSO DE APELACION	11

RESPUESTA DERECHOS DE PETICION	20
RESPUESTA TUTELAS	18
INFORMES TECNICOS	5
DECRETOS	1

AÑO 2019

ACTUACIONES	CANTIDAD
RECURSOS DE APELACION	21
RESPUESTA DE TUTELA	37
DERECHOS DE PETICION	49
DECRETOS	5
RESOLUCIONES	6
MEMORANDOS	135
SOLICITUD DE INFORMACION	34
REMISIONES DE EXPEDIENTES	8
DESPACHOS COMISORIOS	5
RESPUESTA DERECHOS DE PETICION	42

VIGENCIA 2016-2019

ACTUACIONES	CANTIDAD
RESOLUCIONES	60
REMISIONES	391
SOLICITUD DE INFORMACION	79
INCIDENTE DE DESACATO	22
RESPUESTA A OFICIOS	50

DESPACHO COMISORIOS	23
DERECHOS DE PETICION	39
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	2
REMISION DE EXPEDIENTES	13
RESPUESTA RECURSO DE APELACION	46
RESPUESTA DERECHOS DE PETICION	90
RESPUESTA TUTELAS	83
INFORMES TECNICOS	20
DECRETOS	6
TOTAL, ACTUACIONES	924

La Secretaria de Seguridad Ciudadana atendió durante la vigencia 2016-2019, **924** actuaciones de los usuarios teniendo en cuenta que dicha secretaria correspondió a las necesidades requeridas.

RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La oficina Jurídica tiene como reto mejorar el sistema de archivo poniendo en práctica la Ley 594 de 2000, ya que esto contribuiría al mejoramiento y efectividad de los procesos. Lo anterior puesto que actualmente nos enfrentamos a varios inconvenientes cuando es requerida una información de años anteriores, porque no es fácil acceder a ella o se tarda un poco más de lo previsto, haciendo que los procesos de esta dependencia se vuelvan lentos.

PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020

La Secretaria de Seguridad Ciudadana tiene como necesidad crear la oficina jurídica de acuerdo con todas las necesidades requeridas por la comunidad, no obstante, a eso, es de manifestar que lo que se requiere es el fortalecimiento de dicha oficina o departamento jurídico.

Mencionado lo anterior, para que pueda haber un buen funcionamiento en esta área se requiere

4 equipos de computo

2 impresoras

1 fotocopidora

Herramientas Tecnológicas

Se requiere como mínimo cinco profesionales en derecho, preferiblemente con especializaciones en Derecho Administrativo y dos Técnicos que presten sus servicios como apoyo en el área Jurídica, en aras de llevar a cabo y diligenciar todas las actividades que se presentan dentro de la Secretaria de Gobierno y las diferentes dependencias como son: Control Físico, Control y Vigilancia y las Inspecciones Rurales y Urbanas del Distrito, es de tener en cuenta que con la entrada en vigencia de la ley 1801 del nuevo código de policía, se le designan más funciones en la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, tales como Recursos de Apelación, a los diferentes Comparendos y las decisiones tomadas por los diferentes Inspecciones de Policía.

1.18 Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial

SECTOR: ***PLANEACIÓN INSTITUCIONAL***

1.18.1 Aporte A Los Objetivos De Desarrollo Sostenible

La totalidad de las metas de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial que pudieron cumplirse total o parcialmente, le hicieron aporte a 4 de los objetivos de desarrollo sostenible tales como:

- Paz, justicia e instituciones sólidas,
- Agua limpia y saneamiento
- Energía Asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico

1.18.2. Contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al Programa de Gobierno:

La contribución de los resultados al logro de las apuestas planteadas al programa de gobierno, no han sido relevantes en su totalidad, y solo se refleja en algunas metas tales como:

1. Actualizar el 100% de la base de datos del sisben

Logro en la Meta: 100

2. Formular el 100% del Plan de Desarrollo en el Distrito de Buenaventura

Logro en la Meta: 100

3. Construir el 100% del vaso de disposición de residuos sólidos

Logro en la Meta: 100

4. Elaborar el 100% del estudio del relleno sanitario

Logro³ en la Meta:100

- PG: Ampliación de la cobertura del Servicio de Alumbrado Público en el Distrito de Buenaventura.

5. Incrementar en 5% la cobertura del servicio de alumbrado público

Logro en la Meta: 3,27%

6. Revisar el 100% de los contratos para la prestación del servicio de alumbrado público.

Logro en la Meta: 100

- Contrato de suministro, interventoría, facturación y recaudo, .

1.18.3 Avance físico real de los resultados del Plan de Desarrollo Territorial:

1.18.3.1. Implementar el 100% de los procesos integrales de evaluación institucional.

Logro en la Meta: 0

1.18.3.2. Actualizar el 100% de la base de datos del SISBEN

Logro⁴ en la Meta: 100.

De acuerdo con la meta de resultado por programa a 30 de septiembre de 2019, se ha actualizado el 100% de la base de datos del SISBEN, esta información no se ha subido al SIEE

³ Esta meta se cumplió, por que el estudio fue realizado por el Ministerio de Ambiente a travez de la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER, el cual fue entregado a la administración distrital y esta a su vez le entregó a la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC.

⁴ Fuente SIEE, Septiembre de 2019.

1.18.3.3. Implementar el 100% de la nueva estratificación socioeconómica en el Distrito de Buenaventura.

Logro en la Meta: 20,25

No se logró realizar la nueva estratificación socioeconómica

1.18.3.3.1 Informe de estratificación del cuatrenio (2016-2019)

En el mes de noviembre de 2016, se firma un contrato de prestación de servicios N°DPO-2016-1951, cuyo nombre es “Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica del Distrito de Buenaventura y el Fortalecimiento del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Distrito de Buenaventura, conforme los proyectos N°2016-76109-0054 y 2016-76109-0179”, con la firma Gestión y Desarrollo Limitada G. D. Ltda, representada legalmente por Carlos Humberto Suarez Becerra, por valor de \$288.000.000.00 millones de pesos, con fecha de terminación un mes, es decir el 24 de diciembre/2016. Sin embargo, hasta la fecha no se ha podido ejecutar el contrato, porque no se ha podido enviar al DANE una base cartográfica actualizada de Buenaventura y por lo mismo aún no tenemos el aval necesario dada las inconsistencias que presentaba la base cartográfica entregada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

La unidad de estratificación de la OAPOT Distrital de Buenaventura, mediante solicitud escrita al IGAC, pidió actualizar la base cartográfica del Distrito de Buenaventura, ya que el DANE, entidad encargada de direccionar la realización de los estudios de estratificación en el país, encontró esta base con varias inconsistencias de algunos predios de varios sectores urbanos y rurales (predios de la zona urbana aparecen en la zona rural y viceversa. La alcaldía distrital envió copia del oficio enviado por el DANE donde se señalan las inconsistencias encontradas por éste departamento administrativo.

Debido a estas dificultades presentadas con la base predial y la cartográfica, la alcaldía realiza un convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, por valor de **\$96.000.000.00** para realizar la actualización de la base cartográfica en los sectores que presentaban las inconsistencias ya mencionadas. Para tal fin, se generó espacio de trabajo con el Director Regional del IGAC para discutir y planificar la forma de solucionar estas dificultades que han impedido la ejecución del contrato **DPO-2016-1951**, es decir, realizar la actualización de la estratificación, razón por la cual, la oficina de Planeación Distrital de la alcaldía, ha solicitado a la oficina jurídica, el estudio de este contrato, ya que el tiempo de ejecución está vencido y por tal razón han sugerido que este contrato sea liquidado. A la fecha dicho proceso de liquidación esta en curso.

1.18.3.4. Realizar el 100% de la actualización catastral.

Logro en la Meta: 0

En la vigencia 2019 no se realizó tal actualización, pues no se dejaron definidos los recursos económicos suficientes para tal propósito. A la fecha, se avanza en la formulación del proyecto respectivo a ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías por un valor superior a los ocho mil millones de pesos.

1.18.3.5. Formular el 100% del Plan de Desarrollo en el Distrito de Buenaventura

Logro en la Meta: 100

El Plan de desarrollo vigencia 2006 - 2019 fue formulado en su totalidad con la asesoría de la Gobernación del Valle y la consultoría que se ganó la licitación. En el transcurso de la vigencia hubo dificultades ya que no se programaron los instrumentos de medición y seguimiento al plan con sus respectivos indicadores, se programaron un sin número de metas de resultados y de productos, tales como construcción de acueductos, pozos sépticos, catastro físico hospitalario, entre otras, que no corresponden a las funciones de planeación, y que en la evaluación de las mismas no pudieron cumplirse. Cabe anotar que los funcionarios enlaces claves (personal nombrado) de las diferentes dependencias **no participaron** en la formulación del Plan de Desarrollo.

1.18.3.6. Formular 100% de los Planes Sectoriales en el Distrito de Buenaventura de conformidad con el marco normativo.

Logro en la Meta: Logro en la Meta: 17,22⁵.

Esta meta tiene 7 productos y pues como se observa presenta un porcentaje bajo de ejecución:

Formular 4 anuarios estadísticos, Formular el Plan anticorrupción, 3 actualizaciones al plan anticorrupción realizadas, Implementar la Ley 1617 de 2013 en lo correspondiente a las facultades otorgadas al Distrito, Formular el Plan maestro de agua potable y saneamiento básico para la zona rural, Formular el Modelo Institucional de aseguramiento para la prestación y operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

⁵ Fuente SIEE, Diciembre 31 e 2018.

1.18.3.8. Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Territorial

Logro en la Meta: 0. Ver temas transversales.

1.18.3.9. Implementar el 100% del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

Logro en la Meta: 8⁶.

1.1.3.9.1 Informe de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Desde el año 2016 donde inicio el periodo de Gobierno “Primero es la gente”; por primera vez se incluye en un gobierno el interés de promocionar la competitividad del Distrito de Buenaventura, a partir de procesos de diálogos entre actores del sistema de competitividad y CTel, a mencionar los empresarios, el sector educativo denominado como academia, el estado y sociedad civil, con el fin de encontrar entre estos actores proyectos de ciencia aplicada, que respondan a las necesidades y aprovechen las potencialidades económicas y sociales acordes a los retos de la ciudad en materia de competitividad de acuerdo a sectores de clase mundial.

El Distrito de Buenaventura en materia de C+CTel; se encontró carente de una política pública Distrital en proyectos integrales de Ciencia, Tecnología e Innovación; se evidenció carencia de sostenibilidad ambiental, Ciencia, Tecnología e Innovación; Carencia de Infraestructura para el desarrollo de proyectos integrales de Ciencia, Tecnología e Innovación además de falta de capacidades científicas y tecnológicas a lo que Buenaventura debería responder a través de esfuerzos importantes en activa participación de diferentes actores: el gobierno, la academia, los centros de investigación, centros de desarrollo tecnológicos.

Para ello se establecieron en el Plan de Desarrollo “Primero la Gente”, cuatro metas a mencionar:

En el Ítem *Crear 1 sistema de ciencia, tecnología e innovación*; se definió un proyecto concreto denominado “Proyecto para la Creación del sistema de Ciencia, tecnología e innovación”; consistente en generar un proceso de gobernabilidad entre los actores del sistema de CTel (EMPRESA - ESTADO – ACADEMIA – SOCIEDAD CIVIL), que confluyera en poder definir roles interinstitucionales para la innovación y como resultado de esta contar con relaciones solidas entre los actores del sistema Distrital, tal que diera como resultado la gestión conjunta de proyectos de innovación transformativa, como de políticas publicas en materia de ciencia, tecnología e innovación; un plan estratégico en Competitividad y CTel que responda a los retos

⁶ Fuente SIEE, Diciembre 31 e 2018

globales de la economía mundial y el desarrollo integral de su sociedad civil. Para este proyecto no se apropiaron los recursos, sin embargo, por gestión autónoma ante la Gobernación del Valle, se desarrollaron durante los 4 años talleres de lineamientos comunes entre actores que dieran cuenta de proyectos comunes de ciencia y tecnología, entre ellos los talleres más importantes a mencionar son:

- Realización de las Mesas de Trabajo para el diagnóstico participativo para la formulación de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Como resultado de estos ejercicios, en apoyo con la Gobernación del Valle del Cauca, contamos con la política pública departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación con enfoque subregional de Buenaventura según ordenanza número 478 de 2018.

- Se desarrollaron talleres sobre lineamientos para dinamizar la competitividad en Buenaventura mediante la apropiación de la CTel, lo que dio como resultado el diagnóstico y caracterización de sectores productivos estratégicos de la ciudad de acuerdo a la potencialidad del Distrito, orientados por expertos de la Universidad Central de Colombia, Universidad del Rosario, Parque Biopacífico y profesionales de la Gobernación del valle, con el apoyo de la subdirección de estudios económicos de planeación departamental. Esto dio como resultado un *informe ejecutivo* para la construcción de una agenda distrital de competitividad ciencia tecnología e innovación C+CTEL de Buenaventura, por ello, por primera vez se cuenta con un documento Plan Estratégico Subregional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Buenaventura.



Los recursos presupuestados cada año en el plan operativo anual de inversiones para apoyar todas las tareas concernientes a alcanzar las metas mencionadas, aunque se presentaron los proyectos, nunca fueron adjudicados a los proyectos que apoyarían todas las gestiones mencionadas. Los talleres fueron financiados en su gran mayoría por recursos gestionados ante los actores del sistema de CTel, sobre todo los del sector empresarial, los que en muchas ocasiones pagaron transportes aéreos y estadía a expertos invitados. En este orden de ideas, se planteó generar un convenio con la Universidad Central de Colombia para la gestión de proyectos de inversión en CTel e instalación de laboratorios de investigación aplicados a la Biodiversidad y sectores productivos, pero no fue viabilizado el documento marco de cooperación para la apropiación social de conocimiento y movilidad académica en Ciencia, Tecnología e Innovación en Buenaventura.

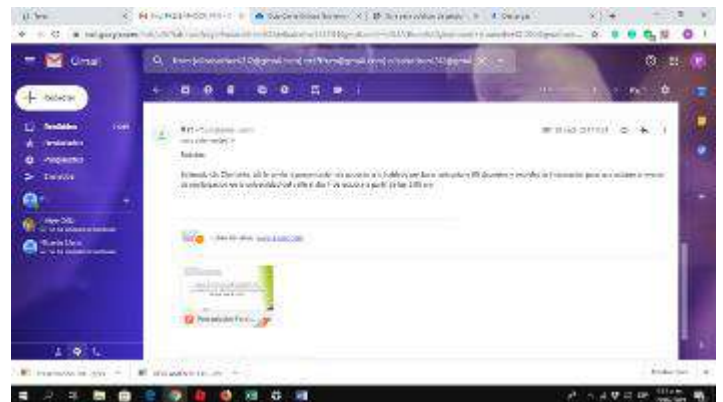
En la vigencia 2019, por primera vez se dio la adjudicación y celebración de un contrato para continuar con la creación de la agenda de competitividad y CTel, en la cual se cuenta con una plataforma de integración tecnológica para la gestión conjunta de proyectos integrales de CTel por parte de los actores del sistema.

Esta meta se ha logrado en un 80%, esperando la creación total del sistema con la ejecución del proyecto antes mencionado.

Por otra parte, se logró la participación en la semana internacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se apropiaron conocimientos de transferencia de conocimiento con expositores internacionales y locales, que dieron cuenta de las grandes capacidades que cuenta la Ciudad para su desarrollo, de lo cual se debe mencionar además la entrega de 10 microscopios a hospitales rurales de la Ciudad.

Cabe anotar, que el proyecto que responde a esta meta; apenas paso todas las recomendaciones por parte de Colciencias; solo está esperando el concepto de aprobación.

En cuanto a la meta denominada “Crear 1 centro de Innovación Valle Inn”, se logró al 100%, toda vez que el proyecto gestionado ante Colciencias por los Consejos de CTeI municipales y luego adjudicado a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación del Valle, con el propósito de fomentar la innovación empresarial, se beneficiaron 5 territorios priorizados en todo el departamento, entre ello el Centro de Innovación Empresarial Valle Inn Buenaventura. Este centro en la actualidad funciona en las instalaciones de la Universidad del Valle Sede Pacífico, toda vez que aunque se gestionó ante la administración para conseguir la sede donde funcionara, mas la administración distrital no logró materializar la gestión de dicho espacio. El Centro de Innovación **Valle Inn** fue instalado en la ciudad el día 4 de octubre de 2017.



Proyecto de formacion de alto nivel proceso de socializacion:

1.18.3.10. Incrementar en un 14% la cobertura de acueducto

Logro en la Meta: 7,49⁷.

Este resultado tiene 2 metas producto: 1. Construir en 8 centros poblados acueductos veredales y 2. Entregar 182.136 subsidios en acueducto. La segunda metas es la que ha contribuido al resultado, ya que la OAPOT no construye acueductos, y por tanto esta meta se estableció no correspondiendo en la practica a la función misional de la OAPOT.

1.18.3.11. Incrementar en 10% la cobertura de alcantarillado en la zona rural

Logro en la Meta: 2,43⁸.

Este resultado tiene 3 productos: 1. En 8 centros poblados se han construido sistemas de alcantarillado, 2. Construir 100 pozos sépticos en la zona rural y 3. Entregar 88.912 subsidios en alcantarillado. Al igual que el resultado anterior, los dos primeros productos no corresponden a la OAPOT puesto que en las funciones de la oficina no hay labores de construcción, siendo esto función de la Secretaría de Infraestructura Vial o de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado. El tercer producto, es quien ha contribuido al logro del resultado obtenido a la fecha reportada, y se espera que con la entrega de los subsidios de la vigencia 2019 se incremente el resultado proyectado.

1.18.3.12. Elaborar el 100% del estudio del relleno sanitario

Logro en la Meta:100.

El estudio fue realizado por el Ministerio de Ambiente a traves de la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER, el cual fue entregado a la administración distrital y esta a su vez suministró dichos estudios a la Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

1.18.3.13. Construir el 100% del vaso de disposición de residuos sólidos

⁷ Fuente SIEE, Diciembre 31 de 2018

⁸ Fuente SIEE, Diciembre 31 de 2018

Logro en la Meta: 100⁹.

Esta meta se logró en septiembre de 2016.

1.18.3.14. Elaborar el 100% del plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos.

Logro en la Meta: 0 por el Distrito. Meta 100 % Ministerio de Vivienda¹⁰

1.18.3.15. Construir el 100% de la infraestructura del centro de acopio para el manejo y clasificación de residuos sólidos.

Logro en la Meta: 0

No se lograron apropiar los recursos necesarios tanto para la adquisición del lote como para la construcción del centro de acopio.

1.18.3.16. Actualizar el 100% del PGIRS.

Logro en la Meta: 40% (contrato de consultoría en ejecución).

Este resultado tiene dos metas productos: 1. Actualizar el PGIRS y 2. Implementar el PGIRS. Este resultado tiene una ejecución aceptable, ya que el PGIRS se encuentra en proceso de actualización, dada la ejecución del contrato de consultoría adjudicado en la vigencia 2019. En cuanto a la implementación, se presenta un avance del 25%, toda vez que por medio de esta meta se realizó el pago del arrendamiento del sitio de disposición final de los residuos sólidos del Distrito Especial de Buenaventura.

1.18.3.17. Incrementar en 10% la cobertura de aseo.

Logro en la Meta: 3,7

1.18.3.18. Incrementar en 5% la cobertura del servicio de alumbrado público

Logro en la Meta: 3,2

⁹ Fuente SIEE diciembre 31 de 2018

¹⁰ No se apropiaron recursos de la administración, pero este fue realizado por el Ministerio de Vivienda a través de FINDETER. La consultoría inició en el año 2016 y se entregó el estudio en marzo de 2017. El Distrito, ese mismo año, le entregó los estudios a la CVC junto con el estudio del relleno sanitario.

1.18.3.19. Revisar el 100% de los contratos para la prestación del servicio de alumbrado público

Logro en la Meta: 100

1.18.3.20. Realizar el pago del 100% de los costos de la energía eléctrica que requiere el sistema de alumbrado público.

Logro en la Meta: 22,22

1.18.3.21. Implementar el 100% del Sistema georreferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público.

Logro en la Meta: 1,65

Este resultado tiene 6 metas producto, su avance esta muy bajo respecto a las metas producto. El operador manifiesta que el plan de inversión no se ha ejecutado conforme a lo proyectado debido al desbalance que tiene el contrato de concesión con el Distrito. La OAPOT, La Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Financiera avanzan en el estudio de la situación financiera planteada por el operador del servicio de alumbrado público.

1.18.4 Porque no se lograron algunos resultados al final del ejercicio de gobierno?

Es bien conocido las dificultades presentadas en la administración que termina: muchos cambios en la jefatura del despacho, cambio del alcalde distrital en al menos cuatro (4) ocasiones, lo que incidió y conllevó al retraso de muchos de los procesos, y especialmente sobre la gestión contractual y financiera, para que se pudiesen adjudicar los recursos a los diferentes proyectos, y así poder ejecutar las acciones programadas.

1.18.5 Avance físico y financiero de los productos claves para el logro de los resultados del PDT

1.18.5.1. En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional, quedó como producto Capacitar 390 personas en formulación de proyectos entre funcionarios y comunidad en general. El Banco de proyectos solo ejecutó un proyecto en el periodo 2016-2019 de los cuatro que se encontraban programados, de manera que de las 390 personas a capacitar se alcanzaron a capacitar 151 personas entre funcionarios y comunidad en general. Para

este avance se realizó un contrato por valor de \$ 40.000.000 millones de pesos financiado con recursos del SGP en la vigencia 2019.

1.1.5.2 En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional, quedó como producto: Conformar la Mesa de Responsabilidad Social de la oficina de Cooperación Internacional. En las vigencias 2016 a 2018 no se realizó la contratación para llevar a cabo esta meta, aunque en tales vigencias se presupuestaron los recursos más no se logró dicha conformación. En esta vigencia, se adjudicó y contrató el proyecto por valor de \$80.000.000 millones de pesos, el cual deberá ser ejecutado en los próximos 2 meses con el fin de darle cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

Informe de Cooperación Internacional 2016 - 2019

La oficina de Cooperación Internacional de la Alcaldía Distrital de Buenaventura tiene como objetivo la captación de recursos técnicos y financieros a través de los gobiernos de otros países o sus agencias de cooperación, con el fin de contribuir con el cumplimiento efectivo de los planes, programas y metas planteadas en el PDT distrital, además de contribuir con el mejoramiento de la calidad de los bonaverenses.

Actividades.

Tema:	Creación de la Primera Mesa de Internacionalización de Buenaventura	
Tipo de gestión	Alianza Público Nacional	Descripción
Entidad aliada	Sena, UniPacífico, UniValle.	Por primera vez se instala una mesa de articulación entre estos cuatro actores para formular y gestionar proyectos de cooperación basados en los intereses institucionales de los mismos, esto con el fin propósito de beneficiar a la población bonaverense en general.
Objeto de la alianza	Planificación, gestión y ejecución de proyectos	
Estado de la gestión	Activa	



Tema:	Alianza publica para formulación y gestión “Museo Afrocolombiano Btura”	
Tipo de gestión	Alianza Publico Nacional	Descripción
Entidad aliada	Inciva, MinCultura, Gobernación, otros.	Con el propósito de construir el Museo Afrocolombiano Regional de Buenaventura, la oficina de Cooperación Internacional realiza una alianza con INCIVA para en su primera etapa formular este proyecto y luego gestionar los recursos requeridos para sus etapas posteriores que conlleven al cumplimiento del propósito de esta alianza.
Objetodelaalianza	Formulación y gestión del proyecto	
Estado de la gestión	Activa	



Tema:	Gestión de recursos técnicos y financieros con ONU Habitat	
Tipo de gestión	Solicitud de apoyo	Descripción
Entidad aliada	ONU Habitat	Se realizó el acercamiento con la Organización ONU Habitat con el fin de solicitar apoyo en la
Objetodelaalianza	Gestión de recursos técnicos y/o financieros	

Estado de la gestión	Inactiva / Terminada	iniciativa del Programa Participativo de Mejoramiento de Barrios Precarios (PPMBP) donde se buscaba que la población objeto de esta iniciativa fuera el Barrio Isla de la Paz, Distrito Especial de Buenaventura.
		

Tema:	Alianza Interinstitucional con el SENA	
Tipo de gestión	Alianza académica	Descripción
Entidad aliada	SENA, Sec. de Turismo, Sec. de Deportes.	Con éxito se realizó la esta alianza en pro de capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Turismo en los temas de Turismo - Guianza y Planificación de la Guianza Turística Especializada, además también InderBuenaventura (Sec. de Deportes) en los temas de Bases para el Entrenamiento Deportivo y Emprendimiento Deportivo, todas las capacitaciones certificadas por el SENA.
Objetodelaalianza	Fortalecimiento de las capacidades académicas	
Estado de la gestión	Terminada	
		

Tema:	Alianza Interinstitucional con la ESAP	
Tipo de gestión	Alianza académica	Descripción
Entidad aliada	ESAP	En el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, con éxito se realizó esta, la cual empezó a desarrollar programas de capacitaciones en 2018 para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos en el desarrollo de sus labores diarias, además de esto se gestionaron programas de pregrado, especializaciones y maestrías.
Objeto de la alianza	Fortalecimiento de las capacidades académicas	
Estado de la gestión	Activa	
		

Tema:	Participación en la Comisión Mixta con el estado de URUGUAY	
Tipo de gestión	Recursos técnicos	Descripción
Entidad aliada	APC	Se participó en la convocatoria realizada por la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), con el fin de realizar convenio con la Agencia de Cooperación de Uruguay para la donación de una Unidad Potabilizadora de Agua para el corregimiento número 8 del Distrito de Buenaventura. No llegó a feliz término debido a los alcances financieros y técnicos de la APC.
Objeto de la alianza	Intercambio tecnológico	
Estado de la gestión	Terminada	



Tema:	Postulación de miembros de organización indígena.	
Tipo de gestión	Convocatoria/Postulación	Descripción
Entidad aliada	ONU	En concertación con la Organización Indígena ORIVAC, se realizó la postulación de uno de sus miembros para que participara en el Curso de 3 meses gratuito en derechos humanos de las Naciones Unidas–España y Suiza.
Objeto de la alianza	Participación en curso Internacional	
Estado de la gestión	Terminada/Pendiente de respuesta	
		

Tema:	Solicitud de apoyo financiero a la Embajada de Japón	
Tipo de gestión	Presentación proyecto	Descripción
Entidad aliada	Embajada de Japón	La Oficina de Cooperación Internacional tuvo la oportunidad de presentar una propuesta a la Embajada de Japón, la cual trataba de dotar de equipos médicos a la E.S.E Luis Ablanque de la Plata por un valor estimado de \$250'000.000 pesos mcte, propuesta que no se logró presentar completa por desarticulación con el área de salud de la Administración central.
Objeto de la alianza	Gestión de recursos financieros	
Estado de la gestión	Terminada	



Tema:	Feria de servicios con organismos cooperantes	
Tipo de gestión	Oferta de servicios	Descripción En alianza con el Ministerio del Interior se gestionó la Primera Feria de organismos cooperantes en Buenaventura con el fin de aunar esfuerzos para ejecutar intervenciones sociales en beneficio de la comunidad en varios de sus niveles. La falta de compromiso presupuestal por parte de la Administración local no permitió que la feria se llevara a cabo
Entidad aliada	MinInterior	
Objetodelaalianza	Gestión de recursos técnicos	
Estado de la gestión	Terminada	
		

Tema:	Coloquio Afrodescendiente 2018	
Tipo de gestión	Relaciones	Descripción La participación en este importante evento dio como resultado un acercamiento rescatable con el Sr. Embajador de Guinea Ecuatorial en Marruecos, el Sr. Crisantos Obama, quien está dispuesto y pendiente de estrechar lazos con nuestro Distrito, por temas presupuestales no se ha concretado esta gestión.
Entidad aliada	Amigos Unesco	
Objeto de la alianza	Relaciones internacionales	
Estado de la gestión	Terminada	

A man and a woman are standing in front of a backdrop covered in various logos. The man is wearing a blue button-down shirt and jeans. The woman is wearing a yellow top and a green and yellow patterned skirt. The backdrop features logos from organizations like CONAMA, Qubila, and others.

Three people are standing together indoors. On the left is a man in a blue shirt and tie. In the center is a woman in a white top and blue jeans. On the right is a man in a dark suit and tie. They are all smiling and standing in a well-lit room with a large window in the background.

Tema:	Creación de canales tecnológicos de socialización de vacantes y cursos.	
Tipo de gestión	Creación de paginas	Descripción
Entidad aliada	Sec.Sistemas de Btura	La Oficina de Cooperación Internacional como iniciativa propia creó el correo institucional de la misma, además de una página de red social con la cual se pretende socializar toda la cooperación técnica (cursos y becas) ofertada para el Distrito de Buenaventura, sumado a esto también busca socializar todas las vacantes laborales públicas y privadas.
Objeto de la alianza	Socialización de ofertas	
Estado de la gestión	Terminada	





Tema:	Solicitud de donación de mercancías a la DIAN	
Tipo de gestión	Donaciones	Descripción
Entidad aliada	DIAN	Después de mucho tiempo se reestablece la relación con la DIAN y se logra gestionar mercancías varias por un valor de \$458'540.925 millones de pesos mcte
Objeto de la alianza	Solicitar donaciones	
Estado de la gestión	Terminada	

Tema:	Solicitud de apoyo para iniciativa de movilidad académica y bilingüismo.	
Tipo de gestión	Cooperación Técnica	Descripción
Entidad aliada	Embajadas de Reino Unido y Estados Unidos	Se contactaron a las Embajadas en mención, para solicitarles apoyo para iniciativa de movilidad académica, la cual comprende líneas de acción tal como los intercambios
Objeto de la alianza	Intercambio académico	

Estado de la gestión	Terminada/Pendiente de respuesta	académicos, asignación de becas, capacitaciones, educación continua y bilingüismo.

Tema:	Presentación de propuesta “Red educativa de reciclaje en Buenaventura”	
Tipo de gestión	Convocatoria	Descripción
Entidad aliada	TheCocaColaCompany	Se presentó la propuesta a la compañía, sin embargo su respuesta no fue positiva argumentando que el presupuesto asignado para apoyar estas iniciativas había superado su tope debido a las muchas propuestas en el transcurso del año 2018.
Objeto de la alianza	Gestión de recursos	
Estado de la gestión	Terminada	

Tema:	Presentación de propuesta “Red educativa de reciclaje en Buenaventura”	
Tipo de gestión	Convocatoria	Descripción
Entidad aliada	TheCocaColaCompany	Se presentó la propuesta a la compañía, sin embargo su respuesta no fue positiva argumentando que el presupuesto asignado para apoyar estas iniciativas había superado su tope debido a las muchas propuestas en el transcurso del año 2018.
Objeto de la alianza	Gestión de recursos	
Estado de la gestión	Terminada	

Tema:	Presentación de propuesta “Red educativa de reciclaje en Buenaventura”	
Tipo de gestión	Cooperación Técnica	Descripción
Entidad aliada	BID	Este servicio estaba dirigido a los Guardas de Tránsito del Distrito de Buenaventura. Se logró gestionar una capacitación virtual con el Banco Interamericano de Desarrollo el cual consta de lecturas; casos reales de la región; recomendaciones; actividades prácticas y foros de discusión. Se abordaron temas de la seguridad vial, la movilidad sustentable y la prevención de lesiones causadas por el tránsito.
Objeto de la alianza	Gestión de recursos técnicos	
Estado de la gestión	Terminada	

Actividades realizadas 2019

Tema:	Mesa de planeación Expo Empleabilidad 2019	
Tipo de gestión	Alianza Público Privada	Descripción
Entidad aliada	DPS, Gobernación del Valle, Cámara de Comercio, Sena, Comfandi, Comfenalco, otros.	Se realiza acercamiento con el DPS para planificar e implementar una feria de empleo en el Distrito de Buenaventura con énfasis en empleabilidad y economía naranja, buscando así ser pioneros en el País en el desarrollo de esta temática y brindar a la comunidad oportunidades tangibles de empleo.
Objeto de la alianza	Planificación y ejecución	
Estado de la gestión	Activa	



- Consolidación de base de datos de cooperantes
- Apoyo y Asistencia de visita comercial de empresarios de Japón
- Organización de visita de la embajada del Reino Unido y reunión con la alcaldesa y los secretarios de despacho.
- Realización de proyecto “voto estudiantil” con la agencia de cooperación internacional CIVIX
- Relacionamiento con la fundación Carvajal para capacitación de enlaces en Cooperación Internacional
- Identificación y sistematización de base de datos de proyectos de cooperación e intercambios educativos.
- Firma de memorándum de entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Singapur y la Alcaldía Distrital
- Asistencia traducción oficial en reuniones de la alcaldesa.
- Respuesta a oficios e invitaciones de carácter internacional a la Alcaldía.
- Organización de Misión comercial de delegación de empresarios de la cámara de comercio afro de Estados Unidos.
- Apoyo y seguimiento al proyecto ASIR SABA, realizado por la Embajada de Suiza
- Seguimiento a los proyectos realizados por las diferentes agencias de cooperación Internacional en el distrito
- Organización de componentes de la Red de Cooperación Internacional.

- Reuniones periódicas de la Mesa de Internacionalización de la Gobernación del Valle.
- Diligenciamiento de los formatos de Buenas prácticas de la Red de Cooperación del Valle
- Seguimiento a las metas establecidas en la mesa de internacionalización departamental
- Participación y liderazgo en los diferentes componentes de la estrategia de internacionalización departamental.
- Formulación de proyecto para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Territorial. (Apoyo a las negociaciones de Cooperación Internacional, Formulación de documento técnico y apoyo en la sistematización en ficha MGA)
- Formulación y apoyo a las actividades de la Estrategia de Internacionalización departamental.

1.18.5.3 En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional se programó la meta: Fortalecer las Jornadas de Sisbenización ya que este es un instrumento nacional para la focalización del Gasto Social, y como resultado se programa actualizar el 100% de la base de datos del Sisben, y como producto: Sisbenizar 48.000 nuevas personas de los niveles 1 y 2. De acuerdo con la meta de resultado por programa a 30 de septiembre de 2019, se ha actualizado el 100% de la base de datos del Sisben, de igual forma, se ha cumplido con la meta de producto por programa a septiembre 30 de 2019, han sido sisbenizadas 59.757 personas nuevas de los niveles 1 y 2, partiendo de la línea base correspondiente a 263.916 personas sisbenizadas en el 2015, para un total de 323.673 personas nuevas vinculadas a la base de datos del Sisben 2019. Se realizó la sisbenización con una inversión total de \$ 47.908.000 millones de pesos del SGP.

Informe de gestión oficina SISBEN

El Sisbén se utiliza para identificar de manera rápida y objetiva a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan.

El puntaje se calcula automáticamente dentro del aplicativo del Sisbén a partir de la información reportada por el hogar en la encuesta y es un valor entre cero (0) y cien (100). A diferencia de la versión anterior del Sisbén, actualmente no existen niveles. El puntaje no se modifica a voluntad o criterio del encuestador o del administrador del Sisbén en el municipio, ni a solicitud de una autoridad local, una entidad o persona interesada.

Histórico año 2016

Total año 2016
14.242

Histórico año 2017

total año 2017
13.043

Total años 2016 - 2017

Total primero dos años
27.285

Total de hogares nuevos incluidos en la base de datos del SISBEN a 28 de mayo de 2018

Zona urbana

Cantidad de hogares nuevos
2.842

Zona rural

cantidad de hogares nuevos
951

Total hogares nuevos

Cantidad de hogares nuevos
3.793

Personas encuestadas por primera vez hasta el mes de mayo de 2018.

Zona Urbana

Cantidad de personas
5.293

Zona rural

Cantidad de personas
1.467

Total personas encuestadas

Cantidad de personas
6.760

Información sobre solicitudes atendidas hasta el mes de mayo del año 2018 en la oficina del SISBEN en el Distrito Especial de Buenaventura:

Cantidad de solicitudes atendidas desde el 01 de enero a 30 de MAYO de 2018.

Nº	Nombre Solicitud	Cód.	Cantidad
1	Inclusión de Persona	FIP	2.188
2	Modificación de Ficha	FMF	3.724
3	Retiro de Ficha	FRF	1.562
4	Retiro de Personas	FRP	3.881
5	Encuestas Nuevas	FEN	2.557
7	Total Solicitud		13.912

Informe detallado histórico de la base de datos en la oficina del sisben.

Nº	Nombre	Cantidad
1	fichas	105.531
2	hogares	79.882
3	personas	300.056

Plan de mejoramiento en la prestación del servicio:

Conocedores de la inmensa responsabilidad de la oficina distrital del SISBEN, se implementaron algunas estrategias que permitiesen reducir los tiempos de espera de los diferentes trámites que se realizan en nuestra oficina:

- La solicitud de encuesta anteriormente tardaba de 8 a 15 días. Actualmente una solicitud de encuesta se atiende en 24 horas.
- Los tramites de inclusión, modificación y retiros anteriormente tardaban 8 días. Actualmente estos trámites se atienden en 30 minutos evitándole al usuario un gasto económico de transporte.
- También se han implementado estrategias que permiten reducir a cero el margen de que algún tramitador externo realice cobro alguno por cualquier servicio en la oficina del SISBEN. Estas estrategias de seguridad acabaron con los rumores que se venían escuchando de cobros por alguno de los tramites en la oficina del SISBEN.

Depuración base de datos fallecidos y colados

En aras de brindar opciones de ingreso y oportunidades para acceder a los diferentes programas sociales que brinda el gobierno nacional a todos los habitantes del Distrito Especial de Buenaventura, y trabajar a la par de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la depuración de la base de datos del (SISBEN), se realizó la depuración y actualización de la base de datos local, evidenciando de esta manera, un total de 4.915 entre las cuales se hallaban personas que ya fallecieron y los llamados colados, en términos de información alterada que aun hacían parte de la misma. Con esto se logra reducir el puntaje de las fichas que aún tenían a estas personas en su grupo familiar. También ayuda a ampliar las opciones para nuevos ingresos y oportunidades de acceder a los programas sociales.

SISBÉN IV: Un nuevo enfoque

En particular, se hace necesario que el SISBÉN avance hacia un enfoque que combine todas las dimensiones de la pobreza, incluida la de ingresos, de forma tal que el proceso de focalización garantice que los programas sociales lleguen a las personas que viven la pobreza en sus diferentes formas. Por otra parte, la falsedad

y la manipulación de los datos distorsionan la focalización y lleva a que el gasto social se asigne a personas que no lo necesitan.

Por lo anterior, se plantea un cambio de enfoque metodológico en el SISBEN, el cual debe ir acompañado de estrategias que permitan asegurar la calidad de la información registrada en la base de datos. En esta medida, es necesario que se adelanten acciones que promuevan la actualización permanente de la base, y prevengan el fraude o lo sancionen cuando éste se presente. El intercambio de información con registros administrativos, que hoy no se realiza con fluidez entre entidades del Gobierno nacional, será fundamental en la estrategia para mantener la consistencia de la información del SISBEN.

EL SISBEN deberá cumplir con ser una herramienta dinámica, orientada a mejorar la identificación, selección y asignación de beneficiarios, maximizando los impactos de la oferta social en la población e incrementando la eficiencia del gasto social.

Objetivo general

Actualizar el instrumento de focalización individual SISBEN con un enfoque de inclusión social y productiva, con información dinámica y de calidad que se articule con otros registros administrativos.

Objetivos específicos

Con el fin de crear el sistema para la focalización integral, se considera necesario lograr los siguientes objetivos específicos:

- Actualizar el enfoque y la metodología del instrumento de focalización individual SISBEN y
- Generar mecanismos que mejoren la calidad de la información de la población registrada en este sistema.

Para dar cumplimiento a la Implementación de la nueva metodología SISBEN IV en el Distrito Especial de Buenaventura, la Administración Distrital a través de la Oficina Asesora de Planeación, registró el Proyecto Nueva Metodología SISBEN IV, Distrito de Buenaventura, con código BPIN en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas, SUIFP-SGP y Otros Territorio: 2017761090030, otorgado por el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, orientado al Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura Con Responsabilidad Primero la Gente 2016-2019, el cual busca cumplir con la Meta de resultado actualizando al 100% la base de datos del sisben, también cumplir con la Meta Producto, la cual consiste en la vinculación de 48.000 nuevas personas a la base de datos del sisben.

Por otra parte la Administracion Distrital de Buenaventura, se acogió a lo establecido en el documento CONPES 3877 de 2016, firmando el Convenio Interadministrativo de Gestion No. 219090, celebrado entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial **ENTerritorio** y la Administracion de Buenaventura, que consiste en la adquisicion de 79 Dispositivos Moviles de Captura (DMC), por valor unitario de \$1.205.000, para un total de \$95.195.000, los cuales debe asumir el Distrito de Buenaventura, de acuerdo con el esquema de apalancamiento definido por el DNP, para las diferentes tipologias de municipios, a los municipios de tipologia A, B y C, les corresponde entre otros aportar los recursos para el aprovisionamiento de los Dispositivos Moviles de Captura – DMC, sus accesorios y software de administracion. Para efectos de suscribir dicho convenio el Distrito expidio el Certificado de Diosponibilidad Presupuestal No. 29170748 del 23 de abril de 2019, por el valor antes descrito.

Ademas existe el Convenio Interadministrativo Derivado No. 2191582, celebrado entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio y la Administracion Distrital de Buenaventura.

Que de conformidad con el citado contrato de gerencia, se deben asegurar el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Continuidad sobre la Implementacion de la Nueva Metodologia Aplicativo Sisben IV del Distrito de Buenaventura.
 - a. El proyecto se denomina actualización y Sisbenizacion localidades 1 y 2 y zonas rurales terrestres, fluviales y marítimas del Distrito de Buenaventura – Valle – Colombia.
 - b. Anexamos listados de las poblaciones y territorios a Sisbenizar. Ver Cuadros 1.1, 1.2 y 1.3.

Cuadro 1.1

Sectores a encuestar en la localidad 1 (Isla del Cascajal) en el año 2020. SISBEN IV			
N°	Barrio	N° de predio	N° hogares
1	Centro		0
2	Calimita (centro)	45	90
3	Pueblo nuevo	92	184
4	Centenario	491	982
5	Francisco de paula santander	148	296
6	Santa rosa	216	432
7	Viento libre (parte norte)	444	888
8	Firme	482	964
9	Monte chino	429	858
10	Jorge (parte norte)	355	710
11	Borrero olano (jorge)	75	150
12	Zona franca y zona portuaria	0	0
13	Zona pesquera	0	0
Total		2777	5554
Fuente: informacion creada a partir del plano catastral IGAC			

Cuadro 1.2

Sectores a encuestar en la localidad 2 (El Pailón) en el año 2020. SISBEN IV			
N°	Barrio	n° de predio	N° HOGARES

1	Jhon F. Kennedy (parte norte)	223	446
2	San Luis (parte norte)	183	366
3	Juan XXIII (parte norte)	543	1086
4	Porvenir (parte sur)	106	212
5	Eucaristico (parte norte)	79	158
6	14 de julio	192	384
7	Rockefeller (parte norte)	191	382
8	Modelo (parte norte)	114	228
9	Maria eugenia (parte norte)	252	504
10	Bellavista (parte norte)	668	1336
11	Excombatientes	112	224
12	Naval	72	144
13	El Galeón	47	94
14	Transformacion (parte norte)	571	1142
15	Gerardo Valencia cano	24	48
16	Los Laureles (parte norte)	112	224
17	Ciudadela Colpuertos	545	1090
18	La Grancolombiana	166	332
19	El Cascajal	954	1908
20	El Carmen	262	524
21	El Dorado	488	976
22	Los pinos	526	1052
23	Panamericano	203	406
24	La Independencia	2305	4610
25	Las Américas	472	944
26	Bolivar	396	792

27	Urbanizacion los alamos (Bolivar)	193	386
28	Urbanizacion acuarelas (Bolivar)	42	84
29	Urbanizacion Gerardo Valencia Cano (Bolivar)	178	356
30	Urbanizacion Bahia (Bolivar)	151	302
31	Urbanizacion Patricio Olave	120	240
32	Las palmas	284	568
33	Cabal Pombo	414	828
34	La Libertad	564	1128
35	Nueva Frontera	287	574
36	Brisas del Mar	435	870
Total		12474	24948
Fuente: informacion crea apartir del plano catastral igac			

Cuadro 1.3

Sectores a encuestar en zona rural dispersa y centro poblados en el año 2020. SISBEN IV			
VEREDA	CODIGO	HOGARES	POBLACION
Aragon	48	18	114
Boca de brazo	222	3	6
Bocas de tatrabro	223	73	480
Cabecera usemi	604	26	97
Calle honda	14	14	43

Camino viejo km 40	213	1	1
Concepcion	18	112	276
Corrientes	167	3	14
Dos quebradas	168	22	167
El carmen	10	1	1
El ceibito	203	3	16
El chorro	216	40	203
El llano	3	23	73
El pital	12	104	474
El tigre	13	55	204
Gamboa	911	571	1562
Humane rio	809	86	465
Juanchaco	46	423	1413
Juntas	62	49	117
La barra	45	109	413
La bocana	401	499	1491
La comba	96	4	13
La plata	19	50	142
La platica	309	2	10
La sierpe	187	0	0
La trojita	209	14	53
Ladrilleros	21	207	644
Leticia	15	10	32
Malaguita	102	8	33
Marucha	610	2	5
Mayorquin	225	14	46

Nueva esperanza	202	62	293
Papayal	69	83	209
Pianguita	47	69	226
Piedra piedra	403	4	20
Puerto merizalde	28	1368	5049
Punta bonita	81	24	74
Punta soldado	30	152	544
San antonio	142	116	273
San antonio alto	142	0	0
San antonio de yurumangui	31	79	275
San cipriano	71	193	618
San francisco de naya	32	454	1670
San francisco javier	33	12	46
San jose	908	11	24
San jose de anchicaya	41	125	353
San martin	155	3	5
San pedro de naya	37	308	1297
Taparal	39	78	307
TOTAL	8692	5687	19891

- c. Se realizan veintiocho (28) jornadas de Sisbenizacion distribuidas asi:
- 5 jornadas de Sisbenizacion en la localidad 1.
 - 15 jornadas de Sisbenizacion y actualización en la localidad 2.
 - 8 jornadas de Sisbenizacion y actualización en la zona rural.

- d. El presupuesto correspondiente para realizar las anteriores 28 jornadas de Sisbenización y actualización continuidad Implementación de la Nueva Metodología Aplicativo Sisben IV y Sisben App. Están definidos así (ver cuadro 1.4):

Grafico 1.4

Presupuesto para la realizacion de las jornadas de sisbenizacion				
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fichas socioeconomica	5.000	\$2.800	\$14.000.000
2	Chalecos	75	\$28.000	\$2.100.000
3	Camisetas	75	\$35.000	\$2.625.000
4	Papeleria	28	\$400.000	\$11.200.000
5	Publicidad	28	\$2.500.000	\$70.000.000
6	Transporte	28	\$13.000.000	\$364.000.000
7	Refrigerios y almuerzos	75	\$2.250.000	\$168.750.000
8	DMC	10	\$1.300.000	\$13.000.000
9	imprevisto otros gastos	28	\$3.000.000	\$84.000.000
	TOTAL			\$729.675.000

- a. Del anterior presupuesto base se desglosa c/u de los presupuestos barridos en c/u de las localidades, es decir, si en la localidad 1 son cinco barridos se deberán realizar cinco (5) presupuestos con los mismos ítems del presupuesto base del cual solo se modificarían las cantidades.
2. Reportes realizados sobre la base de datos SISBEN III al DNP.
- a. De acuerdo a la resolución 3663 del DNP se han realizado los envíos regulares en este año 2019 de la siguiente manera (ver cuadro 1.5):

Envio base de datos por demanda SISBEN III		
Fechas	N° personas	N° de hogares
corte 20191	298004	80935

corte 20192	298549	81147
corte 20195	298378	81633
corte 20196	301151	82556
corte 20197	303731	83362
corte 20198	304873	83709
corte 20199	305805	83928

A la fecha, se logró la adquisición de los dispositivos móviles de captura (95 unidades), se ha realizado la preselección del personal (83 personas) que será capacitado y con el cual se llevará a cabo el respectivo barrido piloto, así como también, se avanza en el proceso de selección del operador que apoyará logísticamente esta labor.

1.1.5.4. En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional se programó la meta: Proporcionar recursos humanos y logísticos la oficina de estratificación socioeconómica para un eficiente cumplimiento de sus funciones, con un resultado de Implementar el 100% de la nueva estratificación socioeconómica en el Distrito de Buenaventura, y uno de sus productos en el Plan de Desarrollo para el logro de meta fue realizar 4 talleres de capacitación al comité de estratificación socioeconómica (es decir una capacitación por año), pago de honorarios de los representantes del comité y realización de actividades de campo del estratificación. De los talleres programados solo fue realizado uno (01), y en el cual se invirtieron \$38.000.000 de recursos propios en la vigencia 2019 cuyo proyecto se llamó “Brindar fortalecimiento al comité de estratificación socioeconómica del Distrito de Buenaventura”.

La capacitación sobre “Nueva Metodología de Estratificación Socioeconómica”, fue dirigida al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica que está integrado por funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial del Distrito Especial, las empresas prestadoras de los servicios públicos, representantes de las juntas de acción comunal y del consejo comunitario del corregimiento de Citronela y demás actores sociales que a diario le hacen seguimiento a dicho proceso. En total se capacitaron 48 personas durante los días 29 y 30 de Julio de 2019, y entre el 5 y 6 de agosto del año en curso, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Al finalizar las jornadas se realizaron encuestas con el fin de conocer la satisfacción de los participantes con respecto al desarrollo de las temáticas abordadas. En las jornadas realizadas en los días 29 y 30 de julio, se desarrollaron los temas relacionados con el Marco Legal de la Estratificación Socioeconómica y de la Nueva Metodología de Estratificación. En cuanto a los días 5 y 6 de agosto, el capacitador manejó lo concerniente a Facturación de los

Servicios Públicos Domiciliarios y el Proceso de Atención de PQRS en los Servicios Públicos Domiciliarios.

La capacitación de la “Nueva Metodología de Estratificación”, se enmarca en las actividades que debe realizar el Alcalde municipal o distrital, a través de sus planes de acción y de conformidad en lo dispuesto en las leyes 142 de 1994, 732 de 2002 y 505 de 1999. Por esta razón, la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial del Distrito Especial de Buenaventura, dando cumplimiento a lo expresado anteriormente, realizó esta capacitación con el fin de desarrollar las competencias y habilidades del Comité Permanente de Estratificación en la aplicación de la Nueva Metodología de Estratificación y en aras a garantizar la adecuada realización, adopción, aplicación y actualización de la estratificación socioeconómica.

Capacitación “Nueva Metodología de Estratificación Socioeconómica”

Fecha: Julio 29 y 30 de 2019 – Agosto 5 y 6 de 2019



Informe Unidad de Estratificación

- Durante los cuatro años se realizó una capacitación en el año 2019, y en los años 2016 a 2018 no se pudo realizar ninguna capacitación, por problemas administrativos, ya que los recursos económicos para esta actividad se vincularon con los del contrato DPO-2016-1951 “ Realizar la actualización Socioeconómica del Distrito de Buenaventura y el
- Fortalecimiento del Comité de Estratificación de Socioeconómica del Distrito de Buenaventura, conforme los proyectos N°2016-76109-0054 y 2016-76109-0179. Ya que este contrato presentó dificultades no se pudo llevar a cabo la ejecución, y en el momento se encuentra en proceso de liquidación.
- Otra de las actividades de la meta para fortalecer el Comité de Estratificación, corresponde a realizar el pago de los honorarios de los representantes de la comunidad ante este comité. Durante los 4 años de la administración, por las mismas razones que impidieron realizar las capacitaciones para el comité, no se ha logrado realizar tal reconocimiento. Actualmente se realiza la gestión para lograr el reconocimiento correspondiente a la vigencia 2019
- La atención de las actividades de campo de estratificación que por reglamento deben hacerse con la participación del Comité de Estratificación, tampoco se realizaron de manera ordinaria por la razón antes mencionada, es decir, falta de recursos económicos y logísticos. Al no realizarse la actualización de la estratificación socioeconómica de Buenaventura, se afectó actividades como la aplicación de los resultados de la estratificación para el cobro de los servicios públicos domiciliarios lo cual tiende a perjudicar a los usuarios de éstos.

1.18.5.5. En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional se programó la meta: Formular el 100% del Plan de Desarrollo en el Distrito de Buenaventura y como producto en el plan de desarrollo, formular el Plan de Desarrollo 100 %, este fue formulado en el año 2016 con un presupuesto de \$300.000.000 financiados con recursos del SGP, el cual fue realizado con asesoría de la Gobernación del Valle, sin la participación de los funcionarios claves de todas las dependencias. A pesar de haber cumplido con dicha formulación, esre presentó muchas falencias para su posterior implementación y seguimiento.

1.18.5.6. En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional se programó la meta resultado : Formular 100% de los Planes Sectoriales en el Distrito de Buenaventura de conformidad con el marco normativo y como producto en el plan de desarrollo: 1. Formular 4 anuarios

estadísticos. No se realizó la contratación en los años anteriores. En la vigencia 2019 con alianza de la Camara de Comercio de Buenaventura, se celebró el contrato que se encuentra en ejecución para la realización de 5 anuarios estadísticos (2014 al 2018) y el Censo Empresarial por un valor de \$196.320.000 recursos del SGP.

1.18.5.7. En el Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional se programó la meta resultado: Formular 100% de los Planes Sectoriales en el Distrito de Buenaventura de conformidad con el marco normativo y como producto en el plan de desarrollo: 1. Formular el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PACC y realizar 3 actualizaciones al mismo. Estas metas no se han cumplido, puesto que en las vigencias 2016 a 2018 no se formuló el plan por dificultades administrativas contractuales, se liquidó el contrato 2016 y en las vigencias 2017 y 2018 no se realizó la contratación. En la vigencia 2019 con asesoría y asistencia técnica de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle se apropiaron recursos para apoyo logístico, se celebró contrato en ejecución por valor de \$50.000.000 y la formulación se encuentra avanzada. Se realizaron capacitaciones para la socialización de la metodología para elaborar los mapas de riesgo.

Luego se realizaron 4 talleres para la elaboración de los mapas de riesgo y posteriormente se elaboraron los mapas de riesgo con asesoría personalizada de los procesos de Hacienda Pública, contratación, trámites y servicios, comunicaciones y tecnologías de la información, con un total de recursos apropiados de \$ 63.125.000 millones de pesos recursos del SGP. Por tanto, a la fecha y a pesar de haber realizado las actividades antes descritas. la meta de actualizar el plan anticorrupción no ha podido cumplirse totalmente pues no ha finalizado totalmente la formulación del PACC.

Informe Plan Anticorrupcion 2016/2019

En la vigencia del 2016- 2017 se realizaron los planes de acción para la formulación del Plan Anticorrupción del Distrito de Buenaventura, se realizaron avances en la inscripción de los trámites, se realizaron 3 talleres para la realización de los mapas de riesgos, esto con apoyo de la consultoría. Por dificultades contractuales, el contrato para la elaboración del plan anticorrupción con vigencia 2016 se liquidó en el año 2017, por tanto el consultor no retroalimentó los avances de los mapas de riesgos realizados bajo su supervisión.

En el año 2018, a pesar de existir los recursos apropiados para la formulación del plan anticorrupción, no se contrataron. Debido a esto, se pidió apoyo técnico a la oficina para la transparencia de la Gobernación del Valle, mediante oficio el cual fue

respondido en Diciembre 2018, donde nos manifiestan el apoyo de asesoría de asistencia técnica mediante la suscripción por medio de una carta de aceptación, al proyecto **“Apoyo Institucional del Diseño del Plan Anticorrupción del Distrito de Buenaventura, con la Oficina para la Transparencia de la Gobernación del Valle”**.

Como oficina que lidera la formulación del PAAC en la administración Distrital, de acuerdo a la Ley 1474 de 2011, en esta vigencia 2019, con el apoyo técnico de la oficina para la transparencia para la gestión pública de la Gobernación del Valle, se suscribió una carta de aceptación firmada entre la alcaldesa Dra. Maby Yineth Viera Angulo, y el Secretario para la Transparencia de la gestión pública Dr. Oscar Atilio Ordoñez, para el proyecto “Apoyo Institucional del Diseño del Plan Anticorrupción del Distrito de Buenaventura, con la Oficina para la Transparencia de la Gobernación del Valle”.

En el mes de enero de acuerdo a la normatividad, se realizó la publicación del Plan de acción provisional del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC en la página web link transparencia de la alcaldía distrital.

En el mes de febrero el día 07 se realizó la socialización del proyecto a los líderes de los procesos de las diferentes dependencias y la elaboración cronograma de trabajo así:

Imagen No. 1 Sensibilización Febrero a Marzo de 2019



Imagen No. 2 Diagnóstico y Plan de Trabajo Marzo –abril 2019



Se realizó la designación de funcionarios enlaces responsables de cada componente por medio escrito enviado a la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle, firmada por la señora alcaldesa.

Elaboración Planes de acción

En Marzo 26 de 2019, se elaboraron los planes de acción por componentes con los diferentes funcionarios enlaces, quedando el compromiso de hacer seguimiento a los diferentes planes mensualmente por el funcionario enlace de la gobernación.

Se han venido ejecutando las siguientes actividades de acuerdo, al cronograma realizado en conjunto con los funcionarios de la Gobernación del Valle, en la cual se programaron 4 talleres de formulación de mapas de riesgo de corrupción, tal como consta en las siguientes evidencias que muestran las acciones implementadas.

Seguimientos al PAAC por funcionario enlace oficina para la transparencia de la gestión pública de la Gobernación del Valle (Imagen No.3)

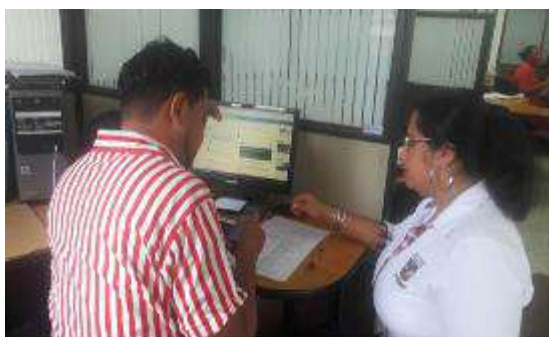


Imagen No. 4 Cronograma de actividades pendientes para Implementación de MIPG y Plan Anticorrupción.



Talleres realizados

Imagen No.5. 30 de Abril-2019 Socialización de la metodología para la formulación de mapas de riesgos. Univalle



Imagen No. 6. Mayo 27-2019. 2º Taller para la formulación de mapas de riesgo de corrupción.



Imagen No. 7. 15 de Junio/2019. Tercer taller para la formulación de mapas de riesgo de corrupción.



Imagen No. 8 Julio 22/2019. Cuarto taller para la formulación de mapas de riesgo de corrupción.



Los días 18 y 19 de Septiembre 2019 se realizó asistencia técnica por funcionarios de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública por dependencias de los procesos que a continuación se listan para acompañamiento, orientación y asesoría en la elaboración de mapas de riesgos de corrupción, y del cual se presenta el siguiente balance:

Proceso Tramites y servicios:



Proceso Gestión de Base de Datos.

Dependencia: Tecnología de la información y comunicación TIC:



Proceso de Contratación

Oficina de Contratación:



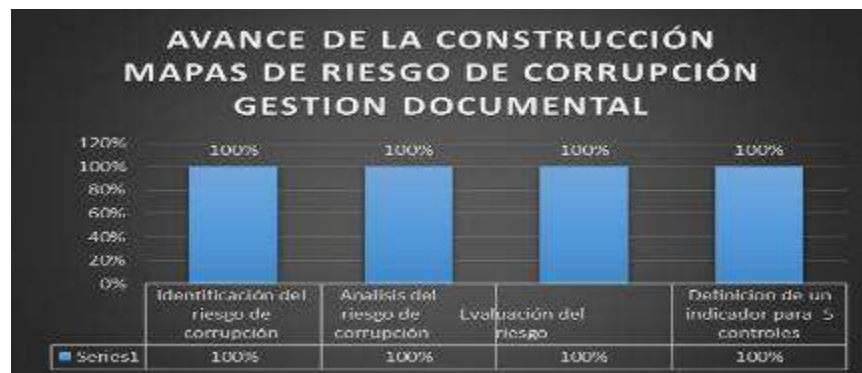
Proceso Administración financiera:

Dirección Financiera



Proceso Gestión Documental:

Dirección Administrativa de Recursos Humanos



Octubre 02 de 2019 :Taller de Racionalización de Trámites y servicios en la Alcaldía Distrital. Lugar: Sala Vive digital Colegio Pascual de Andagoya



Octubre 18 de 2019: Taller Rendición de cuentas. Lugar: Hotel Torre Mar



1.18.5.8. En el programa de gobierno 2016/2019 sector de Gobernabilidad y desarrollo institucional se programo la meta resultado: Formular 100% de los Planes Sectoriales en el Distrito de Buenaventura de conformidad con el marco normativo

y como producto en el plan de desarrollo: Implementar la Ley 1617 de 2013 en lo correspondiente a las facultades otorgadas al Distrito. Esta meta producto no ha tenido avances en las vigencias 2016/2017/2018. En esta vigencia 2019 la Oficina OAPOT, retoma el proceso decidiendo desarrollar una nueva fase con el objetivo de avanzar en la efectiva implementación y cumplimiento de los mandatos establecidos en la ley 1617 de 2013, por medio de la cual se establece el régimen para los Distritos especiales en la República de Colombia, y cuyo objeto de este estatuto es el de *“dotar a los Distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan”*.

Para esta fase, la Alcaldía Distrital en cabeza de la OAPT suscribió el convenio No. DPO-2019-1222 con la Universidad del Valle cuyo objeto es Aunar esfuerzos económicos y profesionales para llevar a cabo estudios y elaboración de instrumentos jurídicos, técnicos y administrativos, necesarios para desarrollar la fase 2 para la implementación de la ley 1617 de 2013 por medio del cual se establece el régimen para los distritos especiales en la república de Colombia

Informe ley 1617 avances implementacion de la ley 1617 de 2013 en el distrito especial industrial, portuario, biodiverso y ecoturistico de Buenaventura

Introducción

El Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura ha requerido dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley 1617 de 2013 “Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales”; ente las cuales se encuentran aquella establecida en lo referente a las atribuciones del Alcalde Distrital *“Orientar la acción administrativa de las autoridades y dependencias distritales hacia el desarrollo territorial integral, considerado como un factor determinante para impulsar el desarrollo económico y mejoramiento social de la población del respectivo distrito; presentar proyectos de acuerdo sobre los planes o programas de desarrollo económico y social y de obras públicas, con énfasis en aquellos que sean de especial interés para el distrito, de acuerdo con su vocación e impulsar el crecimiento económico y garantizar la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental del Distrito para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población”*.

Muy a pesar de los temores, especulaciones, dudas, contradicciones y críticas suscitadas en un comienzo, la Alcaldía Distrital de Buenaventura en cabeza de su Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Distrital, ha venido liderando de manera consistente el denominado **Proceso de Implementación de La Ley 1617 de 2013 Por la cual se expide el Régimen de los Distritos Especiales de la Republica de Colombia**. Esta ley de carácter estatutaria, tiene por objeto principal *“dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan”*.

Teniendo clara esta premisa, y aún desde el conocimiento del texto conciliado del proyecto de ley que cursaba en el Congreso de la República, se inició a realizar un estudio pormenorizado de este documento por parte de esta oficina con el acompañamiento de profesionales interesados en abordar el desarrollo de dicha ley, de manera que se pudiese contar con la claridad del rumbo hacia donde debería llevar al Distrito este proceso de implementación.

Metodología

La Administración Distrital de Buenaventura entendió desde sus inicios, que la implementación de la Ley 1617 de 2013 debería ser asumida como una normativa de política pública a partir de un adecuado proceso de planeación con visión de largo plazo, donde trascienden los períodos administrativos de gobierno, y donde las acciones deben ser concertadas para favorecer la gobernabilidad y gobernanza en beneficio de la ciudadanía y los diferentes sectores sociales que esta abarca.

La participación ciudadana en la implementación de la Ley 1617, es muy importante para dar cumplimiento al artículo 2 de la Constitución Política Nacional y en el cual se establece como una de las finalidades del Estado la de *facilitar la participación ciudadana en las decisiones que afectan la vida económica, política administrativa y cultural de la nación*, e igualmente se aplicará la ley 489 de 1998 cuyo título VIII hace énfasis en la democracia participativa y la democracia de la gestión pública, lo mismo que en la Ley estatutaria 1757 de 2015 donde se mencionan los deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Esta implementación será muy consecuente con la aplicación, respeto y reconocimiento de los derechos humanos de los ciudadanos en general, enfoque poblacional y grupos étnicos, todo lo anterior teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

La política pública Ley 1617 de febrero de 2013, se caracteriza por ser intersectorial. El logro de sus objetivos requiere de la articulación y coordinación de diferentes

sectores. Por tal razón, desde la Oficina Asesora de Planeación Distrital se gestionó la implementación del plan de acción, como ente de coordinación de la implementación y para lo cual estableció relaciones con instancias locales, regionales y nacionales con el objetivo de buscar y dar viabilidad a esta ley en el ámbito del territorio y jurisdicción Bonaverense.

Una vez conocida la aprobación formal de la ley de distritos como se le conoce, la alcaldía distrital se dio a la tarea de realizar un análisis pormenorizado de todo el articulado que compone la misma, y de manera específica, identificar aquellos que planteaban temas concretos para los intereses del Distrito Especial de Buenaventura, el cual entre otras cosas adquirió dicha categoría a partir de la expedición del Acto Legislativo 02 de 2007.

Como resultado de ello, fue posible construir la denominada Matriz¹¹ o Cuadro de Acciones, donde se identificaron alrededor de 64 acciones concretas para implementación exitosa de este proceso, y que por supuesto sería necesario idear un plan de acción que permitiese lograr el cumplimiento de los mandatos establecidos por la ley tanto para el gobierno local, departamental y nacional.

Fase de implementación

Para sacar adelante este proceso, la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital estableció un derrotero, que además de la identificación de las acciones a materializar, comprendió la necesidad de establecer un equipo de trabajo interdisciplinario que apoyará a esta dependencia de la administración en dicho trasegar, así como de la concreción de convenios con entidades de reconocida trayectoria para tal acompañamiento. Con este aspecto de carácter operativo resuelto, se identificaron las tres acciones fundamentales que estratégicamente requerían de una concreción oportuna para generar la columna vertebral del proceso de implementación a saber: 1. Formulación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se divide el territorio del Distrito especial de Buenaventura en cumplimiento de la establecido en el artículo 37 de la ley, con un plazo para ser presentado al Honorable Concejo Distrital dentro de los doce (12) meses a partir de la entrada en vigencia de la ley. 2. Formulación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el establecimiento público ambiental del Distrito especial de Buenaventura, el cual tendrá su jurisdicción en la zona urbana y suburbana del distrito en cumplimiento de la establecido en el artículo 124 de la ley. 3. Formulación de la propuesta de reforma administrativa de la Alcaldía Distrital, la cual se impacta con la implementación de estas acciones, así como otras reformas de similar carácter por el rol trascendente y protagónico que toman dependencias como la Dirección Técnica de Deportes, recreación y uso del tiempo libre. Dirección Técnica de Cultura y la Oficina de Turismo Distrital, las cuales tendrían que revisar

¹¹ Documento guía para la implementación de la Ley 117 de 2013, elaborado por el equipo de apoyo técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, 2013.

su capacidad de asumir los retos que también les impone la ley por el carácter de Biodiverso y Ecoturístico que le reconoce la misma al Distrito Especial de Buenaventura.

Así mismo y conforme a los plazos establecidos, se emprende la formulación del proyecto de acuerdo por medio del cual se expiden las normas que reglamenten lo relativo a la recuperación sanitaria del sistema de caños y lagunas interiores de la ciudad, para lo cual se establecía un plazo de seis (06) meses a partir de la entrada en vigencia de la ley, para ser presentado dicho proyecto al Honorable Concejo Distrital. Dicha tarea se realiza con la participación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Conocimiento de la Universidad del Valle. De igual manera se avanza en el proceso de actualización del POT y del entonces Plan de Desarrollo conforme a los impactos que la ley 1617 genera sobre estos instrumentos de planificación y desarrollo del territorio.

La socialización de la ley 1617 fue de gran importancia para esto de efectuaron encuentros institucionales como fue: Cámara de comercio de Buenaventura, Concejo Distrital de Buenaventura, Miembros de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, representantes de universidades públicas y privada, además del aprovechamiento de los medios radiales y televisivos locales que se dispusieron a apoyar el proceso.

Al interior de la Alcaldía Distrital se aplicó un proceso pedagógico en los Consejos de Gobierno, donde a los jefes de las dependencias, tales como secretarios de despachos y direcciones técnicas, entre otros, recibieron capacitación para que este se desarrollara al interior de las diferentes dependencias distritales con la mayor participación y agilidad posible. A nivel regional, se desarrollaron varios encuentros con la Bancada Parlamentaria del Valle del Cauca, con el objetivo de unir esfuerzos y apoyo a la Gestión Nacional que requiere la Ley de Distrito para su implementación.

De manera precisa, las acciones implementadas entre el año 2013 y 2015 tuvieron el siguiente alcance:

- 1. Un estudio que soporte técnica y políticamente la división en localidades del Distrito de Buenaventura, con base en las características sociales de sus habitantes, con homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, social, cultural y económico y que proponga la denominación, límites y atribuciones administrativas, competencias y demás disposiciones que fueren necesarias para la organización y funcionamiento de las mismas.***

Este estudio contempló los elementos relacionados con los siguientes tópicos:

- Caracterización geográfica, social, cultural y económica de los habitantes de la zona urbana y suburbana de Buenaventura por comunas.
- Caracterización institucional del territorio por comunas y organizaciones sociales (JAC y JAL).
- Propuesta de división por localidades, estableciendo:
 - ✓ Criterios de homogeneidad geográfica, social, cultural y económica utilizados para la división por localidades.
 - ✓ Categorización de las localidades según su nivel de complejidad y denominación.
 - ✓ Estructura administrativa: Jerarquía y subordinación a la Alcaldía Distrital.
 - ✓ Límites territoriales.
 - ✓ Atribuciones administrativas.
 - ✓ Competencias, responsabilidades e instrumentos de planificación.
 - ✓ Incentivos e instrumentos para hacer efectiva la participación ciudadana.
 - ✓ Demás disposiciones para la organización y funcionamiento.

2. Estudio que fundamente la creación y puesta en marcha de un Establecimiento Público que desempeñe funciones de autoridad ambiental para las zonas urbana y suburbana de Buenaventura en su condición de distrito biodiverso, el cual tendrá en cuenta las disposiciones de la Ley 1617 de 2013 y demás normatividad vigente en esa materia.

Este estudio contempló elementos relacionados con los siguientes tópicos:

- Caracterización del ambiente natural del Distrito de Buenaventura: recursos hídricos, forestales, biodiversidad, amenazas y riesgos.
- Panorama institucional: entidades responsables del tema ambiental y sus niveles de coordinación con las autoridades regionales y nacionales.
- Propuesta institucional y organizacional de la autoridad ambiental que se sugiere crear en el Distrito:
 - ✓ Naturaleza jurídica de la entidad que se cree.
 - ✓ Adscripción a la estructura administrativa distrital.
 - ✓ Estructura administrativa: órganos de dirección, control y administración.
 - ✓ Misión, Visión, Principios.
 - a. Responsabilidades o funciones e instrumentos de planificación.
 - b. Ámbito de acción territorial de la entidad ambiental.
 - c. Infraestructura y recursos fiscales requeridos para la puesta en marcha del Establecimiento Público Ambiental.
 - d. Estrategias para empalme con autoridad ambiental vigente.

3. Una propuesta de reforma administrativa que armonice las funciones de la administración pública distrital con base en la nueva

institucionalidad que posibilita la Ley 1617 de 2013 y que promueva la organización política y la participación ciudadana e incremente la gobernabilidad de sus autoridades sobre el territorio.

Esta propuesta contempló elementos relacionados con los siguientes tópicos:

- Caracterización de la estructura institucional y administrativa del gobierno local (modelo de gestión).
- Capacidad institucional y fiscal para poner en marcha la reforma.
- Propuesta de reforma administrativa:
 - i. Nueva estructura institucional y administrativa.
 - ii. Creación de las dependencias que el estudio arroje sean pertinentes.
 - iii. Perfiles de cargos de nivel superior y medio superior.
 - iv. Estatutos para la coordinación entre el Distrito, las localidades, instituciones descentralizadas.
 - v. Competencias, responsabilidades e instrumentos de gestión y planificación.
 - vi. Infraestructura y recursos fiscales requeridos para la implementación de la reforma administrativa.
 - vii. Periodo de transición y estrategias para la implementación del modelo y la estructura administrativa rediseñada.
 - viii. Demás disposiciones para la organización y funcionamiento.

Avances del proceso

A la fecha y después de algo más de seis años de haber iniciado esta exigente tarea, lo previsto para el periodo 2013 – 2015 se cumplió en un 75% de las metas proyectadas, toda vez que se cuenta con la aprobación de tres (03) de los cuatro (04) proyectos de acuerdo que se debieron presentar al Honorable Concejo Distrital (Acuerdo 020 de 2013 “Reglamento de cuerpos de aguas y lagunas interiores”, Acuerdo 07 de 2014 “División geopolítica del territorio por localidades” y Acuerdo 034 de 2014 “Por medio del cual se crea el Establecimiento Publico Ambiental”).

En el año 2016, la administración distrital orientó sus esfuerzos a consolidar el gobierno a nivel de las localidades, expidiendo actos administrativos que conllevaron a realizar el primer proceso de conformación de ternas para el nombramiento de los alcaldes para las localidades El Pailón e Isla del Cascajal según se estableció en el Decreto 2079 del 24 de Octubre de 2016, y los Decretos 2391 y 2392 del 23 de Diciembre de 2016 por medio de los cuales se designan estos alcaldes locales respectivamente.

En el mismo sentido, se expidió el Decreto 2046 del 5 de Octubre de 2016 por medio del cual se reglamentan los Fondos de Desarrollo Local para la organización y

funcionamiento de las localidades, en el cual se destaca la creación¹² de la Dirección de Apoyo a las Localidades como una dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno Distrital con la función principal de *“articular el nivel central y local de la administración distrital, así el control administrativo de la gestión que se desarrolle por parte de las alcaldías locales”*. Además de lo anterior, se establece la obligación de conformar¹³ un Sistema de Información para la Gestión Local con el apoyo técnico de la Oficina Asesora de Planeación para el diseño un Sistema Básico de Seguimiento y Evaluación y Gestión Local en el cual se incorporen variables de medición tales como: 1. La inversión local, 2. Ejecución del Plan de Desarrollo Local, 3. La gestión social con enfoque de derecho y 4. El nivel de participación. Por último, se establece todo lo pertinente a los procesos de planeación en las localidades y el funcionamiento respectivo de los fondos de desarrollo local en cuanto a su naturaleza jurídica, financiación y contratación con cargo a dichos fondos.

La no continuidad en la implementación de la ley, durante los años 2017 y 2018, ha generado como consecuencia que el Distrito Especial de Buenaventura, a cinco años de haber entrado en vigencia la ley, aún siga distante de lograr operar como Distrito, de manera que pueda cumplir administrativamente con las funciones que le son otorgadas, con el propósito de avanzar en lo pertinente a obtener un desarrollo socioeconómico orientado a materializar sus potencialidades en cuanto a las característica de Distrito Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico. De igual manera, en cuanto a sus autoridades, se presenta un rezago en el cumplimiento de las competencias y atribuciones asignadas por la ley al Concejo Distrital, los Alcaldes Locales y las Juntas Administradoras Locales, hasta ahora creadas por el acuerdo 07 de 2014, estando aún pendiente realizar la división geopolítica de la zona rural del territorio distrital con la necesaria e incluyente participación de sus habitantes, representados por sus autoridades étnicas y organizaciones de base.

Además de lo anterior, el gobierno nacional aún no cumple con lo ordenado en el capítulo 132 de la ley, en cuanto a realizar la adición de las disposiciones relativas a la estructura administrativa y fiscal de los distritos, y todo lo relacionado con lo industrial, portuario, turístico, ecoturístico, cultural, histórico y biodiverso de estos entes territoriales. Igual e importante atención se requiere en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 133 en lo que respecta a la racionalización normativa y fiscal en cabeza de la Comisión de Ordenamiento Territorial – COT- regulada por la ley 1454 de 2011, y que debe compilar las disposiciones legales y reglamentarias sobre las competencias, funciones y recursos de las autoridades y entidades nacionales y departamentales, en relación con los distritos, logrando establecer mecanismos que propicien una mayor autonomía de los distritos como entidades territoriales frente a las autoridades y entidades nacionales y departamentales, y que determine las medidas fiscales que permitan compensar progresivamente a los distritos por los recursos percibidos por autoridades diferentes a la administración distrital con ocasión del uso, explotación, regulación, vigilancia, control o administración de bienes y recursos ubicados en su territorio.

¹² Artículo 5° Decreto Distrital 2046 de 2016

¹³ Artículo 9° Decreto Distrital 2046 de 2016

Para el año 2019, la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, retoma el proceso decidiendo desarrollar una nueva fase con el objetivo de avanzar en la efectiva implementación y cumplimiento de los mandatos establecidos en la ley 1617 de 2013, por medio de la cual se establece el régimen para los Distritos especiales en la República de Colombia, y cuyo objeto de este estatuto es el de dotar a los Distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan.

Para esta fase, se pretende avanzar en aquellos aspectos que se consideran de similar prioridad a los ya materializados, y que se orientan a dar cumplimiento a la implementación de todo lo establecido en dicha ley, y específicamente en los aspectos pendientes indicados en el capítulo 1 artículo 5, capítulo 2 artículo 80, capítulo 4 artículos 112 al 131, y demás competencias asociadas al Distrito.

En desarrollo de dicha fase, se pretenden alcanzar las siguientes metas:

- Un estudio que fundamente la creación y puesta en marcha del departamento para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, que promueva la organización de los habitantes y comunidades del Distrito, y estimule la creación de asociaciones de profesionales, culturales, cívicas, populares, comunitarias y juveniles que sirvan de mecanismo de representación en las distintas instancias de participación, concertación y vigilancia de la gestión distrital y local (Artículo 5° Ley 1617 de 2013).
- Un estudio que soporte técnicamente la intervención de la Alcaldía Distrital en la formulación de los planes de expansión portuaria, así como su participación en el trámite de las concesiones portuarias cuando se pretendan localizar puertos e instalaciones portuarias en el territorio de su jurisdicción (Artículo 80 Ley 1617 de 2013), y en lo cual, el distrito definirá en los territorios de su jurisdicción, las regiones en las que sea conveniente o no la construcción y funcionamiento de puertos y demás instalaciones portuarias.
- Un estudio que soporte técnicamente la estimación de los Índices de Distribución Presupuestal, de los Ingresos Corrientes asignados a los Fondo de Desarrollo Local, tal como lo establece el Artículo 64 de la ley 1617 en el cual se establece que *“a partir de la vigencia fiscal de esta ley, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la administración central del distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que establezca la entidad distrital de planeación”*.

- Un estudio que soporte legal y técnicamente el ajuste del acuerdo 034 de 2014 por medio del cual se crea el Establecimiento Público Ambiental – EPA.
- Un plan de acción que oriente a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, a realizar las gestiones pertinentes ante el gobierno nacional, para lograr precisar el alcance de lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1617 de 2013, en cuanto a la jurisdicción de la autoridad ambiental en lo que respecta a la zona suburbana del Distrito de Buenaventura.
- Un plan de acción que oriente a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, a realizar las gestiones pertinentes ante el gobierno nacional, para lograr el cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 1617 de 2013, en el cual se prevé el funcionamiento del Centro Histórico y el Centro de Convenciones, Información y Documentación del Pacífico, en el Distrito de Buenaventura.
- Un plan de acción que oriente a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, a realizar las gestiones pertinentes ante el Congreso de la República y el gobierno nacional, se otorgue al Distrito Especial de Buenaventura el beneficio establecido en el artículo 107 parágrafo 1° de la Ley 1617 de 2013, en cuanto que el gobierno nacional asigne partidas de inversión para la recuperación de los cuerpos de agua, su navegabilidad y uso para el transporte acuático y conectividad de la ciudad que se requieran.
- Un plan de acción que oriente a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, a realizar las gestiones pertinentes ante el Congreso de la República y el gobierno nacional, para materializar la creación del Centro de Estudios Internacionales para el área del Pacífico, cuya sede principal será el Distrito de Buenaventura (Artículo 118 Ley 1617 de 2013).
- Un plan de acción que oriente a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, a realizar las gestiones pertinentes ante la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, que le permita solicitar que los dineros recaudados en el territorio distrital por el departamento, en razón de impuestos, tasas y contribuciones, sean invertidos preferencialmente en el Distrito de Buenaventura (Artículo 122 Ley 1617 de 2013).
- Diseño de escenarios e implementación de herramientas pedagógicas que permitan generar en la comunidad Bonaverense la apropiación de conocimiento acerca de los alcances e impactos de la Ley 1617 de 2013 en el territorio distrital.
- Elaboración de propuestas de proyecto de acuerdo y exposiciones de motivos, para presentar al Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, a partir de los

hallazgos y sugerencias de políticas públicas resultantes de los estudios anteriores.

Lo anterior, además de las gestiones de carácter político que posibiliten el cumplimiento de los mandatos establecidos en la ley para el gobierno nacional como lo son la devolución del lote de zona de franca, formular la propuesta para la creación y puesta en marcha del Centro de Estudios Internacionales, así como adicionar las disposiciones relativas a la estructura administrativa y fiscal de los distritos, y todo lo relacionado con lo Industrial, Portuario, Turístico, Ecoturístico, Cultural, Histórico y Biodiverso de estos entes territoriales, previo concepto de una comisión integrada por los congresistas de las regiones a que cada distrito pertenece o aquellos nuevos que se creen. Desde luego que en este aparte del proceso de implementación hemos apelado al acompañamiento de la Bancada de Parlamentarios del Valle.

En desarrollo del convenio y en cumplimiento de lo anterior, se han realizado diversas reuniones técnicas, informativas y de avances las cuales han servido de apoyo en pro de cumplir con los objetivos planteados.



1.18.5.9. En el programa de gobierno 2016/2019, sector Agua potable y saneamiento básico, se programó la meta: Apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos veredales, dentro del propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio PTAR con los recursos del Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones, recursos de Epsa Chidral, con un resultado en el Plan de desarrollo: Incrementar en un 14% la cobertura de acueducto y como producto; entregar 182.136,00 subsidios en acueducto de los cuales se han entregado a la vigencia del 31 de diciembre de 2018; 126.584,52 con recursos del SGP \$ 970.608.750 y recursos propios \$ 1.840.140.067 estos recursos de los subsidios se entregaron por que son de ley y han sido girados por la administración Distrital.

1.18.5.10. En el programa de gobierno 2016/2019 sector Agua potable y saneamiento básico, se programó la meta: Impulsar la construcción de sistemas de alcantarillado en la zona rural, especialmente pozos sépticos, letrinas, biodigestores, etc. Con un resultado en el plan de desarrollo consistente en “Incrementar en 10% la cobertura de alcantarillado en la zona rural, con un producto: Entregar 88.912 subsidios en alcantarillado, de los cuales a la vigencia del 31 de diciembre de 2018 se han entregado 64.683,48 con recursos del SGP \$ 406.696.811 y recursos propios \$ 796.231.595. Estos recursos de los subsidios se entregaron por que son de ley y han sido girados por la administración Distrital.

1.18.5.11. En el programa de gobierno 2016/2019 sector Agua potable y saneamiento básico se programó la meta de resultado en el plan de desarrollo: elaborar el 100% del estudio del relleno sanitario, lo realizó el Ministerio de Vivienda a través de FINDETER, la consultoría inició en el 2016 y se entregó el estudio en marzo de 2017 y el Distrito ese mismo año le entregó los estudios a la CVC.

Informe de gestión servicios publicos

Los servicios públicos son los bienes que reciben las personas en su domicilio o en su lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas, de bienestar y salubridad, prestadas por el estado mediante redes que llegan a los lugares donde viven y trabajan las personas. Los servicios públicos son bajo la regulación, vigilancia y control del estado, a cambio del pago de una tarifa establecida previamente y de conformidad con la ley 142 de 1994, que contemplan los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil del sector rural.

Los servicios públicos son domiciliarios y no domiciliarios, es decir, los que se prestan en los domicilios y los que no llegan hasta nuestro domicilio, como es el caso del alumbrado público.

La oficina de planeación tiene un área dedicada a la gestión de servicios públicos del sector de agua potable y saneamiento básico, que incluye seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo; y el sector diferente a estos, el cual comprende los proyectos de alumbrado público para en Distrito.

Proceso de certificación para el manejo de los recursos del sgp de agua potable y saneamiento básico

Dando cumplimiento a la responsabilidad que tiene la Administración Distrital de reportar ante la Superservicios, a través de la plataforma del Sistema Único de Información – SUI la información del sector de agua potable y saneamiento básico,

del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, así como la estratificación del Distrito, con el cual se busca unificar y consolidar la información, evitar duplicidad de esfuerzos y garantizar la consecución de datos completos, confiables y oportunos, se logró hacer las respectivas solicitudes a los prestadores y dependencias, para realizar el cargue a la plataforma antes del 30 de abril del 2019 para poder obtener la certificación en el manejo de los recursos de SGP de agua potable y saneamiento básico.

Dentro del monitoreo y seguimiento en el manejo de los recursos de SGP-APSB, el Ministerio de Vivienda exige que todos los Municipios deben tener la estratificación actualizada, ya que es uno de los requisitos para poder seguir manejando dichos recursos, y no entrar a una suspensión de dichos giros por cinco años, como lo dice la Resolución N° 0098 del 14 de febrero de 2019

1.18.5.12. En el programa de gobierno 2016/2019 sector Agua potable y saneamiento básico se programó la meta de Gestionar la construcción del sitio de disposición final de basuras como una solución definitiva para el manejo de los residuos sólidos con la aplicación de las nuevas tecnologías en materia ambiental, apoyo al programa de separación en la fuente y aprovechamiento a través de programas de reciclaje. En el plan de desarrollo se programó el resultado de Construir el 100% del vaso de disposición de residuos sólidos, con un producto de construir el Vaso III del sitio de disposición final de residuos sólidos. Se construyó el Vaso III por que se habia acabado la capacidad del vaso No.2 y no habia sitios para disposición final de los residuos sólidos. Esta obra se realizó con recursos propios por un valor de \$ 2.500.000.000.

Relleno sanitario del Distrito de Buenaventura

Del relleno sanitario, esta pendiente el proyecto de consulta previa, que se contrató con el CCCN de Córdoba, por valor de 1.000 millones de pesos, y una contrapartida de 300 millones de pesos de parte de este Consejo Comunitario. Este proceso se gestó como uno de los requisitos para el licenciamiento ambiental del proyecto del relleno sanitario definitivo, el cual fue suspendido en el año 2018 por presentar inconsistencias en el convenio por valor de 1.000.000.000 millones de pesos y la contrapartida del consejo comunitario de Córdoba por valor de \$300.000.000, y también por la falta de una interventoría requerida por el valor del presupuesto.

A la Autoridad ambiental se envió toda la documentación del proyecto, diseño del relleno, plan de manejo ambiental del proyecto y el plan de cierre y clausura de la celda actual, el cual a través de correcciones y solicitudes enviadas por el Departamento de licencias de CVC, fueron contestadas y remitidas por el Distrito.

Se estudia las alternativas para seguir con el proceso de consulta previa, con el Consejo Comunitario de Córdoba, según las determinaciones de la Autoridad Ambiental que en consulta realizada por la Dirección Técnica Ambiental para que se revisara el expediente el cual reposa en el área de licencias ambientales de la entidad, cuyas revisiones están sometidas a observaciones que la Autoridad Ambiental realizó al Distrito y a revisiones al proyecto presentadas al consultor que a través de reuniones con Findeter quedó el compromiso enviar los ajustes al Distrito para que se enviaran a CVC y la Alcaldía también remitiera de nuevo los formatos con la información ajustada que solicitó licencias ambientales de CVC, lo cual determinará las alternativas que tendrá en cuenta el Distrito para obtener un relleno sanitario definitivo.

Otras gestiones

Proyecto: Construcción del proyecto optimización del vaso N°1 en la celda transitoria del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

En el Distrito de Buenaventura se genera un promedio de 146.5 Ton/día de residuos sólidos de tipo domiciliario. En la actualidad dichos residuos vienen siendo dispuestos en la celda denominada Vaso 3 del relleno sanitario de Córdoba, cuya vida útil (diseñada para 13 meses y con una contingencia de 6 meses) culminaría a finales de 2018, la construcción de 10 filtros verticales para mejorar el drenaje de lixiviados e instalar en el costado oriental 1.340 M2 de geo membrana para ampliar su capacidad (estos son los datos de la contingencia que se hizo con vaso 3 para aumentar la capacidad mientras se construía optimización de vaso 1), por lo que se hace necesaria la construcción de una nueva celda, (definida como optimización del vaso N°1), mientras que paralelamente en desarrollo de la convocatoria pública No. PAF-ATF-CT-026-2015 de FINDETER se elaboran, el diseño definitivo del relleno sanitario, el plan de cierre y clausura de la celda actual y el plan de manejo ambiental para el licenciamiento del nuevo relleno sanitario.

La optimización vaso No.1 en el relleno sanitario de Córdoba, Distrito Especial de Buenaventura es una alternativa a lo que será el futuro relleno sanitario definitivo del Distrito para algo más de 20 años. En tal sentido se ha diseñado una nueva celda localizada dentro del mismo globo de terreno donde actualmente se está desarrollando la disposición final en el corregimiento de Córdoba del distrito de Buenaventura que tendrá una vida útil de 5 años aprox., tiempo en el que se espera sean aprobados los diseños y se efectúe la adecuación o construcción del nuevo relleno sanitario.

El presupuesto del proyecto fue de \$4.956.424.274cuatro mil novecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos veinte cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos m/l).

Contratación contemplada dentro del Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura, se encuentra una serie de programas y proyectos tendientes a garantizar el bienestar de la población local. (en el sector de agua potable y saneamiento básico, en el programa del servicio de aseo, queda contemplada la construcción del Vaso N°3 del relleno sanitario, la optimización del vaso N°1, fue una alternativa de disposición a la construcción del relleno sanitario definitivo)

El objetivo de este proyecto fue ampliar la capacidad del relleno sanitario de Córdoba en el territorio colectivo del consejo comunitario de Córdoba del Distrito de Buenaventura. una salida con alternativa técnica sostenible para la disposición de los residuos sólidos en el puerto colombiano, proyecto que se construyó en el 2018 y que actualmente opera a la empresa BMA.



1.18.5.13. En el programa de gobierno 2016/2019 en el sector de Agua potable y saneamiento básico quedó la meta de: Gestionar la construcción del sitio de disposición final de basuras como una solución definitiva para el manejo de los residuos sólidos con la aplicación de las nuevas tecnologías en materia ambiental, apoyo al programa de separación en la fuente y aprovechamiento a través de programas de reciclaje y en el plan de desarrollo el resultado: Actualizar el 100% del PGIRS y como producto: actualizar el PGIRS e Implementar el PGIRS, esta meta a diciembre 31 de 2018 está en 0. A octubre de 2019 el contrato de consultoría ya se encuentra adjudicado y en ejecución, se socializó la metodología de parte del consultor a la comunidad (JAL, Juntas de Acción Comunal, Representantes de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Autoridades Indígenas, funcionarios de la Alcaldía Distrital, Sector Empresarial, Instituciones de Educación Superior, miembros de la Mesa de Saneamiento y Ambiente del Comité de Paro

Cívico, medios de comunicación, entre otros actores sociales). Los recursos programados en el POAI 2018 eran por un valor de \$ 483.084.026 de recursos propios.

A principios de este año, en cumplimiento del compromiso asumido por la señora Alcaldesa Maby Yineth Viera Angulo, este proyecto fue priorizado para ser tenida en cuenta su culminación y ejecución, pero manejando los tiempos de contratación y las facultades que debía otorgar el Concejo Distrital para tal fin. Se empezó a trabajar con los tiempos de contratación establecidos en la ley, y fue así que en reunión sostenida con los Ministerios de Vivienda, Ambiente, Distrito y la Superservicios, que se determinó que para el mes de julio se tendría la contratación del consultor que tendría a cargo la actualización del PGIRS. Se realizó el respectivo concurso de méritos, y para julio 12 de 2019 se contrató por 4 meses el proyecto de revisión y ajustes al PGIRS, por un valor de \$303.438.100 .

Informe de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)

Conforme a lo requerido expresado en el Decreto 1077 del 2015 en su artículo 2.3.2.2.3.87. Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS. Los municipios y distritos, deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de los residuos, el presente decreto y la metodología para la elaboración de los PGIRS.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inició en 2012 el proceso de actualización del marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos, en respuesta a las necesidades surgidas de fortalecer el sector con una visión regional. Es así como en el 2013 surge el Decreto 2981 reglamentando el servicio público de aseo, dentro del cual se aborda la gestión integral de los residuos sólidos, así como el aprovechamiento y tratamiento de residuos como actividades del servicio de aseo. En desarrollo de la reglamentación del Decreto, se emitió la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)”. La nueva metodología deroga la establecida en la Resolución 1045 de 2005 y da lugar a una nueva generación de PGIRS que permitirá a los municipios y distritos contar con una herramienta de planeación orientada a asegurar el adecuado manejo de los residuos sólidos, con proyectos viables financieramente e institucionalmente, que beneficien a los ciudadanos y permitan avanzar en el desarrollo social, ambiental, de ordenamiento territorial y económico del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la resolución CRA 720 de 2015 "Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

Posterior a esta surge la Circular Conjunta No 3 expedida por Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para los Alcaldes Distritales y Municipales, el pasado 16 de marzo de 2016, con respecto a los PGIRS y las responsabilidades de los nuevos mandatarios locales en relación con la estructuración y actualización de los PGIRS. A continuación se señalan las obligaciones de corto plazo y permanentes establecidos por la ley para los mandatarios:

Responsabilidades en el Corto Plazo	Garantizar que los PGIRS estén contruidos desde la metología prevista en la Resolución 754 de 2014
	Articular el PGIRS con el Plan Municipal de Desarrollo
	Gestionar ante el Consejo Municipal la asignación de recursos para la implementación del PGIRS
	Armonizar el PGIRS con el Plan de Ordenamiento Territorial
	Coordinar las acciones de los responsables de implementar y hacer seguimiento de los PGIRS
	Articular el PGIRS con los programas de prestación del servicio público de aseo
	Actualizar el PGIRS según cambios en proyecciones poblacionales o en la cantidad o composición de los residuos sólidos
Responsabilidades Permanentes	Implementar, evaluar, hacer seguimiento y control y actualizar los PGIRS
	Evaluar el cumplimiento de las metas del PGIRS, presentar y publicar los informes correspondientes y realizar rendición de cuentas
	Presentar un informe anual al Sistema Único de Información SUI y a la Autoridad Ambiental competente
	Realizar y actualizar el censo de recicladores

Es por ello que el Distrito debe realizar la actualización al PGIRS elaborado, acorde con la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”.

En el año 2015 el PGIRS fue actualizado por la Dirección Técnica Ambiental y adoptado por el exalcalde Bartolo Valencia Ramos. Este plan se incluyó en el plan de desarrollo del distrito 2016-2019, puesto que fue sometido a revisión informal por técnicos de CVC, la empresa Buenaventura Medio Ambiente - BMA, Interventoría del servicio de aseo, donde su revisión arrojó que el documento contenía varios errores, en su redacción, edición e información. Además de lo anterior, no contaba con el componente del marco tarifario y la problemática del servicio de aseo en la zona rural.

Teniendo en cuenta la Circular Conjunta No 3 expedida por Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para los Alcaldes Distritales y Municipales el 16 de marzo de 2016, con respecto a los PGIRS y las responsabilidades a corto plazo y las responsabilidades permanentes de los nuevos mandatarios locales en relación con la estructuración y actualización de los PGIRS, en dicha circular se anota además que los actuales Alcaldes deberán tomar las medidas para que en los Planes de Desarrollo Territoriales que se presentarán a los Concejos Municipales el 30 de Abril (conforme a la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) se deban incluir los programas y proyectos de PGIRS ajustados conforme a las necesidades del Distrito y la norma. Después de la aprobación del plan de desarrollo, por parte de Planeación distrital, se realizaron los términos de referencia para la inclusión en el banco de proyectos del Distrito, pero por ajustes de tiempos no se pudo lograr la contratación en el mismo año.

Se hicieron los ajustes pertinentes al proyecto, la realización de los estudios previos y la inclusión de nuevos recursos, pero por cuestiones de contratación en el manejo de periodos cortos, durante el año 2017 se llevo a cabo el plan de cancelación por reducción del tiempo.

Se supone que para el 2018 se deberían realizar o implementar los proyectos que arrojará el plan, y se hicieron ajustes nuevamente al POAI, y banco de proyectos al primer semestre de este año, donde por cuestiones administrativas, y cambios en la mandatario del Distrito, la Alcaldía durante algún tiempo perdió su rumbo, y también se dio el caso de la suspensión o estancamiento de los proyectos, hasta finales del año que se nombró una alcaldesa encargada, y con los nuevos secretarios de despacho que retornó a la evaluación de los mismos.

En esta vigencia, Se realizó el respectivo concurso de meritos, y para julio 12 de 2019 se contrató por 4 meses el proyecto de revisión y ajustes al PGIRS, por un valor de \$303.438.100 a cargo de la firma A G Consultores Ambientales S.A.S.

Administración y manejo integral de residuos sólidos, reciclaje y separación en la fuente (Arrendamiento del lote donde está el relleno sanitario)

El Distrito de Buenaventura en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, suscribió con el BMA, el contrato de concesión No.089 de 2004, con el firme propósito de realizar las actividades de tendientes a la *Prestación del servicio de aseo en todos sus componentes en el área urbana de Buenaventura que incluye la recolección, barrido y limpieza, transporte y la construcción y operación de un relleno sanitario en el corregimiento de Zacarías* de acuerdo con las estipulaciones de dicho contrato.

A través de la Secretaría de Infraestructura Vial, se realiza la supervisión técnica del servicio de aseo conforme a la necesidad del servicio y los requerimientos de orden técnicos indicados por la autoridad ambiental ejercida por la C.V.C., para cumplir con el objeto del contrato de concesión en lo referente al manejo integral de los residuos sólidos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se hizo necesario la celebración de un contrato de arrendamiento prorrogado anualmente desde 2010, para garantizar la disposición final de residuos sólidos, ya que el distrito no contaba con un predio propio para realizar la actividad de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

El sitio está ubicado en el corregimiento de Córdoba Buenaventura- Valle del Cauca, siendo conveniente y oportuno realizar obras técnicas según el alcance del contrato 089 de 2004: El mencionado contrato en su cláusula segunda, que refiere los alcances contratados, en su literal f establece que el contratista para prestar el servicio integral de aseo en todos sus componentes de la zona urbana del Distrito de Buenaventura está obligado a... “f) Ejecución de obras civiles, arquitectónicas, de infraestructura, de servicios y de adecuación que se requieran en el relleno sanitario”. Lo anterior indica que dentro de las obligaciones del prestador del servicio de aseo recae la obligación de realizar obras de la misma naturaleza que se necesitan, para lo cual Distrito debe garantizar el sitio donde se realizan las actividades de orden técnico y ambiental según los lineamientos de la Autoridad ambiental.

Este proyecto se realiza para el pago del arrendamiento anual del lote del relleno sanitario, es un proyecto de inversión que funciona a través de un contrato de un bien utilizado para disposición final de residuos, cuyo contrato existe desde 2010 y se renueva automáticamente cada año, pero su incremento se hace con el aumento del IPC anual, y se requiere de un acto administrativo realizado por la oficina jurídica para reconocer los cánones de arrendamiento, pero con gestión de la oficina de Planeación Distrital.

A la oficina jurídica se envía la solicitud con el valor a liquidar para cada año, con la respectiva documentación, generando el acto administrativo, que es la base para el trámite para las cuentas de cobro realizadas por los dueños del lote, como parte de la gestión para el pago y evitar los cierres al relleno cuando se atrasan los pagos.

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Arrendamiento de un bien inmueble destinado a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios del Distrito de Buenaventura	Mes	12	16.179.465	194.153.581
	TOTAL				\$194.153.581

Este es el valor del pago que se reconoció para la vigencia 2019, del cual se paga mensualmente el valor de \$16.179.465

1.18.5.14. En el programa de gobierno 2016/2019 en el sector de Agua potable y saneamiento básico quedó la meta de: gestionar la construcción del sitio de disposición final de basuras como una solución definitiva para el manejo de los residuos sólidos con la aplicación de las nuevas tecnologías en materia ambiental, apoyo al programa de separación en la fuente y aprovechamiento a través de programas de reciclaje, y como meta de resultado en el plan de desarrollo: Incrementar en 10% la cobertura de aseo y como producto; entregar 188.000 subsidios en aseo, de los cuales hasta la fecha se han entregado 139.120 subsidios en aseo y se espera a final de la vigencia 2019 cumplir la meta al 100%, con recursos del SGP programados por valor \$ 1.373.695.908 y de recursos propios por valor de \$ 2.206.944.394 estos recursos son de ley y que han sido girados por el Distrito. El otro producto en esta meta fue: Implementar un modelo comunitario de prestación del servicio de aseo en la zona rural, el cual no se realizó por que esto lo arroja la elaboracion el PGIRS.

Informe subsidios AAA (acueducto, alcantarillado y aseo)

“De conformidad con lo dispuesto en la ley 142 de 1994 y demás normas, las cuales determina que, para asegurar la transferencia de los subsidios a las empresas de servicios públicos, estas firmarán contratos con los municipios”

Se han adelantado en el área de servicios públicos los convenios para la transferencia de subsidios, los cuales se realizan y envían anualmente a la oficina jurídica para su respectiva revisión y visto bueno.

1. Convenio:

Garantizar la transferencia de recursos del Distrito de Buenaventura a la empresa Buenaventura Medio Ambiente S.A. E.S.P. para el pago de subsidios del servicio de aseo a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Distrito de Buenaventura.

2. Convenio:

Garantizar la transferencia de recursos del Distrito de Buenaventura a la empresa Sedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Benaventura S.A. E.S.P. para el pago de subsidios del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Buenaventura.

SUBSIDIOS	2016	2017	2018	2019
Acueducto y alcantarillado	912.473.313	1.494.808.468	1641.247.888	1.758.112.564
Aseo	913.396.586	1.028.743.992	1373.695.908	1.491.158.328.

Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico

- En el programa de gobierno 2016/2019 en el sector Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico, como meta: Propenderé por la ampliación de la cobertura del Servicio de Alumbrado Público en el Distrito de Buenaventura, y como meta resultado; Incrementar en 5% la cobertura del servicio de alumbrado público con los productos;

1.18.5.15. Realizar la reposición de 968 luminarias por sistema LED; de las cuales se han instalado hasta la fecha 42 luminarias por sistema LED, por que el operador aun no ha terminado de ejecutar el plan de acción 2019.

1.18.5.16 Instalar 2800 luminarias de sodio;de las cuales se han instalado 1.708 luminarias, por que el operador aun no ha terminado de ejecutar el plan de acción 2019.

1.18.5.17. Revisar 3 contratos para la prestación del servicio de alumbrado público; esta meta se cumplió al 100 % por que se revisaron los contratos de suministro, facturación y el de interventoría.

1.18.5.18. Realizar 9 convenios para el cobro de facturación del servicio de alumbrado público: Se han realizado solo dos convenios, no se han realizado los otros por dificultades en la gestión administrativa.

- En el programa de gobierno 2016/2019 en el sector Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico, como meta: Propenderé por la ampliación de la cobertura del Servicio de Alumbrado Público en el Distrito de Buenaventura, y como meta resultado; Implementar el 100% del Sistema georreferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público, y como productos:

1.18.5.19. Realizar el censo e inventario de alumbrado público; la meta a diciembre 31 de 2018 esta en 0, pero en la vigencia 2019 este proeycto se encuentra en ejecución con un avance del 60%, con en el cual se espera cumplir con la meta.

1.18.5.20. Instalar 144 postes en el Distrito: Hasta la fecha se ha instalado 76 postes y se espera cumplir la meta al final de la vigencia 2019 como parte de la ejecución del plan de acción por parte del operador.

1.18.5.21. Instalar 144 transformadores: Esta meta solo va en 3 transformadores instalados, ya que el operador aduce que por falta de pago de parte de la administración distrital no ha instalado el resto de los programados.

1.18.5.22. Instalar 96 kilómetros de redes: Esta se cumplió en mas de lo programado 26,629 kilometros.

Informe proyectos de alumbrado publico del Distrito de Buenaventura

El área de servicios públicos con el tema del alumbrado de la ciudad, está manejando varias actividades, de las cuales se desprende la realización de la revisión de varios contratos, que ha arrojado la realización de nueva contratación, y el seguimiento o supervisión a los mismos. Es por ello que se ha conformado un equipo de profesionales, como apoyo a la oficina de planeación para realizar la gestión a los procesos de:

1. Adición al contrato No. 195-2000 de concesión para la prestación del servicio de alumbrado público de Buenaventura

2. Contrato de Suministro de energía para el alumbrado publico
3. Contrato de Facturación y recaudo.
4. Contrato de interventoría al contrato de concesión para la prestación del servicio de alumbrado público.
5. Censo del alumbrado público

Relacionamos los aspectos relevantes atendidos durante la vigencia 2016-2019 en el área de la supervisión técnica al contrato de concesión:

1. Adelantar los procesos licitatorios para la contratación del proveedor del suministro de energía y facturación/recaudo del impuesto de alumbrado público.
2. Adelantar los procesos licitatorios para la contratación del proveedor de la interventoría técnica, administrativa y financiera del sistema de alumbrado público del Distrito de Buenaventura.
3. Replanteo y actualización especificaciones técnicas para el proyecto de modernización del sistema de alumbrado público en las avenidas Portuaria, Simón Bolívar y Vía Alterna –Interna.
4. Evaluación de cargas y ajustes al sistema de facturación del impuesto de alumbrado público.
5. Evaluación y análisis de la cobertura del plan de expansión del sistema de alumbrado público.

En cuanto a la supervisión financiera las actividades más significativas realizadas durante el año 2019, correspondiente al contrato de Concesión No. 0195 de 2000 y el contrato de interventoría No. 141 de 2006, se tiene lo siguiente:

1. Con el objetivo de adelantar la liquidación del contrato de interventoría No. 141 de 2006, se solicitó información a la Fiduciaria Bancolombia con respecto a los pagos efectuados al interventor Luminex siglo XXI y su estado de cuenta con corte a diciembre 31 de 2018.
2. En conjunto con la oficina de Fiscalización, se está coordinando plan de trabajo para dar alcance a la recuperación de la cartera, y/o mejoramiento del recaudo del alumbrado público, además se está avanzando con la implementación del recaudo del impuesto del alumbrado público con las otras comercializadoras de energía.
3. Revisión y análisis del contrato de concesión No. 0195 de 2000 y su prorroga con el fin de dar respuesta, a la solicitud de ampliación del plazo solicitado por la concesionaria.

Revisión de la información general solicitada por la oficina de servicios públicos, además de las reuniones realizadas en las oficinas de Iluminemos para tratar temas que son de consideración en el desarrollo de la supervisión.

También se adelantó reunión con la EPSA y su departamento operativo, técnico, jurídico y administrativo para tratar temas relacionados con el contrato de suministro, recaudo y facturación.

El área de servicios públicos sigue con su proceso de atención al ciudadano para resolver sus inquietudes, en cuanto a solicitudes, tarifas y traslado de peticiones a otras instituciones según sus competencias.

Un logro muy importante para el área es la recuperación de cartera del impuesto del alumbrado público, el cual en principio era alrededor de los 80 millones de pesos, y para el mes de agosto se redujo a 19 millones de pesos.

- Contrato de suministro de energía del alumbrado:
Este proceso durante la vigencia estuvo en revisión jurídica, para la realización de la licitación del contrato de suministro de la energía, pero ya para el 2019 no se pudo realizar la contratación, debido que se comprometía vigencias futuras contratar en medio de un eminente cambio de gobierno.
- Contrato de facturación y recaudo:
De este, se suministró una copia de la minuta de parte de la empresa Epsa para realizar el contrato, este también estuvo en revisión y ajustes por parte de los jurídicos, encontrándose al final que la empresa Epsa seguiría realizando esta actividad, pero sin un contrato legalizado debido a que ellos no contratan por pocos meses, y solo el distrito cuenta con menos del año para realizar contrataciones sin comprometer vigencias futuras.
- Contrato de Interventoría al contrato de concesión:
Este contrato se terminó en el año 2018 y para mayo del 2019 se ya se logró contar con el nuevo contrato de interventoría para la concesión del alumbrado público, cuya supervisión fue realizada por un equipo técnico.
- Censo de alumbrado público:
Este proyecto se encuentra contratado en esta vigencia, encontrándose al 60% de su ejecución.
- Convenio con las comercializadoras:
El día 30 de julio de 2019, se realizó reunión con las empresas comercializadoras de energía eléctrica que prestan sus servicios en el Distrito de Buenaventura, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo el artículo 352 de Ley 1819 de 2016, el cual expresa: *“Recaudo y Facturación: El recaudo del impuesto de alumbrado público lo hará el*

Municipio o Distrito o Comercializador de energía y podrá realizarse mediante las facturas de servicios públicos domiciliarios. Las empresas comercializadoras de energía podrán actuar como agentes recaudadores del impuesto, dentro de la factura de energía y transferirán el recurso al prestador correspondiente, autorizado por el Municipio o Distrito, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al de su recaudo. Durante este lapso de tiempo, se pronunciará la interventoría a cargo del Municipio o Distrito, o la entidad municipal o Distrital a fin del sector, sin perjuicio de la realización del giro correspondiente ni de la continuidad en la prestación del servicio. El Municipio o Distrito reglamentará el régimen sancionatorio aplicable para la evasión de los contribuyentes. El servicio o actividad de facturación y recaudo del impuesto no tendrán ninguna contraprestación a quien lo preste”.

A dicha reunión asistieron representantes de las siguientes comercializadoras:
ENERTOTAL, VATIA y DICEL



B

Se envía información solicitada por las comercializadoras, para iniciar con el proceso de recaudo y facturación de alumbrado público:

- Acuerdo 013 de 2013, por el cual se reglamentan las tarifas de alumbrado público.
- RUT del Distrito.
- Certificado Bancario, donde serían consignados los recursos obtenidos por este concepto.

En la actualidad las comercializadoras que nos han informado que está facturando el impuesto de alumbrado público a sus clientes son: VATIA y DICEL S.A. E.S.P. desde el mes de agosto de 2019.

Acompañamiento a vocales de control social

- En el programa de gobierno 2016/2019 en el sector Desarrollo comunitario quedo la meta de: Impulsar y apoyar los Instrumentos de participación ciudadana, rendición de Cuentas y control social, por medio de programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica, con miras a garantizar la transparencia en el manejo de los asuntos públicos, con una meta de resultado de: Fortalecer el 100% de las organizaciones comunitarias en procesos de participacion ciudadana y con una meta producto:

1.18.5.22. Realizar 4 talleres para fortalecer el comité de control social, esta meta se encuentra en 0 a 31 de diciembre de 2018. En los años anteriores no se realizó la capacitación por dificultades en la contratación. El proyecto de acompañamiento y capacitación al comité de control social es el escenario propicio para concientizar, encaminar y formar de manera integral el núcleo familiar hacia el ejercicio propio de la participación ciudadana y el control social a los SPD. El proyecto pretende generar y propiciar espacios de formación comunitarios en control social a los servicios públicos domiciliarios con sus correspondientes temas transversales y la Tecnologías de la Información y las comunicaciones, por ende al fortalecimiento de la participación ciudadana, generando conciencia social integral e incluyente al núcleo familiar (padres e hijos), a través de actividades lúdicas educativas, culturales y recreativas que corresponden a los intereses propios de los suscriptores y/o usuarios, y de los miembros de la familia (padres e hijos), orientados según los rangos de las edades (adultos y adultos mayores).

El proyecto se encuentra inscrito en el banco de proyectos y tiene un valor de \$30.000.000. el cual se encuentra en ejecución en esta vigencia.

CARGUE AL SUI

La Ley 1176 de 2007, reglamenta el proceso del manejo de los recursos del Sistema General de Participación Agua Potable y Saneamiento Básico (SGPAPSB) de los distritos y municipios. En el cumplimiento de la norma en mención para su análisis y revisión, se realiza el proyecto de “asistencia técnica y capacitación en el proceso de recolección y clasificación de información, para la validación y cargue a sistema único de información sui en el distrito de Buenaventura.”

En el Decreto Único Reglamentario 1077 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (APSB), en el titulo 5, capítulo 1, sección 2, articulo 2.3.5.12.15 -16 se establece los procedimientos de la acreditación de los requisitos para la certificación de los distritos y municipios en el manejo de los recursos del sistema general de participación según lo establecido en la Ley 1176 de 2007.

El Reporte a través del SUI, es un sistema que busca unificar y consolidar información proveniente de los prestadores de servicios públicos, buscando de esta manera eliminar diferencias de información y duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantizar la consecución de datos completos, confiables y oportunos. Las entidades territoriales tienen que rendir información completa, cargada de manera continua al Sistema Único de Información (SUI); esto con el fin de acceder a los recursos de la nación.

Este proyecto está en el sector de fortalecimiento institucional, cargado a la oficina de planeación, en el área de estratificación.

En el 2019 hubo contrato para realizar este cargue y se liquidó con las actividades realizadas al 100%.

1.18.5.23. En el Plan de desarrollo quedó el resultado de Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacitación – PIC y su meta producto: Realizar 4 capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación un taller por año, en las vigencias 2016/2018 no se realizó la contratación. En esta vigencia el contrato para un taller se encuentra legalizado para su ejecución.

1.18.5.24. En el Plan de Desarrollo quedó como meta de resultado de Implementar el 100% del Plan Institucional de Capacitación – PIC y su meta producto: Capacitar 390 personas en formulación de proyectos entre funcionarios y comunidad en general, en las vigencias 2016/2018 no se realizó la contratación. En esta vigencia se realizó la contratación y se capacitaron 151 personas entre funcionarios y comunidad, a pesar que la meta estaba para esta vigencia de capacitar a 30 participantes.

1.18.5.25 En el Plan de desarrollo quedó el resultado Implementar el 100% de los procesos integrales de evaluación institucional, y como producto: actualizar Sistema de gestión de calidad y el MECI cuyo proyecto para la vigencia 2019 se llamaba Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Ley 1583 de 2017) A pesar de que se realizó la convocatoria para el concurso de méritos a un tiempo muy corrido el año 2019, se declaró desierto este proceso el cual contemplaba un valor de \$200.000.000 de recursos propios, y en el que se pretendía realizar acompañamiento a todas las dependencias de la alcaldía distrital para actualizar los procesos y procedimientos inicialmente como punto de partida para el alistamiento y la implementación posterior del MIPG.

A pesar de que el proyecto no se logre ejecutar en términos financieros, esta dependencia de la OAPOT junto con la Secretaría de Gabinete y la Oficina de Talento Humano desde el año 2018, adelantaron acciones dentro del alistamiento del MIPG, como fueron parte de los autodiagnósticos y sus planes de acción, actos

administrativos del comité de gestión y desempeño institucional, y operatividad del mismo, en el cual para la vigencia 2019 se actualizaron documentos del sistema de gestión de la calidad SIGEC entre otros (ver anexos).

Informe modelo integrado de planeación y gestión MIPG 2018/2019

Como secretaría técnica para el alistamiento e implementación del MIPG en la vigencia 20018/ 2019 se realizaron actividades como:

1. Actos administrativos: Resolución 0197 de enero de 2018 Comité de gestión y desempeño institucional.
2. Elaboración de 7 autodiagnósticos
3. Operativización de comité de gestión y desempeño: 2 reuniones
4. Diligenciamiento del FURAG 2017 por parte de la oficina de Control interno
5. Esta se derogó por la 0199 de enero 22 de 2019 en al cual se definen las dependencias que conforman el comité, sus funciones , política, reglamento entre otras.
6. Acto administrativo del código de integridad
7. Acto administrativo de la adopción del MIPG
8. Solicitud de apoyo a la Gobernadora Dra. Dilian Francisca Toro, por parte de la oficina de Gestion de Calidad de la Gobernación del Valle, por medio de oficio redactado y liderado por la OAPOT y firmado por la alcaldesa Dra Maby Yineth Viera Angulo, el cual fue respondido satisfactoriamente.
9. Diligenciamiento del Formulario unico de registro de avances en la gestión FURAG(392 preguntas). Certificación anexa
10. El 15 marzo se realizó foro sobre MIPG en el piso 12 de la Alcaldía Disrital, con participación de los Secretarios de Despacho y enlaces de las diferentes dependencias, y el acompañamiento del equipo multidisciplinario de la oficina de gestion de la calidad de la Gobernación del Valle, el cual contó con una nutrida asistencia. Se anexan soportes fotográficos.
11. Mayo 16 de 2019. Asistencia a la cátedra del Mar dictada por la función pública y la DIMAR sobre MIPG en el auditorio del Banco de la República, en la cual se suscribió convenio entre la función pública y la alcaldía de Buenaventura para apoyo y asesoría en MIPG vigencia 2019.
12. Mayo 20 de 2019. Revisión propuesta MIPG, realización de estudios de conveniencia y análisis del sector para el concurso de méritos para el contrato para “Actualización del modelo Integrado de planeación y gestión MIPG “ el cual integra el sistema de gestion y se articula con el MECI.
13. Agosto 20 de 2019. Análisis de resultados del FURAG, por la funcionaria de la función pública Dra Luz Eneth Moreno, a funcionarios enlaces designados para el empalme de las diferentes dependencias .
14. Septiembre 12 de 2019. Comité de gestion y desempeño institucional (VER ANEXOS)

Ver soporte fotográfico

Imagen No 1 Foro MIPG. Marzo 15 de 2019



Imagen No. 2 . Firma Convenio asesoría y asistencia técnica

Función Pública y Alcaldía Distrital. Mayo 16 de 2019



Imagen No. 3 Seguimiento al avance de MIPG. Función Pública



Imagen No.4 .Seminario del nuevo modelo integrado de planeación y gestión" MIPG" V2, en la ciudad de Cali. Contraloría Departamental. Agosto 29 y 30 de 2019



Imagen No .5 Reunión con funcionaria de prestación de servicios de Control interno de la Gobernación del Valle para revisar los avances que ha tenido MIPG. Agosto 8 de 2019



Imagen No. 6 Comité de gestion y desempeño institucional. Septiembre 12 de 2019





**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO**, a través del usuario **furag0155JPT**, diligenció el **Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG**, correspondiente a la vigencia 2018 durante el mes de febrero y marzo de 2019.

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Carrera 6 No. 12-62. Bogotá, D.C. Colombia * Teléfono: 7395657 * Fax: 7395657 *

mipq | modelo integrado
de planeación
y gestión

CONCLUSIONES

- La implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- en la entidad, conlleva al desarrollo o ejecución de diferentes tareas o actividades, que deben ser asumidas por los responsables de los diferentes niveles en la estructura de la Alcaldía.
- Es claro que, los resultados generados de la aplicación de los autodiagnósticos y que se traducen en los planes de acción que se deben de ejecutar para el mejoramiento de cada proceso, deben ser presentados y socializados ante el Comité Institucional de Desempeño y Gestión, para que sean analizados y se determine la pertinencia de su aplicación, ya que se tendría que disponer tanto de tiempo, espacio, como de recursos, y debe estar alineado con los objetivos de la entidad.

De las 47 metas producto contempladas en el Plan de desarrollo 2016/2019 estas fueron las que presentaron un avance físico real total o parcial.

OTRAS GESTIONES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Informe gestión documental

Me permito Informar a la fecha como se encuentra la política de gestión documental en la Oficina de Planeación.

Esta Política de Gestión Documental Ley 594 del 2000 se recibe sin inventarios y la información no se encuentra en su totalidad organizada.

Se entrega de la siguiente forma: Se hace una limpieza en el área del archivo, los proyectos del año 2019 están inventariados, unos se encuentran organizados en sus respectivas cajas, otros no.

El archivo no se entrega organizado en su totalidad como debería ser por la falta de insumos, pese a las oportunas solicitudes enviadas por escrito a la dependencia correspondiente.

Se capacita al personal de la Oficina de Planeación dándole a conocer la importancia de la organización de los documentos para su ágil y eficaz funcionamiento de la misma. De igual forma también se les da a conocer la función que cumplen las Tablas de Retención Documental, y que es realmente el Archivo.

INFORME GRUPO EVALUACIÓN DE GESTIÓN 2016-2019

Para cumplir con las actividades de seguimiento se tienen en cuenta:

- Plan Indicativo
- Plan de Acción
- Formato de seguimiento al Plan de Acción
- Plan de Inversiones
- Ejecución Presupuestal
-

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, el Art. 29 Ley 152 de 1994, establece que se debe formular el Plan Indicativo Cuatrienal y que de acuerdo a la programación de metas establecidas en éste y los recursos aprobados en el plan de inversiones, cada secretaría y/o ente descentralizado, de acuerdo a las directrices y el acompañamiento dado por la Oficina Asesora de Planeación y OT debe formular su plan de acción, el cual es revisado por el Grupo de Evaluación de esta dependencia y publicado en la página web de la entidad antes del 31 de enero de cada año, teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 74 del Estatuto Anticorrupción.

Una vez posesionado el nuevo mandatario (a), la OAPOT convoca a todas las secretarías y/o entes descentralizados a la par que se realiza el alistamiento institucional para la formulación del nuevo plan de desarrollo, da los lineamientos para la formulación del Plan de Acción Provisional 2020, teniendo en cuenta los proyectos contenidos en Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2020 (Proyectos inconclusos o que continúan de la vigencia anterior). Este debe ser colgado en la página web de la alcaldía a más tardar el día 31 de enero, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción Art. 74.

Seguimiento al Plan de Acción

Para realizar esta actividad se cuenta con el Formato de seguimiento al Plan de Acción, el cual es socializado a todos los funcionarios enlaces y ellos a su vez deben socializarlos al interior de su dependencia para su diligenciamiento.

Una vez diligenciado debe ser enviado a la Oficina de Planeación para su revisión y elaboración del informe del estado de avance de las metas del plan de acción y del plan de desarrollo.

La periodicidad en la entrega de este formato, la elaboración y presentación de los informes de gestión y la rendición de cuentas a la comunidad, están sujetas a las fechas establecidas en el capítulo de seguimiento del plan de desarrollo aprobado por el Honorable Concejo Distrital.

Rendición de Cuentas a Contraloría

Se realizó acompañamiento a todas las secretarías y entes descentralizados en el diligenciamiento de los formatos de la Contraloría a través de los cuales se reporta a este ente de control la ejecución de los planes de acción; en el mes de febrero (cada año antes de la fecha estimada por el ente de control) fueron colgados con el apoyo de sistemas en la página de la Contraloría (SIA Contraloría) los formatos F07D-Plan de Acción y F07E-Indicadores de Gestión con sus respectivos soportes dando con ello cumplimiento al plazo establecido por esta entidad.

Es importante resaltar que el incumplimiento en la entrega del formato de seguimiento por parte de las secretarías, insumo para el diligenciamiento de los formatos de contraloría, ha dificultado esta actividad.

Reporte Información al DNP

El Plan Indicativo es el instrumento que permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Nacional y Departamental en cumplimiento del Art. 79 de la Ley 617 de 2000 y el Art. 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

Una vez formulado, se debe reportar la programación de los cuatro años al DNP a través de la línea base de eficacia en el siguiente enlace: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PDT/>.

Cada año en la fecha establecida por el DNP, se debe reportar en la plataforma SIEE los avances en la ejecución de metas y recursos, el cual, se convierte en uno de los insumos para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales del país.

La línea base de eficacia 2019, se debe reportar antes del 20 de diciembre, no habrá oportunidad de colgarla después de esta fecha ya que la plataforma se cierra ese mismo día a las 12 de la noche.

Adjunto: Plan Indicativo 2016-2019

Planes de Acción 2016-2019

Formatos de Seguimiento 2016-2019

Matriz de Eficacia 2016-2019

Informe Ejecución Plan de Desarrollo 2016-2018

Matriz Cadena de Valor Proyectos

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL – CODPOS

Reestructurado mediante Decreto No. 211 de 2015, es la máxima instancia de decisión, orientación y evaluación de la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la instancia de coordinación interinstitucional o intersectorial para la definición, concertación y evaluación de la política social, orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Buenaventura.

La Oficina de Planeacion y Ordenamiento Territorial ejerce la Secretaría Técnica.

El **CODPOS** se reúne como minimo cuatro veces en el año (una vez por trimestre).

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION - CTP

Creado mediante acuerdo No. 02 de 1995 y renovado cada 4 años.

Es una instancia fundamental en los procesos de planeación, analiza, discute y conceptua sobre el proyecto del Plan de Desarrollo y su seguimiento.

La Oficina de Planeacion y Ordenamiento Territorial ejerce la Secretaría Técnica.

1.18.6 ¿ Qué productos quedan rezagados (bien en terminos físicos o financieros) en el respectivo sector?

- Actualizar Sistema de gestión de calidad y el MECI
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Plan sectorial de alcantarillado.
- Construir 100 pozos sépticos en la zona rural.
- En 8 centros poblados se han construido sistemas de alcantarillado .
- Construir en 8 centros poblados acueductos veredales .
- Construcción nuevo relleno sanitario.
- Actualizar el software con call center y pagina web del alumbrado público
- Realizar 9 convenios para el cobro de facturación del servicio de alumbrado público .
- Implementar un modelo comunitario de prestación del servicio de aseo en la zona rural
- Implementar el PGIRS
- Construir el Centro de acopio para el manejo y clasificación de residuos sólidos .
- Elaborar el Plan de cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos
- Vincular 1.000 jovenes investigadores con enfoque diferencial a los programas ONDAS, NEXO y GLOBAL .
- Contar con 15 doctorandos nuevos en el Distrito.
- Contar con 15 maestrantes nuevos en el Distrito.
- Implementar el Estudio de actualización de nomenclatura urbana.
- Formular Plan de Ordenamiento Territorial.
- Formular el Modelo institucional de aseguramiento para la prestación y operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

- Formular el Plan maestro de agua potable y saneamiento básico para la zona rural.
- Implementar la Ley 1617 de 2013 en lo correspondiente a las facultades otorgadas al Distrito.
- 3 actualizaciones al plan anticorrupción realizadas.
- Elaborar el Catastro físico hospitalario de las instituciones prestadoras de servicios de salud del primer nivel de atención del sector público .
- Realizar actualización catastral multipropósito.
- Realizar 4 talleres de capacitación al comité de estratificación socioeconómica.
- Implementar el Estudio de la nueva estratificación socioeconómica..
- Capacitar 390 personas en formulación de proyectos entre funcionarios y comunidad en general.
- Realizar 4 capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación.

De 47 metas de producto quedan rezagadas 38 metas mas del 50 %.

1.18.7 Las políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a lograr los resultados del PDT

Planeación institucional: La política se recibió con el Plan de desarrollo elaborado, caracterización procesos, matrices de información y comunicación, planes sectoriales: planes de acción, matriz de seguimiento, mapa de procesos, matriz de riesgos. Esta política se entrega con los actos administrativos de: adopción del MIPG, Comité de Gestión y Desempeño Institucional, autodiagnósticos completos (9), Operatividad del comité de Gestión y Desempeño Institucional, mapa de riesgos de 5 procesos.

Gestión presupuestal: Cuando se recibió la política se realizaban las actividades de acuerdo a las normas que la rigen, el plan operativo anual de inversiones POAI, no incluía metas de resultado ni de productos. Actualmente se mejoró la estructura de la formulación del POAI, pues la misma incluye información del Plan Indicativo, tal como meta de resultado, meta producto, indicadores de producto, lo cual permite que los proyectos incluidos en el POAI, apunten a las metas establecidas y así mismo mejore la calidad de su seguimiento.

1.18.8 recomendaciones y lecciones aprendidas

- El Distrito Especial de Buenaventura debe ser más ordenado en la asignación presupuestal y eficiente en la ejecución de los recursos destinados para el POAI.

- El Distrito Especial de Buenaventura debe realizar las gestiones para cierre de proyecto en el aplicativo Gesproy y realizar el cierre el ciclo en el Sistema General de Regalías.
- Generar capacidad instalada en la Administración Distrital para el manejo de los recursos de Regalías asignadas al Distrito Especial de Buenaventura.
- Contratar consultorías para la formulación de proyectos del Sistema General de Regalías, y en general para todos los proyectos de inversión.
- Mejorar el IGPR y el Rankin del Distrito Especial de Especial de Buenaventura de orden departamental y Nacional.
- Mejorar todo la integración de las dependencias ejecutoras de los proyectos con la Secretaría Técnica del OCAD.
- Se recomienda de manera urgente atención a la oficina del SISBEN, brindar las garantías para el óptimo funcionamiento de la misma y satisfacer a los usuarios. No basta solo con el trabajo en equipo sino se cuenta con las herramientas necesarias para el logro de los objetivos trazados en el PDT. El principal reto es optimizar el tiempo de atención y producto final reduciendo este a tan solo dos días para realizar las siguientes actividades: Solicitud de encuesta, encuesta nueva, impresión del pantallazo donde se evidencie la vinculación al SISBEN.
- Se recomienda proveer los recursos financieros a la oficina del SISBEN para el funcionamiento de esta, la cual funciona por fuera del edificio CAD, toda vez que esto ha conllevado a no contar oportunamente con los insumos necesarios para su funcionamiento y la prestación de los servicios a su cargo.
- La Dirección de Recursos Humanos debe avanzar en las obras necesarias para la respectiva adecuación y dotación de la oficina del SISBEN. La Dirección Financiera debe realizar la transferencia de los recursos que garantizan la contratación de la logística y el transporte necesarios para la implementación de la nueva metodología SISBEN IV en el Distrito Especial de Buenaventura.
- Garantizar los recursos económicos para la formulación e implementación de los proyectos que arroje la actualización del PGIRS.
- Se recomienda a la nueva administración, generar los recursos para realizar el cargue al SUI, que generalmente se realiza en el primer cuatrimestre de cada año, so pena de caer en una descertificación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos si este procedimiento no se llega a realizar a tiempo.
- Se recomienda a la nueva administración, mantenerse al día con los cánones del arrendo del lote del relleno sanitario para evitar una emergencia sanitaria producto del cierre por parte de los dueños del lote.
- Se recomienda a la nueva administración contar con el equipo de profesionales que en la actualidad posee el área o unidad técnica de servicios públicos (5 profesionales), para asegurar la continuidad y no traumatismos en las labores de supervisión del contrato de operación y de interventoría a la concesión del alumbrado público, y para la continuación de los procesos en su parte administrativa, técnica y financiera en materia de servicios públicos. Además, se recomienda que esta área o unidad técnica se debe

fortalecer con la inclusión de un ingeniero civil y un ingeniero sanitario para atender los proyectos de agua potable y saneamiento básico. En total, la unidad técnica de servicios públicos para su adecuado funcionamiento debe contar con cuatro profesionales de carrera y de prestación de servicios .

- Se debe estudiar y organizar el aspecto financiero del contrato de concesión para la operación del servicio de alumbrado público.
- Avanzar en la recuperación de la cartera histórica del impuesto del alumbrado público.
- Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica de Buenaventura para continuar con la adopción, publicación y aplicación de los nuevos resultados de la estratificación.
- Para cumplimiento de lo anterior, se recomienda continuar con el proceso de formulación del proyecto para actualización de la base catastral del Distrito Especial de Buenaventura, el cual se pretende financiar con recurso del Sistema Genral de Regalías
- Una vez formulado el Plan Indicativo y elaborados los planes de acción sectoriales, se deben socializar, aprobar y establecer claramente las responsabilidades compartidas en Consejo de Gobierno para darle cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Territorial, lo cual, permitirá la optimización de esfuerzos y recursos de la entidad (Art. 41 CN).
- Existe un débil empoderamiento de los funcionarios en el cumplimiento de las fechas de reporte de la información del Plan de Desarrollo Territorial y otros informes de ley.
- Se recomienda promover, garantizar y asegurar la participación de los funcionarios de carrera administrativa y demás profesionales adscritos a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2.020 – 2.023
- Se debe fortalecer la coordinación administrativa y operativa entre las oficinas de hacienda y planeación.
- Aumentar el compromiso y voluntad política para el respeto y cumplimiento de la programación y recursos establecidos en los diferentes instrumentos de planificación.
- Establecer una zona o espacio adecuado para el archivo documental atemperado a la ley de archivos ley 594.
- Condiciones mínimas para la operación de la oficina del SISBEN
 - a. Espacio físico para sistemas donde puedan interactuar el Ingeniero de sistemas y dos auxiliares técnicos.
 - b. Sala para encuestadores y enumeradores.
 - c. Oficina para coordinadores de campo y supervisores.
 - d. Sala para el área del plan Operativo de campo (cartografía).
 - e. Sala de recepción con espacio suficiente para que alberguen 20 sillas como mínimo para recibir a la comunidad en espera de atención al usuario.
 - f. Sala de juntas (comité técnico).

- g. Equipos de computo que resuelvan las emergencias técnicas para la buena marcha del programa.
- h. Internet banda ancha, video beam y paleógrafo
- i. Oficina para el administrador del programa
- j. Oficina para asesor y/o profesional de apoyo

- Personal mínimo para el funcionamiento del SISBEN

- a. Un (1) administrador – coordinador
Perfil: profesional
Certificado por el DNP
- b. Un (1) profesional de apoyo asesor
Perfil: profesional
Certificado por el DNP
- c. Un (1) ingeniero de sistemas
Perfil: ingeniero en sistema
Certificado por el DNP
- d. Dos (2) auxiliares de sistemas
Perfil: tecnólogos en sistemas
Certificados por el DNP
- e. Dos (2) coordinadores de campo
Perfil: profesional
Certificados por el DNP
- f. Tres (3) supervisores
Perfil: tecnólogo
Certificado por el DNP
- g. Dos (2) archivadoras documental
Perfil: archivadoras documental ley 594
Certificadas por el DNP
- h. Seis (6) encuestadoras
Perfil: bachiller/técnico
Certificados por el DNP
- i. Seis (6) enumeradores
Perfil: bachiller/técnico
Certificados por el DNP
- j. Un (1) servicios varios
Perfil: bachiller/técnico
Certificado por el DNP
- k. Dos (2) recepcionistas
Perfil: bachiller/técnico
Certificado por el DNP
- l. Funcionamiento óptimo 32 funcionarios
27 - por orden de servicios

5 - nombrados en planta de cargo

- Funcionamiento mínimo Oficina SISBEN
 - a. Designar un administrador del programa de la planta de cargo del Distrito Especial de Buenaventura con conocimiento del programa Sisben. Debe estar certificado por el DNP
 - b. Un ingeniero de sistema con conocimiento en el manejo del software aplicativo Sisben net/Sisben App.
 - c. Un recepcionista para atención al usuario.
 - d. Un archivador
 - e. Tres encuestadores
 - f. Dos enumeradores
 - g. Un supervisor
 - h. Funcionamiento mínimo 10 personas.
- La oficina de Cooperación Internacional debe contar con un presupuesto que permita a los funcionarios gestionar de manera efectiva bien sea recursos técnicos o financieros.

Las lecciones aprendidas permiten establecer que es necesario contar con funcionarios enlaces de cooperación en cada una de las secretarías, los cuales pueden contribuir con la formulación de proyectos necesarios para participar de las convocatorias en las áreas específicas.

La falta de recursos de funcionamiento impide el desplazamiento de los funcionarios de la oficina a realizar gestiones necesarias para atraer la inversión, y si el alcalde de turno no puede asistir a los distintos eventos (foros, encuentros y otros eventos) de cooperación que llegan, debe delegar de manera diligente al funcionario Coordinador de cooperación internacional de manera que se puedan aprovechar tales oportunidades de cooperación.

La oficina de CI requiere en recurso humano un profesional coordinador experto en formulación de proyectos y relaciones internacionales, bilingüe, y uno o dos profesionales de apoyo formuladores de proyectos, también bilingües.

Además de lo anterior, es necesario disponer de recursos económicos para el manejo de gastos de representación y/o viáticos, que le permitan al coordinador y demás, su desplazamiento dentro y fuera del país para lograr el establecimiento de relaciones internacionales y los acuerdos de cooperación necesarios para sacar adelante los procesos del distrito. También se debe aumentar el presupuesto disponible como contrapartida y que son exigidos en muchos proyectos de cooperación. La oficina requiere dotación de insumos para su funcionamiento: Computador, impresora, escáner, línea telefónica e insumos básicos para su funcionamiento diario.

1.19 CONTROL INTERNO

1.19.1 ROLES DE CONTROL INTERNO

La Unidad u Oficina de Control Interno o quien haga sus veces desarrollará su labor a través de los siguientes roles:



1. Rol de Liderazgo Estratégico:

El jefe de las Unidad de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, deberá tener una relación directa con la Alta Dirección de la Entidad en la que se desempeña, convertirse en actor estratégico, generando valor a la entidad y alertando de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional.

Esta disposición permite a la Unidad de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, alcanzar un mayor nivel de independencia respecto al Representante Legal de las entidades, así como generar un ambiente propicio para desarrollar sus funciones de manera objetiva e imparcial, sin olvidar que su función constituye una parte estratégica para la organización.



2. Rol de Enfoque Hacia la Prevención:

Para el rol de “enfoque hacia la prevención”, es importante señalar que este articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control. En consecuencia, debe entenderse que es a través de este rol que es posible generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos. Adoptando un papel más activo a la hora de sensibilizar en temas de control interno o recomendar mejoras significativas en torno al sistema de control interno y en particular, en la gestión del riesgo.

A través de este rol, las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, brinda un valor agregado a la organización, formulando recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento

de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.



3. Rol de Relación con Entes Externos de Control:

Este rol se enmarca en la relación con los organismos de control respectivos y no con todas las instancias externas con quienes tiene relación la entidad, dado que, para otros temas, la entidad debe tener definidos los responsables y los procedimientos para la atención a las solicitudes que le sean formuladas.

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna, o quien haga sus veces, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos. La labor que desarrolla esta unidad de control interno, es la de facilitar la comunicación entre el órgano de control y verificar aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad, sean entregadas bajo los siguientes criterios:

- I. **Oportunidad:** Entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- II. **Integridad:** Dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- III. **Pertinencia:** Que la información suministrada esté acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

Es pertinente señalar, que las actividades que se desarrollen en el marco de este rol, no deben entenderse como actos de aprobación o refrendación por parte de

las unidades de control interno ya que se estaría afectando su independencia y objetividad (Ley 87 de 1993). En este sentido, debe entenderse que el contenido y el cumplimiento de los anteriores atributos son responsabilidad directa de los líderes de procesos o los delegados para la entrega de la información, de acuerdo con la política de operación establecida. No obstante, lo anterior, en desarrollo de este rol la unidad de control interno deberá brindar asesoría y generar alertas oportunas a los líderes de los procesos o responsables del suministro de información, para evitar la entrega de información no acorde o inconsistente con las solicitudes del organismo de control.

Aspectos a tener en cuenta en la visita de los entes externos de Control:

- ✓ Definir en la primera reunión con el equipo auditor del ente del control respectivo, que el interlocutor para atender el proceso auditor es el jefe de la OCI o quien haga sus veces, o ejercer el apoyo a la administración cuando esta designe otro responsable como líder de este proceso.
- ✓ Coordinar con los líderes de los procesos y la administración la respuesta ante los posibles hallazgos que el ente de control va informando.
- ✓ Establecer una cordial y respetuosa colaboración con los funcionarios del equipo auditor.
- ✓ Coordinar con los líderes de los procesos la elaboración de los planes de mejoramiento y, asesorar sobre metodologías para realizar un adecuado análisis e identificación de causas.
- ✓ Dar respuesta a los requerimientos con la suficiente evidencia e información.
- ✓ Velar por el manejo adecuado de la información, atendiendo el debido cuidado y reserva profesional.
- ✓ Recibir las inquietudes de los entes de control y coordinar con los líderes de los procesos las respuestas correspondientes, de forma clara y concisa.
- ✓ Llevar un archivo organizado de las solicitudes realizadas por el equipo auditor y las respuestas dadas por la administración, así como las evidencias que la soporten.



4. Rol de la Evaluación de la Gestión del Riesgo:

En el marco de la evaluación independiente deberá señalar aquellos aspectos que consideren representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y por ende, los objetivos y metas institucionales, así como pronunciarse sobre la pertinencia y efectividad de los controles.

La Unidad de Auditoría Interna deberá ejecutar el rol de evaluación a la gestión del riesgo de manera independiente, según el estado de madurez de la gestión del riesgo en la organización. Para la evaluación a la gestión del riesgo es importante que la oficina de control interno pruebe la efectividad de la operación de los controles determinando, si el control está operando tal y como fue diseñado y si la persona que ejecuta el control posee autoridad y competencia para desempeñar el control de manera efectiva; para ello es fundamental centrarse en tres aspectos, (I) Diseño del control, (II) Ejecución del control, y (III) Materialización del riesgo.

La Alcaldía distrital de Buenaventura, ya inicio con el proceso de diseño de la Política de Administración de Riesgo; identificación y valoración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital; diseño y valoración de los controles, para la consolidación del Mapa de Riesgos de la Entidad, con el fin de llevar a cabo la prevención y/o detención de los mismos y disminuir la probabilidad de ocurrencia y su impacto negativo en la consecución de los objetivos legales e institucionales.



5. Rol de Evaluación y Seguimiento:

El rol de “Evaluación y Seguimiento”, se constituye en uno de los ejes fundamentales que permiten determinar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de la gestión misma en la entidad.

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

La Unidad de Control Interno deben realizar seguimiento, entre otros, a:

- ✓ Los planes de mejoramiento definidos por la entidad, en respuesta a los resultados de las auditorías internas, y a la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno. Este seguimiento permite determinar que las acciones definidas por la entidad, hayan sido pertinentes y se hayan implementado de manera efectiva.
- ✓ Procesos clave de la gestión institucional, desde el punto de vista estratégico, misional, de apoyo y de seguimiento y evaluación.
- ✓ Asuntos que le sean solicitados por el Representante Legal, la Junta Directiva u otros Órganos Directivos y aquellos requeridos por los Órganos de Control.
- ✓ Requerimientos normativos.

En cumplimiento del rol de Evaluación, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes auditorías:

▪ AÑO 2016

- Auditorio PROCESO DE CONTABILIDAD
- Auditoria MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES
- Auditoria HISTORIA LABORALES DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO
- Auditoria AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
- Auditoria PQRS MAYO- AGOSTO
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA INETERPO
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CABAL
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL JUAN DE LADRILLEROS
- Auditoria PLAN ANTICORRUPCION
- Auditoria SECOP
- Seguimiento COMITÉ DE CONCILIACIÓN
- Auditoria SUIT

▪ AÑO 2017

- Auditoria GRATUIDAD 2017
- Auditoria PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES
- Auditoria PLAN ANTICORRUPCIÓN
- Auditoria RECURSOS SGP
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMERICAS

- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
- Auditoria INSTITUCIÓN EDUCATIVA NESTOR URBANO TENORIO
- Informe de AUSTERIDAD DEL GASTO (CUATRO INFORMES)
- Auditoria CDP- RP 2017
- Auditoria COMITÉ DE CONCILIACIÓN
- Auditoria CUENTAS PAGADAS PRIMER SEMESTRE DE 2017
- Auditoria REGALÍAS 2016-2017
- Auditoria PQRS (enero a marzo; abril a junio; julio a septiembre de 2017)

▪ AÑO 2018

- Auditoria PROCESO DE CONTRATACIÓN
- Auditoria EDUCACIÓN
- Auditoria INFRAVIAL
- Auditoria JURIDICA
- Auditoria PIC
- Auditoria SALUD
- Auditoria CONTRATACION 2018
- Auditoria CONTABILIDAD
- Informe de AUSTERIDAD DEL GASTO
- Auditoria PQRS
- Seguimiento PLANES DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS

▪ AÑO 2019

- Auditoria AMPLIACION DE COBERTURA
- Auditoria COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JURIDICA
- Auditoria PROCESO DE CONTABILIDAD
- Auditoria DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA
- Auditoria EDUCACION
- Auditoria A LA SECRETARIA DE SALUD
- Auditoria LOCALIDAD 01 Y 02
- Seguimiento PLANES DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS
- Auditoria TRANSITO
- Auditoria HOJAS DE VIDA PERSONAL QUE INGRESO A FINALES DEL 2018
- Auditoría A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- Auditoría AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES (PIC)
- Auditoría SELECTIVA A LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ADMINISTRACIÓN

- Auditoría PQRS

- El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, teniendo en cuenta las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, fue elaborado y presentado oportunamente dentro de los términos y condiciones establecidas.
- Se cumplió con los términos y condiciones para la elaboración y presentación de los Informes de Austeridad del Gasto.
- Las cuentas mensuales y anuales a presentar a la Contraloría Distrital y General, se elaboraron y presentaron de manera oportuna, conforme a las directrices establecidas.
- Los seguimientos a los Planes de Mejora de la Contraloría Distrital y General, se realizaron y presentaron en las fechas establecidas por los Entes de Control.

1.19.2 RECOMENDACIONES FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO

- Realizar un constante monitoreo y seguimiento al Plan de Acción del sector que permitan el cumplimiento de las metas producto.
- Revisar que la cantidad de programas, proyectos y actividades que se aprueben mediante acuerdo en el Plan de desarrollo (PD) tengan concordancia con el Plan de acción (PA), Plan indicativo (PI) y las Apropriaciones de Inversión relacionadas en el Plan operativo anual de inversiones (POAI), que a su vez garanticen la ejecución de los recursos asignados que permitan llegar al cumplimiento de la meta producto.
- Garantizar que cada expediente contractual de los proyectos del plan de acción, referente a las actividades programadas para su ejecución cuenten con la evidencia documental y fotográfica anexo al informe detallado que soporten la meta producto.
- Realizar seguimiento continuo, mediante los tableros de control a cada uno de los programas con sus respectivos proyectos y actividades con la finalidad de que se cumpla con el avance de ejecución programado dando cumplimiento a la meta producto establecida para ese proyecto.

- Realizar autodiagnóstico con miras a corregir los errores, mediante un mejor control y seguimiento del Plan de Acción (PA) el cual permita avanzar en la consecución del 100% de las metas productos; que a su vez redundara en mejores decisiones de gestión por parte del Ente Territorial en el cumplimiento del acuerdo del Plan de desarrollo (PD).
- Ser coherentes, específicos y claros en la formulación de las metas producto, para optimizar la ejecución de los Planes de Acción de las dependencias y así evitar posibles errores e inconsistencias que se presenten durante el periodo de ejecución.
- Tener en cuenta que el Plan de Desarrollo es de obligatorio cumplimiento, la Oficina de Control Interno, recomienda adelantar todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento total de las metas producto y actividades programadas en el Plan Estratégico Institucional y proyectar las metas de la vigencia, acorde a los recursos necesarios y disponibles y por ello sugiere, que los recursos que se dispongan para estos proyectos no los desvíen cumpliendo otras obligaciones y así poder tener un impacto positivo.
- Procurar en la medida posible que el funcionario encargado del proceso de enlace de los Planes de Acción de los diferentes procesos sea nombrado o de carrera administrativa con el fin de lograr continuidad en el desarrollo del trabajo y manejo de información.
- Aplicar la Ley General de Archivo en cuanto a la gestión documental con la finalidad de organizar los respectivos expedientes contractuales.

1.19.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Son el Conjunto De Elementos de Control, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de los procesos de Auto evaluación, de Evaluación Independiente y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de control.

Es importante resaltar que las Acciones de Mejora, no son impuestas por los Sujetos de Control, estas son documentadas por el respectivo proceso donde los entes de Control, evidenciaron irregularidades, las cuales hay que corregir con el fin de fortalecer la Institución y evitar posibles sanciones, lamentablemente en la Alcaldía distrital de Buenaventura, actualmente existen Planes de Mejoramiento suscritos

con la Contraloría General de la Republica desde el año 2004. Además, los hallazgos son reiterativos porque no se implementan las Acciones de Mejora, lo que ha originado que hoy en la Alcaldía distrital de Buenaventura se tengan los siguientes resultados:

- 127 acciones sin implementar y que corresponden a planes de Mejora suscritos con la Contraloría Distrital.
- 42 acciones sin implementar y que corresponden a planes de Mejora suscritos con la Contraloría General de la Republica.
- Existe un Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación
- Existe un Plan de Mejoramiento suscrito con la Procuraduría General de la Nación.

Por lo anterior, se hace urgente que el (la) Ordenador(a) del Gasto y los Secretarios de Despacho, se apersonen de esta situación con el fin de que se logre implementar todas las acciones de Mejora para evitar seguir cometiendo los mismos errores con posibles sanciones.

1.19.4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

Es una herramienta de planificación y uno de los documentos a utilizarse en el SECOP II, por consiguiente, se requiere que este sea elaborado con mucha responsabilidad, teniendo en cuenta el presupuesto total de la Alcaldía distrital. Por lo tanto, es importante la participación de todas las Secretarías, Direcciones Y Oficinas de la Administración para que el Plan de la referencia cumpla con los requisitos que determina “Colombia compra eficiente” y se pueda publicar en SECOP II, a más tardar el 31 de enero de 2020. Se resalta que este documento es dinámico al cual se le puede realizar todo el ajuste pertinente en la vigencia a la cual pertenece. Además, no se le deberá adicionar ni suprimir columnas.

1.19.5 MANUAL OPERATIVO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

El 95% de las áreas de la Alcaldía distrital, no cuentan con los respectivos procedimientos documentados e implementados

1.19.6 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

El POAI, del 2020, ya está documentado y aprobado. Por consiguiente, los ajustes que se realicen, se espera que sean mínimos y que conforme a esta herramienta de planificación se pueda realizar un buen Plan de Desarrollo con metas alcanzables en pro del fortalecimiento Institucional.

RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DÍGITAL

Impartir al Talento Humano de la Administración Distrital de Buenaventura, los conceptos básicos que les permita interiorizar los fundamentos para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, constitucionales y legales, en términos de la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad y la generación de valor público en la prestación de servicios.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP).SECTOR PÚBLICO (NICSP).

No se observa avances significativos en la implementación del Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno en sus componentes: Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, puesto que no se evidencia un documento que contenga el análisis y retroalimentación de las políticas contables y de operación para los activos, pasivos, patrimonio, entre otros.

Hay deficiencia en las labores de depuración de la cartera (cuentas por cobrar impuestos tributario y no tributarios) específicamente el de Industria y Comercio para determinar el saldo real de esa cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2019; no hay certeza de la depuración y actualización de la propiedad, planta y equipo, ni de los bienes en comodatos; el avance en la clasificación de los Activos y Pasivos Contingentes es mínimo; se presenta retraso en la parametrización del software financiero el cual es fundamental para el proceso de implementación del nuevo marco normativo.

Por lo anterior, no se ha dado aplicabilidad en el 100% a las Normas Internacionales de contabilidad para el Sector Publico (NICSP) conforme a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Incumpliendo así con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones

1.19.6 AVANCES IMPLEMENTACIÓN MIPG

- Existe la resolución N°0097 del 22 de enero de 2019 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se modifica la Resolución 0177 de febrero 26 de 2018, se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Distrital de Buenaventura."
- Existe la resolución N°0099 del 22 de enero de 2019 "Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura"
- Existe la resolución N°0105 del 24 de enero de 2019 "Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad para la Alcaldía Distrital de Buenaventura..."
- Existe la resolución N°0098 del 24 de enero de 2019 "Por medio de la cual se conforma el grupo de gestores de integridad de la Alcaldía Distrital de Buenaventura..."
- Existe el Plan de Acción del Código de Integridad 2019.
- Existe la matriz de gestión estratégica de Talento Humano.
- A la fecha, no existe obligación para que las entidades territoriales, implementen las 17 políticas, pero sí, de trabajar para que estas se implanten en pro del fortalecimiento institucional, lo cual la Alcaldía no ha avanzado significativamente.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, solicita al ordenador del gasto la inversión de recursos que permita la contratación de una firma idónea en MIPG Y MECI, la cual apoyará y asesorará al recurso humano de la Alcaldía de Buenaventura, en la documentación e implementación de los Sistemas en mención, lo cual es un mandato normativo que de no hacerlo puede conllevar a investigaciones disciplinarias y posibles sanciones.

SECOP II

Se requiere de manera urgente capacitación en SECOP II para todos los secretarios de despacho, directores, jefes de oficina, enlaces de contratación y oficina de contratación. Lo anterior con el fin de estar preparados en el momento, que se haga obligatorio para los entes territoriales la utilización de esta plataforma, de no hacerlo la alcaldía quedará expuesta al atraso de sus procesos contractuales, nada alentador para la institución.

1.19.7 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El presupuesto de funcionamiento de la Oficina de Control Interno es el siguiente:

Gasto de Funcionamiento	Nómina	\$587.000.000
	Prestación de Servicios	\$850.936.320
TOTAL		\$1.437.936.320

RECURSO HUMANO

El Recurso Humano de la Oficina de Control Interno es el siguiente:

Personal de Nomina	Jefe de Oficina	1
	Técnico	1
	Secretaria	1
	Auxiliar Administrativo	1
	Auxiliar de Servicios Generales	2
Contratados OPS	Profesional Universitario	19
	Tecnólogos	2
TOTAL PERSONAL		27

La Oficina de Control Interno requiere del Recurso Humano antes indicado para cumplir a cabalidad con el Programa de Auditoria, el cual tiene actividades puntuales entre otras:

- Presentar en línea el informe FURAG.
- Apoyar en la rendición de cuenta que se debe presentar a los Entes de Control.
- Apoyar en la elaboración del Informe de Control Interno Contable.
- Subir a la Plataforma los formatos requeridos por lo entes de Control.
- Realizar seguimiento a los Planes de Acción (Semestral).
- Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Trimestral y semestral).
- Realizar Auditorías a los diferentes procesos de la Alcaldía con enfoque basado en riesgos.
- Realizar Informe trimestral de Austeridad del Gasto.
- Realizar seguimiento y publicar avances del Mapa de Riesgos Anticorrupción.
- Realizar y publicar cada cuatro meses el Informe Pormenorizado Modelo Estándar de Control Interno – MIPG.
- Realizar auditoria selectiva a los procesos contractuales. Para lo cual se requiere mucho apoyo del Ordenador del Gasto en lo referente a las capacitaciones periódicas al equipo auditor y facilidad de transporte fluvio-marítimo para el desplazamiento de los auditores que realizaran auditoria a las obras contratadas por el distrito.

Las anteriores tareas se requiere realizarlas oportunamente con el propósito de activar alarmas tempranas en pro de la mejora continua de la administración y con la finalidad de que los entes de Control externos no evidencien irregularidades que se pudieron haber corregido a tiempo. En conclusión, el trabajo auditor debe ser constante y mucho más ahora que existe una reforma al Régimen de Control Fiscal (Acto Legislativo No. 04 del 18 de septiembre de 2019), cambiando el Control Posterior a un control Preventivo Concomitante y selectivo, que permitirá realizar una vigilancia en tiempo real con la posibilidad de dirigir recomendaciones y advertencias en caso de riesgos de irregularidades, donde los entes de Control Externo pueden llegar en cualquier momento a las entidades objetos de Control y vigilancia, teniendo la competencia el Contralor para ordenar la suspensión en el ejercicio de las funciones del cargo al auditado, lo que implica la existencia de un sancionatorio fiscal en caso de evidenciarse alguna irregularidad o acto de corrupción.

RELACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA

La Oficina de Control Interno cuenta con la siguiente relación de implementos y equipos de oficina:

Descripción	Cantidad	Observación
Sillas Rimax	11	
Escritorios	21	
Sillas giratorias	12	
Archivador de pared	1	
Archivador panorámico	1	En mal estado
Archivador de cuatro cajones	3	
Impresora	1	Marca EPSON de cartuchos modelo w98y147253 (cód. 006800)
	1	Laser serial VND3N51365 (cód. 004197)
Computadores	4	En buen estado
	3	En regular estado
	2	En mal estado
Escáner	2	Uno está en mal estado
Reguladores de voltaje	8	
Descansa pies	3	
Cubículos	13	
Cortinas	6	
Teléfono	1	Marca Panasonic color negro
Grapadoras	3	
Perforadora	1	
Saca ganchos	2	

1.20 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Oficina de Control Interno Disciplinario es la encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelantan en contra de los funcionarios públicos que corresponde la Alcaldía Distrital incluida la planta de docentes.

1.20.1 CAPÍTULO 2: POLÍTICAS O TEMAS TRANSVERSALES

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- En 2016 se recibió de la Administración saliente la Oficina de Control interno Disciplinario con 242 expedientes en trámite, más 584 que han sido recepcionados desde el año 2016 hasta la fecha, para un total de 826 expedientes, de los cuales se han terminado 276 hasta, quedando en trámite 550 expedientes en el momento.
- La oficina de Control Interno disciplinario cuenta con una planta de cargos compuesta por 8 personas relacionadas a continuación:

TIPO CONTRATO	CATEGORIA
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA
PROVISIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ABOGADO
PRESTACION DE SERVICIOS	ABOGADO
PRESTACION DE SERVICIOS	ABOGADO
PRESTACION DE SERVICIOS	ABOGADO
PRESTACION DE SERVICIOS	TECNOLOGO
PRESTACION DE SERVICIOS	TÉCNICO

- La Oficina de Control Disciplinario debe ampliar la planta de cargos de la oficina, dado, que solamente se cuenta con un solo funcionario de planta; implementación de los equipos audiovisuales necesarios para la realización de audiencias.
- Ampliación de la planta de cargo de la oficina, dado que el 31 de diciembre terminan los contratos de prestación de servicio.

INVENTARIO

- La Oficina cuenta con 5 equipos de computo en regular estado de funcionamiento.
- 3 impresoras (1 en mal estado de funcionamiento)
- 2 teléfonos
- 4 escritorios
- 11 sillas de escritorio en regular estado de funcionamiento
- 4 sillas rimax

1.21 DESPACHO DE GESTOR SOCIAL

Gestionar y realizar apoyo en lo referente actividades sociales para la población del Distrito de Buenaventura, ayudar y fortalecer la comunicación con las personas de diferentes sectores de la ciudad.

ENTREGA DE UNIFORMES, ZAPATOS Y CUADERNOS.



**APOYO A FUNDACION AGUADULCE EN TERMINANCION DE CASA CACAOTERA, POBLACION DEL
BAJO CALIMA**



**ENTREGA HUMANITARIA PUENTE DE NAYEROS A MÁS DE 300 MADRES CABEZAS DE
HOGAR.**



BRIGADA DE SALUD CAIJU, ATENCION A MAS DE 2000 PERSONAS INDIGENAS.



2





LIMPIEZA POLIDEPORTIVO DEL CRISTAL con apoyo de más de 300 personas entre deportistas y padres de familia.

3



4



AYUDA HUMANITARIA-VICTIMAS: Entrega de elementos de aseo, pijamas, ropa.



SIEMBRA MANGLAR EN LA BOCANA



BUENAVENTURA LIMPIA Y BONITA: Limpieza Manglar Aguacatico, acompañamiento con más de 70 personas y realizando recolección de PET, ICOPOR, VIDRIO, para procesamiento con las entidades ambientales GESAMPA, AMBIORS Y RECUPERAR SAS.



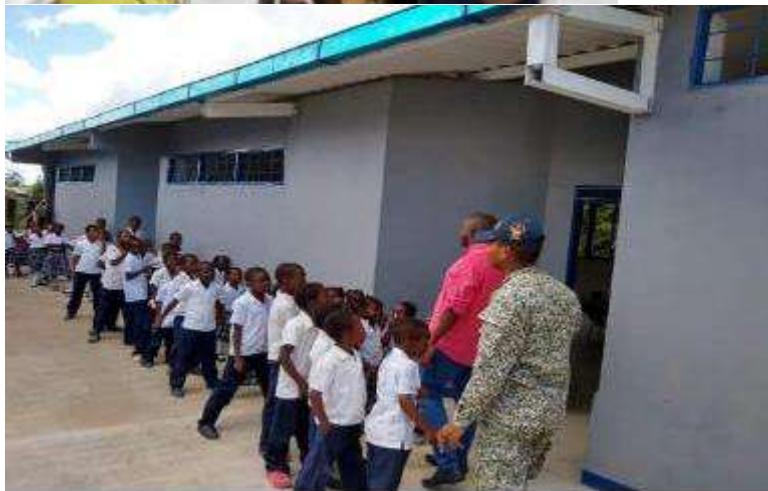


LIMPIEZA GALERIA JOSE HILARIO LOPEZ



ENTREGA KITS:





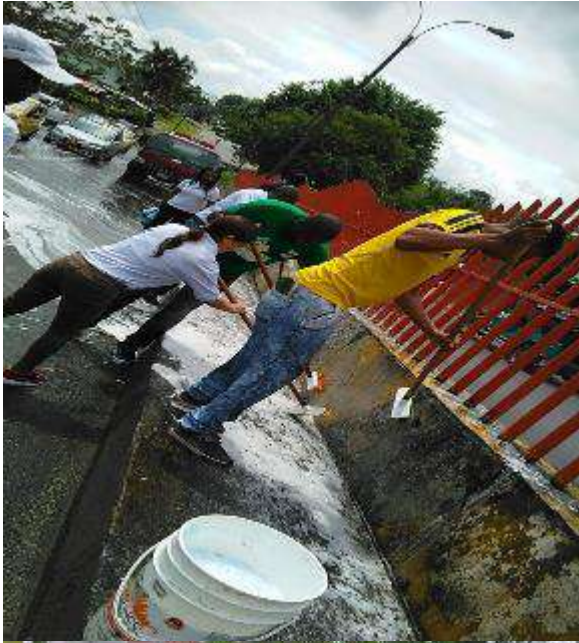
ORGANIZACIÓN PARTIDO POR LA PAZ EN LOS BARRIOS LAS PALMAS E INDEPENDENCIA,
con participación de 500 personas aproximadamente.





LIMPIEZA Y PINTATON, BUENAVENTURA LIMPIA Y BONITA EN AVENIDA SIMON BOLIVAR
con presencia de UNIVALLE, Fundaciones ambientales, funcionarios de la Alcaldía,
acompañamiento de Tránsito, policía, Club de Leones y Fundaciones Privadas.

6





RECORRIDOS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.





CELEBRACION DIA DE LA MUJER



CICLOVIA para toda la población Bonaverence, con asistencia de 1000 personas aproximadamente.

8



ENTREGA SILLA DE RUEDAS:



LIMPIEZA MALECON CON EL APOYO DE DTA, BMA, FUNDACIONES FUNDEILU, GESAMPA, AMBIORS, RECUPERAR, MUNDIALISTAS, PONAL, ENTRE OTRAS.





BRIGADA DE SALUD INETERPO: Atención a 3.500 personas, víctimas, adultos mayores y niños.



ENTREGA DOTACION INFES: Entrega de kits escolares, compra de uniformes a estudiantes, donación para construcción de bohío y dotación para actividades recreativas.





La familia infes le agradecemos al gestor social por su apoyo incondicional a nuestra causa a la recolecton y por visitar a nuestros estudiantes les prometió y cumplio llevando cuadernos y una gran gestión de una casa prefabricada para la biblioteca Dios lo bendiga siempre por su gran corazon 🙏🙏🙏🙏🙏🙏🙏🙏🙏🙏🙏🙏

10



LIMPIEZA COLEGIO PASCUAL DE ANDAGOYA Y SUS ALREDEDORES: Acompañamiento de estudiantes de los grados 10 y 11, padres de familia, profesores, armada nacional y entidades ambientales del Distrito.



Buenaventura, Limpia & Bonita - Roger Rojas (Gestor Social)

11





Buenaventura, Lleras & Banks - Roger Rojas (Gestor Social)

CINE AL BARRIO EN SEMANA DE RECESO ESTUDIANTIL CON PRESENCIA DE MAS DE 3500 NIÑOS, ASISTENCIA EN 7 BARRIOS: inmaculada, el lleras, el bolívar, eucarístico, Montechino, Campoalegre y San Antonio y **3 en zona rural:** vereda la gloria, bajo calima y córdoba.



12





ARTICULACION CON LAS FUNDACIONES MÁS INFLUYENTES DEL DISTRITO: Fundaciones SPB, AGUADULCE-COMPAS, ESCUELA TALLER, CARVAJAL, CAMARA Y COMERCIO, ETIKA VERDE.

14



15



TALENTOS PAZCIFICO: Proyecto realizado con Fundación Aguadulce- Compas: Objetivo que 318 niños, niñas y adolescentes de las comunidades del Bajo Calima, Citronela, Córdoba-San Cipriano – Santa Helena y Pichidó adquieren herramientas técnicas y comportamentales a través del deporte como estrategia para reducir los factores de riesgo psicosocial, con un modelo de atención integral en tres escuelas deportivas bajo un enfoque étnico diferencial en territorios afectados por el conflicto armado. Acompañamiento del equipo América de Cali Sub-20 Profesionales.



16

JORNADA RECREATIVA EN BARRIO SAN ANTONIO 1 Y 2: Mañana de esparcimiento y diversión para aproximadamente 2000 niños.





INCENTIVANDO EL DEPORTE: Visitas en Colegios con los Fast Break, equipo de baloncesto profesional.



17

DIA DEL NIÑO: Celebración en el Barrio Alfonso López Pumarejo con un aproximado de 300 niños acompañado de concursos, rifas y dulces, acompañamiento de la Empresa EPSA-CELSIA.



1.22 SECRETARIA DE GABINETE

Objetivo

Coordinar y ejecutar las acciones de carácter administrativo y las relaciones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y la comunidad en general; así como la formulación de políticas mediante la adopción de planes, programas y proyectos para el logro de los resultados de gobernabilidad.

Funciones específicas

- Asesorar y asistir al Alcalde en el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar el sistema de relaciones y mecanismos de integración de las diferentes Secretarías de despacho, direcciones y oficinas.
- Coordinar la atención y resolución de las solicitudes y quejas de los ciudadanos en relación con el Despacho del Alcalde.
- Coordinar las actividades inherentes a la presentación por parte del Alcalde, de los proyectos de acuerdo, y demás documentos legales que deban ser presentados ante el Concejo Municipal.
- Representar al Alcalde, especialmente en las relaciones con los Gobiernos Departamental y Nacional, con Estados Extranjeros y Organizaciones Internacionales, cuando el Alcalde lo considere necesario.
- Garantizar la correcta ejecución de las actividades de protocolo y relaciones públicas.
- Velar por el debido cumplimiento de las actividades de prensa y comunicaciones de la Administración.
- Promover el cumplimiento de las políticas prescritas y el logro de los objetivos y las metas trazadas por la Administración Municipal.
- Velar que se cumplan los programas, planes y proyectos que el Alcalde encomiende a las distintas secretarías y demás dependencias de la Administración Municipal.
- Asegurar la aplicación del Sistema de quejas, reclamos y sugerencias de la Administración Municipal.
- Realizar seguimiento y control a las instituciones, entidades y organizaciones en la que tenga participación el Municipio de Buenaventura.
- Velar por que el Municipio de Buenaventura mantenga definidos y difundidos los valores corporativos, objetivos, misión, visión, procesos, procedimientos e instructivos de trabajo.
- Formular proyectos que propendan por el mejoramiento continuo de los servicios y la satisfacción de las necesidades de la comunidad dentro del ámbito de su actuación.
- Administrar el sistema de comunicación interna, externa y de imagen de la Alcaldía Municipal.

- Coordinar la atención y efectuar el seguimiento a las solicitudes que la ciudadanía demanda del Alcalde.
- Publicar y notificar los actos administrativos expedidos por la Alcaldía municipal.
- Gestionar y coordinar el apoyo logístico y general de las dependencias, en especial las del Alcalde.
- Gestionar la logística, la seguridad y el transporte del Gobernador en sus desplazamientos oficiales.
- Coordinar las acciones orientadas a la asignación de representantes en las juntas directivas de las entidades donde participa el Alcalde y verificar las decisiones tomadas frente a las directrices y políticas de la administración.
- Dirigir la función protocolaria de la Alcaldía Municipal de Buenaventura.
- Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

1.21.1 ¿Qué productos quedan rezagados en el respectivo SECTOR?

La secretaria de Gabinete, es una dependencia muy importante, para el desarrollo diario de las labores de la administración distrital, ya que es el canal de comunicación de administración tanto interna como externa al igual que en ella recae la buena imagen del alcalde como de la administración en general, actualmente la secretaria no cuenta con personal de planta que permita establecer mejoras continúa y perdurable en el tiempo, por lo cual se necesita un grupo de profesionales interdisciplinario, que garanticen esta función.

1.21.2 RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.

La Secretaría de Gabinete debe ser una dependencia del Gobierno Central estructurada para articular las relaciones entre el Gobierno, los ciudadanos, los medios de comunicación, las regiones, los órganos de control, las dependencias de la alcaldía distrital y las demás entidades del Estado, constituyendo enlaces de comunicación y una armónica relación institucional y territorial, estableciendo un vínculo interno y externo a través de un equipo de profesionales multidisciplinarios quienes realizan las labores asignadas a esta dependencia, ejecutando la coordinación de las actividades relacionadas con los servicios logísticos, documentales y las comunicaciones desde el Despacho del alcalde.

COMUNICACIONES

Debe convertirse en un área que:

- Asesorar en el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la administración distrital.
- Asesorar y coordinar con las dependencias de la alcaldía distrital el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública, y elaborar los textos y demás documentos requeridos para este fin.
- Asesorar el desarrollo de piezas, acciones de comunicación, difusión efectiva de información y en el uso adecuado de la imagen de la entidad, de acuerdo con la realidad institucional y los lineamientos impartidos por la administración distrital.
- Coordinar la comunicación al interior de la administración, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, y el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan posicionar temas esenciales relacionados con los objetivos de la organización.
- Asesorar a las dependencias de la alcaldía en materia de comunicaciones y difusión de su gestión, la ejecución de eventos programados, la coordinación de medios de comunicación y el cubrimiento de actividades programadas.
- Coordinar los medios de comunicación orientados a público externo, en particular a la ciudadanía.
- Diseñar las herramientas necesarias para promover el adecuado uso y aplicación del logotipo e imagen institucional de la Alcaldía, en busca de la unidad institucional.
- Orientar lo relacionado a la preparación y publicación de la información generada por las distintas dependencias, en los medios de comunicación escrita y audiovisual de la Alcaldía.
- Asesorar en la parte técnica a las dependencias de la Alcaldía, en la elaboración de estudios y documentos previos y pliegos de condiciones o sus equivalentes para la contratación de campañas publicitarias, publicación de avisos y demás necesidades en materia de comunicación, derivadas del cumplimiento de sus funciones.

PROTOCOLO

La oficina de protocolo debe ser fortalecida para convertirse en:

En es la oficina asesora de la Administración Central que organiza la Agenda del mandatario, centraliza y supervisa toda la información relacionada con los eventos que preside el Alcalde o donde él hace presencia, generando interacciones con las demás dependencias de la Administración, con otros grupos de interés a nivel externo y con las demás autoridades civiles, eclesiásticas, militares y de policía. Somos una oficina asesora que orienta a toda la Alcaldía en las formalidades y normas protocolarias.